

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

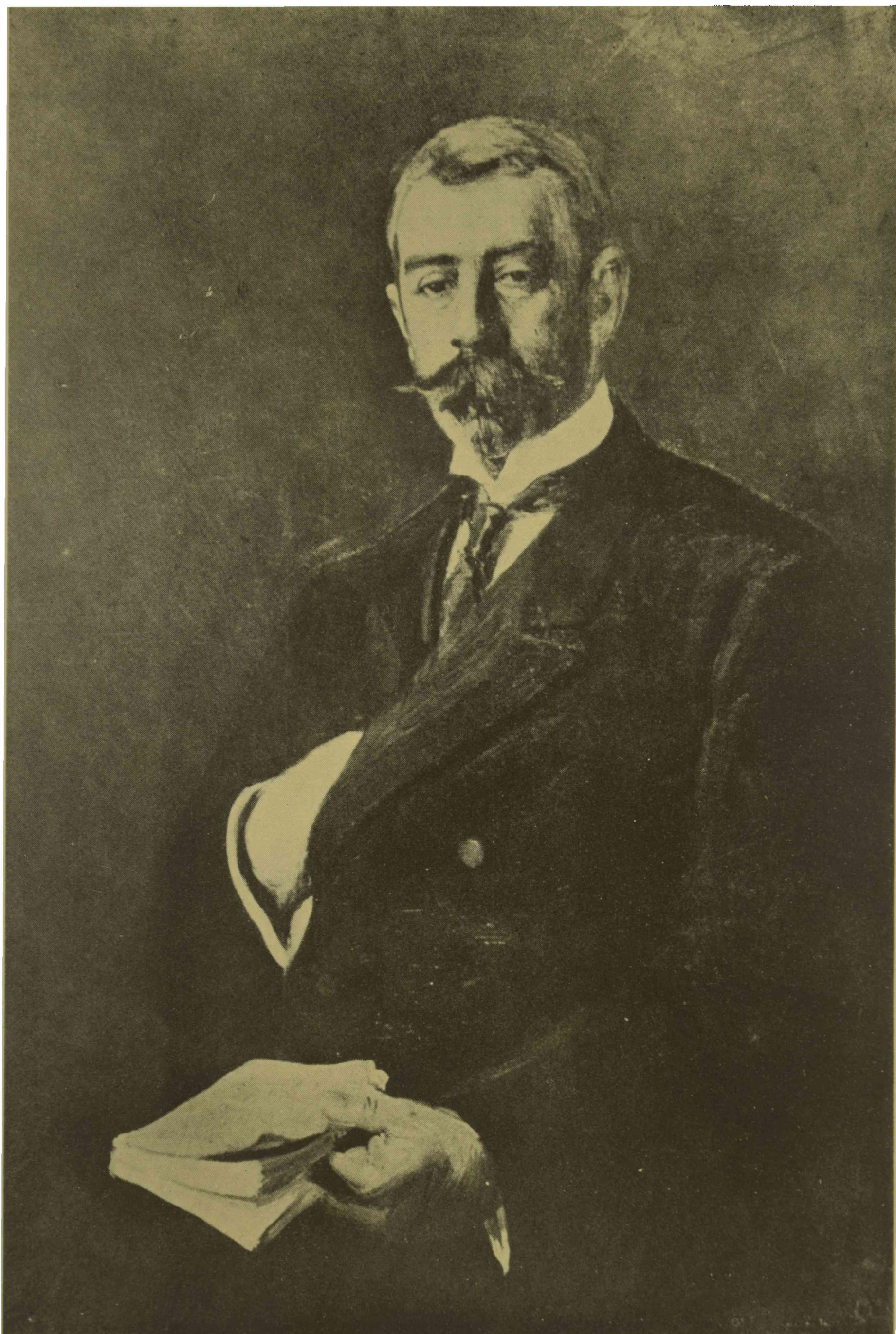
OBRAS COMPLETAS
DE
JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXI

B U E N O S A I R E S
1936

OBRAS COMPLETAS
D E
JOAQUIN V. GONZALEZ



JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Oleo de Gonzalo Bilbao, del natural. Buenos Aires, 1910.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXI

B U E N O S A I R E S

1936

Es propiedad. Se ha hecho el depósito de ley.
IMPRENTA MERCATALI, ACOYTE 271. — BUENOS AIRES.

EL JUICIO DEL SIGLO
O CIEN AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA

1910

PRIMERA PARTE

EL CICLO DE LA REVOLUCION

El principio del siglo

Introducción

El primer documento que debía ocurrir á
que se proponiese realizar, con motivo del cen-
tesimo aniversario de la Nación, una exposición
de su vida y su labor en ese periodo, era, sin
duda el de una síntesis histórica de la historia,
algo de lo que pudiera llamarse el principio del
siglo. Es lo que la ilustrada ~~recolección~~^{colección} de este
periódico, tan valiosamente hecha a la ~~edad~~^{edad} del
país durante un largo espacio de tiempo, ha
conseguido con acierto, si bien, al ~~punto~~^{que} de
introducir las manos del que suscribe entre
páginas, ~~que~~^{en serie periódica} aprestos de éxito de la bella
impresa. ~~a otra cosa~~^{que} el trámite, o la experien-
cia de la pluma, o quien sea en asuntos de
indole política, sin que es necesario una
penetración más honda, un estudio más
vasto de los logros de vida de un pueblo, y de
sus fuentes múltiples, no tiene ya el alcance
de la sola voluntad en que la historia
vive o vive inexplicata o inadvertida. Pade-
ceríamos que de historiadores más acaudalados
de su documentación auténtica, el general
Mitre, «enfado» coi todo su ~~que~~^{que} existencia en la acumulación y ordenamiento
de los materiales, y que de su obra mu-
numental y completa para el plan biocén-
trico que se había trazado, no podrían ad-
juntarse que «haya ahorrado tanto las paces
de la vida nacional desde sus orígenes
hasta la época contemporánea. Tanto es que
en la Historia de Belgrano y la Historia de
Juan Martín, como el Dr. Vicente F. del Ros-
ario, que comprendieron la tónica de la his-
toria general de la República, por diversos
sistemas y bajo diverso criterio, - terminan
los otros que ~~del~~^{en} periodo en que la nación
propiamente dicha, libra de la preocupación
y apresus exiliados de la guerra de la inde-

I

INTRODUCCION

El primer pensamiento que debía ocurrir a quien se propusiese realizar con motivo del centésimo aniversario de la Nación, una exposición de su vida y su labor en ese período, era, sin duda, el de una síntesis crítica de su historia, algo de lo que pudiera llamarse el juicio del siglo. Es lo que la ilustrada dirección del diario *La Nación*, tan íntimamente ligado a la evolución del país durante un largo espacio de tiempo concibió con acierto, si bien al confiar este intento a las manos del que subscribe estas páginas, puso en serio peligro el éxito de la bella empresa. Porque no basta para lograrlo el hábito o la experiencia de la pluma, siquiera sea en asuntos de índole política, sino que es necesaria una penetración más honda, un estudio más vasto de las leyes de la vida de un pueblo y de las fuentes múltiples, no siempre al alcance de la sola voluntad, en que la historia vive o yace inexplorada e irrevuelta. Basta recordar que el historiador más acaudalado en documentación auténtica, el general Mitre, empleó casi toda su fecunda existencia en la acumulación y ordenamiento de los materiales; y con ser su obra monumental y completa para el plan biocéntrico que se había trazado, no podría asegurarse que él haya abarcado todas las faces de la vida nacional, desde sus orígenes hasta la época contemporánea. Tanto el autor de la *Historia de Belgrano* y de la *Historia de San Martín*, como el doctor Vicente Fidel López, únicos que emprendieron la tarea de la historia general de la República por diversos sistemas, y acaso diverso cri-

terio, terminan sus obras en el período en que la Nación propiamente dicha, libre de la preocupación y afanes excluyentes de la guerra de la independencia, va a comenzar a labrar su propio destino, a modelar su propia personalidad, a esculpir su figura en el bloque informe preparado por tres siglos de gestación social, y echado a la luz, fuera de su yacimiento natural, mediante una guerra heroica, accidentada y heteromorfa de catorce años, en el espacio geográfico más extenso en que acaso ninguna otra se hubiese desarrollado en la tierra.

Verdad es que tanto el general Mitre como el doctor López, y con mayor amplitud y continuidad el primero, habrían debido casi al mismo tiempo cambiar el lenguaje histórico por el autobiográfico, al referir los hechos capitales de su pueblo, al que han acompañado con su acción o su consejo hasta estos últimos años; y también es cierto que la alta probidad de sus espíritus se habría resistido tal vez a escribir una historia que en parte tan considerable era la propia, o en la cual pudiera su juicio padecer las inevitables influencias del medio contemporáneo, que ya en López irradiia con las incandescencias de los hechos y de las pasiones anteriores a su tiempo. Pero ellos construyeron el basamento de la grande historia o bosquejaron con líneas bastante definidas sus caracteres permanentes; por manera que, aun cuando hubiesen de variar hasta el infinito las modalidades, aspectos y sistemas ulteriores, ya no será posible alterar aquellas líneas y rasgos fundamentales. Mitre, por su parte, ha levantado a la República, además de la columna imperecedera de su propia vida cívica y militar, un templo silencioso donde habrá de oficiarse en todos los siglos por venir un culto perenne y sin cesar renovado, el culto de la historia misma; pues, al legar los archivos metodizados de sus obras concluídas, y los relativos a los otros períodos o aspectos sobre los cuales no alcanzara a dejar libros terminados, ha abierto el surco, ha marcado el derrotero y ha creado la academia inmortal donde el pasado de la nacionalidad será investigado, integrado, rectificado, reconstruido, en labor interminable y con

el concurso de las ideas universales en eterna evolución renovadora.

Sobre esos cimientos tenemos que levantar los contemporáneos y descendientes nuestras construcciones mentales, y no es poca suerte poseerlos ya dispuestos e ilustrados con el comentario vivo que los anima y les imprime un movimiento. El crítico histórico, no sólo arranca del documento escueto la raíz del material primario de su juicio, sino que se sirve en grado muy eficaz de la comparación de los demás que otros narradores hubiesen expuesto en presencia de las mismas fuentes, aun cuando deba lanzarse; como Macaulay, entre las llamas de las pasiones de cada época, representadas por la literatura candente del panfleto, el pasquín, la diatriba, la proclama, el manifiesto, el reto constante de la facción a su contraria. El historiador deberá cruzar este infierno, guiado por las altas virtudes que sólo el estudio, el raciocinio y el amor de la patria y la humanidad engendran y mantienen, tanto más en el siglo vivido por la Nación Argentina, en el cual, como ha de verse en este breve estudio, acaso más que en ninguno de sus contemporáneos, la pasión de partido, las querellas domésticas, los odios de facción, la ambición de gobierno o de predominio personal, constituyen una de las fuerzas más permanentes y decisivas en el dinamismo general de todo el país. Además, entre la montaña acumulada por nuestros ilustres y beneméritos cultivadores del pasado en archivos y bibliotecas, y entre la confusión de lo aun disperso y desordenado en uno y otro sentido, es tiempo ya de empezar el análisis científico que procure arrancar la historia del dominio de las causas accidentales, transitorias o personales, para ensayar la deducción de leyes constantes o periódicas, radicadas, ya sea en los caracteres étnicos y territoriales invariables, ya en las propias enseñanzas del pasado más remoto, ya, por fin, en la sistematización de las ideas, principios o teorías expuestas por los escritores de la época, en todas las direcciones en que la masa nacional se ha agitado, ha evolucionado o ha marchado con rumbos más o menos conscientes.

En el estudio de nuestro siglo no nos será posible ajustarnos a las divisiones didácticas habituales, porque nosotros no hacemos historia ni pretendemos enseñarla. Tampoco nos lo permitiría la libertad de criterio y la amplia independencia científica con las cuales entendemos que sólo es posible acometer un análisis de esta naturaleza. Ni los reatos de partido, ni las rutinas de escuela, ni los prejuicios nacionalistas, ni los falsos fetiquismos personales serán parte a desviar aque- llos propósitos; porque comprendemos que el más alto homenaje debido a la entidad de la patria, es el de la verdad y la sinceridad; y ese deber es mucho más imperioso en aque- llos espíritus que han atravesado ya la edad de las exalta- ciones, las fantasías y las devociones particularistas, y dueños de un caudal propio de saber y de experiencia, lo deben por completo a la obra interminable del progreso moral de su propio núcleo nativo, que representa, para su aporte de la- bor, a la humanidad entera, y por eso es digna de respeto y de agradecimiento. Así sólo serán posibles los nobles entu- siasmos que despiertan los triunfos de los caracteres indivi- duales o de las condiciones colectivas de un pueblo, porque ellos se habrán destacado con relieves inconfundibles e impe- recederos entre la infinita muchedumbre de los hombres y de las naciones de toda la tierra, y no serán esas creaciones convencionales de la fantasía de los pueblos que no tienen historia, de la vanidad regresiva de sociedades indígenas o re- gionales, o de la pasajera fortuna de conjunciones casuales, que suelen a veces tomar los aspectos de vastos movimien- tos históricos. El monumento que se levante a la gloria de la patria deberá asentarse sobre la base incolmable de la ver- dad y de la ciencia, no solamente para que se perpetúe al abrigo de todas las vicisitudes del tiempo y de las variaciones del espíritu, sino para que pueda servir de ejemplo inmortal a las generaciones futuras, de altas inspiraciones, de regu- lador infalible de sus movimientos colectivos, y de estímulo para la acción y para el incesante trabajo creador.

II

LOS CIMENTOS DEL PASADO

El hecho observado por todos los historiadores de la independencia, de que este continente se hallaba a principios del siglo XIX preparado para afrontar una lucha victoriosa, parece ya fuera de toda controversia. Causas remotas, como las de toda gran revolución, y causas inmediatas y más palpables, que suelen calificar los sucesos, habían dispuesto las almas para la crisis definitiva: la emancipación estaba consumada virtualmente en la conciencia de todas las agrupaciones coloniales, que en esta época de indeterminación y confusión de fronteras, puede llamarse con exactitud, con un solo calificativo, el de pueblo sudamericano. El sistema despótico, mezquino, inquisitorial, prohibitivo y mercantil con que los gobiernos de España los rigieron desde mediados del siglo XVI, subiendo de punto cada vez más en la medida de los provechos fiscales inmediatos, no interrumpido un solo momento durante este largo período hasta el reinado de Carlos III, unido a la natural e inevitable influencia de las ideas revolucionarias, absorbidas en el ambiente universal por esa invisible asimilación simpática de toda aspiración realmente humana, y ésta, a su vez, a las condiciones territoriales y a las distancias geográficas de las colonias entre sí y de éstas con la metrópoli, habían cavado en lo más hondo de la conciencia de estas nacientes sociabilidades, y creado en lenta elaboración el “estado” revolucionario, cuya eclosión material sólo sería asunto de oportunidad. Como las grandes tempestades, la revolu-

ción tuvo sus anuncios por medio de rayos, relámpagos o extraños e inexplicables estallidos parciales, desde un siglo antes, si bien en muchos de esos casos sus mismos actores no hubiesen siquiera sospechado una relación con tan lejanos acontecimientos futuros.

Esa ley indudable de localización de los fenómenos físicos en un punto de la tierra, determinada por una lucha de fuerzas infinitas y desconocidas o imprecisas, hizo que el movimiento inicial de la lucha definitiva por la emancipación del continente tuviese por teatro el municipio de Buenos Aires. El dinamismo vital mantenido por España en sus posesiones americanas, hizo exclusión sistemática de esta región a la que por leyes y prohibiciones tenaces hasta cerca de espirar el siglo XVIII, había clausurado al comercio, no ya universal, sino con los propios puertos peninsulares. Buenos Aires fué por dos siglos puerto cerrado, por la sola voluntad de legisladores absolutos, obcecados en la idea fija de impedir lo que leyes más incontrastables, las de la naturaleza, habían resuelto realizar. La geografía física general del continente, relacionada con la geografía política, resultado, a su vez, de las corrientes casi simultáneas de la población europea de la conquista y la colonización, crea el cauce de las futuras corrientes de la vida intercolonial, las cuales, como las de las aguas superficiales o subterráneas, buscan su nivel y su salida a las vastas cuencas oceánicas, siquiera deban rasgar las montañas o anegar los desiertos. Luego, la ciudad del Plata se halla situada en el punto de conjunción de una de las zonas hidrográficas más vastas del globo, y en la boca de un estuario a cuyo seno inmenso convergen las vías fluviales y terrestres de la mitad del continente, constituyendo un sistema de comunicaciones fatales, no sólo entre sus diversas partes, sino entre ellas y el continente viejo, y por las cuales había de encauzarse, por la misma fuerza de las cosas, el futuro comercio entre la América meridional y Europa.

Así, pues, ni las prohibiciones, ni las clausuras sistemáticas de más de dos siglos, ni las injustas, desiguales e irritan-

tes preferencias fiscales en favor de otros puertos del Atlántico y Pacífico, ni las absurdas y anticientíficas vías señaladas al comercio oficial, entre las costas y los centros mediterráneos más lejanos, como las ciudades del Alto y Bajo Perú; ni las persecuciones armadas por mar y tierra a toda forma de comunicación personal o comercial, que no fuese la pre establecida en las reales resoluciones que tenían por fin facilitar la extracción legal de los productos del suelo, fueron suficientes para impedir que el puerto de Buenos Aires, por medio de sus infinitas vías de acceso natural, se convirtiese insensiblemente en lo que la naturaleza había decretado antes: en un foco poderoso de gravitación del comercio interior de la inconmensurable zona que bañan sus ríos tributarios del oeste, norte, nordeste y naciente, en busca de su expansión exterior, ni que el intercambio natural con el extranjero se realizase, en retribución, por las mismas vías. A una prohibición irracional corresponde siempre una violación violenta, y así, en la historia social de las colonias sudamericanas vinculadas con el Río de la Plata, el contrabando o comercio clandestino es una reacción constante de la ley natural del comercio contra la caprichosa prohibición de la ley. La autoridad fiscal, gracias a la extensión de las costas y la multiplicidad de los caminos de acceso a las poblaciones del interior, era impotente para impedir en el hecho la introducción y salida de los efectos del comercio; y así, en parte por esta causa, y en parte por la propia relajación que lo absurdo trae consigo, la clausura del puerto de Buenos Aires al comercio externo, no sólo no impidió que éste se desarrollase con gran actividad, en provecho evidente de la población y civilización del Río de la Plata, sino que fué motivo de descrédito para el régimen español en toda la Europa culta, que hacia tiempo, acaudillada por naciones tan expansivas como Holanda e Inglaterra, pugnaba por abrir al comercio universal todas las grandes rutas que los navegantes le habían descubierto, y que sólo aquél se empeñaba en mantener cerrado en beneficio exclusivo, con la misma razón por la cual sus

jurisconsultos sostenían que el Océano Atlántico, surcado por Colón, era parte del dominio privado de la corona de España.

Las guerras que conmovieron la Europa durante los siglos XVI al XVIII, y que afectaron a las nacientes colonias de la América latina, cuando Inglaterra, España y Portugal ocupaban casi todo el escenario de las contiendas diplomáticas, tuvieron por causa la necesidad de ensanchar las rutas de la civilización y de las libertades nacidas de la fecunda revolución inglesa, en las instituciones políticas y en las ideas económicas; y mientras entre España y Portugal se disputaban las presas apenas conocidas de sus posesiones de la cuenca platense, cuya visible manzana de discordia fuera la célebre Colonia del Sacramento, Inglaterra miraba más alto y más lejos, y al amparo de sus situaciones de guerra unas veces, y otras provocándola en forma ostensible, rompía uno por uno los cerrojos que la terca rutina había remachado en el Atlántico, el Mediterráneo y el Río de la Plata, convirtiendo resueltamente en el *mare liberum* del comercio, el *mare clausum* de los teólogos y los doctores. Sus escuadras volantes, o sus flotas mercantiles, recorrián los mares sin ambages ni reatos de soberanías, llevando a unos pueblos el auxilio de sus industrias o el estímulo de sus franquicias, y abriendo en otros a fuerza de audacia y de heroísmo los caminos cerrados por la codicia, la terquedad o la ignorancia, a la expansión de la nueva corriente civilizadora. “Piraterías de los ingleses” fueron llamadas las expediciones de esta índole durante aquellos dos siglos de brega por la libertad de los mares y la amplitud comercial entre los dos continentes; y cuando se medita sobre la influencia que ellas ejercieron en el desarrollo social y económico del Río de la Plata, no se halla consuelo de la pérdida irreparable de tiempo que fueron para su porvenir y el de la cultura sudamericana, los dos siglos de clausura tan injustificada como infecunda para España y para nosotros. La verdad es que, sean cuales fuesen los juicios específicos que sobre tales hechos pudiera for-

marse un analista minucioso o legalista, en presencia de sus antecedentes y resultados, nos aparecen, como en el decir de los antiguos historiadores, a manera de designios sobrenaturales, aquellos agentes de las leyes permanentes de la vida.

Aparecen al mismo tiempo en evidencia las causas más genéricas del movimiento emancipador, primero en las condiciones de la subsistencia, y luego en las regiones más elevadas u hondas de la conciencia social y política, labrada por siglos de una opresión sin respiro ni atenuantes, en todas las formas en que la personalidad colectiva se manifiesta. Porque al propio tiempo que una estrecha política económica no salía de los límites de un monopolio fiscal, otra no menos egoísta se obstinaba en cerrar todas las puertas al espíritu cívico de la sociedad nativa, y con idéntica mezquindad mantenía su clausura típica sobre la cultura mental por la prohibición del comercio de libros que no fuesen de devoción, y por el sistemático olvido de la enseñanza popular que no fuese la de las misérrimas escuelas conventuales o parroquiales, que levantaron indignadas protestas de los propios prelados de la Iglesia, como el obispo San Alberto en una de sus célebres cartas pastorales. En tal estado político, en tal predisposición de alma, era natural que toda impulsión de reforma liberal, en cualquier sentido, se manifestase en ella con intensidad y fuerza, centuplicada en razón directa de la contención y la expectativa; y que las ideas europeas, llegadas a manera de ondas precursoras del prodigioso descubrimiento de Hertz, por corrientes aéreas, por encima de todas las prohibiciones y requisas aduaneras, se difundiesen en los cerebros ávidos y en las conciencias sedientas, con mayor penetración que si hubiesen sido oficialmente transmitidas en las reales cátedras; y así se explica cómo el breve paréntesis que abrieran al viejo y rudo despotismo el reinado tan luminoso como tardío de Carlos III, y sus virreyes del Río de la Plata, como Ceballos y Vértiz, sólo viniera, a manera de reacción contra el sistema, a revelarse en sentido revolucionario, en vez de manifestarse en el de una mayor

cohesión y armonía con el núcleo peninsular originario; y así también aparece indudable la razón por la cual la experiencia heroica de autodefensa y liberación de la colonia rioplatense contra las invasiones inglesas, sólo sirviera para demostrar a la conciencia ya formada de la independencia, que se hallaban también en sazón las fuerzas materiales destinadas a sustentarla en el terreno, de los hechos.

Entretanto, al expirar el siglo XVIII y comenzar el XIX, el estado social del virreinato puede definirse, —como síntesis de la vida colonial, con sus errores clásicos de sistema y bajo las influencias étnicas incontrarrestables,— diciendo que la unidad política y despótica sólo sirvió para constituir la homogeneidad de la población en una sola entidad nacional, mientras que las concesiones, franquicias y experiencias de la libertad, en cuanto pudieron influir sobre la conciencia común, sólo sirvieron para determinar el impulso de la emancipación colectiva, del secular despotismo, y sobre el vasto territorio, que un nuevo concepto de soberanía le señalaba como un dominio propio, como asiento destinado a la vida futura de una nacionalidad nueva.

El estudio de la antigüedad colonial, en íntima y directa correlación con los hechos posteriores de la vida independiente, cuando sea una disciplina escolar o universitaria en la República, ha de revelar misterios hasta ahora insondables para el criterio común con que suele juzgarse los más intensos fenómenos históricos. La idea de la independencia política de España ha formado en el espíritu público un concepto de división material, a manera de muralla china, entre el pasado y el presente de una misma generación, olvidando que los vínculos de la sangre, las influencias de la tradición doméstica, la impresión de los hábitos de familia o de localidad, o de región, o las huellas intelectuales de las enseñanzas, no se destruyen por el solo efecto de una revolución, por violenta que ella sea, y mucho menos cuando todo su ciclo se desarrolla durante un breve lapso de tiempo, que ni siquiera alcanza al cuarto de la vida de un hombre. Y este

falso concepto, que una errada preocupación patriótica ha querido mantener y mantiene aún en los sistemas de estudio de la historia patria, influye de modo regresivo en la apreciación de los fenómenos más intensos de la vida nacional del presente, hasta el grado de que en el estudio de sus causas prescindimos en absoluto de los factores retrospectivos; y por esa razón, en la carencia de las verdaderas fuentes y raíces de los hechos o caracteres actuales, buscamos en los hombres o en los sucesos inmediatos el origen, la explicación, el móvil ocasional; substituimos el elemento voluntario y convencional al científico y permanente, convertimos la historia en una sucesión de afirmaciones sin verdadero cimiento filosófico, o en una armazón artificial y deleznable, que cederá hoy o mañana al advenimiento de la crítica razonada y científica; erigimos el criterio de la fuerza o de la influencia de los hombres representativos o conductores, con todas sus alternativas, debilidades y pasiones, como único regulador de los acontecimientos, lo que equivale a decir que fundamos todos nuestros juicios y las deducciones docentes que de la historia se derivan, en el criterio de lo arbitrario y de lo injusto, desde que el factor personal ocupa el lugar de la ley social, étnica o psicológica constante.

Las nacionalidades no son árboles adventicios nacidos en tierra movediza, de la semilla viajera que el viento transporta a su capricho de una región a otra; ellas son como los gigantescos olivos, ombúes o encinas de los solares paternos, cuyas raíces se pierden en las más profundas capas del suelo, recogen su savia de los más remotos países, y cuya sombra ha cobijado generaciones y más generaciones de abuelos y nietos; la historia es la relación de esas genealogías, con el inventario crítico de las influencias de los ciclos anteriores, y lo que constituye la personalidad, el alma, el timbre, la fuerza y vitalidad de una nación, es la constancia y convenimiento de la ley de unidad que vincula el núcleo viviente con sus remotos orígenes ancestrales. Será vanagloria pueril en nosotros, en un siglo que equivale apenas a una mitad de

vida consciente y libre, pretender siquiera conocer nuestro pasado, restaurar la ramazón íntegra de nuestro árbol genealógico nacional; y error mucho menos tolerable sería el pretender levantar un estado firme e inmutable, sobre los solos elementos acumulados desde 1810 hasta el día, como si nos fuese dado romper la unidad del tiempo y de la raza por el solo hecho de una declaración soberana de emancipación política. Nuestra nacionalidad será, pues, más perfecta y consciente mientras más hondamente pueda atestiguar las raíces de su genealogía; y los fenómenos, lecciones y caracteres de su historia, serán tanto más ejemplares y docentes, cuanto con mayor precisión puedan determinarse sus orígenes, sus conexiones, sus ascendencias, en el pasado inmediato de los tres siglos coloniales y en el más remoto de la raza materna, en la cuna europea de la civilización de que proceden su sangre y su genio.

III

LA EPOPEYA DE LA GUERRA

Hazaña superior a la fuerza humana suele ser el despojarse del natural entusiasmo patriótico que despiertan los períodos de la historia cuyo carácter sea esencialmente heroico o militar, y más extraordinario aun es el esfuerzo que requiere el llevar al pueblo la convicción de que el juicio razonado y severo de los hechos destinados a engendrar principios y leyes permanentes, no afecta el aspecto grandioso, sublime, romancesco o épico de las acciones, miradas en sí mismas y como expresión de la pasión o la abnegación humanas. Estos sucesos, por ser admirables y ejemplares, quedan por siempre impresos en el alma de las generaciones, siquiera hubiesen sido erradas o funestas sus consecuencias; y no es poca sanción la que ellos reciben de la posteridad, cuando ésta concede a sus autores los tributos de la gloria, no obstante el reconocimiento de las faltas, los defectos o los extravíos de sus autores. Y entre nosotros la historia del período de la emancipación, o de la guerra propiamente dicha, permanece aún en gran parte envuelta en las doradas nubes de la epopeya, sin que se haya hecho todavía un examen sistemático y de conjunto de las fuerzas positivas y negativas que actuaron en el vasto plano en que se desarrolla la Revolución en toda la América española. La misma tendencia ya enunciada, a prescindir del factor originario o ancestral, nos impide apreciar con exactitud, dentro del cuadro restringido de la época revolucionaria, las influencias orgánicas, favorables o adversas al hecho determinado, y a

la fijación del grado de responsabilidad individual o colectiva.

Sin pretensión alguna de sistema ni de escuela, basta la sola razón natural para comprender que el primero y más esencial elemento del problema lo ofrece el propio territorio sobre el cual se desenvuelve la guerra; y así el historiador argentino que comienza su obra por una descripción geográfica, se coloca en el centro científico de observación y de acción. Estudiar y precisar los caracteres dominantes del país en relación con la acción histórica, combinarlo con la distribución que hubiese recibido en él la población, es abrir desde luego el cauce más amplio para todos los raciocinios. Limitándonos a la extensión que alcanzaron las armas y la acción argentinas, no hay acaso guerra que hubiese abarcado más espacio en sus desarrollos más amplios; y así puede notarse que el primer rasgo que la caracteriza es la difusión excesiva de la fuerza o núcleo central de donde surgió la acción, hasta el grado de perderse o esfumarse a veces en las brumas de una lejanía inaccesible. Las distintas ramificaciones que toma al nacer la acción guerrera, van a perderse, unas en las soledades de bosques subtropicales inexplorados, y sólo fuertes para el indígena o el nativo; o en los desiertos áridos y desamparados de las mesetas centrales, donde la corriente impulsora del foco primitivo apenas logra ya mantener la cohesión de la masa desprendida de su seno; y se la ve, así, disgregarse, dispersarse o replegarse falta de energía, de calor y de unidad; o salvando las más altas montañas de la tierra, como rompiendo de modo definitivo todo vínculo, se lanzan a describir una inmensa curva geográfica, en cuyo trayecto, si es cierto que va arrollando y venciendo los obstáculos previstos, y fundando en cada etapa agrupaciones nuevas, al volver a su punto de partida apenas puede reintegrarse a la masa originaria.

Así es cómo quedó bosquejado desde el comienzo de la guerra el mapa futuro del grupo de pueblos desprendidos del virreinato del Río de la Plata, y cómo a pesar de las

varias contingencias y reacciones de la política revolucionaria, cual si obrase una ley de gravitación incontrastable, volvían las fronteras a diseñarse con los mismos contornos. El valor, la voluntad, la resistencia, no pueden ir más allá del espacio fijado a la expansión de cada fuerza: y por eso no hay mengua en la acción de los que no transpusieron lindes infranqueables, ni mayor gloria en los que quedaron libres e independientes más allá de las líneas máximas señaladas a los primeros. Las operaciones militares, en general, y el éxito de cada campaña, realizadas en tan dilatadas comarcas, divididas por inmensos espacios vacíos, revisten, aun cuando se tomen en cuenta todos sus errores o defectos, una magnitud y un mérito tales, que igualan a las más célebres de la historia humana, porque sólo cualidades y virtudes superiores o excepcionales pueden vencer tamañas resistencias contra los movimientos de los ejércitos; y por eso no hay error, y sí mucho heroísmo en el paralelo que resulta entre los primeros conquistadores que surcan las tierras vírgenes e ignotas fundando pueblos, abriendo rutas y domando barbaries, y sus descendientes de tres siglos que las recorren de nuevo sobre sus huellas tras del nuevo ideal libertador.

Contra el poderoso obstáculo del desierto no había más que las cualidades ingénitas de la raza, estimuladas por una honda pasión nacional llegada a su estado culminante, la cual no sólo creaba aptitudes guerreras antes irrevistas, sino que improvisaba capitanes y generales que no habían empuñado una espada, o cuando más habían reñido batallas dialécticas en el aula universitaria, en el estrado forense o en la sala capitular. Era, sin duda, —y es este un juicio uniforme de todos nuestros historiadores,— que la conciencia y la voluntad de una nación estaban formadas en el alma de estas sociedades, y para que se cumpliese la ley natural, habían de concurrir todos los demás factores de la época; debilitamiento del adversario común e intereses transitorios de la política europea, en relación con la suerte de las posesiones españolas de América. Con todo, una vez empeñada la con-

tienda, las fuerzas beligerantes en todo el teatro, y durante todo el período de la guerra, fueron equilibradas en número, aunque no en su preparación y pericia, pues los nativos, formados al solo impulso de la lucha y con la escasa disciplina de las fuerzas civiles, hubieron de pagar muy caro su aprendizaje en sangre, reveses y esfuerzos desmedidos. Sólo había para ellos una razón de superioridad en el sostén de la guerra, y era la que da la posesión del territorio y la simpatía de sus habitantes, los cuales oponen al enemigo las insuperables resistencias del medio, del ambiente, de los recursos de movilidad y de subsistencia, que él debe vencer por la fuerza; si bien a su vez, aquél los compensa con la ventaja específica de la experiencia y de la disciplina habituales de las tropas veteranas y aguerridas. Es cierto que si los verdaderos soldados hacen la guerra, también lo es que la guerra forma los buenos soldados; y aunque entre los primeros jefes de las tropas patriotas los hubiese que habían mandado fuerzas y recibido educación bélica, los más notables de ellos, muchos de los más prominentes por su influencia y su acción, se improvisaron soldados, en cuyo caso suplían con una ardiente pasión por la causa cívica, las imperfecciones y deficiencias de su preparación militar.

En el examen de los males que más hondamente trabajaron el alma de la Revolución argentina, a punto de ponerla no pocas veces en riesgo de naufragio, hay un elemento morboso que obra en su seno desde el primer instante, desde el corazón mismo de la Junta de Mayo, que asume la dirección de la guerra, y cuya génesis debemos buscar en los más remotos orígenes: es la discordia, fundada en rivalidades personales o en antagonismos latentes, de regiones o de facciones; la discordia que asume las formas más violentas e inconciliables y se condensa en la lucha por el predominio sobre la acción interior, con una fría e inconsciente indiferencia por la acción conjunta o externa, al grado de sacrificarle esta última a manera de víctima propiciatoria. ¡Y cuán profundas y lejanas se hallan en el pasado las raíces de la funesta enfer-

20

mentaje espeñista de la ~~propaganda~~ y la
disciplina habitual de los tropos vetera-
nos y aguerridos. ~~En~~ Es cierto que
si los ~~propagandistas~~ soldados hacen la guerra, tam-
bién lo es que la guerra forma los mejores
soldados; y aunque ~~entre~~ los primeros deba ser
los tropos patrios, hubiese que habían
mordado y recibido educación ~~deberían~~,
lo más notable de ellos, ~~entre~~ los más prominen-
tes por su influencia y su acción ~~fuerza~~.
~~En~~ se impone como
soldados, ~~que tienen límites de fuerza~~ i
~~que~~ en suyo caso aspiran a una artil-
lería propia para la causa cívica, los imperfe-
ciones y deficiencias de su preparación mi-
litar. ~~En~~ Al examen de los ~~ya~~ que más
fundamental trahieron el ~~desastre~~ alcuni de la
Revolución Argentina. A punto de perderla
~~en Felipe~~ no ~~que~~ ~~que~~ no pocos veces en
sus go de campajío, hay un elemento morta-
do que abraña del seno desde el principio
tanto, desde el arraigo mismo de la Gran
de Mayo, que asume la dirección de la pen-
sa, y cuya génesis deliria buscando en
los más feroces orgullos; es la discordia,
fundada en rivalidades personales o en am-
biciones latentes, de regirnos o de pacificarnos;
que la discordia que abraña los ~~bonos~~ ^{más} ~~reducen~~
en e' inconciliables y se encierra en la lucha
por el predominio sobre la acción interior,
en una prisión inconsciente de diferencia por
la acción impuesta o externa, al grado de
sacrificarse esta última a maneras de vic-
tima propietaria; y cuán profundo y lejano
se hallan en el fondo los vicios de ~~esta~~ ^{que} fuer-
ta enfermedad de toda nuestra vida nacional.
Toda la América se ha marchado con la dan-
zare de estos sacrificios e' inoculacion,

medad de toda nuestra vida nacional! Toda la América se ha manchado con la sangre de estos sacrificios e inmolaciones, pero acaso en ninguno de sus pueblos echó raíces más hondas que en el pueblo argentino. Las ilustres víctimas de la hidra feroz, según se la llamó siempre, comienzan a desfilar hacia el destierro o el patíbulo desde la mañana misma del gran día de la libertad, y empezando por envenenar, debilitar y disociar las fuerzas más vivas de la Revolución, invade el organismo nacional entero, lo malea y desvía en el período más crítico de su desarrollo, enferma los corazones más robustos y sanos, sombra los espíritus más luminosos, y arroja a la inercia o a la desesperada rebelión las voluntades y los caracteres más bien forjados: inspira la ferocidad, el odio y el crimen en las conciencias más rectas, y asimilándose a la propia sangre, preside, asiste y satura a todos los movimientos de la vida, en la guerra, en la paz, en las luchas civiles, en las tentativas orgánicas, en los graves conflictos exteriores.

Puede decirse que sólo el invencible poder del sentimiento y la conciencia social de la independencia, comprometidos ya en una lucha abierta, de la cual no puede volverse sino vencedor, guiados por unos pocos caracteres y voluntades inquebrantables, que superan toda regresión y desfallecimiento, pudo sobreponerse a los peligros y desastres que en todo momento y a cada paso, la discordia y las rivalidades de personas, de facciones y partidos, alzaban contra la marcha de la guerra emancipadora en sus focos más intensos y cálidos. Las juntas ejecutivas se disuelven y transforman en medio de los afanes de las primeras campañas y combates; las asambleas legislativas o constituyentes apenas se reúnen, se dispersan azotadas por las desavenencias y las rencillas, cuyas animosidades llegan hasta las filas de los ejércitos en marcha, y proyectan a lo lejos la derrota, la sublevación, la anarquía y el desaliento. La armonía y la unidad directiva de la Revolución se rompen muchas veces, y diluyen la acción, entregadas las fuerzas a la discreción de sus jefes, a

la sola virtud de su inercia de movimiento y de avance. Acaso estas intermitencias son a veces propicias para despertar aptitudes ignoradas en algunos caudillos como Güemes, que guerreó sólo con su pasión y su pueblo, armado e inspirado por su contagio; o exalta la inagotable virtud de Belgrano en la abnegación de sí mismo, o determina el incontrastable movimiento de ánimo y de genio que se ha llamado "la desobediencia de San Martín", sin la cual no se habría llegado a Ayacucho, sobre los caminos gloriosos de Chile y del Perú, y al desahucio de España por las potencias, solicitadas sin cesar de mantener las exigencias restauradoras de la Santa Alianza.

Una fuente de virtudes inexhaustas debía de alimentar a aquellas grandes almas, para que no cayesen desfallecidas en el rudo camino; y esa fuente existía en una región silenciosa de la conciencia colectiva, en un núcleo de hombres selectos, unidos por la cultura, la disciplina mental y la secular herencia doméstica, a los más puros orígenes de la raza; o fundidas ya por los propios azares de la guerra, por la influencia moral de la gloria y de la sangre en un solo temple con el acero de las espadas; y son los veteranos que no desmayan después de Vilcapujio, Ayohuma, Huaquí, Sipe-Sipe, y los que salvan la independencia con el espíritu adquirido en las disciplinas del Retiro, ungidos con la sangre de San Lorenzo, o los de Mendoza, orlados con las glorias de Chacabuco y Maipú, que resisten los fuegos de Talcahuano y la confusión de Cancha Rayada; y son los legisladores y tribunos que sólo escuchan en las horas confusas del general desastre de 1815, la voz interior de la conciencia nacional que habla en la suya, y les inspira la más heroica de las acciones civiles de la patria historia: la declaración del Congreso de 1816, que resuena en los campos desolados con la magia redentora de una resurrección.

¿Cuál era la cuna intelectual y moral de esos varones incorruptibles, que pudieron resistir la general disolución de conciencias y caracteres? No creemos que sea la única aque-

lla que señala un historiador ilustre, pero es, sin duda, una de las más decisivas: el contacto íntimo y casi exclusivo con el espíritu de la alta antigüedad a través de los libros clásicos gustados en las severas aulas de Córdoba y San Carlos. "No ha tenido después nuestro país, agrega, una generación más compacta, ni más adelantada, ni más fuerte que la primera que se formó en esa ilustre casa. Y vergüenza es para nosotros confesarlo. Distinguiéronse todos éstos por el rasgo característico de la honradez personal, que es, diremos así, el que les dió a todos ellos la fisonomía común de una grande y noble familia de patriotas". En "esas ilustres casas" ha podido decir el autor, porque lo mismo en Córdoba que en San Carlos, la antigüedad clásica de los tiempos de oro, a falta de otras derivaciones literarias o científicas, ocupaba por entero la inteligencia y el corazón de aquellos estudiantes, hijos de las más cultas familias del país, venidos de todas las provincias en busca de la única cultura superior de su época dentro de los límites del virreinato, cuando no iban a Chile o buscaban en Charcas el título profesional al lado de la célebre audiencia. Después se dispersaban de nuevo por sus ciudades, pueblos, aldeas y fincas señoriales, donde llevaban sus bibliotecas y seguían cultivando para sus hijos y nietos aquella semilla selecta recogida en las aulas venerables de Córdoba, o en las novísimas y prestigiosas del colegio de Vértiz. Roma no existía ya para honrarse con los hechos grandiosos inspirados por sus historiadores, oradores y poetas; y aquellos corazones inflamados por la más pura emoción patriótica, amor a la libertad y horror a las tiranías execradas por Tácito, y a las cobardías y corrupciones flageladas por Juvenal, volvían sus entusiasmos hacia la tierra nativa, y sus indignaciones contra el despotismo secular de España, para irradiar sobre todo el núcleo familiar y urbano que los rodeaba, hasta convertirse en un culto unánime de la tierra común.

Esta doble avenida de cultura, —una que viene del interior, más quieta, más conservadora, más estática, si puede

decirse, y más adherida, por su relativo aislamiento, a las tradiciones del suelo y de la vida colonial; y la otra, más imbuida de las nuevas ideas recién irrumpidas sobre el suelo platense por la repentina apertura de sus puertos seculares, pero que empieza en Carlos III, se renueva con la invasión inglesa y es una ola rugiente con la Revolución misma, y en particular por ese voraz incendio universal que fué el 89 y el 93 en toda Europa,— tiene su cálida cuenca de conjunción, como dos ríos que hallan un solo lago, en el seno mismo de la Junta de Mayo. Era la primera vez que el espíritu del interior se ponía en contacto de acción y de lucha con el del litoral; y aunque los dos impulsan y arrastran hacia adelante el carro de la Revolución emancipadora, cada uno trata de imprimir al movimiento su modalidad y su temperamento. Debía surgir de aquel encuentro inesperado, o tal vez fuera mejor decir inexperimentado, una serie de dolorosos conflictos e inevitables choques con sus víctimas expiatorias: Moreno que no resiste al primer obstáculo y muere en el primer ostracismo, y se inmortaliza en el nimbo candente de su sacrificio por la democracia; y Saavedra que cae envuelto en el núcleo invisible de su partido, y cuya memoria flagelada sin piedad por sus implacables enemigos, lucha todavía por romper la injusta sombra en que fuera sumida en su tiempo; el primero tuvo la suerte y la gloria, como en el melancólico verso de Menandro, de morir joven e incontaminado por las llamas de la cruenta lucha intestina; el segundo tuvo la triste corona de martirio de los perseguidos, de los abandonados, de los indefendidos; porque, caldeada el alma popular de la plaza de la Victoria por la ardiente elocuencia de Moreno, sus actos aparecieron de tinte reaccionario, aristocrático o monárquico, y porque, lanzado su partido en la infiusta aventura de la primera revolución interna, en el alba misma de la gran Revolución libertadora, echó sobre sus hombros la cruz del delito de todas las revueltas posteriores que habían de ensangrentar y enfermar, por muchas generaciones, el corazón de la patria. Y en aquellos momentos de indefinición y de

confusión de todos los principios y tendencias, tan ciega era la pasión que arrastraba a Moreno y a su grupo, como infensivo el carácter conservador y formulista que asumiera Saavedra. Entretanto, la Revolución al arrojar al mar la sincera y vibrante alma democrática y cívica del primero, y al sumir en las desoladoras vicisitudes de un penoso e irreparable ostracismo la idea nacionalista, integral y federativa del segundo, mató en germen los dos términos vivientes de la ecuación política argentina, destinados a compenetrarse y consolidarse para constituir el gobierno estable del futuro, y postergó por medio siglo de retardos, regresiones y desvíos, la hora tan anhelada de la definitiva organización nacional.

IV

ANARQUIA Y DISOCIACION

La tendencia integral y federativa que creó la primera crisis política en 1810, llevando a la Junta los votos y la acción de las entidades provinciales, ya directamente por sus hombres representativos, ya por delegaciones secundarias de sus cámaras o cabildos, es la que triunfa al fin, después del trágico proceso que concluye en Caseros y se sella el 1º de mayo de 1853 con la Constitución del Congreso de Santa Fe. ¡Pero cuán diferentes fueron los actores de una y otra época, y cuán distintos los elementos substanciales que dan vida al magno estatuto! Los primeros esbozos constitucionales de 1811, 1812, 1815, 1817, 1819, inspirados en el afán violento de derribar las instituciones monárquicas y despóticas, llevan en sus entrañas el vicio ingénito, el elemento morboso destinado a darles la muerte: la falta de expresión directa o sincera de la voluntad popular, libre y ampliamente consultada; y en cambio, aparecen todas ellas, no como los cambios gubernativos que las preceden o siguen, como obra exclusiva de la fuerza armada, de la imposición material de o contra los gobiernos de hecho que se suceden o se alternan durante las primeras dos décadas de la Revolución; y habituados durante ese tiempo a ceder constantemente a la razón suprema de la guerra o de la salud pública, los pueblos argentinos llegan a perder el concepto inicial de la libertad política como función y poder social, para reemplazarla por esa tácita y paciente delegación de sus derechos en los gobiernos, que

ha sido y es aún la característica indeleble y persistente de la vida nacional; porque, si bien al comienzo de la era revolucionaria, los *pueblos*, ciudades o provincias, elegían de ordinario sus cabildos, juntas municipales o salas legislativas, y éstos a su vez ejercían un poder secundario de elección de las altas asambleas nacionales, no tardaron en caer estas costumbres arrastradas por la misma oleada que en Buenos Aires derribaba gobiernos, transformaba juntas, creaba poderes colectivos o impersonales.

En vano los juristas y hombres de estado se esforzaron desde los primeros tiempos por hallar las fórmulas escritas que mejor expresasen los anhelos de libertad y los progresos políticos de la época para esta nueva democracia; ellos buscaban en los viejos libros de la sabiduría los principios abstractos de justicia y las definiciones más respetables de todos los derechos y poderes, tales como habían sido proclamados en las revoluciones de Francia y de los Estados Unidos; pero poco o nada advertían la ebullición interior de la vida en el organismo nuevo de una vasta asociación de pueblos, unidos por un mismo lazo de sangre y de cohesión colonial, y fraternizados entonces por la misma pasión de la guerra, pero separados por inmensos desiertos, diferenciados por caracteres inconfundibles de ambiente, de tradición local, de intereses y de gravitaciones divergentes; y éstos, al mismo tiempo que anhelaban constituir una unión nacional, un estado fuerte y homogéneo, bajo una sola bandera y un solo destino común, tuvieron desde sus orígenes la concepción clara de su personalidad individual, y junto con ella, la inspiración natural de la vida soberana y libre del propio gobierno; pero la lucha entre la fuerza unificadora y centralista de Buenos Aires, con la conservadora y particularista de las provincias, no pudo jamás resolverse en el campo de una conciliación, que habría sido tan fecunda, allá en los primeros años de nuestra gestación constitucional; y así, las alternativas de esa lucha se señalan en la historia de las tres primeras décadas, de un lado por la sanción de estatutos teóricos, imaginativos,

doctrinarios, tendenciosos o partidistas, y de otro, por otras tantas tentativas para reducirlos a la impotencia, para derribar sus frágiles creaciones gubernativas, y volver cada vez con mayor encarnizamiento a la guerra de predominio y de absorción recíproca.

La imposibilidad que se manifiesta desde los primeros días para mantener la unidad de todas las provincias, y los sucesivos desengaños sufridos por cada una de ellas de llegar a la constitución definitiva, dió nacimiento a ese estado permanente de guerra civil que ha tomado el nombre de *anarquía argentina*, pues, acaso no tenga parecido en la historia de las otras naciones sudamericanas; y éste a su vez, con el estímulo del aislamiento, y bajo la bandera sagrada de *constituir la República*, hizo surgir del fondo de las masas inorgánicas y sin orientaciones sociales ni políticas, pero bien perceptibles, los conductores propios, los tipos representativos de la fuerza colectiva y del instinto expansivo de cada uno de los núcleos distintos de regiones o provincias, que bajo el calificativo antonomástico de *caudillos*, ocupan el escenario rioplatense desde 1810 a 1851. Algunos de ellos, dotados de cualidades y virtudes ingénitas, heredadas o adquiridas, lograron substraer su terruño de la obra de barbarización y disolución social a que llegaron otros, y mantener con no pocas intermitencias, aun durante el largo reinado dictatorial de Rozas, hasta el grado de constituir pequeñas repúblicas, con un tipo bastante desarrollado de gobierno representativo e institucional, como Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán; los más aislados y lejanos caen en poder de la tiranía personal, de la violencia y el terror, con los cuales se sobreponen y dominan a la horda que los sostiene y sigue a todas partes, y a los pueblos sobre quienes necesitaban fundar su poder. Sarmiento y Ramos Mejía (J. M.), han estudiado la génesis social y étnica de este tipo extraordinario, y cuando se toma los modelos más intensos como el de Facundo, se advierte al punto su íntima compenetración con la fisonomía del territorio, con la cualidad dominante

en el núcleo inmediato, con los anhelos y ambiciones colectivas que él cultiva y profesa; y algunos de ellos, por fin, más iluminados por el instinto y arrastrados por una violenta pasión de dominio, apuraban la inclinación separatista de su grupo, y al amparo de la anemia de poder que consume a la metrópoli, intentan empresas de independencia absoluta, y logran segregar del seno común de la vieja familia su grupo y su territorio, para constituir al fin estados independientes.

No es propósito de estas páginas referir sino juzgar hechos conocidos, y presentarlos en su forma definitiva de *ley histórica* o principio dominante en el conjunto de aquéllos, y sólo en cuanto se relaciona con el elemento civilizador y orgánico-jurídico de la sociedad argentina. Así puede seguirse, en medio de la inextricable maraña de la época anárquica el pensamiento civilizador que, a pesar de todas las disoluciones, atentados y predominios de la barbarie, se distingue aquí y allá, y aun a trechos resplandece con luz vivísima en el fondo obscuro de aquella que se ha llamado la *edad media* nacional. A la dispersión de las entidades federativas que caracteriza el año 20, después de la anulación de la forzada y laboriosa constitución del 19, se sigue un período como de relajado descanso, durante el cual cada una de las provincias se repliega dentro de sí misma, y se dispone como a comenzar de nuevo la gestación orgánica de su régimen interior. Las armas de la guerra civil, por lo general ceden a la preocupación legislativa y constituyente, y entonces el historiador de las ideas puede abarcar el conjunto, clasificarlo y exponer las tendencias directivas.

En realidad, el derecho público argentino tiene su origen más preciso en esta época singular: en el orden nacional quedaba la sucesión de documentos que desde 1810 habían pugnado por convertirse en estatutos constitucionales, los que, aun en medio del ramaje espeso de las doctrinas, abstracciones y combinaciones mentales, conservaban algo positivo, algo carnal, algo práctico, surgido de las aspiraciones del país, y eran por lo menos las fórmulas esquemáticas de gobierno,

fundadas en los modelos universales de repúblicas enunciadas por las grandes revoluciones antimonárquicas más recientes. Por más hondos que hubiesen sido los estudios que formaban el bagaje de los legisladores de entonces, nunca pudieron tener un concepto experimental del gobierno, que no se hallaba aún concreto en el ambiente intelectual de la época; porque, si bien muchos filósofos hubieran dicho antes que cada pueblo debe darse las formas políticas que surjan de su naturaleza moral, su estructura étnica, su territorio, costumbres, antecedentes, tales doctrinas en el Río de la Plata eran por lo menos de reciente importación, y vivían diluidas en el inmenso mar de las filosofías teológicas inoculadas en las seculares aulas de las universidades de la colonia, que, hemos dicho ya, podían contribuir a crear y cimentar grandes caracteres, pero no a inspirar formas experimentales de gobierno.

Buenos Aires, reposada de su ardua lucha de hegemonía nacional en que se empeña desde 1810 como cabeza del virreinato y sede espontánea de la Revolución, logra constituir de hecho, más que de elección, un gobierno de cultura y de labor constructiva, el cual, aunque limitado a su propia jurisdicción, pudo servir de modelo vivo de lo que podía hacerse en todo el país, a poder disponer de un período de paz interior suficiente. Parece innegable ya que el sistema de reformas iniciadas, y en gran medida implantadas por la administración Rodríguez-Rivadavia, no fuera sino la continuación y trasplante a través de veinticinco años de interrupción, del que comenzara el ministerio de Carlos III; pero, con todo, por el valor propio de las ideas mismas, y por el ambiente de simpatía social que las recibía, pudieron marcar un tipo de gobierno, el primero que se perfilaba con rasgos inconfundibles dentro del vasto y revuelto escenario de nuestras provincias.

Sobre la base de la legislación nacional intentada desde el año 10, y las derogaciones y creaciones fragmentarias de la asamblea del año 13, que suprimen en el orden civil el régimen monárquico y colonial, se bosquejan las instituciones

judiciales y se procura dar carácter fijo a la administración de la justicia común, siquiera fuese en la letra de las leyes, y con el temor inevitable entonces de que la instabilidad general de las clases sociales pudiera hacerlas poco menos que problemáticas en la realidad. La derogación del régimen colonial había destruído sólo el organismo político, pero dejaba en pie toda la substancia jurídica que le daba solidez, como si a un secular edificio se le despojase de las piezas de contención, resistencia y forma exterior, para dejar sólo la piedra, el ladrillo y el barro que constituyen su relleno interno. Pero no era esto lo más fundamental, sino la formación en la masa social toda entera, del *espíritu de justicia*, aunque sus formas fuesen más deficientes, porque era este, en el sentido de una verdadera organización jurídica, el punto capital; espíritu de justicia que consiste en la coexistencia de la capacidad suficiente en los poderes que la distribuyen, y la conciencia de la masa en cuyo seno ejerce su ministerio regulador de la vida y la armonía social.

Pero no podía en aquellos tiempos de commociones tan profundas de toda el alma argentina, aspirarse a este género de labor, sino a echar los cimientos de una organización futura que prometiese una era constitucional progresiva, cuya base sólo puede ser la justicia. El pensamiento orgánico del lustro rivadaviano se concretó más a lo político administrativo y social, en el sentido externo de esta palabra, que a llevar al fondo del alma colectiva la esencia misma de las nuevas instituciones; acaso no se acertó con el tipo institucional destinado a crear un régimen perdurable, por su armonía íntima con el espíritu de la masa, y aun a pesar de lo mucho que había de cederse al elemento teórico o convencional en atención al estado mental de aquélla, no dejaron de notar los más directos autores de nuestra nacionalidad, el error de las adopciones voluntarias de instituciones inadaptables, y del empeño en mantener toda la armonía gubernativa sobre el cimiento y con el sólo sostén de la fuerza. Así San Martín pensaba en 1830, al estudiar el fenómeno con-

tinuo de la anarquía interna que devoraba a todos los demás estados americanos; para él no era cuestión tanto de los hombres como de las instituciones mismas, "las cuales, decía, no ofrecen a los gobiernos las garantías necesarias, porque no están en armonía con sus necesidades. El empleo de la fuerza, siendo incompatible con nuestras instituciones, es el peor enemigo que éstas tienen, como la experiencia lo ha demostrado", y porque los hombres de acción gubernativa, guerreros casi todos formados en el ambiente de la Revolución y en los odios de partido, "se resentirán siempre de su influencia". ¿Puede negarse su valor profético a estas sencillas palabras de un hombre de la acción y de la responsabilidad del general San Martín, que ha ganado con la pureza de la vida, el sacrificio de las más altas ambiciones y el juicio póstumo y la prueba de medio siglo, el título de la más acrisolada y diáfana sinceridad? La demostración más evidente de esta profunda verdad, del que, habiendo renunciado a toda ambición de dominio, poder y provecho por sus grandes acciones, sólo contemplaba la vida desde una anticipada posteridad, es que, después de setenta años de escritas, a través de medio siglo de agitación constitucional, todavía el problema de la fuerza, de la presión gubernativa, de las soluciones violentas, en frente de las formas institucionales, se agita y persiste con los mismos caracteres específicos, cuando no presenta ejemplos de regresiones súbitas, de saltos hacia atrás, que ponen la más alarmante duda en los espíritus observadores, sobre las verdaderas conquistas de la libertad y el orden constitucional en nuestro país.

No obstante, aunque la irreflexiva y total extinción de la vida municipal hubiera arrancado para siempre la planta de cuyas raíces podía sobrevivir el elemento democrático originario, y aunque la creación del agente gubernativo directo, como encargado de la justicia popular más inmediata a la masa y a las capas inferiores de la sociedad, hubiera sembrado una semilla enferma en el campo destinado a la futura expansión de las instituciones republicanas, el con-

junto de las reformas que se ha llamado políticas, económicas y sociales de Rivadavia, debía traer ventajas parciales indudables, porque regularizaba algunas relaciones político-jurídicas de grande influencia social, como las relativas a asuntos religiosos, a la educación general y superior, a la administración financiera, a las libertades de la prensa y al estímulo de las industrias, de la labranza y la inmigración; y por poco confiadas y meticolosas que aparezcan hoy las leyes reguladoras de la tierra pública, debido acaso a lo informe de las ideas, a la inseguridad que la guerra del indio mantenía sobre su dominio, y a la imperfecta noción que sobre este concepto y de la entidad integral del estado mismo existía en ese tiempo, lo cierto es que aquel tipo de legislación y aquel espíritu distributivo eran calculados para estimular el desarrollo de los cultivos y de la ganadería, y la afluencia de pobladores extranjeros. La realidad, no obstante, era y debía ser muy distinta, como en la mayoría de los aspectos bajo los cuales se presenta la acción de Rivadavia y su escuela; la extensión del dominio privado del estado sobre las tierras concedidas sólo a título precario de arrendamiento o enfiteusis, cuando la efectividad del propio derecho soberano sería dudosa para el criterio de la época, no realizaba el estímulo deseado en favor de la inmigración pobladora, que solamente en cambio de una propiedad definitiva y absoluta podía lanzarse a desafiar las inseguridades y peligros de una colonización en tales medios y condiciones; y esta circunstancia engendró el segundo factor, el del acaparamiento de los *latifundia* por los propietarios nativos, y de preferencia por aquellos que se hallaban en más directo contacto con la acción gubernativa, militar o fiscal, y que por medios diversos podían resolverse a mantener inactivas, baldías o yermas vastas extensiones que más tarde serían base de cuantiosas fortunas territoriales. Cuánto y en qué extensión, y en cuántos sentidos influyeron estos *latifundia* en el desarrollo ulterior de la política argentina, sería problema de proporciones superiores al de este estudio; pero la sola

enunciación del postulado, en presencia de las sucesivas crisis internas, con la tiranía que fué de base territorial en gran parte, y con la guerra de fronteras y con no pocos aspectos de la política exterior, basta para abrir su examen al sociólogo y político, que en las nuevas orientaciones de la ciencia universitaria, busque la explicación y los rumbos ciertos de la historia moral y social de la Nación.

El factor económico, y más específicamente plutocrático, entra a trabajar el organismo naciente de la sociedad argentina, y a determinar desde entonces las extrañas intermitencias, la morbosidad, las parálisis inexplicables, que a veces aquejan al dinamismo progresivo de la Revolución en sus proyecciones orgánicas interiores. ¿No se definen así con toda claridad los juicios en apariencia ambiguos con que un ilustre patricio pintaba la anarquía indurada en nuestro medio político, diciendo que él no veía “en todo ese fenómeno más que revolución y contrarrevolución? La Revolución ha dominado exclusivamente desde 1810 hasta mediados del 21; la contrarrevolución ha dominado disfrazadamente desde mediados del 21 hasta mediados del 27... La Revolución consagró el principio: *patriotismo ante todo*; la contrarrevolución, sin atreverse a excluir este principio, lo miró con mal ojo, y dijo sólo: *habilidad o riqueza*”. Por tal modo, la crisis sangrienta del 1º de diciembre de 1828, que tuvo su desenlace en el patíbulo de Navarro, no habría sido más que el duelo definitivo entre la clase revolucionaria vencida y sacrificada, y la clase plutocrática o reaccionaria, dueña ya del porvenir, desde que la guerra de la independencia quedaba liquidada en sus efectos políticos en 1823, y desmontadas, por decirlo así, las fortalezas de hierro y de sentimientos con las cuales fuera consumada.

La historia, personificada en la conciencia nacional de casi un siglo, ha dictado el fallo que pidió Lavalle, diciendo que el fusilamiento de Dorrego fué y será siempre ante ella un crimen funesto para la Nación, cuya sangre seguirá por mucho tiempo todavía obrando sus propias influencias en

su psicología social, por la profundidad del daño que le infirió en su organismo de veinte años. Rozas fué su consecuencia directa, y Rozas significa para la República el retardo por lo menos de un siglo en la solución de sus más vitales problemas institucionales. La desaparición prematura de Dorrrego, por su parte, fué para el país una doble e irreparable pérdida: arrebatarle uno de los hombres mejor dispuestos para gobernarlo con elevado espíritu institucional y patriótico, cuando había corregido los defectos de su juventud inquieta, y de impedir la organización nacional de acuerdo con la opinión y el sentimiento ingénito de todos sus pueblos, que él encarnaba, sin duda alguna, dando al sistema *federal*, tan bastardeado y confuso en boca de los que lo explotaban y combatían, un sentido jurídico y político que la observación directa en los Estados Unidos le había permitido conocer de cerca durante su proscripción de 1816 a 1820. Su breve paso por la presidencia, a la caída de Rivadavia, demostró sus cualidades de gobierno, cualidades de acción, de equilibrio y prudencia que no le eran sospechadas, en recuerdo de su pasado juvenil, porque reanimó y puso de nuevo en pie el impulso triunfante de las armas nacionales, en la guerra con el Brasil, continuó sin ruidos ni vanagloria la tarea orgánica y reparadora de las finanzas y fuerzas del país, y pudo entrever la tendencia a la conciliación y a la inteligencia, de todos los caudillos, círculos e intereses divergentes de las provincias, que se habían opuesto a la sanción de las constituciones unitarias anteriores, sin que la débil resistencia, personificada en Bustos y localizada en Córdoba, que trajo la disolución del nuevo Congreso Constituyente de 1828, hubiese debido ser un obstáculo insuperable, si los sucesos de Buenos Aires no hubieran venido de improviso a cortar el desarrollo de una política tan feliz y auspiciosa.

La conclusión del tratado preliminar de paz con el Brasil, de 27 de agosto de aquel mismo año, que arrebataba al imperio la posesión del Estado Oriental, cedida en el proyectado arreglo de García, desaprobado en forma categórica

por Rivadavia, el Congreso y la opinión del país, si bien no restablecía la antigua dependencia de las Provincias Unidas, confirmada en 1814 y 1816, y resellada en 1825 por convenciones de uno y otro lado, daba a los sacrificios y victorias terrestres y marítimas de la guerra, una sanción equitativa del punto de vista de la situación anárquica y disuelta en que se hallaba la Nación; y en presencia de las mediaciones amistosas del extranjero, que aseguraban un estado de paz durable en las relaciones diplomáticas del Río de la Plata, fundaba un estado nuevo de nuestra misma familia, neutralizado en garantía permanente de la amistad de los dos fuertes rivales de entonces, y aseguraba para el porvenir, entre éstos, fuese cual fuese su desarrollo potencial, más bien una política de recíproca colaboración y ayuda; que no de rivalidades estériles, sin objeto cierto ni provechos apreciables, como la atestiguaron las dos sucesivas alianzas de 1851 y 1865. La revolución unitaria de 1828, al suprimir a Dorrego y al levantar a Rozas con la supremacía personal que sus autores no fueron después capaces de destruir; al disolver en el polvo y en los charcos sangrientos de la guerra civil los restos del último ejército veterano de la patria, como un símbolo fatal de disolución y de muerte; al sepultar con la ilustre víctima la idea misma de federación institucional, para ver levantarse en su sitio el espantajo siniestro del trapo colorado, el cintillo punzó, la cuchilla mellada de la mazorca, y la danza macabra de todas las humillaciones y cobardías de que es susceptible el alma de los hombres vencidos por un déspota, constituye el período más crítico de toda nuestra historia de un siglo, en cuyo seno es necesario ir a buscar el foco de muchos fenómenos posteriores, la raíz de muchos frutos amargos, la causa eficiente de los más hondos defectos que aquejan a nuestra sociedad política.

Al recordar este final doloroso del ejército vencedor de Ituzaingó, que pudo recorrer la ruta abandonada por Ceballos en 1777, en virtud de otro pacto diplomático, y acaso hacer inútiles otros sacrificios posteriores de hombres y territorios,

y bajo inspiraciones más serenas servir a la causa del orden constitucional, viene a la memoria aquel otro núcleo glorioso del primer cuerpo argentino en cuyas filas se salvara la integridad de Buenos Aires contra el invasor y se apoyara como en columna de acero el pensamiento de Mayo; aquel venerable regimiento de Patricios, disuelto también en aras de las discordias que nublaron el alba de la Revolución y arrojaron a su jefe fulminado, proscripto, calumniado y hundido en la sombra de una implacable condenación póstuma; y no resurge con menor relieve aquel otro cuerpo que naciera en el primer cuartel del Retiro, destinado a ser levadura creadora de todo un ejército y salvadora de todo un continente, disuelto al fin por el abandono, la miseria y el hambre en las fortalezas del Callao, cuando su jefe, que fué su voluntad, alma y energía, después de realizar la más grande de las acciones que ilustran el ciclo de la independencia de Sud América, torna a su vez al hondo camino del ostracismo, para abandonar su patria para siempre, hostilizado, perseguido, calumniado, por el mismo sombrío espíritu que expatria a Saavedra, fusila a Dorrego y rechaza a San Martín desde las puertas de su patria, con infames e irreparables imputaciones.

Se rememora estos hechos, y desde la altura serena y luminosa del primer siglo recorrido, el supremo juez que reside en la conciencia nacional, ilustrada por medio siglo de labor educativa y de contacto íntimo con la cultura universal y la historia de otros pueblos, pronuncia también su veredicto sobre otro problema histórico, denominado la *desobediencia de San Martín*, para absolverlo en la forma del reconocimiento de esta doble conclusión que en nuestro espíritu no admite duda: 1º que sin la ausencia de San Martín con su ejército a la campaña de Chile y el Perú, la independencia de esta parte de América habría fracasado o se hubiera retardado, por tiempo indefinido; 2º que el aguerrido y veterano ejército de los Andes, mezclado en las disensiones y revoluciones intestinas de la época, habría perdido su cohesión y disciplina, su moral y su temple guerrero, para quedar redu-

cido a una de tantas fuerzas ambulantes, que hoy con unos y mañana con otros jefes habría seguido la suerte común de la guerra civil; pues “ni un Wáshington, ni un Franklin que se hubieran puesto a la cabeza de nuestros gobierños”, habrían escapado a la terrible ley de la disolución, el descrédito personal y el mayor ahondamiento de las desgracias de la patria, según las profundas palabras del mismo San Martín sobre los sucesos de aquel tiempo.

Al evocar a Wáshington, el Libertador, en su correspondencia íntima, no pudo prever que altos espíritus del país donde floreciera aquella insuperable personificación de las virtudes civiles, después de medio siglo de su muerte, habían de elevarlo al mismo nivel histórico, precisamente por ese acto tan discutido y aun censurado por algunos criterios, del retiro de San Martín, después de la entrevista de Guayaquil. Ni *ofuscación*, al emprender su campaña gigantesca, ni *humillación* de parte de Bolívar como cree un historiador ilustre, sino un acto de genial visión militar en el primer caso, y de suprema virtud política en el segundo, que, además de las positivas ventajas para la conclusión y éxito de la guerra emancipadora, dió a la República una de las glorias más altas de su historia. “En esa ocasión San Martín dió un ejemplo de sacrificio personal más admirable que sus victorias y su estrategia. Para que un ejército patriota unido pudiese contrarrestar la fuerzas de España, se elimina, resigna su comando, sus títulos, su dignidad, su poder... y abandona el escenario de sus grandes acciones para no volver jamás”; deja creada por la sola virtud del tipo moral y civil, una escuela de generales políticos y de militares ciudadanos, destinada a perpetuarse, después de ofrecerse a manera de correctivo viviente a los caudillos ambiciosos, sanguinarios y corajudos, y a fructificar en un porvenir no muy distante sus bien visibles retoños en nuestra propia tierra. Elihu Root, autor de aquellas palabras transcriptas, en un libro de intensa enseñanza moral y cívica, al señalar al general San Martín como el exponente de la potencialidad civilizadora de nuestra raza,

dice que él es “el único digno de ser nombrado junto con Washington al hablar de ejemplos de inspiración patriótica, — el modesto soldado que cuidó más de su causa que de su posición, y aspiró, no a conservar el poder, sino a despojarse de él para el bien de su patria”.

La ruta del norte por el centro de la República había sido funesta para las armas de la Revolución, a pesar de las brillantes y decisivas victorias que señalaron su derrotero, y durante cuyo ciclo el temple incorruptible e inexpugnable de Belgrano, contrarresta todos los gérmenes y elementos de disolución y de desgracias de toda naturaleza, y puede conservar, por lo menos, intacta la integridad de los límites territoriales alcanzados por la acción de nuestras armas. Fuese a causa de las dificultades materiales opuestas por un territorio dilatado, despoblado y pobre, en combinación con las penurias, intermitencias y vacilaciones del primer período guerrero de la Junta de Mayo, fuese por la casual o inevitable concurrencia en las filas del ejército del norte, de los mayores agentes de indisciplina, insubordinación y relajamiento, lo cierto es que sólo en aquella vía ocurren los desastres dolorosos que ponen en peligro la causa y retemplan al adversario; y que llegan a tal punto la desorganización, la discordia y el desaliento en las filas, que ni el mismo espíritu marcial, disciplinador y modelador de San Martín puede contener los progresos del mal, lo que le inspiró su vasto plan del cambio de ruta, como único medio de detener el progreso del enemigo y acelerar el día del golpe final sobre su dominación en esta mitad del continente.

Del examen desapasionado de todos los juicios publicados hasta ahora acerca de esta faz de la guerra, parece no haber ya más dudas sobre ella; la continuación de la campaña por el Alto Perú habría retardado sin término probable las operaciones, habría desquiciado y destruído la fuerza moral de las tropas que se hubiese creado, contaminadas con la descomposición ya inoculada en su organismo por las disensiones locales, las rivalidades de los jefes y las ambi-

ciones y querellas que desde la capital trabajaban en su seno, y las complicaban en los intereses, pasiones y vicisitudes de los partidos, facciones y personas que allí se debatían en lucha desesperada. Con el cambio de cauce de la acción libertadora, el camino del Alto Perú queda ocupado por el ejército del norte a manera de acción defensiva y conservadora de la posición conquistada mediante los triunfos definitivos en Tucumán y Salta; y allí, al mismo tiempo que se pronuncian desde 1815 a 1823 todos los amagos de reacción realista, las invasiones y las restauraciones invencibles, la estrategia defensiva se consuma, además, por la vitalidad nativa, el sentimiento patriótico, la invencible tenacidad y la táctica genial de las milicias provincianas de Salta y Jujuy, unificadas, cohesionadas y movidas sin reposo durante la larga espera por Güemes, cuya figura moral dentro de su continente nativo, resplandece ahora transparente e inconfundible; y aunque un juicio positivo se empeñe en arrebatar a la historia todo tinte o motivo imaginativo, no puede evitarse que la leyenda, la epopeya, surjan sobre el cuadro extenso y agitado de aquellas llanuras, bosques y montañas, teatro de la guerra *sui generis*, hija del territorio y de la raza y de la tradición, contra la cual fueron impotentes todas las audacias y arrebatos del enemigo, hasta que una bala inesperada, en una refriega callejera, derribase de su caballo de combate al héroe incomparable de la resistencia más tenaz y gloriosa que ofrecen los anales de aquella penosa campaña.

V

LA ANARQUIA INTERIOR Y LA UNIDAD DE LA PATRIA

Decíamos al comenzar estas páginas, que una ley histórica invariable, cuyas fuentes debemos buscar en los más remotos orígenes de la raza y en los primeros días de su establecimiento en América, había presidido y preside aún los movimientos de nuestra vida política; y es la del predominio de la ambición, la posesión y la preocupación del gobierno interior, sobre todos los demás móviles que determinan los sucesos; y como consecuencia, el factor personal adquiere en ellos un valor superior a los demás, en comparación con el que tiene siempre en la historia de los otros pueblos. Los primeros conquistadores del país apenas desembarcan, alzan una choza o plantan su estandarte en tierra, deslindan la posición y la jerarquía, dividen en dos mitades la mísera población: de un lado el autócrata que manda, del otro el grupo que obedece; un reflejo de soberano el primero, un remedio de vasallaje el segundo; parecían enviados no a ocupar, poblar y civilizar un mundo nuevo que sus reyes habían agregado a su corona, sino para que resplandeciera en él la espada, símbolo de poder y de dominio del hombre sobre el hombre. Al lado de este furor de mando ardía por natural compensación el fuego de la protesta y la rebelión, tanto más enconadas e incontenibles cuanto más airado, duro e injusto se erguía el primero. Toda la historia colonial, desde Méjico hasta Buenos Aires, se agita con este tema trágico y se tiñe con la sangre de las ejecuciones, los asesinatos y las violencias, que siembran el suelo de odios inveterados, a manera

de riego maldito que habrá de germinar y fructificar en tres siglos de descendencia. Fundadas las poblaciones sobre base militar, defendidas de los primitivos dueños del suelo y conservadas en su orden interior sólo por la fuerza armada, y proscripto durante todo el período el elemento popular de la formación constitucional del gobierno, era natural que la vida democrática y el espíritu de unión y solidaridad que ella engendra entre los hombres y los diversos núcleos, no habían de dar signos de desarrollo, y que esas virtudes, propias de los pueblos educados en la libertad, eran reemplazadas por los instintos y las fuerzas defensivas contra la agresión tiránica, persistente, o agresivas y revoltosas en nombre de la propia defensa y conservación.

A través de trescientos años se incuba en el fondo de la sociedad americana esa honda, ingénita e irresistible pasión del dominio personal, inclinación orgánica al gobierno y al poder, que define y orienta los actos de la revolución de independencia e influye en la diplomacia de la guerra, y a veces la preside y la determina. Desde los primeros pasos, la idea de la integridad territorial, que pareció inspirar los hechos iniciales, se siente como empañada por un principio de vacilación, incertidumbre e imprevisión, que dificulta o malogra sus éxitos, cual si conspirase contra la idea misma de la independencia. Porque la nación que el 25 de mayo de 1810 aparece recobrando su natural personalidad soberana, no era un hacinamiento de hombres sin arraigo y sin base territorial; pues, si por algo asomó al mundo con los caracteres de una entidad ya formada y viable, fué porque al sentirse consciente de un destino colectivo, se sabía también soberana de un territorio propio, fundado sobre un derecho histórico indiscutible, deslindado por sus mismos orígenes y por la vida asociada y expansiva de los tres siglos anteriores dentro de las fronteras del virreinato. La acción revolucionaria, de este punto de vista, debía tender a salvar incólume la unidad territorial del legado histórico, junto con la unidad moral del conjunto étnico o nacional.

Fuese falta de serenidad o de previsión diplomática en los primeros pasos de la insurrección, fuese que no se había estudiado la situación de espíritu y de opinión de las provincias después segregadas, la guerra de la independencia comienza con el alejamiento, que debía ser irrevocable, del Paraguay, secuestrado como un feudo personal por un déspota sombrío y misántropo, que lo indentificó a su alma estrecha y obscura, y lo sustrae a la doble corriente civilizadora del comercio indicado por la inclinación de sus aguas, y de la libertad política llevada como mensaje fraternal y solidario, que él recibe como amago de conquista y sujeción. Las urgencias y precipitaciones de la primera hora, y los gérmenes de desavenencias reveladas allí mismo en el seno de la Junta, hicieron que el general Belgrano fuese lanzado a las selvas y pantanos del misterioso dominio fundado por Irala y Hernandarias, y abandonado allá, sin más hombres y recursos que los pocos que llevara al partir, confiado en que la antigua solidaridad e interdependencia colonial lo acogería como un hermano de causa, y forzado a salvar con honor sus tropas y el prestigio de las primeras armas de la Revolución, fuera del recinto municipal de Buenos Aires. Sigue a este desgarramiento el trabajo separatista de la Provincia Oriental, acariciado desde los primeros pasos por caudillos oscuros y sin mira política orgánica, y sí sólo inspirados por el instinto salvaje de adherencia a la tierra, alimentado por las sucesivas incidencias de la lucha que desarrolla ambiciones y crea prestigios accidentales, encendido después en llamas de un nacionalismo feroz y agresivo, cuando la invasión y el dominio extranjeros sacuden el fondo del alma indígena, creando en la masa oprimida el sentimiento y la noción de una patria local y doméstica, distinta de sus antiguas y vastas adherencias continentales.

Desde antes de 1810, y ya durante las invasiones inglesas, la conducta de las autoridades de Montevideo tenía a dibujar en el mapa del Río de la Plata una línea clara de demarcación política y una distinta acción defensiva; y empeñada

ya la campaña libertadora, si bien esa provincia concurría en su conjunto a la misma, era visible su retraimiento efectivo, retenida en sus límites fluviales y marítimos por la terca obstinación de sus caudillos propios. Su independencia de España es una consecuencia directa de las victorias argentinas, que arrojan de su suelo al último representante colonial, y fundan con el título inatacable de la historia y de la sangre el vínculo de incorporación e íntimo parentesco con la nacionalidad común. Pero en la época funesta en la cual asoman los gérmenes de las discordias entre Buenos Aires y las provincias, y en que se diseñan agrupaciones regionales más o menos afines, y principalmente geográficas, el gobierno central de la Revolución, obligado a fijar su vista y su mano en el extensísimo teatro de la guerra, en el centro, en el norte, en el oriente, careció de fuerza para distraer sus energías en sofocar las querellas, apagar las discordias y forzar las resistencias mezquinas que Artigas oponía ya en la región circunscripta del Río de la Plata, tendiendo unas veces a constituir agrupamientos centrífugos entre las provincias que bañan los ríos Paraná, Uruguay y el Plata, otras a disociar a la sola Provincia Oriental, falta de la necesaria coherencia y solidaridad con las otras tres para el primer intento.

Daba estímulo involuntario a los instintos separatistas y a la aparición de los primeros *caudillos* locales, la acción centralista, sin duda alguna inspirada en las exigencias de la guerra, que desplegó la Primera Junta bajo la idea candente de Mariano Moreno, pero también sin calcular el grado de concreción o cohesión que la vida colonial, sancionada por la división política de la *Ordenanza de Intendentes* de 1783, había operado en los elementos sociales de cada núcleo provincial. El seno de la Junta de Mayo se vió desgarrado por las consecuencias de este choque de dos energías divergentes, y la tea de la guerra civil y de todas las revoluciones y dolores nacionales, fué encendida entonces para mantenerse inactiva durante intervalos, pero preparada a difundir en breve el incendio que redujo a fragmentos dispersos la unidad

histórica del vasto patrimonio de 1810, y que no vuelven en realidad, a formar en el sentido de una unidad política definitiva, un solo cuerpo homogéneo e indivisible, hasta 1862. Con distinto grado de convicción respecto de su valor y significado institucional, pero conducidas por una fuerza interior irresistible e irresistida, la casi totalidad de las provincias hasta 1821, y todas ellas desde 1828, anhelaban y expresaban su anhelo por boca de sus representantes normales o inorgánicos: la constitución de la nación bajo el sistema de una república democrática en lo institucional y unida por los lazos de una federación (*vinculum foederis*), en la forma, para su vida común.

Hemos dicho ya que la idea e impulso centralizador o unitario, que a veces llegó a concebir la restauración monárquica independiente de Europa, venía de la influencia moral, filosófica y jurídica de las instituciones y las revoluciones recientes del viejo mundo en las ideas y en los hechos: y encarnadas en los cerebros superiores que se pusieron al frente de la Revolución, quisieron imprimirlle el rumbo y el sello de una fuerte unidad, así para afrontar la lucha externa y emancipadora, como para resistir las vicisitudes y las crisis orgánicas interiores. En contraposición y enfrente de este impulso, no tardó en revelarse el espíritu del resto del país, incontaminado o poco menos, de las influencias y de las teorías revolucionarias europeas, que no alcanzaron a operar en ellos en sólo veinte años de débil contacto, la transformación que les fué fácil en Buenos Aires. Obraban en las provincias del interior con fuerza incontrastable los factores históricos de tres siglos de vida doméstica y de relativo aislamiento recíproco, afirmados por los desiertos, la despoblación y los peligros persistentes de la barbarie indígena en perpetua y ardua lucha de defensa, de reconquista o de simple rapacidad; y con estados de cultura diversos, no puede negarse sin desafiar a la evidencia misma, que el sentimiento autonómico, por lo que se refería a la vida doméstica y el anhelo de la unión federativa en su relación con las demás, eran una evolución

consumada en el espíritu de la sociedad argentina al comenzar la Revolución.

Al criterio de excesivo rigor que, sin analizar causas y compensar leyes histórico-científicas, afirma y condena sin piedad el movimiento autonómico, agravado, exaltado y personalizado gradualmente en formas bárbaras con el incentivo de la lucha misma, debe oponerse el examen razonado de los factores genéricos, de los agentes físicos, de las influencias intelectuales que a su vez actuaron en aquella otra región de nuestro inmenso escenario; y por fin, la prueba a posteriori, la prueba confirmativa de la experiencia, la prueba irrefutable del hecho consumado: el triunfo definitivo, en el campo de la lucha orgánica e institucional del sentimiento autonómico y federativo, tras de diversas alternativas, intermitencias, crisis y desastres, acaso hasta la última crisis de 1880. No distribuimos justicias ni juzgamos la íntima moralidad de los hechos: hacemos análisis y verificamos fenómenos sociales; y por eso diremos, además, que la condenación de un criterio dogmático sobre cosas y hombres de aquella evolución, sería tan injusta como condenar al torrente que para abrir su cauce, rompe la tierra blanda en vez de abrir el granito; pero en uno y en otro caso la energía dinámica existe y labra su ruta fatal, o corregida o auxiliada por la voluntad del hombre.

En el dinamismo de nuestra Revolución, primero, y en el de la organización política, después, aquella fuerza social que llamamos autonómica y federativa, obró de dos modos simultáneos en la dirección de la política general durante la centuria vivida: en un caso debilitando la unidad y eficacia de la acción directora de la guerra exterior, concentradas en el gobierno central, por obligarla a difundirse en focos múltiples y distantes, y en otro, al levantar la pasión de la autonomía local y el sentimiento solidario de todo el territorio en una suerte común, echaba los cimientos de un régimen de gobierno más conforme con la naturaleza y condiciones del país en la hora histórica, y abría para el porve-

nir un campo más vasto a la expansión de la nacionalidad, visto que toda idea, como toda fuerza, tienden a consolidar el estado originario de su creación. Así se planteó la lucha a muerte de las dos tendencias, que no cedieron su lugar sino a la acción de la fuerza y de la sangre, siendo cada uno de sus pasos señalados por una inmolación o por una batalla. Los núcleos locales opuestos a la hegemonía de Buenos Aires, en su exaltación combativa pudieron llegar a admitir y realizar transitoriamente la constitución de la República sin ella; y a su vez Buenos Aires, fatigada o hastiada a veces, y otras vencida por la guerra y la tenaz resistencia de las otras provincias, pudo llegar a concebir en su misma forma su vida política y orgánica sin la asociación de sus hermanas. Desde 1820 a 1860, con cortas intermitencias, la unión federativa es más virtual que real, y sólo mantenida en el primer período, de 1821 a 1835, por la delegación expresa de las facultades diplomáticas en el gobierno de Buenos Aires, y en el segundo, de 1835 a 1851, por la imperfecta, inorgánica y desintegrada unidad impuesta por la fuerza y el terror de la dictadura, que reunió en sus manos todos los poderes de hecho que pudo concentrar, y que no representaba forma alguna de gobierno institucional.

Entretanto, de la prolongada gestación del fenómeno debían resultar efectos visibles en el sentido del vínculo nacional, y ellos se dejaron sentir en distintas ocasiones con caracteres tan graves que, aun a riesgo de incurrir en la sutiliza, nos atreveríamos a señalar su persistencia, su supervivencia en la actualidad. La nación aun informe en su unidad efectiva, fué provocada a una guerra de habilidad y de desintegración territorial: el Brasil, heredero de la vieja política expansiva del Portugal sobre la vasta y rica península que forman el Atlántico, el Río de la Plata y el Uruguay, aprovechaba la desunión y la anarquía argentina de 1826, para promover querella por la anexión del Estado Oriental, separado y reincorporado sucesivamente a las Provincias Unidas en 1825; y después del triste episodio de la misión Gar-

cía que trae el rechazo del tratado por la presidencia y el congreso de Rivadavia, debe afrontar la guerra ante la actitud inquebrantable de los gobiernos de Las Heras y Dorrego y ante el despertar transitorio del sentimiento de la patria común, tan decaído y relajado por las discordias personales y los antagonismos de círculos. Pocas guerras americanas comenzaron con un impulso más formidable e irresistible que aquella; dirigido el gobierno por uno de los beneméritos guerreros de Mayo, y mandadas las tropas por los que fueron sus subalternos, compañeros y contemporáneos en esas jornadas inmortales, el brillo metálico de nuestras armas y el núcleo heroico de nuestros jefes y soldados, vibrantes aun con los bríos de la pasada contienda, tuvieron un instante de resurrección y crearon un nuevo ciclo de gloria para la patria. Alvear, Soler, Mansilla, Paz, Lavalle, Brandsen, Suárez, Olavarria y tantos otros argentinos, unidos a los hermanos orientales, agraviados inmediatos por el invasor lusitano, realizan la campaña que pudo trazar surcos imborrables en el destino de las actuales tres naciones; Brown, Rosales, Espora, con nuestra improvisada escuadra, en frente de la veterana flota enemiga, reencienden las hazañas legendarias y épicas de las cruzadas de la guerra emancipadora, y los primeros en Bacacay, Yerbal e Ituzaingó, los segundos en los Pozos, Patagones y Juncal, salvan el honor no empañado de la bandera común, y detienen y fuerzan a buscar la paz al poderoso y nunca desgarrado imperio vecino.

La mediación inglesa fué el resultado de las victorias argentinas por tierra y por agua; y la solución política, de la cual surgió a la vida independiente la República Oriental, fué al sentir de la mayoría de nuestros historiadores, lo mejor que pudo obtenerse en aquel momento. ¿Por qué no fué completa e íntegra la compensación de nuestros sacrificios y victorias en los campos de batalla? El principio dominante de toda nuestra historia reaparece a manera de *leit motiv* tenaz y distinto, a darnos el sentido del enigma. El

ejército partió a la guerra con el veneno de la honda discordia política que agitaba a los partidos de Buenos Aires, y por intenso que fuese su ardor bélico, las solicitudes de la escena doméstica llamarían más de una vez hacia ella el pensamiento de los guerreros ausentes. Y además, si bien las provincias respondieron con decisión al llamamiento de Las Heras, no fué éste un concurso suficiente, ni la situación de los pueblos del interior, anémicos, desgarrados y miserables por el aislamiento, las exacciones y la insaciable guerra civil, hacía posible esperar los auxilios rápidos y eficaces que las circunstancias requerían. Así, el impulso inicial que fué formidable, veloz e incontrarrestable, llegó hasta donde pudo llegar con su propia fuerza; allí comienzan, entonces, a minarse las filas con los diversos gérmenes de disolución que condujeron consigo: retraimientos y calculadas deser- ciones en el elemento oriental; desavenencias y rivalidades congénitas en el elemento argentino; debilidad y desaliento por la escasez de refuerzos y recursos para mantener el vi- gor de la acción ofensiva; prisa e inquietud mal disimulada por volver a la sede política y aprovechar en contra de su adversario las ventajas de la fuerza y del prestigio adqui- ridos en los nuevos campos de batalla.

VI

LA ANARQUIA INTERIOR, LA UNIDAD DE LA PATRIA Y LA POLITICA EXTERNA

Desalojado del poder el partido unitario por la eliminación de Rivadavia, tramó en la campaña la conspiración siniestra que envolvió al ejército veterano en la revolución militar del 1º de diciembre de 1828, y puso el gobierno en las nerviosas manos de Lavalle; y para recobrar el mando perdido y acaso con la ciega convicción de enterrar para siempre, como lo creían todos en su caso, la tea de la discordia, ahondaban con un nuevo sacrificio que fué un crimen político, en más profundos surcos el encono y el odio recíprocos de las facciones. En este estado de los ánimos y de las cosas, ¿qué diplomacia puede resistirse y vencer intacta las redes de otra más tranquila, más coherente y más confiada en sí misma y en el apoyo del pueblo? El pacto de paz con el Brasil fué una obra acelerada por la fiebre de los sucesos sangrientos en gestación, y lo que vino después —la constitución del Estado Oriental independiente, y la tácita e inmediata conformidad de la conciencia nacional argentina sobre su reconocimiento oficial hecho por un gobierno delegado y provisional,— sólo fué la fatal consecuencia, la mejor, sin duda, diremos también nosotros, de la situación del país frente de su adversario y de la gran potencia amiga mediadora.

Decimos que la conformidad del país con aquel tratado fué *táctica e inmediata* y estas palabras requieren una am-

pliación. Ante todo, no existió entonces una voluntad nacional surgida de sus genuinas fuentes representativas, porque el gobierno de Las Heras, es cierto que no tuvo la delegación formal de las relaciones exteriores por parte de las provincias, pero éstas se hallaban en completa desorganización, con sus poderes legislativos concentrados en gobernadores, jefes militares o capitanejos de cuartel, y en el mejor de los casos con esos remedios informes de legislaturas, o restos incongruentes de los disueltos cabildos; y ni unos ni otros podían considerarse legítimos representantes de un voto popular, y menos en asuntos de desmembración de territorios, en que la forma natural, lógica y justa es la plebiscitaria y directa de la soberanía nacional. Los poderes del general Las Heras cuando emprendió la guerra, y del coronel Dorrego al subscribir el tratado de 1828, eran poderes incompletos, eran poderes de hecho, emanados a su vez de autoridades en su mayor parte ejecutivas, o de mera forma parlamentaria, cuando no procedían de la voluntad individual de un solo hombre, sentado como en un sillón casero, en el que había de ser algún día el de los gobernadores constitucionales de las provincias organizadas y confederadas por el estatuto definitivo.

No nos corresponde aquí detenernos en las ulteriores incidencias de este mismo suceso, por interesantes que ellos se presenten al espíritu del historiador; han transcurrido setenta años desde entonces, y la situación jurídico-política creada por ese tratado no ha sido alterada por la voluntad de la Nación, a pesar de los diversos períodos evolutivos de la conciencia colectiva. ¿Equivale esto a una confirmación del célebre conflicto de 1828, por las generaciones, gobiernos y parlamentos sucesivos? La guerra del Brasil que comenzó con un ardor extraordinario en el pueblo, concluyó en un ambiente de frialdad casi disolvente, y los efectos de este carácter se acentuaron cuando el país presenció con horror el suceso sangriento de Navarro. Nueva disolución, nuevo y más profundo alejamiento entre Buenos Aires y las

provincias, sobre cuyo espacio levantó Rozas su poder, que ninguna fuerza podría desarraigarse durante los veinte años subsiguientes, convirtiendo las tentativas diplomáticas o persuasivas de Rivadavia, Las Heras y Dorrego por reconstruir el estado nacional constitucional, en una guerra continuada de sometimiento o de unificación, de resistencias parciales o regionales, y tentativas libertadoras en distintos períodos del largo despotismo, siempre ahogados en sangre o disueltos por el destierro.

El sentimiento de la unidad territorial de la patria, lejos de solidificarse en una conciencia uniforme de todos sus pueblos, tenía más bien a disgregarse y diluirse encerrado a manera de refugio dentro de las cuatro paredes de la casa solariega; y como durante el período de separación y aislamiento de 1820 a 1851, cada provincia vivió en realidad ocupada de sí misma en los ratos que les dejaban libres las invasiones vecinas, las agresiones del tirano y las propias revueltas intestinas, la noción contraria de la individualidad se desarrolla en mengua visible de la unidad de toda la Nación, por más que todas en sus estatutos provisорios, pactos, manifiestos o leyes, declarasen siempre su propósito de concurrir a la constitución de la República Argentina por un congreso general de todas las provincias. Pero la vida individual exigía también su expansión interior y externa; y así, al mismo tiempo que algunas de ellas crecieron en potencia y robustez económica, enalteciendo su propio concepto individualista, las necesidades de su comercio y sociedad las indujeron a entrar en relaciones directas con el extranjero, y a ponerse no pocas veces en contacto o chocar con los intereses contrarios de naciones vecinas. Esta continuidad de la existencia individual de cada provincia era lo más alarmante del extraño proceso de nuestra gestación constitucional: Buenos Aires, más que las otras, elevada a un nivel superior por el brillo y valor específico que diera a su personalidad la sucesión de gobiernos cultos desde el de Rodríguez-Rivadavia hasta el de Viamonte, esto es, quince años de labor

continua, educativa y orgánica de todos los elementos hostiles de un verdadero estado civilizado, debía sentirse dueña de su propio destino, capaz de dasafiar el porvenir por sí sola, y en la imposibilidad hipotética de restablecer la unidad histórica sobre sus bases y dirección resignarse, al fin, una vez por todas, a constituir un estado independiente.

Detuvieron en gran parte este proceso la tenaz obcecación de Rozas por someter a su yugo personal a todas las provincias, el empeño semejante y contrapuesto de caudillos, tan dominantes como Quiroga, y por su parte, la política unificadora de ataque y defensa contra la tiranía, que sin cesar, sin reposo y con suerte tan adversa sostuvieron los jefes unitarios, desde el extranjero los unos, y sobre las armas los otros, como Lavalle y Paz. En el espíritu inculto y en la sensibilidad de las masas debía ejercer, y ejerció en efecto, viva influencia la divisa nacionalista o patriótica adoptada por Rozas con los títulos pomposos y llamativos que eran de su exclusiva propiedad; y ya que había perdido en sus manos todo su prestigio el sistema *federal* arrancado al infortunado Dorrego, pretendió enarbolar otro más amplio, inspirado en el odio contra el extranjero —lo que era sintomático de su bárbaro régimen— y que llamó sistema “americano”. Diéronle, sin duda, alimento y asidero en los inflamables temperamentos de nuestras multitudes, la tenaz campaña extranjera de propaganda y descrédito contra la dictadura, de los expatriados argentinos y la incitación a las reclamaciones, y por fin, a las formales intervenciones diplomáticas y armadas, y bloqueo de nuestros puertos y territorio de parte de dos potencias europeas, desde 1845 a 1848.

La política del tirano era falsa, artera, interesada, y en su esencia hostil a los dos principios esenciales de la Revolución de Mayo, de independencia de toda soberanía extraña y gobierno republicano, representativo bajo el régimen federativo, pero en el estado de la conciencia social argentina y en medio de la excitación de la guerra civil a muerte, era de una habilidad siniestra aquella adopción pertinaz de las

aspiraciones nacionales de integridad y defensa del territorio que él se esforzaba por presentar amenazadas por la invasión extranjera impulsada por los *traidores* unitarios. El habría desconocido, entonces, la legitimidad de los pactos argentino-brasileños que dieron por resultado la independencia y la neutralización de la Provincia Oriental, y bajo el pabellón protector hacia Oribe se propondría reintegrarla al patriotismo originario del virreinato. Cuando se lee con atención los pormenores de la ardua campaña rozista sobre Montevideo y unitaria sobre Buenos Aires, y se busca la razón diplomática de los hechos que impidieron el logro de los planes dominadores de Rozas, en relación con las intervenciones extranjeras, no se oculta a ningún lector sereno, que al mismo tiempo que afirmaba su resistencia de partido con respecto a Oribe, la política oriental se encaminaba a consolidar su independencia y personería internacional.

El historiador López (V. F.), al exponer con elocuencia y agudeza los términos del complicado problema constitucional y diplomático, plantea con toda precisión los fines que aquella política perseguía con la ayuda de los enviados europeos y prestando su apoyo a los emigrados argentinos: “de parte de los mediadores se exigía como en Bélgica y las legaciones romanas, que Rozas respetase la independencia del Estado Oriental, que retirase el ejército con que intervenía en las contiendas internas presidenciales, y que se arreglase una suspensión de hostilidades para separar la cuestión argentina de la cuestión interna oriental”. Y como apareciese una visible contradicción entre estos interventores que condenaban intervenciones, y como por otra parte los excesos intolerables de la tiranía de Rozas cubrían toda afirmación contraria, sostenida por diez años de prédica argentina por la prensa, la literatura y la diplomacia privada dentro y fuera del continente, hubo de llegar a la declaración consentida al fin por el barón Deffaudis, de que “el horror de esas abominables cruelezas, esencialmente contrarias al derecho de gentes y a los usos de los pueblos civilizados, que

durante todo el espacio de la guerra han excitado la indignación del mundo" . . . ponían al gobierno de Rozas fuera de la protección de la ley internacional, y expuesto a todos los medios que se excogitasen para su derrocamiento.

Los más altos exponentes del pensamiento y de la pericia militar argentina, como don Florencio Varela, don Juan María Gutiérrez, el doctor Juan B. Alberdi y el general Paz, luchaban en Montevideo con la pluma y la espada, al lado de su gobierno, contra Oribe y contra Rozas. Verdad es que éste carecía de una representación constitucional legítima del pueblo de las provincias argentinas, en sus poderes diplomáticos y de guerra; lo es también que sólo los gobernadores y algunas salas atemorizadas u oprimidas, otorgaban aquella *delegación* de atribuciones federales; es igualmente cierto que no fueron otorgadas en la forma irrefutable del sufragio, suprimido de hecho en todas las fases del gobierno general y local con escasas intermitencias desde 1810, lo que le daba un carácter en casi todos los casos, de gobierno de guerra, de convención, de transición, pues reposaba en la razón superior de la necesidad pública o de la urgencia; no puede desconocerse, en cuanto a la forma, que no tuvo origen popular o comicial el gobierno del general Las Heras, que llamó a la nación a la guerra del Brasil, y del coronel Dorrego que la llevó a feliz y honroso término; pero con todo, en los mementos supremos en que es necesario salvar la existencia del país y la integridad de sus instituciones, todos los pueblos crean, formalizan o confirman aquellas doctrinas de su historia que han quedado como versículos sacros en el testamento de su pasado; y así fué cómo en los instantes angustiosos de la tiranía y entre los dos gravísimos peligros de perder las conquistas de la libertad política, y acaso la integridad de la soberanía, hubo de acudirse a la teoría federativa de las *delegaciones* de poder, y a la que daba a cada provincia el derecho de separarse del vínculo creado por ese medio, en la misma forma en que él había sido anudado. De otro modo no habrían podido realizarse

las alianzas intentadas entre las provincias de Corrientes y el Estado Oriental en 1838, y entre las de Entre Ríos, Estado Oriental e Imperio del Brasil en 1851, para el derrocamiento de la misma tiranía.

Y diremos nosotros con el historiador citado: “Bien se comprende que lo que era un derecho incontrovertible en aquel estado anómalo y despótico en que Rozas mantenía el país, sería un crimen bajo una situación constituida por un organismo constitucional”; y se sobreentiende asimismo que la teoría de la absoluta independencia de las naciones en su régimen interior, asentada sobre el *hecho* de la existencia de un núcleo orgánico capaz de desarrollo civilizado y jurídico, tuvo sus excepciones felices en nuestra historia durante las alianzas contra los déspotas, alzados en abierta hostilidad contra la ley de la libertad y de la cultura. Con esta bandera la América del Sur, cuyo foco inicial revolucionario fué Buenos Aires, hizo pacto de honor con la civilización, que amparó sus primeros pasos y reconoció su existencia de nación soberana: nos referimos a la alianza de 1851 contra el tirano de la propia casa, que cae al fin vencido en Caseros; a la de 1865 contra un tirano de la casa vecina, que derrotado y muerto en 1870, libra del largo oprobio a un pueblo heroico y hermano, y lo coloca en el camino de la reconstrucción y del propio engrandecimiento.

Si ante un criterio de estricto nacionalismo histórico y largos siglos de evolución institucional, este procedimiento puede despertar las arduas censuras que a su tiempo se dirigieron a los revolucionarios ingleses contra la casa de los Estuardos, él no sería justo en realidad, aplicado a los nacientes estados sudamericanos, en cuyo favor existían y subsisten aún en mucha parte dos motivos fundamentales de excepción: el vínculo de solidaridad revolucionaria sobre la base de la libertad republicana y su debilidad y extenuación, causadas por la misma prolongada guerra de independencia y las horrendas discordias intestinas que desangran sus jóvenes organismos y les obstruyen o retardan sin término su

conquista definitiva del orden constitucional. Parecía que esta ley de solidaridad interamericana amparada por el común propósito civilizador, hubiera sido reconocida por toda la Europa liberal, que no sólo apoya su causa de emancipación de 1810 a 1823, sino que aun en décadas posteriores sus temidas intervenciones se limitan a la misión de libertad y de justicia, sin mengua de la integridad territorial de los más débiles. Esta, que es sin duda una deuda de gratitud internacional, la Nación Argentina la ha pagado y la compensa aún con creces en la forma de las más amplias franquicias y ventajas que ninguna otra acordó jamás al extranjero, a sus solas expensas.

Por su parte, los unitarios que tan arriesgadas y peligrosas armas pusieran en juego contra el déspota de la tierra, —único blanco de la acción dentro y fuera de ella,— debían a la opinión nacional un justificativo y una reparación, para que su conducta de aquella hora histórica quedase limpia de todo reproche ante sus contemporáneos y la posteridad. Una legión brillante de escritores y pensadores, desde 1837 en que se funda la *Asociación de Mayo*, dispersa por los países vecinos, en Chile, Brasil y el Uruguay, se había encargado de propagar dos principios: el primero era el dogma liberal de la revolución común emancipadora, y el segundo la libertad política que se arrancaría de las manos usurpadoras del tirano, que en ese año asumía todos los poderes, tras del vértigo disolvente que comienza en 1820, aun en medio de los más deslumbrantes prestigios de los gobiernos cultos transcurridos hasta la concesión de la suma del poder, al que había de adjudicarse los sucesivos títulos de Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor de la América, y aun soñar con la suprema dignidad de los reyes.

El núcleo intelectual de 1837 no se dió reposo en su tarea de realizar el primer punto de su programa, y tanto por la pluma como por la acción diplomática pudo mantener inalterable su sentido, para no deslizarse en la peligrosa pendiente y caer en difíciles complicaciones, que hubiesen

arrastrado al abismo la libertad de la patria o amenguado su soberanía. Sólo el mismo Rozas por su prensa y sus documentos oficiales, que daban a aquélla como el diapasón de sus sanguinolentas diatribas, había de estampar y arrojarles al rostro el dictado de “traidores”, que todo tirano se ve inclinado a aplicar a todo el que desconoce su imperio personal, como en los tiempos recordados ya de los Estuardos, en que la *alta traición* comprendía también los delitos políticos de orden interno; pues el carácter más genuino de la tiranía es la confusión entre la persona moral del Estado con la particular y privada del hombre que ha usurpado y reunido en su sola mano todos sus poderes. Y luego, el núcleo intelectual unitario, disperso apenas se logra condensar la opinión adversa a la dictadura y armar el Ejército Grande de la alianza al mando de Urquiza, se congrega en la patria de nuevo, y con ardor generoso y desbordante se consagra a la obra de la reconstrucción institucional, a punto de que sus mismos errores sólo pueden atribuirse a la fiebre de la acción o al espíritu teórico o doctrinal adquirido en el estudio, lejos de la candente fragua de la experiencia, que habían aprovechado duramente los que no abandonaron el país durante las dos décadas luctuosas de la libertad argentina. Es esto lo que expresa un refinado espíritu malogrado para las letras, al referirse al partido de los ausentes, cuando dice que otra de sus fatalidades “es que con mucha ilustración y dotado de las cualidades intelectuales más notables, poseía más el culto de los sistemas y de las ideas absolutas que el instinto de la realidad, y se alimentaba a menudo con todos los entusiasmos de la abstracción”.

Pero con todo, esta nueva era se iniciaba por una lucha de ideas, de opiniones, de doctrinas, con una amplia y aunque fuese exaltada discusión, y esto es siempre signo de vida, de cultura, de progreso. Sí: la opinión argentina ha comprendido y ha justificado aquella aventurada política en gracia de la libertad a que contribuyó sin duda con eficacia, y al contingente de luces que aportó a la labor orgánica de la

nación. Su influencia ha seguido y sigue sintiéndose en todos los movimientos de la vida nacional desde entonces, como si la solidaridad en el ostracismo, en la lucha y en el estudio, hubiese cavado honda huella en el alma de esa generación y de su tiempo. Lo que aparece demostrado sin lugar a dudas, es que ese partido o sus apóstoles más influyentes, no acabaron hasta 1860 de formarse una idea clara de la doctrina federal aplicable a la República, como si en el desierto hubiesen olvidado los nada lejanos antecedentes de nuestras provincias, aisladas, solitarias o agrupadas en pactos tan fugitivos como sus esperanzas de paz constitucional; y así es cómo después del momento grandioso de la conciliación de 1851, todavía la guerra civil reaparece con su doloroso recurso separatista y desintegrante, si bien como veremos en breve, orientada hacia la consolidación definitiva, merced a la influencia e inspiración patriótica de nuevas personalidades que entraron a actuar en esta penúltima jornada de nuestra historia secular.

VII

LA ANARQUIA Y LA UNIDAD DE LA PATRIA. — NUEVAS DESMEMBRACIONES TERRITORIALES

Durante esta evolución, que hemos seguido hasta más allá del ciclo que nos ocupaba, por razón de lógica, ocurriendos hechos más que desintegran la unidad del patrimonio heredado y que constituyeron el asiento material o dominio territorial del virreinato: la guerra contra Bolivia, surgida de la combinación de intereses entre el presidente de Chile y el dictador argentino contra la federación perú-boliviana, de reciente fundación en 1835, y ocho años más tarde la ocupación del extremo sur del continente, sobre el Estrecho de Magallanes y fundación de la colonia que se denominó después Punta Arenas, por parte de la República de Chile. Estos dos acontecimientos, que por lo general nuestros historiadores pasan en silencio o apenas rozados como asuntos accesorios, tienen en nuestro raciocinio un gran valor demosttrativo, en cuanto confirman la tesis o ley argentina de las discordias internas, conspirando sin tregua contra la integridad material e institucional de la patria, y acaso esta otra ley o corolario de la anterior no menos establecida, de que la política diplomática de nuestro país desde sus albores hasta nuestra época, salvo excepciones honrosísimas, ha logrado menos poner la política interior a su servicio, que verse ella subordinada a los intereses de los partidos locales o al éxito de los movimientos armados de mayor o menor entidad, contra las tiranías, las combinaciones, las tendencias antagónicas de aquellos en su cruenta lucha de predominio.

Las naciones vecinas nacidas del mismo origen colonial que la nuestra, después de cruzada la hora crítica de su independencia, casi todas con la ayuda desinteresada de nuestras armas, logran con más suerte, unas asegurar la continua sucesión de gobiernos regulares y orgánicos, y otras, aunque no hubiesen obtenido esta ventaja consiguen por lo menos que en los momentos difíciles y en sus crisis más agudas, sus hombres directivos mirasen con más acierto que los nuestros los puntos fundamentales de su problema propio. Asegurado el orden constitucional en Chile por la carta de 1833, no tuvo en su historia las violentas sacudidas internas que a la Argentina le impidieron consolidar su régimen de gobierno hasta 1860; y así pudo consagrarse a la tarea de elaborar su cultura, desarrollar sus instituciones y buscar en diversas ocasiones propicias la expansión que requería el lote primitivo de territorio que le dejara la extinguida Capitanía General y después virreinato, casi coetáneo con el nuestro. Pudo así comenzar con tenacidad, inteligencia y suerte varia y casi siempre favorable, a desplegar su política, a formar en ella una clase gobernante inspirada y penetrada de ese supremo ideal nacional, hasta poder presentar el ejemplo de que, al cumplir ella también su primer siglo de vida independiente, su legado territorial se halle casi duplicado en el hecho, con sus adquisiciones irrevocables y sus ocupaciones temporarias o condicionales; pudo así, gracias a la ausencia de frecuentes y hondas disensiones civiles y al mayor número de guerras exteriores o nacionales, mantener más vivo, coherente, palpitante, inflexible y emprendedor, el espíritu de nacionallidad que tanto vigor y energía comunica a los gobiernos en sus conflictos con los intereses, derechos o aspiraciones del extranjero; y debido a estas mismas circunstancias reunidas, en los momentos más aciagos del despotismo y la anarquía argentina pudo albergar el despertar intelectual de la generación perseguida en el Plata, y crear como un foco regional sudamericano de civilización, de letras, ciencias e

ideas políticas, que se discutían e irradiaban con libertad sobre las vecinas y agitadas repúblicas de ultra cordillera.

La guerra de Bolivia, preparada por parte de Rozas con el propósito ostensible de reivindicar para la República las provincias de Tarija y Cinti, que formaron parte de la intendencia argentina de Salta, y que ningún hecho irrevocable y definitivo hubiese transferido a Bolivia aunque tuviese, como asegura el doctor V. F. López, un móvil de envidia o rivalidad personal contra Santa Cruz, vino a servir los intereses del aliado del otro lado de los Andes, que por ese medio detenía el avance del mayor número de tropas bolivianas hacia el oeste o costa del Pacífico, obligadas a distraerse en el ataque llevado por los argentinos del norte al mando del general Heredia. Si consideramos esa campaña en su sentido reivindicador, fuerza es confesar que el éxito no correspondió a los propósitos argentinos, aunque hubiese servido a maravilla los de Chile; porque mientras este hábil aliado conseguía ver realizado su plan y derrocada y disuelta en provecho de su prestigio la efímera confederación perú-boliviana, del lado argentino se presentaba el triste espectáculo de siempre: los emigrados en Bolivia unidos a las fuerzas del déspota Santa Cruz, haciendo incursiones desgraciadas en el propio territorio tras la ilusión de un derrocamiento parcial de los gobiernos locales de Rozas, y por aquí, en el centro de la República, el cuadro de disolución y de desquicio que describe aquel mismo autor, cuando al entrever por el temple, valor y espíritu de las tropas nacionales, un triunfo seguro con sus fecundas consecuencias buscadas, se oponen en el centro del país la sublevación de Corrientes, la ocupación de Entre Ríos por los unitarios, la guerra de la Banda Oriental, las disidencias armadas en Santa Fe, y el bloqueo francés y las connivencias de esta escuadra con los movimientos y convulsiones de adentro, alentadas por el vivo espíritu de hostilidad que cundía en la capital. Por esto Rozas se vió obligado a retener en su alrededor las mejores y más fieles tropas con que contaba, de lo que resultó

que el ejército de Heredia quedase en impotencia para aventure operaciones decisivas. Así, el viejo pleito que no pudieron concluir con las armas los ejércitos de la independencia después del desastre de Huaquí, ni la diplomacia de Rivadavia y Dorrego, volvía a sufrir un nuevo descalabro para la causa argentina debido al estado de descomposición interna que llega a complicar y aun borrar las fronteras más claras entre conceptos elementalmente inconfundibles.

No es menos dolorosa la historia de la ocupación del Estrecho de Magallanes, desde el punto de vista de las disensiones domésticas argentinas, que impiden no solamente evitar de hecho aquella operación, sino tener conocimiento de ella hasta cuatro años más tarde, y por fin el mantener una reclamación efectiva y continuada en años posteriores. El derecho sucesorio de la República Argentina hasta el extremo sur del continente con sus islas adyacentes, era indudable ante el derecho internacional de entonces y de ahora, según el cual los títulos históricos fundan el dominio irrevocable aunque no se verifiquen por largo tiempo actos posesorios efectivos; y era universal la convicción de que la corona de España había comprendido entre los límites del virreinato del Río de la Plata toda la extensión austral de la Patagonia hasta el mar del sur, así como eran conocidas las expediciones de vigilancia, reconocimiento y defensa que mantuvieron las armadas españolas durante el siglo XVIII, y diversos hechos virtuales de posesión producidos posteriormente por las autoridades argentinas; y aunque no hubiese sido así, el estado de guerra continuo en que se halló empeñada la nación hasta entonces, y aun muchos años más tarde, era una circunstancia atenuante de su deber moral de ocupación efectiva sobre sus vastos territorios, ante cualquier tribunal de equidad y de justicia.

Así es como se explica que ninguna de las potencias de Europa, entre las cuales la política de ocupación a título de abandono o despoblación era más posible, hubiese intentado realizar actos de ese carácter en el continente, aunque se hu-

biese consumado previas mil circunstancias y vicisitudes, la injusta aprehensión de las islas Malvinas por parte de Inglaterra. Y bien, pues; abandonados a su suerte los dilatados dominios del sur durante el período de la guerra de Independencia y desde que ésta concluye en 1823, mientras transcurrieron los años de anarquía y guerra civil hasta 1843 no fué posible evitar la ocupación de Chile, que se realiza el 21 de setiembre de este año. En este caso, como en el de la política oriental y en el de las incursiones bolivianas antes referidas, la ofuscación de la lucha contra la tiranía por parte de los argentinos emigrados en Chile, asilados y asimilados a la sociedad nativa, creó el ambiente favorable a la tentativa, que luego se convierte en hecho definitivo, pues ni las reclamaciones de Rozas ni los alegatos de historiógrafos y jurisconsultos como de Angelis, Trelles y Vélez Sársfield, ni las más formales reclamaciones y litigios posteriores que constituyen el colosal legajo de la frontera occidental hasta el tratado de 1881 y hasta la solución arbitral de 1902, pudieron alterar el hecho primitivo de aquella arbitraria posesión.

Enceguecidos los partidos argentinos en la guerra de oposición contra la tiranía, radicada en 1843 en el Estado Oriental, por la protección que Rozas prestara a Oribe para que éste recobrase el poder de que había sido desposeído en 1840, y concentrada en esa región toda la fuerza de tierra y agua de que el gobierno argentino podía disponer, pues tenía enfrente la agresión de Francia e Inglaterra, que eran aliados y favorecedores del Estado vecino, no prestaron atención al suceso del lejano sur, que arrebataba a la nación para siempre una de las posiciones geográficas más importantes del continente que sería llave y resorte comercial y estratégico insuperable en el porvenir, y que si bien quedaba cubierta con el honor de la política argentina, *leader* de los grandes ideales de justicia, de abnegación, de libertad, de civilización y amor a la paz, por la neutralización del Estrecho, abandonaba a otra nación siquiera fuese tan amiga y fraternal como la de Chile, una posición tan valiosa para el futuro, y

que habría sido indiscutida a no haber imperado en toda la primera mitad del siglo la ley fatal de la discordia y la guerra civil, la cual, al debilitar los grandes sentimientos y conceptos de la soberanía e integridad material de la patria, la exponía a cada momento a la codicia o a la ambición expansiva del extranjero, y forzaba a la conciencia del país a circunscribir la idea del dominio territorial a sólo la región ocupada por sus primitivos establecimientos coloniales.

¡Lección penosa y terrible es ésta de nuestra historia, que nos presenta a los argentinos arrastrados como por un vértigo sangriento hacia las querellas fraticidas, despedazando y desintegrando en largas intermitencias el cuerpo inmenso en que debía residir el alma de la patria común, hasta que el azar de las fuerzas o el determinismo de las leyes históricas, decidiese al fin la efectividad del dominio o la verdadera magnitud del patrimonio colectivo! ¡Lección profunda y amarga, que debiera repetirse sin cesar y con su hondo sentido patriótico, a todas las generaciones escolares de hoy y de mañana, como la única forma de extirpar las raíces del primitivo mal, para que la semilla del odio que hubiera podido persistir aún en los surcos antiguos se transformase por lenta evolución en el germen del amor y la tolerancia, como ley social del porvenir y como exponente real de la nueva cultura!

Esta que llamamos ley histórica de la discordia intestina, y a cuya demostración hemos destinado la mayor parte de este estudio, tiene otra forma de manifestación en el campo de la diplomacia inherente a cada una de las guerras o conflictos exteriores, que ha debido afrontar la República en tres ocasiones de su agitada vida. El debilitamiento o extenuación de las fuerzas de defensa o de conservación después de cada período de intensa lucha interna, dejaba a los gobiernos en condiciones siempre desfavorables para negociar con los vencidos, ya fuese porque éstos se anticipasen a ganar las voluntades y la cooperación de potencias mediadoras para la cesación de hostilidades y arreglo de la paz o solución

del litigio, ya porque los aliados extranjeros que conservaron intactas o en condiciones de fácil renovación sus fuerzas propias no desgastadas por la guerra civil, se cruzasen con su interés o sus aspiraciones en el camino de nuestra diplomacia, e hiciesen peligrosos los términos de las negociaciones o frustrasen con hábiles maniobras de gabinete las heroicas y sangrientas batallas ganadas por nuestros ejércitos. Dignos herederos del genio de aquella raza que diera al mundo el héroe fantástico y real de todas las injusticias y entuertos, y emparentados de cerca con ese otro pueblo que fraguó y consumó las grandes revoluciones para provecho y felicidad de los demás y desgarramiento propio, hemos reñido combates sin cuento en la más vasta porción de esta América, por la emancipación o por la libertad institucional de otras naciones; y mientras ellas recogían los frutos de la paz y del orden, el libertador volvía sus armas contra sí mismo, hasta quedar exangüe o despedazado. Nuestros gobernantes no tuvieron rival en cuanto a la decisión y ardor patrióticos para improvisar y equipar combatientes, hasta hacerlos brotar de la nada como en las leyendas orientales y conducirlos a la segura victoria; pero no tuvieron en todo caso el don de la persistencia, y apenas oídas las primeras dianas del triunfo volvían los ojos hacia la plaza pública, o a recoger el galardón político de la campaña, o a echar todo el peso del prestigio reciente sobre las espaldas del enemigo doméstico.

Nuestras alianzas de 1830, de 1851 y 1865, si bien fueron honradas por nosotros con el sacrificio y la gloria militares, no nos dejaron las debidas compensaciones, y más bien se tradujeron o en desmembraciones definitivas de territorios, o en complicaciones diplomáticas que nos alejaron amigos, nos crearon resistencias tenaces o plantaron el precedente que había de obstruir en el futuro las soluciones favorables a nuestro derecho. En suma, tras tanto batallar dentro y fuera de nuestros lindes territoriales, por causas propias y extrañas, al final del ciclo de la guerra de independencia, las fronteras argentinas quedan fijadas en donde nuestros ejérci-

tos habían detenido su marcha de avance, o en las líneas en las cuales se detuvieron en su retroceso contra las barreras insuperables opuestas más que por los enemigos por los propios elementos de disolución o de muerte.

La más grave de estas contingencias y que marca el punto luminoso en medio de la sombría sucesión de desgracias nacionales, y en la historia diplomática de la República la más pura y sólida de sus glorias, fué sin duda la amenaza lanzada por Bolívar, el rival afortunado de San Martín, cuando en el paroxismo de su gloria y de su ambición llegó a pensar en 1825 en la ocupación y absorción de nuestro territorio infranqueado por ninguna fuerza enemiga, para uncirlo al carro triunfal de su soñado imperio americano que acaso no tuviese sus límites en el continente. El congreso de Panamá era la forma de realización, y ya tenía ligadas a él las repúblicas de Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Chile, sobre cuya base operaría en las demás hasta redondear por la costa del Atlántico su plan de unificación política. La invasión era inminente, y entonces, como más tarde bajo Rozas, la pasión política cegó los sentimientos patrióticos de muchos argentinos, para pensar sólo en el triunfo de sus odios de facción. Las amenazas y proyectos de Bolívar, dice el ilustre biógrafo de Rivadavia, encontraban eco simpático en el partido de oposición a éste, así en Buenos Aires como en las provincias, cuyos jefes iban a pedir a Bolívar sus inspiraciones... y la prensa oposicionista propiciaba su intervención armada, declarando que la República Argentina era incapaz de ser libre y triunfar por sí sola del Emperador del Brasil, ni organizarse por sí sola sin la asistencia del "Genio de la América", como le llamaba. "En tales momentos, propicios para levantar un grande hombre y para poner a prueba la viabilidad de una nación nueva, Rivadavia asumió la presidencia de la república unitaria, y se resuelve a afrontar la lucha contra el formidable torrente que ninguna valla había detenido hasta sus actuales posiciones. Con su aforismo de que era necesario *oponer los principios a la espada*, con su

activa diplomacia y la difusión de las ideas liberales del gobierno democrático y representativo experimentado en Buenos Aires, en oposición al poder absoluto de los gobiernos militares, desbarató el plan del congreso de Panamá, sublevó contra la dictadura personal del libertador las propias presas conquistadas como Chile, Perú y la misma Bolivia". "Fué aquella, concluye el general Mitre, una verdadera insurrección parlamentaria, en que toda la América republicana levantó sus escudos contra la monocracia de un grande hombre que tuvo que retroceder vencido ante los principios que se había imaginado poder pisotear como las copas del festín de Arequipa".

VIII

GENESIS Y FUERZAS SOCIALES DE LA TIRANIA

Una cuestión que asoma a todos los espíritus, cuando recorren y meditan sobre la historia de la época de Rozas, es ésta de explicarse cómo han podido los argentinos, que habían destronado la autoridad real y concurrido a libertar del mismo poder a otros pueblos, revelarse impotentes durante veinte años para derrocar el déspota doméstico. La duda es comprensible en el ánimo de todo investigador extraño a las pasiones, afectos y adherencias de la tierra; y aunque los hijos de ella, más sentimentales que razonables, explican todo ésto con el criterio del patriotismo, ya alabando, ya condenando, es evidente que ellos mismos no han reflexionado bastante sobre el caso, como para darle una solución realmente científica, por decirlo así, ya que los problemas de la historia tienen por excelencia ese carácter. Censurar, maldecir, fulminar la tiranía, es un bello movimiento de la conciencia honesta y de todo corazón inspirado en la libertad y la justicia; pero analizarla, escrutarla y filiarla en sus raíces y caracteres para defender el porvenir contra sus reviscencias, es hacer obra de patriotismo supremo y hacer decir a la historia lo que encierra de consejo y de enseñanza, debajo de las vibraciones de la poesía y de los encantos de la leyenda.

Si el tipo del tirano es un tipo tan antiguo como la humanidad misma, y si él retoña y se transforma sin cesar de acuerdo con todos los tiempos y civilizaciones, a cada

pueblo le interesa saber cómo ha fructificado y crecido en su suelo la semilla del árbol maldito. Rara vez el tirano surge de las clases inferiores, porque en el triunfo de la fuerza hay siempre una revelación de una cualidad superior de las clases más selectas. Del elemento bajo o inculto pueden brotar asesinos, malvados o delincuentes, pero es raro en él el fenómeno de un déspota que después de condensar en su mano el poder disfrutado por todos, concluye por ponerlo al exclusivo servicio de su exaltación y grandeza o predominio personal. Desde los primeros triunfos de la conquista española en América, el autócrata cruel, sanguinario, iracundo y altanero se revela como una imposición de la disciplina en un medio lejano y desierto, en el cual, como en un buque en alta mar sólo el prestigio del valor y de la fuerza puede contener los desbordamientos de la masa avasalladora o pasiva del campamento o de la tripulación. De antigua procedencia histórica en los fastos hispánicos llegaba este personaje a la América, se aventuraba al desconocido océano y al misterioso Nuevo Mundo, a luchar contra lo ignoto a cuerpo perdido, como lanzado en un abismo y resuelto a jugar a cada hora la vida en el filo de su espada, ya contra los enemigos comunes en batallas incesantes, ya contra las feroces ambiciones de mando o de lucro de sus mismos compañeros de armas.

Durante los siglos coloniales, la clase popular carece de personería y representación en la función gubernativa, y despojada de todo poder político su papel se limitaba al servicio militar forzoso, a la obediencia pasiva a la doble autoridad del rey y su teniente, y de la iglesia, y al pago de las contribuciones personales o reales con que entregaba al fisco, cuando no toda, la mayor porción del fruto del trabajo. Concurría a mantener esta cristalización social en la servidumbre, además del temor a los suplicios de la cárcel o del infierno, la sistemática ignorancia en que el régimen mantenía al pueblo, de manera que en forma alguna podía levantarse de su condición de masa subordinada, avasallada

y sometida a la clase dominadora de los funcionarios o de los hacendados. Los últimos lustros del siglo XVIII traen hacia aquí los rumores de las grandes commociones europeas, en que se habla de las reivindicaciones seculares de las clases oprimidas, de un *pueblo* con derechos inmanentes y anteriores a los de sus reyes, soberano y señor antes que ellos de la prerrogativa que ellos invisten; y estas ideas, difundidas desde luego en forma indecisa en sus comienzos, y más francas y abiertas en 1806 y 1807 por los primeros pensadores nativos, surgidos de las nuevas escuelas y del contacto con las civilizaciones de afuera, empiezan a comunicarse a las conciencias populares con la fuerza empírica de un hecho, sin la gradual preparación de una cultura anterior, y antes es fuerza coherente para repeler al dominador extraño y luego es irresistible condensación revolucionaria contra el secular dominio monárquico.

La guerra de la independencia, que organiza, regimenta y encauza esas fuerzas nativas hacia un objetivo concreto y único bajo la autoridad de jefes veteranos o novicios, pero inspirados todos en un común ideal, impide que ellas adopten las formas devastadoras de la plebe francesa contra la Bastilla; pero una vez cumplida la misión heroica de la primera época y vuelto el pensamiento hacia la causa doméstica, aleccionadas e instruidas en sus derechos cívicos por las continuas proclamas, prédicas, enseñanzas y ejemplos de la Revolución, sienten a su vez el impulso de su propio relevamiento y de su soberanía colectiva, readquirida, y toman luego forma y personificación en los capitanes o jefes más prestigiosos ante ellas, por su valor, su abnegación o sus éxitos durante las largas campañas comunes, o durante las solitarias y patriarcales siestas de la aldea, la ciudad, la provincia mediterránea.

Y luego, el régimen colonial es un régimen de ciudad, como que lo primero de todo era plantar el rollo simbólico de la fundación urbana, desde la cual, trocada en fortaleza, comenzaba la lucha defensiva y ofensiva contra el indígena,

y la expansión agrícola hacia las tierras circunvecinas. El amo en la ciudad, el siervo en el campo o en la mina: he ahí la fórmula originaria de la población europea en nuestra América, y de la cual se desprenden las futuras clases sociales en sus mezclas y selecciones. Una distancia enorme separaba, por tanto, a unas y a otros, cuando a la conclusión de la guerra que aportó el pensamiento de esta evolución silenciosa, hubo de buscarse sus inevitables contactos para organizar la vida política. Las ciudades quisieron imponer su tradicional derecho de superioridad, de dominio y de patronía; pero las campañas, en las cuales había crecido una zona de cultivos y poblaciones, y se había condensado una clase con su modalidad, sus sentimientos y voluntad colectiva, reclamaban también su parte en la conducción de la cosa pública; y como nunca la había tenido, y como si esto le pareciera una supervivencia de la antigua usurpación y vasallaje, no era extraño que sus movimientos vindicativos asumiesen las proporciones airadas de una insurrección, de una protesta, de un antagonismo contra los elementos dominantes de las ciudades.

Tres siglos de pasividad inconsciente y de privación de toda libertad harían su reacción incontrastable, y ésta tomó las formas que en el instante histórico de la desorganización nacional se hallaron más hechas en la conciencia y en la evolución de las masas populares: las formas militares que la misma guerra les había impreso con caracteres modeladores indelebles. Las disputas y rencillas inconciliables de los partidos personales de las ciudades, fueron a buscar el apoyo de las campañas para renovar o refrescar sus filas diezmadas por la fatiga o las continuas guerras de exterminio recíproco; y ellas, al acordar ese apoyo, cobraron a manera de represalia y en la misma moneda secular de dominio, la antigua deuda de derechos y libertades usurpados. Desde este punto de vista, el *caudillo*, ya se llame Rozas, Quiroga o Artigas, López, Ramírez, Bustos, Ibarra, o ya se embirrete o entogue con dejos universitarios o solariegos,

como algunos otros, sólo es en su origen la encarnación individual de la común expansión de la masa rural, de la soldadesca vuelta de las proezas grandes a la región nativa, sin freno de disciplina y perdida la noción del trabajo. Encarna también a la misma muchedumbre urbana, descentrada y sin rumbos por el general desquicio de sus conductores habituales, que tiende a confundirse con el elemento inferior, y adopta por necesidad y por defensa sus mismos procedimientos y sus mismas formas orgánicas. Al fin la masa y el caudillo rurales se confunden con la masa y el caudillo urbano, y persistiendo en la acción y ascendiendo en la escala jerárquica por su irresistible poder material, llega a subordinar durante largas épocas a las clases intelectuales, cultas, letradas, que por fin se doblegan y dictan leyes y constituciones al vaivén de las desgobernadas pasiones o impulsos de las clases inferiores. Si así no fuese, y si no hubiese sido ésta la ley de desarrollo social y político desde 1810, no se habría presentado la progresión descendente que se observa en las formas institucionales, así de la nación como de las principales provincias, la primera hasta su disolución en 1820, sin que valga para el caso la fugaz reaparición constitucional de 1826; y en cuanto a las instituciones provinciales, bastará citar los dos ejemplos de Buenos Aires y de Córdoba, focos ambos de una intensa vida intelectual, desde el siglo XVII la una y de 1778 la otra.

Disuelto el gobierno nacional con el fracaso de la constitución de 1819 y dispersión del inmortal congreso que dictara la Declaración de la Independencia de 1816, Buenos Aires y cada una de las provincias asumen su soberanía originaria y procuran organizar su régimen institucional propio, que le permita vivir mientras se realice la anhelada unión con sus hermanas en un sólo cuerpo de estado, bajo una constitución común. La antigua capital del virreinato por su papel histórico secular, por su posición geográfica y comercial y su contacto más frecuente con Europa, y si se quiere por el carácter más abierto y liberal de su cultura,

estaba llamada a ser en el conjunto de todas las entidades provinciales disgregadas, "la célula orgánica de la futura vida nacional", según la gráfica expresión del general Mitre; y su evolución constitucional y política se desarrolla en gradación descendente, como hemos dicho, desde 1820 a 1835, en tres períodos bien definidos que en forma sinóptica expondremos para mayor concisión, y cuyos puntos inicial y final se hallan determinados como los dos polos de una esfera, por las dos personificaciones más opuestas en nuestros fenómenos políticos: Rivadavia y Rozas.

RIVADAVIA

GOBIERNO	ÉPOCA	CARACTERES
Rodríguez	1821-1824	Legislación.
Las Heras	1824	Educación.
Rivadavia	1826	Reforma liberal y económica.
Vicente López	1826-1827	Política externa contra Bolívar.
Dorrego	1828	Guerra del Brasil y paz externa.
Lavalle	1828-1829	Nueva guerra civil.
Rozas	1829-1832	
Balcarce	1832-1833	Tentativas constituyentes.
Viamonte	1833-1834	Últimas formas orgánicas.
Maza (interinato)	1834	Prólogo de la dictadura.
Rozas	{ 1835 1840-1845 1845-1850	La tiranía.

ROZAS

Poca explicación requiere el cuadro anterior, en el cual dentro de un lapso de cuarenta años se advierte de manera inequívoca en el gobierno, la influencia ascendente del principio inorgánico de la masa inculta con su inseparable resultado de la tiranía, y una reacción cada vez más fuerte y absorbente contra los ideales y propósitos institucionales y sociales de la Revolución de Mayo. Por una parte, el fenó-

meno de la descomposición de las viejas fuerzas aristocráticas y patricias, en las intransigencias y odios inconciliables de la lucha política; y por la otra, en natural compensación y en virtud de la ley física del equilibrio social, las capas inferiores elevando su nivel para ocupar el plano que dejaron vacío los primitivos dominadores. El punto culminante está representado por Rivadavia, que ocupa con su genio y su influencia todo el primer período, y es el de más intensa elaboración civilizadora que haya marcado ningún núcleo argentino durante la primera mitad del siglo. En medio de sus errores y teorizaciones, de sus vacilaciones y debilidades en la acción, tuvo la virtud y la gloria de marcar a las demás provincias, y aun a los demás estados más próximos un tipo de gobierno culto y progresivo, que sin los peligros de la fuerza podía imponer gradualmente su hegemonía espontánea al grupo nacional; pero los factores de disolución ya estudiados, unidos a la influencia creciente de la clase inculta, hicieron imposible la sucesión normal de aquellos gobiernos, y la duración de un régimen que acaso habría logrado consolidarse en alguna de las formas que señalan las intermitencias nacionales y provinciales, federales y unitarias de esa época de transición.

No hubo una faz del gobierno que no tuviese una forma de ejecución o iniciativa en aquel fecundo interregno del orden y la labor constructiva: animado del amplio espíritu liberal de la España de Carlos III, como se ha dicho, y del de continuidad de los primeros gobiernos de la revolución propia, la provincia, en realidad, iba dándose en forma de leyes y decretos parciales una verdadera constitución, que al fin en 1826 toma forma de un estatuto uniforme para la nación y en 1833 para la provincia, si bien ni en una ni en otra alcanzaron a ser confirmados o sancionados por sus respectivos pueblos. La guerra civil reencendida en 1828, al derribar la muralla que empezaba a levantarse contra la irrupción de la barbarie renaciente, abrió la brecha por donde había de penetrar a la ciudad la campaña, representada

por sus milicias al mando del caudillo que en larga y paciente gestación había preparado la conquista de su alma, para comenzar la labor regresiva contra toda la obra constituyente, primero por la supresión de toda garantía personal y forma de vida política y luego por la anulación efectiva de todo poder legislativo que significase un contralor de la fuerza erigida en supremo poder ejecutivo y único.

A las honradas tentativas de Balcarce y Viamonte para enderezar el muro vencido, sucede en franca inclinación y derrumbamiento la comedia del interinato de Maza, hasta que la hipocresía del déspota oculta detrás de otra simulación de campaña militar al desierto, logra arrancar a la legislatura de 1835 la suma de las prerrogativas que buscaba, para no desprenderse más de ellas hasta que hubiese agotado todos los excesos, todos los resortes de dominio y todas las fuerzas de vida del país, y hasta que a la inversa del régimen de Rivadavia y más feliz que él en el hecho, hubiese logrado imprimir a casi todas las provincias el tipo uniforme, el cuño personal o inequívoco de su bárbaro sistema.

Córdoba ofrece el segundo ejemplo típico de regresión y decadencia al influjo de la fuerza inorgánica e inculta, que partiendo del seno propio de su campaña y ciudad coincide con el de Rozas y concluye por incorporar todas sus modalidades a las sucesivas constituciones hasta la de 1847. De la constitución admirable de 5 de febrero de 1821, — admirable por su sana doctrina moral, por su extremo liberalismo político, por lo avanzado de sus formas defensivas y declarativas de la libertad, por la estrictez y rigor con que limita y regula la acción del poder ejecutivo, por las franquicias de orden personal y político que ofrece al extranjero, por la amplia protección que asegura a la educación pública y a la libertad de la prensa, — de reforma en reforma se llega a la del 1º de febrero de 1847, cuyo reverso con la anterior se halla definido por este solo artículo, primero del capítulo XIX, sección VIII: “Ningún salvaje unitario podrá tener empleo alguno”, y todos los que nombraren los subalter-

nos “que no tuviesen la calidad de federales netos, serán responsables ante la patria”.

¿Cómo se opera en el país esta transformación tan substancial de la cultura en barbarie, de la clase de antiguo y aristocrático abolengo en aquella oclocracia feroz y desordenada que proclama en la última constitución citada, la ley del odio en contraposición con la ley de amor y humanidad de 1821, que deroga en forma tan expresa y amenazante? En otros pueblos este fenómeno cuando asume caracteres de una evolución social, ha requerido mucho más tiempo, porque las leyes colectivas no cambian con la rapidez que las condiciones de una persona. Luego, es forzoso conjeturar que el hecho es más complejo y que requiere otra explicación. Desde luego ocurre pensar si en vez de una transformación que significa alteración de la substancia, no se hubiese verificado una simple sustitución de un grupo por otro, de uno superior desalojado por la fuerza o el miedo, por otro inferior que ascendió materialmente al plano más alto que ocupaba el primero. La razón histórica y política se resiste a admitir la posibilidad de que la alta clase, la culta y sedimentaria de los dos siglos y medio de influencia universitaria y plutocrática, hubiese doblegado voluntariamente la cerviz a la capa adventicia que la tiranía y las montoneras habían levantado de la nada, de la pasividad o la servidumbre; a menos de reconocer que la cultura heredada de los siglos anteriores no llevaba en sí una mínima esencia de moral, debe pensarse que aquélla fué expatriada, o relegada en una inacción forzosa al fondo de sus alcobas solariegas, para reaparecer más tarde en la escena con sus mismos caracteres antiguos, como esas corrientes puras y transparentes de las montañas que sumergen por largos espacios sus aguas en las espesas arenas, para surgir de nuevo más lejos a continuar su misión de riego y fecundación de toda la comarca.

Y así es, en efecto, porque salvo algunos nombres que figuran en todas las crónicas, en todas las épocas, en todas las faces de la política o influencia reinante, una inmensa

mayoría de los que constituían el cimiento y ornato de la sociedad culta se obscurecen y se esfuman durante la era de la tiranía, para volver a continuar su misión civilizadora al amparo de la libertad reconquistada. En todas las provincias del interior, mientras la polvareda espesa que las hordas, montoneras, ejércitos regulares y todo género de puebladas levantan nublando el espacio en toda la República, en el fondo de los hogares cultos, como los guardianes de las antiguas aras sagradas, vivían recluidos y cultivando en silencio los patrios ideales y anhelos, y las tradiciones y virtudes de la familia patricia, los sobrevivientes y descendientes de los que habían combatido en las batallas, oficiado en nombre del pueblo en las asambleas y cabildos abiertos de la Revolución, perorado en las cátedras o fulminado la opresión en la prensa, y en vetustas y venerables bibliotecas se familiarizaban con el legado de la ciencia antigua, tal como pudo llegar hasta ellos, para no interrumpir la continuidad fecunda de la corriente o no dejarla perderse para siempre en los abismos subterráneos.

Impotentes para hacerse oír en la confusión y para hacerse comprender de una multitud ignorante, desbandada y salida de madre, no les quedaba más actitud que la fuga, la expatriación o la pasividad resignada ante la fuerza incontrastable; y como quiera que la anarquía y el desorden institucional hubiesen llegado a sus límites máximos, siempre quedaban algunos departamentos de la maquinaria gubernativa hacia los cuales se mantenía un relativo respeto social, y aun de los más feroces mandones: la justicia, por ejemplo, organizada por todos los estatutos provinciales sobre el mismo patrón de la ley colonial, permanecía aún rodeada de algún respeto semisupersticioso de la masa popular y del gremio temible de caudillejos, *condottieri* y jefes militares, muchos de ellos especies de corsarios terrestres, que se alzaban con sus tropas a base de terror y prestigio personal para correr aventuras sangrientas a veces sin rumbo político alguno, y otras al servicio del más audaz o del más afortunado.

En esos como *sancta sanctorum*, que eran los tribunales de justicia, se refugiaron en todas las provincias los más de los hombres letrados, togados y de elevada condición social, desde cuyos retiros magistrales contemplaban el triste y sanguinario espectáculo de las guerras intestinas, que como en cuadro dantesco hacía pasar en breves intermitencias con su estrépito formidable, la soldadesca desenfrenada. Los doctores de Córdoba, de Chuquisaca y Buenos Aires, que no erraban por Chile, Bolivia o Banda Oriental, contribuyendo a la educación y civilización de otros pueblos hermanos, se consagraron a la magistratura o se decidieron a una conducta de insospechable abstención y silencio en las cosas del gobierno político, como única forma de no despertar o provocar sobre sí el furor vengativo o la persecución de los déspotas; no pocos cayeron vencidos y subscribieron o iniciaron las leyes, mensajes y deificaciones que se tributaron a Rozas o a otros tiranuelos en todas las provincias.

El caudillo y jefe a lo Rozas o a lo Quiroga —las dos personificaciones más intensas de la masa rural— tenía, además, el doble prestigio como ya lo hemos insinuado, del origen culto y el de su asimilación al elemento popular en que estos dos modelos se hicieron inexpugnables; constituían así un vínculo de contacto entre ambas clases, y en cuanto a ellos les sirvió esa circunstancia para mantener la doble política, la doble diplomacia: la de la ferocidad y el valor agresivo indomable al frente de la tropa veterana o colecticia o nómada, y la del disimulo, la ficción y aun los más refinados procedimientos en la sociedad intelectual y culta de donde procedían. Rozas y Quiroga, el uno en el litoral el otro en el interior, pudieron rodearse y alternar como en su propio medio entre los hombres más ilustrados de su tiempo, aconsejarse de ellos, mantener correspondencia y trato frecuente, y hacerles redactar documentos de ocasión que ellos firmaban luego y lanzaban al pueblo o a sus adversarios, con toda la satisfacción de una conquista. Nada de extraño tenía que el comandante de la campaña de Buenos Aires pudiera

conquistar y mantener durante largo tiempo a su lado en calidad de ministros, consejeros o amigos, algunas de las lumbreñas jurídicas de la época, y sostener con la diplomacia europea más astuta y agresiva y con la Santa Sede, discusiones y polémicas que asombran por su habilidad, perspicacia e ilustración, al grado de que, quienes no se hayan detenido a estudiar el medio y las circunstancias del caso, pueden extraviar su juicio y llegar a atribuir al mismo Rozas, como a Napoleón en su caso, la obra exclusiva de sus colaboradores togados.

Se explica también del mismo modo la transformación de la persona moral y mental de aquél que comienza su carrera en el grande escenario al mando de los *colorados* famosos, hace un gobierno tímido como de gaucho trasplantado, de 1829 a 1833, para asentar después su omnipotencia sobre un terror más sistemático, hasta convertirse en el verdadero tirano palaciego y astuto, sombrío y simulador, egoísta y vengativo, que olvida su antigua condición y prestigio de caudillo popular, valeroso y arrojado, para encerrarse entre los cerrojos y cortinas de la prisión dorada que le sirve de mansión regia. En esta nueva situación contribuye a operar el cambio de su personalidad la continua y penetrante influencia de los asiduos a la tertulia del autócrata, los familiares, los cortesanos, los interesados, los ambiciosos, los arteros, los consejeros anónimos de que habla Maquiavelo, tanto o más dañinos que los mismos déspotas, porque son irresponsables y hieren por mano ajena; quienes con su continua conversación ilustrada o informativa sobre todas las cosas concluyen por ser los autores principales de su tiranía, porque han educado al monstruo y le han afilado las garras para tomar su presa con más arte y eliminar al adversario con mayor maestría. Clérigos, doctores, hacendados, funcionarios y amigos, crean, pues, en torno del déspota el ambiente propicio, y al mismo tiempo que lo ciegan, deslumbran y exaltan ante su propia gloria y grandeza, se adhieren ellos a su vez a su vida y destino personal y político, y como en el

arte de la adulación acaso haya mayor sensualidad en el adulador que en el adulado, concluyen aquéllos en un coro permanente de alabanzas, obsecuencias, servicios y humillaciones sucesivas y ascendentes, hasta que han quedado convertidos sin advertirlo en una masa blanda y cómoda, donde el tirano satisface sus caprichosas molicies de la vanidad, de la ambición y del poder.

Ellos que comenzaron por una discreta tolerancia o una cortés condescendencia con el que representa la autoridad, concluyen por crear un verdadero *estado* de alma y de vida, en relación con sus propias ambiciones y conveniencias, porque la condescendencia del autócrata pone en sus manos el poder, y la fortuna se desliza en sus manos y penetra en su hacienda sobre su rueda alada, sin hacer ruido, amontonando cada vez mayores caudales y con ellos mayores blandicies y satisfacciones. Por su intermedio, por su decadencia moral, por su renuncia sucesiva, por su complicidad y su ayuda colectiva, la tiranía va extendiendo su radio mortífero, paralizando todos los movimientos y las energías, cegando los ojos y los criterios, enervando las voluntades y las altivencias, hasta que la sociedad entera sólo es una masa inerte o acomodaticia, una arcilla de plasticidad tan sensible, que todas las inflexiones del imperativo supremo se imprimen y graban en ella sin el menor esfuerzo.

Así, pues, si la tiranía extrema, como la de Rozas, es una sensualidad intensa para el que la ejerce, puede serlo también para los que participan de ella o los que la soportan: los unos porque gozan de las ventajas del poder y la fuerza sin sus peligros y responsabilidades, los otros porque suprime las cargas y molestias inherentes a la libertad constitucional, que consiste en ejercer cada ciudadano una función personal y social en beneficio de su prójimo o de su núcleo inmediato, para erigir en norma permanente la ley del egoísmo, a trueque de todas las servidumbres y de todas las complacencias. Por eso es que el mayor daño que una tiranía inflige a un pueblo es el de la corrupción y aniqui-

lamiento del principio de solidaridad social, de abnegación por el bienestar público y coparticipación en la carga y en el trabajo que toda asociación impone a sus miembros. En la República este fenómeno tuvo su preparación lenta en el pasado, por la fatiga de una larga era de guerras y discordias que exigían reposo y tregua, en el fracaso y des prestigio de todas las tentativas para constituir la nación, de tal manera que todos los caudillos se atribuían la misión providencial de realizar tan grande *desideratum* en la vida nacional, desde el más culto al más cerril, a punto de que los dos más altos exponentes del régimen platense adoptasen como lemas de su partido o de sus tropas, la *federación o muerte*, o *constitución o muerte*, entre fúnebres o sangrientos caracteres.

IX

FUERZAS DE RESISTENCIA Y DISOLUCION DE LA TIRANIA

Si estas páginas fuesen una tesis, diríamos desde luego como proposición general a demostrar, que la ineficacia de todas las tentativas revolucionarias contra Rozas, anteriores a la del Ejército Grande, era una prueba del arraigo que había alcanzado el régimen de la tiranía en la Nación y el de su tendencia a convertirse en estado permanente. Algo así como lo que ha sucedido en Méjico, donde las mismas o semejantes causas, por los mismos o semejantes medios, dieron por resultado una forma de gobierno estable fundado sobre la fuerza y llegado a una normalidad de hecho, reconocida y aun elogiada por la opinión de otros países y por nada despreciables órganos de la alta política en los mismos. Pero el problema nuestro no puede ser resuelto de manera tan absoluta y concluyente. Concurren en él varios otros factores que contrapesan al de la sola fuerza, y le dan un carácter más complejo y menos empírico. Es cierto que la continuidad de la acción de una fuerza en determinado sentido puede llegar a constituir un *estado* permanente y normal de la misma, pero es a condición de que ninguna otra altere su inercia. El abuso progresivo y sistemático de la fuerza hasta su culminación en el crimen y en el terror del medio, que es su consecuencia, dió a Rozas el dominio exclusivo del escenario argentino durante dos décadas; una acción persistente de resistencia y agresión armadas mantuvieron ese régimen en constante peligro e instabilidad, impidiéndole

ahondar demasiado sus raíces y crear el derecho de prescripción del poder, que no obstante ya empezaba a enunciarse en torno de la presunta familia reinante por algunos espíritus sutiles, prescripción adquisitiva de parte de los actuales poseedores y prescripción en contra del pueblo, de la acción de demandar la devolución de la cosa poseída, que era el gobierno mismo.

Las sucesivas campañas libertadoras, aunque desgraciadas por las causas generales de la común anarquía, tuvieron y tendrán en nuestra historia el valor inmenso de haber mantenido en pie con heroísmos y sufrimientos insuperables por ningún otro pueblo en iguales circunstancias, el derecho a la posesión plena de la soberanía conquistada en 1810 para regirse por instituciones libres; las campañas de Lavalle, —águila herida en el corazón por los desaciertos de 1828;— las de Paz, cerebro y genio superior llegado en época tardía para desplegar toda su potencia en acciones que habrían cambiado la faz de la historia nacional; la triste y trágica Revolución del Sur disuelta y destrozada por la impericia, la desorganización y la premura, aunque iluminada por altos resplandores de patriotismo y virtudes humanas; la romancesca y ruda campaña de la Liga del Norte, emprendida con raro y vigoroso ardimento y destruida por la traición y los mismos elementos inorgánicos, en contra de fuerzas veteranas y aguerridas; los repetidos alzamientos, coaliciones y concentraciones que en el litoral intentaron constituirse en el centro de la general revolución libertadora, son hechos de magna significación que vindicarán al pueblo argentino en todo tiempo, contra el cargo de haber consentido la tiranía o de no elevar su protesta contra ella ante el mundo civilizado, en la forma efectiva y única que ella es admitida y escuchada por la opinión universal; pero al mismo tiempo, en el sentido de las leyes científicas de la historia, son elementos demostrativos de su incontrarrestable influencia en el destino de los pueblos y de las instituciones que determinan sus normas de vida.

Faltaba a la sociedad argentina de entonces una fuerza suprema, la única que resiste y supera a todas las demás en su trabajo de lenta disolución o de muerte: la de la *educación* de la masa popular, educación intrínseca para formar la conciencia social y humana de su propio destino, y educación cívica y política para afrontar los problemas de su propia vida en su propio asiento territorial. Pero ésta era una deficiencia fatal e inevitable, porque el sistema colonial no se la había dado jamás en un concepto popular y político; la revolución con todos sus nobles ideales de rehabilitación intelectual y moral de la masa desheredada, no tuvo tiempo en medio de los combates y de las vastas campañas emancipadoras, para desarrollar una labor de suyo lenta, gradual, intensa y reconstructiva; y en los tiempos posteriores, antes que los gobiernos tomasen formas normales, el proceso de la anarquía, la descomposición, la disgregación regional y la dictadura retrógrada y bárbara, detuvo de golpe toda preparación y programa educativos. Luego, la fuerza sistemática persistente y cada vez más absoluta y dueña de sí misma, no encontró en el alma nacional suficientes elementos de resistencia, porque no pudieron ser elaborados en el transcurso de treinta años; y así todo el proceso constitucional y todos los actos políticos de los gobiernos transitorios se caracterizan por la ausencia efectiva del concurso popular, de una corporización tangible de la voluntad del soberano, o de un concepto concurrente de la conciencia colectiva sobre la justicia o la legitimidad de los hechos que los hombres superiores o directivos realizaron desde la independencia. Diráse que el hecho de ponerse la nación en armas tiene el valor de un plebiscito absoluto, y se dirá con acierto en cuanto se refiere a la revolución; pero no así en lo relativo a las cuestiones interiores, porque apenas asoman ellas a la superficie comienzan a manifestarse las tendencias separatistas o divergentes en los diversos núcleos que influían en los gobiernos y en los ejércitos, o los manejaban directamente: las revoluciones y golpes de estado en

las primeras, y los motines y sublevaciones en los segundos, son los terribles exponentes de la situación moral del pueblo desde los primeros momentos de la gran política de la Revolución:

Sus conductores desde la primera hora, comprendieron que había una tarea que desempeñar conjunta con la guerra misma, y era la de educar al pueblo, la de crear y difundir las escuelas de toda clase por todo el país, porque el más grave de los agravios que la América tenía con la metrópoli era la privación sistemática de los dos más grandes beneficios que se deben a toda comunidad humana: la libertad de trabajar y el derecho de aprender. Moreno y Rivadavia caracterizan su acción gubernativa por la pasión educadora, Belgrano y San Martín siembran escuelas como victorias en el itinerario de sus ejércitos, y los primeros congresos que pudieron legislar sobre materias de gobierno apenas concluían los asuntos de guerra ponían el pensamiento en la enseñanza pública. Pero pudo más, desde este punto de vista, la acción de las clases superiores que se habían formado en los grandes colegios de Córdoba y Buenos Aires, y constituido una clase ilustrada que entró inmediatamente en las filas y en los consejos revolucionarios, pues la ausencia de escuelas durante las décadas anteriores y la insuficiencia de las que podían costearse durante la guerra, hacían imposible que la cultura general entrase en grado apreciable, en la masa popular. La opinión por la guerra era un sentimiento y una inclinación nativa, formada en la triste y amarga experiencia del pasado; y en los tiempos posteriores las multitudes argentinas, en toda la extensión del país, se movieron en direcciones diversas y en el rumbo que les señalaron sus cabecillas, sus patriarcas, sus jefes milicianos, sus señores habituales, sus caudillos de región o provincia.

La guerra contra la tiranía debió ser así tanto más eficaz cuanto más semejantes fuesen sus armas y recursos a los que hacían la base y fortaleza de su poder y sus ejércitos, y la que puede llamarse *guerra de ideas, guerra de*

ambiente, sostenida desde afuera y lanzada hacia el interior de la República desde Montevideo, desde Chile, desde Europa, por toda una generación de vigorosos escritores y políticos como López, Sarmiento, Alberdi, Mitre, Gutiérrez, Echeverría, Varela, Mármol, Rivera Indarte y tantos otros, obraría desde luego más sobre la opinión internacional o sobre una clase elevada que antes ya compartía con ellos del mismo credo o le era fácil incorporarse a él; pero sólo de reflejo, y muy a distancia podría llegar a hacerse carne y substancia en el elemento popular, en la masa inculta, en las campañas abandonadas. En éstas bullía ya una población abundante y huraña en cuyo seno los Rozas y los Quiroga explotaban la inagotable mina ignorada casi de Buenos Aires, de la cual reponían, reconstruían, improvisaban y hacían surgir como por encanto ejércitos enteros, impregnados del mismo sentimiento nativo que aquellos hábiles arreadores de gente sabían inculcar en sus informes conciencias; el de la autonomía regional, el de la federación a su manera, exaltado a la vez por un patriotismo primitivo y salvaje, arrollador e invencible, que les inducía a encerrarse dentro de sí mismas y a mirar al político de la ciudad con una desconfianza profunda, y defensiva contra el engaño o la opresión.

No era extraño, pues, ni que los arietes de Sarmiento desde Chile, ni las tremendas acusaciones de Rivera Indarte desde Montevideo, ni toda la prédica liberal de los apóstoles de la Asociación de Mayo, comoviesen en lo más mínimo la opinión de las multitudes que alimentaban sin cesar los ejércitos de la tiranía. Sarmiento lo comprendió muy bien cuando comenzó su formidable guerra contra la ignorancia y la barbarie, porque vió en ellas el cimiento más fuerte en que aquélla se asentaba, y así se consagró en sublime apostolado a la causa de la educación común, aun en el seno mismo de la sociedad chilena que le asilaba y le reconocía como uno de sus propios bienhechores. Sin descnocer las conveniencias y utilidad de una continua guerra

de propaganda y de ideas, y pasadas ya dos décadas de opresión por una parte y de experiencia y aprendizaje por otra; resueltas por el tiempo mismo algunas de las más complicadas tramas del proceso de aquella época sombría, que impedían la condensación de fuerzas bastantes para una acción decisiva y uniforme; desaparecidos algunos de los hombres cuya presencia, tradición y destino parecían contrarios a aquella armonía de propósitos y de medios, debía comprenderse que la fuerza se combate con la fuerza, y que a un poder militar como el de Rozas era indispensable oponerle o echarle encima un poder militar superior; y que todo lo demás era dilación, confusión, debilidad y afianzamiento del enemigo común. Por fin, armonizando sus propósitos convergentes contra una sola causa, las provincias argentinas del litoral con su centro en la de Entre Ríos, el Estado Oriental incomodado por la presencia de Oribe a quien temía como agente de Rozas en el doble sentido de la libertad y de la independencia, y el gobierno del Brasil haciendo causa común con el anterior en busca de satisfacciones propias y por el interés de la cultura de esta parte del continente; y en cuanto a la opinión pública argentina, llegada a la culminación del sufrimiento por la opresión, los crímenes, las vidas perdidas en tanto combate estéril, y el evidente estado de delirio sangriento en que la tiranía había caído, de que eran un exponente indudable el asesinato de Varela y el fusilamiento de Camila O'Gorman fuera de toda razón y excusa política: todas estas causas reunidas y concordantes constituyeron la fuerza de liberación que debía ser incontrastable.

Estos mismos excesos, unidos al adelanto que había hecho la razón pública en las clases directivas por la influencia de la cultura ambiente europea y americana, hicieron posible entre los mismos representantes de la opinión nacional el acuerdo, la conciliación y la unidad que en vano se buscara desde 1820 sobre el propósito de la organización constitucional, y la ley infalible del progreso y la li-

bertad como resultado de la armonía entre los hombres se cumple una vez más para la salvación de la República y gloria imperecedera de sus autores. El olvido de las diferencias y las heridas abiertas en las batallas o en las discusiones, la tolerancia transitoria sobre hechos que por hábito se condenan y separa a los hombres, como era el caso de Urquiza por su colaboración eficaz en la política de Rozas, — de que eran pruebas harto elocuentes sus victorias de Pago Largo, Vences e India Muerta, — hizo posible la concentración de todos los esfuerzos en la mano que debía llevarlos al triunfo, y desde ese día empieza a iluminar para la República el sol de la nueva era, el de la grandeza futura, que a pesar de breves intervalos de sombra o de eclipse no se apagó más del todo sobre el cielo despejado de la patria. La intransigencia cerrada y rígida de los pasados días, que hiciera inconciliables las tendencias unitaria y federal, — hasta que Rozas con perfidia hipócrita suprime las distancias y el tiempo borra los prejuicios y revela la verdadera aspiración de las provincias sobre formas de gobierno, por el sólo efecto de la dolorosa experiencia, — se trueca en tolerancia y cooperación y permite descubrir en el caudillo de Entre Ríos la personalidad superior de un guerrero, de un patricio y de un gran ciudadano, a cuya heroica reacción sobre su mismo pasado debe la nación su libertad política, y el alto ejemplo dado al mundo, del derrocamiento de una tiranía anacrónica que le privaba de incorporar esta privilegiada región de la tierra al bienestar y al porvenir de la civilización europea en América.

SEGUNDA PARTE

EL CICLO DE LA CONSTITUCION

X

ORIGENES DE LA CONSTITUCION. — FUERZA Y SUFRAGIO

Creo haber dicho antes que la tradición del gobierno en la República Argentina en el sentido de su constitución orgánica, no es *popular* sino *ejecutiva*, comprendiendo en esta fórmula genérica la historia de los tres siglos en que se desenvuelve esta sociabilidad. El pueblo no ha votado nunca en comicios durante la prolongada era colonial; y aunque una selección de vecinos en los primeros tiempos cuando no existían cartas reales traídas de España, solía designar por elección los primeros cabildantes de un municipio nuevo, y aunque una vez establecidos fuera llamado en circunstancias excepcionales y rarísimas a asamblea o *cabildo abierto*, no puede, sin antojadizo empeño, decirse que estos hechos constituían la institución del sufragio. Acaso en algunos municipios lejanos del interior, en Córdoba, en Santiago del Estero, en Salta, pudieran hallarse casos aislados de movimientos y luchas en el seno de aquellas corporaciones; pero por más que la buena voluntad del investigador por hallar una base histórica a las cosas actuales quiera magnificar su importancia, parece indudable que nunca pasaron aquéllas de rencillas personales, de celos de precedencia o jerarquía, de ambiciones de mando, o en los mejores casos de algún peligro público procedente de la naturaleza o de los indios siempre en acecho.

Los cabildos y sus oficios eran instituídos en España por resoluciones reales, después que Felipe II arrebató al pueblo

el privilegio soberano de crear y regir sus comunas por sí mismo; los gobernadores y virreyes los disolvían a sablazos cuando se atrevían a erguir la cerviz o alzar el tono del discurso, y si algunas veces ocurriera lo contrario sería ya después que la Revolución de la Independencia había sido proclamada y que el ejemplo del cabildo de Buenos Aires había dado la señal a los otros de lo que podían hacer convertidos en asambleas del pueblo. Después, la guerra, que ocupa el escenario desde 1810 a 1824, no era medio propicio para desarrollar la vida democrática, que en todo caso careciendo de semilla en América tenía que trasplantarse de gajo para poder reproducirla a su tiempo en suelo propio.

Las primeras asambleas y congresos de la Nación tomaron a las provincias con su organismo formado, tal como los legara el régimen colonial de la *Ordenanza de Intendentes* de 1782 a 1803, y cuando los estatutos, reglamentos, decretos o leyes encomendaban la elección de sus miembros, era entendido que cada provincia realizaba este acto en la forma que podía, y era lo más general que los cabildos o salas como se llamaron poco después, —por razones de urgencia y de dificultad material de convocar y practicar elecciones en las desiertas campañas,— asumían la representación de los pueblos, cuando no eran reemplazados a su vez por las autoridades ejecutivas. Eran, pues, en el mejor de los casos, elecciones de tercer grado las que daban origen a los poderes de aquellos congresales o legisladores, y era seguro que para la organización o renovación de los cargos del cabildo sólo concurriesen los habitantes de las ciudades capitales, dado lo dispendioso y tardío que era reunir los de las apartadas y solitarias poblaciones rurales. Aunque hubiese alguna tentativa aislada de elección general en aquella época, lo que es probable, todas las grandes asambleas y congresos de la Revolución hasta el de 1826, fueron el resultado de una convención gubernativa con más o menos ramificaciones sociales, de manera que la voluntad del pueblo entraña en forma de una representación tácita en la persona de

los gobernadores y legisladores para todos los actos de la vida social y política, así en la provincia como en la nación.

En cuanto al valor real de los ensayos de constitución para la República, desde 1815 a 1826, no debemos tampoco persistir en el voluntario empeño que nos conduce a autores y maestros, a citarlos como verdaderos *precedentes* al estudiar las formas de nuestro actual gobierno. Son, sin duda, precedentes *literales* pero no substanciales, desde que no puede probarse que ellos fueron la expresión total y exacta del voto popular, tanto al designar sus representantes como al ratificar, aceptar o jurar el estatuto sancionado. Esos ensayos tienen un inmenso valor doctrinal, o como expresión escrita del anhelo patriótico de los hombres que los redactaron con la unción del largo estudio y con la creencia sincera de que la letra hace la costumbre, o de que la obediencia a la ley es un hecho que puede surgir de la sola existencia de ésta. ¡Qué lejos estaban nuestros venerables patricios, herederos de siglos de dogmatismo jurídico, de comprender el concepto científico de la relación entre el mandato y la voluntad que ejecuta! Si una ley científica es, según su definición más sencilla, la relación existente entre un fenómeno y su causa, en el orden social es también la relación espontánea, natural y directa entre la fórmula preceptiva y el movimiento voluntario, individual o colectivo, que la realiza en la vida.

Así debemos explicarnos —fuera de los factores personales y materiales que sólo son los instrumentos de la ley social o científica— el por qué se destacan en toda la historia de nuestra organización constitucional estos dos principios dominantes: 1º Las instituciones argentinas, en cuanto a sus formas orgánicas, no son la expresión perfecta de una voluntad soberana manifestada en libertad y amplitud de sufragio, sino el resultado de actos, convenciones o conflictos de hecho, por la obra ejecutiva de los gobiernos o por la tácita aceptación de las agrupaciones componentes de la

Nación; 2º Que la forma de unión federativa, resistida desde el primer momento de la Revolución por los elementos principalmente urbanos de Buenos Aires y por los hombres de ley y de consejo en los gobiernos centrales hasta 1826, acaba por imponerse a todas las conciencias y partidos como una resultante fatal de los factores históricos, naturales y convencionales: primero, porque nacía de la sociabilidad misma tal como se había formado en toda la extensión del país; y segundo, porque los hombres de pensamiento y estudio, durante el largo período de la guerra civil, pudieron instruirse y penetrarse del desarrollo formal y jurídico del sistema, que había sido adoptado e ilustrado por la ciencia y la vida de la gran nación angloamericana del Norte. La adopción calificada del modelo, en cuanto a sus líneas generales, resultaba aquí una asimilación completa por semejanza de los hechos que la determinaron ya que ésta nada tenía de forzado, pues era también semejante el sistema de gobierno colonial en que habían sido educados los descendientes de Inglaterra y los descendientes de España. La serie considerable de convenios o pactos concluídos entre las provincias durante su disgregación desde 1820 a 1851, acusa un derecho formal, mitad diplomático, mitad guerrero; porque si bien algunos de ellos fueron discutidos o sancionados por las salas o legislaturas, la mayor parte sólo eran el producto de una acción de guerra, la solución de un conflicto, la unión defensiva o preventiva contra posibles peligros colectivos; pero todos tenían estos caracteres comunes y eran el reconocimiento de una soberanía nacional irrevocable e indivisible, la aspiración a regirse por una constitución única y por un congreso de todas ellas, y la realización de esa unión sobre la base de un sistema federativo que definiría el congreso o asamblea constituyente.

La sucesión de los pactos parciales no era sino el reflejo de las luchas políticas en sus mil incidencias, acciones y reacciones de las fuerzas que tendían del litoral hacia el interior o viceversa, hacia la completa unidad del conjunto.

Un pacto inter provincial, el de 1831, que había quedado olvidado entre el revuelto material de las discordias civiles, sirvió de feliz pretexto para reconstruir la unión de las provincias y concluir otro más extenso y general, del cual, después de Caseros, había de surgir la anhelada constitución de la República; un pacto entre gobernadores, cuyos poderes no fueron analizados ni podían serlo, pues aquéllos eran más que miembros de una asamblea deliberante, plenipotenciarios ante una conferencia de soberanos de hecho que van a ajustar las cláusulas de un tratado de interés común. Las largas y accidentadas guerras civiles de nuestra edad intermedia, tuvieron también su Westfalia, en donde se ajustarían las primeras bases de la futura constitución social y política de paz y de cultura sobre cimientos de igualdad y de reciprocos respetos y cooperación; si bien el símil desaparece cuando la constitución estrechando con más intimidad los lazos de la unión, entra a ser además de un gran pacto colectivo un instrumento de gobierno indestructible, como una ley física de vida de un organismo homogéneo. Con todo, y por avanzados que fueran los principios consignados, más como ideales y promesas que como concesiones históricas, el estatuto fundamental sancionado en 1853 resolvía las cuestiones que habían sido causa de los desastres pasados en todo el país: anarquía, dictadura, miseria, aislamiento e ignorancia, ya que las provincias y Buenos Aires se separaron por razón de divergencia sobre la forma de la unión, y que ella sancionaba al fin con el consentimiento de los jefes de cada gobierno la federación por la cual habían suspirado tanto tiempo los pueblos.

Pero ¿resolvía la constitución el problema orgánico por excelencia, el del origen de los poderes sucesivos y normales del gobierno, el del cuerpo soberano que debía ejercer los derechos de elección, sin los cuales no se concibe el sistema republicano? He ahí una de las cuestiones no bastante estudiadas en nuestra historia constitucional, y que sigue de pie en toda su palpitante realidad. Sabemos cómo Alberdi

califica de grande error el de Rivadavia al suprimir el Cabildo de Buenos Aires, sin reemplazar sus funciones o su misión institucional por otro organismo que mantuviese aquella verdadera *célula orgánica* del gobierno representativo, que si no llenaba las aspiraciones de una democracia representativa tal como él la concibiera, era sin duda la encarnación de la tendencia de las localidades a condensar en sus manos su parte de gobierno efectivo de los intereses comunes. Estrada, ese gran sociólogo diluido entre la pompa de su fantasía romántica, y que había penetrado con criterio positivo en casi todos nuestros problemas históricos, extiende hasta la justicia las consecuencias de aquel suceso. Habla de la “supresión de los cabildos, substituídos por una administración centralizada, por juzgados de paz de corte napoleónico y tribunales de primera instancia, que eliminaron el carácter popular de la justicia e hicieron de sus funciones el monopolio de un gremio...” Del punto de vista político, el error consistía en que, “en vez de dirigir la reforma a ampliar las libertades locales, apoyándose en el elemento sano del régimen antiguo, arrasaron (los estadistas) todo, y crearon un poder casi omnímodo fundado sobre el sufragio universal, es cierto, pero antiliberal, por cuanto debía gobernar una masa desorganizada, indefensa, privada de todo campo de vida y gobierno propios, y de todo medio de recomponer las instituciones cuando trepidan, si no es por un patronazgo dictatorial o faccioso”.

Estrada y Alberdi coinciden en la apreciación del hecho, y ambos dibujan la roja silueta de Rozas tras del decreto de 24 de diciembre de 1821, que suprimió los cabildos. El criterio moderno agrega, además, que al hacerlo así y crear el llamado *régimen representativo* a base de sufragio universal, se suprimió de hecho el sufragio mismo, pues lo instituía como función orgánica de una masa inculta, ineducada, huraña y dispersa en dilatadas campañas, en las cuales el comicio era un imposible material en aquella forma. Se escribía una gran reforma, pero en realidad se abría la puerta

aún no cerrada, a la substitución oficial, mercantil, autocrática, militar o anárquica del derecho popular por excelencia, de la más esencial función de gobierno. El general Mitre afirma que Rivadavia sólo conoció el libro de Tocqueville después de su destierro, y que su entusiasmo llegó al colmo y se puso a anotarlo con verdadero deleite. ¡Cuántas veces el error del decreto de 1821 habrá cruzado por su mente al leer las páginas incisivas del comentador del sistema americano!

Buenos Aires imprimía su tipo en las demás provincias, y los cabildos cayeron en todo el país substituídos por los jueces, los comisarios y los comandantes militares de campaña, los cuales asumen por delegación de sus superiores o por sí mismos el papel de electores, ya que la pasividad, indolencia o resistencia de las masas las sometía al sistema de estos *whippers*, mucho más eficaces que los del parlamento inglés, cuando a manera de contingentes forzados, *atados codo con codo*, según la clásica expresión, o a fuerza de sable, culata o bayoneta, eran arreados a los improvisados o formalistas comicios de la nueva república. La ficción desaparecía bien pronto, y en vez de las molestias y penas de aquella continua violencia, se acudió al más sincero procedimiento de la substitución absoluta, por listas oficiales redactadas en el gabinete de gobierno, y a su proclamación lisa y llana como elección del pueblo.

Pero nada de esto disminuye la grandeza del momento histórico en el cual se realiza la conjunción de anhelos patrióticos, cuya gloriosa eucaristía se consuma con la sangre de Caseros. Los desterrados de ayer comulgan en el mismo cáliz con los que permanecieron al pie de su cruz, bajo los fuegos o las amenazas, o aun al servicio pasivo de la tiranía; y reconociéndose argentinos e inspirados por una sola y grande ambición nacional, se abrazan y resuelven emprender la labor del porvenir, de interminables, de indefinidos horizontes. Nada importan las nuevas escisiones, discordias, desavenencias, y aun sangrientas jornadas. Su espíritu era muy

distinto: otra ley, la de la guerra culta y justiciera imperaba en los hechos, y al abrir las hostilidades como en medio de la refriega, se entreveía el abrazo final de los hermanos de una gran causa común. Caseros mismo fué el preludio del gran abrazo de San Nicolás entre vencedores y vencidos; Cepeada el de la reconstrucción de la unidad territorial, rota por la separación de Buenos Aires; y Pavón es el de la definitiva fiesta fraternal de la Constitución. Antes de 1852, las batallas eran crisis de separación y de dispersión; desde entonces en adelante los combates se resuelven en uniones y armonías cada vez más estrechas e íntimas. Por más honda y agria que amenazara ser la ruptura de 1852 a 1862, y por más que como en 1821 a 1826, Buenos Aires se sintiera con aientos para emprender por sí sola el camino del porvenir como estado independiente, la conciencia nacional estaba madura sobre la unidad territorial de las catorce provincias, y reunidas ya por la constitución las trece restantes la reincorporación de Buenos Aires sólo era cuestión de un accidente o de un movimiento generoso, que en aquella hora no se haría esperar mucho tiempo.

La guerra comercial fué el preliminar de la guerra política. Los derechos diferenciales con su base de operaciones en el Rosario, sobre el creciente comercio del exterior por las grandes vías fluviales, advirtió la insubsistencia de un estado de cosas incompatible con la geografía y la historia de la región, y lo que en este orden de cosas la naturaleza ha atado, los hombres difícilmente pueden desatar; y así la nación tuvo fuerzas para reconstruirse, suprimir las rivalidades y hostilidades, y buscar al fin en un último acuerdo la definitiva soldadura. Los convenios de paz y de reincorporación de 11 de noviembre de 1859 y 6 de junio de 1860, son la expresión de uno de los momentos más felices de la vida política argentina, en el cual la razón de estado, iluminada por el más sincero sentimiento de la nacionalidad y por una clara visión del futuro, termina el proceso semisecular y tantas veces ahogado en sangre fraticida, de la constitución

de la República, según los anhelos más íntimos de las clases que en todo aquel transcurso hablaron y actuaron en su nombre. La convención reformadora de 1860 realiza una saludable fusión de sangre y de savias distintas en el organismo nuevo, y se dió el hecho original de que los representantes de la tradición federal y autonomista sancionan un estatuto en homenaje a las tendencias de sus adversarios, inclinado hacia las formas unitarias, mientras que los otros reducidos al escenario de Buenos Aires, conservadores de la tradición unitaria, restablecen el tipo federativo y autonómico por medio de su plan de enmiendas, en el cual, al salvar en forma general los derechos de Buenos Aires, restituía a los demás por ley de igualdad, las prerrogativas que el texto de 1853 les quitaba o limitaba. La conciliación no podía ser más completa, y según la ley histórica argentina por esta sola causa la solución histórica no pudo ser más feliz ni más fecunda.

XI

LA REORGANIZACION. — URQUIZA Y MITRE

Pero como toda hora histórica tiene su tipo representativo, aquel período bien llamado de la reconstrucción nacional debía tener los suyos, los que encauzasen las dos corrientes principales cuya conjunción determina esa solución: Urquiza y Mitre; el primero, en torno de cuyo prestigio militar como vencedor de la tiranía se habían congregado la influencia, el pensamiento, la cultura, las tendencias y la sociabilidad de las provincias de la Confederación, cuyo décalogo o símbolo eran la constitución de 1853 y el congreso de Santa Fe, y su templo la sede del Paraná; el segundo, exornado con los dobles laureles de la literatura y de la espada, en las lides periodísticas y tribunicias de Chile y Montevideo, en las sangrientas jornadas de la Nueva Troya y de Caseros, y en los brillantes días parlamentarios de junio de 1852 en la legislatura de Buenos Aires, exponente deslumbrador a la vez del sentimiento popular y de la alta clase intelectual de Buenos Aires, conducía la antorcha apagada en el mar a la muerte de Moreno, o recogía las tablas de la ley arrojadas por Rivadavia en su caída y ostracismo; Urquiza había llevado su juventud en su feudo dictatorial de Entre Ríos, siguiendo el pensamiento autonómico que mantuvo a todas las demás provincias en la situación que hemos descripto, hasta que inspirado por la pasión latente de la gran patria y del ideal civilizador que vivía en el seno de todos los hogares señoriales de la República, alza sus ar-

mas muchas veces triunfantes en grandes batallas y se pone a la cabeza del ejército libertador de tres naciones, que lo proclaman su jefe y lo conducen a la victoria definitiva, para confirmar a aquella legión libertadora con el nombre immortal de Ejército Grande; Mitre, que había nacido del pueblo, inclinado al estudio y a las armas, se aproxima por natural afinidad al genio y a la cultura de Paz, cuya figura militar recuerda en sus grandes líneas, y como todos los soldados de escuela no busca batallas sino soluciones; y cuando las afronta, lleva en su plan, en primer término, la llave de la ecuación política que ha debido cortar la espada de Alejandro. El vencedor de Caseros, dueño y árbitro del país, en un momento clásico, arroja a sus pies la capa roja de su pasado de *federación o muerte*, proclama la ley suprema entre las leyes que manda amarse y auxiliarse los hijos de una misma patria; y entre las desconfianzas, recelos y calumnias explicables en el ambiente, marcha imperturbable por la senda trazada en la Carta de Mayo sin más ideal que ese ideal, sin odios y sin ambiciones extrañas a la necesidad de los días presentes, y anhelando sólo la gloria que tantos habían buscado y otros alzado como engañoso estandarte de guerra, de dejar a su país en orden, en paz y en vías de desarrollar sus progresos morales y materiales, sin interrupciones y crisis sangrientas; Mitre, de temperamento fogoso, tribunicio e impulsivo, se acerca en este concepto a su paralelo, porque el estudio del pasado nacional lo ha equilibrado, el espectáculo de las discordias intestinas ha moderado sus nobles pasiones y le ha enseñado que si ellas dominan al hombre, lo enceguencen y conducen hasta el crimen o la locura; pero si él las vence y domestica se levanta a la grandeza y a la gloria, porque si puede vencer y gobernar sus propias pasiones ha de poder sujetar y manejar a los demás hombres; y así es como Mitre recorre desde entonces medio siglo más de vida, como la reproducción plástica de la serenidad y la *sangre fría*, que más de una vez se confunde con la impasibilidad de un estoicismo orgánico, pero que es en él el resultado de un estu-

dio continuo de sí mismo, y de ese constante contrapeso que determina la trayectoria de los grandes caracteres.

Si Urquiza no es lo que por antonomasia se llama un hombre ilustrado, por el estudio sistemático y continuo de algunas ramas del humano saber, tiene en cambio esa honda cultura ambiente que nace en el hogar paterno, se transmite al propio y al núcleo social inmediato, del cual a la vez recibe las naturales influencias educativas; y si llega a las funciones de gobierno, en las cuales se ponderan tantos elementos reales, que pasan inadvertidos al simple estudiioso, la personalidad moral se modela al roce continuo de la realidad de la vida, de los conflictos diarios y de las complicaciones accidentales e imprevistas que engendran en los hombres de mundo la vista genial, la doble vista que no es común en los otros; y así en su vasta correspondencia de la segunda época, que acaso ningún otro hombre político si no es el mismo Mitre llevó con más orden y más atención, aparece siempre el pensamiento equilibrado, ponderado y justo del estadista que no se deja arrebatar ni por el odio ni por la ambición, y la más estricta armonía cronológica entre sus ideas y sus actos públicos. El paralelo es ahora, después de desaparecido su grande y deslumbrante rival y amigo de las luchas de Buenos Aires y el Paraná, y publicada la rica documentación que tanto enaltece al ilustre compilador, mucho más fácil de trazar con caracteres y colores precisos. Se ha visto en ella al desnudo el alma de los grandes hombres llamados a actuar en campos opuestos, en una misma época de crisis decisivas, y es otro fenómeno digno de meditación éste que los presenta en pugna en los campos de batalla, y en una perfecta armonía en la idea fundamental y en los sentimientos que mueven sus pasos.

Mitre es la acción y es la idea; es el soldado y el cronista; es el estadista que hace con su vida la historia de su tiempo, y el artista que construye y escribe la historia de los tiempos que pasaron; y no es extraño que muchas veces su voz en los parlamentos y en las tribunas resuene con ecos

de bóveda o de cripta, o que sus ideas e imágenes de actualidad sean como el reflejo o la reproducción mental de otros ya desaparecidos a su espalda. Urquiza llega a Pavón convencido de la inutilidad y del crimen de mantener por más espacio la guerra civil por éste o aquél credo o detalle o ambición, y tal vez porque veía ya en Mitre y en su núcleo las cabezas capaces de llevar a término la obra anhelada de la pacificación del país dentro del orden constitucional; y así su retiro del campo de batalla es el acto final de su carrera histórica y la consagración del pensamiento íntimo y sincero que determinara su ánimo para levantarse contra Rozas. Su trágica e injusta muerte, resabio de los viejos odios locales no extinguidos, sólo es la desaparición aparente de un astro cuya luz verdadera se había ya apagado. La figura histórica, entretanto, como caudillo de la concordia y de la paz y como presidente de la Confederación crecerá cada día, a medida que la investigación devele sus detalles y que la nueva crítica movida por pasiones muy distintas de aquellas que forman el drama de sus días, precise la magnitud del aporte que su patriotismo llevó a la cultura y a la riqueza de la nación. Entusiasta y convencido de la obra de la constitución por su contenido y por su espíritu, lleva en sí desde luego ese género de grandeza que, según Ruskin, consiste en saber admirar la obra ajena antes que confiar sólo en la propia; y así su presidencia es como el primer ciclo experimental del nuevo y admirable documento que hará inmortales a sus autores inmediatos, a sus sostenedores en los debates y en las batallas, y a los que, desde la sabia y brillante convención bonaerense de 1860, lo purificaron, lo pulimentaron y le dieron relieve definitivo e imperecedero.

Puede decirse que el carácter de la presidencia de Urquiza fué el esfuerzo para realizar la política de la constitución de Alberdi en sus *Bases* y en el *Sistema Económico y Rentístico*, lo que no era de extrañar pues hallábese rodeado de los hombres más imbuidos de esas ideas, que si algún defecto llevaban era el de ser demasiado avanzados para la

época, al amanecer de una larga era de atrasos, persecuciones, aislamientos y despotismos, grandes y pequeños en toda la extensión del país. Si bien es cierto que ya en tiempo de Rivadavia y antes y después de él, varios hombres de ciencia habían visitado el país y lo habían descripto en sus aspectos principales presentándolo al mundo después de su secular enclaustramiento colonial, como los Ulloa, Azara, Woodbine Parish, D'Orbigny, Darwin, Bompard y otros menos conocidos y de interés más bibliográfico que histórico, fueron el general Urquiza y sus ilustres consejeros quienes se preocuparon como asunto de gobierno, de la exploración y estudio sistemático del país en todas sus regiones, cuya importancia se revela en los fecundos resultados que para su difusión en el mundo científico tuvo en la geografía y en el movimiento económico moderno la misión de Mr. de Moussy, cuya obra monumental con relación a su época y aun en absoluto, no ha perdido nada de su valor primitivo. Se recobra entonces franca y abiertamente el hilo cortado de súbito, de las iniciativas de Rivadavia, lanzadas en el campo restringido de una provincia y destinadas a perecer en la vorágine política ambiente; y así, la tradición de libertad comenzada por el tratado angloargentino de 1825, que enunciaba algunos de nuestros problemas contemporáneos, fué continuada por los célebres tratados constitucionales de 1853, en los que el Director de la Confederación con el asentimiento del congreso reconoce, proclama y obliga a la nación en la política prospectiva de la libertad de las grandes arterias fluviales y comerciales, por las cuales tres repúblicas hermanas desarrollarían las fuentes de su vida económica.

Medio siglo fué necesario para que la política liberal de los primeros estadistas argentinos de 1810 pudiera tener su plena aplicación práctica, pues el pasado representado por todos nuestros agentes de regresión y de atraso hasta la caída de Rozas, había impedido el desarrollo normal de aquellas anheladas franquicias impuestas por la naturaleza y reconocidas ante la terca obstrucción de los gabinetes espa-

ñoles, por los más expertos gobernadores del Río de la Plata, como Zavala, Ceballos y Vértiz. Forzado el presidente a prescindir de Buenos Aires en aquella triste década en que, al decir de un sagaz escritor “empezaba a manifestar un espíritu agresivo contra la Confederación, y como represalia a la ley de derechos diferenciales restringía el tránsito libre que antes gozaban los frutos del país”, tuvo durante la penosa segregación que desplegar una política de activo fomento de la vida económica interior, de la cual la nueva ciudad del Rosario, a pesar de su pequeñez iba erigiéndose en centro de impulsión y de energía. Se comenzó una red de caminos carreteros por todo el país, se dictaron leyes protectoras de las industrias nativas, y en forma directa se protegió a varias empresas extranjeras de esa clase; y aun con la forzosa y hostil tarifa diferencial para el comercio exterior europeo, se consiguió que una corriente directa de navegación que no había de disminuir en adelante se iniciase hacia el puerto del Rosario, convertido así en una capital económica de la Confederación, para ser después en la época del pleno desarrollo contemporáneo el segundo gran foco de vida nacional con caracteres propios y nuevos, nacidos de aquel primer impulso con energías juveniles no sospechadas entonces, y con fuerzas de atracción y de progreso extrañas a la vez de la tradición y de la raza. Hija exclusiva de la Nación Argentina, sin vínculos coloniales propiamente dicho, la ciudad del Rosario es uno de los signos vigorosos y anticipados de lo que será la República en los tiempos venideros, cuando hayamos corregido nuestros vicios orgánicos y cuando despojados del pesado bagaje de prejuicios y rutinas, por propia selección, podamos presentarnos con los elementos depurados que constituyen la *nueva y gloriosa nación* que soñaron nuestros padres. Y la profecía es fácil, por otra parte, desde que otras ciudades de antiguo origen situadas en ventajosa posición geográfica, y que debido al mezquino sistema prohibitivo de la colonia apenas dieron señales de vida, han adquirido después bajo el régimen republicano impulsos desconocidos.

cidos, fuerzas de crecimiento sorprendentes, y están sin duda llamadas a ser futuras metrópolis de vastas zonas económicas del mundo.

Si se buscase un fundamento real para la gloria de ese primer gobierno constitucional, bastaría, sin duda, la de los tratados que aseguraron para la Europa, para América y para nuestros vecinos y hermanos la libertad de navegación del estuario platense y sus dos grandes afluentes; pero quedan aún por señalar los ramos que llamaremos de justicia y educación, en los cuales los jurisconsultos y estadistas revelaron que nuestro país podía afrontar las más arduas tareas que la cultura moderna le exigiese, inspirados como se hallaban de un espíritu de amplio liberalismo jurídico y filosófico, que venía de las influencias exteriores al contacto con los clásicos sedimentos nativos, y en concreto, de la colaboración patriótica de hombres de Buenos Aires con los hombres del interior. Las leyes orgánicas de la justicia y las primeras medidas e impulsos impresos a la enseñanza pública, dieron la pauta y señalaron la ruta al futuro desarrollo de más vastos planes; porque no debía ni podía esa paz reciente ser muy duradera mientras Buenos Aires no entrase en franca y definitiva unión con las demás provincias. Pero ya estos nuevos incidentes no inspiraban el mismo temor que las anteriores disensiones interprovinciales: la organización del país era un hecho irrevocable, la cultura en las formas y el respeto de las vidas y de la libertad una conquista consumada, y no había más que la impaciencia de la espera para que los gobiernos sucesivos desplegasen amplias banderas y marchasen con paso más acelerado y regular hacia el porvenir. La constitución estaba ya de modo irrevocable aceptada por todos los pueblos y partidos: lo demás era cuestión de poder, en paz y seguridad, desarrollar el vasto programa que ella señalaba a los gobiernos.

Y en verdad que ningún estatuto semejante en pueblo alguno de la tierra, hasta entonces, había sido mejor calculado para hacer la dicha y la grandeza de una nación mo-

derna; porque si es cierto que los Estados Unidos ofrecieron el modelo y ostentaban ya como resultados de su carta los inmensos progresos de su crecimiento y de su cultura, no podrá negarse, primero que su constitución es menos explícita que la nuestra respecto de las ideas económicas que aquí tenían un especial valor impulsivo, y segundo que allí las aptitudes y caracteres generales y tradicionales de raza y de cultura anterior, hicieron y seguirán haciendo mucho más que la sola virtualidad de su constitución, en cuyas cláusulas escuetas y a veces limitadas el espíritu nacional y la savia nueva se han infiltrado hasta comunicarles vida, movimiento, elasticidad y expansión, de que carecía en su sentido original. Los constituyentes argentinos de 1853 y los de 1860, en admirable consorcio de inspiración y de ideas, conociendo el sabio e insuperable modelo lo adoptaron, no para que viniese a encauzar, a ajustar o estrechar nuestra vida nacional dentro de sus cláusulas exóticas, sino como norma general y armazón, dentro de cuyas cavidades el espíritu argentino pondría la argamasa propia; y para eso lo adicionaron y ampliaron de acuerdo con los propios anhelos, perspectivas y visiones de futuro; y —lo que es más admirable todavía— crearon dentro de su vasto organismo, respetando la obra arquitectónica de los convencionales de Filadelfia, sistemas completos de política económica, de política y régimen internacional y de educación pública, que ningún modelo anterior había concebido ni trazado. De este modo se obtenían dos enormes ventajas positivas: se incorporaba como legado propio a manera de recobro del medio siglo perdido, toda la jurisprudencia de las cortes americanas sobre su magno estatuto, y se resolvían con criterio exclusivamente argentino los más substanciales problemas de nuestra propia vida, como lecciones del pasado, como aspiraciones colectivas y como imposiciones ineludibles de nuestro medio geográfico y de nuestra misión histórica.

Ahí quedaba, pues, la constitución con sus páginas abiertas ante la nación y ante el mundo como una solución propia,

como un compromiso sagrado contraído con las generaciones sucesivas y con la civilización universal. El ciclo orgánico se había constituido en realidad, con la reforma de 1860 y con la presidencia del general Mitre, primera de la época de la reconstrucción definitiva. El entraba, de acuerdo con la tradición de su partido, con la lógica de una contienda social y política de medio siglo y con la lucha por la hegemonía de Buenos Aires, a la cabeza de su provincia, con todos sus grandes títulos históricos de 1776, de 1810 y 1821, incorporándola para siempre al viejo y común hogar nacional, del que no volvería a apartarse sino al contrario, del cual sería centro de calor y de vida, modelo de cultura y de enseñanza, cerebro activo, corazón febril y sensible, hacia los cuales la vida de todo el organismo circularía en corriente cálida y vigorosa, cada vez más activa a medida que la unidad reintegrada diese su vitalidad al cuerpo restablecido. La obra magna de la pacificación y la adaptación del país a las nuevas formas constitucionales comenzaba, como una misión de los tiempos nuevos, y había que emprenderla con fe y energía inquebrantables, con un alto espíritu de lealtad y equilibrio, para no renovar en la prueba los viejos antagonismos y para ir a la vez inoculando en la conciencia argentina la confianza en los comunes destinos, en la justicia y buena fe de las relaciones entre los gobiernos de la nación y las provincias, y en la equidad en la distribución de los beneficios y progresos que la institución de un gobierno central había prometido a todas ellas.

Esta obra de la *pacificación* interior, complicada con los intereses electorales, fué dolorosa y sangrienta, y dejó en el interior del país hondas huellas. Las viejas preocupaciones e ignorancias relativas a las provincias, a sus hombres, a su cultura y sus aptitudes para el gobierno, se hallaban aun encarnadas en los hombres del litoral, que ya como políticos en delegación, ya como jefes militares, a veces recordaban por sus procedimientos y excesos de poder o de fuerza opresora, los modos vandálicos de la época de Rozas. Ejecuciones colectivas inmotivadas, incendios, saqueos, ultrajes de toda magni-

tud, se vieron todavía en poblaciones o milicias débiles o impotentes para una acción militar eficaz; pero el fantasma de las antiguas huestes de Quiroga y Aldao todavía asediaba la mente de nuestros militares y políticos, y la inorgánica montonera dispersa por llanos y montañas, en franca retirada y disolución, no valía la pena de las crueidades y vejámenes que a las veces mancharon o ensangrentaron hogares ilustres y cultos, inocentes y extraños a toda complicidad política. Las excursiones del general Peñaloza, el Chacho, si habían alguna vez ofrecido un peligro de perturbación interprovincial, instigado por intereses políticos de la capital, al tiempo de su persecución y de su muerte, — que fué el asesinato de un hombre rendido e indefenso,— carecían de significación; y así su inútil y cruel sacrificio que aparece a muchos como la creación de la fantasía trágica y vivaz de Sarmiento, comisionado pacificador de San Juan, no sirvió más que para ahondar los resentimientos y retardar la hora de la suprema reconciliación de los espíritus.

La misión pacificadora, normalizadora de las diversas secciones de la República, consumada en tal forma por tales órganos y con esos prejuicios sobrevivientes, era la prueba del fuego y de la resistencia mayor a que podía someterse el célebre tribuno y caudillo de Buenos Aires en la alta investidura presidencial; y hoy, después de otro medio siglo y después de su muerte, su posteridad inmediata se ha anticipado a proclamarlo entre sus más preclaros patricios, ciudadanos, soldados y civilizadores, porque en todas las etapas de su vida, muchas de ellas agitadas y convulsas, no perdió la suprema orientación moral que constituye las vidas ejemplares; y aunque la juventud, el temperamento, las ideas adquiridas, lo hubiesen precipitado a veces en el error o en el exceso de la acción, no tardó en recobrar su equilibrio y la serena ruta del deber institucional. Como todos los hombres de estudio en el gobierno, su carrera es el reflejo de la meditación continua, por los períodos de reacción sobre sí mismo que implica la propia reflexión y corrección; y así es como esta existencia

tan fecunda y prolongada, hasta llenar casi el siglo institucional, pasa por tres zonas históricas claramente definidas: la primera, de la formación del carácter y el tipo personal en el estudio y en las armas, al lado de su gran maestro y en medio de esa otra sabia y fecunda escuela de las desgracias nacionales que determinaron sin duda su vocación histórica; la segunda, la de su actuación militar, política y gubernativa en Buenos Aires y en la nación, en la lucha orgánica y en la acción constructora de la nacionalidad y de las instituciones restauradas, en la guerra exterior al frente de tres ejércitos aliados en defensa de la soberanía ofendida, y del mismo ideal americano y nacional que armó el brazo argentino contra Rozas; y la tercera, la que llamaremos de su patriarcado y su consejo, la cual si bien una parte se emplea en la brega de partido y en la interminable lucha por la verdad y la justicia política, la última mitad de este período marca la más alta culminación de su personalidad moral y mental, acaso específicamente más grande que todo su pasado, por el sello imperecedero que dejó impreso en la conciencia de sus conciudadanos, como ejemplo de virtud, de labor y de constancia, de equilibrio, de serenidad, de tolerancia, de justicia y de amor a su patria, con que ilustró y sostuvo el prestigio de su nombre, de su generación, de la nación entera, ante la cultura contemporánea y en las cuestiones y conflictos más efectivos que se agitaron dentro y fuera de sus dominios.

Hombre contemporáneo, llevaba en sí y ha dejado su nombre ornado con el prestigio de los próceres antiguos, cuya vida, hechos, victorias y sufrimientos él mismo estudiara y narrara en sus monumentos históricos levantados sobre dos caracteres angulares de la nacionalidad, San Martín y Belgrano; hombre de gobierno, de partido y de consejo, no eludió las seducciones de estudios y solaces mentales superiores y delicados, como las ciencias auxiliares de la historia, las investigaciones filológicas y literarias, la poesía en el estudio de inmortales modelos clásicos, sin duda más

para penetrarse de su unción y de su espíritu que por ostentación de obra propia; solicitado sin tregua por los hombres y los sucesos grandes de la política de su país, tuvo siempre tiempo y lugar para los humildes, los jóvenes y los niños, que iban a buscar a su sombra consejos, alientos y entusiasmos, que él arrancaba de su espíritu tan frescos y juveniles como los de ellos en el instante de la confidencia: su vida, su casa, su taller, su personalidad toda entera hicieron en mezcla y fusión absoluta, el tipo acabado del hombre público, hijo y padre, obra y autor a la vez del alma de su pueblo.

XII

EDUCACION DE LA DEMOCRACIA. — SARMIENTO. — AVELLANEDA

Aunque no estuviese consumada la total reorganización del régimen constitucional hasta 1862, la confianza anticipada en esta conquista política revelóse en la seguridad y en la fe con que ya en tiempo de Urquiza se inició el movimiento educador que había de alcanzar tan grande desarrollo en períodos presidenciales posteriores. Todo el problema, el más hondo, el más primordial de los problemas después de sancionada la constitución, era comenzar por la enseñanza la transformación del pasado para adaptarlo a las nuevas formas de vida. La colonia, la independencia, la anarquía, la dictadura, no fueron más que períodos de inacción, de tanteos, de regresiones en la tarea educadora del pueblo, que no podía afrontarse como una política sino cuando la paz y el orden cooperasen a su ejecución sistemática y progresiva. El acto gubernativo por el cual Urquiza instituye el colegio del Uruguay, y su complemento al dotarlo de maestros europeos llamados de una brillante escuela francesa, es el punto de partida de una verdadera renovación social y de la formación de un núcleo vigoroso de hombres de gobierno, de acción o de enseñanza, que ha señalado con rastros visibles su paso por la vida y el escenario nacional. Más que todo, su mejor servicio fué el de despertar la noble emulación y abrir por la experiencia el camino de más amplias fundaciones en los años sucesivos. Escuelas comunes para el pueblo y colegios secundarios

para las clases medias, o como ruta para una cultura más alta, fué desde entonces en todas las épocas una aspiración ardiente en todos los hombres que llegaban a las funciones públicas. Todos comprendían que después de adoptar un régimen de gobierno republicano y democrático cuya esencia surge de la voluntad popular, era urgente, improrrogable, la preparación de ese pueblo para la práctica de instituciones que tenían en la conciencia social su fuente y su fuerza vital. La situación del país a ese respecto, no era para halagar los anhelos del patriotismo. Buenos Aires y Córdoba, y luego el Uruguay, mantenían sus casas de estudios, las primeras de venerable antigüedad, salvadas entre mil vicisitudes de las épocas de desquicio y desgobierno recién transcurridas; pero el resto de las provincias o carecían de institutos de esta clase o sus jóvenes debían realizar largas y penosas travesías para venir a las ciudades privilegiadas y continuar sus estudios superiores.

Nuevos colegios se establecen entonces en otras capitales; se piensa en ordenar con ciencia y más amplitud sus programas de estudios, y siguiendo el más acertado de los consejos se busca también en Europa el núcleo de maestros que habían de dar nuevo aliento al clásico y un tanto cristalizado colegio de San Carlos, cuya reforma no tardaría en señalar su orientación a los demás. Las escuelas primarias por numerosas que fuesen carecían de maestros bien preparados y se mantenían a cargo de los que podría llamarse voluntarios o aficionados, que hacían de la enseñanza una ocupación lucrativa aunque modestísima y los cuales conservaban todavía el aspecto, las cualidades y el tipo que había inmortalizado Quevedo, pues en su mayoría eran españoles por la facilidad del idioma, quienes, por haberlo aprendido desde la infancia, se creían en condiciones de transmitirlo sin más disciplina ni más estudio. Por fuerte que fuera este primitivo impulso y por mucho que pudieran hacer los primeros gobiernos constitucionales, la obra apenas comenzaba y ella debía ser larga, progresiva y cada vez más activa e intensa,

ya que esta es función permanente y sigue en cada época los cambios del espíritu humano. Al propio tiempo se prestaba atención a los altos estudios científicos, con la venida al país de un nuevo núcleo de profesores europeos para la Universidad de Buenos Aires, quienes renovarían las muertas aulas de ciencias naturales y matemáticas, que desde su iniciación en 1821 no habían recibido el más leve estímulo; y a la venida de Gould sigue la de Burmeister, y más tarde al emprenderse la reforma de los altos estudios en Córdoba un movimiento que por su significado fué una completa revolución intelectual y social, una verdadera secularización, con la inclusión de las ciencias naturales y físicas. Este valioso concurso de la alta cultura europea se reforzaba por un selecto grupo de sabios catedráticos alemanes, que fundan la Academia Nacional de Ciencias, despliegan un vivo trabajo de exploraciones y estudios de diversas regiones del país, que luego recorren con sólido prestigio los más célebres centros científicos del mundo; son las obras de alta especulación científica del Observatorio de Córdoba, las de índole geológica y geográfica, paleontológica y etnográfica, que da a luz más tarde Ameghino y continúan los profesores del Museo Nacional y el de La Plata, y tras de sus huellas los actuales en las facultades, institutos y congresos científicos incorporados al movimiento normal de asociación entre los pueblos cultos.

Sarmiento había penetrado en Estados Unidos el secreto del poder transformador de la escuela, cuando es manejada por el maestro bien disciplinado en su ciencia y en el método, y a cargo de educadores norteamericanos puso las escuelas normales que habían de modificar substancialmente el carácter de la enseñanza primaria, haciendo producir a cada escuela por la sola virtud del método, un doble resultado específico en favor del coeficiente de cultura de la masa ineducada y resistente. Comenzó a verse en las solitarias campañas del interior, donde antes apenas se conocía ese templo inicial del saber humano, las primeras escuelas rurales que iban a atacar en su propia cueva a la fiera bravía de las antiguas hordas y

montoneras que desolaron y talaron los campos en sus correñas nómades; y el apóstol de la escuela que desde niño enseñó a leer, que continúa en Chile su cruzada, que predica, discute, pelea y escribe cartillas y trabajos pedagógicos, al llegar a la Presidencia de la República, pone el gran poder al servicio de su pasión dominante, hasta conseguir que la sociedad argentina, como antes había vivido bajo el ruido y el humo de las escaramuzas y las batallas de la guerra civil, se aturdiese ahora con el estrépito que en la prensa, en la tribuna, en el congreso y en todas partes él mismo concurría a crear alrededor de la causa de la educación pública. Conocedor experimental de los profundos vicios y regresiones que aquejaban a la sociedad argentina y a las clases inferiores que más daño causaran a su feroz ignorancia y sus tenaces rutinas, no tuvo reposo para combatirlos ni medida en los medios y palabra para condenarlos y flagelarlos; y su espíritu liberal, despreocupado e indomable por ningún prejuicio político o religioso, no tardó en asestar sus fuegos sobre el eterno enemigo de la civilización, que la resiste, la combate y la anatematiza, y que una vez vencido por ella se empeña todavía en someterla a sus credos y modalidades dogmáticos.

Había que realizar por la escuela dos portentosos milagros: cambiar en el vino exquisito de la ciencia nueva el agua estancada en los claustros, sacristías y doctrinas de la colonia; y a la masa obscura y ociosa de los campos, nacida y proliferada después de la Revolución, inducirla a buscar la escuela, hacérsela amar y comprender como una necesidad vital, como un mandato de la ley, como una imposición patriótica. Había que educar en todas las formas, en todos los grados, en todas las jerarquías sociales, para que la luz se difundiese en todas direcciones hasta las últimas capas donde, como en los bosques seculares, nunca había penetrando un rayo de sol. La constitución, esencialmente educadora, creaba el sistema combinado de los esfuerzos entre la nación y las provincias, porque entendió que su primer deber para saldar su deuda con el pasado y con la conciencia

popular, donde sus mandatos tienen su origen, era acelerar la educación de la voluntad y del criterio por los cuales ella legislaría en el futuro, ya que las circunstancias históricas le impidieron deliberar antes de su sanción. Y el deber y la misión educadores se hizo carne en la mente de todos sus estadistas, y ya en adelante la tarea no es asunto de convicción sino de recursos y de iniciativa; y así Avellaneda, que fuera el alma y nervio de la campaña educadora de Sarmiento, continúa y exalta aun más arriba la pasión de la escuela, convertida por él hasta en escala presidencial, y llegado a su vez a la alta magistratura, su acción personal y oficial no desfallece un instante en la fecunda empresa.

La vida universitaria, tribunicia, periodística, parlamentaria y política de Avellaneda, es la realización del tipo educador y culto por excelencia, por su afinado y acaso atildado gusto literario, por su estilo delicado, ágil, escultural y ligero, que en francés reflejaría a Sainte-Beuve. Su oratoria, que lo ha puesto entre los más altos exponentes de la elo- cuencia en nuestra América, a punto de que hubiera podido decirse que sólo él en la historia de nuestras agitaciones políticas y en su tumultuosa presidencia había realizado el ideal antiguo, de puro corte griego, del orador gobernante que induce a la acción, la desvía, altera o dirige en los demás, para los golpes y agresiones del adversario irritado, individuo o muchedumbre, y enseña, convence y gobierna a sus asambleas, como deleita y arrulla al concurso en la justa intelectual. Mitre, Sarmiento, Avellaneda, tres presidentes escritores, literatos, historiadores y políticos, que siendo ellos mismos exponentes de la civilización de su época y de un estado del desarrollo intelectual de su país, que dejan como representación de su labor personal obras que sirven de fuente inagotable de enseñanza, observación y deleite, reflejos vivientes e imperecederos de la cultura de su tiempo, debían encaminar la acción educativa de la democracia por las mejores sendas, aunque no hubiesen podido, como nadie podrá jamás, ver concluido el edificio moral que soñaran levantar con su esfuerzo;

porque a medida que la nación crece y se ensancha, la cultura universal se transforma, y presenta los problemas de ayer a cada nueva era bajo diferentes faces y objetivos.

Quizá esta fiebre creadora e impulsora de las escuelas, que ha hecho marchar tan de prisa la acción gubernativa, nos llevó a sacrificar la calidad y el timbre moral de la enseñanza al volumen y valor cuantitativo. Del abandono antiguo se pasó al apuro de ahora, y todos los políticos posteriores a Avellaneda que había descubierto la veta electoral de la educación, con tanta sagacidad como provecho para la cultura patria y para su prestigio, tuvieron como punto de honra el presentar, ya fuese en los gobiernos de provincia, ya en la nación, como sus mejores títulos al reconocimiento público, la estadística más alta en cifras demostrativas del progreso escolar. San Juan, Corrientes, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, rivalizaban en ese empeño y en exhibir el coeficiente más elevado de alfabetos por mil de habitantes, hasta que durante la presidencia de Roca, 1880-1886, se dicta la ley de 8 de julio de 1884, por la cual se establece el Consejo Nacional de Educación, se le atribuye rentas especiales para su propia jurisdicción y la de los territorios federales y para auxiliar a los consejos de provincia; y este paso, acaso el más trascendental de aquel fecundo período gubernativo, así como el hecho de secularizar la enseñanza de las influencias religiosas, le dió un aliento tan poderoso que desde entonces constituye esta institución una de las más fuertes y grandes tareas de la administración nacional, así como la labor más directa en el sentido de acelerar la educación de nuestra democracia. Lo que no se realiza, lo que deja de adelantarse y aprovecharse en el sentido de la eficacia y los resultados positivos de tan ingentes erogaciones como la nación hace para el sostenimiento y aumento de sus escuelas, se debe a otro género de causas: a la falta de espíritu de economía que caracteriza toda la administración argentina, y así se ve hoy mismo el hecho de que en la capital exista un alto porcentaje de niños analfabetos sin escuela, y que la

gran educación democrática del adulto, de las clases menos acomodadas, del obrero o el trabajador, sea poco menos que desconocida, en la forma que le dan otras naciones.

Se ha hecho mucho, sin duda alguna, para difundir la escuela primaria que es la del pueblo, la de la constitución, la del régimen republicano, pero nos hallamos todavía lejos de poder fundar en esto el orgullo nacional. La acción oficial monopoliza casi la enseñanza en todas sus ramas y jerarquías; nos es desconocida la admirable munificencia privada que constituye en Inglaterra y Estados Unidos un presupuesto nuevo y distinto del de la nación; y parte por esta causa, parte por la genial y congénita desconfianza recíproca de las altas clases hacia los que de educación se ocupan, ya porque las influencias religiosas dominan aún el alma de la clase plutocrática, ya porque una indiferencia censurable parece aquejar el ánimo de las gentes acaudaladas acerca del fomento privado de la cultura pública, el caso es que tanto en la capital de la República como en las provincias, las cargas y las ideas, y las iniciativas en la materia son del exclusivo monopolio fiscal, lo que importa decir que ese servicio adolece de los grandes y hasta ahora incurables males del organismo gubernativo argentino; el primero es la subordinación completa de los intereses de la educación a los de la política electoral, y el segundo es la incapacidad, la despreocupación o la ausencia de aptitud para la administración ordenada, de tan cuantiosos como sagrados bienes. A esto se debe, pues, que la eficacia política de la educación sea apenas digna de nota, y que tan hondas deficiencias y peligros asalten ya como una dolorosa obsesión patriótica la mente y el corazón de muchos de nuestros conciudadanos más prominentes. Muchos de éstos ya en sus juicios privados, ya en discursos y conferencias académicas, han puesto la mirada en el punto más doloroso del problema, el que presenta a las generaciones actuales y acentuadamente a las más juveniles, como presas de un estado de descomposición y desintegración celular de esos vínculos ideales que consti-

tuyen el bloque fundamental de toda sociedad viable y prospectiva, y víctimas de una fuerza interior de desunión, repulsión y rivalidades recíprocas por toda causa y a todo propósito, que todo lo disuelve, lo desordena o indisciplina, y presenta su teatro de acción y de vida como un campo de lucha de vida o muerte, de exclusiones y rompimientos irreconciliables. Y se piensa con razón que en el fondo de la evolución educativa nacional y en su sistema vigente, deben existir elementos activos de profundas perturbaciones, ya en las influencias corruptoras del medio político, ya en las incongruencias, vacilaciones, inconstancias y cambios diarios, y en la mezcla informe e inconsulta de innovaciones y rutinas que caracteriza el criterio gubernativo medio o permanente.

Al espíritu observador de las relaciones entre los fenómenos sociales llama la atención el que, habiendo en este país una suma tan cuantiosa de factores de civilización, de ilustración general y de productos de la inteligencia, a pesar de su corta edad efectiva, hallándose en contacto inmediato, instantáneo, con los más recientes inventos científicos, en realidad no se advierta el correspondiente efecto moral de tanta acumulación en la masa de la población nacional, en la clase social puramente argentina y en la zona en que se toman o surgen los profesionales de la política, los artífices del gobierno, los electores en suma, encargados de realizar la función republicana; y aunque falta de un suficiente desarrollo en este estudio de síntesis, puede adelantarse la afirmación aun con cargo de prueba, de que desde hace algunas décadas el desarrollo progresivo de la instrucción viene en razón inversa de la formación del tipo moral de las clases superiores. En efecto, pocos países de nuestra familia histórica en Sud América pueden presentar un capital tan crecido de literatura en su más positiva significación, ni mayor número de hombres que se hayan consagrado a las letras, las ciencias y la publicidad política, a punto de que la reunión de las obras completas de Gutiérrez, Alberdi, Sarmiento, Mitre, Estrada, Avellaneda, los López, para no citar más

que los escritores políticos y la de los jurisconsultos que han creado o comentado nuestra legislación, constituiría una base sólida y un aporte muy apreciable a la intensa cultura de las generaciones contemporáneas y sucesivas.

Y no tomamos en cuenta ni los escritores de bella literatura o los poetas, de la época de los nombrados, porque siendo muchos y algunos tan altos y tan respetables como Ricardo Gutiérrez, Olegario Andrade, Rafael Obligado, Guido y Spano, ellos en realidad no han podido influir como en otros países de más antigua y afinada percepción artística en el alma de su pueblo, tan trabajada y disputada por las preocupaciones de la política, del comercio o las industrias; y al mismo tiempo sus escuelas y su índole literaria han sufrido en los últimos años al influjo de las modernas corrientes que llegan de Europa, un vaivén continuo, una sacudida violenta que ha interrumpido su penetración en la tierra que iban fecundando con su inspiración o sus ideales. Una obra mucho más vasta que este ensayo se requiere para la sola descripción del estado literario del día, en el cual difundido, diluido y como latente en el fondo de esta sociedad argentina de los tiempos presentes, podríase notar la aparición de vigorosas inteligencias nuevas, las cuales han impreso al pensamiento escrito o al ideal poético, rumbos y tonalidades diferentes, como si el viejo metal de la raza con su timbre secular, se hubiese aliado con otros antes desconocidos para cambiar el tono antiguo en que se arrulló y educó sus sensaciones poéticas el alma de nuestros antepasados.

Las ciencias naturales y físicas, y las aplicadas a las artes nobles de la defensa o del desarrollo y expansión industrial de la República, como las astronómicas, geográficas, náuticas, químicas, agrícolas, para no reanudar el tema universitario, han tenido y cada día adquieren más favor de parte de los gobiernos, que las de carácter académico; aunque quisiera negársele, puede probarse que algo como una inconfesada aversión ha existido antes de ahora contra la clase académica, primero por efecto de la persistencia in-

consciente de la rutina dogmática infiltrada en los organismos y sistemas docentes de antigua procedencia, y segundo porque la gran fuerza impulsiva del progreso humano, la del interés privado, la del comercio y de la industria, como entidades independientes, puede siempre más que los amanerados y adosados procedimientos burocráticos. La industria que llamamos *nacional* y su coeficiente de progreso, se ha hecho, por supuesto, y muy enhorabuena, por la concurrencia del técnico europeo, traído al país por el esfuerzo de la lucha y la competencia productiva o adquisitiva; y así se ha dado el caso de que no podamos definir en fórmulas concretas cuánto ha influído esa enseñanza práctica en el ensanche de la enseñanza académica, y en cuánto puede evaluarse el aporte real que esta última procedente de los institutos oficiales, ha concurrido a la formación de una industria genuinamente argentina.

Y no disminuimos en nada nuestros méritos ante la opinión universal como pueblo de labor y de progreso, al hacer constar esta participación del europeo en el trabajo nacional y en el volumen específico que en este final de siglo podemos exhibir en nuestro haber colectivo. La población argentina, neta y sin confusiones convencionales, no ha tenido tiempo de aumentar en proporción de otras naciones que tuvieron menos causas de perturbación o recibieron mayor caudal étnico indígena; y así nada tiene de asombroso que en la suma total de la riqueza de este país, el esfuerzo nativo no entre como el principal factor o el más decisivo. Un sagaz y culto observador norteamericano que por dos veces ha visitado y estudiado la República, hace notar con razón la preferencia de los jóvenes a abrazar las carreras llamadas liberales, “así como el prejuicio social existente contra el comercio”, el cual ha substraído de este fecundo campo de acción las mejores inteligencias y aptitudes; y concluye con esta nota que debe hacernos meditar más de lo que nuestra habitual indiferencia, nuestro genial “knownnothingism” nos permite: “las grandes fortunas de los argentinos nativos han sido construídas

sobre el valor creciente de su propiedad raíz y son debidas al natural crecimiento del país más que a su propia iniciativa o espíritu de empresa". Las excepciones que en su mayoría se encontrarían en descendientes nacionalizados de familias europeas, confirmarían la regla expuesta por el autor y nos indicarían que no es aptitud ni talento, ni espíritu de empresa, lo que falta al hijo culto del país, sino una educación orientada en el sentido de despojarlo del sedimento ancestral aristocrático, que si bien acusa la descendencia directa de la noble e hidalgas raza hispánica, tan grande como infotunada, en cambio nos marca el camino y la oportunidad de una reforma de hábitos contrarios a las tendencias y a las luchas internacionales del día.

En este orden de ideas, a pesar de no pocos impulsos en diversos pero transitorios estados de la enseñanza pública, ésta puede decirse que acaba de entrar en un momento de preocupación más definido, con la multiplicación de las escuelas técnicas, industriales, comerciales y agrícolas, y con la incorporación de facultades de ciencias agronómicas y veterinarias, o en la marcada orientación utilitaria e industrial de las clásicas enseñanzas científicas de las universidades, y muy en particular después que la creación de la última, de tipo moderno e innovador en la ciudad de La Plata, ha venido a romper la antigua cristalización del tipo universitario medieval o escolástico. No es ilusorio esperar que se obtengan aquí los mismos resultados que en otros países de la categoría internacional del nuestro o de nuevo resurgimiento, como la Australia, el Japón moderno, la Bélgica, la Suecia y otros, en los cuales los problemas relacionados con la lucha por la vida pero más en la de expansión económica y de competencia mundial, han sido abordados por medio de la escuela o la enseñanza especial y nada más que por ella. Alemania y Estados Unidos son los grandes y triunfadores ejemplos de la doctrina en el siglo XX, con sus universidades e institutos técnicos la primera y con su admirable red de escuelas comerciales e industriales el segundo. La vieja política creía

que las naciones sólo podían extenderse fuera de sus fronteras por ciertas combinaciones diplomáticas o por invasiones bélicas, y arrancaban la sangre a la masa nativa para armar ejércitos y escuadras; pero la política nueva piensa que vale más que la conquista del mundo el producir y ofrecer los bienes que él necesita para su subsistencia, comodidad o goce, y para eso sólo es necesario arrancar al trabajo nacional la mayor suma de esfuerzo compatible con el propio concepto del progreso. La fuerza puede ser repelida por la fuerza y siembra odios y divisiones eternas entre los hombres, y el trabajo sólo es vencido por otro mayor o en ambiente más fecundo, y esa guerra sólo siembra al paso de sus legiones estímulos, energías, vitalidad y unión entre los diversos núcleos de la familia humana.

No sería razón suficiente para desesperar del éxito de nuestra educación política, la presencia intermitente de períodos en los cuales los partidos accidentales que mueven el mecanismo actual de la constitución exhiben rasgos de regresión, de corrupción, de ignorancia o desprecio en lo relativo a las formas institucionales, y en que llegan al poder hombres desposeídos de las altas virtudes que definen el tercer grado de cultura de una democracia, según la fórmula ya citada del político americano. Nos fundamos, para consolarnos de estas alarmantes manifestaciones, con sólo recapitular nuestra historia interior y tomar en cuenta la suma de factores acumulados de progreso moral colectivo; y cuando pensamos que si ya en épocas menos avanzadas la República ha tenido para su defensa y la de sus leyes fundamentales los hombres superiores que fueron necesarios en el momento, no pueden por ley inexorable de lógica faltarnos en tiempos más actuales, en que del fondo del alma y de la sangre surgirán las fuerzas mentales y las energías morales suficientes para la común salvación en cualquier naufragio posible. Ciertamente es que los caracteres superiores de otro tiempo se forjaron en un medio más propicio, en el ambiente de las guerras y de las revoluciones orgánicas, de las luchas extremas de

partidos más fuertes y tenaces que echaban en la contienda todo su capital de vida y quemaban a cada momento todas sus naves; pero hoy, en cambio, si no nos bastasen los propios elementos sociales para engendrar tipos y voluntades como aquéllos, en compensación existe una conciencia comparativa más formada, una ley de amor propio y de conservación más imperiosa que agrupa ingentes intereses relacionados con el mundo exterior, y que importa traer por gravitación espontánea el concurso de las fuerzas universales de equilibrio por el orden y la paz de todos los pueblos. Los más dolorosos signos regresivos, los más intempestivos y anacrónicos saltos hacia atrás en la evolución de nuestra cultura política, aunque repetidos hoy, no pueden tener los caracteres de las épocas de construcción institucional. La suma de elementos de conservación social pesa con gran poder en aquellas violentas sacudidas, y aunque el edificio cruja y se estremezca no peligra de inminencia su integridad total, aunque los técnicos deberán apresurarse a reforzar sus cimientos, sus secciones flojas, y evitar por prevención el inevitable derrumbe sin su intervención decisiva. Hemos dicho antes que el sistema republicano presidencial, que permite renovar en cortos intervalos la influencia personal más predominante en la nación, si por una parte hace posible el advenimiento de hombres inferiores a la alta función o capaces de imprimir al gobierno los vicios y los defectos y peligros inherentes a esta dirección incapaz o extraviada, por otra, esa misma ley de renovación que entonces probaría su gran sabiduría, haría que el pueblo pudiese esperar confiado en un cambio saludable de la inteligencia directiva y de la orientación social que ella determina por propia gravitación.

Por fin, es necesario también advertir que una nación de vasto desarrollo social y económico, en cuya masa de población entra en tan alta proporción la extranjera no incorporada al régimen político, adquiere una doble personalidad y como tal una doble conciencia, que sorprende y perturba con sus fenómenos aparentes: de un lado el elemento

nacional neto que a la vez admite dos grupos, —el de pura ocupación política y el adherido a la masa conservadora,— y del otro la inmensa suma de elementos y agrupaciones de diversa naturaleza específica, pero que constituyen un conjunto coherente por ley de afinidad funcional en el sentido social y económico, y el cual, aunque genialmente resiste a incorporarse a la vida política activa, sufre las conmociones de ésta por vía directa o de reflejo, y a su vez influye pasiva o negativamente en aquélla por la falta de su ambiente en unos casos, y en otros por la negación de su aporte necesario. Y en nuestra historia ha podido notarse ya la existencia de este fenómeno de atracción y repulsión de ambas masas durante las tiranías largas o breves que el país ha soportado, en las cuales la ley de inercia conservadora ha ofrecido el aparente cimiento que hizo posible su duración, y a su turno pesó en la balanza para su caída cuando en la hora de la crisis suprema aquélla no encontró en la misma masa el apoyo o sostén efectivo sobre el que había mantenido su armazón de fuerza y resistencia. Pero si durante estas crisis parciales que la vida institucional argentina presenta, y en las cuales reaparece con su fisonomía inconfundible el fantasma de las viejas regresiones, no se halla vigilante y alerta el espíritu cívico y patriótico de un pueblo consciente de un destino superior, y una como guardia veterana e incorruptible al cuidado del tesoro común de las instituciones, y sólo ha de imperar y pesar en la balanza el interés o la influencia personal del que manda, y no ha de contarse más que el factor de la amistad y el vínculo de grupo, de familia, de necesidad o del éxito del día, puede decirse con Lecky, que “el problema de la disolución moral de la nación está en tela de juicio”.

XIII

EDUCACION DE LA DEMOCRACIA. — LA CULTURA CIVICA Y POLITICA

Debe hacerse honor a los primeros estadistas que después de Rivadavia y apenas libertados de la barbarie incubada por Rozas, iniciaron la educación del pueblo argentino con el propósito de crear en él las aptitudes inherentes al gobierno republicano adoptado. Pero ellos no sospecharon que iba a emprenderse en el alma de ese *pueblo argentino* una lucha a muerte entre el pasado, con sus tres siglos de ausencia y negación de toda luz y de todo derecho cívico, y la era nueva con su necesidad urgente de poner en función orgánica el sistema fundado sobre la educación cívica, con una masa social que carecía de ella en absoluto. Entonces se emprendió la marcha con la idea de realizar en acción simultánea la práctica del sistema y la preparación del pueblo para comprenderlo, amarlo y practicarlo con exactitud y precisión. ¿Se ha conseguido algo de lo propuesto, en el medio siglo de vida institucional?

La cuestión tiene un doble aspecto: 1º la influencia de la cultura general sobre la *humanización* de las costumbres, de las formas y procedimientos electorales, que han ido poco a poco eliminando la agresión, el asalto, la pelea a mano armada para asaltar o defender el comicio, para arrebatarlo o para no cederlo al rival; de manera que cada elección se resolvía en una batalla primaria para ganar el atrio o secuestrar la urna, y en otra final y campal para destruir la victoria

del adversario, ya fuese arrancándole los instrumentos legales del acto comicial para cubrir con un velo de legalidad el atentado burdo y abierto, ya acudiendo a medios más violentos contra las personas mismas, encarcelándolas, secuestrándolas, simulando resistencias de hecho para motivar la inutilización o la muerte. Ser un gran ciudadano, un gran *repúblico*, un gran tribuno, significaba en el lenguaje de ese tiempo ser un bravo y un héroe capaz de ir a *bayoneta calada* hasta la propia mesa, como se va a la guerra sobre un reducto, un boquete o una brecha, hasta los cañones, y comenzando por una *descarga cerrada* sobre el grupo de los escrutadores concluir por eliminar todo obstáculo y quedar dueño absoluto de la mesa, urnas y registros. Ganar una elección era, pues, ganar una batalla. Y no era escaso mérito luchar siquiera por el comicio, aun en esa forma ¡cuando en tiempos actuales se lo abandona sin lucha y con cínico desprecio al monopolio del gobierno en unos casos, y en otros al de empresarios de elecciones y acumuladores de votos a precio de subasta! El caudillo antiguo, de porte guerrero y prestigio regional, conductor de ejércitos y batallador incansable en defensa o demanda de lo que él creía ser su soberanía local, ya se llamase Quiroga o López o Ramírez, ha sido reemplazado en su vida cívica actual por verdaderos filibusteros cuyo comercio consiste en negociar para el gobierno o para sus opositores el mayor número de votantes, a cuyo efecto transforman en ciudadanos *ad hoc*, a multitudes mendicantes del extranjero o del bajo fondo social de todas las degeneraciones morales.

2º Existe una educación de la masa nacional representada potencialmente por la suma efectiva de enseñanzas transmitidas en medio siglo de labor, pues que ninguna fuerza se pierde, y que sea cual fuese su carácter en alguna región, de la mentalidad colectiva ha ido a formar su capa de cultura o de educación. Parece justo deducir que esa suma de trabajo educativo ha elaborado su obra proporcional, y ha creado una conciencia colectiva superior en cada generación a la que la precedía. La continua comunicación con el pensamien-

to de afuera, de civilizaciones y tendencias las más opuestas o extremas, gracias a la divulgación de los idiomas modernos en las escuelas nacionales y a la fácil circulación de la literatura traducida, barata y propagandista, de idiomas originarios inaccesibles a nuestra masa, como el ruso, el alemán, el inglés, y debido a la falta de producción nacional del género popular, ha traído aquí una irrupción informe y turbia de todo género de ideas, utopías y credos filosóficos, económicos y políticos, que no sólo tienden a destruir y borrar los últimos vestigios de la educación tradicional hispanoargentina, sino que, llenando los vacíos de ésta se han infiltrado en la conciencia de la multitud de las grandes ciudades; y propagadas por la prensa en toda forma, han ido hasta las campañas y han aprovechado el terreno propicio, la sed de relevamiento y ayuda que ha sido siempre el voto íntimo y latente de aquéllos. Esas ideas extremas y algunas exóticas, han encontrado también su lugar propio en la numerosa clase de los medio instruidos por la enseñanza pública, y de la que llamaremos raza de transición constituida por los hijos de extranjeros de primera extracción nativa, los cuales traen todas las aspiraciones, resentimientos y *reivindicaciones* con que sus padres salieron de Europa, y los mezclan con los fermentos de la clase media con toda intensidad en los focos populosos y con más lentitud y desconfianza en el interior. Y luego, ¿acaso la sociedad media nacional no tiene también sus descontentos, sus protestas y sus anhelos íntimos bien o mal definidos en el fondo de su conciencia, por la falta o la incompleta posesión de los derechos efectivos que ya comprende, y que creados por la constitución, prometidos en todo tiempo por la prensa, los partidos y los gobiernos, jamás los gozaron en libertad, y cada día ven alejarse más el día de su conquista?

Y bien; todas estas causas de educación que llamaremos ambiente, con relación al tipo oficial, agregadas a la influencia creciente y cada vez más intensa del elemento extranjero de la grande industria que mantiene ingentes cantidades de obreros y dependientes criollos, han creado por fuerza de

gravedad ineludible un nivel superior de conciencia social, mayor y de distinta índole que la de puro tipo argentino, tal como la consideraría un historiador de la época de Rivadavia, de Rozas, de Urquiza, y aun desde Pavón hasta los Corrales y Puente Alsina. La consecuencia directa es que esta masa aumentada y apiñada en densidad decreciente, a medida que se difunde en las campañas concibe y reclama un género de política y de gobierno muy diverso del que podían exigir las puebladas del tiempo de Adolfo Alsina, para no ir más lejos, y una organización de partidos que corresponda a ese concepto colectivo y sea capaz de representar y exponer su aspiración más íntima con caracteres de doctrina, de pensamiento, de desarrollo progresivo, y mirando al fondo de la vida y con el espíritu puesto en una especie de redención soñada aunque no pueda precisar sus términos. Esta misma imprecisión del ideal y de la reclamación, —que la asemeja a esos enfermos que sienten hondas agitaciones sin causa definida— es lo que constituye su mayor peligro en los países que cuentan con centros de población tan densos como Buenos Aires, cuya magnitud urbana y cuya mezcla tan variada de razas y nacionalidades sobre el sedimento nacional, le da ya los caracteres orgánicos que los sociólogos modernos atribuyen a las ciudades directivas de la civilización, que ellos califican de ciudad-estado, por la forma que en ellas adopta el fenómeno social y el político.

Pero este relevamiento del nivel intelectual del pueblo, —comprendido como el conjunto de todas las clases sociales en la vida nacional,— no ha podido vencer ni modificar aún el tipo de vida cívica constituido por los vicios hereditarios los adquiridos y ahondados en la larga época de la anarquía y la dictadura, y fomentados en forma extrema durante el período en el cual los nuevos partidos surgidos de la pasada separación entre federales y unitarios, se vieron forzados a improvisar un funcionamiento electoral sobre masas incultas, analfabetas, resistentes a la vida de ciudad y a las formas del gobierno orgánico. Se comenzó, entonces, por una simulación

fundamental, por una suposición de aptitud para una función que debía ser real y efectiva, como quien sobre la hipótesis de que los cimientos de papel de un edificio son de granito, empezase a amontonar sobre ellos la pesada fábrica de ladrillo, piedra y hierro. Se confiaba en la acción educadora simultánea de la escuela, de la cultura ambiente, de la influencia de las altas clases, pero se olvidaba que la una era mezquina y vacilante, la otra no encontraba la adaptabilidad suficiente, y las últimas se hallaban más interesadas por sus luchas de predominio en mantener acaso el primitivo estado, para arrastrar con más facilidad la masa bajo su influencia.

A esto hay que agregar el error del punto de partida sobre la eficacia moral de esta educación: error científico, error didáctico, y por fin, error político, porque no se hace moral repitiendo la palabra una y mil veces a oídos que no la oyen y a inteligencias que no pueden entenderla, sino engendrando en el alma de la juventud el sentimiento y el concepto por la única vía posible, la de la acción que es enseñanza objetiva, la del ejemplo de afuera y la de una instrucción fundada en el género de conocimientos que mejor desarrollan el hábito honesto, la virtud del trabajo, el espíritu de justicia y el sentido armónico de la exactitud y la verdad. Entregada, además, la totalidad de la enseñanza primaria y la secundaria o media, esto es, la que siembra y labra en el terreno más sensible y fértil a maestros deficientes y compenetrados de los mismos defectos, vicios y errores que la escuela debe combatir y substituir, la obra de la transformación se presentaba imposible, pues los reactivos eran de la misma naturaleza y substancia que la materia del experimento. Los cargos de la instrucción eran cargos oficiales, eran *empleos* en el clásico sentido del favor personal, que los políticos en el gobierno sólo ofrecían a sus adictos o parciales en cambio de una sumisión incondicional o de una predica escolar concordante con la bandera política del protector; y si bien es cierto que ya no decían las constituciones y leyes, que "sólo se darían grados o cátedras a los que probasen su amor y devoto afecto a la santa causa

federal”, como en la universidad de Buenos Aires en tiempo de Rozas, o que “ningún cargo público sería desempeñado por un salvaje unitario”, como la constitución rozista de Córdoba, de 1847, la verdad es que durante los gobiernos de la era constitucional, los partidos en el poder siguieron dando aplicación proporcional a aquellos preceptos, que continuaban y continúan viviendo en gran parte, virtualmente, hasta nuestros días.

Ausencia de vida cívica durante la colonia; imperio militar durante el período guerrero de la independencia y de las luchas civiles; sumisión, terror y persecuciones durante la tiranía; elecciones formales y convencionales o forzadas en la época posterior; adulteración partidista más tarde, lo cierto es que el sufragio en la República sólo ha sido una aspiración ideal de la revolución de las ideas, una promesa escrita en las cartas constitucionales de la nación y provincias; una bandera revolucionaria de los partidos en tiempos más próximos y aun en los días que vivimos, y al alcanzar nuestra generación el linde secular, todavía seguimos proclamando como una aspiración suprema de la democracia, de la cultura política argentina y en nombre de todos los estupendos progresos alcanzados en el orden material, la libertad del sufragio, como si fuese un bautismo sagrado que algún día hubiera de caer sobre la frente del pueblo elegido, pero cuyos pecados e impenitencia continuados se lo hubieran impedido con imperturbable rigor. Y es natural que suprimida la función esencial democrática y republicana, la libre expresión del voto popular, todas las demás fuentes de la vida cívica quedaban envenenadas, y el vicio originario de la simulación, la fuerza y el fraude, reproducido sin cesar sobre sí mismo de generación en generación, no podía producir jamás el árbol de la virtud y de la verdad. Así, pues, lo que conciencias oprimidas por la sumisión política desde la escuela no podían transmitir a las mentes infantiles, tampoco podía convertirse en libertad en las edades superiores, en las clases más elevadas y en las directivas, obligadas a

preferir el deber funcional y constructivo del día, a la lenta elaboración del agente libre que debiera ejercitar el derecho de soberanía electiva a plena conciencia.

A falta de realidad democrática en la masa popular, que se advierte en las violencias conocidas en las esferas inferiores y en la general indiferencia, u *horror a la acción* en las más altas, ha debido realizarse una especie de delegación tácita en la categoría de los hombres superiores, entendiendo por tales los que por sus prestigios sociales, económicos, militares o intelectuales, han asumido el papel permanente o habitual de directores o representantes de las agrupaciones del pueblo en la política militante, y de cuyo núcleo se extraen las personalidades más salientes para las más altas posiciones del gobierno. He aquí una ley histórica nacional que tiene su vigencia continuada desde los primeros días de la Revolución, según la cual la suerte de los pueblos argentinos estuvo siempre en manos de un limitado número de hombres que asumieron las funciones públicas, por la imposición de las circunstancias, por la necesidad del orden público, a manera de *plebiscito tácito*, si es posible decirlo, por la impulsión de la masa o de la soldadesca armada y tumultuaria, por la usurpación abierta o por la astucia evolutiva y simuladora. En los mejores tiempos como en los casos de los primeros gobiernos patrios, de la era rivadaviana y aun en la época reconstructiva, esta concentración del poder realizada en personalidades de altas virtudes cívicas y privadas, en las cuales coincidía sin la menor duda el concepto abstracto del mérito con la efectiva posesión del mando, el sistema cobró gran prestigio, abonado por los hechos de administraciones honestas, progresivas y cultas, a tal punto que ni la regresión rozista pudo curar al pueblo de este mal antiguo de la abstención electoral, que parece a veces una tenaz resistencia orgánica de la raza a las formas originarias de la vida democrática.

En ningún momento de nuestra historia constitucional se ha producido el caso de luchas intensas en que otras naciones

se han agitado por las formas más eficaces en el ejercicio del derecho de sufragio. Partidos hubo que, a los efectos de las campañas presidenciales, levantaron como bandera de guerra, como programa constitucional capaz de cubrir los extremos revolucionarios, la reivindicación del sufragio como función republicana; se riñeron batallas, se cambiaron gobiernos, y los nuevos usufructuarios vencedores nada hicieron para modificar la situación electoral de la nación: leyes embrionarias, esquemáticas, forjadas sobre la base de un mecanismo oficial y del escrutinio de lista francés, mágico resorte de revueltas, sediciones y golpes de estado, rigieron siempre en materia electoral; y con tal sistema, puesta la acción comicial en manos de los partidos oficiales y erigidos los jueces de paz y comisarios de campaña en árbitros de la elección, no podía dudarse que los gobiernos debían hacer los gobiernos, y que los partidos excluidos o desalojados careciendo de representación siquiera fuese parcial o fragmentaria, en los cuerpos parlamentarios o en los poderes ejecutivos, debían acudir a la revolución como único medio de desmontar la política oficial de cimiento militarista. A pesar de estas violentas y repetidas pruebas, ningún partido riñó jamás por la reforma del sistema, en busca de un mejoramiento orgánico de la función y del mecanismo del sufragio, así como de su moralización efectiva; y cuando en 1856 en la provincia, en 1884 en la nación, fuera propuesta la adopción del sistema de distritos de un solo representante como medio infalible de asegurar asientos a las minorías, el interés venal de los partidos usufructuarios apareció violento, oponiendo la razón de la inconstitucionalidad o de la obstrucción para el desarrollo de las grandes masas de opinión. Parecía que la brillante y concluyente experiencia nacional del sistema uninominal, en 1904, hubiera debido ser el principio de una nueva era en la historia del sufragio argentino; pero no tardó el espíritu tradicional en levantar el eterno pendón de la resistencia, y después de algunos procesos que hubieron de ser ejemplares y fecundos para la

nios y los deportes, iglesias, electorales, de una
 impedida en gran parte de realizar sus pro-
 pósitos, o serios trastornos en el resultado del éxito,
 o detenciones por la apropiación de las tierras im-
 puestas, y sin poder evitártelo caen de una
 vez el viejo sistema personal. Así es co-
 mo, cada periodo gubernativo se caracte-
 riza por la condición ^{material} del hombre que lo pre-
 side; y ésta que es fundamental en el sistema
 presidencialista Constitución, a falta de una
 educación política más sólida y elevada,
 suele parecerse invariablemente la expresión
 del personalismo cuando éste, alejándose de la
 clusiva, a su vez, ~~de~~ muestra cada dualidad en
 tanto en tanto lo que muy bien puede llamarse
 las clases ~~eligen~~ y las clases gobernantes directas,
 y que es la mayor corriente de todo fenómeno
 más clase popular y clase gobernante —
 da lugar a la ~~existencia~~ distinta esperanza ^{material o intelectual}
 propia cada una en la vida política del país.
 Se dice sin embargo análisis que el pueblo no
 tiene aptitudes para la acción, que es más, pero
 que es posible, que es mentira y que una
 gran tiranía es la libertad individual, sin
 la más ligera de una represión directa o
 de una derrogación plebiscitaria constante. Y
 cuando se abierta esto, se piensa acaso que
 es de sentimiento, la aspiración o la voluntad
 del pueblo? ¿Cuál el conductor, candidato, tri-
 unvirio o jefe de partido, que se encarga de sus-
 cultar su conciencia, establecer su psicología
 social, y difundir su programa que nace
 del fondo de su alma colectiva? No se piensa
 si, ni muy condonar a un pueblo que no
 comprende cuando se le habla en idioma que
 no entiende, cuando se le incita a una ac-
 ción que no le interesa, cuando se le quiere a-
 rrancar de tres de sus banderas que él no ha des-
 cimado. Y surge, por forzosa consecuencia la afir-
 mación de que existe entre ese pueblo, y la
 clase gobernante una antinomia completa
 y una diferencia de nivel o de planes que ha-

conciencia política del país, alarmados los núcleos gobernantes de las consecuencias liberales e inesperadas del nuevo sistema, lo derogan y vuelven al regresivo de la lista, que como un anacronismo injustificable rige aún en el país.

Si los métodos electorales no dan participación efectiva en el gobierno a los verdaderos elementos populares, y esto trae como consecuencia la concentración del poder electoral en los resortes oficiales o burocráticos que por todos los medios de corrupción, seducción o intimidación, condensa la mayoría cuantitativa, no puede esperarse que la organización de los partidos ni la vida parlamentaria se funden en luchas de ideas o de principios, que por sí solas son impersonales y permanentes. Así es cómo bajo formas menos chocantes o visibles, gracias al desarrollo de la población y a la inmensa masa de intereses económicos que encubren y anublan el escenario político, hoy como ayer, el elemento personal sirve de centro, foco y sostén a la formación, evoluciones, transmutaciones, fusiones, substituciones, disoluciones y resurrecciones de los partidos políticos en la República. Todos sus jefes, candidatos o círculos, al entrar en la arena de las luchas anuncian o exponen programas de ideas, de promesas o intenciones de reformas institucionales, de honestidad y de economía, de cultura y de la eterna libertad de sufragio; pero apenas en el poder, oprimidos por la rutina ambiente o por el peso de los compromisos y las coparticipaciones electorales, se ven impedidos en gran parte de realizar sus prospectos, o arrastrados en el vértigo del éxito o detenidos por la aparición de los hechos imprevistos, y sin poder evitarlo, caen de nuevo en el viejo sistema personal. Así es como cada período gubernativo se caracteriza por la condición y valía del hombre que lo preside; y ésta que es modalidad del sistema presidencial de la constitución, a falta de una educación política más sólida y elevada, suele favorecer inmensamente la regresión del personalismo caudillesco, absorbente y exclusivo. A su vez, la marcada dualidad existente entre lo que muy bien puede llamarse las clases dirigidas y las clases

directivas, y que en lenguaje corriente se suele denominar clase popular y clase gobernante, da lugar a la distinta esfera mental o moral que ocupa cada una en la vida política del país.

Se dice sin bastante análisis que el pueblo no tiene aptitudes para la acción, que es indiferente, que es pasivo, que es inerte y que ninguna situación le interesa ni le mueve, aun la más digna de una represión directa o de una derogación plebiscitaria evidente. Y cuando se afirma esto ¿se piensa acaso cuál es el sentimiento, la aspiración o la voluntad del pueblo, cuál es el conductor, caudillo, tribuno o jefe de partido que se preocupa de auscultar su conciencia, de estudiar la psicología social y desentrañar el programa que nace del fondo de su alma colectiva? No se puede extrañar ni menos condenar a un pueblo que no responde cuando se le habla un idioma que no entiende, cuando se le incita a una acción que no le interesa, cuando se le quiere arrastrar tras de una bandera que él no ha sancionado. Y surge por forzosa consecuencia la afirmación de que existe entre ese pueblo y su clase gobernante una antinomia completa, y una diferencia de nivel o de planos que hace su conjunción y asociación de ideas y fuerzas imposible. Ni los estadistas más eminentes, ni los pensadores, ni los caudillos más prestigiosos o íntegros pueden aspirar a constituir, conservar o hacer perdurar, partidos políticos fundados sobre la sola virtud atractiva del compromiso personal, cuando a éste no va unida una tradición histórica de hechos políticos de una tendencia determinada. Urquiza personificaba por su tradición y su acción la tendencia federalista iniciada hacia mucho tiempo en un grupo ilustre de hombres, casi todos sacrificados a la voracidad de la discordia, y su bandera podía decirse que era la de la exaltación y reconocimiento de la personalidad autonómica de las provincias en equilibrio con la de la capital; Mitre era la personificación del principio nacionalista, que traducido en los hechos vivientes de la época se manifestaba en la tendencia a la unificación de la vida política de todo el

país, con su centro de dirección e influencia gubernativa y civilizadora en Buenos Aires como capital de la nación. He ahí dos ideas susceptibles de encarnación en los hombres que las persiguen en la vida, y he ahí también que resueltos o confundidos en un solo plano los dos círculos de fuerzas contrarias, por la eliminación de la diferencia substancial, con la adopción de Buenos Aires como capital definitiva, la reincorporación de esa provincia a la misma categoría constitucional de las demás, y el desarrollo y predominio de la autoridad de la nación sobre las de provincia en su esfera de poder constitucional, la base de los primitivos partidos comienza a desmoronarse; y la vida nueva de la nueva cultura multiplicando y complicando los problemas colectivos, a exigir formas y causas distintas de agregaciones y cohesiones sociales con el nombre de partidos políticos.

Que la educación política del pueblo argentino no ha llegado al nivel de sus instituciones escritas no podría negarlo ningún observador imparcial y que anhelase para él un progreso verdadero, de base futura indestructible. Por más deslumbradores que aparezcan los progresos generales que califican si se quiere una civilización avanzada, y por más ingenio que revelen las deducciones del efecto de aquella educación sobre tales adelantamientos, la razón analítica y el factor especial y concreto dan las soluciones científicas inapelables. Ni la educación de las escuelas ni la que viene de la vida, han podido destruir los viejos gérmenes, ni menos abatir los troncos robustos que han colocado en nuestros hábitos los vicios, violencias, errores y fraudes originarios de nuestra reconstrucción nacional. La prosperidad del país, como obra de un conjunto de fuerzas internas y externas, inferiores y superiores, antiguas y contemporáneas, no basta para cubrir toda la mercancía ni para fortificar todo lo averiado en las largas jornadas del camino; las clases diversas de la sociedad, enriquecidas unas, civilizadas otras, y las demás obligadas a someterse al yugo del orden y de la paz, por impotencia o por interés, no han adquirido por eso toda la cul-

tura extensiva que hiciera imposible una reviviscencia de barbarie o de desorden, cuando dejaren de pesar sobre ellas las fuerzas que ahora las sujetan o las encauzan. Le ocurre algo semejante a lo de esas personas de baja condición que de súbito escalan las alturas de la fortuna, que se rodean de todo el aparato exterior de la vida culta, que pueden adquirir a programa o a prospecto comercial, pero dentro de cuyos esplendores se ofuscan o tropiezan a cada momento con su torpeza originaria, o cometan de palabra y de acción los más extraños trocatintas y reveses.

Si la época de la elaboración de nuestro orden institucional fué larga y agitada, la época que se inicia con la reconstitución, que fué un resultado de violentos conflictos y un pacto de los gobiernos y de las armas, debía serlo mucho más y acaso tanto, que nuestros hijos y los de ellos no puedan ver consumada la completa normalidad del régimen creado, tal como corresponde a un estado superior de cultura. Un ilustre historiador y patrício que hemos citado otras veces en estas páginas, concluye el resumen de la historia patria con esta sentencia que resuena con entonaciones de profecía póstuma: "La obra relativa de los hombres y las generaciones que se suceden en la serie de los tiempos, consistirá en perfeccionar la verdad y la vitalidad de las funciones administrativas y de los actos electorales, para ir desalojando poco a poco el personalismo injertado en las prácticas políticas por la tradición de las victorias militares y de las conquistas internas, que han decidido hasta hoy del triunfo de los partidos y de las transmisiones del gobierno. Por desgracia, parece que aun estamos lejos de este resultado". Y es la situación de la mayoría de los estados sudamericanos desprendidos de la colonización española, para constituir naciones del concierto civilizado, como proclamaron todas sus revoluciones. La triple escala en que, según Mr. Elihu Root, se desarrolla la institución del gobierno propio, parece haberla concebido en presencia de la comparación de la historia sudamericana con el alto tipo de gobierno inglés. El

primer grado, el inferior de aquella escala según ese estadista, “es aquel en el cual el pueblo se divide sólo con relación a su adherencia a la suerte personal de los que se quiere colocar en el poder. En sus peores formas este género de partidismo excluye de modo tan absoluto la consideración del bien público, que la lucha por el predominio personal con frecuencia acarrea la guerra civil y las continuas contiendas revolucionarias. Sería el segundo grado aquel en que el pueblo ha pasado de la adherencia puramente personal, y fijando su atención en cuestiones de principios sobre política o interés material se ha aprestado en defensa de sus varias opiniones o aspiraciones, pero no ha alcanzado aún el punto en el cual podría subordinar diferencias de más importancia a las de orden vital y primordial sobre las cuales se armonizan”. La división excesiva en asuntos, grupos, tendencias e intereses, es la característica de esa etapa del gobierno, y el éxito de la legislación o del dinamismo político depende de las combinaciones de grupos, impulsados por las influencias personales, pero sin duda sobre la base de una cuestión de principio o de interés. El tercer grado, el más alto, lo caracterizan como tipo el gobierno de Inglaterra y el de Estados Unidos, en que sólo predominan las cuestiones fundamentales de dos grandes divisiones históricas o económicas, representadas por partidos de larga duración y cohesión indestructible; en la América del Sud, un hombre sintetizaría como Wáshington en los Estados Unidos el más alto grado de cultura política, si hubiera podido constituirse en torno suyo un gobierno permanente. Ese hombre es el general San Martín, de quien dice Root con las palabras de Mitre, que “la historia no recuerda en sus páginas un acto de propia abnegación, ejecutado con más conciencia ni mayor modestia” que la renuncia de su poder político y militar en favor de Bolívar en Guayaquil. ¿No es éste el más alto tipo moral que el autor del *Mapa de la Vida* describe como síntesis de su admirable sistema de virtud pública y privada, diciendo que “toda virtud cívica, todo el heroísmo y sacrificio personal de patriotismo

surge en último resultado del hábito que los hombres adquieren de considerar a su país como un gran conjunto orgánico, de identificarse con su suerte en el pasado y en el presente, y en mirar ansiosamente hacia sus destinos futuros?" ¿Y no es honra y conquista singular de nuestra patria, que aquel alto ejemplar y modelo de grandeza moral y uno de los autores de su existencia, sea hijo de nuestro suelo y pueda presentarse, depurada su figura histórica por la evolución de un siglo, como núcleo orgánico de una nación nueva, que modelase su carácter de acuerdo con el suyo por la educación y por la conducta de todos sus hijos en la vida pública?

Por grandes e intensos que pudieran ser los defectos y vicios de nuestra educación política, es indudable que nos hallamos en el segundo grado del desarrollo del propio gobierno, en la escala de Mr. Root, y que llevamos una orientación marcada hacia el nivel superior, aunque ella sea lenta e intermitente. Las divisiones y subdivisiones y acaso los gérmenes de disolución social atómica, existen visibles en nuestros organismos y en nuestras luchas; pero es evidente que el factor personal, si adhiere y congrega a los grupos, va detrás de un interés o un propósito más general y comprensivo del bien común, que el de un simple interés individual: el personalismo más extremo subsiste aún en los medios, pero se halla casi siempre al servicio de una causa más alta y un ideal o un problema más altruista. Lo demuestra así el conjunto de condiciones y resultados de la labor de un siglo, que constituyen el estado presente de nuestra cultura colectiva, la cual si no alcanza aún a ser una fuerza iniciadora y creadora de sucesivos perfeccionamientos y determinante del movimiento de la masa, es, sin duda, una fuerza de contención de las tendencias regresivas que viven latentes en el espíritu de aquélla, y que harían su irrupción devastadora si no se opusiesen ya con inviolable imperio las formas externas y los intereses y conquistas acumulados de la cultura, que han dado a la nación su importancia presente y el peso con que equilibra la balanza económica en una vasta región

del mundo, y le han impreso su norma de vida y desarrollo en relación con los demás pueblos. Si esa cultura, por su valor específico, no basta a constituir por sí sola un estado perfecto, es suficiente ya para mantener la trama del medio en que las múltiples células sociales se desarrollan, en que todos los intereses pueden compensarse según leyes normales, y en que los componentes étnicos del conjunto pueden coexistir y combinarse ventajosamente para su propia prosperidad y crecimiento.

XIV

LA EVOLUCION PARLAMENTARIA

La historia parlamentaria argentina que otro escritor acaso trazara en esta u otra ocasión, aparece como un campo de observación tan vasto como inexplorado. Acaso la misma ausencia de vida comicial efectiva ha sido causa para que no se fijase la atención en su acción deliberativa, legislativa o política, pues careciendo entonces de la influencia directa que la participación popular comunica a las asambleas parlamentarias, aquella atención se fija en las fuerzas más inmediatas causantes de los sucesos contemporáneos. No obstante, los primeros congresos nacionales nacidos de una grande e intensa conmoción de alma de un pueblo, vibrante de libertades recién conquistadas, tuvieron una vida de acción efectiva que comunicó vigor al pueblo mismo y tuvo influencia decisiva en los destinos del país. La asamblea de 1813 que ha sido juzgada con razón de un valor intrínseco igual al de la célebre Convención francesa de 1791, reunió por primera vez las cabezas pensadoras de la nueva nacionalidad que surgiera del virreinato y permitió convencerse de que en todas las Provincias Unidas existían inteligencias y caracteres dispuestos a constituir el pedestal de una grande e imperecedera República, y de afrontar ante el mundo las solemnes responsabilidades del rompimiento definitivo con la metrópoli y con la monarquía absoluta de tres siglos. La obra legislativa derogatoria del régimen antiguo y creadora del régimen republicano, ha establecido los fundamentos de piedra de toda la futu-

ra construcción constitucional del país hasta el día presente, y es el elemento sedimentario con que se amasan los ensayos sucesivos de constitución definitiva. Los hombres que la formaron son todos los que llamamos nuestros héroes, próceres, patricios y fundadores de la nacionalidad, dispersos después en diversos rumbos por los azares de la guerra nacional y civil, y a quienes la gratitud de su posteridad no ha pagado aún toda su deuda. Esta inmortal asamblea y la del Congreso de Tucumán, durante el período revolucionario, tuvieron en la historia de la formación de la República el valor de las fuerzas que crean y transforman dos épocas seculares, concluyen y entierran en su panteón eterno todo un pasado, y abren para un porvenir también indefinido, las puertas de una nueva era.

Los orígenes de sus poderes parlamentarios se hallaban, como ya lo dijimos antes, más en el general sentimiento y aspiración unánime por la independencia que en la efectividad material del voto público; pues aunque en algunas provincias se hubiese votado en comicios, por informes que fueran, en otras eligieron sus cabildos o salas comunales, que aun mantenían, robustecidas por la nueva vida democrática, la actividad funcional de las asambleas del pueblo. La declaración de la independencia, pronunciada por el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, será siempre la prueba más alta e irrefutable del sentimiento de la libertad americana, ya que fué la América entera lo que confirmó después aquel voto pronunciado en el momento histórico más crítico que ninguna nación nueva pasó jamás. El brillante resplandor de su acción se apagó después entre las cenizas de todo el organismo que diez años de guerra habían creado como obra de la revolución orgánica; y la reforma de Rivadavia, al trastornar de raíz las bases de la vida democrática en el país, por la irresistible repercusión que ella tuvo en todas las demás provincias, cambió también en adelante la fisonomía de los congresos nacionales. Así el de 1824 a 1826, organizado en medio de las agitaciones y convulsiones de la anarquía, congrega en

su recinto el núcleo de las más altas inteligencias y capacidades que el país podía elegir para una misión tan augusta; pero con ser una tarea de carácter constituyente y legislativo, su peso real en los destinos públicos de la época no fué de igual ponderación. Debióse esto, sin duda, a que apoyada su constitución y funcionamiento sobre un gobierno débil y vacilante, sujeto a las vicisitudes ambientes que dieron al fin en tierra con Rivadavia y su núcleo, la caída del pilar maestro arrastró toda la fábrica; y así, las sesiones parlamentarias que durante tres años dieron tal como nos aparecen hoy en sus archivos, todos los aspectos de un congreso culto de un gran Estado en formación, se extinguieron también como los de 1819, después de lanzar a la República otra constitución tan anémica y tan efímera como la anterior.

Después, las legislaturas de Rozas en Buenos Aires y las de igual tipo en las demás provincias ya fundidas en el crisol de aquélla, convertidas en coros de alabanzas a los tiranos y tiranuelos, en bandas de encubridores, en fraguas de leyes *ad hoc*, personales, o de franca simulación institucional, quedarán en nuestra historia parlamentaria como el negativo siempre ejemplar de la libertad y del carácter; y aunque el sentido moderno se resista a darle una interpretación literal, serán como una explicación viviente o una advertencia profética sobre aquel terrible artículo 29 de la constitución, colocado entre los demás a manera de la efigie oculta de un numen vengador que algún día puede desprenderse de su pedestal, y andando sobre sus entumecidos miembros pronunciar la sentencia tremenda de los *infames traidores a la patria*. Y tan digna de recuerdo es esta página de vida de nuestro pasado, cuanto que no se extirpan de un solo golpe gérmenes tan antiguos, y cuando es cierto que no habiendo aun desaparecido de nuestra política la influencia personal como fuerza predominante en el gobierno, no puede afirmarse que sean imposibles las reapariciones de esos espectros históricos que, creyéndose desvanecidos para siempre, llaman de pronto a la mente de las naciones más confiadas en su destino,

con ese rumor peculiar y terrible de las apariciones de ultratumba. El lenguaje de las leyes y de los manifiestos o exposiciones de motivos que las acompañaban, dictados en homenaje, servicio y loor del tirano, ha quedado allí en documentos imborrables, que el estudio psicológico y patológico de nuestro pasado hará revivir un día para restablecer el valor científico del germen que, perdido por ahí, entre nebulosas no tan lejanas ni tan obscuras, no podemos decir que haya desaparecido para siempre.

Para demostración de la doctrina de que una asamblea es tanto más influyente en la vida de un pueblo cuanto más efectivos y directos sean los poderes o los vínculos que la ligan a la voluntad del cuerpo electoral, o a falta del mecanismo que la exprese con exactitud mientras más íntima sea la compenetración del sentimiento popular con el de sus representantes, puede citarse la legislatura de Buenos Aires, que en 1852 juzgó el ardiente problema de su incorporación a la Confederación. No se sabría si por efecto de una elección real y libre o del influjo de arriba hacia abajo de la pasión pública del momento y del ardor cívico de que se hallaba poseída la clase política directiva en la provincia, resurgida de súbito a la prominente actuación institucional que había perdido; pero lo cierto es que, dentro de la historia parlamentaria local, es difícil citar otro suceso de más transcendencia, pues en él con ser el foco de su acción una provincia, tuvo todos los efectos de una fuerza decisiva en los destinos de toda la nación. La vida parlamentaria se condensó en ella en ese momento, por efecto del valor específico de las inteligencias que constituyeron la memorable *Legislatura de junio*, en la cual hace su reaparición más deslumbrante la falange de escritores, oradores y políticos que bajo la *leadership* de Mitre, habían de pesar tanto más tarde en la definitiva organización y normalización del orden constitucional.

Más tranquila y serena, si bien no exenta de sacudimientos recios de fuera hacia dentro, más que de dentro hacia fuera, fué la existencia de los sucesivos congresos nacionales,

así constituyentes, como legislativos. Pero después de los de 1813 y 1816, no puede dejar de señalarse la eminent cumbre moral e intelectual que significa el Congreso Constituyente de 1853, asamblea augusta y severa que condensaba la suprema autoridad del saber, el honor y la capacidad alcanzada por el núcleo principal de las provincias confederadas en las décadas anteriores de cultura política y universitaria, y la cual vino a demostrar que las provincias tenían la preparación tan discutida y negada en los apasionados debates de la época, a punto de que muchos actos decisivos en la historia del tiempo se fundaron sobre la errónea creencia de aquella ineptitud para la vida institucional y orgánica. La preparación, discusión y aplicación práctica del nuevo texto constitucional, bajo la exclusiva responsabilidad de los hombres y gobiernos de las provincias y bajo la protección del de la Confederación, fué la prueba más evidente de que la República se hallaba ya en estado de afrontar su definitiva obra orgánica, la cual se verificaría de grado o por fuerza, pero siempre en virtud de una ineludible ley de inclinación física, por la fusión de los anhelos, intereses, ideas y tendencias más aparentemente divergentes que reales, de los núcleos en que entonces se dividía la nación originaria; y "la primera y noble victoria de la nación en el teatro del localismo porteño, dice Goyena, fué la exhibición de la inteligencia ilustrada y la palabra eficaz de los hombres venidos de las provincias" durante el primer congreso de la República, reintegrada en 1862; y Mitre, al presidir esta política y refundir en su espíritu el de toda la nación unificada en el pensamiento de todos los estadistas anteriores, ganó una gloria pura e indiscutible.

En cuanto al desarrollo posterior de la vida parlamentaria argentina, los congresos han tenido diversa y variable significación, según los movimientos generales de nuestra insecura evolución política. Corriendo paralelamente a la gradual importancia de la autoridad ejecutiva, la influencia de

las asambleas en el destino de la nación en su crecimiento, riqueza, cultura e importancia internacional y económica, ha dependido de la aptitud innegable de nuestro carácter a la adopción de las formas progresivas de la civilización en todo sentido, a la ilimitada confianza tácita revelada por la incalificada admisión del elemento extranjero con todo su bagaje de adherencias seculares, y a las sucesivas garantías que la legislación permanente ha ido asegurando a la vida civil, al trabajo y a las libertades fundamentales que no afectan el mecanismo político del país. Una legislación puede tener su mayor o menor valor intrínseco, *in se*, pero en medio del fárrago de leyes particulares y generales dictadas en cincuenta y siete años de vida parlamentaria se advierten dos caracteres, uno favorable y otro adverso: el primero es el espíritu progresivo y liberal que se manifiesta en creciente desarrollo, el segundo es la falta de unidad, de orden, de continuidad en el pensamiento directivo, resultado, sin duda, de la movilidad excesiva de los cuerpos legislativos y de la necesaria correlación con la existencia del principal colegislador, el poder ejecutivo. A pesar de que los congresos y legislaturas argentinos no han tenido en período alguno de la historia interna un poder material a su espalda que secundase sus propias inspiraciones, y de que muchas veces los poderes ejecutivos, regulares o de hecho, hayan atentado o hecho tabla rasa de sus prerrogativas o privilegios esenciales, en todo tiempo han quedado en salvo las raíces del sistema y sus piezas maestras, de tal manera que pudieron resurgir reconstituidas y robustas, para continuar la labor de sus antecesores. Resultado de la misma ley ya enunciada, de la débil relación entre el cuerpo parlamentario y su origen constitutivo, no tuvo esa ayuda popular o militar con que otros parlamentos europeos y americanos en ciertas épocas salvaron las libertades amenazadas; pero un instinto de conservación y la ley suprema de la vida misma salvaron en la República, junto con las instituciones generales, aquella que forma la base primordial de su funcionamiento, el del régimen.

men representativo y republicano de la Constitución. Bien o mal constituidos, de legítima o usurpada autoridad, según las intermitencias de nuestra vida política, un hecho auspicioso ha dominado en general en todo el transcurso de la historia de nuestros congresos, y es que con pocas excepciones siempre se han congregado en su recinto inteligencias capaces de una representación digna de la cultura alcanzada por el país; y si la corrupción a veces y otras la sumisión pasiva y el rebajamiento del nivel intelectual, han podido hacer creer en una definitiva inferioridad o des prestigio del sistema parlamentario argentino, no puede admitirse esta afirmación como absoluta, desde que las próximas renovaciones gubernativas y propias permiten siempre la restauración de las influencias más legítimas, más ponderadas y más altas. La tendencia retrógrada o degenerativa que vive y trabaja y reacciona de tiempo en tiempo en nuestro organismo nacional no consolidado, crea y mantiene por largos períodos el tipo del parlamento unánime, complaciente y sumiso, o el compuesto por grupos cohesionados en torno de personalidades de transitoria influencia, que hace decir a Mr. Root en el admirable y bello libro ya citado, que tal sistema impone al gobierno y a la legislación el sello de las transacciones y pactos personales, en cambio de reciprocas concesiones. Pero en estos asuntos hay una ley del talión, como en las acciones individuales, y es la que dispone que toda asamblea unánime y sumisa, vinculada de tal manera, es un peligro tan grave e inminente para los gobiernos que sirven como para los adversarios, y que a los votos de indemnidad y sometimiento irreflexivos o interesados, suelen seguir de cerca las reacciones repulsivas y los consiguientes golpes de estado, represiones de la rebelión y del alzamiento. En todo el cuadro que dejamos trazado se destaca, pues, una ley constante de unidad y de conservación, y de integridad de la institución parlamentaria; un espíritu progresivo y liberal en constante acción civilizadora, y un tipo de capacidad dominante, por lo gene-

ral suficiente para las exigencias de cada época. Las regresiones, los abusos, las corrupciones y sumisiones que puedan alternar en su historia, dependen de los caracteres generales de la cultura política del país, y será la tarea de la educación futura la que corrija o elimine sus raíces.

XV

VITALIDAD Y LABOR ECONOMICA. — PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — EL EXTRANJERO. — LA RAZA NUEVA. — EL PROBLEMA NUEVO.

La prosperidad y crecimiento del presente, con los cuales se exhibe la nación argentina ante las demás en el primer siglo de su vida independiente, es obra de la constitución. Con su sistema de política económica e internacional, y con las disposiciones eficaces que adoptara con el fin de asegurar para todos los hombres una residencia cómoda y una justicia suficiente y firme, ha contrapesado todos los malos hábitos y las resistencias del medio étnico; porque si bien el propio pueblo no hacía mucho para acelerar la ejecución de las promesas sostenidas en la Carta, su sistema de limitaciones y prohibiciones a los poderes nacionales y provinciales creó una barrera contra los desbordamientos de la fuerza, contra los abusos tradicionales de la libertad y del mando, y contra las continuas causas de perturbación de la paz y del orden interior. Además, ningún estatuto de la época había ideado un plan económico más amplio ni más propio a las condiciones del territorio y a la índole de la población radicada en él; y así, las tradicionales restricciones de la inmigración, exclusión del extranjero hasta de la vida civil, clausura de puertos y monopolios excesivos, fueron reemplazadas por el voto de la generación de Mayo expresado por Belgrano y Moreno en documentos inmortales, voto que al fin, después de la fugaz tentativa de Rivadavia, sólo pudo cumplir en

toda su amplitud la nación surgida después de Caseros. El núcleo de estadistas y pensadores que no vacilamos en designar por *hombres de la Constitución*, los que la idearon, la redactaron y la explicaron al país y al mundo en libros, polémicas y discursos en las inmortales convenciones de Santa Fe y Buenos Aires, había pulsado a fondo el pensamiento de los fundadores y había penetrado en el porvenir para adelantarse a los tiempos; y rompiendo toda una concreción secular de prejuicios proclamar el código político más liberal y prospectivo, como si dijésemos para que cupiera en él el desarrollo del inmenso territorio entonces casi ignorado, que se extiende desde el Alto Perú al Cabo de Hornos y de la Cordillera al Atlántico, y que fuera el espléndido legado recogido por nuestros mayores de la madre patria.

España no tuvo tiempo ni fuerzas para extender su acción colonizadora más allá del primer establecimiento de sus conquistadores del siglo XVI; combatida por la guerra permanente que desmoronó el inmenso imperio de Carlos V, y devorada en el corazón por una sucesión de reyes malhadados y enfermos que repartieron como una capa de miseria sus dominios del continente y de América a otras potencias de ambiciones y energías superiores entonces, el patrimonio reservado para los ex colonos del Río de la Plata llegó a sus manos disminuído y gravado por conflictos y pleitos que hubieron de pagar de la misma manera que sus infortunados padres. Así fué como al iniciarse el siglo XIX, la extensión primitiva ocupada por los primeros fundadores de pueblos y ciudades en las tres corrientes pobladoras que vinieron del oriente, el norte y el oeste, apenas había sido extendida hasta algunos establecimientos de la costa del sur, misiones religiosas en las faldas de la cordillera del Neuquén y ocupación de las islas Malvinas que luego habían de ser usurpadas por tres naciones sucesivas, hasta quedar en la ilegítima y arbitraría posesión de la Gran Bretaña. La inmensa tierra patagónica que ofrece espacio a un nuevo imperio, hallábase desocupada y considerada al principio como tierra incógnita, y

después como una inmensa *res nullius*, que cedería al primer ocupante. Por suerte, la Europa se hallaba gravemente perturbada por guerras y afanes sin cuento, y a pesar de las continuas correrías de los buques ingleses por estos mares, nadie intentó apoderarse, al menos en forma ostensible y eficaz, de la opulenta presa abandonada. Ciento es que algunos gobiernos de Buenos Aires hicieron algo para defenderla y hacer sentir el sello de una autoridad y de un señorío, pero más pudo, sin duda, el respeto que aun inspiraba la corona de España en Europa por su viviente tradición de grandeza, que hizo respetar por sí sola sus derechos de dominio en una época en que el principio de la conquista hallábase en su pleno período de prestigio.

Contribuía a mantener la absoluta clausura del territorio patagónico la bravura indomable de las tribus indígenas diseminadas por montañas, llanuras, valles, costas e islas, que defendieron por dos siglos su dominio natural, al comienzo por sí solos o ayudados por sus vecinos de ultracordillera, con los cuales formaron una sola y gran familia, y más tarde también por auxiliares de raza blanca interesados en la perpetua inhibición de la inmensa tierra. Las incursiones ofensivas de las tribus indias llegaron durante mucho tiempo hasta las rutas reales de comunicación entre las diversas ciudades del litoral y del interior; por el nordeste las de familia guaranítica, por el sur las de tipo araucano y al centro y oeste las que poblaron las sierras de Córdoba, Tucumán y los Andes, mantuvieron a su vez retraído y temeroso el avance de la colonización y la población del país por sus propios conquistadores; y esta lucha que muchas veces fué guerra sistemática, como las de los calchaquíes, los araucanos y los guaraníes y charrúas, llegó hasta muy avanzado el siglo de la Revolución. Las tentativas de legislar y entregar al aprovechamiento del brazo nacional y extranjero las tierras del dominio nacional, escollaron siempre en la fundada desconfianza que inspiraba el indio de la frontera; y más tarde, durante los años de guerra civil, el incesante paso de los ejércitos, milicias y monto-

neras en constante invasión de unas provincias a otras mantuvieron el mismo retraimiento aun sobre las tierras que se extendían entre ciudad y ciudad, dentro de la zona del primer establecimiento colonial. Las redes sistemáticas de caminos terrestres comienzan sólo al concluir el siglo XVIII, y como pensamiento económico y político después de 1852, en que el gobierno de la Confederación se preocupó de estrechar los vínculos interprovinciales, ya fuese rehabilitando las antiguas carreteras que llevaban el comercio hacia Chile y Bolivia, ya trazando nuevas redes que respondiesen a las nuevas necesidades.

Pero no es posible pensar en nada que pudiera tener un verdadero valor económico con semejantes medios, y la constitución con sus previsiones y votos de progresos trazó el plan ideal de los futuros ferrocarriles que habían de cruzar la República en todo sentido y vincularla con sus dominios lejanos de la Patagonia y el Chaco, después de restaurada la unidad territorial que había fundado el virreinato. Para esto era necesario concluir la guerra del indio y hacer desaparecer la perniciosa idea de la frontera, que había obsesionado durante un siglo a todo gobierno, logrando reanudar y conectar como un solo cuerpo la República y su prolongación territorial hacia el término austral, donde el mar del sur y el mar del norte de las cartas coloniales se mezclan con estruendo perpetuo de olas encontradas. Durante la presidencia Avellaneda, que tuvo en la mente y en la discusión pública y parlamentaria el problema del repartimiento de la tierra baldía en la mejor forma, no comprendida aún del todo por las gentes de gobierno, nació el propósito de avanzar la ocupación del llamado desierto, que Rozas había atravesado en 1833 hasta el Río Colorado sin ventaja real alguna si no era la de preparar en ausencia su plan de dictadura, pues en 1878 se hallaba en el mismo estado que antes de la estrepitosa expedición que valiera al tirano el título pomposo como el de los emperadores romanos conquistadores de las Galias, de *Héroe del Desierto*. Hubo un estadista argentino que imaginó el

recurso estratégico de una zanja inmensa que dividiese la zona libre de la invadida por el salvaje, y que alguien llamó con incisiva mirada “una muralla china invertida”, aludiendo a la idea de separación y de enclaustramiento que parecía envolver entre el dominio pleno del soberano y el precario o condicional del indígena. Una zanja simbólica de división, en la época más aguda del litigio en el cual de parte de Chile llegó a pretenderse derecho sobre la Patagonia hasta el Río Negro, era una idea poco feliz y sólo propicia para los argumentos sutiles y hábiles con que siempre nuestro tenaz adversario de ayer y grande y buen amigo de hoy, Chile, nos había disputado aquel indiscutible dominio.

Imperecedero será y cada vez mejor comprendido y avalorado, el plan de ocupación total y simultáneo de la Patagonia por el ejército de la nación, que en una carta publicada oportunamente trazó el ministro de guerra de Avellaneda, el general Julio A. Roca, y que aceptado y apoyado por el gran estadista que presidía la República, fué puesto en ejecución sin pérdida de tiempo y con inmensa ganancia para el país. La jornada representativa de la ocupación de la Patagonia terminó el 24 de mayo de 1879, en que el ministro de guerra al mando de un cuerpo de ejército llega a las márgenes del Río Negro, saluda en ella la fecha gloriosa de la Revolución, y dado el impulso personal a la campaña, ésta continúa adelante, conducida con precisión absoluta por otros veteranos.

Quedaba así terminada para siempre la guerra secular de fronteras, digna del romance legendario y heroico que algún día se cantará y referirá en poemas e historias que ungirán de sentimiento nativo el recuerdo de aquellos aguerridos soldados, sin reposo ni quejas, que exponían día a día su vida en luchas irregulares cuerpo a cuerpo, con indiadas innumerables y feroces, llenos de privaciones y de olvidos; se desvanecía como en la leyenda wagneriana la horrorosa historia del monstruo que durante siglos devoró la savia y perturbó la paz de la nación entera, y opuso su valla sangrienta al progreso económico del país, que se fundaría en el trabajo,

fertilización y apertura de aquellas vastísimas regiones a la grande industria nativa y extranjera; se realizaba por primera vez después de treinta años de sancionado, el mandato constitucional de trazar los lindes de las provincias y fundar los territorios federales, asientos de futuros Estados; y tal es el sentido de la ley de 16 de octubre de 1884, que con las numerosas que después la han adicionado o modificado, forma la carta orgánica de aquellas nuevas entidades que a manera de hijos de una gran familia, debían comenzar a educarse para la vida civil y política; se despejaba, además, el horizonte obscuro del sur y del sudoeste, en cuyo fondo como en el valle de las tempestades, germinaban tomando cuerpo y se lanzaban como inundaciones formidables las indiadas sobre las poblaciones cultas, adelantadas o aventuradas sobre el desierto, como si el espíritu maligno de la divinidad autóctona se hallase ocupado en fraguarlas para la defensa de su imperio y el aniquilamiento del enemigo cristiano. Por fin, se reintegraba de hecho aunque lo estuviese siempre en justicia, la unidad del patrimonio territorial, para que ni vecinos ni extranjeros tuviesen en el porvenir la menor tentación de apoderarse a título de baldío o *res nullius* de una sola porción de aquel dominio, que a manera de reserva futura, habían dejado a la nación sus gloriosos antepasados.

El pensamiento de la constitución, de abrir el suelo argentino para que viniesen a labrar la tierra y alzar su hogar libre los hombres de todo el mundo civilizado, tuvo una doble y amplia realización. Extinguido el indio por la guerra, la servidumbre y la inaptitud a la vida civilizada, desaparece para la república el peligro regresivo de la mezcla de su sangre inferior con la sangre seleccionada y pura de la raza europea, base de nuestra étnica social y nacional; y al mismo tiempo, el extranjero europeo que la constitución llama con marcado propósito, dotándolo de privilegios excepcionales, quedaba libre del temor al indio y podía avanzar junto con el nativo en el plan de ocupación y cultivo de las tierras recuperadas a su rapacidad y ferocidad. Podía entonces legis-

larse sobre cosa viviente y real, y no sobre hipótesis o promesas como en 1821, y aun pensarse como lo hiciera el presidente Avellaneda fundado en uno de los más bellos libros de nuestra historia literaria y política, en el repartimiento gratuito u oneroso de la tierra con título perfecto y definitivo; pues una ley de hogar y de población, una ley de nacionalidad y de conquista, no puede asentarse sobre promesas falaces, sobre títulos precarios, que no engendran la fe y el ánimo y la energía en el espíritu del hombre que abandona la tierra de sus padres, para fundar en otras lejanas y extrañas el propio hogar de sus hijos. El antiguo régimen colonial se inspiraba en el odio al extranjero: el nuevo lo proclama igual al nativo y lo llama a participar de su pan y de su sal; aquél permitía una sola ruta a la expansión del comercio de la propia tierra, y éste abría para sus hijos y los de todas las demás naciones todos los caminos que pueden conducir de o hacia cualquier punto de la frontera inmensurable de las montañas, los llanos, los ríos, y los océanos. El capital argentino y europeo se ha derramado ya sobre aquella inmensa zona, tan variada y fértil como las más ricas de la tierra; colonias modernas de todas las razas fueron hasta desafiar la omnipotencia del indio, desde 1865, y exploradores e industriales animosos han revelado yacimientos riquísimos de metales y substancias de incalculable valor industrial, como el oro, el carbón y el petróleo; capitales europeos buscan abrir en su seno o en sus costas nuevas rutas ferroviarias y marítimas, avanzadas del porvenir y estímulos del presente; y una brillante constelación de pueblos empieza a aparecer sobre el cielo austral de la patria, anunciando una expansión indefinida, una renovación intensa del viejo tronco en retoños infinitos.

La política económica de la constitución ha triunfado del pasado, del desierto y de la raza misma, renovando el germen de la sangre primitiva e inoculando en ella la savia de una energía nueva y de una voluntad creadora de trabajo y de lucha. El aislamiento interprovincial ya no existe, las

llanuras del litoral y sus ricas zonas bañadas por los grandes ríos o por las lluvias del cielo en periodicidad maravillosa, constituyen un granero y una inmensa estancia donde el mundo se provee de cereales y frutos, y lo que antes de la era revolucionaria era un tímido producto de contrabando, es hoy un peso formidable en la balanza comercial de la civilización europea y americana. Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba Entre Ríos, Corrientes, La Pampa, son teatro opulento de una labor agrícola y ganadera de asombrosa potencia productiva; Mendoza, Córdoba y Tucumán, se convierten en focos de producción más intensiva, gracias al esfuerzo auxiliar de sus hijos y de los capitales importados, y las más lejanas provincias ligadas por dobles y triples vías férreas con el interior y el exterior, comienzan a desplegar sus alas con tendencia segura hacia la formación de sus propias fuentes de vida. Así, las provincias que por el pacto de 1853 se desprendieron de sus rentas de aduana para formar el tesoro común de la nación, y por ese otro pacto tácito de 1891 por el cual se despojaron del ramo impositivo de los consumos y productos locales, para crear el impuesto interno nacional, comienzan a percibir las ventajas de los grandes sacrificios patrióticos en aras de la prosperidad general, al recibir en forma de ferrocarriles, canales, diques, escuelas, obras sanitarias y otros beneficios, la compensación que el tiempo no les mezquinaría, por vivas que pudieran haber sido las desconfianzas de la primera hora. Porque estos trabajos han acercado las provincias entre sí y ellas han sentido el calor y el estímulo recíprocos, se han conocido más a fondo, se han estimado y han sellado más hondamente en las almas la unión federal, que al comienzo fuera una simple convención diplomática aunque abonada por una convivencia de tres siglos.

Una vez más es fuerza afirmar que la prosperidad de la República es obra exclusiva de la constitución, y ella a su vez recibe las influencias de la vida que ha creado e impulsado, aun bajo las formas menos previstas; porque el desarrollo de las redes ferroviarias en el interior, hasta una progresión

no igualada en ninguna otra nación de Sud América, juntamente con la extensión que adquirieron en el país las industrias de capital importado, ha establecido en las fuerzas vivas que elaboran el progreso y el dinamismo nacional en su conjunto, una doble corriente, una descentralización y unificación hacia el foco principal de la capital de la República, y otra de descentralización y autonomía parcial de aquellos núcleos que, habiendo alcanzado un valor económico propio, tienden a constituir su exclusivo sistema de vida con prescindencia de la acción directa del poder económico o político de la nación, representada por las autoridades federales. La concentración de la potencia constructiva e impulsora de la prosperidad general en manos del gobierno central, se ha realizado por espontáneo y necesario desarrollo, al amparo de la inacción obligada de las provincias, que de esa manera tácita dejaban cumplirse las obligaciones del pacto constitutivo, para volver a reasumir la plena soberanía propia cuando hayan llegado a su nivel de crecimiento y de fuerza capaz de bastarse a sí mismas, no sólo para los fines administrativos sino para una política expansiva y progresiva sobre sí propias y en relación con sus hermanas. Un doble movimiento de círculos concéntricos divergentes se produce, pues, dentro del organismo federativo: uno de pura acción imperativa y mecánica, que tiende a condensar y centralizar la vida de las provincias en el gran foco de la metrópoli, y otro de acción espontánea y lenta de carácter económico y social, que tiende a recuperar para cada núcleo provincial la independencia originaria y relativa; y los dos, en continuo trabajo de atracción y repulsión, darán una resultante fatal, que marcará la curva constante y definitiva que señale la frontera imaginaria entre la vida provincial y el dominio del poder central de la nación.

Causa alarma en unos y provoca en otros la cuestión doctrinal sobre la conveniencia de volver al régimen unitario franco y abierto de la constitución de 1826, o el de un modelo europeo más acreditado como el de Francia, el hecho

de la creciente absorción de poderes que se realiza en el orden político y aun en sus relaciones económicas, por parte de la autoridad federal sobre las provinciales, a tal punto de que se haya llegado a expresar la fórmula de que el régimen del gobierno argentino es federal en la letra, pero unitario en la realidad. En efecto, todos los datos aparentes justifican la preocupación, que ha tomado cuerpo de doctrina social y jurídica en el libro de un eminente profesor y jurisconsulto argentino, el doctor Rodolfo Rivarola, cuya alarma y concepto jurídico provienen de los abusos continuados que la política de los partidos oficiales comete, como medio de monopolizar los resortes electorales en toda la República, únicos que funcionan con eficacia para determinar la sucesión de los mismos grupos al frente del gobierno. Los poderes federales no se ejercitan para realizar soluciones institucionales que a pocos interesan, sino para eliminar resistencias parciales en los núcleos de provincia, y la unificación se refiere a la del colegio electoral único del escrutinio de lista, más que a la concentración de facultades constitucionales, las que se usurpan cuando son necesarias, y se abandonan, por el contrario, cuando ninguna razón ni urgencia de carácter electoral exige su conservación.

Por esto es razonable pensar que tal tendencia o inclinación unitaria sea coexistente con la imperfecta educación política del pueblo y sus clases gobernantes, y que la progresiva cultura que vendrá, como ya estudiamos antes, concluirá por modificar, corregir y acaso transformar en una completa prescindencia, la absoluta participación que hoy toman en el mecanismo y vida electoral de las provincias y la nación todos los gobiernos de todos los partidos, pues el mal es nacional, social y orgánico. Tampoco es posible desconocer la influencia natural, que será efectiva más tarde, de la ilustración cada día más intensa de las sociabilidades de provincia, renovada sobre la base de una antigua tradición de cultura que tiene su raíz en los siglos. La formación de una clase superior de capacidades directivas, en una larga

tradición universitaria o colegial, les permite ya constituir gobiernos regulares de sólida y definida orientación institucional, y enviar a los consejos parlamentarios o ejecutivos de la nación hombres de pensamiento y experiencia que influirán en el sentido de la tendencia autonómica, y no dejarán, por la acción conjunta, que predominen las opuestas. Ellas también mantienen ya contacto directo y frecuente con la cultura y con las enseñanzas prácticas de Europa, por medio de sus industriales y capitalistas, y los hombres de gobierno de las provincias muchas veces dominan con mayor amplitud que los de la metrópoli los problemas de orden nacional, que aprendieron a conocer en el estudio más reposado e intensivo que la vida de provincia hace más frecuente y provechoso. Algunas de ellas, gracias a su desenvolvimiento agrícola, ganadero o industrial son ya estados dueños de una completa autonomía financiera y económica, que pueden afrontar con honor y éxito las graves obligaciones del crédito interno y externo; y aun cuando hubiese de citarse en contrario la época desastrosa de 1887 a 1890, de los despilfarros y la bancarrota que tanto dañaron el nombre argentino en el mundo, justo es recordar que no estuvo en las provincias el centro iniciador de ese funesto movimiento de empréstitos y bancos de provincia, que fué el origen inmediato del desquicio general, además de la intensa corrupción administrativa precursora de la gran revolución cívica que trajo la dimisión del presidente elegido en 1886.

El problema más hondo que planteaba al país la constitución de 1853, como el centro de toda su política económica, era el que Alberdi había enunciado con su célebre aforismo de *gobernar es poblar*. Era la obsesión del desierto y de los *latifundia*, del aislamiento y de la barbarie que es su consecuencia más inmediata, la que le hizo grabar en la conciencia del pueblo argentino su sentencia profunda. Y la verdad es que ninguna cuestión de gobierno en el orden económico puede presentarse al estudioso con caracteres más intensos y atractivos. Hay quienes piensan que a pesar de nuestras gue-

rras de la Independencia, del Brasil, del Paraguay, y de las desoladoras guerras civiles y la excluyente tiranía de Rozas, la progresión del desarrollo de la población del país es inferior a lo que por ley universal de crecimiento, le correspondiera. Se extraña que en un siglo la cifra total apenas supere a seis millones de habitantes, y que aun dentro de ésta, la de la población nacional sea todavía mucho menor de la que haría desechar un sentimiento de mayor consistencia de la masa nativa. La constitución contemplaba esta faz de la política que debía adoptar la República, y ya que no podía buscar la solución por un coeficiente más alto de la reproducción nativa, procuró acelerar el crecimiento por la afluencia de la inmigración europea, la cual al mismo tiempo que se instalase en el país fundaría en él nuevas familias cuya descendencia vendría a engrosar el caudal nacional.

He ahí la causa por la cual la constitución hizo del extranjero un ser privilegiado como en ningún otro país de la tierra, favorecido con todos los derechos civiles y los políticos de orden communal, garantizado en su libertad religiosa originaria, asegurada una justicia excepcional cuya responsabilidad asumía la nación misma, libertado de toda contribución de ingreso en el país, y de sangre en los servicios militares de defensa de la tierra, siendo su adopción de la ciudadanía un hecho voluntario que no le coloca *ipso facto* bajo la ley militar. Aunque en los comienzos de la era constitucional fuera difícil encauzar una corriente inmigratoria regular y creciente, como para fundar en ella un factor económico apreciable, una sucesión de esfuerzos tenaces y costosos, y simultáneamente la mayor civilización del país, han logrado ya aquel propósito, hasta el grado de que las inmigraciones en particular la italiana y española, constituyan un fenómeno normal, periódico y deliberado, que comienza a preocupar la atención de los estadistas de Europa en el sentido de imprimirle una orientación, o acentuar en cierta medida la que ha adoptado por sí misma. Estas masas emigrantes de Europa adoptan un doble carácter: el accidental y reversivo, que vie-

ne a trabajar y volver al suelo nativo rehecha o desengañada, y la que desde luego se arranca de raíz de su patria originaria, y con sus penates amados viene a plantar en este suelo los pilares de su nuevo hogar. Este movimiento en el cual predomina cada día más el segundo, que data de más de cuarenta años, ha marcado su evolución en el carácter de la sociabilidad argentina, dejando ver en ella signos evidentes de la transformación étnica específica, que surge de ese estado general de primera amalgama llamada cosmopolitismo, para consumarse en la fusión atómica y esencial de la cual surgirá una variante progresiva del tipo originario que constituye el legado de la civilización colonial.

Eliminados por diversas causas del tipo común nacional, los componentes degenerativos o inadaptables, como el indio y el negro, quedaban sólo los que llamamos mestizos por la mezcla del indio y el blanco. Pero a su vez la evolución de un siglo, obrando sobre una proporción mínima de estos elementos, los elimina sin dificultad, y deja como ley de composición del tipo étnico nacional la de la raza europea, pura por su origen y pura por la selección operada en nuestro suelo sobre la sangre criolla, que es también sangre europea. La enorme ventaja económica de esta evolución, no necesita acaso inventario o prueba: suprimidos los elementos de degeneración o corrupción, que significan debilidad, agotamiento, extinción, y en otro orden ineptitud y falta de resistencia para el trabajo creador y reproductivo, quedaba, pues, un producto selecto de sangre blanca pura o depurada, cuyo coeficiente o *ratio* de potencia mental, de labor, de energía y voluntad, y cuya asimilación a las más altas formas de cultura se hallan demostradas por los resultados históricos de las más grandes nacionalidades contemporáneas. Podemos así explicar el hecho ya observado por algunos sociólogos, de que la República Argentina cuya población total es inferior a la de algunas otras naciones, presente, no obstante, una cifra potencial de trabajo y de producción mayor que la de aquéllas, como ocurre con el volumen de nuestros productos de exportación,

con la cifra total del comercio de importación, con la capacidad y poder de atracción y empleo productivo de las más cuantiosas fuerzas humanas y financieras de Europa, y con la asimilación inmediata en cantidad retributiva de todos los inventos industriales, de todas las aplicaciones nuevas de los agentes e instrumentos de progreso ya conocidos, y de cuanta innovación útil la ciencia entrega diariamente al uso y goce del hombre y de las naciones civilizadas.

La fuerza y la belleza son dos ideas y hechos que se completan e integran esencialmente en todo organismo normalmente educado; y así, en nuestro medio, ya es proverbial la mejora estética del tipo criollo primitivo, antes de su mezcla más intensa y durable con el europeo de raza distinta de la suya, como el anglo-sajón. El tipo femenino dominante, producto del cruzamiento de razas en el fondo sedimentario de nuestra sociedad tradicional, se ha robustecido y embellecido en proporción considerable y promete los halagüeños frutos de generaciones progresivamente más sanas, fuertes y hermosas; y en cuanto al tipo viril, el producto de esa fusión aparece más fuerte, más resistente, más amante del trabajo, más dueño de sí mismo, más amigo del orden y de la medida, más inclinado a las ocupaciones y a la vida honesta y virtuosa, y más susceptible, por lo tanto, de ofrecer a su patria una descendencia de valor moral y económico más elevado e intenso. Por todo esto es justo esperar para el porvenir, cuando el tiempo de la selección transcurra en mayor espacio, —y si una errada y contradictoria política no desvíe la evolución de sus cauces normales o los sistemas de educación no desgastan las energías iniciales o no las cultivan científicamente,— la elaboración de un tipo nuevo y definitivo que acumule sobre las cualidades originarias de la raza, en sus fuentes ancestrales más puras, las mejores de otras que han conservado incontaminadas y en constante cultivo sus más selectos caracteres.

En el estudio de esta cuestión de la proporcionalidad en que entran en el conjunto de la población del país los ele-

mentos nativo y extranjero, se encuentra el observador con el fenómeno nuevo en nuestra sociabilidad y no poco sorprendente bajo ciertos aspectos, del movimiento socialista con su derivación más directa en la vida y condición de la masa operaria; y muchos espíritus cavilosos y algún probado sociólogo europeo, llegaron a proponerse con marcada duda la pregunta de si es posible la existencia del problema social en la República Argentina. Y al pronunciarse por la negativa, declaran que para ellos lo que aquí se llama socialismo es nada más que una forma de partido radical con bandera de reclutamiento en la clase trabajadora. Hay, sin embargo, dos consideraciones fundamentales que presentar a los autores de esas afirmaciones: la primera es la que se refiere a la proporción en que en la cifra total de la población argentina entra el elemento extranjero, adulto y adventicio, que ha llegado al país poseído de los principios y aspiraciones de la causa que agita en Europa a todos los gremios del trabajo, y por consiguiente no es de producción nativa sino de importación reciente ese credo social; la segunda es que la mayor condensación de la ola inmigratoria se realiza en las grandes ciudades y acaso en sólo dos, como las de Buenos Aires y Rosario, en cuya agrupación de un millón doscientas mil almas la primera, y más de doscientas mil la segunda, la suma de la industria extranjera excede con mucho a la nativa; de manera que el problema social llamado argentino lo será en su caso por razón de la superioridad del elemento criollo sobre el extranjero, y además, que desde este punto de vista Buenos Aires se presenta como una prolongación lejana de la Europa misma, que ve reproducirse como semilla conducida por los vientos o las corrientes de las humanas transmigraciones, en América, las mismas causas de descontento que minaron los cimientos de la sociedad en el viejo mundo. Las industrias principales que constituyen la ocupación de esta gran capital son europeas, como sus métodos de trabajo y sus influencias naturales sobre las condiciones de la vida material y moral del obrero que les da existen-

cia, movimiento y productividad; luego no es de extrañar que aquí aparezcan también los mismos caracteres y modalidades que califican y definen los focos urbanos de donde proceden las masas emigratorias que aquí se radican o flotan.

La opinión gobernante del país se ha sentido sorprendida por la aparición de este fenómeno en su seno, nunca agitado ni desangrado más que por las querellas y disputas tras de la posesión del gobierno y de sus resortes maestros; y luego, como ofendida por las formas violentas y agresivas que a veces ha asumido en su propaganda o en su lucha por la elevación efectiva de la clase en el conjunto de la vida económica y social del país. Ante tales procedimientos, el criterio tradicional y dogmático de la clase gobernante acudió desde luego al sistema defensivo y represivo de las leyes penales, comenzando por imaginar un delito el movimiento de protesta o de petición colectiva, y aun la actitud pasiva de la huelga como recurso de defensa; y más tarde un criterio más científico y sereno juzgó que tales actos son manifestaciones orgánicas de un estado permanente, de una etapa de evolución social de la humanidad, y prefirió buscar en las fuentes de toda legislación las causas propias y los remedios, en su caso, para contener y dirigir esas ideas y anhelos de una clase tan numerosa y tan influyente en la vida de la sociedad, y para curarlas si adoptasen formas morbosas o anormales.

Una legislación nueva que en toda Europa, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos ha alcanzado ya los amplios desarrollos de una ciencia, ha comenzado a crecer también entre nosotros, inspirada en los principios humanitarios en que la causa obrera se amamanta y nutre; y a medida que las ignorancias y prejuicios de las clases superiores cedan su lugar a una conciencia más ilustrada sobre las facetas científicas de la vida colectiva, su rigor desaparecerá, y en vez de las medidas de exclusión o represión violenta a manera de castigo o exterminio, se buscarán las soluciones jurídicas y las formas de la justicia que se avienen con todas las situa-

ciones y conflictos entre los hombres y las clases. La constitución ha abierto las puertas de la tierra a todos los hombres y las ideas civilizadas que importen un progreso material o moral para la sociedad argentina; y a menos que se pruebe que las ideas sociales que sustentan las clases operarias constituyen un atraso o un delito o una causa de perturbación del orden político, no se puede arrancar de su espíritu ni de su letra una sentencia por la cual fuera permitido excluir del seno de la masa nacional estos ideales, conservados en leyes y tratados internacionales de las más cultas naciones europeas, y arrancados del espíritu inmanente de amor, caridad y fraternidad, que inspira el código sublime del Evangelio, alma y sustento de todas las instituciones modernas.

XVI

LA VIDA CONTEMPORANEA. — LA CONSTITUCION Y LAS CRISIS POLITICAS

Aunque del estudio comparativo de las causas del progreso y decadencia en nuestra historia de un siglo, resulte con la más clara evidencia que la constitución ha determinado la mayor suma de prosperidad efectiva, no es posible aceptar por eso que la constitución misma haya llegado a cimentar su imperio amplio y perfecto. Lejos de esto, en el contrapeso de sus conquistas y desastres tenemos mucho que compensar y mucho que corregir, pero lo cierto es que ha bastado que se pusiese en ejercicio el mecanismo general orgánico, la regularidad en los términos, la renovación periódica de las funciones, la sujeción de los poderes y los hombres a sus limitaciones máximas de capacidades y albedríos, y más que todo, que la legislación común y económica se ajustase a las líneas más generales marcadas por el estatuto, para determinar una ecuación creciente de civilización nacional. Con relación al pasado, el régimen constitucional ha determinado un movimiento de celeridad tal, que a veces desaparece la relación de armonía entre el pasado y el presente, a punto de imaginarse que la nación de 1853 adelante fuese otra distinta que la de la época que termina en aquella fecha. Pero si de algún modo pudiéramos formular nuestro juicio sobre este problema, diríamos que esa ley de crecimiento se debe a la virtud funcional del conjunto de la constitución, y no a sus aplicaciones específicas, pues desde este punto de vista podrían

señalarse visibles contradicciones y las más lamentables deficiencias y anormalidades.

Desde luego, es indudable la formación de dos órdenes de vida totalmente distintos que sólo se tocan o relacionan por medio de los poderes que sancionan las leyes o subscriven los actos administrativos: nos referimos al orden económico y al orden político. Parecería que el primero hubiese sido creado a manera de antemural para contener y apoyar a la nación contra los desbordamientos del segundo, y que los sabios autores del sistema, profundos conocedores de nuestra psicología colectiva se hubiesen propuesto construir esa arca gigantesca para salvar en todo caso la familia nacional de sus posibles naufragios. Es que, en efecto, aparte de la natural división existente entre uno y otro orden de vida, el económico tiene raíces y ambiente distintos del político, y para el desarrollo del primero pueden intervenir factores y fuerzas de que el segundo puede prescindir o pueden vivir sin él. Así, los actos internacionales en que se fundó por primera vez el crédito argentino, la primera deuda pública contraída sobre la fe de la nación, han sido coexistentes con su organización política, y el pueblo en toda época, bajo cualquier forma de gobierno, debió prestarles acatamiento, y como una deuda de honor consagrar toda la fuerza común a su servicio. El vínculo nacional no destruído en momento alguno de nuestras más agudas crisis, pudo sostener la solidaridad de las obligaciones contraídas por las generaciones y gobiernos anteriores; y aun edificando y ensanchando sus operaciones sobre ellas, llegar a construir el basamento del actual organismo económico y financiero de la República, que desempeña en la vida contemporánea la misión de la armadura de hierro de las grandes construcciones arquitectónicas.

Tan fuertes, sólidos y bien arraigados deben ser estos cimientos, cuando ellos no han cedido un palmo a pesar de todos los desórdenes, prodigalidades, vicisitudes y cambios porque ha pasado la administración financiera en el país, hasta el grado de ver en ocasiones la moneda depreciada hasta lo

ínfimo, derrumbadas las instituciones bancarias más incombustibles, y hasta el crédito en el exterior comprometido de modo que parecía ya irreparable. No obstante, un momento de energía, despertado es cierto por una gran revolución, bastó en 1891 para comenzar la reconstrucción de todo lo desvencijado y derruido por la violenta crisis de 1899; y las fuerzas vitales del país, llamadas a afrontar el nuevo sacrificio, produjeron lo suficiente para salvar, con el crédito, la dignidad esencial y la fe en la vitalidad futura del país. Obtuvo además saludable experiencia, que en la vida de los pueblos es positiva enseñanza, porque la opinión pudo comprender que si hay entre la vida económica y la política una marcada separación e independencia, ellas no lo son tanto que en casos extremos la una no pueda arrastrar a la otra en sus desbordamientos o en sus disoluciones.

El ejemplo más elocuente de esta doctrina en nuestra vida contemporánea lo ofrece la revolución de 1890. Su origen arrancó del estado de honda corrupción a que llegara el gobierno nacional, y su espíritu fué el de las más sanas reivindicaciones morales y políticas manifiestas al país por la selección de sus hombres directivos, que fué el mejor exponente de su programa, y su importancia y fuerza se revelaron en la acción militar y popular y en la magnitud de las que debieron vencerla, y en cuyos resultados, por fin, vinieron como a armonizarse las aspiraciones de todos los partidos y poderes, que impusieron la renuncia del presidente y la caída de su círculo.

Así, y sólo así, por estos violentos sacudimientos que hacen ver a los más indiferentes los peligros inmediatos, las gentes perciben el verdadero valor de los problemas morales aplicados al gobierno, y de que no son vanas prédicas las del filósofo que quiera fundar la ley de la vida de las naciones sobre el cimiento de una ética incorruptible. La peor forma de degeneración de las costumbres políticas es la que se traduce en la inmoralidad administrativa, porque ella importa todo un proceso de descomposición del organismo del Estado.

Perdida la conciencia del deber moral en el funcionario, que debe marcar la orientación del deber colectivo, nada existe que pueda contener la avalancha. La noción de la responsabilidad desaparece en todos los órdenes secundarios; la complacencia, el favor y el interés se convierten en normas ordinarias de gobierno, y el servicio público en un lucro legítimo y directo; las iniciativas de administración o legislación son movidas por el objeto final de la fortuna privada; las funciones electivas se truecan en casos de retribuciones debidas, de factores de especulaciones futuras o de simples acomodamientos personales o favores domésticos; las instituciones más *sagradas* en el orden de los respetos políticos son manoseadas y corrompidas, porque en medio de la unánime transformación del juicio público, seguros de la ausencia de control o censura de la opinión hasta los jueces olvidan su ministerio, y los mismos que antes temblarían a la sola idea de comprometer el honor de la patria con el pensamiento, acaso no se preocuparían en absoluto de ver que un círculo favorito llegase a erigir los asuntos de su interés exclusivo en la categoría de las más primordiales cuestiones de Estado.

Por suerte, y por la enorme vitalidad financiera de la nación, dependiente en gran parte del natural aumento del comercio externo y la exportación de productos nacionales, hemos podido los argentinos doblar dos veces el cabo de las tempestades, sin haber perdido en la confusión lo más esencial, la potencia suficiente para recobrar el crédito y una parte de buen criterio y juicio bastante para poder aprovechar en beneficio del porvenir las terribles lecciones del pasado, entre las cuales habrá que recordar en todo instante la de los desastres y humillaciones de la dignidad nacional, cada vez que en la dirección de los negocios públicos se ha entronizado el espíritu de inmoralidad y de lucro, de peculado o de corrupción general, bajo banderas equívocas de círculos personales erigidos en partidos políticos.

La moralidad política, entendida como la conciencia ha-

bitual del cumplimiento del deber institucional y la consagración sincera al bien público, no es, pues, una vana expresión de retórica, como suelen decir los *prácticos*. Ella es una fuerza creadora como puede serlo de destrucción, según que se aplique en sentido positivo o negativo. Y si en sentido financiero puede arrastrar a los mayores desastres, en el puramente político puede impulsarlo también hacia el más general desquicio de todo el organismo en que se asienta la integridad moral y material de la nación. Bajo este aspecto, el camino que hemos hecho en medio siglo de vida constitucional está sembrado de obstáculos, traspuestos a fuerza de numerosos desgarramientos. No siendo ya cuestión de imponer la constitución como mandato, lo era el hacerla funcionar en sus resortes más esenciales: había que torcer la antigua corriente según la cual los gobiernos hacían gobiernos, los caudillos personales designaban gobernadores o creaban cuerpos colegiados, o en el mejor de los casos se llamaba al pueblo elector a confirmar por simulacros de comicios las resoluciones de la fuerza triunfante o de los arreglos individuales anteriores. Del primer grado político de la triple escala de Mr. Root, había que pasar al segundo, ya que alcanzar el tercero era un ideal tan remoto. Así fué cómo después de la última guerra civil constitucional por decirlo así, la de 1861, que concluye en Pavón, todavía la República sigue estremeciéndose en violentas convulsiones y espasmos sanguinolentos: era el pasaje del estado anárquico social y político de la época anterior, a la del orden constitucional, sin duda, pero ¡cuánto dolor y cuánta sangre quedaba todavía por contemplar en el revuelto suelo de la patria! Imponíase por lógica fatal la constitución, *desde arriba*, a un pueblo que no se hallaba educado para levantarla sobre los cimientos de su voluntad, acción y dinamismo democrático; había que hacer andar la maquinaria adquirida y armada a tan alto precio, en ausencia del constructor y del técnico habituado a su mecanismo.

Por una parte, en las provincias se defendía tenazmente el espíritu de la otra época sobreviviente en formas menos inorgánicas y representadas por hombres y agrupaciones más cultas; los intereses acumulados resistíanse a ceder al nuevo orden de cosas, y éste, personificado en el gobierno de la nación pugnaba por imponer la solución histórica, primero la de 1853, y luego la de 1861. Alzamientos, motines, asesinatos de personas prominentes; tres gobernadores de San Juan cruel y alevosamente sacrificados: Benavídez, Virasoro y Aberastain; el mismo *libertador*, general Urquiza, era asesinado en su propio hogar por odios antiguos a manera de víctima expiatoria de una crisis impostergable, que tuvo su forma violenta en la revolución de Entre Ríos encabezada por López Jordán, último resto del viejo caudillaje en el litoral; y más tarde, cuando ya el imperio de la constitución pareció asegurado, debía comenzar el de los poderes y derechos populares que ella había creado para renovar las funciones gubernativas sobre la base del sufragio. Hemos juzgado ya este problema en sus orígenes y fundamentos, pero debemos señalar aún cómo el interés transitorio de los partidos, sobreponiéndose al permanente de la constitución en este punto, sentó las bases más erróneas e impropias para formar y educar el espíritu del pueblo en la vida del comicio. Organizado el mecanismo electoral a base de lista plural y colegio único en toda la República, para la elección de representantes en la cámara de diputados y electores de presidente y vicepresidente, se entregaba a la autoridad ejecutiva de la nación la tarea preparatoria y directiva de todo el proceso electivo; y con la teoría y la incompleta noción del sistema, de que las autoridades de provincia eran agentes naturales de la nación para sus fines propios, no tardó en engranarse todo el mecanismo en un solo movimiento.

Cerradas las puertas a la expresión del voto popular, y en la necesidad de vida y acción de los partidos en sus capas sociales más elevadas contra el monopolio oficial del sufragio, no cabía más que la actitud conjunta de la vio-

lencia o la fuerza para destruirlo y reemplazar sus administradores por otros. La vasta revolución de 1874 que proclamó principios reivindicadores del sufragio popular, no fué sino la tentativa de una vasta organización política cuyo centro se hallaba aún en los tradicionales sentimientos de la hegemonía de Buenos Aires, para recobrar la dirección del gobierno que durante la presidencia de Sarmiento y durante la campaña presidencial de su sucesor había extendido su influencia en los centros de vida provinciales; y de esa manera comenzaban éstos a prepararse de nuevo para las grandes jornadas definitivas de 1880, complicadas también con una elección presidencial. Vencido aquel vasto movimiento en campos de batalla no menos memorables por ser de guerra interior, la influencia y el espíritu provinciales fué cada vez en aumento, y no tardó en ponerse en tela de juicio el viejo problema de la capital de la República, que había quedado sin solución definitiva en los sucesos de 1852, 1859 y 1861. Esta fué la bandera de la nueva campaña electoral terminada en 1880 con la presidencia del general Julio A. Roca. Las fuerzas políticas que condensaron y dirigieron la ejecución de ese programa, realizaron una grande obra institucional y reconstructiva de la vida normal del país; la coexistencia de las autoridades de la nación y de la provincia de Buenos Aires en la capital propia de ésta, colocaba a las primeras en condiciones de subordinación, incompatibles con la esencia de los poderes y de la augusta dignidad que la constitución le atribuía; y además, el viejo problema que había influido tanto en la dirección de los negocios supremos del país durante la Revolución, que impuso cambios de residencia del congreso no pudiendo hacerlo con el poder ejecutivo, que durante la influencia de Rivadavia llegó a nacionalizar una gran extensión de la provincia de Buenos Aires, que la constitución de 1853 había resuelto en la letra, con visión admirable de gobierno, no admitida en abstracto por Buenos Aires, pues no concurrió a su sanción, tuvo al fin en el terreno de los hechos irrevocables, en nuevos combates, la solución

final anhelada cuantas veces fué posible pensar en asuntos de esta magnitud.

El pensamiento orgánico complementario de la consolidación federativa quedaba realizado en la forma violenta que ha sido siempre necesario emplear en la República Argentina, a causa de la tenaz resistencia de la rica región que durante siglos había sido foco principal de influencia social y económica en el país por hallarse en la puerta del territorio, en la boca de un gran estuario, enfrente de la Europa y a manera de promesa muda al porvenir de la civilización universal: resistencia colectiva y tenaz contra una ley histórica incontrastable, que imponía a Buenos Aires como capital única de una gran nación, de una federación de estados de igual abolengo y conciencia política, los cuales, habiendo anhelado y habiéndose desgarrado durante medio siglo por alcanzar una norma de vida común indisoluble, llegaban por fin a la fórmula científica, esto es, la impuesta por la naturaleza, por la acción persistente e incisiva de las fuerzas sociales en distintos períodos históricos.

Con la adopción de la capital definitiva, después de reducidos los poderes de Buenos Aires por la fuerza de las armas a la condición de poder cumplir las formas constitucionales de las cesiones de territorio, pre establecidas en el artículo 3º, lo que se hizo por la ley nacional de 21 de setiembre de 1880 y la provincial de 8 de diciembre y sucesivos convenios accesorios, la provincia creó su capital propia, la ciudad de La Plata, llamada a destinos tan nuevos como centro de una sociabilidad rejuvenecida y transformada, a pesar de su aparente estagnación actual, lo cual se demuestra por su crecimiento extraordinario de treinta años. En cuanto a la ciudad histórica de Buenos Aires, enaltecida al rango de metrópoli única de la nación, neutralizada de dependencias morales y políticas de ninguna provincia en particular, adquirió de súbito un desarrollo imprevisto, condensó la atención de los poderes nacionales y de sus grandes recursos de edilidad y vida económica; y al mismo tiempo que

fuera centro principal de una activa labor orgánica en todos los órdenes, —lo que constituirá en todo tiempo un honor para los estadistas que la presidieron y realizaron, — empezaba a proveerse de los medios de afrontar sus relaciones con el comercio y la sociabilidad extranjera, y hacerse digna y merecedora del orgullo con que todos los argentinos de todos los ámbitos del país, pueden proclamarla como *nuestra Buenos Aires*, como la expresión más alta de civilización alcanzada por la nación en su primer siglo de existencia. La construcción del puerto de Buenos Aires, la antigua idea que nunca podría realizarse si no era con los recursos de todo el país, fué desde entonces un hecho, y la convergencia necesaria hacia su vasto seno comercial y punto de exportación, de todas las redes ferroviarias y fluviales de la inmensa región platense, fueron las fuerzas de atracción y engrandecimiento más poderosos para dar a la capital su posición presente, representada por 1.250.000 almas de todas las razas y naciones, que viven en franca y segura prosperidad, en las mismas condiciones a que pueden aspirar en cualquiera gran ciudad de la tierra, y en íntima y cordial fraternización con la población nativa que así les ofrece su propio hogar, como recibe de sus civilizaciones superiores su influencia educadora y estimulante.

Pero la integración de los poderes de la nación con su capital definitiva, debía plantear para la actualidad y para el porvenir nuevos y graves problemas de política institucional: debía conocerse entonces la forma cómo se desarrollaría el poder federal en franca contraposición al de los gobiernos provinciales, dueño aquél de una inmensa masa de recursos para la acción y el dominio en todo orden de vida, y sujetos los otros a una irresistible fuerza de atracción hacia la capital, de sus propios y tradicionales elementos de vida material circunscripta y de influencia moral en el país. En parte hemos estudiado antes este fenómeno, y persistimos en nuestra convicción de que, por grandes y en apariencia incontrastables que sean los poderes que trabajan por una ab-

soluta centralización, el período de duración de su predominio no puede ser permanente; porque la nación tiende a ser cada vez más un organismo vivo, y en ninguno la concentración de los elementos vitales se localiza definitivamente en un solo órgano, salvo casos de monstruosidades y atrofiamientos siempre enfermizos. El poder de la autoridad nacional se ha desarrollado al grado máximo que puede alcanzar dentro del sistema de círculos concéntricos en que, según Tiedman, se mueve el mecanismo federativo; y la concentración de los recursos económicos por la renta de aduanas, el uso del crédito exterior ilimitado, después de la creación de los impuestos internos y de la construcción de ferrocarriles con la ayuda directa o bajo la protección jurisdiccional de la nación, ha engrandecido su fuerza de tal modo que la más leve inclinación de la balanza política hace que todo lo que se oponga a la influencia nacional quede aplastado bajo su peso.

Y así ocurre ya, a manera de sistema normal, en el funcionamiento de los dos órdenes de poderes; por una parte la ley natural del dominio del que hace un beneficio sobre el que lo recibe, en la forma de la contribución del tesoro nacional al de las provincias, ha colocado a éstas en la condición de "estipendiarias del poder central de la Unión", según decía el presidente Jackson de los Estados Unidos; y por otra, la corrupción persistente de la práctica política, según la cual se condensa en el presidente de la República la suma de la influencia electoral del país, y en la de los gobernadores de provincia, la que puede quedar en sus manos dentro de su esfera limitada de acción, ha puesto en juego de manera distinta a la de su modelo, el poder y deber de garantía de las instituciones de provincia, por parte de la nación, en forma de la intervención federal que define el artículo 6º de la constitución. De tal manera diferente ha sido la aplicación del precepto idéntico en uno y otro país, que mientras en los Estados Unidos sólo fué empleado una vez en el estado de Rhode Island, de 1841 a 1843, en la República Argentina ha sido puesto en práctica desde 1853 a 1909, 64

veces; mientras en la Unión Americana tuvo la única vez por objeto restablecer la forma republicana de la constitución local de Rhode Island, mantenida monárquica en la letra aunque no en la realidad, en la federación argentina pocas veces tuvo un fin constitucional propiamente dicho, pues en muchos casos se intervino para sostener, reponer o reconstruir autoridades ejecutivas, legislativas o judiciales, depuestas, amenazadas o disueltas por la sedición armada o la astucia política; y en la mayoría, en la época más contemporánea, la intervención se ha convertido en un recurso ordinario de unificación electoral de todos los grandes resortes efectivos, localizados en los gobiernos, y por parte de las agrupaciones políticas de provincia en un recurso ordinario de apelación ante el poder supremo de la nación, por la negación de la justicia electoral local, o de simple ardil para procurarse transacciones con la autoridad, participaciones en las funciones institucionales o en los poderes colegiados, o el derrocamiento liso y llano de aquellas que oponen resistencias inconciliables al plan político del más fuerte. De todas las faces que la imperfección, la deficiencia, la degeneración y la corrupción política han presentado en nuestra historia, ninguna ha asumido caracteres más alarmantes que ésta, así para la concepción moral del gobierno en su conjunto como para el porvenir de la forma federativa, adoptada a costa de tantos desgarramientos interiores.

La formación de una costumbre política en cada provincia, que pudiera desarrollar en su rica variedad diferencial focos múltiples de energía y de vitalidad para un solo y vasto organismo general, viene por esta absorción absoluta de parte de la nación, a perder todo punto de apoyo, todo estímulo y toda esperanza; y aunque no por el desgaste funcional sino por la corrupción esencial que revela, lleva en sí los mayores peligros para la estabilidad en el futuro, de las conquistas y ventajas que nuestra constitución ha realizado para la República. Tan *orgánico* parece ya este comienzo de degeneración de tan primordial principio, que los partidos

y los pueblos han concluído por aceptarlo como un mal menor que otros mayores, y hasta en la categoría de un resorte hábil y maestro en las complicaciones domésticas. Y en realidad que dentro de esta filosofía desesperada, *in extremis*, la peor intervención aparece siempre preferible a la mejor de las revoluciones; y he ahí cómo un abuso persistente puede transformarse por grados en una institución, y así hasta la decadencia y muerte del sistema. A tanto llegarán sin duda la corrupción y el abuso, que no tardará en aparecer la idea de la reforma constitucional, que fije como regla escrita la conclusión de la experiencia, y que prescriba la intervención federal como un recurso ordinario de parte de las personas, agrupaciones o poderes de provincia que tengan alguna queja o reclamación contra los actos o procedimientos orgánicos de sus propios gobiernos. El sistema republicano de provincia, el de unión federativa de éstos y la propia base del gobierno central, quedarán de hecho derogados, y una nueva y ardua labor de reconstrucción nacional será la visión que el futuro depare a esta faz de nuestra vida política.

XVII

LA POLITICA NUEVA. — HACIA EL PORVENIR

Con todos sus errores y vicios de organización y de educación política, y que con alto criterio ejemplar hemos procurado revelar en este análisis, en el cual se condensa el juicio sintético de un siglo, otras causas más hondas persistiendo triunfantes contra aquéllas, han traído a la República a su grado presente de civilización y potencialidad de conjunto, para afrontar con fe y decisión los problemas inmediatos y más lejanos de su porvenir. Las admirables condiciones de su suelo tan extenso como variado que lo adaptan a todas las faces de la humana actividad y en el cual tendrían también cabida millares y millares de hombres; las cualidades intrínsecas hereditarias y selectivas de su raza nacional, que hicieron de su pueblo una voluntad y una energía en cuya virtud existe, después de haber triunfado de su disolución y de todos los grandes peligros que la amenazaron como a toda vida joven en el transcurso de un siglo; la virtud ascendente y la progresiva cultura y visión patriótica de sus grandes hombres, guerreros, estadistas y pensadores, en los tiempos de prueba; la influencia ambiente y externa de la civilización universal, en cuyos aientos se alimentara la nación desde sus primeros días; todas estas causas han concurredido a labrar la patria del presente, la cual desde el dintel del nuevo siglo contempla la nueva ruta y se dispone a emprenderla, después de entonar una salutación y un voto de gracias supremos a sus progenitores inmortales, con cuya

asistencia moral e invisible ha vencido hasta ahora y podrá esperar perpetuarse en los tiempos venideros. Sabe que tiene mucho, todo, por hacer, para cumplir el mandato histórico del pasado, pero sabe también que la gesta de las naciones no se cuenta por jornadas de sol a sol; y que a medida que más riquezas y cultura acumulan en su acervo colectivo, más altas y graves responsabilidades contrae con la más amplia familia de los otros pueblos, sin cuyo auxilio y cooperación en la interminable labor de la vida, ninguna victoria es completa, ni conquista alguna irrevocable.

En ese sentido, la política de la República Argentina, es sólo una sucesión ininterrumpida de homenajes, cesiones y estímulos en favor del eterno principio de la solidaridad y del mutuo respeto y sostén de las naciones, y una continua labor de afianzamiento de los vínculos tradicionales de la raza, de situación y destino que la historia y la naturaleza han creado en torno suyo. Si en la primera mitad de su existencia soberana, la ley de las discordias civiles le impidió conservar la integridad de su patrimonio originario, y muchos errores de concepto la indujeron a desaprovechar el legítimo fruto de sus victorias y sacrificios, en deliberado tributo a la paz y al reinado de la justicia, confirmó y ratificó después los resultados de aquella época, sin que en caso alguno hubiese procurado invocar derechos y títulos reinvindicatorios, y sí muchas veces, se hubiera lanzado a la defensa de la común familia y de las instituciones libres que fueron la aspiración originaria de su Revolución y el eterno anhelo de la América española. Solicitada en ocasiones por otras hermanas en demanda de alianzas o concursos ideados para resistir o consolidar los resultados de la política de expansión, incitada por su propia superioridad y hegemonía relativas a intentar empresas de reconstrucciones ideales, sólo imperó en su actitud el imperturbable criterio de justicia y de fraternidad que informa toda su historia; como si el ejemplo de Rivadavia oponiendo a la usurpación militar de Bolívar la invencible resistencia de la fuerza del derecho y la justicia

en manos de los pueblos, se hubiese erigido en norma de conducta característica de nuestro destino.

La política externa de la República, a pesar de sus extravíos, debilidades, vacilaciones y ausencias de visión futura en célebres circunstancias, se ha amoldado como por impulso fatal de leyes superiores a la ley suprema de la solidaridad internacional y de la civilización, mirando más hacia fuera que hacia los propios intereses, descuidando su casa para correr a auxiliar al vecino, hasta el grado de que uno de los juicios históricos más amargos es el que atribuye a estos abandonos la larga crisis orgánica y la tiranía de Rozas, que retardaron en un siglo la era de prosperidad y de cultura de la República. Desde que tuvo una forma visible de representación exterior su gobierno se puso en contacto íntimo y directo con las corrientes más avanzadas del derecho de gentes y del progreso jurídico y humanitario del siglo; y así no hubo estado alguno de América que se le anticipase en la sanción de las más atrevidas reformas liberales y a la emancipación de los esclavos, a la supresión de las tratas de individuos de razas tituladas inferiores, a la libertad religiosa y a la igualdad de los extranjeros, a la franquicia del territorio; y a la protección igual de las leyes siguió la garantía suprema que significa la entrega al uso universal del comercio y de las relaciones libres entre los pueblos, de sus arterias fluviales que corren dentro de su propio dominio territorial.

Heredera de ese inmenso dominio territorial, que si tiene límites en el espacio no los tiene en cuanto a la expansión que ofrece a las razas humanas y al trabajo propio y extraño, no se encerró en el concepto indígena de la defensa armada cuando le fueron disputados sus derechos, y aun con la imprevisión de su alma altruista y con abandono de intereses que acaso le costase reconstruir más tarde, no vaciló en admitir las vías de la justicia para la solución de cuestiones en que se debatía su propia soberanía material. Anticipándose a los progresos humanitarios de la civilización reciente, representada por los dos primeros congresos generales de La

Haya, había adoptado y proclamado la doctrina del arbitraje internacional en sus conceptos más amplios, cuando en homenaje a estos ideales y a los más hondos de la solidaridad entre pueblos de la misma sangre, tradición y núcleo inmediato de vida, resolvió entregar a la decisión de árbitros sus viejos litigios de fronteras, algunos de éstos después de guerras tan sangrientas como heroicas y dispendiosas. Así se desprenden del originario patrimonio los territorios del Chaco Boreal, los de las Misiones orientales y los extensos territorios que limitan al occidente los Andes. Y sea lo que fuese respecto a la justicia jurídica de los fallos que arrancaron esos jirones a su dominio secular, lo cierto es que al acatarlos serena y conscientemente realizaba actos fecundos y trascendentales para el progreso de la justicia internacional en todo el mundo y en primer lugar en América, y contribuía por tal modo a facilitar la expansión de la vida de pueblos hermanos estrechados entre barreras infranqueables contra la vigorosa energía de su genio y vitalidad nacionales.

Si algún pueblo moderno ha dado pruebas de espíritu humanitario y justiciero, irrefutables, ha sido el nuestro, hijo legítimo de su sangre latina y descendiente real o espiritual de los héroes antiguos que detuvieron por siglos la invasión de la barbarie asiática o reconquistaron contra ella el legado territorial de la cristiandad; y aun cuando corrió a las armas y desangró más su escuálido cuerpo en épocas de miseria para alcanzar sus victorias, nunca reclamó como los generales romanos la presa de sus hazañas, sino que, como el noble castellano, puesta la espada sobre el pecho del vencido proclama él primero la palabra fraternal del olvido y de la libertad. No fué ni será jamás justa, y sí una gratuita imputación, la que atribuya al pueblo argentino ineptitud o incapacidad para la guerra, y por tanto para acudir en caso ineludible en defensa o reivindicación de los primordiales derechos de la civilización, si éstos fuesen amenazados y las demás naciones cultas la llamasen a la acción; si algo puede reprochársele, es por el contrario, sus desprendimientos ana-

crónicos o prematuros, para aparecer renunciando al legítimo fruto de sus sacrificios con riesgo evidente de la fe nacional en su propio esfuerzo, pues nada desalienta más las humanas energías que el trabajo sin recompensa y la lucha sin conquista del objeto de la contienda. Después de la guerra de la Independencia, la del Brasil, la del Paraguay, volvieron nuestras armas victoriosas a sus viejos y desmantelados cuarteles, y todo el premio consistió en decir al pueblo que había contribuído a fundar dos naciones en el norte, otra al oriente, y a libertar a una tercera de la tiranía bárbara y cruel que habría acarreado acaso su disolución y su muerte.

Y bien, ¿exigen los tiempos nuevos una nueva política? ¿Debe la nación de hoy y ante el siglo que comienza, recapitular sobre su pasado, deducir el deber de una conducta más circumspecta, más personal, más nacionalista que humanitaria? He ahí un problema que se abre al estudio y a la meditación de los hombres de mañana, pero de todas maneras no aparece tan oscuro ni tan amenazante. La historia trae resultados irrevocables, pero trae también enseñanzas fatales, que es imposible desatender; y si por una parte las actuales generaciones han heredado compromisos, cuya fe deben guardar con culto imperturbable, la evolución de los tiempos, que remueve hasta los graníticos cimientos de las pirámides y del Capitolio, transforma también los conceptos seculares de la justicia y del derecho positivo, para abrir cauces nuevos a la circulación de la vida universal, en las grandes corrientes que engendran la civilización. Los tiempos nuevos pueden traer política nueva, sin duda alguna; pero no será jamás para desviar o derogar de hecho los conceptos formados y sancionados con la acción definitiva de otras generaciones, hasta crear una conciencia jurídica nacional; y en tanto que esta conciencia está formada y ella puede expresarse por todos los medios directos y reflejos en que la opinión colectiva se revela con fuerza decisiva, el derecho construído por nuestra historia de ayer será sustentado por la historia de mañana, y la nación del siglo XX,

no podrá ser más que el desarrollo más pleno y seguro de la gran curva ascendente que comienza con la primera década de vida de la constitución.

La República Argentina, cuya extensión territorial ha sido mirada por hombres de genio con el pesimismo que hizo vaticinar la pérdida de Italia por los *latifundia*, y cuya condición se debe en parte a la indiferencia con que ha contemplado siempre su porvenir, no tiene interés en adoptar una política de expansión material, única que puede romper el equilibrio que mantiene en su medio geográfico: tampoco se ha propuesto jamás como aparentara Rozas la recóndita cuestión de reivindicaciones históricas; y así, desde este punto de vista, el futuro no puede depararle sorpresas o asechanzas peligrosas para su paz o engrandecimiento; y si alguna duda pudiera sobrevenir a este respecto, ella procedería de los movimientos de afuera, iniciados o sugeridos por un espíritu de sutiles desconfianzas o temores latentes, al ver la proporción o impulso en que se desarrollan y agigantan sus fuerzas materiales. Es este también un sentimiento natural que radica en el instinto de la propia conservación, y lleva a las naciones débiles a mirar con zozobra estos fenómenos de expansiones ambientes, que no pueden reprimir dentro de su propio dominio. Para mayor seguridad del porvenir en la política del grupo internacional platente, la República Argentina tiene aún palpitantes, y los tendrá todavía por mucho tiempo, los problemas interiores de la ocupación efectiva, población, colonización y aprovechamiento de sus territorios federales, donde millones de leguas baldías esperan la fecundación del trabajo, y la condensación más estrecha de los núcleos primitivos de la población, que forman el bloque orgánico de la República; de sus tierras y campañas interprovinciales, entre las cuales comienzan apenas a concentrarse las fuerzas vivas del progreso en centros urbanos y rurales de vida autonómica, de que aparecen como exponentes auspiciosos las ciudades nuevas y las antiguas, que con caracteres renovados empiezan a alzarse como índice

de una cultura regional, diferencial, llena de promesas. Por otra parte, el más grave de todos los problemas interiores, el de la educación política, cuyas degeneraciones progresivas empiezan a alarmar las conciencias más ilustradas y serenas, atraerá todavía por largo espacio la totalidad de las energías de la masa, que se alejará así de la contemplación de objetivos distantes o extraños a la esfera de vida ordinaria.

El Brasil por su parte y Chile por la suya, no se encuentran en la corriente de las empresas expansivas que pueden importar una amenaza contra la estabilidad de las relaciones permanentes que constituyen el equilibrio rioplatense. Salido el primero de sus crisis de organización más tardías y menos violentas que las nuestras, dueño de un inmenso y rico territorio tropical inexplotado en su casi totalidad y habitado en gran parte por razas indígenas que deben asimilarse a la civilización; y en la necesidad de estrechar los vínculos *interestaduales*, aflojados por la extrema federación que sucediera a la unidad imperial, no tiene en realidad un interés activo en buscar expansiones territoriales; y si es cierto que corolarios de viejos litigios e incidencias históricas o pleitos territoriales circunvecinos, lo preocupan con más o menos intensidad en distintas ocasiones, jamás serán ellos de tal gravedad que puedan arrastrar al país a una complicación bélica, y menos ahora cuando en su constitución republicana y en sus tratados recientes ha proclamado como regla fundamental de su política externa la del arbitraje.

En cuanto a Chile, sus litigios seculares con la Argentina han sido zanjados por la vía y en la forma irrevocable de un tribunal de derecho, y si una hábil y suspicaz diplomacia ha podido ensanchar o limitar los textos de los anteriores tratados en los esfuerzos del debate, y aun lograr cambiar los fundamentos en que debía asentarse el fallo con la sentencia arbitral de 1903 y su acatamiento solemne por las dos naciones, han cerrado para siempre la era de las ambiciones, rechazos y rivalidades ricíprocas, y han abierto en cambio la de una inalterable amistad y solidaridad comercial y social para

el futuro. Ensanchado su territorio por el oriente y el sur en líneas definitivas, a la República Argentina no pueden afectarle ya pasadas prevenciones, y menos lo será en adelante por los rápidos progresos que realiza la razón de Estado en toda Sud América, en relación con los intereses y la paz del continente, la que en todo caso buscará y aceptará soluciones pacíficas y ajustadas a los supremos dictados de la convivencia común, que cicatriza las más crueles heridas y abre las puertas a las más increíbles reconciliaciones. Y para mayor confianza y honor en las relaciones recíprocas de los Estados andinos del oriente y del occidente, la cordillera mítica, que a manera del Ida homérico encerró por siglos los dioses iracundos de la discordia y la guerra, ha sido abierta en su entraña metálica para dar paso al agente irresistible de toda solidaridad profunda e irrevocable, la locomotora que sellará la fraternidad de vida y de labor de las dos sociabilidades hermanas, y que a los fines de su labor y aporte al capital de bienestar de la humanidad civilizada, vendrán a ser una sola fuerza productora y una sola alma en la cual se elabore un tipo semejante de cultura e influencia ambiente.

Hemos mencionado en particular estas tres naciones, porque se hallan en esta parte del continente vinculadas en una acción refleja recíproca por la ley de su propia importancia y gravitación en su medio inmediato. Esta circunstancia les impone un doble deber ante el concepto de la política internacional de la Europa que las contempla ya con palpitante interés de doctrina y de conveniencias; la Europa reclama de América, con justicia, mayores seguridades para la paz y el orden internos, que afectan las condiciones de vida de sus propios hijos y los caracteres generales de la civilización cada vez más dominante; y la América tiene ese deber hacia la Europa, que le ha dado su sangre y ha alimentado su comercio e industrias y forjado su cultura, la prenda noble y espontánea de un estado permanente, en que la libertad y la justicia sean una verdad tangible, ya que el cimiento de toda civilización es la garantía del derecho en las relaciones entre

hombres y entre Estados. El Brasil, la Argentina y Chile, por su mayoría adquirida, por su potencialidad defensiva y conservadora y por las tendencias recientes de la política universal, son en cierto modo responsables ante las demás naciones de la permanencia de la vida jurídica y de la cultura política en la región meridional del continente donde irradia su acción más directa; y así, aun sin ingerencias ilegítimas en la vida de los más débiles, ni oficiosidades no reclamadas, ni en forma alguna de afectación a la soberanía de Estados hermanos e independientes, pueden por una clara, viril y decidida inteligencia reciproca acentuar una política común de paz, de justicia y de cultura, que refluiría por su propia virtualidad sobre el ambiente, contribuiría a desarrollar fuentes de prosperidad económica antes no estimuladas, y a favor de la mayor intimidad hasta hacer posibles en otras regiones los mismos progresos institucionales que a los mayores les valiera su actual posición. Y en parte, esta triple inteligencia entre las naciones nombradas se halla ya en principios de ejecución, por medio de tratados en los cuales se han afirmado reglas comunes de solución jurídica para todo género de litigios compatibles con la integridad orgánica de sus propios gobiernos: los tratados generales y obligatorios de arbitraje concluídos y ratificados entre Chile y la Argentina en 1902, y entre ésta y el Brasil en 1908, cuyo derecho forma también norma obligatoria entre nuestro país y los vecinos de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

El Brasil, Chile y la Argentina, en esta parte de América, pueden reclamar para sí la categoría de potencias de primera magnitud; y aunque no lo sean en comparación con el resto del mundo, del punto de vista de la fuerza militar terrestre y marítima, en el sentido de su capacidad colectiva para las funciones de la vida civilizada internacional, en el comercio, en las funciones judiciales, en las obligaciones contractuales que pesan sobre ellas, y en la atención y recursos que prestan a las instituciones en que se asientan las relaciones jurídicas y sociales entre las naciones, no tienen por qué negarse a sí

mismas el título de estados de primera clase en el conjunto de los que forman hoy la gran familia de las naciones. La nuestra, por las especiales condiciones que reviste respecto de la inmigración europea, en particular con la de origen latino y con aquellas de donde proceden los numerosos capitales empleados en su suelo en industrias extractivas y fabriles, en ferrocarriles, navegación, bancos y empresas urbanas múltiples; por el volumen que ha alcanzado su deuda externa y su presupuesto interior; por el alcance y poder real que ha dado a su ejército y marina en relación con la defensa, seguridad y ocupación de su doble línea de fronteras y de costas terrestres, fluviales y marítimas, instituciones ambas reorganizadas ya sobre la base regular del servicio obligatorio, que las vincula íntimamente al espíritu nacional; por el cúmulo de deberes que ha contraído con los demás Estados por su adhesión efectiva a los congresos, tratados y uniones generales que hacen cada día más estrecha la vida social internacional; por éstas y muchas otras consideraciones, puede aspirar a salir de su papel retraído, prescindente y silencioso, que nada significa como política activa, y buscar en el consorcio con las demás un medio más eficaz de acentuar el imperio de la justicia, de los beneficios del orden institucional y la paz continental. Muy lejos por cierto nos hallamos, por esto, de creer que puede ni debe ingerirse en la vida interna de los Estados vecinos sin que su derecho o su propia soberanía y seguridad se hallen afectados, ni que a título de potencia principal en su grupo deba empeñarse en las ruinosas obligaciones de la paz armada. No se necesita ni una ni otra cosa para influir en la cultura e impulso de la misma en la parte de la tierra que le ha cabido en el lote humano, ni es la posesión actual de la fuerza lo que le dará derecho al rango de primera potencia en su región, sino su capacidad virtual para desempeñar con honor su parte en el sostenimiento de los deberes y condiciones que la vida civilizada impone, y muy particularmente en los de mantener y hacer positivo dentro de su zona de influencia propia, el imperio de la libertad y de la justicia,

“para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”, y para los que, sin residir en su territorio, se hallen sujetos o relacionados a sus leyes y soberanía.

De este punto de vista, por imperfectas que pudieran aparecer en absoluto criterio sus instituciones judiciales, comparadas con muchas otras de América y aun de Europa y otras regiones de la tierra sometidas al imperio del derecho internacional, no pueden ser miradas como inferiores a las generales exigencias, porque la constitución las ha creado y la legislación las mantiene con la normalidad necesaria, y son notorios los esfuerzos que la nación realiza para mejorar cada día las condiciones de capacidad, de ilustración y moralidad en los que desempeñan las funciones de la judicatura común y federal o de excepción. En cuanto a la historia de su crédito exterior, desde 1825 en que se inicia el primer empréstito a la última de sus grandes crisis financieras, la República se ha señalado en América por la rigidez con que ha atendido y cumplido sus obligaciones con el prestamista extranjero, y ya es proverbial en los anales del crédito la fórmula que uno de sus grandes presidentes en momentos gravísimos para las finanzas del país expresó, diciendo que el pueblo argentino *ahorraría sobre su hambre y su sed*, como lo hiciera una cultísima nación europea en su hora, para salvar su crédito y pagar sus deudas de honor. De esta manera, y por aplicación directa y reproductiva de sus empréstitos, y por el peso real de sus finanzas en la balanza de los grandes mercados de su capital y de su industria, la República puede presentarse satisfecha de haber sabido mantener su rango económico y político en la sociedad de los Estados contemporáneos, y reclamar para sí el derecho de ser oída como representante de la civilización, en los instantes en que toda comunidad política necesita hacer conocer su pensamiento, sus aspiraciones o su derecho.

Esta será en todo tiempo, como fué antes su espíritu, la esencia de la política nueva de la Nación Argentina; porque ni los errores, ni los extravíos, ni las impericias de sus gobier-

nos pueden ser contados como desviaciones de la opinión nacional, que en todos los casos ha sido inspirada en los mismos ideales de justicia, de respeto por las formas jurídicas y por la práctica universal, de estrecha amistad y cooperación con las naciones de su familia étnica y geográfica, y de extremo desinterés en las cuestiones en que ha podido o debido aspirar a ventajas o participaciones más positivas de sus sacrificios y victorias. La vida nueva del derecho internacional con relación al pasado ha cambiado visiblemente de carácter y de rumbos, debido a muchas causas que pueden resumirse en la más general, en las que determinan la transformación del concepto mismo de la vida del derecho y la asociación en el mundo civilizado; los Estados, como entidades sociales, se hallan en constante elaboración de sus fuerzas vivas y creadoras del humano bienestar y riqueza colectiva, y esto crea a la vez un dinamismo funcional que debe traducirse en alguna fórmula de expansión de su esfuerzo hacia fuera del círculo preciso de su acción individual. La teoría científica del monopolio, expresada por los economistas de la nueva escuela, tendría su aplicación estricta en la vida de las naciones, pues como todo organismo vivo desarrolla una fuerza y tiende a ocupar la mayor extensión del espacio ambiente, y la vida de asociación se determina entonces por la correlación que naturalmente se establece con los demás círculos de influencia que describen los demás organismos en el mismo espacio. De sus atracciones y repulsiones dependen los límites permanentes de sus propias expansiones. El trabajo económico como el trabajo intelectual, desarrollan una causa de expansión ineludible que no puede confundirse con el sentido político de las adquisiciones materiales a título de dominio; esta forma de expansión, que sólo tiene su significado en el derecho histórico, no ha entrado en los cálculos diplomáticos de los gobiernos regulares de nuestro país, aunque muchas veces y con suerte varia hubiese tenido que colocarse en los términos extremos de su derecho defensivo del patrimonio que, siendo de la nacionalidad misma, era irrenunciable. La nueva época,

la que se inicia y parece definirse en el mundo contemporáneo, será, sin duda, de amplitud de los conceptos humanitarios y sociales en las relaciones de los pueblos; pero ella reclama que éstos definan y afirmen su personalidad en líneas y caracteres precisos, mostrándose primero capaces y suficientes para la propia defensa de su posición y rango en el mundo, y luego para ser un factor cada vez más apreciable en el conjunto de fuerzas que crean y mantienen en constante progreso la civilización universal.

Concluyamos, pues, estas reflexiones aplicadas a la historia del siglo vivido, recordando lo que expresamos al comenzar, que no nos proponíamos entonar un canto a la grandeza material ni a la gloria militar que hubiésemos conquistado hasta ahora; ya se verá él en el enorme esfuerzo de resumen del trabajo nacional durante la centuria que toda la prensa realiza en esta ocasión única para la generación viviente. Nuestra idea, como creemos que deberá ser la misión de todo espíritu cultivado en las ciencias sociales y políticas, es que la nación de hoy, y más aun la de mañana, reporte de su vida pasada las saludables lecciones de experiencia y de buen juicio, que se encierran siempre en las cosas del tiempo transcurrido. Como en una familia el padre o el maestro cuidan de que los niños no oculten sus defectos, o no simulen virtudes o cualidades que no poseen, en el interminable trabajo de la educación y del gobierno de un pueblo no es honesto ni eficaz en sentido alguno, entender por buena o patriótica política la que consiste en encubrir u ocultar los errores, faltas o defectos colectivos, ni en ostentar de manera sistemática y calculada hazañas, méritos y glorias que si fueron reales ya pesarán en la memoria y en la historia de las gentes por su propio valer, y si no fueron tan positivos o brillantes como la propia vanidad u orgullo los describiese, sólo conducirían a rebajar el concepto de la nación entera ante las demás que conozcan sus hechos y hayan podido compararlos con los propios.

La historia es una enseñanza y una fuerza de expansión en la labor de un pueblo, cuando es verídica, honrada y justiciera; pero en las condiciones contrarias, sólo puede conducir a falsas deducciones y a posiciones engañosas, cuando no equívocas o peligrosas para la propia estimación y respeto. Y es honra singular para la República Argentina que en su literatura histórica hasta ahora producida, hubiese predominado más que el afán de los relatos heroicos de guerras nacionales y civiles y un prurito de exaltación propia, un elevado espíritu de análisis y propio criticismo, que es y será en adelante más provechoso para el propio gobierno; y aunque a veces hubiera pretendido con tenaz empeño apoderarse de la opinión la tendencia chauvinista, tan llena de peligros y falsas sugerencias, ella no ha pasado de esferas secundarias y no puede variar el molde que han forjado a la historia patria los historiadores que, como el general Mitre y el doctor Vicente Fidel López, la construyeron, el uno sobre el basamento indestructible de la documentación auténtica en cuanto pudo hallarse al alcance de su esfuerzo infatigable, y el otro sobre un sistema de examen y de crítica comparativas, sustentado por un espíritu de alta cultura filosófica, social y literaria, a la vez que en el de la sensación directa de los hechos y las personas del siglo pasado, cuyo mayor espacio fuera vivido por el mismo historiador. El homenaje más alto que podemos ofrecer a los contemporáneos en estos días de íntimo regocijo nacional, no es propiamente el de exhibición de la propia gloria sino el demostrar que hemos aprendido a honrar a sus autores como corresponde a un pueblo serio, discreto y culto, haciendo uso honesto y justo de la libertad y del patrimonio que nos legaron con sus sacrificios; lo primero es sano y ejemplar, porque nuestros héroes, mártires y próceres lo son también de la humanidad, por cuyos nobles ideales lucharon y murieron en los campos de batalla o en los no menos arduos combates morales de la vida civil; y al conmemorarlos en el bronce o en el mármol, en la poesía o en la elocuencia, no sólo pagamos un tributo nacional ejemplar para nuestros pro-

pios ciudadanos y descendientes, sino a las ideas y anhelos humanos, por los cuales dentro de su propio hogar inmolaron sus días y rindieron sus alientos.

El estudio imparcial de conjunto del siglo recorrido por la Nación Argentina, revela que ella ha traído a la tarea de la civilización cualidades y fuerzas positivas, y que ha entregado la región de la tierra de su dominio al goce y utilidad del género humano en condiciones de libertad y bienestar progresivos. Para realizar estos bienes ha debido cruzar por largas y dolorosas pruebas, sufrir muchos reveses, verter mucha sangre, contemplar muchos crímenes y cometer muchos errores, como en todas las luchas de la civilización en todas las demás regiones de la tierra y períodos de la historia, y en particular en aquellas naciones y razas que fundaron, como Inglaterra y Francia, los modelos de cultura y civilidad que hoy admira la humanidad y estudia la ciencia política; y acaso sea el más valioso de los fundamentos para la futura grandeza de esta República, el conjunto de los obstáculos, vicisitudes y desgracias porque ha debido atravesar y ha debido sobrellevar y vencer con singular tenacidad y energía; porque una ley moral humana enseña que son más apreciados y duraderos aquellos bienes que más sacrificios y esfuerzos costaron, y que las instituciones más sólidas son siempre aquellas que se fundaron después de las pruebas máximas del hierro, del fuego y de la sangre de las generaciones anteriores. Así, el pueblo argentino con ser en América uno de los que mayores dificultades ha debido vencer para fundar un estado social de libertad y un hogar común para todos los hombres, puede ofrecer un cuociente de trabajo propio y prospectivo que equivale a un período más extenso de paz y de orden que el que realmente ha podido gozar; y su mérito mayor a la consideración de sus contemporáneos, será la consagración absoluta de su labor y supremas energías, a labrar una prosperidad y una riqueza materiales que no ciegue de modo irreparable las fuentes del ideal y la belleza, que no la encierre como el avaro dentro de su propia casa, sino que la ofrezca al goce de todos

los hombres y pueblos en un banquete eucarístico de fraternidad y solidaridad universal.

Pueblo hidalgo y valeroso, de fondo honesto y sufrido para la adversidad y el trabajo como hijo legítimo de sus augustos padres, nunca guerreó para su exclusivo provecho; y sus proezas, que no juzgamos menos grandes por no ser más exaltadas en estas páginas, fueron libradas en el altar del ideal y de las aspiraciones de una vasta comunidad de pueblos hermanos de sangre y alta tradición, con quienes formará en los tiempos indestructible e indisoluble familia. La honra justiciera hacia sus mayores, el culto cada vez más consciente de su pasado glorioso, la meditación más honda y el juicio más sereno y valiente sobre sus propios errores y extravíos lo harán más digno cada vez del legado opulento que recibiera a su aparición en el mundo de la libertad, y más capaz de encauzar su vida futura por sendas rectas, iluminadas y orientadas hacia los más altos destinos que es dado alcanzar a las naciones. Por su propia magnitud territorial, por su raza y por los tiempos en que le tocó en suerte presentarse en la historia, está señalada su ruta; y como mandato supremo imperativo que ha jurado cumplir como programa de vida, puede renovar al mundo confiado en su fuerza, en su labor y en que sabrá labrar su moralidad colectiva, el juramento de los patricios de 1816, 1853 y 1860, de vivir libres e independientes de todo soberano extranjero bajo el amplio escudo republicano, y mantener y engrandecer en el futuro, por la libertad, la justicia, la paz y el cultivo de todas las virtudes esenciales, un Estado digno de ser erigido en hogar y templo de las cualidades e ideales que más enaltecen el alma humana.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1910.

210

Pueblo hidalgos y valeroso, de fueros honesto y ~~tributo~~
para la adversidad y el trabajo, ~~con su~~ como hi-
jo legítimo de sus augustos padres, nunció que-
res para de ~~exclusivo~~ provecho y ~~despachos~~
~~no~~ muros formados por ~~de~~ ^{no} ~~exaltadas~~
en estos días, fueron libres, en el altar
del ideal y de las aspiraciones de una res-
ta comunión de pueblos hermanos de san-
gre y alta tradición, con grande formación
en los tiempos ^{sobre todo} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
familia. De estos, de los mayores, ~~el~~ ^{el} ~~cuyo~~
~~presentemente~~ cada día más enciende de
su progreso glorioso, la muchedumbre ^{sobre todo} ~~más~~ huma-
da y el juicio más sereno y valiente de sus
propios errores y extravíos, le harán más
digno cada vez del ~~legítimo~~ ^{apóstol} ~~presente~~
~~de todos~~, ~~que~~ ^{que} restituirá a su apa-
recer en el mundo de la libertad y de la
más capaz de encarnar su noble patria
sus sendos rectos, iluminados y orientados
hacia los altos ideales que los duros alcan-
zó a los Macínes. De su propia ^{en} apariencia
territorial, ~~por~~ en raza y ~~por~~ los tiempos que con-
te trae en suerte aparecer en la historia, está
desvelada su ~~verdad~~ ^{destino} y como mandato
supremo inderrible que ha jurado cumplir
cuyo programa de vida, puede resumir al mundo
cumplido en su fuerza, en su labor, y en su
moralidad colectiva, el juramento de los
patriotas de 1816, y de 1853 y 1860, de vivir
libre, e independiente, de todo soberano extran-
jero bajo el amplio escudo republicano, y man-
tener y engrandecer en el futuro, la ~~secesión~~ ^{de la}
la libertad, la justicia, la paz, y tal culto de
todos los virtudes esenciales, ~~que~~ ^{que} ~~que~~ ^{que} ~~que~~
~~que~~ ^{que}
un mundo digno de ser consi-
gido en honor y temple de los deseos de los
deseos que ^{que} ~~que~~ ^{que} ~~que~~ ^{que} ~~que~~ ^{que} ~~que~~ ^{que}
renuevan el alma humana.

M. Hernández

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1910.

LA PATRIA BLANCA

1919 - 1921

I

LA PATRIA BLANCA

LA PATRIA BLANCA

I

En aquel lenguaje todavía mantenido en las nebulosas de la gestación, como la historia de las gentes que lo hablaron, reflejo apenas condensado en signos, de una bellísima y deslumbrante mitología; — el de las naciones que del Ecuador hasta el Maule formaron uno de los más vastos imperios del mundo, bajo el nombre más geográfico hasta ahora conocido, — Tahuantinsuyu — “el país que sobre la base de los Andes se extiende hacia los cuatro rumbos”; — en el idioma de los dioses venidos del seno inflamado de Inti, como personificación universal de la suprema y única divinidad ya concebida por sus amautas y cantada por sus haravecus; en aquella lengua que habiendo nacido acaso al mismo tiempo que el hebreo, antes que la de Homero y mucho más que la que expresó en fórmulas cortantes y breves como sus espadas la primera ley latina; en ésa que tomó sus armonías y sus onomatopeyas de los ruidos subterráneos, de los cantores alados y de los rumores de vientos y truenos, los llanos, selvas y cordilleras tan misteriosos como sus anales, y encerró en sonidos ya roncos y agudos, ya dulces, melódicos y tristes los conceptos más ideales y matices más sutiles de forma y colorido; en ésa que a juzgar por los documentos conocidos no tuvo *escritura* sino signos más obscuros que el jeroglífico, pero acaso más ignorados que inexistentes, pues se habla de unos *quipus* que en números expresaban cosas incorpóreas y vagas, como el ritmo helénico y latino, sólo

descifrables por los iniciados *quipukamayocs*, traductores o rápsodas del *runa-simi*, o fabla popular, y luego consagrados conservadores del santo tesoro; — en ese lenguaje que sabios filólogos modernos de cuatro civilizaciones pugnan por erigir en una ciencia y en un organismo viviente, — existía una región superior, situada en las más altas cumbres y valles de la montaña central y cimental, llamada la Patria Blanca, el país del color de la nieve, inaccesible al tráfico diario de la vida, y el cual, formando una como *quinta región* del imperio material de los *cuatro vientos*, se mantenía inviolado, incólume, intangido, como un reino ideal, prometido, accesible sólo a los que podían volar como el ave simbólica encargada de su custodia, el hermético, el silencioso, el alado insuperable, Kuntur, el dios vigía de la altura hacia los horizontes del mar, de la tierra y del espacio: esa región tenía un nombre tan impecable como su sentido místico y nacional, era el Ritisuyu, país de la nieve, Patria de la blancura inmaculada.

Dirán los analistas, a base de papeles y de inscripciones, de restos arqueológicos flotantes o fijos, que aquella raza no alcanzó una mentalidad capaz de tan etéreas concepciones. No obstante, el criterio comparativo con otras milenarias, y cuyos anales quedaron escritos en basamentos monolíticos, en pirámides y columnas, estelas y puertas decoradas de pensamientos traducibles, nos permitirá, mientras la investigación no devele sus vicisitudes históricas, por lo menos conjeturar, en presencia de vestigios arquitectónicos y de supervivencias idiomáticas, que un verdadero mundo se halla enterrado debajo de aquellas ruinas, que la ferocidad civilizadora de la Europa no pudo demoler, pulverizar, ni sepultar en el olvido eterno. Podemos cultivar la esperanza de ver un día, como una especie de siglo XV de la era cristiana, una resurrección de dioses nuevos, desconocidos, ignorados, resplandecientes de luz multisecular, como estrellas de súbito arrancadas de la tiniebla caótica por el beso de un sol benigno y creador. ¡Qué cosas magníficas, insospechadas, tal vez más

bellas que las nuestras, no esperarán, milenios tras milenios, el calor de ese contacto genésico! ¿Y por qué hemos de creerlo imposible, en presencia de las maravillas conquistadas por la ciencia, cuando lleva por conductores el ideal y la poesía? ¿Quién puede decir dónde se halla escondida la palabra, el verbo extraviado en la primera conflagración de los pueblos, cuando “aquella mano que antes había estado abierta sobre el mundo se cerró, al parecer, para siempre”? Y no fué tampoco eterna esa maldición, porque el rayo inextinguible de los soles divinos penetra en constante pugna lo orgánico y lo llamado inorgánico, y el poder de ese sutil fotosíntesis más poderoso que las masas siderales y los más colosales martillos de la mecánica moderna, va engendrando la vida en lo nacido y renovándola en lo que ha muerto. Sería un absurdo científico el que sólo escapara a la ley fatal de la resurrección aquel mundo que quedó estratificado bajo los colosos de piedra de lo que fueron las civilizaciones azteca, maya, kechua o quichua; un absurdo, además, porque no ha faltado ya el observador que en la profundidad de la noche ha podido percibir por encima de las ruinas salvajes un vago resplandor, como un halo, como una esencia lumínosa del alma que allí duerme y busca “el beso de aquel rayo de sol que ha de penetrar hasta el fondo de los sepulcros, para que resuciten los que duermen en ellos...”

Pero ¿a dónde me ha llevado mi propia fantasía? ¿Hasta hacerme olvidar el propósito de estas líneas? Quise por una comparación llevar a mi lector hasta el banco de piedra de una confidencia amistosa, y el objeto de la comparación es tan grande que casi ha absorbido y aniquilado el asunto y a su autor. La belleza tiene abismos tan espantables como la propia muerte, y sus ciegos perseguidores comienzan por perder el rumbo cuando no se proveen con tiempo de hilo señero suficiente para toda la longitud del laberinto. Pero yo he nacido en tierra de cuevas, de precipicios y de brujas y también de promontorios, de cumbres y de nieves eternas, y sin guías ni academias, y sólo por tener ojos, oídos y la di-

vina facultad de *ver y oír*, común al género humano, he llegado a percibir la relación de las cosas con las almas, las revelaciones del mundo invisible al material y las confidencias del pasado más remoto al presente más nervioso, por una línea, por un eco distante, por un graznido en la noche de las cimas y las quebradas.

La historia y la vida de las razas me ha sido explicada de esta suerte; la aparición y muerte de las religiones y de los imperios me ha sido por tales métodos comprensible, y en la comparación de mi tema puedo comunicar mi convicción de que en el espíritu de la raza primitiva que habitó y fundó la inmensa unidad federativa del Tahuantinsuyu, existió, no ya la presciencia, o creencia, o vaga fantasía de una superpatria de imperturbable paz y blancura, — lo que acaso en la lengua de sacerdotes y bardos, tanto valía como justicia y belleza, — sino una institución real, fundada en la conciencia colectiva, colocada más allá y por encima de todas las demás, como un objetivo superior, como una *tierra prometida*, como una recompensa a la labor realizada durante los tiempos de la gestación y de la prueba. Era una patria en lontananza, entrevista desde los llanos cenagosos, desde los valles hondos y los bosques enmarañados, de la diaria y común faena del vivir. Por arriba de las enhiestas cumbres, blindadas de nieve, donde el sol se agranda como en floración espontánea al salir y al ausentarse cada día, revolaba sin cesar el ave divina, espíritu ella también, que mantenía esa silenciosa comunicación, como una promesa renovada y confirmada cada vez que alguno del llano, del valle o de la selva alzaba los ojos hacia arriba, o agobiado por la duda, el dolor o la fatiga llamaba en silencio el auxilio de lo alto: —“aquí estoy alerta velando por ti y guardando para tu hora de reposo tu futura patria blanca e inefable”, — le respondía desde lejos aquella ave enigmática, que en las noches negras deja oír su graznido, como un monosílabo ritual, sólo comprensible por el instinto de la raza.

II

¿Por qué han de ser imposibles estas interpretaciones, cuando en la hora presente toda la humanidad es una confusión, un torbellino, un caos? ¿Quién puede señalar el derrotero confundido por la arena del vendaval? “Este es un tiempo tal como nunca se vió antes — dice un agudísimo escritor reciente; — él representa una vasta transformación social, en la que se halla en juego, y puede ser perdido, todo lo que ha sido conquistado en los pasados siglos de progresos materiales, y en el que puede realizarse alguna parte de todo lo que se ha soñado en la apasionada expectativa de la justicia social. Los gobiernos constituidos del mundo entero sobreviven lo mejor que pueden, y realizan lo que apenas pueden, sin plan, o calculando apenas para el lapso de un día”. Y el fino y espiritual pensador, acreditado por muchos otros libros de honda crítica, concluye: “Nunca hubo un momento en el cual se necesitase más de un pensamiento sano y serio. Es preciso considerar el problema sobre la base del orden social en que vivimos, y de los medios por los que él puede ser modificado o extendido para corresponder a las necesidades del tiempo futuro. Debemos hacer esto, o perecer; porque si no reformamos la máquina, existen en el mundo fuerzas en movimiento que la harán pedazos...” Luego, el sendero, el oriente, el verbo, se ha perdido. ¿Quién tiene el secreto, quién guarda la llave de la puerta de la verdad, quién la cifra maestra del enigma? Cada sociedad encierra en sus lugares nativos los misteriosos profetas de sus destinos. La humanidad *civilizada* de la historia augusta ha perdido los suyos. ¿Por qué no han de buscar los nuevos pueblos en su propia historia, en sus sepulcros, en sus “huacas”, en sus símbolos primitivos, en sus monumentos naturales, la clave de su profecía salvadora?

Entre todas las sociedades humanas no ha de existir una más perseguida por la fatalidad que la nuestra: por esa fatalidad que presidía los pasos de los personajes de la trage-

dia esquiliana, y que sólo es, acaso, algún rasgo vital de la raza, que ningún dios pudo vencer. Un filósofo contemporáneo hijo de la nuestra ha dicho que ese rasgo es el Odio, escrito así, como una persona superhumana, pues como tal ha conducido en perpetua batalla las gestas de nuestra vida de un siglo. Los aedos, los apóstoles y tribunos de la era preliminar de la independencia lo señalaron también; Belgrano quiere ahogarlo bajo sus confidencias de amor, de solidaridad y pasión de todos los sentimientos ideales nacientes; las juntas y los congresos, los predicadores y los capitanes llaman con toda su autoridad y unción a la concordia y al olvido de las querellas fratricidas... Y el Odio, como una chispa hecha incendio, porque estaba en el corazón y en la conciencia ignorantes de una masa inculta, seguía incubando sus fuegos ocultos y manteniendo la implacable discordia como un estandarte negro y rojo, delante y detrás de las legiones guiadas por la enseña de la blancura y del azul de los ideales proclamados. La revolución se detenía en el norte, buscaba cambiar sus rumbos por el oeste, amenazaba naufragio definitivo en 1815, hasta alzar los brazos en demanda de ayuda extranjera; y un instante de inspiración, un rayo de sol, una abertura en las nubes, dejaron ver un lampo de cielo, se oyó un rumor armónico, hubo un instante de coincidencia y de concordia, y el milagro fué obrado; porque desde el fondo de la miseria, un *de profundis* solemne como un ofertorio de la vida fué el pensamiento nacional de 1816, el desafío a muerte, el voto irrevocable, y por sólo ser un acorde fué una victoria decisiva: la proclamación de la independencia definitiva por el congreso de Tucumán, sobre la inspiración de la idea republicana y la fundación de una soberanía interna y exterior, fué la sanción final de la existencia de una patria argentina, ungida por la sangre de una raza probada en seculares vicisitudes, pero destinada a renovarla y perpetuarla en nuevos mundos y con nuevas e imprecisas finalidades futuras.

No cesó por eso el Odio en sus maquinaciones y male-

ficios subterráneos; y como nunca aguzó sus garfios y repletó sus senos de leche infecta y venenosa, y los conductores de la política y la guerra libertadoras, los mismos legisladores de 1816, como el Capitán de la nueva cruzada andina, claman contra la anarquía, la guerra civil y la perpetua querella intestina; pero sus palabras son afirmaciones sobre oídos sordos, mentes obcecadas y sentimientos transmutados en rencores, y el congreso de Tucumán sigue tocando a la misa de la concordia y de la inteligencia, con el mismo lenguaje de los profetas del antiguo Israel, cuando sonreía tras de la noche del Sinaí el colérico Jehová de los castigos y de las amenazas. “La discordia, — pueblos, ejércitos, ciudadanos, — la discordia opone obstáculos invencibles al plan ya concertado y fácil para reparar todas las pérdidas, precaver todos los riesgos y fijar para siempre la fortuna a nuestro favor; la discordia, en que nunca con más calor que hoy os empeñáis unos con otros... Pueblos, ejércitos, ciudadanos, por segunda vez os conjuramos, dad una tregua en estos fatales momentos a vuestras disensiones y querellas; consagrad a la salud de la patria un silencio que deje percibir y ser eficaces sus clamores... Si aun os obstináis en consumar los proyectos de disolución del país y en reducir a la mendicidad y la miseria a sus habitantes, éste no ha sido el objeto de la revolución; jamás ha podido serlo de la política, ni de la guerra de seis años...” Y luego, con el acento de la plegaria virgiliana en medio del ensordecedor estrépito de la tormenta, se les oye imprecar: “Y pues que todo se ha de perder en vano, pactemos con nuestros crueles enemigos, y excusemos a tantos inocentes esos últimos restos de una subsistencia miserable... Indignos de habitar la tierra más bella y favorecida del globo, dejadla a la codicia de nuestros rivales, que reasumiendo el imperio de nuestro suelo, disfruten los dones que les brinda nuestro triste destino; que nuestros hijos, inocentes víctimas de los padres más insensatos y crueles, arrastren sobre la tierra la miseria y la humillación a que los condenan nuestros estúpidos caprichos”.

¡Oh, en contraposición, con qué íntimo gozo contemplan los varones ilustres del congreso de 1816 la visión de una patria animada del sentimiento fraternal y abnegado de sus hijos! “Que renazca la unión y se establezca el orden, y veréis renovarse el espíritu patriótico casi extinguido; los ciudadanos correrán voluntarios a las armas; los desertores se restituirán a los ejércitos...” No puedo dejar de reproducir este himno, este salmo, este canto de victoria con que concluye el manifiesto del 1º de agosto de 1816, digno de la musa de la *Eneida*. Entonces “las naciones que hoy no ven en nosotros sino el desecho de lo que fuimos, pueblos sumidos en el horror y la desolación, desde que nos vean en sociedad ordenada, nos devolverán su amistad y su consideración. El título de independencia, que sólo por la justicia sostenemos, y no es más que una vana denominación, llevada por la voz de la fama de los triunfos, volverá a adornar nuestro rango respectable entre las gentes”. ¿Y se quiere oír el canto a la bandera, anticipado por la más grande de nuestras asambleas, ante la sola visión de la patria unida, inspirada y sostenida por el amor de sus hijos? “El pabellón victorioso de la nación más rica de la tierra se ostentará sobre los muros de nuestras fortalezas, y flameará sobre las ondas con toda la dignidad concitadora de los universales respetos. Tierras inmensas y feraces, climas variados y benignos, medios de subsistencia abundantes, montes de oro y plata, producciones de todo género, exquisitas, atraerán a nuestro continente millares de millares de gentes, a quienes abriremos un asilo seguro y una protección benéfica”.

III

¿Para qué más? Se siente el calor de unción de estas palabras, y se adivina todo cuanto en su precipitado lenguaje apenas acierto a expresar; pero se ve más todavía, y es el cuadro desolador de la anarquía, de las pasiones enfurecidas de personas, bandos y facciones, olvidados del común

propósito inicial de la revolución, “de un patriotismo casi extinguido” porque el odio ha ocupado su lugar cálido en el fondo del alma. Sólo leyendo y sintiendo las propias quejas de aquellos conductores de la gesta magna, se puede comprender la magnitud de la proeza de fundar esta nación, la cual debe haber sido predestinada a destinos muy altos, cuando no han podido destruirla tan formidables enemigos interiores, que reaparecen de ciclo en ciclo, para asaltar la nave viajera, con nuevos peligros; hasta la hora presente, en la cual, después de un largo camino de conquistas pacíficas en el derecho, en el trabajo y la cultura, vuelve a encontrarse en la peligrosa encrucijada de los elementos desatados por la guerra mundial, la que ha removido las bases de la humana convivencia, de las organizaciones sociales y políticas, y puesto a todas las naciones en la alternativa de hallar la senda perdida o perecer en el desierto.

Nuestra misma grandeza, crecimiento y valor mundial, nos ha arrastrado en el vértigo del torbellino; y estamos flotando entre las olas agitadas por las naves guerreras que pasan, y por los vientos de una contienda en que no hemos sido parte, como una sanción penal de nuestra abstención inútil; y todos los problemas económicos y sociales, morales y políticos, suscitados por la guerra están planteados ante nosotros; las espumas y despojos de combates lejanos llegan a chocar en nuestras playas, y nuevos e inesperados conductores de teas de incendios, de odios extraños y de rencores humanizados vienen a reencender las brasas apenas apagadas entre cenizas calientes, de querellas propias, a coordinarse con ellas, a remover sus heces endulzadas por una paz de labor prolongada. Desde las altas clases gobernantes, en el seno de los llamados capitalistas e industriales; en el corazón de los más ilustrados y cultos; en el alma informe y calenturienta de la juventud más precoz; en las enconadas huestes del trabajo, mal llamadas proletarias; en todos los rincones ha penetrado la punta de fuego de la nueva discordia traída por una ráfaga universal de odio reencendido, y nos

plantea el pavoroso problema: ¿qué hacemos? ¿a dónde dirigir la mirada? ¿en qué región del pensamiento o de la acción se halla la flecha indicadora del buen derrotero? La guerra ha apagado las luces, ha borrado los rastros en la arena, ha extraviado los signos guiadores en la noche, y ha derribado las piedras miliarias de los antiguos caminos. ¿Es el interés económico, la dominación política, la absorción religiosa, la uniformidad disciplinaria, la conquista del pan, la renuncia de los goces y las acumulaciones, el monopolio de las fuerzas productoras, en fin, el secreto de la salvación?

He hundido mi pensamiento en las profundidades de la historia de las *razas de luz*, y he investigado en las tinieblas de las *razas de penumbra*; y al iluminar mi camino con la inextinguible linterna del ideal y de la experiencia, me siento seguro de mis propios pasos, y quisiera que mis compatriotas me escuchasen, me creyeran y ejecutaran mis consejos, como resultado de un largo y amoroso estudio, y no como una pragmática ni un dogma, que ningún mandato me autoriza a pronunciar. Es la confidencia amistosa, fraternal, de un espíritu que ha sumergido sus alas en las aguas puras de la meditación desinteresada; que no siente odio, ni animadversión, ni antipatía por ninguna clase, ni hombre aislado, ni credo, ni institución social o política alguna, porque cada grupo halla su bienestar en su propio medio moral o físico, y del mismo extrae sus energías prospectivas; que cree solamente que la ley de amor y cooperación es ley de vida, sea cualquiera el espejismo de las otras doctrinas, y su prestigio y duración; que piensa que la patria es un concepto congénito con la vida misma, y que su conservación, cultura y grandeza no es mengua sino fortaleza de las demás patrias, fraternales y solidarias, en cuyo seno, por la riqueza étnica diferencial de todas las razas del mundo, se realiza la verdadera, la única *patria universal*, la coexistente con la igualdad de destinos de todas las democracias, constituidas sobre el haz de la tierra. Creo, por fin — y anhelo que mis compatriotas y convivientes sientan un día como yo, — en que

la patria es una entidad eterna, y para cuya perpetuación en paz y armonía sólo es necesario e indispensable la comprensión de un ideal futuro común, una estrella conductora, una visión de más allá, de mayor perfección moral y física, una especie de Patria suprema, colocada más lejos y más alto que la que estos días tenemos, que nos incite a marchar y a ascender, y cuyo anuncio o heraldo sea algún símbolo viviente, como una bandera o un ave, que floten en alturas accesibles, para no matar la esperanza; una región de blancura inmaculada como la nieve de las cumbres andinas, vigiladas por el Kuntur de las razas autóctonas, y cuya definición, por su elevación, su blancura y su diafanidad, sea el reino buscado por la humanidad desde el principio de los tiempos, — del Amor, de la Justicia, de la Belleza, — Riti Suyu, — la Patria Blanca.

9 de julio de 1920.

II

PATRIA Y HUMANIDAD

PATRIA Y HUMANIDAD

En cumplimiento de una antigua costumbre, algo amortiguada en los días que corren, al llegar un nuevo aniversario del día más glorioso de nuestra historia, invitamos a los alumnos del curso a visitar al viejo profesor jubilado en su retiro silencioso y casi místico, pero no desligado de la vida contemporánea, para pedirle que nos hablase algo alusivo a la grandiosa fecha. Le hallamos rodeado de una montaña de libros, diarios y revistas, y papeles descoloridos, y como en plena fiebre de labor y curiosidad. Y así nos habló, quieta, serena y plácidamente, como si todavía se hallase en su silla magistral, de la antigua aula de Historia y con el mismo aparente desorden y libertad, que por horror a las reglas didácticas, solía emplear con sus lecciones, siempre confidenciales:

No es ésta la primera vez que comunico en íntima confidencia mis meditaciones sobre el patriotismo a lectores amigos, estudiantes y conciudadanos. Desde hace mucho tiempo, desde mis comienzos de la investigación psicológica de nuestra sociedad, en la historia y en la vida contemporánea, este asunto ha sido como una dedicación de mi espíritu. En un tiempo no muy lejano, apenas un cuarto de siglo, ocupé un cargo público escolar, desde el cual pude ver con intensidad el fondo del alma colectiva y asistir a la germinación de ese sentimiento innato, congénito, comunicativo, por medio del que, poco a poco se va formando la tela inconsútil dentro de la cual un pueblo empieza a ser huevo, luego lar-

va, más tarde adulto y por fin obrero y actor en las penas y hechos de la vida, exclusiva o expansiva, según mil condiciones que constituyen el ambiente, el medio o el *enviroument*, según los sociólogos anglo-americanos.

He estudiado, en la medida de mis fuerzas, muchos organismos sociales de inferior y superior jerarquía: insectos, aves, hombres, y en cuanto nos es dado penetrar, llevados de la mano por sabios de verdad, en los misterios de la ciencia, he obtenido la convicción sobre la existencia de un espíritu progresivamente desarrollado, desde la mudez sugestiva de la hormiga y la abeja hasta la compleja y desbordante logomaquia del animal más completo que llaman *homo sapiens*. Todos tienen señalado, por sus propias potencias, un ámbito de difusión racial y social, y como Aristóteles definió al hombre como un “animal político”, no lo ofendemos diciendo que si política quiere decir ciencia, o si se quiere, arte de gobernar, reconocamos, a veces, superioridades innegables en seres que él cree inferiores y sobre los cuales se atribuye un derecho absoluto de utilización y de muerte.

Los pájaros de canto se distinguen por regiones, y matizan sus melodías con los elementos diferenciales que ellas ofrecen a su imitación: la luz, el agua, el viento; he ahí los primeros maestros, la fuente de las primeras inspiraciones, hasta que el amor les pide y les impone la combinación armónica que haya de expresar los afectos, los deseos, los encantamientos y las veleidades de tan universal atributo de la naturaleza. Luego, el idioma, ya pantomímico, ya musical, ya articulado e ideológico, es local, regional, continental, universal, según la jerarquía del pueblo que lo practica. El determina y regula la cohesión del fenómeno *vida social*, que depende de la comprensión recíproca de todas las unidades del organismo entre sí y en relación a su medio natural: a mayor comprensión mayor unidad, a mayor unidad mayor energía, a mayor energía mayor potencia expansiva. Y ahí está, en síntesis, toda la historia de todas las sociedades, desde el insecto hasta el hombre.

Pero no se imagine el lector que voy a continuar en este mismo orden de ideas. Comencé por ahí como pude haber comenzado por el otro extremo, para expresar mi parecer de que el lazo de adherencia del hombre al suelo nativo, y de los hombres entre sí como unidades atómicas de un todo orgánico social, es un hecho tan natural como la vida misma, porque crea el campo de la acción inicial, ya sedentaria, ya dinámica, según las calidades intrínsecas de la raza, salud, cohesión, destreza, civilización, cultura. El territorio es su teatro de labor, de producción, de creación; el espíritu es la fuente de su energía dinámica, y por eso, de su difusión y su penetración en el espacio y su perpetuidad en el tiempo; el lenguaje es el instrumento de inteligencia y de asociación y de autoeducación, y de esa excelsitud puramente humana que corona todas las ascensiones, y es la cultura, la cual, como en la peregrinación dantesca, se expande allá, más arriba de lo humano, en floraciones de astros que son letras de fuego de un ultra idioma divino.

Patriotismo: adherencia, al principio, al suelo nativo, esencia de todas las sensaciones que engendraron el sentir, el pensar y el hablar; expresión de la conciencia que vincula al hombre con la masa social que lo retiene y lo armoniza con las demás unidades; voluntad de acción en beneficio y sostenimiento de la masa que lo atrae y constituye la surgente de su fuerza individual; impulso de arrastre y conducción del núcleo hacia destinos mejores; deseo de compenetración con otros más lejanos, hasta realizar la grande armonía, la universalidad de la vida. El patriotismo es, así, una fuerza de comunicación y no la cadena de un cautiverio, ni el egoísmo salvaje de un felino o de un reptil que muerde o envenena al que se acerca. Es esa virtud de amor que impulsa a todos los seres superiores a acercarse y unirse y ayudarse unos a otros, y como enseña el Tagore, que mueve al espíritu del hombre a darse, a comunicarse, a participar en la vida del mundo.

Ya se ve qué lejos de la verdad se hallan los que, desde

un punto de vista tendencioso y combativo, trabajan por la destrucción de este afecto inherente al corazón humano, como es la religiosidad; el primero como instintiva noción de origen de la vida, el segundo como instintiva e inmanente revelación de un estado superhumano, hacia el cual, como un espacio ilimitado, se encamina el espíritu desligado de la carne y de la tierra. Este sentido de expansión hace del patriotismo una fuerza de solidaridad social, tanto más activa cuanto más consciente: es un fenómeno espiritual, y por eso, a pesar de todas las irrupciones y triunfos del materialismo desbordado, aparece en las crisis supremas como un imperativo de la vida que no quiere perecer. Porque, si hemos hablado de insectos, aves y otros reinos animales, ha sido para concluir que la razón del dominio del hombre sobre todos los demás es que su naturaleza es espiritual, es ética, es divina.

En el estado de evolución social superior, llamada sociedad política, o Nación, o Estado, la espiritualidad del patriotismo se revela en las mismas tendencias hacia la exteriorización de sus propios elementos, la participación de sus bienes con otras sociedades o pueblos y la asociación o conveniencia con ellos bajo diversas formas. La participación no es conquista, no es absorción, no es dominio: es un efecto de la natural tendencia a hacer más extensa y menos egoista la "patria" originaria. A la inversa de la imputación ultra-socialista, la verdadera patria es tanto más perfecta cuanto más decidida es su voluntad a confundirse o a identificarse con otras: es la medida de su capacidad de civilización. Y en el campo de la política, esta voluntad se traduce en la de uniformar, adoptar y dar sanción como la ley nacional a las leyes extrañas que rigen estados de civilización semejantes.

"Civilidad" es una palabra acaso proscripta del léxico habitual, pero designa una condición de adaptarse a la vida social colectiva de naciones distintas, dentro de un medio

común de convivencia. Indica una sociedad organizada, educada, dotada de un alma, un sentido o conciencia comunes, que le han hecho capaz de una inspiración, de una voluntad y de un ideal únicos. Puede decirse que este hecho sociológico se convierte ya en el hecho político de una democracia. La naturaleza del vínculo entre la gente y la tierra ha cambiado: ya no es sólo el nacimiento, la nutrición o la fortuna; es la conciencia de un timbre moral superior, de una vocación del bien universal, de una misión difusiva de un tipo de cultura que abarca todas las fases de la vida. Su labor deja de ser doméstica para trocarse en externa: es el momento en que una *patria* deja de ser exclusiva de sus hijos para ofrecerse a todos los demás, en que aquéllos dejan de llamarse hermanos entre sí solos, para llamar hermanos a todos los hombres de la tierra.

La escuela antinacionalista — si puede llamarse escuela, — nacida de un postulado materialista que cubre hoy todos los delirios del odio entre clases y entre razas y tipos de cultura, desconoce aquella virtud comunicativa del verdadero patriotismo, del patriotismo culto y científico, formado en una educación racional, discreta y humana, cuya finalidad será hacer de todas las patrias territoriales una sola patria moral, jurídica y política. Y no es otra la dirección que llevan todas las naciones regidas por instituciones similares, de libertad civil y política. El reconocimiento de derechos naturales, civiles y políticos de un tipo común, en la mayoría de las constituciones y códigos modernos, realiza ya bajo diversos aspectos esta comunidad de condición, esta igualdad de *oportunidades* y de medios para la persecución del bienestar posible en la tierra. Lo que falta se pretende obtener por la violencia, el despojo, la sangre, el fuego, la muerte. Es decir, la guerra social ha de engendrar la cohesión social; el odio ha de generar el amor; la agresión ha de crear la resignación y la paz. Esto es desconocer la naturaleza humana, es creer en la fuerza bruta y en el sensualismo animal como únicas leyes capaces de mantener la

armonía del mundo. La experiencia de la última guerra, y la de todas las guerras — que al fin son todas variantes y episodios de la única y permanente, que la ignorancia, el odio, la concupiscencia, el egoísmo y la ambición mantienen desde el comienzo de los tiempos, — ha demostrado que la humanidad sigue una senda perdida, una vía divergente del objetivo de paz y de concordia que proclaman sus caudillos, sus filósofos y poetas.

No estamos en el terreno de las utopías. Desde el punto de vista de la *humanización* del concepto de patria, sin vanagloria nacional, los hijos de esta tierra podemos afirmar que el estatuto orgánico del país argentino es el único entre los existentes que ha fundado una patria “para todos los hombres del mundo”, no sólo en las palabras, sino en la realidad de los hechos. El ha reconocido un resultado histórico, una comunidad racial preexistente establecida en un territorio cierto, limitado por fronteras naturales y jurídicas; y se ha propuesto crear un nuevo foco de agrupación de futuras avenidas humanas, que hubieran de venir a buscar, por la libre atracción de sus medios psíquicos y morales, la realización de un tipo de vida mejor que las suyas originarias. Era una patria de patrias, un lugar de reunión, y como era también de comunidad social, debía ser de selección, sobre la base de la levadura ya fermentada de una raza madre. Esta levadura racial, hecha de sangre y de espíritu, es la nacionalidad argentina, surgida de la deliberación de 1810, la cual no tuvo por objeto destruir una patria para construir otra, sino abrir un nuevo cauce y un nuevo campo a las corrientes de la civilización, estrechadas, impedidas, comprimidas por la desigualdad, la injusticia y la opresión europea.

El programa de 1810, como el de 1826, como el de 1853-62 era una anticipación sobre muchas promesas no cumplidas por la civilización antigua de las grandes naciones. El contiene en espíritu y en la letra expresa la síntesis de todos los credos más liberales conocidos, y lejos de afirmar el régimen de exclusión que codificara la política de la colonia,

contiene declaraciones y seguridades que permiten definir a esta Nación como la patria de todo hombre que se proponga formar parte de una asociación de semejantes con fines de trabajo, de cooperación y de cultura. Si en el territorio existió y se desenvuelve un núcleo preexistente, éste es un hecho fatal e inevitable que no afecta a ningún dogma, escuela o principio destructivo del orden social y que la generación de 1810 tuvo como punto de partida para la formación de una nueva nacionalidad. Tres siglos de vida en común crean un tipo de vida común, modelan un carácter colectivo, desarrollan una trayectoria u órbita de traslación del núcleo hacia un destino futuro. ¿Qué mal existe en esto? ¿Qué ley se vulnera con mantener este núcleo así formado y consolidado, para recibir los aportes de otras razas y pueblos, iguales o mejores, y contribuir al progreso de la raza humana?

Con todo, el sentimiento de la nacionalidad argentina, considerado como el fundente de los elementos propios con los extraños; el heredado de nuestros mayores, el consagrado por nuestros antiguos ejércitos conducidos por héroes y mártires de ideales civiles y humanos, el que inspiró las generosas ideas de la Constitución y modeló al fin en sus líneas definitivas la Patria Argentina, pasa por una crisis de “tibiaza”, — para valerme de la palabra de un general argentino de 1827, — que si tiene sus raíces en el pasado, no ha dejado de recibir la influencia de avenidas recientes, que entran sin barrera, y arrasan y falsean cimientos seculares: tibiaza que ralea las filas de los ejércitos de 1827 y de 1865 a 1868; cuando los caudillos incultos de terruños aislados en medio de la Nación, son dominados por la fiebre del mando y del pillaje y de la sangre, y utilizados hasta por la sanguinaria mano del enemigo extranjero, como ciegos instrumentos de anarquía, rebelión y desorden.

Es que el patriotismo verdadero, el buen patriotismo, el

que funda cosas imperecederas y retempla virtudes y crea bellezas morales en el alma de un pueblo, necesita cultivo como la planta destinada a dar flores y frutos. Una corriente extraña, hecha de múltiples confluentes, ha realizado como una anestesia de las facultades y sentimientos donde aquella virtud tiene su morada. La escuela, dispersa su atención en enciclopédicas combinaciones, que esterilizan la imaginación de los niños y los envejecen en germen; los jóvenes, desunidos, disociados, rivales y antagónicos no forman la sacra hermandad de la edad y del ensueño y se lanzan detrás de snobismos y vanos placeres y ocios enervantes; han perdido ese sagrado respeto por los viejos maestros y acaso también por sus padres, que hacían en la antigua Grecia un culto venerado, como que eran remedio de los dioses; los hombres públicos, que en tiempos de Rivadavia, Belgrano, Moreno, Pueyrredón, Saavedra y tantos más imponían y educaban con su sola presencia y conducta, por la unción cívico-patriótica con que llevaban la representación de su pueblo y la sola dignidad del ministerio público. Todos ellos sabían que en pos de sus pasos venía una nueva generación, como a escuela de sus virtudes civiles, y éstas habían de ser los baluartes de la patria del porvenir.

La grandeza material y moral de la República se ha hecho de esa manera, por el aporte sucesivo que cada núcleo de nuestros grandes hombres ha dejado, a manera de limo de sus virtudes, en el alma de nuestras constituciones y leyes. El peso moral de los hombres de la primera Junta de Mayo, de la Asamblea del año XIII y de los Congresos de 1816 a 1826; los emigrados de la tiranía; los congresales de Santa Fe, los legisladores de Buenos Aires de 1852 a 1860, los casi ignorados patricios que hicieron su vida obscura y sus hogares de virtudes en el interior del país, contra el hierro y el fuego del incendio de las épocas bárbaras de la anarquía, el caudillaje, la mонтонера y la horda desenfrenadas; las inmolaciones de Rosas y las seculares matanzas de la guerra de fronteras: todo ese capital acumulado de valores mo-

rales ha concurrido desde 1810 a modelar el espíritu público y a forjar una tradición de austeridad, honestidad, sencillez, grandeza moral y discusión exquisita, que han conquistado para la República el crédito universal y la amistad de sus vecinos.

Nuestros jóvenes apenas conocen los nombres, sin frequentar la lectura de las obras, de la magnífica pléyade de escritores en prosa y verso que han ilustrado los anales de la literatura y el arte, y han ido sembrando por el accidentado camino de nuestra historia, reguero de ciencia, genio político, belleza poética, unción religiosa, y condensando, como la aureola circular de los planetas aureolados, la corona de gloria que hace de la patria una personalidad espiritual, después de serlo de tierra, aguas y cielos incomparables. Y así, por hondas que sean las huellas cavadas en el alma nacional por las décadas transcurridas, en la labor del suelo, en el pensamiento y en el dolor, no podrá resistir los embates continuos de la indiferencia, la invasión tenaz de la revolución antisocial y antinacional, el furor de la lucha de los intereses y de las ambiciones desenfrenadas, y un viento de adversidad, una ráfaga de odio doméstico, o la corrosión de la pereza o el escepticismo acabarán por desvirtuar la gracia y el vigor de las líneas de la estatua, hasta quedar sola en la playa, abandonada, mutilada, carcomida por todas las injurias del tiempo y de las olas incontenidas...

La humanidad conoce ya este final trágico de los pueblos que se olvidan de sí mismos o que rechazan a sabiendas o a obscuras el imperio de leyes superiores a su voluntad. Bellos sitios de recuerdos, teatros de exploraciones sabias o placenteras, ruinas opulentas de reliquias de grandes que se creyeron intangibles, los vientos las sepultaron, los ríos exhumaron sus huesos, las olas en su lamer incesante arrancaron como en nuevo festival la túnica de polvo de las Venus de mármol, o las momias de ojos asombrados, de sus sueños milenarios.

No es éste el lenguaje del pesimismo de la desilusión ni

la desesperanza: es la verdad de la historia, que como el profeta bíblico empuña su bocina y anuncia su visión para el futuro incierto; visión fausta o siniestra, pero imposible de limitar en tiempo, forma ni espacio. A nosotros nos toca evitar, acaso por un mínimo toque de corrección de nuestro ritmo actual, que la visión siniestra se dibuje en el horizonte, y que, en cambio, la fausta anunciación que hicieron nuestros mayores siga alentando las esperanzas nuestras y del mundo.

En una época en la cual estamos todavía oyendo desde aquí el estrépito del derrumbamiento de ciudades inmensas, convertidas en escombros y en taperas, ¿sería condenable como insólita la osadía de la advertencia, de la que todos los poetas, videntes y ancianos, hablaron siempre a las multitudes aturdidas? No alcemos la piedra para arrojarla al que nos avisa o nos recuerda un peligro o un defecto, porque ¿si tuviera razón? ¿Hasta cuándo hemos de culpar al astrónomo la advertencia del fenómeno amenazante e inevitable, en vez de precavernos y atender su consejo? Si aquellas cosas como estas otras están en la naturaleza y en las leyes de la vida, locura es y no confianza en sí mismos ni optimismo saludable el cerrar los ojos y marchar ciegos a la encrucijada y al despeñadero. Una luz, una voz, una señal fugitiva, puede corregir nuestra marcha y evitar para más tarde, cuando menos, la repetición dolorosa y tardía del recorrido fracasado.

El viejo profesor, sonriente del efecto de vaga tristeza que en nuestra cara habían sin duda marcado sus palabras, pero despertando de súbito a una realidad más inmediata, nos dijo, no sabemos por qué en latín, al despedirnos cariñosamente:

Ama et labora.

25 de mayo de 1921.

III

EL IDEAL NACIONAL

EL IDEAL NACIONAL

De todos los problemas planteados en el campo de la filosofía política por la guerra aún no finiquitada, el más hondo y el más alto es, sin duda alguna, el enunciado en estas líneas: es un postulado cuya demostración afecta toda la historia, toda la vida actual, toda la perspectiva futura de las naciones; y si algunos escritores y maestros reputadísimos de las universidades y de la ciencia libre de Europa, lo han expuesto y estudiado en libros recientes, el final, todavía en ejecución, está dando más pruebas que su raciocinio anticipado.

Cuando se presenciaba el impulso avasallador de la invasión, y la aparentemente incontrarrestable energía de los ejércitos germánicos y germanizados, de los imperios centrales, y se correlacionaba este hecho con el rápido desarrollo de la influencia alemana durante el período de las dos últimas guerras, — 1870-1914, — era cosa probada que los conceptos y métodos de esa escuela se imponían a la civilización como la mejor lección de la ciencia y la experiencia.

Algunos, en vista de la falta de preparación de los estados occidentales de Europa, obligados de pronto, por la fe de sus compromisos, a afrontar la formidable embestida, emprendieron bajo el fuego la tarea del entrenamiento para tan grave trance. ¿Se había perdido el tiempo de la paz anterior? Un poeta universal de lengua inglesa, Kipling, así lo proclamó en seguida:

*Our world has passed away,
in wantonness o'erthrown,*

y un eminente sociólogo en la cátedra de Oxford, seis años antes de la guerra, transmitía a sus oyentes lo que él llama su “mensaje al espíritu de Inglaterra”, diciéndoles que “el mundo en el cual habían nacido estaba *muerto*, y que los más jóvenes de entre ellos estaban destinados a ver grandes acontecimientos”, y agrega: “mi mensaje fué que las creencias y conceptos que poseen la virtud de organizar los espíritus de los hombres, a través de largos lapsos de tiempo, en sistemas de acción, y en los cuales el presente se subordina a un ideal en el futuro, serían los destinados a regir el mundo en los tiempos que corren”.

No era extraño que el ilustre maestro concluyese su “lectura” con esta profecía, — que se anticipa a afirmar que cayó como palabras escritas en la arena, y que William James, allí presente en nombre de los Estados Unidos, lo emplazó para su cumplimiento: — “La próxima era sería la de la *germanización* del mundo”, tomando la historia de la Prusia moderna como tipo experimental de la acción que ha de conducir al éxito a los estados del porvenir. En resumen, el sabio autor de los *Principios de la civilización occidental*, condensa la substancia de su mensaje de 1908, en esta ley histórica:

“La potencia en el futuro de la civilización está en la *ciencia de la emoción del ideal en el espíritu colectivo*”.

Benjamín Kidd publicó su libro *The Science of Power*, en 1913; más ya en 1914, impresionados por la intensa convulsión moral por ella producida en los círculos dedicados a la educación del pueblo británico, y cuando ya “la gran guerra vino contra nosotros como un ladrón en la noche”, un grupo de cinco profesores de ciencia política de varios colegios de Inglaterra, publicó ese magnífico manual titulado: *The war and Democracy*, de incalculable valor científico y práctico.

El ejemplo alemán se presenta a ellos también como una obsesión, si bien su postulado dogmático difiere del de Kidd en el fondo. “Tenemos, dicen, que aprender una lección de

Alemania, cuyos estadistas, — aunque parezca extraño en exceso, — se han tomado un inmenso trabajo para convertir su política en política democrática. Toda la nación alemana está a sus espaldas, porque por años y años le han enseñado en sus escuelas, universidades y prensa, *su propia manera de leer la historia, y su propia idea acerca de lo que es la civilización.* Han adaptado su enseñanza a los caracteres fundamentales y a la historia del pueblo alemán". Y concluyen diciendo, como deducción: "el peligro y la fuerza reales de Alemania no están en lo que sus estadistas o soldados *hacen*, sino en lo que *creen*; y nosotros estamos combatiendo no con un ejército, sino con una falsa idea; y nada destruirá una falsa idea si no es el convencimiento de la verdad".

Y bien; el hecho es igual desde dos puntos de vista diferentes, aunque la profunda moral de los cinco maestros se impone a la simple vista, como el enunciado teórico de la ley de Kidd sea a su vez verdadero. Porque la cuestión que sólo la guerra ha podido resolver es la del sentido definitivo de *emoción del ideal*; y a ningún lector atento le escapará el error de confundir *ideal* con *designio* o *propósito*. Aquí está, pues, la llave de la ecuación. Si, como dice Kidd, la lección de la Prusia es la representada por Guillermo II, habría una insoluble contradicción entre su regla teórica y su fórmula práctica. En contraposición, los cinco maestros citados, al exponer su problema en el sentido de una elaboración mental artificiosa, limitada y egoista, del concepto germánico de la historia y de la moral, abren el camino a una solución justa y amplia para el espíritu humano.

Y aquí aparecen las diferencias esenciales entre los conceptos de *civilización*, de *moralidad* y de *ideal*, entre los dos núcleos de naciones que han reñido la Gran Guerra. Para el núcleo germánico y afines, el *ideal* es un propósito o un plan concebidos por la mente de un hombre, o de un grupo de hombres, adueñados del poder de gobernar una masa de pueblos, a quienes se adiestra, se estrena, o si se quiere, se instruye y se educa para darle realización en un tiempo más

o menos amplio dentro de la vida de una generación; mientras que para el núcleo occidental, latino-anglo-sajón, el ideal comienza por ser una suprema conciencia y sentimiento de la vida, coexistente con la raza y con las evoluciones nacionales, el cual modela los espíritus, los mueve, los impulsa y los asocia para el solo fin de vivir la vida ideal, dejando que de las entrañas de éste surja la fuerza material necesaria para convertirse en acción, la cual ha de ser defensiva y reactiva, para mantener el poder y el encanto de la idealidad en el alma de las razas o pueblos en ella nacidos y educados.

No es extraño, así, que en aquellos que se rigen por el concepto germánico, se entienda por ideal un objetivo político o económico preciso, y se traduzca en un problema estratégico o táctico, y se oriente y concentre toda la labor educativa de la mente, el sentimiento y la voluntad colectivos hacia el logro de ese propósito convertido por tal método en una ambición nacional, y en cuyas aras se sacrifique todo cuanto la humanidad hubiere acumulado como acervo moral y jurídico; ni puede extrañarse tampoco que conciencias potentes e ilustradas del tipo opuesto, lleguen a dejarse seducir por los prestigios y las apariencias avasalladoras del tipo antagónico, cuya disciplina mental, científica y ética, causa un inmediato efecto de superioridad y éxito, que arrasta y da la convicción externa de lo incontrastable.

Los partidarios del sistema o concepto germánico deberán, por fuerza, considerar como no existentes o sin valor alguno impediente o dirimente, todo el cúmulo de principios y leyes, legado por las generaciones anteriores para constituir el estado de civilización presente; y así, ningún esfuerzo mental necesitarán para arrasar con todos esos obstáculos, cuando el *propósito nacional* ha de ser puesto en vía de ejecución, porque toda la conciencia de esa masa está transformada, moldeada y adiestrada para ese solo objetivo. Luego, ni doctrinas jurídicas ni morales, ni tratados ni derechos adquiridos, ni cosas juzgadas, ni entidades políticas o sociales, ni conceptos de humanidad o caridad, pueden te-

ner más valor, ante el avance de la fuerza determinista del mandato de aquella conciencia imperativa, que el de una corriente de agua, un cerco de alambre, una calle de árboles, o una corrida de lomas o zanjas más o menos altas o profundas.

Para semejante tipo de moral internacional, todo el trabajo educador de las pasadas edades, había sido sólo un entretenimiento infantil mientras se preparaba la acción decisiva; y se explica que ni la personalidad de estados garantidos por el valor secular de la conciencia jurídica y moral del mundo, ni el dictado íntimo de las religiones nutrices de una civilización, hubiesen tenido la más mínima fuerza de resistencia contra la masa invasora, impulsada por la voluntad, por el imperativo fatal del común *objetivo*, convertido en ideal, para el caso del éxito.

Nosotros, — y decimos *nosotros*, los del tipo moral del occidente europeo y del americano, — hemos sido engendrados, criados y educados en el ambiente del ideal puro, abstracto, inmanente y eterno, nacido de las más claras fuentes platónicas, incontaminado de las desviaciones sectarias del cristianismo, y sublimado por la acción selectiva de razas superiores en constante labor cultural altruista; y no podríamos concebir el *ideal* humano o patriótico, sino como una división abstracta del ideal universal, para nosotros y para todos, considerado el mundo como el hogar de una sola familia, y el espacio de expansiones armónicas y conviventes de toda la raza humana.

Convenimos en que la mayor fuerza o potencia de acción mental, afectiva, política o económica, reside en la *emoción del ideal*, sentida y sintonizada en el alma de un pueblo, de una nación, de una raza, de un núcleo de pueblos y razas afines por selección o convención; pero no comprendemos que un *propósito* personal, o dinástico, o limitado a términos egoístas, pueda ser considerado un ideal en el sentido ético y estético de la palabra. Y así, para nuestras conciencias occidentales no podría ser denominado un ideal, el designio

sugerido a un pueblo o a una raza en la edad moderna, de arrebatar por la simple conquista voluntaria, territorios poseídos y habitados y civilizados por otros pueblos, o matarles todos sus individuos para substituirlos por los propios, o simplemente para exterminarlos; ni destruir todos sus monumentos u obras representativas de su historia y su cultura, como patrimonio de la humanidad; ni someterlos bajo el dominio personal de un solo hombre, ya se titule emperador, o dios, o ambas cosas a la vez, ni esclavizarlos a otros pueblos, razas o gobiernos.

Si un género de grandeza y poderío, y aún un tipo de civilización, pudieran derivar de semejante concepto, no sería, ni será en el futuro, una conquista duradera, por más hondo que lograse arraigar en la psicología de tal nación o raza, el propósito colectivo convertido en *ideal nacional* por la educación o el adiestramiento transitorios o exclusivos. Es proverbio universal aquello de que “lo que la fuerza crea la fuerza lo destruye”, y *a contrario sensu*, esto significa que sólo el *ideal* verdadero, abstracto y humano, funda, conserva e inmortaliza las obras de los hombres.

En ninguna época más que en esta en que vivimos, de tantas y tan bellas creaciones destinadas al estudio, a la expansión de la ciencia, y a la cultura o elevación espiritual de las naciones, es más palpitante la cuestión sobre lo que debe entenderse y adoptarse como *ideal nacional* para servir de móvil, orientación y finalidad de la enseñanza y educación colectiva, como una luz conductora en el horizonte, como un ritmo del trabajo común, como una recompensa anticipada de cada gramo de esfuerzo individual.

No hemos de ocultar lo evidente, y lo que hace ya mucho tiempo es convicción de todos los educadores de las naciones del núcleo occidental europeo-americano, esto es, que el espíritu de la enseñanza y la educación, es el de un tipo individual, nacional y humano, dirigido a fundar un orden armónico en la vida del conjunto; resultados, la justicia, la fraternidad, la cooperación de todos en bien de todos. Así

el más alto ideal nacional será el que conduzca a hacer del propio país el mejor hogar de residencia para sus hijos, sus descendientes y los demás hombres de la hermandad universal, y trabajar por conseguirlo es hacer labor solidaria de democracia humana bien entendida.

¿No es éste el sentido de la definición wilsoniana, de que el objeto o finalidad de la guerra, era el de hacer del mundo un lugar seguro para la democracia? Es que *democracia*, no es sinónimo de agrupación nacional exclusiva ni excluyente; es un término social, cooperativo y universal por expansión necesaria. La democracia “es principalmente una forma de vida en colectividad, de asociación y comunicación de conocimientos” (Dewey); según esto, “cada uno debe adquirir dominio sobre sí mismo, sobre la naturaleza y sus semejantes, no con fines personales y estrechos, sino para el ensanche de la vida y el servicio social” (Bristol).

Y este último escritor, que estudia específicamente el tema de este artículo, al encomendar a la organización escolar y universitaria de toda clase y género y especialidad, el trabajo cooperativo de la educación en el ideal nacional, formula, sobre la enunciación de Novicov, su postulado, diciendo que “el ideal nacional más comprensivo, al que todos los demás están subordinados, puede muy bien ser éste, que yo aconsejaría como la etapa lógica y prospectiva en su desarrollo: adoptar aquí, en los Estados Unidos, un sistema de vida social confederada, ya como entidad nacional, ya en grupos sociales coordinados, tan manifiestamente bueno, que excite la admiración de los demás pueblos, a tal punto que sientan el deseo de adaptar nuestros ideales e instituciones a sus propias necesidades y condiciones”.

La sola enunciación de esta fórmula implica su solución. Para llegar a ser una sociabilidad digna de imitación, y de imprescindible ejemplo, es necesario fundar en la conciencia de la nación, y en los hechos, como una educación, según lo anticipara Alberdi en *El crimen de la guerra*, la paz por la educación de la paz, y por el soldado-obrero de la paz; por

la justicia inmanente y habitual en las relaciones sociales, y la creación de un ambiente moral (ético y estético), susceptible de abrigar y convertirse en regazo amoroso de las más nobles virtudes y cualidades de la naturaleza humana.

Aun las pruebas de la guerra. Contra el cultivo y educación del *objetivo* convertido en ideal de raza y de civilización, de religión, arte y ciencia, del grupo germánico, y a pesar de haberse filtrado “como el ladrón en la noche”, ha bastado la secular, inagotable y silenciosa germinación del eterno ideal humano en el corazón de las razas de occidente, para que calentara los entusiasmos geniales, evocara fuerzas desconocidas o dormidas, provocara asociaciones y cooperativas espontáneas, o necesarias y convencionales, y construyera en un día la más vasta conjunción de ideales, intereses, móviles y energías, de que la historia guarda recuerdo.

Somos felices los argentinos, — por más reacia que sea la hora de la definitiva conquista de la realidad, — al haber hermanado nuestra suerte, al nacer, con la comunidad de las naciones del continente americano, libres e incontaminados de los milenarios odios europeos, — como observaba un sabio escritor político italiano, — lo que nos permite poder renovar el alma y esencia de la cultura que de allí nos vino en trasplante y devolverle acaso un día en cambio magnífico, la ofrenda de una democracia sana, vigorosa y expansiva, capaz de realizar la anhelada paz del mundo; y somos felices los argentinos, repetimos al concluir, porque en el frontón de ese monumento tan simbólico, como el del Acrópolis, de todas las virtudes, cualidades y anhelos de una nación nueva, tenemos grabada por la visión genial de nuestros padres, la fórmula del más alto y permanente ideal nacional, coincidente y precursor del enunciado ahora, después de la tremenda prueba de la guerra, — el inscripto como finalidad de todo el sistema institucional de la Constitución, en ese pórtico admirable del Preámbulo.

Si lo realizamos con acierto, y para eso con fe y continuidad imperturbables, habremos alcanzado el *ideal nacional*.

nal más concreto y más amplio, que consiste en establecer en nuestro suelo una democracia tan excelente, tan propicia al bienestar del pueblo y al engrandecimiento de la Nación, política y socialmente considerada, que inspire a las demás del mundo, el deseo y la acción de imitarla y asimilarla a su propia vida.

Octubre de 1919.

IV

LAS IGLESIAS Y LA PAZ SOCIAL

LAS IGLESIAS Y LA PAZ SOCIAL

I

LAS IGLESIAS DE INGLATERRA

Si el estado de inquietud en que ha entrado el mundo después de la guerra, es un estado de alma, no se puede dudar del valor del factor religioso en el plan curativo que ha de conducir al restablecimiento de la paz social en todos los países afectados, vale decir, en el mundo entero. Porque si la situación del paciente, desde el punto de vista político tiene su congreso de médicos en la Asamblea de la Liga de las Naciones, y su guardia permanente de cabecera en el Consejo Supremo, no ocurre lo mismo bajo la faz psicológica del mal. Y bien sabido es cuánta importancia especial ha adquirido en los últimos tiempos este aspecto de la medicina hasta el punto, muchas veces, de reducir todo el tratamiento a un método sugestivo.

El valor del factor religioso, — o psíquico, si se quiere generalizar — ha sido siempre decisivo, ya positiva, ya negativamente, en las crisis históricas de la humanidad, o de regiones, o partes de ellas, según que las fuerzas directivas lo han tenido en cuenta para destruirlo, o lo han usado como instrumento o recurso exclusivo de acción. En ambos extremos el método ha sido fatal: la larga era de las persecuciones y de las conquistas de propagación de ciertas creencias — islamismo, catolicismo, protestantismo — o de liberación de ellas, que ocupa las labores del historiador durante si-

glos, y enciende guerras orgánicas y campales como las del siglo XVII, sólo ha demostrado que la influencia de la religión sobre la paz social es indiscutible, mientras en las agitaciones que la alteran, entra la acción propia de la conciencia, del sentimiento y de la imaginación. ¿Y cuándo será posible suponer que no intervengan estos elementos, fácilmente reducibles al común denominador de la *emoción*, que, al decir de Benjamín Kidd, condensa toda la ciencia del poder en la civilización?

Lejos de pensar en la posibilidad de evitar o prescindir del factor *conciencia*, habría que tener en cuenta su creciente expansión cada día, a medida del progreso de la cultura social, cuyo efecto es despertar, ensanchar y perfeccionar siempre más la conciencia colectiva. Y esta es, por el contrario, el indicativo del progreso humano, la fuente de la energía cada vez más potente y de la autonomía cada vez más incontrastable de la inspiración, de la voluntad y de la acción de las colectividades, hasta dar existencia real, y más tarde orgánica, a ese concepto hasta ahora impreciso, aunque comprendido *in mente* por todos, que denominamos *democracia universal*.

¿Será posible esperar que la ciencia llegue a hacer desaparecer del espíritu humano la idea religiosa, o mística, entendida como una fuerza expansiva y ascendente hacia una vida psíquica superior y universal? Nosotros no lo creemos y observamos que la tendencia de los pensadores más libres de vínculos y preocupaciones religiosos se dirige a afirmar la doctrina o postulado de que la ciencia, al rectificar los errores o afirmaciones de las religiones formales, relativos al orden psíco-físico del mundo, en sí y en vista de la vida del hombre en él, no va hasta hacer desaparecer la esencia misma del alma, sino a definir su verdadera naturaleza y sus funciones en la vida del ser individual y colectivo — hombre, sociedad, humanidad. El maravilloso poder y triunfo de la ciencia consiste, por tanto, en haber abierto el camino para descubrir la esencia del alma, y fundar, no una dua-

lidad antagónica entre el alma y el cuerpo, — origen de todas las flagelaciones y maceraciones suicidas, de las *máscaras* en las guerras de conversión, — sino una unidad consustancial e indivisible entre una y otro, y esa tendencia conduce hacia la espiritualización de la vida y de todos sus fenómenos individuales y colectivos.

Creemos poder contestar la anterior interrogación, diciendo que el progreso y la difusión de la ciencia, al corregir los errores del empirismo, del dogmatismo y del simple despotismo legal sobre la conciencia, es la libertadora de ésta, y le da alas e impulso para romper toda ligadura, y volar por los espacios invisibles, en busca del ideal cada vez más alto, más amplio, más perfecto. En suma, que la ciencia no destruirá el concepto, ni el sentimiento, ni el instinto religioso: en todo caso, como se expresa un escritor poeta, les dará alas y los elevará hasta la divinidad. En vez de mantener esta guerra entre la religión y la ciencia, empéñanse ambas en marchar unidas y en fundirse en una sola finalidad; la ciencia dará a la religión bases y medios de acción positivos e invencibles, y la religión le devolverá sus dones en forma de inspiraciones supremas que le impedirán caer en el fango, en el crimen, o convertirse en un simple y estéril mecanismo.

Una prueba de que la religión no tiende a desaparecer sino a perfeccionarse, es que en el mundo político es una fuerza efectiva que no ha podido ser eliminada, y que ha inspirado, por una parte, heroísmos y sublimidades acaso inesperados por el cientifismo que se creía dueño del mundo, y, por otra, un reencendimiento de otras pasiones e impulsos colectivos, que tal vez se creyeron independientes o antagónicos con ella, como el sentimiento nacional, la cohesión histórica y la ambición común del engrandecimiento por el sacrificio y la acción unidos. En lo individual, ¿quién no ha admirado durante la guerra los inauditos ejemplos de abnegación personal, de soldados de toda jerarquía y en cuyo fondo se siente el calor de un fuego oculto, de una inspiración

inmanente, despertados por la presencia del peligro común en que la vida misma es el objetivo final? Edith Cavell, en la última meditación de su capilla, sobre los libros inagotables de contemplación mística, de la Biblia, ha dado en una sencilla y lapidaria sentencia, nacida de lo más hondo de su alma en el trance supremo, la solución de todo el problema: "el patriotismo no es suficiente".

En la filosofía política, más militante que contemplativa, se ha llegado a crear un motivo de lucha violenta entre los que quieren hacer de las religiones organizadas en iglesias un arma de dominación, de privilegio o de disciplina partidaria, y los que ven en ello sólo un instrumento de opresión de las conciencias en las clases sociales más numerosas; y así, se forman los partidos cléricales o anticlericales, las iglesias protegidas o libres, y los programas absolutos de romper o mantener entre el Estado y la Iglesia esos vínculos, que se consideran incompatibles con el principio de la soberanía política del Estado y la soberanía espiritual del ciudadano. Para nosotros, que no miramos la cuestión desde ese punto de vista utilitario, ella se condensa — en la situación actual del mundo, ante los cambios producidos por la guerra y las revoluciones que ha traído en sus entrañas — en una sola ecuación: la influencia de la idea y del sentimiento religiosos, conducidos por las iglesias de las diversas confesiones, puestos al servicio desinteresado de la paz social.

Y cuando formulamos nuestra ecuación, nos referimos, no sólo a los anhelos humanitarios permanentes de nuestra alma, sino a la acción iniciada y comenzada a ejecutar por las iglesias establecidas en naciones tan cultas y poderosas como Gran Bretaña y Estados Unidos, en las cuales, por efecto de la misma libertad religiosa que fué causa y móvil de las revoluciones del siglo XVI al XVIII, los credos originarios se han dividido en matices más o menos fundamentales o formales, pero conservando sus originarias divergencias dogmáticas con los cánones de la Iglesia católica. Pero, así como aquéllos conservan, a pesar de sus diferencias, vínculos in-

destructibles de coincidencia y comunión, así entre ellos y la católica existe una identidad fundamental, si se recogen un momento sobre sí mismos, y se contemplan todos reunidos en esa región común que califica el nombre del fundador del cristianismo: en fin, en el seno del “ideal cristiano”.

Es este el sentido del llamamiento dirigido en el congreso de las iglesias, celebrado en Southend, Londres, el 19 de octubre último, por su presidente el obispo de Chelmsford, y cuyos propósitos fueron los de concurrir a restablecer la paz social, — amenazada por huelgas generales, y aun por los trágicos sucesos de Irlanda — por una acción combinada, por una excitación de la idea religiosa más humana y más influyente en el espíritu de la Nación. “¿Ha conocido nunca el mundo en su historia — dijo, — cláusulas de un tratado de paz más impregnadas de la doctrina del Sermón de la Montaña, que las del firmado el año último? Leed las relativas al trabajo y a las relaciones internacionales, y os sentiréis en un espíritu armónico con el del cristianismo puro... Debemos recomendar a todos los hombres y mujeres cristianos aplicar los principios de Cristo a cada situación de la vida, sea internacional, sea nacional, sea individual. El cristianismo es internacional. La iglesia debe sostener firmemente a la Liga de las Naciones, como opuesta al militarismo y a un falso e inflado tipo de nacionalismo. El materialismo se cierne en gran espacio en el horizonte del trabajo... La iglesia no es antagónica con el trabajo; pero nosotros no formamos una iglesia de una parte de la Nación, sino de toda ella”.

Contempla luego el cuadro sombrío de las divisiones de las iglesias, y la urgencia de desplegar una labor de conjunto, por unión y reunión de las confesiones dispersas, para afrontar los graves problemas de la hora presente. “Por espacio de setenta años, agrega, la iglesia ha sido convulsionada por la controversia. La reunión con nuestras hermanas

separadas será retardada si nuestras desgraciadas querellas continúan. ¿Cuál debe ser nuestro proceder con respecto a los que denominamos anglo-católicos? La represión, no podemos tenerla en cuenta. La tolerancia es deplorable porque no se asienta sobre ningún principio estable. En cuanto a la política de expulsión, ella implicaría que la totalidad del partido anglo-católico se vería obligado a abandonar el conjunto y formar un *grupo aparte* en la iglesia reunida, y colocarse en el mismo plano que el wesleyano y el presbiteriano..." En su afán por armonizar las ideas hacia el fin de la reunión de las iglesias dentro del gran seno de la iglesia de Inglaterra, insinúa los puntos de las reformas dogmáticas posibles, pero concluye, ante la premura de afrontar la obra de la paz social, que "la hora de la discusión no ha llegado todavía. Se necesita crear antes un ambiente en el cual puedan compensarse las perspectivas y los valores".

Tal fué también el parecer del primado, el arzobispo de Cantorbery, en su sermón de la iglesia parroquial de Santa María, al decir que lo inmediato era su labor común por la paz social, reconociendo que "un nuevo espíritu se ha despertado, un espíritu de buena voluntad y de sincero deseo de común y recíproca aproximación. Lo ha determinado, sin duda, el espectáculo de la conmoción reinante, durante la cual "nos envuelven y oprimen programas confusos, espectros extraños de luchas nacionales, internacionales, industriales, y aun religiosas". Pero sin duda alguna, aunque todos los prelados están conformes en abordar y seguir en la brecha por la unión de los credos, la obra de la pacificación social es la apremiante; y ella debe extenderse a la escuela primaria, acentuando y corrigiendo los postulados más puros dentro de la doctrina de Cristo.

Esta fué la materia del impresionante sermón del Rev. J. Campbell, deán de Carlisle, quien se propuso el tema: *La persona de Cristo con relación al hombre*. La verdadera importancia de esta oración consiste, aparte de la novedad y libertad con que trata algunos puntos de interpreta-

ción e historia evangélica, en la franqueza y valentía con que afronta la cuestión de las nuevas formas que asume la revolución social. “El, — Jesucristo, — no pudo prever los nuevos y complicados problemas morales que nos ha planteado a nosotros el industrialismo moderno, ni las futuras potencias que desarrollaría una democracia internacional... Yo me aventuraré a enunciar mi visión de que el futuro mostrará un gran cambio sobre estas materias, un cambio tan tremendo, que aparece casi inconcebible para nuestra generación. La sociedad no puede por largo tiempo continuar organizada como hasta el presente: existen fuerzas poderosas en acción, que traerán su disolución y reintegración sobre otras bases. ¿Cuáles prevalecerán en el nuevo día, en la naturaleza del hombre individual, los instintos egoístas o los solidarios con los demás? ¿Continuarán nuestras ideas girando alrededor de cuestiones sobre lo que comeremos, lo que beberemos, lo que vestiremos, o quedaremos libres de ellas para dirigirnos a los problemas más fundamentales, como el del tipo de humanidad más digno de ser cultivado?”

No puede ocultarse la impresión de regocijo moral que causa la actitud de un Congreso de *gentes de iglesia*, como ellos se llaman, ocupados de identificarse con las necesidades más premiosas de la vida de su Nación, de las clases sociales de que se forma, y del bienestar de las demás del mundo con las cuales forman una humanidad solidaria y fraterna. Eludiendo, por el momento, toda controversia dogmática o canónica, y mientras todos conservan su íntimo anhelo de una reunión confesional permanente, deliberan sobre la forma inmediata y más práctica de concurrir a la paz social internacional y mundial; tal es el espíritu del discurso, un tanto sorprendente, del deán Inge, de San Pablo, y de la minuta de sir Robert Cecil, comunicada al Congreso desde Ginebra. El reputado deán Inge afronta decidido el peligroso tema de “nuestros deberes con respecto a nuestros ex enemigos”, que desarrolla en el sentido de que “debemos purificar nuestros espíritus de la mentalidad artificial de la gue-

rra, que ha llenado nuestros corazones de odio y ha perturbado nuestros juicios”; y refiriéndose a Alemania y a Austria, al condenar las causas y formas atroces de guerra que éstas desataron sobre el mundo, recuerda que ellas piensan, a su vez, que los vencedores “están conduciendo la paz de manera atroz, y sentiría horror de que tuvieran razón”. No teme que se tache su discurso de pro-germanista. Ama a su país como cualquiera de sus críticos, pero, recordando el ya citado pensamiento de miss Cavell — “el patriotismo no es suficiente”, — sugiere que hay un ideal más alto comprendido en aquel Sermón de la Montaña, que habla de amarse los unos a los otros, y aun dice: “Amad a vuestros enemigos”.

En este mismo espíritu de intenso humanismo se inspira la comunicación de sir Robert Cecil, cuyo tema es *Las bases de la fraternidad universal*. Según él, está lejos de pensar que la sola existencia de la Liga de las Naciones sea suficiente para traer la paz al mundo. “Lo más que puede esperarse de su acción es dar a las naciones los medios de conservar la paz, si quieren hacerla: pero ella es impotente por sí misma para ese fin. Lo que en ella vale es el espíritu con que ha sido creada”; y concluye: “Debemos hallarnos preparados para obrar por el bienestar del mundo como un todo común, más bien que para el bienestar exclusivo de nuestra Nación”.

Por más que aguzáramos el análisis de las diferencias confesionales entre las iglesias protestantes, y aún la católica, no hallaríamos un sólo concepto que impidiese armonizar los esfuerzos de todos con el fin general de la paz social en todas las naciones. No se declinarían ni los dogmas fundamentales, que dan a unas, en su concepto, el privilegio de ser la verdadera institución divina y universal, por consiguiente, y a otras la facultad de mantenerse libres e incontaminadas de toda sumisión de conciencia o prácticas devocionales a

las normas de ajena confesión o autoridad. Se trata solamente del género de cooperación que la *gente de iglesia* debe prestar a la obra de la pacificación social, y repetimos, que entendemos por tales los consagrados al servicio religioso dentro de la gran denominación *cristiana*.

Si no se pretende extrahumanizar las religiones hasta sacarlas del contacto con la vida de las sociedades y de los estados, en cuyo caso perderían su base de existencia, debe convenirse en el carácter *social* de su institución, y en que el ministerio sacerdotal es un ministerio de paz, de inteligencia, de convivencia de todas las razas de hombres. El encierro dentro de sus templos, conventos o casas de oración, al solo objeto de orar, no es ya un fin justificativo de los privilegios de que los estados proveen todavía a las iglesias: es inevitable su intervención en los conflictos reales que perturban la paz laboriosa y honesta de la sociedad en que viven. Así como para los sacrificios eucarísticos de la vida, en aras de un ideal colectivo, el patriotismo solo puede no ser suficiente para concurrir a la obra real, práctica, de la *paz social*, no siempre basta la plegaria propia o interpósita del creyente y del sacerdote o su iglesia. La vida, como síntesis de una unión consubstancial de materia y espíritu, requiere la consagración material, al mismo tiempo que la espiritual, en los que hacen *religión* de su tutela moral, o — para usar su lenguaje — de los que tienen a su cargo *cura de almas*.

Ya hablaremos aquí mismo de la magna obra de asistencia y ordenamiento sociales realizada por las iglesias en los Estados Unidos en cooperación a la acción del Estado; aquí sólo nos referimos a la actitud de las de Inglaterra ante la crisis reinante en ella. Esta nos sugiere la expresión de una queja relativa a lo que pasa en nuestro país, donde ya se agita todo género de causas de perturbación social, y donde ahora más que nunca, — no obstante lo que se realiza en las grandes ciudades, — parece necesario señalar los buenos ejemplos de las *gentes de iglesia* de otros países en los cuales no se limitan al ejercicio ordinario del culto, sino que

toman su parte activa en la conducción, domesticación y elevación moral de la confusa grey humana, para acercarla a su destino espiritual. De este punto de mira, la exhortación de los obispos ingleses a seguir "las sendas que llevan a las vías del Cristo", son dignas de aplauso desde cualquier región de las creencias religiosas y filosóficas, si ellas tienden a combatir el mal de los males, esa pasión del odio, que divide o arroja unos contra otros los pueblos, y las agrupaciones diversas de un mismo pueblo. La tarea es de paz y de amor, y no de combate y discordia; la obra es de caridad divina y humana, y no de enemistad y de exterminio.

Ahora, como hace cuarenta años, cuando se oyó en este país *la gran voz* del R. P. Esquiú, que saludaba Vélez Sársfield asombrado, es el odio la pasión dominante; y ante las formas nuevas, mil veces más terribles y amenazantes, que asume, se siente la impulsión de evocarla de nuevo, cuando decía: "No entraré en la formidable tarea de averiguar si hoy en el mundo la avaricia sirve a la sensualidad, o la ambición y la lujuria al vil amor del dinero... lo que yo veo con mis ojos es que hoy todas las cosas del mundo se encierran en el odio, y que aún los sentimientos humanitarios y los actos de beneficencia son explotados por el odio, y se hallan convertidos en armas de guerra a muerte..." Y por eso al llamar a los sacerdotes de su diócesis a la más ferviente práctica de su ministerio, les recuerda las virtudes de la caridad, síntesis del amor divino y terreno, y se coloca él mismo en la cumbre mística que separa la región de lo imperfecto de lo perfecto, que las religiones llaman *santidad*.

"Los servidores de Dios, — concluye su libro un reciente campeón de la paz social, — deben ser tan abnegados como arrojados en promover la regeneración social y espiritual. ¿Por qué no dedican todos sus valores, ganancias y ahorros al servicio de una causa mucho más imperativa y sublime que la de derribar perversas aristocracias, como es el entronizamiento del reino del Señor — amor de caridad — sobre los principados y potencias del mal?" Si en el alma

de las revoluciones que hoy convueven el mundo, y amenazan con trastornar las bases seculares de la civilización, respira un ideal superior de mejoramiento de la vida material y la espiritual, es evidente que aquellos consagrados servidores de Dios no pueden encerrarse en sus asilos solitarios, sino darse en cuerpo y alma a la construcción del templo ideal, del trono en la colina de Sión, de donde saldrá la ley del amor y de la paz para toda la tierra.

II

POR LA PAZ SOCIAL

Ante todo, conviene que el lector recuerde cuánto se diferencia la manera de ser de una religión como la católica, según la raza o nacionalidad de los pueblos que la profesan. Cada uno le imprime el sello de su propio genio: es ardiente, impetuosa, combativa y hasta implacable en el mundo latino, y templada, serena, tolerante y expansiva en el vasto grupo septentrional y norteamericano. Diríase a veces, en presencia de ciertos documentos, que la línea divisoria entre ambas regiones era imperceptible. Y luego, en las naciones de los credos disidentes, los problemas religiosos se hallan en más íntima relación con los principios políticos y orgánicos de sus gobiernos, sin duda, por el carácter más humano y temporal de las autoridades que administran cada una de esas comuniones. En su sentido originario, los primeros se refieren más a la vida espiritual dentro de la fundamental afirmación — “mi reino no es de este mundo”; — mientras los segundos, al conservar los sagrados mandatos esenciales del Evangelio, se han humanizado, se han socializado más, identificándose con las aspiraciones, luchas y necesidades de la masa en todos los aspectos de la vida. La predicación misma en las iglesias católicas prefiere los temas abstractos, metafísicos, teológicos, dogmáticos, en tanto que en las disidentes predomina el comentario vivo del texto bí-

blico, en relación con el gobierno personal y colectivo de la conducta, hasta el punto de que el Viejo Testamento cobra actualidades sorprendentes en la frecuente lectura, en contacto con los mil conflictos de la vida diaria.

La libertad religiosa en los pueblos disidentes se ha desarrollado substancial y formalmente en líneas paralelas a la de la libertad política; en los católicos se mantiene todavía la resistencia dogmática a admitir la plenitud de los derechos de la conciencia, siempre que se insinúe un roce probable con la zona de expansión de su propio credo. El concepto mismo de la democracia difiere en unos y otros, no sólo en sus orígenes ideales, sino en su realización práctica; y mientras que en las conciencias septentrionales la fe religiosa no entra en grado perceptible para calificar la democracia como forma política, en las meridionales existe siempre un principio de exclusión, dentro del término *democracia cristiana*, de todo elemento no confesional católico. Y tanto influye el carácter de la raza y la diferencia de cultura general, en uno y otro grupo confesional, que en la vasta labor reconstructiva de la paz social en América del Norte, se manifiestan uno y otro en una perfecta consonancia y concurrencia de ideales y realizaciones, en favor de los hombres de toda fe religiosa, mejor dicho, sin consideración a fe religiosa alguna.

Es asombroso el número de valiosos estudios de filosofía política que salen a luz en Inglaterra y en Estados Unidos, sobre las doctrinas informativas de las formas de gobierno tradicionales, relacionadas con las religiones y con los ideales novísimos extra-religiosos, y denominados genéricamente "sociales". La *democracia*, que todos emplean ahora como una substancia común, como un fluido generador, como una energía animadora de toda tendencia colectiva, es analizada de tan diversa manera y por tan diversos métodos, que casi podría decirse que la palabra ha nacido de nuevo. Ante la multiplicidad de formas que ésta adopta, dentro del principio de cada religión y doctrina social, diríase que ella, ese fluido universal, vive difundido en el espacio mental del gé-

nero humano, y cada agrupación toma de él su parte, que luego modela según su forma y espíritu hasta convertirla en algo a veces antagónico, a fuerza de ser diferencial y acomodaticio. ¿Entienden, acaso, una misma cosa los católicos y protestantes, cuando hablan de *democracia cristiana*, aunque refieran los mismos textos, y nombren los mismos personajes divinos y sus atributos? De ahí, de esa diferenciación mental, nace la frecuencia con que los autores de la nueva filosofía política se preguntan: “pero, ante todo, entendámonos: ¿qué es democracia?”

Bien entendido que ninguno de ellos, como no ignoramos nosotros, ignora las clásicas definiciones de la vieja ciencia política; y es precisamente eso lo más interesante como tema de estudio y ejercicio académico. En la profunda división, acentuada después de la guerra, y desde la aparición del movimiento revolucionario que hoy agita la Europa y el mundo, la *democracia*, como un sol que alumbrase los distintos campos de batalla, está como expuesta a ser monopolizada por aquel de los combatientes que lleve la victoria. Luchan en esta conflagración de ideas, las democracias constitucionales, las democracias sociales, las democracias religiosas. ¿Cuál de ellas apagará el sol para las demás? He ahí el punto de vista que preocupa hoy a los directores de esos extensos organismos de las religiones cristianas, y aun los del lejano Oriente — cuando piensan en la confusión que significará para el mundo el triunfo de alguno de sus antagonistas — y por eso se esfuerzan por suprimir fronteras interconfesionales y oponer como se dice hoy *un frente común* al enemigo común.

Decíamos hace poco que entre las fuerzas más eficaces para fundar la paz social — ya que el estado de inquietud presente es un *estado de alma* de una gran parte de la humanidad doliente — en la situación actual de la conciencia religiosa del mundo, la unificación espiritual podía realizarse, y tendía a realizarse, en la alta región espiritual ocupada por el *ideal cristiano*. Este ideal cristiano es cultivado y propaga-

do por las iglesias que dominan en la casi totalidad del mundo civilizado europeo y americano, con sus expansiones coloniales en el viejo continente. Sea cual fuere la crítica relativa a la acción del arte y de la ciencia cristianos, mirada la cuestión sólo bajo su aspecto religioso y en relación con la conciencia religiosa de los pueblos, la predicación, la enseñanza y la acción cristianas, orientadas hacia el fin único de la pacificación social, es un objetivo realizable y de un valor efectivo para conseguir la armonía, la conciliación, la coincidencia, entre las clases sociales más divergentes por razón de sus aspiraciones económicas o de simple bienestar material.

En su profundo y novedoso discurso sobre “el futuro de la democracia”, pronunciado por el obispo de Peterborough, en este año de 1920, y en el cual, después de definir esta forma de gobierno en su sentido más comprensivo, y en presencia de varias definiciones como las de Mazzini, Dicey, Hearnshaw y otros, hace notar los enemigos de la democracia, cuyos ataques no vienen sólo de las derechas, sino también de las izquierdas. “Existe un número creciente de demócratas de clase, — dice, — quienes, en realidad, no creen en la regla de la mayoría, o en los medios constitucionales de expresarla, sino que, despreciando y excluyendo de su clase a todo el que no pertenezca a ella, están luchando por establecer lo que ellos llaman la *dictadura del proletariado*, la cual sólo significa la dominación de una clase sobre todas las demás... La democracia es de un color tan ultra, que casi sin saberlo, se identifica con la vieja autocracia”. Y al asentar el célebre postulado wilsoniano de que la lucha tiene por objeto hacer del mundo un lugar seguro para la democracia, se plantea el inverso. “El mundo ha sido asegurado para la democracia, con la caída de las cuatro grandes autocracias de Europa. Ahora nos hallamos frente de la tarea, mucho más formidable, de hacer la democracia segura para el mundo”. ¿De qué manera?

“Si la democracia exige las cuatro virtudes angulares:

confianza en nuestro prójimo, paciencia, un sentido de familiaridad nacional e internacional, y un espíritu de aventura “que fué el secreto de nuestro éxito en la guerra”, y “el espíritu de la democracia está en nuestros huesos” deduce que, “si podemos producir una democracia educada, podemos desmenuzar con nuestros dedos todos los veredictos del pasado, porque ese sería un producto nunca jamás visto hasta ahora”. Piensa que sólo existe una fuente de donde pueden surgir aquellas virtudes esenciales, y esa fuente es la religión, “porque éstas son las virtudes características del cristianismo”. Y apropiándose de la bella imagen de Ramsay Macdonald, concluye: “esperamos que la religión conserve puros y frescos los surgentes de donde han de fluir los ríos de la política”. Luego es evidente que en el sentir de los altos prelados de las iglesias anglo-americanas, el cristianismo encierra todos los caracteres esenciales de la verdadera democracia, siempre que se mantenga en la pureza incontaminada de las doctrinas salidas de labios del fundador, de cuyo Evangelio, condensado en el admirable Sermón de la Montaña, se desprenden durante siglos los ríos más inesperados de principios y conceptos que van presidiendo el desarrollo de la civilización occidental, y siguen surgiendo y dispersando sus aguas, las cuales, por su propia virtud fecundante, transformarán de ciclo en ciclo la esencia misma de las ideas y de las instituciones.

Sí, como decía Cromwell, a alguien se le ocurriría pensar que los intereses cristianos y los intereses de la Nación son incompatibles, “desearía que mi alma nunca penetrase en sus secretos”, parece evidente que dentro del gran sino del cristianismo puro, aun para los políticos revolucionarios, se hallan comprendidos todos los elementos que han de acabar de definir la democracia, de manera tan comprensiva y clara, que la entiendan, la practiquen, y la concilien aún las doctrinas más extremas entre las que hoy se manifiestan ansiosas de transformar el mundo, aun por la violencia. Si es verdad que el Cristo sólo habló en un sentido espiritual y

en relación con la otra vida, también es cierto que habló a hombres y para edificar un templo ideal en sus corazones. Creemos que no fundó directamente ni definió una democracia, ni habló de la libertad de los esclavos, ni de forma alguna de gobierno; pero también es cierto que la semilla que sembró fué sembrada en el alma humana sin término, y que todas las libertades iban comprendidas en la siembra. ¿Quién puede decir que se ha recogido la última cosecha?

No necesitamos acudir a la interpretación del papa León XIII, en su encíclica *rerum novarum*, ni a ningún otro documento semejante, para comprender que en ciertos preceptos del Sermón de la Montaña se hallan visibles los caracteres técnicos de una democracia social universal fundada, primero, en la idea de una descendencia común de un mismo padre — luego “miembros iguales de una sola familia”; — y segundo, en el precepto de amor al prójimo como a sí mismo, de donde, tanto el obispo de Peterborough ya citado, como lo hiciera Tolstoy, deduce todas las cualidades de una amplia y eficiente democracia. “El hombre que ama a su prójimo — dice el primero — está preparado a ser paciente, porque siempre considerará los derechos de los demás antes que los propios”. No puede consentir en hacer de un hermano un esclavo, ni en arrebatarle sus bienes o su vida; y al mencionar el punto de la propiedad — sin necesidad de detenernos en el comentario de la intensísima respuesta — *todo es de todos* — convenimos también en que tocamos la raíz de casi todos nuestros descontentos”.

Pero si la sociedad humana es una sola familia, ¿cómo podría conciliarse esto con la noción romana de la propiedad, llevada por el egoísmo anticristiano, que vive en el fondo de nuestra civilización, a los monstruosos excesos que motivan hoy las reclamaciones y exigencias de la economía, la moral y la justicia revolucionarias? Y el elocuente obispo de Peterborough concluye sobre esto observando que, “en una verdadera democracia la propiedad debe ser mirada bajo su verdadera luz, esto es, como un simple medio de servirse

unos a otros los hombres, como un bien que debe ser administrado con relación al bien público, como un instrumento por medio del cual cada uno puede desempeñar con más verdad sus deberes de ciudadanía".

Como se verá no son estos nuestros propios comentarios a los textos evangélicos, por mucho que coincidamos bajo algún aspecto con ellos. Para nosotros que vemos estas cosas desde el punto de vista del gobierno civil de la sociedad, la acción de lo que denominase *democracia cristiana*, es y debe ser una fuerza auxiliar de convencimiento en favor de la paz social, no sólo por la convicción de aquellas verdades en sí mismas, como agentes de conciliación entre hombres, clases y pasiones antagónicos, sino en cuanto predisponen los espíritus más divergentes a la realización de obras comunes de convivencia y coordinación. Y, además, como creemos que no habrá paz social sino en el seno de una verdadera democracia, vemos la misión de la prédica y acción religiosas como una fuente de inteligencias recíprocas sobre los problemas que dividen, por incomprendición, a hombres y sociedades; y a las iglesias, sostenidas y toleradas, o garantidas por los Estados políticos, como órganos espirituales del Estado mismo, en concurrencia con la enseñanza pública desde la escuela a la universidad, en la misión de ajustar y cohesionar los elementos diferenciales que deben fundirse en el seno común de la democracia.

La principal causa de la inquietud social es la manifestación del método revolucionario de hecho, o sea la violencia sistemática y la prescindencia de todo freno moral o jurídico, en la lucha por el predominio dogmático, de parte del socialismo extremo o del comunismo ruso. En éstos se confunden con los métodos que han adoptado en siglos anteriores las religiones más expansivas: la invasión, la guerra a muerte, la persecución y la eliminación del infiel. Alguien ha dicho que en estos partidos doctrinales o sectarios había un carácter visiblemente religioso o místico. Sea así, si se quiere llevar estos términos a sus extremos. Pero, aunque la

religión no excluye la revolución — por más que, bajo algunos aspectos se repudian, — su concepto de ella no va hasta el uso de la fuerza o de la guerra, como medio lícito de acción: los ejemplos históricos en contrario no pueden ser citados como formas de cumplimiento de los sagrados preceptos. La violencia no crea nada durable, por sí sola; y si algo queda de su obra, es la parte espiritual que la inspira. Así dice Mr. Delisle Burns — en su reciente estudio sobre “los principios de la revolución” — “si el entusiasmo que puede crear o inspirar la acción puede causar algún mejoramiento radical de la vida y el carácter humano, será con mucha mayor corrección considerado más religioso que revolucionario, a menos que en el hecho ambas palabras tengan sentido equivalente...”

En esta dualidad — religión, revolución — van envueltos los términos opuestos del problema de la paz social que tratamos. La revolución proclama fines económicos y materialistas, y en lo político la substitución de una tiranía y oligarquía capitalista por una tiranía de clase. El fin práctico eclipsa todo resplandor de ideal. Entretanto, la otra revolución, la pacífica, la idealista y orgánica, aunque más lenta, va más segura contra reacciones y regresiones que pueden ser la muerte de todo progreso. Y todos somos de las filas de esta segunda revolución. “Su ideal no es sólo el de una nueva organización de la sociedad, sino llegar a un tipo más bello de carácter individual. El grande hombre es aquel a quien sus semejantes deben su felicidad, y su felicidad consiste en su aptitud para hacer felices a los demás”. La democracia verdadera, la democracia ideal, cuya realización en el tiempo futuro es el credo revolucionario de la nueva civilización y la cultura, está compuesta de elementos éticos, animando y dando energía constante a los fines secundarios de la vida; y cuando se compara las épocas y las evoluciones completas ocurridas ya en la historia, nos convencemos de que el triunfo no es una misión remota, ni un sueño irrealizable.

No sería ésta la primera vez que un cálido soplo de inspiración ética, estética o mística, ha salvado mundos que se desplomaban, o ha reunido en una alta región del espíritu los fragmentos dispersos de organismos raciales que se disolvían, sintonizándolos en un diapasón, en un tipo de belleza, o en una visión conjunta de felicidad. La humanidad no es tan nueva como para no haber experimentado ya los efectos de las más remotas revoluciones. Estas revoluciones no son menos ciertas por ser desconocidas de la historia dogmática. Existen hoy secciones del mundo conservadas en su estado de intensa emotividad estética y religiosa, y de cuyo seno surgirán, como surgió de Galilea en su hora la Buena Nueva, que aun el hombre está por acabar de comprender. ¿Qué va a salir de ese océano silencioso de amor que es la India contemplativa y mística, reflejada con divina serenidad en el *Sadhana* de Tagore?

Veamos el caso ya realizado de que nos habla Couchoux, en su bello libro sobre los *Sabios y poetas de Asia*: “Una religión extranjera, el budismo, ha venido a endulzar lo que el epicureísmo japonés podía tener de egoísta. Es una metafísica profunda, una moral ascética y sublime, una doctrina de renunciamiento y de universal bondad. Su acción es comparable a la del cristianismo sobre el epicureísmo antiguo.... El ha conducido las almas a la perfección moral por la perfección artística, porque el arte es un primer grado de renunciación y de concentración sobre sí mismo.... Ha formado grandes espíritus atormentados de infinito, pero también santos apacibles y tiernos que recuerdan a nuestro Francisco de Asís.... El *confucionismo*, por fin, ha dado al alma japonesa su virilidad”.

Los que crean con nosotros en la necesidad y en la posibilidad de una democracia *educada* — comprendidas en esta palabra todas sus cualidades morales, artísticas, económicas y políticas — no han de negar su concurso de acción o pensamiento a la nueva revolución que la tiene por credo; ni desconocerán que la *paz social*, condición inherente a to-

da idea democrática, es inconcebible sin un trabajo simultáneo de mejoramiento del alma, y de alivio y confortamiento de la existencia material. En este punto coinciden todas las religiones militantes de la actualidad, desprendidas del seno inagotable del cristianismo; y aun creemos que ninguna de ellas se rehusaría a admitir que a sus tipos de democracia cristiana les falta integrarse con elementos de orden social, económico y político, definidos con más exactitud en las doctrinas constitucionales más recientes. Las iglesias invitan a modelarla según el tipo de la “política de Dios y gobierno de Cristo”; las doctrinas científico-sociales las completan con la noción de las realidades de la vida individual y asociada; y la experiencia más progresiva de los conductores de pueblos demuestra que los métodos de la paz son los únicos eficaces, y que los planes de los partidos revolucionarios y anárquicos son los mejor calculados para impedir el advenimiento de la democracia, la gran niveladora de las clases, de las aptitudes, de las libertades, de las ventajas y posibilidades de labrar una era de felicidad social, nacional y humana.

III

LAS BASES DE SOLUCIONES

En su noble propósito de cooperar a la reconstrucción de la paz social del mundo anglo-americano después de la guerra, y con la mira de convertir este orden así fundado en un estado permanente, las iglesias de Inglaterra, Canadá y Estados Unidos, y con ellas algunas de las organizaciones religiosas afines, han combinado sus esfuerzos, y en diversas formas, deliberativas y prácticas, han expuesto sus declaraciones de principios y las bases de legislación mejor calculadas para dar solución a los arduos problemas que la agitación social deja planteados.

Conferencias, pastorales, manifiestos, proyectos y bases de acción han sido publicados bajo las firmas de las entida-

des más representativas de las respectivas iglesias, sin que los católicos se encerraran, en sus exclusivismos dogmáticos, ni en antagonismos históricos, para negar su concurso coincidente a una obra esencialmente social. Y es esta conducta, estimulada por el espíritu de tolerancia y altruismo que caracteriza a las confesiones de razas anglo-sajonas, la que ha concitado en favor del catolicismo en Norte América la más viva simpatía, mirándolo como una fuerza amiga de la Nación, en el momento muy crítico de su existencia.

Ha llamado la atención el lenguaje tan elevado como sereno, aparte de la clara y concreta visión de las necesidades sociales del día y del porvenir, en que se halla concebido el *Pronunciamiento del Consejo de Guerra Católico Nacional de 1919*, firmado por los obispos de Rockford, de Toledo, de Zagasti y de Charleston, en el cual se pasan en revista todos los aspectos de las cuestiones que entrañan la determinación de la paz social, no sólo en relación con la guerra, sino como programa definitivo para el futuro.

Así, la primera preocupación de estas altas dignidades ha sido la de producir una transición, que más bien pudiera llamarse una adaptación al estado de paz, de las medidas adoptadas en los diversos órdenes sociales durante el estado de guerra, con el propósito de que todos los órdenes de individuos de ambos sexos que han alcanzado entonces un más alto tipo de vida, no se sientan perjudicados ni desplazados, al abandonar las filas, los cuarteles o los servicios extraordinarios en auxilio de los ejércitos y escuadras.

Desde este punto de vista — ya que nos sería imposible seguir todos los puntos que el notable documento abraza, — su consejo es que “el nivel general de salarios alcanzados durante la guerra no sea rebajado”. Y después de examinar con criterio de estricta economía las ventajas de esta política para obreros y empresarios, sostiene que si durante la guerra se hubiera sobrepasado el nivel del salario estricto de vida, no existen tampoco buenas razones para disminuirlo. “Todas las autoridades católicas, dicen, están conformes

en que el salario de vida no es necesariamente la medida exacta de la justicia. En un país tan rico como el nuestro, muy pocos son los casos en que es posible probar que el obrero gana más de lo que tiene derecho si fuese pagado en algo más arriba del minimum ético". Y concluyen, bajo este respecto, diciendo que "sobre las bases de la justicia y de una sana economía daremos de todo corazón nuestro apoyo a todo legítimo esfuerzo del trabajo tendiente a resistir las reducciones del salario general".

Y desde este punto de vista, al recomendar a todos los gobiernos de estados el continuar en la paz la obra realizada por el Estado Federal en la guerra, sientan su opinión sobre lo que ellos consideran el salario mínimo, diciendo que "él debe ser al menos suficiente para mantener con decencia una familia, en el caso de varones adultos, y de un sostén individual decoroso, en caso de obreros del sexo femenino". Es entendido, además, que el Estado debe proveer a la formación de un fondo de previsión para accidentes, invalidez, enfermedades, desocupación y ancianidad.

Se ocupan con espíritu cristiano de las condiciones étnico-higiénico-económicas de la vida del obrero, y opinan que las ciudades, a quienes incumbe continuar la acción social del Estado Federal, deben mantener el nivel de vida establecido por la Unión para los obreros soldados, "por lo menos en tal medida que puedan eliminar los peores aspectos de una condición social que sea una amenaza, tanto para la eficiencia industrial de la clase trabajadora, como para la salud, la moralidad y la religión". Y por lo que respecta al costo material de la vida, opinan que debe el legislador implantar el sistema de las cooperativas de consumo, o almacenes cooperativos, los cuales, a la vez que facilitan la adquisición de los artículos necesarios a precios reducidos, conducirán a los obreros y a los consumidores en general a formar el hábito del ahorro, de aquilatar mejor sus gustos, y de cooperación social.

Tratan también los obispos del Consejo de Guerra Católico, el árduo problema de la participación de los trabajadores en la administración o manejo de la industria, del cual se ocupan casi todos los autores de la sociología especial en el día, y cuya solución práctica en Inglaterra y otros países y grandes centros fabriles e industriales de Europa ha sido señalada aquí en estos últimos días. Es la forma más democrática, más *social*, más conciliadora, más justiciera, de resolver el conflicto general entre el capital y el trabajo. Acaso sea ésta la manera más segura, combinada con la participación en los beneficios de la empresa misma, de llegar sin violencia a la eliminación del agente intermediario entre el obrero y el patrón, ese verdadero intruso que, como una piedra entre los dientes, impide toda normalidad, toda inteligencia y todo ajuste amistoso entre aquellos dos elementos esenciales a la vida de toda industria y a la felicidad del obrero. La adopción de las mitades de coparticipación, ya bien conocidas, mejorará las relaciones entre uno y otro elemento, y acrecentará la eficiencia y productividad de cada establecimiento.

Cualquiera que lea las vibrantes páginas del libro de Mr. C. Sheridan Jones, titulado *El bolshevikismo, sus causas y remedios* — y en particular las relativas a la *oficialización* del niño, y a la comunicación del hogar y de sus más firmes cimientos, — y recuerde los escritos de los más sabios teorizadores del socialismo científico, como Federico Harrison y otros, comprenderá la razón que tienen los prelados firmantes del *Pronunciamiento* que analizamos para ocuparse de la educación *vocacional* y del trabajo de los menores. Todos los sociólogos reclaman con urgencia la propagación de escuelas preparatorias de obreros y de jefes o directores de industrias, penetrados de las nociones suficientes del derecho y la moral sociales más pertinentes: “En el interés de la Nación y de los obreros mismos, esta enseñanza debiera ser general”, y se fundan en dos consideraciones principales:

1^a "La enseñanza profesional debe ofrecerse en formas y condiciones tales que no prive a los niños de las clases obreras, por lo menos de los elementos esenciales de una cultura moral. Una democracia sana no puede tolerar una educación industrial o comercial puramente utilitaria para ninguna clase de sus ciudadanos".

2^a "El sistema de enseñanza profesional no debe organizarse de manera que afecte la libertad de la escuela privada. La adopción del sistema debe hacerse extensiva a todas las escuelas privadas calificadas, sobre las mismas bases que las públicas. Nosotros no deseamos ni diferencias de clases, ni un monopolio del Estado en la educación".

Cuando se toma en cuenta el plan disolvente de la familia, la sociedad y la nacionalidad, envuelto en el sistema comunista de Moscú, y se piensa en la destrucción de todo ordenamiento democrático, "por la tiranía de una clase sobre otra, y por la *mecanización* del hombre en servicio del Estado, hasta convertirlo en una máquina, en un esclavo del Estado, y a la mujer en la esclava de un esclavo", según un famoso escritor inglés, se aprecia en su verdadero valor la cooperación espiritual que están prestando en la obra de la pacificación social las autoridades y consejeros de las iglesias cristianas de los países anglo-americanos. Era la fórmula que habíamos enunciado al comenzar estos estudios, destinados a poner de relieve y a concitar aquí la contribución moral de las religiones en la dirección de las conciencias de sus feligreses o creyentes hacia los métodos de orden, las formas constitucionales y los procedimientos democráticos, sólo concebibles a base de solidaridad, simpatía y cooperación, fundados en vínculos tan permanentes como los de la sangre, el nacimiento en un solo suelo, la comunidad de ideales políticos o religiosos y la identidad de destino dentro de una misma nacionalidad.

No es necesario para esto que ninguna Iglesia se proponga aprovechar esta propaganda para hacer proselitismo dogmático, sino que, al orientar las conciencias hacia una con-

cepción social y práctica de los ideales religiosos, éstos se conviertan en fuerzas de estabilidad y progreso colectivos, trabajando en consonancia sobre un campo común. Si toda religión elevada, como son las derivadas del cristianismo, lleva en sus principios el más fundamental, que es el de la justicia, no puede haber repugnancia entre ellos y las formas de la justicia social, que debe regir las obligaciones y los derechos por causa y en ocasión del trabajo, y en sus relaciones con el capital. Y cuando nosotros hablamos y otros hablan de *ideal cristiano*, entendemos eso, un régimen que se funda en una base general de justicia en todas esas relaciones que el trabajo engendra. Y como lo apuntan los obispos firmantes, desde ese punto de vista son tres los principales defectos del régimen actual: 1º, enorme ineficiencia y derroche en la producción y distribución de las subsistencias; 2º, rendimientos insuficientes para la mayoría de los asalariados; 3º, excesivos rendimientos para una pequeña minoría de capitalistas privilegiados.

Expuestos los defectos, se deducen sus remedios y éstos no son desconocidos, si es cierto que no son aún aplicados en su justa medida. Como lo han reconocido ya recientes escritores, como Lysis y otros, el peligro que para la producción entraña la inmutable permanencia del obrero en la condición de asalariado se conjura con el sistema de la cooperación y la participación, esto es, que “la mayoría de ellos deban, al menos en cierta medida, llegar a ser propietarios de los instrumentos de producción. Ellos pueden ser capacitados para alcanzar este estado, gradualmente, por medio de sociedades cooperativas de producción y arreglos de coparticipación en los beneficios. En el primer caso, los obreros poseen y manejan por sí mismos la industria; en el segundo, poseen en propiedad una parte del capital-acciones, y ejercen una parte razonable en su administración. Por tal manera, y en salvaguardia de toda revolución, si este método tiende a suprimir el régimen del salario, “no entraña la supresión de

la propiedad privada, y los instrumentos de la producción siguen en manos de los particulares y no del Estado".

Para oponerse al mal del privilegio de las minorías capitalistas se indica, de acuerdo con la mayoría de los sociólogos americanos, y de no pocas leyes, famosas en la historia económica de la Unión, la abolición de los monopolios en el contralor de la producción de subsistencias, que tanto ha combatido Wilson en su libro *La nueva libertad*, en su política gubernativa y en muchos documentos públicos. Y si es verdad que al hablar de *monopolios* no se menciona expresamente la especie fiscal, no es menos cierto que la Constitución argentina, por su espíritu y el ordenamiento de sus garantías al trabajo privado, no admite tampoco el *monopolio de Estado*, porque es antieconómico y antidemocrático, y dentro de nuestros hábitos inveterados y vicios políticos indestructibles él sería y es de los más expuestos a abusos y a favoritismos de todo calibre. Aquí donde nadie comprende ni cree realizable la separación de la entidad abstracta del Estado, de la persona material de los individuos, el monopolio de Estado para la producción no sería otra cosa que un privilegio de una minoría gobernante en provecho de sus amigos, con exclusión completa de los adversarios o neutrales políticos. Pero, por suerte, tanto el monopolio privado como el oficial son contrarios a la Constitución argentina. El manejo de tan delicado y peligroso instrumento — que tanto se presta a la baja de los precios de consumo como al alza excesiva de los mismos con propósitos de lucro de una minoría capitalista complotada contra el consumidor, — no puede ser colocado por el Estado en manos exentas del contralor público, de los consumidores o sus representantes, o de los obreros mismos debidamente organizados, como en ciertas fábricas de Inglaterra y Francia.

El más grave defecto — que hará ponerse de pie a la humanidad civilizada, o la haría reaccionar tarde o temprano en caso de ser vencida en la crisis actual, — que aqueja a la escuela, o sistema maximalista ruso, es su prescindencia

del factor espiritual en la vida económica, y su tendencia a convertir la vida social y del Estado en un mecanismo sin alma, sin moral, sin sentimiento, ni calor de familia, ni convivencia espiritual. Su triunfo y predominio sería la muerte del mundo a plazo breve; pero también la víspera de una nueva revolución que resucitase la humanidad a sus viejos ideales descalabradados por el odio y el interés, erigidos en programa y lábaro de redención social, y, por lo tanto, extraños a la naturaleza del hombre.

No son solamente los prelados de las Iglesias cristianas los que predicen y llaman a los ideales conciliadores a los pueblos extraviados o aterrorizados por la fuerza, por la muerte del hierro, o del hambre, o del fuego: son todos los espíritus cultivados en la tradición de las altas doctrinas que son esencia de la civilización, los que claman por una vuelta a los caminos del ideal, marcados por la ciencia, la filosofía y las religiones maternas. En ese sentido acogemos el pronunciamiento de los obispos católicos y protestantes de Inglaterra y de Estados Unidos, quienes en una u otra forma se abrazan en el seno común del cristianismo, despojados de sus desviaciones combativas, para sólo contemplar la obra de la paz social, dentro de un régimen de libertad y de democracia político-económica, en que se inspiran las Constituciones liberales de Europa y América.

Así, los autores del *Pronunciamiento* de 1919 concluyen diciendo que los cambios preconizados en nuestros sistemas económicos y políticos tendrán sólo una eficacia débil o parcial, si no son reforzados por el sentido cristiano del trabajo y de la riqueza. Ni las reformas moderadas que propiciamos, ni otro programa alguno de mejoramiento o reconstrucción podrán ser efectivos sin una reforma en el *espíritu* del trabajo y del capital. “Este espíritu es el de la armonía de deberes y recompensas entre unos y otros factores de la producción”. El trabajador debe comprender que su patrón y la sociedad tienen derecho a exigirle una labor diaria honesta y razonable en compensación de un justo salario, y que

ésto no se obtendrá mientras él no desarraigue su deseo de lograr un máximum de beneficio por un mínimo de servicio. El capitalista debe a su vez tomar otro punto de vista. Necesita comprender la verdad, largo tiempo olvidada, de que la riqueza es dirección, que el lucro no es la justificación básica de la empresa, y que hay cosas superiores a los pingües provechos, a los altos intereses y a los máximos precios. Por encima y antes que todo debe cultivar y fortalecer en su espíritu la verdad que muchos de los de su clase han comprendido por primera vez después de la guerra, esto es, que el trabajador es un ser humano y no un simple instrumento de producción, y que una decente *ratio* de vida es la principal carga moral que pesa sobre toda empresa. Esto es lo humano y lo cristiano, en contraposición a la ética puramente comercial y pagana de la industria.

IV

LA OBRA INTERECLESIÁSTICA POR LA PAZ SOCIAL

Cada día me convenzo más del acierto de la tesis enunciada en el primero de estos escritos sobre esta materia, esto es, que, siendo la actual situación de inquietud social en la mayor parte del mundo civilizado un *estado de alma*, debe buscarse en el dominio espiritual las fuerzas de convencimiento, y la concurrencia al objetivo supremo de fundar la paz, o crear el espíritu de conciliación, tolerancia e inteligencia entre los partidos beligerantes. El socialismo extremo ha planteado la cuestión sobre el terreno de la lucha de clases, hasta la total victoria de la que él llama con toda impropiedad y calculado designio *la clase proletaria* sobre la clase capitalista o burguesa.

Estoy convencido, además, de que ninguna de las fases del problema social será resuelto de modo definitivo y favorable para los obreros de toda jerarquía y especialidad mientras no se llegue a la adopción de métodos de coopera-

ción entre las dos fuerzas rivales. Y no creo que sea esto una utopía, porque son conocidos los numerosos casos, ocurridos en los grandes centros de industria como en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, en que los procedimientos conciliatorios han dado siempre los resultados deseados por las uniones de trabajadores, y porque la gran mayoría de los escritores no sectarios, aunque decididos amigos del socialismo ordenado, están de acuerdo en afirmar, en vista de experiencias resonantes, que el sistema de la lucha o guerra de clases — que comenzada en el socialismo liso y llano llega hasta las monstruosas formas del comunismo bolshevikí de Rusia, — es ya visiblemente contrario al ideal del socialismo obrero, del socialismo doctrinal y de toda forma de democracia progresiva.

Algo más; es un hecho indudable que la mayor parte de las empresas capitalistas del mundo europeo y americano ha aceptado y reconocido la conveniencia de modificar las condiciones de vida, de trabajo y remuneración de sus obreros, ofreciéndoles toda clase de seguros y participaciones proporcionales a las ganancias; y otro hecho indudable, y comprobado por los legisladores de Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, es el que la mayoría de los estados modernos, que admiten los procedimientos democráticos en sus instituciones piensan y obran, en consecuencia, que el legislador debe anticiparse a los hechos inevitables y a las fuerzas sociales incontenibles, abriendo y canalizando debidamente los cauces por donde han de precipitarse las nuevas corrientes.

Como he de hablar en concreto y en resumen de la faz de estos estudios, quiero ahora referirme a libros recientes que han causado viva sensación en los vastos círculos sociales del mundo: los del prominente socialista Bertrand Russell, en particular los titulados *Vías hacia la libertad, La práctica y la teoría del bolshewikismo*; el ya famoso y alarmante de Mr. H. G. Wells: *Rusia en las tinieblas*, y otros más orgánicos y doctrinales, como el del notable romancista y crí-

tico Mr. Stephen Leacock: *El enigma de la justicia social.* Y cito éstos solamente por no extraviar al lector en una selva intrincada de publicaciones de esta clase que no alcanzaría a enumerar, y porque ellos solos bastan para probar mi afirmación de que los propósitos de la actual revolución, más o menos violentos, según las divisiones del credo general, no conducen a la realización del ideal de una paz social sólida y duradera ni pueden prescindir de tres elementos, cuya guardia en manos de los amigos del orden salvaría la civilización:

1º Conservación del elemento espiritual o idealista en la legislación y política sociales.

2º Educación y progreso crecientes de la sociedad política, hasta realizar el gobierno perfecto de la democracia nacional y universal.

3º Concurrencia y cooperación de todas las órdenes dominantes, y en primer lugar, las de carácter docente y ético, en la formación del espíritu de la paz fundada en la justicia.

Desde estos puntos de vista, más o menos coincidentes en detalle con los organismos constitucionales de los estados modernos, se desarrolla la labor de las iglesias anglo-americanas de toda denominación cristiana. Así, en el dictamen de la Comisión o Junta de Arzobispos de la Iglesia de Gran Bretaña, de marzo de 1919, después de recordar los fundamentos del orden social derivados de la palabra de Cristo, y las cualidades personales de los que forman en la masa educada en tales preceptos — disciplina interior, patriotismo, mutua confianza, espíritu fraternal, disposición de ánimo para servir y sufrir por amor al prójimo, y con prescindencia de todo interés egoísta, — agregan que “justamente para producir estas cualidades, es que la Iglesia, si comprende su misión, existe... Los hombres para quienes Cristo es la garantía efectiva de los valores morales y espiritu-

les, deben hallarse armados como ningunos otros contra todo el materialismo práctico, en que consiste el vasto y opriamente peligro de las civilizaciones complejas". Y concluyen con estas palabras, que creo han de tener también un eco en el alma de nuestro pueblo: "El llamamiento que resuena en estos días de juicio universal, es que no sólo debemos conservar nuestra fe, sino reordenar nuestra vida — tanto social, como personal, — en concordancia con aquellos principios".

¿Cuáles son los preceptos o proposiciones éticas de vida social e individual considerados por la Junta de Arbitrios y Recursos de la conferencia industrial nacional de representantes cristianos de necesaria propagación, como base del nuevo orden? Ellos las sintetizan en las tres fórmulas siguientes:

- "1. El valor inestimable del individuo, y el derecho de éste al más pleno desarrollo de la personalidad.
2. El servicio como móvil supremo de la actividad humana, y la única verdadera prueba del valor y la finalidad humanos.
3. La ineludible responsabilidad de todos los individuos para la completa dedicación al bienestar de todo el orden social, y al fin de la creación de una efectiva fraternidad humana".

Entran luego en el terreno más concreto de las realizaciones, siempre en el sentido fundamental de la moral cristiana, y teniendo en cuenta, no sólo el reajuste industrial transitorio de la post-guerra, sino el permanente del nuevo orden social, recomiendan los métodos que se asienten sobre estos postulados:

- "1. Representación de los diversos partidos en el gobierno de la industria.
2. Derecho de los obreros para organizarse con el objeto de realizar métodos justos y prácticos de contratos colectivos entre empresarios y obreros.

3. Extensión racional de los movimientos cooperativos, tanto en la producción como en la distribución de los productos.

4. En relación con el *status* industrial de la mujer, libertad en la elección de ocupación, seguridad e igualdad de condiciones con el hombre, en cuanto a preparación técnica y profesional, debiendo los salarios determinarse a base de trabajo y no de sexo; establecimiento de condiciones higiénicas de trabajo, y voz igual en el contralor democrático y manejo de la parte de los obreros en la administración de la empresa.

5. Reconocimiento del derecho de los obreros nacidos en el extranjero a igualdad de condiciones en el trabajo, e igualdad para nativos y extranjeros en la aplicación de los principios democráticos en todas las relaciones que aquél origine”.

Como el alto Comité eclesiástico recomienda lo que cree de posible realización en la vida industrial o sea el ordenamiento de ésta por los principios derivados del Evangelio, es lógico al exigir que los mismos principios deben ser aplicados a la vida y funciones eclesiásticas de los miembros individuales, así como en la organización y gobierno de las iglesias en su capacidad conjunta. Y como no creen posible convencer ni evangelizar si ellos no dan el ejemplo, comienzan por recomendar a sus propios clérigos “ordenar sus vidas en concordancia con los preceptos elementales enunciados por Jesús. Esto constituye — agrega — un supremo objetivo en la presente crisis”; y concluyen diciendo que “el género humano debe ser convencido de que los principios de Jesús tienen poder real sobre aquellos que por profesión deben conocerlos mejor”.

Sobre este punto tan interesante del programa de estudios reconstructivos no puede desecharse la sugerión que envuelven sus consejos, no sólo para su clero propio, sino para el de todas las demás ramas de la iglesia cristiana; y acaso no sea impertinente referirnos al de las iglesias católicas

de Sud América y de nuestro país, que tan decisiva influencia ejercen sobre la mayoría de las poblaciones, de las regiones apartadas de los centros educadores, y aun dentro de estos mismos. Recordaremos la luminosa pastoral del ilustre obispo de Córdoba, fray Mamerto Esquiú, de 7 de marzo de 1881, dirigida al clero de la diócesis en ocasión de la inauguración de sus funciones episcopales, y cuyo documento, lo entendemos así, debe ser la guía y breviario sacerdotales, dentro de la comunión católica.

En ese admirable escrito, el santo prelado, que por tantos títulos es una pura gloria nacional, al mismo tiempo que recuerda toda la doctrina canónica, y en particular la de San Buenaventura, dice que “el primero de los deberes y que en cierto modo comprende a todos, es el de dar buen ejemplo de vida... Todo eso se debe hacer sentir por nosotros *cual obra de Cristo* antes que los oídos perciban nuestras palabras. Pero nunca nuestra vida exhalaría esas divinas fragancias, si sólo procurásemos la compostura externa de nuestras acciones y la fama del buen nombre, sin cuidar de que esa gloria proceda de nuestro interior”.

Los obispos ingleses y americanos recomiendan, para lograr la eficiencia de la propaganda espiritual hacia la pacificación industrial del día y del futuro, adoptar planes de enseñanza concordantes con las exigencias de los nuevos tiempos, para no moverse en el aire, sin eficacia ni arraigo en las necesidades prácticas que dan a toda palabra un valor efectivo en la vida. Deben, pues, reformarse los estudios de la carrera eclesiástica, de manera que esos nuevos factores de la armonía social hablen un lenguaje comprensible a las masas laboriosas y capitalistas; y a ese efecto propician la reconstrucción del plan y método de enseñanza religiosa, que aseguren en los jóvenes eclesiásticos una preparación suficiente para la aplicación de los principios cristianos a la vida económica; y en particular e inmediatamente el estudio de ellos aplicado a la actual situación industrial. Para todos estos fines, los colegios cristianos y escuelas de preparación

teológica deben disponer una enseñanza adecuada a las funciones directivas que los tiempos requieran a sus directores legales y espirituales, con el propósito de contribuir a la verdadera paz social e industrial.

Cómo no hemos de sentirnos inclinados a extender estos consejos al clero de nuestro país, cuando sabemos que no existe una norma inflexible para la provisión de curatos, según la preparación comprobada, obtenida en los territorios nacionales, o en colegios reputados del extranjero en debida correlación; y de acuerdo con ese régimen de puerta abierta, se envían sin suficiente escrutinio ni comprobación de capacidad, idioma *et de vita et moribus*, nos expondríamos así a enviarlos, no ya “como ovejas en medio de lobos”, según la parábola evangélica, sino más bien en muchos casos “como lobos en medio de ovejas”, según la original y acaso cruel contraposición que de ésta hiciera un ilustre y afamado profesor de nuestra Facultad de Derecho, y aplicable a cierta hornada de abogados, cuyos exámenes presidía.

Los tiempos actuales y los que se aproximan son de lucha; y aunque las perspectivas más aparentes autorizan a esperar un relativo triunfo de la armonía y el orden político sociales, esto no será logrado sin la intensa, persistente y elevada cooperación de los directores espirituales de las masas, comprometidos en su bienestar relativo o en sus derechos esenciales. Toda institución que no se muestre capaz de esta lucha, está destinada a perecer por inocuidad o extenuación. Cuando me he resuelto a indicar la ventaja y la eficiencia de la cooperación desinteresada de las iglesias cristianas, en el programa de la preparación espiritual de la paz, es porque tengo el más íntimo convencimiento de que las fuerzas destructivas del orden social existente y de su progreso evolutivo, y que las revoluciones cada día más violentas que la amenazan viene a reforzarse o debilitarse según que sus directores o adeptos se inclinan o se alejan del es-

píritu o carácter religioso de sus doctrinas o programas. Los más terrenos o mundanos entre éstos hallan relaciones de orden religioso y se erigen en dogmas o credos colectivos, crean su propio fanatismo, su martirologio y su santidad, y escapando de este modo a la criminalidad legal, van hasta erigir el odio en el altar del amor, y, como dice un formidable autor anónimo reciente, en la necesidad de una pasión religiosa que cubra la impulsión y los furores de la guerra a muerte, si les quitáis la religión de Cristo adoptarán la religión de Satanás, y “destruirán a todos aquellos que no adoren a Satanás bajo el nombre de Dios”.

Bertrand Russell, en su citado libro *La práctica y la teoría del bolshevikismo*, observa que la guerra ha dejado por toda Europa algo como una desilusión y desesperanza que está llamando a gritos una nueva religión, como la única fuerza capaz de dar a los hombres la energía para vivir vigorosamente. El bolshevikismo ha suplido esta nueva religión; él promete cosas gloriosas: el fin de la injusticia para ricos y pobres, el fin de la esclavitud económica y el fin de la guerra. El promete el fin de la desunión de las clases, que envenena la vida política, y amenaza con la destrucción de nuestro sistema industrial”. No importa que todas estas promesas se conviertan en la acción en el extremo contrario de cada una de sus enunciaciones. Como su fin es de destrucción, poco se cuida del mañana. “El deseo de destruir es inspirado por el odio, que no es un principio constructivo”. “Todo el tren de desastres que tiene hoy por víctima a Rusia entera tiene entre otras fuentes, según el mismo autor, el dogmatismo de odio del bolshevikismo, y su creencia de que la naturaleza humana puede ser transformada por la fuerza”. Y todo ese decálogo de mentiras y falsas promesas se traduce en la realidad actual de una dictadura de odio y de sangre, sin precedentes, y en el hecho de haberse erigido “en una autocracia interna, y en una fuerza combativa externa”, y en un cenáculo de logrerías y privilegios en frente de una enorme masa hambrienta de pan y de suspirados dere-

chos igualitarios. En conclusión, sintetizada por el vibrante autor citado, el programa bolcheviki “es el advenimiento de la残酷 del régimen zarista y la ferocidad de los años de la Gran Guerra, obrando sobre una nación arruinada y aniquilada, enloquecida por el odio universal”.

Y bien: cuando me aventuro a creer en la eficacia de los factores espirituales que presiden y dirigen las conciencias colectivas de casi todas las naciones cristianas de Europa y América, es porque veo en frente de ellos, no los feroces y estériles preceptos materialistas del socialismo marxiano, sino una religión de odio de clases enloquecidas por promesas de conquistas imposibles, tendiendo a lanzarlas sobre el resto del mundo civilizado, en son de destrucción, sin horizonte reconstructivo; porque, como en el caso de Rusia, no se podrá reconstruir sobre las cenizas de un pueblo, que a toda costa quiere vivir y rehacerse, a través de la densa cortina de humo y de sangre que ha levantado ante sus ojos la minoría autocrática ultrazarista que se ha adueñado de esa desgraciada y gran nación. ¿Y quién puede oponer la predica a la predica, el sacrificio al sacrificio, el verbo al verbo, la realidad del amor a las falacias del odio, sino los sacerdotes, los misioneros, los predicadores, los pastores de Cristo, a quienes se les prescribió la misión de imitarlo en la virtud suprema de la abnegación?

Estos son los llamados, en concurrencia con todos los demás ministros de la doctrina espiritualista, de todas las categorías y denominaciones sociales, escritores, maestros, oradores, a difundir la buena y sana religión de la libertad, la tolerancia, la cooperación y la justicia, ejercidas en ese orden cada día más regular y amplio de derechos individuales y colectivos, que constituyen la democracia ideal del mañana.

11 de marzo de 1921.

V

UN MOMENTO DE MEDITACION

UN MOMENTO DE MEDITACION

Cuando el pueblo, la sociedad y todos los funcionarios del gobierno británico quisieron conmemorar a los que habían perdido la vida en la gran guerra, se resolvió producir un instante de detención de todo movimiento, en todo el imperio, para consagrarse ese breve lapso de tiempo al recuerdo de los muertos por la patria.

Bellísimo gesto, que no sólo concitó sobre las tumbas aun frescas de sus hermanos desaparecidos el pensamiento propiciatorio de sus compatriotas, sino que atrajo hacia ellos la simpatía y el voto supremo de casi toda la humanidad civilizada.

Entre los pueblos de nuestra raza, nacidos de una tradición religiosa, tan antigua y tan intensa, esos respetos y tendencia a la contemplación interior son los menos frecuentes, y tal vez son mirados con cierto menosprecio. ¿Será por el exceso de lugar que ha ocupado en sus abusos la *obligación* de pensar o de creer sobre fórmulas preestablecidas?

Pero no tratamos de esto, precisamente, sino de lo saludable y de lo útil que es, de vez en cuando, en medio del vértigo de la vida de combate, labor o cuidado de la vida, detenernos un momento a mirar dentro de nosotros mismos, o lejos de nosotros mismos, en la región del ideal, por ver si percibimos verdades o conceptos que, siendo una fuerza moral, se traduzcan en un aumento de energía para continuar la lucha, el trabajo, la abnegación en favor de los que viven con nosotros en este mundo, en relación de convivencia más o menos próxima o frecuente.

Dentro de nosotros mismos: y bien, así como es necesario observar las piezas de la máquina, de rato en rato, para regularizar su marcha, y asegurar su rendimiento, así debemos fijar la atención en los elementos de nuestra propia máquina moral, para revisarla, corregirla, dotarla de nuevas energías, para que cumpla mejor su función.

Fuera y lejos de nosotros mismos: es que no somos ni debemos ser egoístas. No hemos nacido para vivir solos, sino en íntima y orgánica correlación con los demás; y esta interdependencia, que bajo la faz económica o interesada es el egoísmo comunicado o colectivo, bajo su faz moral es la generación del amor, de la simpatía, del deseo de cooperación para una obra más vasta, que higieniza el ambiente de la vida.

Pero es más todavía: es de una idealidad sublime; e intensificada por la contemplación, descubre vías, espacios y lugares nuevos para el reposo de las fuerzas laborantes, para el vuelo de las ideas, y para el solaz de los corazones.

Y hay más todavía: no sólo nos pertenecemos a nosotros y a nuestros compatriotas o semejantes, sino a un conjunto más vasto de cosas y seres que constituyen el universo, la fuente perenne de la vida, de las ideas y de la verdad.

La observación, la experiencia, el razonamiento, nos llevan a adquirir lo que está lejos de nosotros, fuera de nosotros, en los demás hombres y en las cosas del mundo: es una apropiación e incorporación a nosotros de lo que pertenece a otros; pero la meditación nos lleva a otro fin más alto. “La más alta verdad, — dice un principio de la filosofía de la época en que vivimos, — es la que sólo podemos comprender sumergiéndonos en ella misma. Y cuando nuestra conciencia está plenamente sumergida en ella, entonces nos damos cuenta de que no es una nueva adquisición, sino que ya somos una sola unidad con ella. Así, por la meditación, cuando nuestra alma está en su verdadera relación con la verdad suprema, entonces todas nuestras acciones, palabras, conducta, se hacen verdaderas”.

Por eso, en los colegios más notables de la India, y en las reglas cotidianas de algunos religiosos europeos, se practica la meditación, como una invitación al alma a ponerse en el camino de las verdades eternas, a salir por instantes del rodaje de la maquinaria, para dejar de ser una pieza mecánica de ella, y pensar que es un órgano consciente y un pensamiento y una chispa de energía consciente de ella.

Entonces, cada filósofo en la academia, cada monje en su comunidad, cada obrero en su fábrica, cada ciudadano en su patria, cada espíritu en su medio humano, se vuelven almas activas del organismo a que pertenecen, y poniendo cada uno en su función lo mejor de sí mismos, concurren a hacer más llevadera, más fecunda y más bella la vida que estamos forzados a vivir.

Un día como el de hoy es como un alto en el movimiento de todos los frenos de la humanidad vinculada con el acontecimiento histórico: la muerte de un hombre justo, de un hombre perfecto, de un hombre que por eso ha sido consagrado persona divina y puesto en la base de una religión universal que ha impreso su sello a una vasta civilización; vale pues, el sacrificio de un momento de *alto* en la diaria agitación de nuestra existencia.

Si no todos ven como una verdad la humanización de Dios en una persona de nuestro tipo, los estudiosos y los directores espirituales del mundo contemporáneo ven en él la divinización del hombre, por la suma perfección de sus atributos. ¿Y por qué no? ¿No dijo él mismo en su evangelio que sus oyentes tenían algo de dioses en la naturaleza? Purificado, elevado, perfeccionado ese *algo* existente en la naturaleza humana, se llega a la convicción de la divinidad.

Y debe ser una necesidad la de admitir esta esencia divina, porque los ideales humanos, como una vía conductora, no pueden estar en manos de todos los de la caravana. Se elige a uno de ellos, al mejor, al más genial, al más bueno, al más fuerte, para que la conduzca, la guarde, la vigile y la muestre en la noche cuando se pierda el rumbo o se borren

los caminos, a causa del viento que sopla siempre para eso, para extraviar a los viajeros y poner a prueba su fe, su valor, su resistencia.

Bien; llámesele el ideal, pues esa es la significación de esa luz elevada en alto para que todos la vean en la tiniebla, y se orienten. Y no es sólo cosa de los antiguos, de los judíos, de los egipcios, de los indios, de los helenos: es de la humanidad de todas las edades. Por eso la historia comprueba que cada vez que algunos la han apagado, han querido esconderla para ellos solos, la confusión ha venido luego a destruir a los detentadores egoístas de lo que es el único patrimonio indiscutible de todos los hombres.

Y la confusión, la lucha, la guerra, el odio revestido de diversa envoltura o nombre, a veces de ideal, es la consecuencia inmediata del abandono de la senda común, o del arrebato de la antorcha para conducirla en provecho de una sola nación, raza o imperio. La guerra es la pérdida del ideal y su confusión o sofisticación con un simple problema de dominio o de interés.

El pueblo de cuyas entrañas surgió el fundador del cristianismo, el pueblo elegido por el Dios de la raza, Javeh o Jehovah, ha tenido, y se halla expresado en la Biblia, la visión de una era, incierta en el tiempo, de paz universal, traída por la unión de todas las naciones en un solo ideal divino. Sión y su monte sagrado son la sede simbólica del Dios legislador del universo, e Isaías, el más genial, sin duda, de los grandes profetas de Israel, ha predicho ese día de unión y de paz para las naciones todas de la tierra.

Ya el derecho internacional ha registrado esta fórmula del ideal de paz definitiva, soñado por filósofos antiguos y visto por los profetas de Israel. “De Sión saldrá la ley y la palabra del Señor, de Jerusalén. Y juzgará a las naciones y convencerá a muchos pueblos, y de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas hoces. No alzará la espada una nación contra otra nación, ni se ensayarán más para la guerra”.

Si estamos en un momento de meditación, ¿no hemos de preguntarnos si acaso, entre los caminos para llegar a la paz social, no se ha extraviado el verdadero, el del ideal, que no sólo es trabajo lucrativo, acumulación de riquezas, saciedad de goces, monopolio de poder sobre los hombres y pueblos, sino una fuerza acumulativa de energías morales, de simpatías y de renuncias en favor de la masa?

La horrible confusión suscitada en el centro de Europa por la guerra, aun no apagada del todo, como un incendio tenaz, y comunicativo hacia el resto del mundo, ¿no es, por acaso, una consecuencia del olvido de los elementos éticos de la fuerza, de la euritmia en los movimientos y fragmentos de las vastas maquinarias, de eso que podemos llamar *el alma de la máquina*?

El sociólogo Kidd, en su última obra sobre la filosofía de la guerra, cree que “el ejemplo de potencia organizada, dado por Alemania en la guerra universal que principió en 1914 ha cambiado para siempre la dirección de las corrientes dominantes de la historia occidental. Ha sido un ejemplo de estupendo poder mal concebido y mal dirigido hacia la resurrección en el occidente de los ideales de potencia característicos del mundo pagano”.

Y es que en el desequilibrio del mundo actual concurren olvidos de fuerzas esenciales estabilizadoras; se ha prescindido del ideal religioso puro, y Alemania, que lo subyugó al poder dominador, cayó, y Francia, que lo arrancó del fondo de su historia, salió victoriosa; se ha hecho omisión de la fuerza emocional del ideal político, y la emoción patriótica de las naciones latino-anglosajonas improvisó alianzas, ejércitos y victorias.

La maquinaria bélica no basta para invadir, destruir y triunfar: los ejércitos no pueden cortar el cordón que los une al seno de la madre patria, como los mercenarios antiguos, en la página admirable de Flaubert; las madres, las hermanas, las novias de la Gran Bretaña, Francia e Italia han sido un segundo ejército defensor y guardador del hogar

sagrado, y de la faena auxiliar de la guerra, inagotable porque es hecho de ideal y de emoción.

En la integración social, el principio gobernante que se insinúa gradualmente en la actual lucha mundial, es que la civilización reposa sobre la emoción social, cuyo principal agente es el espíritu de la mujer. El pueblo que primero se apropie esta tremenda lección, en todas sus empresas prácticas, tendrá el mundo a sus pies. La Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, para hablar de los de la guerra, han comenzado a realizar esta política, y no se dude que elevarán su nivel.

Social fué, y nada más, en su aspecto práctico, la revolución encerrada en las enseñanzas del Cristo. El Sermón de la Montaña “que todavía gobierna a la humanidad — según las palabras del general Mitre en la convención de Buenos Aires de 1871, — lo que tiene de más grande y de sublime es que penetra en lo más recóndito del corazón de quien lo escucha, sin que la filosofía lo explique”. Es que hablaba de un asunto íntimamente emocional, despertando por la emoción el poder actuante del ideal.

En los preliminares de la guerra, y durante y después de ella, un hombre de estado americano, que lleva en su espíritu, por tradición ancestral y política, la doble impresión de la emoción y de la justicia, Mr. Wilson, ha proyectado las bases de la paz social del mundo, sobre principios que las naciones europeas habían dejado de considerar problemas prácticos antes de la guerra.

Tiene el secreto de la emoción, arrancado de aquellas fuentes inagotables, el ideal social y el ideal humano. Es feliz una nación cuyo presidente puede pronunciar estas palabras, dichas por Mr. Wilson en la conferencia de Indianápolis, de 1915: “¿Acaso no hemos de esperar el tiempo en que hemos de ser una nación bendecida entre las naciones porque las socorremos en los días de tribulación y desmayo? Ruego a Dios porque esa hora llegue; y conozco la solidez del ca-

rácter, conozco la acendrada esperanza, y sé con qué alta conciencia responderá el pueblo americano al llamamiento del mundo para aquel servicio; y doy gracias a Dios porque los que creen en América procuren servir a su pueblo, se hallen dispuestos a ser lo que ella entendió ser desde su principio: una servidora del género humano”.

Para que concluyamos esta meditación conmemorativa, pensemos en los que sufren en las duras agitaciones sociales de la hora presente, y en los principios con que podemos concurrir a fundar entre ellos la paz y el bienestar. Depongamos las armas en aras de un Dios muerto por amor de los hombres, y pensemos en la irreemplazable fuerza del ideal. “Ninguna herencia es más preciosa para el mundo que la visión de lo justo. Belleza de forma, color y sonido, son sus aliados; la verdad es su aguijón, pero la noción de lo justo es en sí el alma de la sociedad, y su ideal es la dinámica del progreso. Este ideal, expresado en los símbolos de la religión y del arte, es el que inspira el sacrificio cooperativo, y es diferente del sentido de legalidad”.

Esto habla un reciente escritor sociólogo americano, y concluye que “la civilización occidental profesa formalmente como su ideal de la justicia la sublime historia de Jesús de Nazaret, cuya vida y enseñanza constituyen sin duda la más pura expresión ya realizada del idealismo social... Lo que se necesita desesperadamente en los tiempos que corren es armonizar nuestros ideales con nuestros hechos”.

No es necesario tanto afán de riquezas a costa de la reserva de idealismo que hay en el fondo de nuestra naturaleza; no podemos seguir viviendo en paz de conciencia y de sociedad, si no vemos más campo de acción que el de la prosperidad material, y ésta de un punto de vista personal y exclusivo.

Los que alimentan ideales humanitarios y quieren la paz social por la comprensión y la ayuda recíproca, y los que creen en la urgencia de iniciar una política de conciliación

y cooperación entre las clases que hoy se destrozan por odio y por interés, mediten en estos días sobre los breves y conmovedores versículos de ese eterno Sermón de la Montaña, “que aun gobierna al mundo, porque habla al corazón, centro emocional del género humano”.

2 de abril de 1920.

VI

DE LA PATRIA Y LA DEMOCRACIA

DE LA PATRIA Y LA DEMOCRACIA

En los aciagos tiempos que cruzamos, junto con otros pueblos, colocados dentro de la vasta zona conmovida por la reciente guerra, y cuando el advenimiento de un nuevo aniversario de la fundación de la nacionalidad nos invita a pensar en su historia, no ha de tomarse a mal una invitación al lector, al compatriota de toda edad, de los dos sexos y de todo origen, a conversar unos momentos sobre el tema tan desusado en ciertas esferas sociales, de patria, y del mejor concepto que de ella debemos definir en nuestra conciencia.

Una vida ya extensa, pasada en el oficio de estudiar, enseñar, gobernar, legislar y escribir, me autoriza a pedir la palabra en la asamblea abstracta de todos mis lectores, con quienes me comunico sin formalidad ni molestia de sesión alguna, y sí en la soledad meditativa que a cada uno le sea más cómoda según sus gustos y sus hábitos. Así, ni los lectores se verán en el caso de una atención cortés y forzada, ni el que habla sufrirá la pena del desagrado de su público.

Es que durante esta última década las ideas del mundo han sido como sacudidas por el paso de un cometa invisible, un astro opaco pero vivo, y saturado de flúidos transmutadores de la substancia en que respiran nuestros pulmones y se nutren nuestros sentidos. Por causa de su influjo hemos visto removverse el fondo más oculto de la historia de cada pueblo, confundirse y desviarse las corrientes seculares de la civilización, y aparecer a la arena de la lucha universal fuerzas que creíase para siempre desaparecidas.

Como no ha llegado aún, y está tan lejos todavía, el soñado instante de la fusión de todas las naciones en una, de la constitución definitiva y consubstancial de una sola democracia, y la completa sintonización de las almas de todas las razas en un ideal único de vida y de belleza moral, la guerra ha lanzado otra vez a la mitad de los hombres contra la otra mitad, y las naciones amenazadas han debido otra vez hacer sonar los bronces suspendidos de las centenarias encinas del bosque sagrado, para convocar a las legiones vivientes, y a los espíritus de los que murieron, a la defensa del hogar, de la tierra y del patrimonio moral acumulado.

*Patria, patria, gridaban gli eleni,
percotendo gli escudi sospesi...*

y las almas de las pasadas generaciones se manifestaban a las vivas, por el nuevo calor y la nueva visión de ideal, encendida en los corazones y en la mente de sus hijos.

Nuestro país como todos los de la raza madre latina, sintió la honda vibración de las campanas milenarias, que hirieron la fibra recóndita; la olvidada consigna surgida del cabildo de mayo, y transmitida hasta los últimos confines habitados del virreinato, estuvo a punto de oírse otra vez, como en ansia de reviviscencia heroica del viejo ideal democrático y reivindicativo; y por tal cual razón de circunstancias, el alma argentina, como la niña enferma en el hogar de fiesta, hubo de pasar su encierro agitada, angustiosa y desbordada por la ansiedad de verterse toda entera en la tienda en la cual veía debatirse los mismos principios de la década inmortal, con los mismos enemigos, con idénticos impulsos solidarios.

Sufrió la patria un daño incurable con esta forzada impotencia. La remoción del suelo, que hace renovar las energías fecundantes de las selvas nativas y los plantíos de la industria, y produce como una nueva eclosión de vida, no alcanzó hasta nosotros; y los espíritus de aquellos que iban a despertar de sus sepulcros, en transfiguración redentora,

volvieron a encerrarse en ellos, como las flores que esperan el calor del sol, y sólo reciben la negra y fría repulsa del nublado.

Pensemos en esa ley de nuestra historia que nos impide sentir como un solo corazón, y nos mantiene entonces recluidos en una suerte de egoísmo, hosco y repulsivo, contra los demás pueblos hermanos, y en relación a nuestros propios compatriotas, entre quienes parece cosa de prodigo esperar un día de reconciliación definitiva, de armonía y de confraternidad íntimas, profundas y prospectivas. ¿Acaso persisten todavía, a través de las vicisitudes, sacrificios y privaciones de ciento diez años, los mismos odios y discordias que ensombrecieron la juventud de la patria, la ensangrentaron hasta el fratricidio y la deshonraron hasta la vergüenza? ¿Acaso no hemos logrado en medio siglo de educación, de roce mundial y de amargas experiencias, comprender ni sentir la necesidad de ser tolerantes, cooperadores y solidarios en un común trabajo constructivo?

Auscúltese los corazones, llámese a la primitiva sinceridad de la conciencia, y aun con cierta violencia en aceptar formas rituales, prométase un momento de recogimiento religioso, y confesemos, como confieso yo, mi convicción de que los argentinos nos hallamos en la situación definida por el bardo indio, al decir que “no nos amamos porque no nos comprendemos; y no nos comprendemos porque no nos amamos”. Y aunque algo de esto apareció y se observa en las democracias antiguas y en no pocas de las modernas, no vacilemos en declarar, — y esto es sano y honesto, — que padecemos en grado superior a todas las demás, del mal originario del odio y la disociación, que malora todos los esfuerzos y las virtualidades de la ciencia, de la cultura ambiente, y de los ejemplos de nuestros varones ilustres, muchos de los cuales, como tipos representativos de ideas, virtudes y fuerzas, hicieron más por la acción personal, de voluntad y energía, que todas las enseñanzas de la escuela y la universidad.

¿Cómo haremos para entendernos, si antes es preciso aprender a amarnos los unos a los otros? Para que podamos afirmar que tenemos una patria, es forzoso estar de acuerdo en lo que esta idea significa. Porque ya las definiciones dogmáticas o académicas han perdido su antiguo valor; la evolución del sentido ambiente, y la impenetrabilidad del espíritu nacional a este orden de conceptos, y la continua irrupción de la brisa enfriadora que viene de todos los horizontes del mundo, parecen más bien alejarnos del punto de la comprensión recíproca.

Después de medio siglo de renunciamientos y cesiones en aras de la unión y la cooperación; después de la conjunción de Caseros; después de las reconciliaciones venidas de Cepeda y de Pavón; la jornada de 1874 y el final ajuste de 1880; después de la era orgánica y progresiva, que sólo perturban los movimientos de 1890 y 1905, sin alterar su ritmo fundamental; después de las conquistas electorales de 1904 y 1912, que hicieron creer en la cimentación de la democracia por la conquista del sufragio, que en su esencia significa comprensión y labor concurrente, pudo considerarse consolidada la vida constitucional y la unidad celular y psicológica de la patria argentina; pero no cesan los rumores medrosos del viento subterráneo, como en las quebradas andinas, anuncio cierto de la tempestad en la superficie. Y no se afirma la vivienda, ni se estabiliza el cultivo, ni se ahonda la labor de la mina: un temor nervioso de la próxima mudanza, como la tienda del árabe en el desierto, destruye toda esperanza de arraigo y de seguridad y toda fe en el porvenir.

No se puede asentar sobre la móvil arena de nuestros odios, rencores, malevolencias y enconos intersectarios, atizados ahora por agitadores extraños, en continuo aluvión incontenido, la construcción mental y afectiva de esa común vivienda que sintetiza una Patria. Un partido político interno, que como objetivo de combate se propusiera no el convencimiento sobre la bondad pública de sus principios, sino la destrucción moral y personal del adversario; no una so-

lución para todos los ciudadanos y habitantes del país, sino de exclusivo beneficio para sus secuaces o adictos; no una afirmación de la unidad y comunidad del patrimonio nacional, sino su apropiación exclusiva con privación de la parte ideal del adversario; no la continuidad de la norma común de la ley constitucional, que reviste de formas a la abstracta entidad de Patria, sino una absoluta y restringida interpretación y sentido para el solo beneficio del vencedor; ese partido con tales tendencias y propósitos no podría contribuir a consolidar, sino a disolver en la conciencia del pueblo toda noción, sentimiento y tipo exterior de Patria, y en potencia, llevaría implícita la tendencia a la disociación, al desmembramiento, a la disolución.

Parece evidente que la patria es el resultado de las corrientes históricas que han llegado a formar una agrupación homogénea, coherente y dinámica llamada nación o pueblo; pero en sentido más inmediato, y dados ya como condensados los elementos étnicos primarios, una patria en el concepto activo de la vida contemporánea, es una doble e insuperable entidad compuesta de un cuerpo, — la nación, — y una forma o envoltura, — su constitución, escrita o no escrita, — su forma de gobierno.

Toda idea de separación de estos dos caracteres es un principio de destrucción de la patria en sí misma. En el dinamismo actual del mundo civilizado, en la comunidad internacional, y en el actual estado de desarrollo de las formas institucionales, tal vez puede afirmarse que patria y democracia son dos conceptos inseparables, que se sostienen entre sí, no sólo de un punto de vista orgánico, sino esencialmente ideológico y psicológico, si puedo decirlo así, porque no se concibe ya una patria aislada como una unidad excéntrica en relación al resto de las naciones, o de formas incompatibles con la solidaridad con las demás, en ciertos postulados básicos: libertad civil y política, igualdad de condiciones para el trabajo y la lucha de la vida, formas y orientación culturales y selectivas de la masa social.

No estoy lejos, y sí muy al contrario, íntimamente poseído de la convicción de un común destino de todas las naciones de la tierra, hacia un punto del tiempo futuro señalado por una constelación de tres estrellas que en el mapa sidéreo llevan los nombres de *ideal, justicia, belleza*. Los tres se forman metafísicamente de un elemento de unión y cohesión, que es el amor, como su fuerza atractiva y fundente. Lo contrario es odio, despotismo y deformidad. Y por más utópico que los filósofos de la fuerza y la dominación quisieron llamar a ese concepto, la historia vívida, los datos de la sangrienta estadística de las guerras milenarias, y las sucesivas y alternativas disgregaciones y junciones de razas y pueblos, prueban lo bastante que la tendencia media, como fuerza resultante en el paralelogramo del universo, es la de la aproximación, por la ley de atracción de masas, de correlatividad juncional y de espiritualización y selección de todos los elementos de la vida.

Todas las desavenencias y las discordias, las pérdidas de tiempo en luchas y regresiones en el camino, las transmutaciones de doctrinas y leyes históricas, se deben a la resistencia que ciertos grupos oponen a la realización del vasto fin armónico de la vida. Esa fuerza de disgregación es el odio, como un movimiento centrífugo que tiende a dispersar los átomos y a desgarrar las células generadoras de la vida armónica. En la lucha incesante entre las dos fuerzas, se impone al fin la ley de atracción; el discordante o excéntrico pierde su equilibrio y muere o se disuelve en el espacio; y por más que su masa pueda arrastrar volúmenes más o menos considerables, no tardará en ceder a la gran unidad total, o aniquilada o absorbida.

¿Qué haremos los argentinos para encaminarnos hacia el lugar donde principia la senda de la armonía y del viaje en común? ¿Cómo apresuraremos el momento de la comprensión del ideal solidario? Nuestra historia de un siglo contiene ejemplos individuales y conjuntos, suficientes para darnos una pauta común de vida; pero la discordia intelec-

tual nos impide combinar un método único y duradero para lograrla; nuestras grandes víctimas y mártires de odios históricos, en vez de sugerirnos la imitación y conformación de sus virtudes, nos inclinan a la venganza contra los perseguidores, o a la exaltación del odio individual erigido en imperativo sublime de independencia y soberanía individualistas; la evidencia histórica de que las pocas uniones de fuerzas antagónicas han producido las pocas cimentaciones indestructibles de nuestra unidad territorial y política, en vez de inducirnos a la consolidación de esta ley tan fecunda y probada, parece deber renovar su prueba de hierro y de fuego a cada década de nuestra evolución.

Otras naciones de nuestro continente, y las más destacadas del antiguo, están ahí cerca con sus ejemplos y enseñanzas guiadoras y salvadoras. Los americanos del norte, que fueron colonos como nosotros, insurrectos y emancipados, bajo la conducción de ciudadanos y capitanes como Washington, no solamente erigen y observan como regla inflexible, como mandamiento divino su testamento escrito, sino que practican como religión y culto las virtudes privadas y las sugerencias morales de su vida; lo cual les lleva a la unidad nacional de cuerpo y alma, a ese concepto de la patria que se define como una unión indestructible de estados indestructibles; y a realizar el sueño de sus fundadores, de crear una nación que fuese un seguro inviolable para sus hijos y un asilo sagrado y grato para los demás hijos de los hombres.

La Gran Bretaña, progenitora de aquellos que han establecido el equilibrio del mundo, el conjunto federativo más vasto que han conocido los tiempos, aun más que el imperio romano, sobre la levadura étnica nacional de la vieja Inglaterra, mantiene y asimila cada día con mayor fuerza y libertad las múltiples y dispersas regiones del enorme conjunto, y al mantener cada una su propia individualidad, van formando como un ambiente superior de solidaridad que tiende a dejarnos entrever una futura representación de lo que será la gran patria de toda la tierra. ¡Qué acordes, qué

únisono, qué euritmia interior, aquellos que resonaron en la grande alma británica, cuando la guerra la llamó a juicio y a la prueba suprema! Nada de destemplanzas ni de violencias en lo interior; nada de odios ni injurias para el enemigo enconado e implacable. He escuchado desde el primer día la voz de sus poetas, la unción de sus pastores, el sereno consejo de sus políticos, la fácil coerción de sus leyes. Y todo fué un solo ideal, un solo sentimiento, una sola acción.

*There is but one task for all,
One life for each to give.
Who stands if Freedom fall?
Who dies if England live?*

En silenciosa potencia, como dice el mismo Kipling, toda la nación se puso a la brega del hierro y del fuego; y toda la nación, como una sola alma, en una sola palpitación emocional, cantando sus ideales, recordando sus grandezas, predicando sus bíblicas virtudes heroicas, sonriendo con su ingenua fortaleza, se abrazó con la Francia y la Italia de los eternos ideales latinos, y reanudando una secular alianza de pueblos anhelantes de vida libre, en cuyo nimbo luminoso se bañó nuestra libertad naciente, y evocando la siniestra conjura del despotismo de hace un siglo, despertó las fuerzas invencibles, y las patrias amenazadas o destruídas resurgieron más íntegras y más repletas de vida futura.

La Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia, y sus amigas de Europa y Sud América, al disponerse a la cruenta inmolación, se alzan como una realización incontrastable de la patria étnica y la patria institucional; la entidad territorial y política, y el tesoro de libertad que hacen del poderoso núcleo combatiente una vocación a muerte por la salvación de la democracia. Y el ideal común es como un nuevo bautismo de cada una, y como un anticipo de la vasta patria armada de ideal más que de bronce, parapetada detrás de sus monumentos de arte, de ciencia y de justicia, más que de sus fortalezas de piedra y de hierro.

Hay, pues, una patria territorial y étnica, y una patria ideal y política. Uno y otro elemento dan en su fusión consubstancial existencia a la patria única, y posible en el mundo contemporáneo: la que se reviste, no de la armadura de los guerreros, sino de la nueva magna carta de las libertades, que, extendida hasta la más amplia concepción de las patrias solidarias, ha legado un nuevo evangelio a la democracia universal. Hay dos patrias que hacen una sola indivisible, y hay dos patriotismos inseparables en su esencia y en su expresión; el patriotismo étnico y el patriotismo cívico; el primero, que se funda en la existencia de la nación en su personalidad conjunta, y el segundo, que se refiere al decoro interior y externo derivado de las instituciones libres que le dan un alma y una moralidad y un decoro.

No es un patriota completo el que sólo defiende la tierra, que es, en cierta medida, su patrimonio privado indiviso, y destruye por la violencia o el fraude la libertad o el derecho de sus conciudadanos o convecinos; que es incapaz, por egoísmo o ignorancia, de luchar por el lustre, el honor y el prestigio de las instituciones, que valen acaso más que la tierra, porque ellas son el alma de la patria, el resumen de su vida y sus dolores, la sangre de los antepasados, los sueños de todas las generaciones anteriores, el pensamiento condensado de todos sus grandes hombres, la expresión de los progresos del género humano, el título único con el cual la patria ha de ser recibida o excluida de la familia de las naciones civilizadas. Y estas consideraciones y confidencias de un ciudadano que cree tener derecho a ser escuchado por su pueblo, por "il lungo studio e il grande amore" que le ha consagrado, tienen una especial significación en este aniversario, en que se cumple la centuria del año más doloroso, más sombrío, más triste de nuestra historia — el luctuoso año XX, — porque toda la gloria de las virtudes y las abnegaciones que brilló en los campos de batalla, y en otros, por ser incruentes no menos dignos de nuestro culto, hubo de caer en la derrota, y el escarnio, por obra del odio, del egoísmo.

mo, de la intransigencia, de la mezquindad y la estrechez de miras y sentimientos, de los que son incapaces de ceder, en las crisis más peligrosas para la patria, su vanidad, su ambición o su interés personales, ante las exigencias supremas del bien y de la salvación de todos.

25 de mayo de 1920.

VII

DEMOCRACIA Y DEMOCRACIA ESTUDIANTIL

DEMOCRACIA Y DEMOCRACIA ESTUDIANTIL

I

Se ha mencionado algunas veces durante los pasados disturbios universitarios de Córdoba, los permanentes o periódicos de Buenos Aires, y creo que también de Santa Fe, y las recientes agitaciones suscitadas en La Plata — la expresión *democracia estudiantil*; — y aún yo mismo en un discurso público intenté definirla por extensión de los conceptos relativos a la *democracia grande* de la República.

La falta de una noción clara, — 1º sobre democracia en general, y 2º sobre democracias específicas y diferenciales, — ha conducido a la conciencia pública a un punto de intensa confusión sobre muchos problemas y fenómenos ocurrientes, y cuyos caracteres, orígenes y soluciones aquella no entrevé por ausencia de elementos para un diagnóstico aceptable.

En ningún orden de cosas esta perturbación es más visible que en lo relativo al ya numeroso gremio de los estudiantes, secundarios y universitarios de la nación, los cuales unidos o actuando separadamente y en núcleos regionales, constituirían una entidad respetable en cualquier país mayor que el nuestro, si se los considera, verbigracia, en comparación con los electorados políticos calificados.

Nuestra democracia argentina es un conglomerado amorfó, — o polimorfo, que es igual, — en cuya cifra global ocupa un coeficiente muy elevado el analfabeto; y esta gran masa debe deliberar en los comicios de la Constitución, para elegir los funcionarios esenciales a la existencia del Estado.

De manera que de tal masa, movida por una fuerza combinada de múltiples y de las más heterogéneas corrientes de energías, surgen creaciones de otras personas morales de valor intelectual mil veces más alto que la que les ha dado origen.

¿Cómo se explica esta anomalía? Es que no se explica sino por los resultados objetivos de ello. Se sienten los perniciosos efectos de este contrasentido, y nadie quiere darse cuenta de la verdadera causa. Una causa creadora perfecta, — decían los escolásticos — puede engendrar un efecto imperfecto, pero una causa creadora imperfecta no puede engendrar un efecto perfecto. ¿Será posible que de una masa electoral formada como la nuestra, según queda dicho, surja una manifestación de voluntad creadora, capaz de dar existencia a una entidad superior, homogénea, armónica, eurítmica, en relación con los supremos e íntimos destinos de la Nación?

Pero concretémonos más al tema del epígrafe, y preguntaremos si es posible que ese amontonamiento de unidades o grupos disonantes, o específicamente desemejantes, desiguales y antagónicos, produzca una elección mejor que una masa de voluntades, cuya tonalidad mental o afectiva ha sido afinada en un timbre más elevado por el estudio y por el cultivo de los sentimientos, en el sentido de una mayor y más intensa unidad en calidad y en potencia de orientación colectiva.

Tal es el caso, a mi ver, de este fenómeno, nuevo entre nosotros, de la *democracia estudiantil*, la cual se mueve dentro de las repúblicas mucho más completas en su limitación cuantitativa, que se llaman universidades, y cuyo gobierno, — según me lo anunciaba, en 1906, el doctor Leo S. Rowe — es más difícil que el de una Nación. Y he aquí el caso de las dichas repúblicas, acerca de las cuales reinan las rutinas más inexplicables, como la de creer que pueda existir un gobierno sin participación de *un pueblo*, de cualquier naturaleza que sea.

El hecho de ser más fácil de manejar el electorado grande, a fuerza de coerciones, penas y amenazas o seducciones de toda clase, no autoriza a afirmar que los otros más chicos de las universidades sean incapaces de manejarse solos o concurrir a esta tarea con más éxito. La lógica real está en el postulado contrario: la masa estudiantil, desde el cuarto año preparatorio hasta los cursos superiores, se halla en perpetuo laboratorio cívico, por vía experimental de tanta doctrina, teoría y sugerencia magistrales. ¿Y no ha de tener aptitud para constituir un *pueblo* de aquellos pequeños estados docentes, mucho más capaz que el de la calle para elegir, manifestar una opinión o un anhelo en asuntos del propio gobierno que les conciernen?

La cuestión es de procedimiento, impuesto por la diferenciación de las aptitudes: a menor aptitud colectiva corresponde menos persuación y más coacción; a mayor aptitud mental corresponde menos coacción y más persuación. Naturalmente, si esos estados de la ciencia tienen por único objeto educar la persuasión, ¿cómo habrá de emplearse el argumento de pura autoridad, y menos, cómo sería posible eliminar mentalmente la existencia de esas voluntades, hechas de espíritu, de ideales, de afectos en activa ebullición, que hacen estallar las tapas y desbordar el líquido generoso y saludable?

Pero la persuasión es procedimiento de grado superior, correspondiente a una democracia más elevada. Ahí anda el presidente Wilson, en luminosa y cálida empresa de convencimiento, — sin enojo, sin capricho autoritario, sin vanidad pueril, sin empaque jerárquico, — sobre el proyecto más grande de la historia, sobre el alma del pueblo, de la democracia más grande del mundo; y con la sonrisa en los labios y con la salud y la bondad en el corazón. ¿Y no ha de ser posible que un rector de Universidad o de Colegio, un decano de Facultad, un profesor en su aula, — teatros de persuasión por excelencia, — empleen este medio sobre el ánimo de los alumnos, acerca de los problemas internos, aún los

más trascendentales, no solo para *llevarles* el consejo de la experiencia, sino también para *sacarles* el provecho de este otro elemento de acierto, tan poco usado aquí, de la sana y pristina y espontánea inspiración del corazón juvenil?

Y no sólo inspiración, sino también raciocinio y elaboración mental; porque, aparte la natural precocidad de la raza, nunca tomada en exacta cuenta en planes de estudios, existen, para los universitarios en particular, de tres a seis años de estudios secundarios y superiores, suficientes para nutrir sus inteligencias y adiestrarlos para la propia comprensión e ideación constructiva. Ellos no sólo penetran por propia experiencia en los secretos de la legislación escolar que les concierne en carne viva, sino que, con el caudal informativo de sus estudios, pueden auxiliar con eficacia a la academia en su función orgánica y reglamentaria.

Por esto no hay actitud más estéril y contraproducente que la de la *autoridad* escolar, cuando se resiste a toda cooperación del estudiante, por considerarlo incapaz o inexperto, cuando no revoltoso y mal intencionado; siendo así que tal conducta sólo es el resabio de la secular clausura y alejamiento dogmáticos, que contrastan ya irreconciliablemente con la nueva universidad: pues la antigua tiene grabada la leyenda, *noli me tangere*, y la de hoy este otro lema de Cornell: "toda persona puede buscar aquí todo conocimiento".

Y si el lector recorriese los informes de las reuniones deliberativas y congresos de estudiantes ya celebrados, y entre ellos el de Córdoba de 1918, se convencería de que no habría perdido su tiempo, ni dispersado en vano sus energías.

II

No desconozco la posibilidad de movimientos mal inspirados y mal dirigidos. En muchos de los casos de disturbios universitarios ocurridos en el país, se ha podido notar la intrusión clandestina, o de móviles velados, de personas representativas de intereses agenos a la vida del estudio: unas

veces la política pugnando por *ocupar* fortalezas defendidas por fuerzas neutrales, otras, los vengativos de supuestas ofensas, que en suma suelen no ser más que cátedras o posiciones directivas no logradas, que tratan de hacer pagar al instituto la derrota o la pérdida del objetivo perseguido: y en ambas circunstancias los estudiantes, — que son yescas fáciles de encender, hasta por elevación y a distancia, — son los mediums que ejecutan la sujeción con el entusiasmo y la algarazara propios de la edad y del temperamento de la raza. Y como en este escrito me he propuesto aportar mi individual contingente al análisis de uno de nuestros males sociales más intensos, quiero, aún a riesgo de pecar de fastidioso, reproducir aquí un párrafo íntegro de un trabajo de los más elocuentes que he leído en los últimos tiempos, que debemos llamar de revisión de todos los valores morales, espirituales, y científicos, impuestos por la guerra. Me refiero al publicado en *Inter América*, por Mr. E. G. Conckling, con el título bien explicativo de *Biología y Democracia*, en el cual, estudiando las caracteres de esa forma de gobierno en todos sus aspectos, habla de los *caudillos* o conductores de las masas de pueblos calificativos de la *democracia*, la que, en realidad, no idea ni formula planes de acción, sino que delega o consiente esta función en sus directores, representativos de la hora o la circunstancia. “Los caudillos demócratas pueden alcanzar gran poder, dice, pueden ser llamados *autócratas*, por sus adversarios; pero no lo son, porque sus planes deben ser aprobados por el pueblo”.

De ahí deduce que “el mayor peligro que amenaza a la democracia es el que caudillos poco escrupulosos perviertan y extravíen los instintos sociales del pueblo, con el fin de alcanzar propósitos egoístas o sectarios. Durante la guerra se ha cultivado en gran escala y en forma orgánica el odio, la sospecha, el partidarismo, no siempre confinados ni dirigidos exclusivamente al enemigo. En ciertos casos, caudillos, periódicos y organizaciones expresas han excitado los arrebatos del pueblo sin comprender, o cuidándose muy poco

de los peligros que aquel estado pudiera entrañar. Esta excitación de los caudillos ignorantes o mal intencionados, dirigida a los instintos y emociones, más bien que al criterio sano, da por resultado el prejuicio ciego y el odio entre clases, razas y naciones, provoca las guerras y destruye la paz y el progreso”.

¿Remedios? El analista sólo reconoce dos: 1º “que los caudillos sean siempre honrados e inteligentes”: condición que, se apresura a afirmar, probablemente no lograremos jamás; 2º “que las masas reciban la educación conveniente para enseñarles a apreciar la diferencia entre la evidencia y la emoción, la ciencia y el sentimiento, la razón y el instinto”. Y el postulado final del agudo observador, merece también los honores de la letra bastardilla:

“La tendencia a la sensación y a la emoción, y la falta de raciocinio, son los mayores peligros que amenazan a la democracia, y aún a la civilización, porque implican el retroceso a la barbarie, al salvajismo y a las condiciones prehistóricas. Nuestros enemigos más peligrosos, pues, — concluye a manera de moraleja o ley histórica de esta vasta fábula de la vida y luchas de los pueblos dentro y fuera de sus fronteras, — se encuentran dentro de nosotros mismos, y son las huestes de la sinrazón”.

Pero, ¿cuál es, entonces, el papel que toca a la autoridad desempeñar? Conocida la causa, nada más fácil que suprimir el efecto, yendo directamente a la raíz del mal. Pero no se da con el origen por el mismo prejuicio y convencionalismo autoritarios, que no quieren reconocer las intervenciones ilegítimas de afuera; y entonces la cuestión deja de ser intrauniversitaria, para convertirse en un peligro colectivo, y no hacer pagar a los estudiantes solamente los daños y perjuicios de actos en los cuales no son ellos los principales autores. La dificultad no se resuelve con medios coercitivos o punitivos contra los *muchachos*, sino con una *política* más alta, más amplia, más previsora, más vigilante, de parte de las autoridades docentes, para defender sus causas y a los

alumnos mismos, contra los peligros de aquel género a que se ven sin cesar expuestos, por las causas y pasiones antes descriptas, como lo harían contra una epidemia, contra un germen de inmoralidad colectiva, o contra cualquiera otra amenaza de esa especie.

Se ha llegado en esta desgraciada tierra a un grado de anarquía, y dispersión, y discordia tan alto, que ya no se cuenta ni con la persistencia de conceptos que se tenían por arraigados en la mente de toda la nación, como el de considerar las casas de estudios y a los estudiantes como algo inviolable, sagrado, como la patria misma. Hoy eso está perdido; y ni los gobiernos, ni la prensa, ni los círculos sociales, ni las personas aisladas, creen que ese sea un asunto digno de respeto patriótico; y así, si un mal profesor es excluido, o no es incorporado a un instituto, o un empleado chico o grande es amonestado o separado, — ya el caso ha ocurrido, — siempre hallará el periódico que recoja las vindicativas denuncias como base para una *campaña* productiva a base de escándalo, con el auxilio de ese poderoso recurso a la moda, de la agitación, gritería, huelga o apelaciones a la intervención superior, que equivaldrá a entregar su *causa* al diablo, el que a veces, por efecto de contraste, suele acertar y hacer un bien con el decidido propósito de hacer el mal.

Y en los confusos y agitados tiempos que comenzamos a recorrer, y de cuya zona quiera la suerte sacar con bien a nuestra pobre patria, los contagios de afuera, de las doctrinas o actitudes extremas, que sacuden y desangran el corazón de la Europa central y oriental, son producidos por estos activos medios de transmisión: del *snobismo*; de la fiebre de la celebridad que tantas víctimas hace aquí; de esos miles de desubicados que lanzan a la aventura la aglomeración excesiva en la capital macrocéfala; del desordenado desparpajo con el cual desde la escuela primaria al colegio nacional y secundario, y de estos a la Universidad, predicen y siembran las ideas más exóticas y desazonadas, profesores sin equilibrio, ni experiencia, ni control; de la fina, sutil y

tenebrosa habilidad con que políticos de viejas y revenidas escuelas, suelen filtrar entre los universitarios a los diestros agitadores de otros medios sociales menos inofensivos, que luego ponen en manos de aquéllos las teas incendiarias y encnadas de sus cubiles originarios, saturados de tuhos vengativos y desentrañados; de todo eso junto, en fin, que luego se manifiesta en su forma inconfundible de violencia, acritud y brutalidad las más veces irresistible, y que suele desconcertar por la sorpresa y la abrumadora lógica de la fuerza, a los más avisados y expertos gobernantes o conductores de empresas públicas y educativas.

Y a propósito de estos últimos, ya se llamen rectores, directores, inspectores, decanos, ministros, presidentes, es oportunuo apuntar otra causa de relajación de la disciplina estudiantil, — y lo diré descarnadamente: — el propósito, o inclinación, o debilidad que consiste en *hacer prestigio* entre los estudiantes, adulando sus tendencias o manifestaciones colectivas, o valiéndose de ellos mismos, — por sugerencias encubiertas o indirectas, o directas en último caso, — para hacerles producir actos que aquellos no se atreven a iniciar por propia autoridad. En el primer postulado, el del prestigio, el desencanto o el ridículo dan pronto cuenta del intento del profesor o conductor, que gastaron en cátedras o pasillos, o salones de actos, toda su elocuencia seductora, pues hay en el fondo abstracto de un aula, de un anfiteatro o de un patio cerrado para conferencias, una aura de malicia inmanente que descubre al punto a Diceópolis bajo la máscara de Eurípides (Aristófanes); en el segundo postulado, el jefe de la casa de estudios que pretende con maquiavélico arte convertir a los estudiantes en instrumentos de sus fines irrevelados, no tenga duda de que forja y ensarta los anillos de su propia cadena, y no tardará en convertirse en instrumento, esclavo y víctima del instable, voluble e impenetrable capricho de la masa, o de la *democracia estudiantil*, y en caer envuelto en las redes que hábil y prolijamente tejiera para su servicio.

Entonces todo se contamina y se desvirtúa; y se da el espectáculo doloroso de hijos de familias bien vistas, y aún patricias, olvidarse, — enceguecidos por el fanatismo inoculado, — de las más encarnadas tradiciones ancestrales, patrióticas, universitarias o domésticas, y lanzarse como enloquecidos por un gas asfixiante, a gritar, renegar, vejar y destrozar las casas, personas, memorias, símbolos e instituciones antes más respetadas, más queridas, más dignas de veneración en todo tiempo y en todo país.

Proclamado ya el reinado de la violencia, y entrados en la perturbadora región del amor propio y del heroísmo, es por lo general inútil toda argumentación o procedimiento que no se asimile a la guerra, — *furor arma ministrat*, — y sólo una quintaesencia de ingenio, o un milagro, pueden dominar y vencer a los elementos desenfrenados. El problema es, pues, de naturaleza orgánica y permanente; es un problema de alta política científica y pedagógica, pero también de justicia; y puede afirmarse que cuando la justicia en la apreciación, conducción y solución del conflicto es evidente, no hay huelga, por aguda y revolucionaria que sea, que no se desarme cuando la conciencia espontánea dice desde adentro: “tiene razón”. Y entonces hay que ceder, y declarar la verdad, de parte de quien sea: y se puede estar seguro de que no volverá a retoñar allí el árbol de la discordia.

•
III

Un gobernante razonable es tanto más razonable cuanto mejor sabe percibir las sanas inspiraciones de su pueblo, y un profesor sabio es tanto más sabio cuanto mejor sabe aprovechar las intuiciones de sus alumnos. Así como no se puede concebir un Estado sin pueblo, no se puede imaginar una Universidad sin estudiantes; y tal significa la tenaz resistencia de Santa Rutina a aceptar la participación ponderada del elemento *pueblo* en el gobierno de las casas de estudios. ¿Qué será una clase sin alumnos? Un loco en la cátedra hablando

a los bancos. ¿Y qué una clase donde entre profesor y alumnos no existe comunicación, o simpatía de alma, o una comunidad en un propósito ideal o científico? Apenas una simulación o un sainete, cuando no una muda y fría tragedia, en la cual dos hierros fríos pugnan por soldarse entre sí.

Bien: ya ha pasado el tiempo de las violencias y de los procedimientos de simple autoridad, ya sea la del sable, ya la del *magister*. La democracia concibe ya el gobierno como un dinamismo determinado por una corriente de persuación, de mutua comprensión, de simpatía consciente; y si ha de permitérseme renovar aquí una invocación de dos esclarecidos y puros espíritus, diré otra vez con Leonardo da Vinci y Rabindranath Tagore, que no hay comprensión sin amor, como no hay amor sin comprensión; lo cual sintetizado en esta fórmula, — “conocer es amar, ignorar es odiar”, — fué grabado como una inscripción pitagórica, en el frontispicio de la Biblioteca Argentina del Rosario.

No hay desobediencia, ni resistencia, ni rebelión, ni revolución posible, cuando la orden ejecutiva del soberano ha surgido de una expresa o tácita deliberación de simpatía entre gobernantes y gobernados; como no hay verdad científica o artística, que no penetre en el alma de un oyente o discípulo, si va, como bajo la envoltura cálida de un efluvio de amistad o del calor de un ideal común.

La escuela, el colegio y la universidad penitenciarios han pasado ya a la historia, en la conciencia de los educadores modernos: la cátedra no existe sin la plena personalidad del alumno; y la razón de ser de tanto esfuerzo malogrado y de tanta palabra echada a volar desde esas cátedras de Dios, está en haber pretendido forzar los espíritus y los corazones con esas ganzúas de los dogmas, que nunca penetraron sin fracturas irreparables, por oídos ausentes o sordos, en inteligencias resistentes u hostiles.

Sólo la simpatía, creada por la franca y clara y benévolas comunicación de las almas, eleva y aquietá las conciencias, y funda el orden y la paz sociales: la autoridad solo

provoca alejamiento y frío, la orden evoca la resistencia, el dogma despierta la negación; sólo el amor abre de par en par las puertas del espíritu al espíritu. Así, en una democracia política, fundada y funcionando sobre bases de comprensión y persuación, nunca habría resistencias ni desórdenes; y en la casa de estudios, el sagrado ministerio de enseñar y aprender, sería tan rico, tan fecundo, tan sorprendente y jubiloso como el hilo de agua que brota de la roca, y deslizándose en torrente, llega a la llanura y al mar convertido en río caudaloso y sereno como el amor y como la ciencia.

7 de noviembre de 1919.

VIII

EL GENERAL SAN MARTIN DE LA JUVENTUD

EL GENERAL SAN MARTIN DE LA JUVENTUD

Cuando la cultura colectiva llegue en la Nación Argentina al grado en que le sea dado comprender su propio destino, dentro de la vasta comunidad de las demás, entonces la personalidad del general San Martín tomará el relieve definitivo que no ve aún la crítica histórica, la cual no es otra cosa a su respecto, que la polémica, todavía enredada entre las lianas del bosque salvaje de los odios, pasiones y resistencias levantados en el suelo de América por aquella espada simbólica, que no costó una vida, y que valió un continente para la humanidad libre.

“Espada simbólica”, he dicho, y quiero significar que si con ella se guiaron ejércitos y se libraron batallas, y se libertaron pueblos, nunca se cometió una injusticia ni se agregó una piedra a la mazmorra de la tiranía, sino que se luchó por la fundación del *estado de democracia*, derrocando despotismos, dando posibilidad de hecho a íntimos anhelos de nacionalidades en formación, y señalándoles el derrotero de la verdadera y única libertad compatible con la naturaleza humana, entendida con relación al hombre individual, y al asociado en masas más o menos considerables y capaces de una vida autónoma.

“Espada simbólica”, porque, como las de aquellos héroes místicos de la antigua Germania y Galia, y de la India, aún más antigua, surgieron del tronco de una encina o de la hendidura de una roca, para un héroe anónimo e indeterminado, que el tiempo revelaría, el cual llevaría a término y realización las profecías milenarias, que sólo son los anhe-

los preexistentes y nebulosas aspiraciones de las razas, que aquellas espadas, — láminas de luz, — convierten en ideales, caminos, cumbres y llanos de gloria y de reposo.

Si nuestras escuelas, colegios y universidades se deciden un día a abandonar el culto de la fuerza y de la batalla y de la retórica, para meditar y marchar en la sombra, guiando a los niños con la luz interior de las ideas, y con la energía invencible del amor, hacia el sitial oculto de la verdad impersonal y eterna, entonces habrán concluído el reino del odio, el imperio de la mentira, y el terror de la asechanza invisible; y como el antiguo pueblo hebreo *veía* en la noche su rumbo, el argentino comprenderá, al fin, que no se anda seguro mirando sólo que las piedras y arbustos no le desgarren los pies o las ropas, sino hacia arriba, hacia las cumbres, y aún más allá porque en las cimas asoman los rayos de luz de las espadas simbólicas, y *más allá*, las estrellas, representativas de los ideales, y por su altura y brillo, señales inconfundibles para toda la caravana errante.

En la densa niebla de confusión y discordia que cubre el cielo de nuestra patria desde la primera y augural aparición del Sol, en su mañana de Mayo hasta la hora presente, en que todos los soles parecen apagarse como pupilas seniles, un momento de meditación feliz, de inspiración de lo alto, de visión interior, hará ver al fin la estrella conductora, la que todos perciban desde todos los lugares de su peregrinación; y entonces, acaso, distingan sobre las cimas del monte consagrado, el resplandor de la “espada simbólica”, la que señaló una vez la ruta de la liberación, y fué santiificada luego por el martirio del sublime silencio, en cuyo seno, como en el de la noche, se halla velada la Estrella de la comprensión recíproca, de la armonía, y de las trasmutaciones de las resistencias en voluntades, de los odios en benevolencias, de las agresiones en justicia, y de la guerra en la paz.

IX

IBERIA

I B E R I A

Una de las manifestaciones más elocuentes del progreso realizado por la asimilación de la cultura europea por nuestro país, es, sin duda, la parte cada vez mayor que toman en nuestros aniversarios patrióticos las colectividades procedentes de la Península Ibérica.

Esto nos regocija doblemente a los argentinos: primero, porque nos demuestra cuán lejos se hallan ya de nuestro espíritu y del suyo, los resabios de la lucha por la independencia, y después, por el grado de compenetración realizado por la convivencia de todos, en este suelo de libertad y trabajo.

De todas las inmigraciones afluentes a la República, la española es, étnicamente, la más valiosa, pues viene a aumentar y mantener en fermentación la levadura fundamental de la raza, de tan alto y claro abolengo; y entre las varias regiones de la *Terra Mater*, una de las que mayores energías de trabajo y de cultura nos envían, es la que procede de Cataluña.

Muchas gentes superficiales creen un peligro para España y una causa de sus últimos desastres coloniales, la diversidad de pueblos de distintos orígenes que componen su población. Bueno, será cuestión de pareceres, pero yo creo todo lo contrario: la gran ley de biología social enunciada por Spencer, tantas veces proclamada por mí en este país, “all progress in differentiation”, es precisamente la mayor seguridad de que España tiene una vida inmortal y de creciente desarrollo y reconstrucción.

En cierto modo, está ocurriendo allí, por renovación, lo que en Hispano-América por gestación: España, como esas madres jóvenes que parecen criarse y embellecerse junto con sus hijas, viene presentando fenómenos de un vigoroso remozamiento: lo cual no hace sino comprobar mi tesis sobre la ventaja de la fusión de las razas. Como la prueba de la ley de una mina se realiza reuniendo y fundiendo en un solo crisol porciones de distintas vetas a la acción del calor, así se fundieron en Iberia las mejores razas antiguas y siguen fundiéndose las posteriores a la época romana a la acción de los siglos, hasta dar con el tipo depurado de la selección, la ley única, la flor de la raza.

Entonces todos los pueblos derivados de aquellas sangres primitivas, se considerarán, se sentirán sublimados por la penetración de las demás y unidos por una ley de tonalidad unísona, y cuando vibre una cuerda sensible en una, la vibración estremecerá de emoción hasta la última criatura humana de la tierra común: la evolución está concluída, la selección consumada, las almas son una sola alma y un verbo divino resonará en la nota metálica a la menor percusión; ese verbo será AMOR. Y por fin, en el seno de ese amor, como en la mística concepción del barro brahmánico, todas las contradicciones serán resueltas.

Mi voto de argentino en estos días de evocaciones de una lucha que fué el desgarramiento de una entraña materna y la aparición de un pueblo nuevo en el escenario del mundo, es por la perpetuación de la España unida por el amor de todas sus regiones y de sus hijos de América, en las cuales se renueva y prolonga en el futuro, semejante al Olivo de la Biblia, que se yergue robusto y frondoso entre un bosque de retoños que luego cubrirá la tierra con su sombra como un regazo...

9 de julio de 1916.

X

EL IDEAL FEMENINO

EL IDEAL FEMENINO

Todas las teorías relativas a la inferioridad esencial o accidental de la mujer respecto del hombre, como muchas otras probadas durante los ciclos anteriores, han experimentado una conmoción en sus cimientos, en el curso y a la conclusión de la guerra todavía humeante en los campos de Europa. Lo más que admitía el historiador, era el criterio de excepción para juzgar algunos ejemplares femeninos de indudable superioridad en la inmensa serie de las grandes morales, sin advertir, o más bien, sin admitir hasta ahora, una predisposición ingénita en el sexo para alcanzar las cimas de la potencialidad creadora del tipo superior humano. Y debemos convenir en que la guerra tiene algo de bueno dentro de su inevitable mal; y es el hecho de la conmoción, la revisión y el renovamiento de todos los conceptos consagrados, en la suprema prueba experimental, imposible de realizar en el solo laboratorio académico. Si en todos los tiempos helénicos, latinos e hispánicos, y fueran cuales fuesen los ambientes y culturas religiosas, la humanidad ha visto y aun admira aquellos arquetipos de selección genial, no se puede atribuir a la naturaleza del sexo, el haberse mantenido hasta ahora en condición inferior en la organización social y universal, sino al predominio del concepto del sexo dominador y legislador, que al aceptar la vida *tal cual es*, no se ha dado todavía cuenta de las leyes fundamentales que la producen, la conservan, la expanden y mejoran.

Una conjunción luminosa, como la de astros en la hora del crepúsculo, se ha realizado en el firmamento ideal de

la filosofía y de la ciencia, en estos últimos tiempos: un sociólogo occidental y un poeta de Oriente, han convenido en que la fuerza eterna, y por tanto, futura determinante de los movimientos de la historia, es *la emoción del ideal*, cuyo seno originario es la mujer. Es la fórmula de Kidd, que Rabindranath Tagore expresa con un nuevo elemento, al decir que el fin, es que la mujer debe marchar e imprimir su ritmo al movimiento de la fuerza; que la aptitud de amor y sacrificio es superior a la de la sola *fuerza*; y así, porque la mujer ha vivido como insulada, y como en cierta oscuridad, detrás de la sombra del hombre, ella tendrá su compensación en la civilización próxima.

¿Comprenderá ésta, finalmente, su deber ante *aquella* que ha sido creada para el ministerio del culto ideal y real de la vida, de la asociación y de la Belleza? ¿Podrá desvanecerse esa niebla milenaria que envuelve la personalidad femenina, hecha de religiones en lo espiritual, y de prejuicios y rutinas en lo social y político, respecto a la función de la mujer en la civilización y en la cultura? Lenta es, sin duda, la marcha de los ejércitos invisibles que luchan por su redención, y más lenta todavía la del proceso de transformación del alma de ella misma, — no ya *insulada*, sino enclausurada bajo las bóvedas multiseculares de dogmas hechos para ella sola, o sea, para asentar el dominio de la fuerza masculina, que ha desequilibrado desde el origen las que constituirían el justo equilibrio de la vida.

Las mujeres ilustres que glorifican el sexo, han debido atravesar la espesa cortina de nubes, de dogmas, postulados y prejuicios inherentes a su condición, y sólo al efecto de mostrar que detrás de ese muro, vive y bulle un mundo desconocido, el cual de tiempo en tiempo se anuncia lanzando hacia fuera estrellas reveladoras, como cometas mensajeros de mundos ignotos. La emoción de ideal, “la dotación de cualidades de castidad, modestia, devoción y fuerza de auto-sacrificio en medida mayor que el hombre” — y la pasividad ungida de amor, conservadora de la potencia de la vida,

surge de y es superior a la misma cualidad de ideal creadora de las religiones y de los *estados* jurídicos o sociales relativos a ella.

Cada raza tiene una estrella propia en ese cielo semi-velado de la historia femenina. Juana de Arco, Isabel de Castilla, Edith Cavell... Nombres aquéllos que condensan en sí los dos mundos, — la idealidad y la acción: las dos cualidades negadas por el criterio dominante. No ha de perderse en el desierto la caravana, mientras luzcan en lo alto esos luminares. La virgen de Orleans ve y es la estrella guiadora de *su pueblo*; la de Castilla, como una nebulosa mantuvo y alubró en su seno santo la regeneración de su raza y la eclosión de un mundo nuevo. Y la hermana enfermera de Inglaterra, inmolada por la barbarie más horrenda, — la barbarie civilizada y científica, — ha dado a la guerra su unión divina, como Wilson le formuló su credo, alzándose por encima de todas las dudas y las incertidumbres sobre la potencialidad del sexo, para acentuar e imponer su definitiva reivindicación, en lo ideal y religioso, muriendo por su patria, por la humanidad y por su culto, y en lo político, sellando para siempre, en la hora del ofertorio eucarístico, la unidad indisoluble de lo humano y de lo divino, con estas palabras que, al unir en un solo concepto la vida del alma y la vida material, dan a la humanidad un nuevo mandamiento:

“El patriotismo no es suficiente”...

y marcha con la sonrisa de la visión de las dos recompensas eternas, — a la gloria insuperable del patíbulo por la Patria y por el Ideal.

5 de julio de 1919.

XI

PAGINAS CONFIDENCIALES

PAGINAS CONFIDENCIALES

I

EDUCACIÓN DEL HOMBRE

Apesar de los prestigios y encantos con que las ideas universales se presentan al espíritu, no puedo despojar el mío de las influencias de la tierra en que he nacido. Así, cuando estudio y preciso las doctrinas referentes a la educación del hombre, no puedo sino imaginarme el hombre argentino, ni otro objeto final de la escuela que el de formar los ciudadanos de esta nación.

No creo que se excluyen la mayor expansión de los conocimientos y los afectos adquiridos o desarrollados en las aulas, y el principio que consiste en imprimirles un carácter nacional. Desde el punto de vista del oficio de enseñar, todo será cuestión de procedimiento, pero de trascendencia grandísima para el filósofo y el hombre de Estado.

Sigo este razonamiento y concluyo, para no ir más lejos, que ante idénticos resultados finales de uno y otro sistema, la República debe decidirse por el que realice de modo más directo el destino nacional. Y este sería, en todo caso, más pedagógico — emplearé la palabra — porque se conforma mejor con la simple lógica y con ese método ingénito según el cual nacen y crecen las ideas y las fuerzas consubstanciales de la inteligencia humana.

II

CARIDAD Y AMOR

Los hombres que hacen las leyes, los que fundan pueblos y les dan instituciones, a costa siempre de sangre propia y extraña, son en cierto remoto sentido, grandes egoístas, porque buscan el principio generador de las nacionalidades, no en el amor sino en contratos, obligaciones, derechos, leyes fatales, en fin, en vínculos tan duraderos como los vientos del albedrío humano...

Por eso se expande, se difunde y va dominando la tierra el espíritu de asociación femenina, porque trae otro principio como base de la unión del género humano: la caridad, que constituirá un inmenso imperio sin más límites que los de la cultura y en cuyos dominios jamás se ocultará el sol que ilumine las almas.

¡Oh! qué glorioso día aquel en que la eterna ley del amor sea proclamada! Quizá entonces, después de veinte siglos sentirá la humanidad el estremecimiento de la colina solitaria del Gólgota, y resplandores de la gran hoguera del triunfo bañarán las cumbres de nuestros montes!

III

SANGRE Y LETRA

Las injusticias, las hostilidades, las miserias de los contemporáneos de que tantos hombres ilustres fueron víctimas, no son más que formas de la ignorancia colectiva que —así como la hiedra cubre el suelo y el chapitel del palacio— ciega los ojos del campesino y del magnate. Sus remedios son, o el látigo de Sarmiento, o el inevitable perdón a “los que no saben lo que hacen”. Educar, enseñar, difundir la cultura en todas partes y por todos los procedimientos, es y será la

tarea más noble en la República, digna de absorber toda vida fecunda.

IV

AERE PERENNUS

Era mejor escribir como en los tiempos antiguos, sobre tablas de bronce: si el pensamiento era indigno de vivir, la nobleza del metal lo transfiguraba y lo conducía a través de los siglos...

V

ORACIÓN DE LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

Jesucristo ha dicho a sus discípulos, que donde quiera que se reuniesen en su nombre, El estaría en medio de ellos. La mesa, donde instituyó la Santa Eucaristía de su sangre, es el lugar donde el Salvador desciende entre nosotros, para bendecir la unión de los amigos, de los compatriotas, de los hombres de todas las naciones.

El Señor Jesucristo está con nosotros: démosle gracias por el pan de cada día, y por la infinita bondad con la cual mantiene entre las criaturas de la tierra la amistad y el amor.

Chilecito, 12 de abril de 1908.

VI

ORACIÓN A LA BANDERA

(Compuesta el 9 de julio de 1910 para ser recitada en las escuelas y colegios en los aniversarios de la Patria)

Bandera de la Patria, celeste y blanca, símbolo de la unión y la fuerza con que nuestros padres nos dieron independencia y libertad; guía de la victoria en la guerra, y del trabajo

y la cultura en la paz; vínculo sagrado e indisoluble entre las generaciones pasadas, presentes y futuras: juremos defenderla hasta morir, antes que verla humillada! Que flote con honor y gloria al frente de nuestras fortalezas, ejércitos y buques, y en todo tiempo y lugar de la tierra donde ellos la condujeren; que a su sombra la Nación Argentina acreciente su grandeza por siglos y siglos, y sea para todos los hombres, mensajera de libertad, signo de civilización y garantía de justicia.

EL CENTINELA DE LOS ANDES

HISTORIA, ALEGORIA, VISION

1920

A LA SEÑORITA
DOLORES GÜIRALDES
NOVIA DEL HEROE
HARAHUECUY KOKUY
HUIÑAY CHAMAY
XXIX MAYO MCMXX

A

ALMONACID

URKUY KAMAC

KUNTURMANTA ATIC

WAMATINAJ KOKUY

XXIX MAYO MCMXX

I

A N T I

(LOS ANDES)

I.

Los Andes, del quichua *Anti*, es la montaña sagrada cuyas serranías y ramificaciones recorren toda la costa occidental de América, y la cual, dentro del dominio geográfico de la raza incásica, lleva aquel nombre.

Ellos, en sus más altas cumbres, — doctrina natural, — formaban el límite milenario entre las tierras del Oriente, llanas y boscosas, y las de Occidente, adyacentes al mar, cuya región meridional ocuparon los araucanos: los quichuas se extendieron al Norte hasta la Colombia de hoy, al Este hasta los comienzos de los territorios habitados por las razas mesopotámicas, al Oeste hasta el Mar y al Sud hasta el paralelo del Río Maule.

El paso de la cumbre, vigilado constantemente por Kúntur y su innumerable prole, — “Kunturcuna” — era un acontecimiento que debía ser fijamente advertido por el vigía o centinela alado.

Una leyenda milenaria decía que del Occidente, del Mar, vendría el Enemigo, el Dominador, el Conquistador de la Tierra. Así, en diversos parajes, los más elevados, se colocaban, adherido a una gran roca, un brazo de piedra, sosteniendo con la mano una hacha en señal de la profecía, como un *dies iræ* de la raza.

Kúntur era la divinidad guardadora de los pasos de la cordillera; y desde sus cimas, que sólo él alcanzaba, podía divisar muy lejos hacia el mar, y hacia las tierras del Oriente. Y además, su vuelo que ninguna otra ave conocida podía sobrepasar, le permitía extender hasta lo inmensurable, su horizonte visual.

II.

El Imperio de los Incas comprendía territorios vastísimos hacia los cuatro vientos: de donde viene su nombre pre-colonial de “Tahuantinsuyu”, que, descompuesto, significa:

Tahua, cuatro;
Antin, del Andes;
Suyu, país, región, patria;

es decir, traducido en lenguaje histórico-geográfico, equivalente a país, o Imperio de los cuatro vientos, sobre los Andes, o “Imperio andino de las cuatro regiones”.

Estas cuatro divisiones tenían también sus nombres:

A N T I S U Y U , región propiamente montañosa sobre el casco de los Andes;	}	TAHUANTINSUYU
CHINCHASUYU , región del Norte;		
K U N T I S U Y U , región del Poniente;		
K O L L A S U Y U , región del Sud.		

Pero los Andes tienen una inmensa región superior en la cual sólo reina el vendaval, y que sólo el Cóndor, o Kúntur, puede visitar y contemplar desde el espacio: la región blanca, de las nieves eternas e invioladas. Esta llevaba el bellísimo nombre de

RITISUYU,

o sea el país de la nieve, y en mejor sentido, la Patria Blanca.

¿Puede darse nada más hermoso, ni más poético en ninguna otra historia, leyenda, religión, ni mitología de la tierra? No han dicho los profetas de Israel una cosa tan sublime; y como el autor de este escrito tiene don de profecía aprendido en los mismos lugares en los cuales Almonacid adquirió su ciencia de iluminar las sendas en las tinieblas, dice, que en el íntimo santuario interior de aquella raza, pre-

destinada por sus dioses a una alta misión que una fatalidad interrumpió a fines del siglo XV de la era de Cristo, el Ritisuyu sería la Patria Perfecta, la Patria de la Virtud, la Patria de la Belleza, la Patria del Amor definitivo e inmortal. La soñaron los místicos helenos Platón y Plotino, los primeros y los últimos bardos y rishis hindúes, y la sueño yo también en mis visiones de perfección para la Patria nuestra, cuando en Aquel día del tiempo infinito, no haya ni recuerdo del Odio, que mancha la túnica inconsutil, luminosa, del Único, y sólo inspirados por el Amor, creador del mundo, — todas las cosas y los seres canten e invoquen en el coro de las músicas siderales, el himno eterno de la Patria Blanca:

¡RITISUYU!

III.

Por el culto fundamental de la raza y de la dinastía de los Incas, — nacidos de una pareja rubia, surgida un día del fondo de las aguas del Lago Titikaka, — el Sol, con el nombre de *Inti*, representaba la idea abstracta de la divinidad, del Dios único, Señor del universo, padre de la vida, — Pachakamac, — quien tenía a su lado la divinidad femenina sujeta a su amoroso poder y soberanía vivificante, y lleva el nombre de Pachamama, la diosa o reina que comparte con el divino cónyuge el cetro de la Naturaleza.

En cinco siglos, eras, períodos, o núcleos de grandes sucesos, se desarrolla la historia del Imperio del Sol, — que llamaríase también Intisuyu; — y como la historia helénica, la edad oscura de la mitología no se puede registrar sino en las páginas inmaculadas de la imaginación.

Dicha historia está poblada de prodigios, como el firmamento de estrellas, de dioses celestes y terrestres, y de vestigios que atestiguan una poderosa civilización ciclópea, como la de las pirámides de Egipto, los pelasgos invasores de la península griega, los etruscos del continente latino.

Ocuparon los primitivos dueños la cuenca e islas del Lago Titikaka, — el más alto del mundo, según se cree, — en la región limítrofe entre Bolivia y el Perú, y cuya sede y comarca central se llama hoy Tihuanacu, o Tiahuanacu, llena de admirables monumentos y construcciones básicas de bloques enormes, más que las piedras de las pirámides de Cheops, y obeliscos y columnas acaso tan altos y tan elegantes como los del Karnak y de Heliópolis.

IV.

Kúntur, cuyo origen, como dicen todas las historias, se pierde en la noche del tiempo, ha visto cinco cambios, mudanzas, revoluciones, durante los cuales el paso de la Gran Cima fué realizado por pueblos, ejércitos y heraldos de conquista, liberación, vindicación, para fundar imperios, para aniquilarlos y esclavizarlos, para redimirlos, para, en fin, anunciarles el principio del ciclo nuevo, comenzado por el vuelo científico, el vuelo del hombre, entrevisto por los profetas como en un ensueño fugaz, presentido por la imaginación de los bardos helénicos, en aquel vuelo de Icaro que quema sus alas en el sol, y ensayado, como en un balbuceo de la ciencia, por Leonardo de Vinci.

En todos aquellos sucesos favorables o infiustos, la raza Kunturiana permaneció inmune en su dominio del Ritusuyu, como si se presintiese que existirá una Patria Blanca donde no llegará jamás la tea de la discordia, y verá, en cambio, pasar al heraldo de la paz, al mensajero de la Concordia, al ungido del Amor.

¿Espera Kúntur el día de la última epopeya, la de la fraternidad de los hombres en el seno de la Ciencia y de la Justicia? Acaso sea así; y entonces, como en el poema de Leconte de Lisle, será el día de su muerte gloriosa, que sólo será el triunfo de su ensueño milenario.

V.

Esas grandes épocas pueden condensarse así:

I.

Desde el principio, o sea la aparición del continente americano sobre la superficie de las aguas, hasta el siglo XIII de la era histórica de Jesucristo. Veinticinco siglos antes ocurre la aparición de la primera pareja de las dinastías incásicas, destinadas al dominio de estas tierras. Noventa y dos reyes las habían precedido hasta el prodigioso advenimiento del primero, Inca Rocca, por un ardid semejante al que dió el Imperio persa a Darío, el vencido por Alejandro. Kúntur vió pasar tres series de Hijos del Sol, hasta que el último, Cusi Huallpa Yupanqui, vió hundirse en la servidumbre real y positiva la soberana herencia transmitida desde Pirua Pacari Manco, casi contemporáneo de los héroes de Homero. Si continúa una serie nueva después de la conquista española, no fueron ellos sino simulacros de Incas, hasta que el sacrificio de Tupac-Amarú dió el rojo tinte de la tragedia a aquella amarga comedia de dos siglos.

II. SIGLOS XIII AL XVI

Kúntur vió consumarse entonces la siniestra profecía. La traidora vía del mar abrió al invasor blanco las puertas de la tierra, por Oriente y Occidente. Una espada implacable rompía las marañas, desgarraba los montes, derramaba la sangre y sembraba el luto en toda la tierra consagrada, y algunas manchas rojas tiñeron el manto del Ritisuyu. Después, sobre los charcos humeantes de las batallas o de los patibulos, para bendecir y curar con promesas de una vida mejor, se alzaba una cruz, y un culto desconocido reemplazó al de Pachakamac, de quien Inti depositaba la luz, el calor y la vida. ¿Fueron consolados? Nó; fueron sometidos a la escla-

vitud, a los trabajos forzados y mortíferos de la *mita*, y degenerados y exterminados por la crueldad, la larga servidumbre y la miseria, y por esa enfermedad mil veces más terrible que hace presa en el alma para siempre, y es la pena de la perdida libertad, de la Patria nunca más recuperada, la santa y divina

NOSTALGIA.

III.—SIGLOS XVII Y XVIII

En medio de los soporíferos siglos de la dominación, en que los conquistadores dejábanse vencer por la inercia de la posesión indiscutida, los descendientes de aquellas edades de esplendor sintieron el renacer de la antigua bravura, y un ansia incontenida de sacrificio, llevó a la insurrección a los altivos calchaquíes, que se extendieron hasta las montañas del Sud y se emparentaron con los Diaguitas, Juríes y Famatinos, hasta formar el principio de una nueva raza. Fué el alzamiento de 1630 a 1650, durante el cual se volvieron a sentir olores de sangre vertida, vislumbres de incendios y repercusiones de gemidos y de gritos de inmolados y victoriosos.

Kúntur vió otra vez, con la pupila contraída por el horror, desde sus altas y blancas moradas las inmolaciones que ofrendaban por la libertad a sus antiguos dioses y reyes, cuyas *huacas* dispersas u ocultas guardaban como sagradas reliquias sus momias contraídas y en dolorosas actitudes inexpresables.

IV.

No era tiempo, acaso, para el grande y definitivo prodigo, encerrado como el misterio del Apocalipsis, en el fondo de alguna gruta, o en el corazón inextricable de la humanidad. Ese sublime día no será de sangre, de muerte, de aniquilamiento: ¿será acaso de comunión divina en un ideal incomprendido? El poeta ha leído en la meditación de Kúntur:

*Vendrá, exclamaba, el héroe predilecto,
de esta cumbre gigante...
Inquieto, tembloroso, como herido
de fúnebre congoja,
pasó la noche, y sorprendiólo el alba
con su pupila roja!*

¿Era la liberación de la tierra, del hogar, del Imperio de sus dioses hermanos, lo que él esperaba desde el comenzar de los tiempos? ¿Habrá de cumplirse ya la oscura profecía? Hundió la mirada y el oído en las oscuridades de los valles profundos, y sintió como rodar de aludes y secuencias de truenos. ¡Batallas, más batallas! Y un día, elevándose sobre las últimas nubes desde su amada cumbre de la Expectativa, vió y oyó la causa de tan magno estrépito: la vasta extensión de seis imperios era ya libre; mensajes aéreos traídos desde remotas lejanías de los Andes del Norte y del Sud, y desde los ríos y selvas del Oriente, se lo anunciaron; y él saludó esta aurora con un vuelo imperial y un graznido intenso, que fué casi un canto. “San Martín”, “Chacabuco”, “Maipo”, “Lima”, “Ayacucho”,... eran voces que repercutían en las peñas bañadas de sol y blindadas de nieve eterna. ¿Se ha cumplido ya la última profecía? Si con ella, él debía llegar al fin de su peregrinación, y quemar como Icaro sus alas en la corona de Inti, ¿por qué siente un impulso nuevo de vida y de fuerza?

Asentado con las alas en reposo en una roca de la más alta cima, como consultando al mismo Espíritu divino que se oculta en la luz del Sol, entrecerró sus ojos fatigados, y entre sueños escuchó una voz que le decía:

“No se han cumplido aún las profecías. El mundo no fué creado para la servidumbre, la guerra y el odio entre los hombres: ha sido engendrado para la libertad, la belleza, la ciencia y el amor. El reino futuro será precedido por el vuelo de nuevos mensajeros, dotados por la ciencia de alas y energías para alcanzar hasta tus alturas invioladas. Y será el anuncio del Reino de la Paz, de la Justicia, de la ley de

Amor. Habrá hombres, heraldos, semejantes a las aves como Tú y el Aguila, que “recorrerán los espacios como las nubes, y mansos y armoniosos como palomas”, irán por los ámbitos haciendo conocer la ley de la Nueva Alianza, la unión de las naciones, para volver a reposar en sus moradas, como palomares de grandes ventanas abiertas al sol y al azul firmamento. Oye y graba en tu memoria el no cumplido vaticinio de aquel inmenso, el verdadero, el divino Profeta, que desde el Sinaí de Jehováh, reveló el destino solidario de todos los pueblos bajo la sola ley del Amor, en el seno de la única divinidad, que ellos y nosotros esperamos. Oyela y espera, porque el tiempo se acerca y ya vibran en el fondo del pensamiento humano los estremecimientos de alas de aves desconocidas nacidas del soplo de la ciencia”.

V.

*Qui sunt isti, qui ut nubes volant,
et quasi columbæ ad fenestras suas?*

ISAÍAS, Profeta, LX, 8.

El profeta ungido con el don de las visiones más distantes en el tiempo futuro, contempla en su éxtasis inspirado la realización del prodigo. El vé hombres que vuelan como las nubes, y junto y más arriba que ellas, y luego, como palomas, vuelven a reposar en sus nidos, entrando por sus ventanales, — *ad fenestras suas*, — enormes como ellos mismos para dejarlos entrar con las alas abiertas.

Allá, en la soledad helada, oscura y batida por los vendavales de fuego, agua y nieve, en el pico más alto, atalaya deslumbrante del Ritisuyu, Kúntur vé realizarse el milenario y arcano anuncio de los profetas de Occidente y Oriente:

II.

EL CENTINELA DE LOS ANDES

EL SANTO Y SEÑA

ERA en la andina cumbre, la tiniebla absoluta;
el relámpago incendia vastos mares de nieve;
y Kúntur, dios insomne, ni se asusta ni mueve,
centinela de siglos de la inviolada ruta.

*De pronto su pupila que en el abismo escruta,
ve arribar la aeronave donde sólo él se atreve;
el estridor de su héлитro la aguda sien conmueve
del monte, y el vigía del asombro se inmuta.*

—“¡Alto! ¿Quién va?” — la antigua patria consigna ruge;
el ave apocalíptica en sus músculos cruce,
y una voz de su entraña, venciendo al torbellino,
bajo el lampo de un rayo,

—“*Huauke, Suyu!*” — le grita.

—“¡Yally kam! ¡Atiy!” — truena Kúntur, y la infinita onda lleva a los astros el Eureka divino.

El centinela de los Andes



En la austera cumbre, y en la sombra absoluta
el relámpago incendia pirámides de nieve;
y Kintur, Díos insomne, ni se asusta ni muere
en la guarda de Riglos de la inviolada noche



De pronto su pupila que en el abismo escruta.
ve ^{surcar} acercarse la aeronave donde solo él se atreve;
el extridor de la helicóptero la aguda sierra comienza
del monte, y el vigía del acentro se inmuta.



"Alto! ¿Quién va?" - la antigua patria consigue reír;
la nave del espacio con sus inusitados crujidos
y al Héroe, perseguida por temaz tortelino,



bajo el tambo de un rayo,-

"Huanke, Suyu!" le grita.

"Gally kam! ^{Atiy!}"
granda Kintur, y la ~~luz~~ infinita
~~luz~~ los astros el Eureka divino.

Huanke. - hermano

Suyu. - país, patria

~~luz~~. . ~~luz~~.

~~luz~~, - ~~luz~~ "Atiy". Victoria!

Gally - pasar. } Pasa tú!

Kam - segunda persona } ;

Kintur - Condor, divinidad mitológica entre los Keichuas o quichuas.

COMENTARIOS Y ACOTACIONES

LA INVOLADA RUTA

La primera estrofa describe el cuadro primitivo de la cumbre, siempre sacudida por los vendavales de agua y nieve; pues es raro el día en que no se acumulen en algunos de sus picos las nubes tormentosas. La noche es a veces, aunque no haya luna, alumbrada por la vaga luz cenital de las estrellas, que el nativo tiene por suficiente, pero el forastero no puede utilizar. Se necesita, entonces, esa ciencia del instinto que acompaña al hijo de la región. Este tiene algo del propio cóndor.

El de la especie que llamo *imperial*, — la adorada por los antiguos quichuas, — es el que la ciencia llama *Sarcoramphus griffus*, y es generalmente negro, de cuello desnudo y un pequeño anillo de plumas blancas en el arranque de su plumaje. Los hay de otros colores: marrones, blancos y fileteadas sus alas de negro; pero entiendo que esas especies son, en cierto modo, exóticas, por la rareza de su aparición. El autóctono, el negro, el *Sarcoramphus griffus*, es el Kúntur (cóndor) de las leyendas. Por su estatura, su fuerza, la amplitud de sus alas y la serenidad imperturbable de su vuelo, las distancias y alturas que recorre sin descansar ni batir las alas, no tiene rival en ninguna otra ave del Continente, ni acaso en los antiguos de Europa, Asia y Africa. ¿Será posible que haya pasado inadvertido este Señor universal del espacio?

El insigne Darwin lo ha observado y estudiado con la mayor atención, y su página sobre el vuelo del cóndor es tan

admirable como su misma admiración por el ave imperial de América: es la 188 del tomo I de su *Viaje alrededor del mundo*, traducción castellana de Piquer. Se explica, al leerla, cuán fácil era la divinización que de él hicieron los antiguos.

Así como pasa sin alimento hasta ocho días, dícese que también puede estar muchos sin dormir; pero al fin el sueño lo domina, y tan intenso, que es difícil despertarlo durante algunos momentos. Así, las guardias sobre las altas cimas deberían relevarse cada cinco, cada ocho días. En la escena de este breve poema, se supone que está en plena expectiva de su consigna ignota. Su actitud hierática, amarrado, mejor dicho, agarrado a las rugosidades de la roca, no es interrumpida ni por el vendaval, ni por la nieve, ni por el trueno, ni por el relámpago, ni por ninguna sombra ni estrépito posibles en esas alturas y soledades, que sólo a él tienen por testigo inmemorial.

La “inviolada ruta” es la ruta aérea, como se comprenderá, pues antes las cumbres han sido traspuestas por numerosas expediciones y viajeros. Esto explica la sugerión de la primera parte de este escrito, cuando Kúntur no cree llegado todavía el fin de su guardia, cuando se realiza el paso de San Martín.

VE ARRIBAR LA AERONAVE

Aunque otros aviadores han cruzado los Andes antes que Almonacid, personificó en él el primer paso simbólico, en relación con la tradición mítica de la raza autóctona, porque lo realizó en las condiciones y circunstancias de arrojo, de hora, y de sorpresa, propias de la leyenda. La guardia de Kúntur es nocturna, y nocturna debía ser la acometida del dominador que la forzase.

Hasta ese día el “Centinela de los Andes”, no sintió impresión de temor, ni de asombro, ni de alarma; pero, al ver

sorprendida su guardia en la profundidad de la tiniebla, y en su propia altura, siente por primera vez la sensación de la superioridad, en la extraña ave que se aventura hasta donde se le creyó único capaz de llegar.

EL PASO DE LA CUMBRE

Todo el recuerdo de las campañas militares de la guerra de la Independencia se ha querido evocar con el solo grito de los centinelas nocturnos de nuestros ejércitos: “¡Alto! ¿Quién va?”, que tantos cerros, llanos y selvas habrán repercutido desde 1810 a 1824, y en 1827 y en 1865.

Toda la mitología griega y las visiones de los poetas indios, — como Kalidassa, en el *Ramayana*, y de los videntes hebreos de la Biblia, como Isaías, como San Juan en el Apocalipsis, — están llenas de fantasías en las cuales el vuelo y la vida en el espacio forman el sujeto dominante. ¿Soñaron en realidad con el vuelo humano? ¿Son simples creaciones de la fantasía? Homero hace volar sus dioses y diosas, y Mercurio lleva aletas en los talones, para significar la difusión del esfuerzo por las comunicaciones de los hombres y los pueblos. Pero como problema de mecánica, no conozco nada más preciso que la tentativa de Leonardo de Vinci, ese genio multiforme y extraño, que todo lo presintió y lo creyó posible.

En nuestra escena no cabía otro calificativo que el de “apocalíptico” al pájaro conductor del hombre, o al hombre conductor del ave, ya que, como ocurre con el movimiento del cuerpo, es difícil resolver *a priori* si el espíritu conduce a la materia, o ésta lleva en sí al espíritu. ¿Será, entonces, ésta, una dualidad indivisible? Pasemos, pues, que aún no se ha inventado en metafísica ni en vuelo mecánico, el principio de la estabilización en el espacio de la ideación pura ni del viaje aéreo.

Por eso cuando Kúntur da el “¡alto!” al inesperado hués-

ped que surge del abismo, ensordecido el espacio con la rotación de su hélice, éste siente un crujido de todas las piezas de su máquina como en un impulso de detención, obedeciendo a la inflexible consigna militar, — “en sus músculos cruce” — pero no puede detenerse, y en lucha perenne con el torbellino de la altura, tiene que pasar, y entonces sale del pecho del aviador, como una inspiración súbita, nacida del alma de la tierra misma, el grito único, que, teniendo raíces en el pasado milenario de la raza, conocida de Kúntur, recuerda también que la nacionalidad moderna ha heredado la sacra consigna, el “santo y seña” que abre todas las rutas de la tierra:

LA SOLIDARIDAD PATRIOTICA

EL SANTO Y SEÑA

Se necesitaría un pintor de gran vuelo para reproducir el cuadro ante los ojos. Un relámpago alumbría el momento matemático en que el paso de la línea ideal de la cumbre se realiza. La faz sorprendida del piloto de la nave, y la mirada y actitud de alarma del enorme Kúntur, deben marcar la impresión del instante en que el Centinela advierte la presencia de la nave aérea, y con el grito de “¡Alto!” imprime un involuntario impulso de detención en el piloto; y como dos soberanos de la fuerza y de la altura, se miran y al reconocerse, la expresión airada se transforma en una radiente explosión de júbilo que llega a su grado máximo, cuando se cambian el santo y seña supremo y simbólico.

Una modalidad original del idioma quichua — o *Keschua* como escriben los técnicos, — permite hallar las palabras mágicas para el instante y la situación de los dos personajes. Tenían que resonar allí en la lengua autóctona, o no tener sentido.

A la intimación simultánea de “¡Alto!” y “¿Quién va?”, el aviador responde:

“¡Huauke Suyu!”, — que en síntesis significa: “Hermano en la Patria”, — pues *huauke* es hermano de hermano, varones los dos; y *suyu*, aunque no existiese una palabra que precisamente exprese “Patria”, dice “región”, “territorio”, “país”, — o sea, como en inglés, que no siendo *fatherland*, debe decir con *country* la idea más precisa de “Patria”. — “Suyu”, como la voz “tierra” del castellano, expresa lo limitado y lo amplio, lo material y lo ideal, pues todos decimos con la misma palabra la “tierra” que labramos, y la “tierra” que habitamos todos los argentinos; y la forma más cordial y afectiva de nombrar la Patria, — hogar, terruño nativo, y patria grande, — es “mi tierra”: y con ésto queda todo dicho, y el corazón lleno del sentimiento que quiere manifestar. *Tahuantinsuyu*, como ya lo expliqué antes, significa, así, la patria territorial y política de los Incas a los cuatro puntos cardinales; y la voz *suyu* vale en quichua lo que la terminación *land*, *landia*, en inglés, y otras semejantes en idiomas más exóticos.

La respuesta de Kúntur, es a la vez una orden, un estallido de júbilo y un grito de victoria; porque por siglos y siglos ha estado oyendo horrorizado sólo ruidos y estrépitos de odio y de matanza, de incendios y carnicerías fraticidas; y ahora, al escuchar en semejante sitio, hora y circunstancias la palabra de “hermano” y de “patria”, siente que ha llegado el día profético de la gran fraternidad; y entonces, como un centinela de pronto sorprendido por un anuncio de inmediata victoria, contesta:

—“¡Pasa!”, “¡Victoria!”.

Y este grito del alma, que sale desgarrando sus propias entrañas y las de los Andes y de la tierra materna, — la *Pachamama* de las leyendas cíclicas, — es el grito de la suprema liberación, del supremo anuncio y de la suprema esperanza. Es el *Huanakauri* de los antiguos; es la evocación de toda la grandeza pasada, hoy sepultada bajo ruinas apenas perceptibles, gracias a la rapacidad insaciable de los dominadores de tres siglos.

—*¡Yally Kam!*, — es el imperativo en segunda persona del verbo *yally*, pasar; siendo *kam* la persona “tu” del mandamiento.

—*¡Atiy!*, — que se pronunciaría como un alarido, después de los combates victoriosos, es un grito de proclamación del triunfo ante las demás tribus o legiones, y se lanzaba a la carrera o arrojando al aire las flechas de la batalla.

El regocijo de reconocer al “hermano en la Patria”, le hace lanzar el grito de la victoria; el cual se supone transmitido a todos los ámbitos del mundo por esa onda invisible — y acaso aún no fijada por la ciencia, aunque presentida, — que sirve de plano, por donde recorren hasta el infinito, aunque nadie las registre todavía, todas las emociones, las ideas concretadas en una voluntad activa, los anhelos amistosos que deseamos los hombres hacer compartir con los demás.

Quebrantando todas las reglas de la poética dogmática, he creído que no podía sustituir, en este pasaje, las voces en quichua, dado que, en la escena de la cumbre, el paso debe realizarse con la velocidad del avión, y casi en un instante indeterminable del tiempo. Tienen esos sonidos, además, algo de misterioso, de sobrehumano, imaginados allí, en la altísima soledad de la cima oscura y amenazante.

Almonacid será quizá el único que podrá decir si fué acierto el del autor, quién, por lo demás, en las eminencias nevadas del Famatina, ha conocido ese género de sensaciones.

III.

H U A N A C A U R I

HUANACAURI

¿Para qué inscribo aquí este nombre? Para hacer conocer mejor el espíritu de esta raza originaria de América, y a la cual las leyes antiguas de pueblos cristianos llegaron a considerar en nivel inferior a la humanidad, o como "personas miserables", y nacidas en y para la esclavitud, pues vivieron en la "idolatría", como esta palabra era entendida entonces.

Huanacauri, es, quizá, durante las dos últimas eras dinásticas de la raza quichúa, la voz más misteriosa, más honda, más comprensiva de todo el idioma incásico. Originariamente designa al rey XLII de la primera era, la de los Píruas, o herederos directos de la divinidad creadora.

Sir Clement Markham, el grande investigador de la antigüedad y lenguaje de los Incas, dice que "esta palabra es de un singular interés, porque fué aplicada a uno de los más sagrados ídolos, conservados cerca del Cuzco". Y por oscura que sea su etimología dentro de las raíces de la propia lengua, parece evidente que la versión de los autorizados cronistas, Cieza de León y Garcilaso de la Vega, es la más digna de respeto.

Según los historiadores que bebieron en las fuentes directas de los *quipucamayocs*, ya por la altura del año 565 A. D., un alzamiento de los jefes de la familia o rama de los Ayars, marchaba en dirección al Cuzco, cuando llegó a una región llamada Quirimanta, donde se alzaba una colina, que después fué llamada Huanacauri. Según la leyenda, los hermanos Ayars vieron una Huaca o Idolo Sagrado, encima

de ella, y se propusieron llevarlo consigo.. Uno de los Ayars fué inducido a aproximarse, y cuando se puso en contacto con el ídolo quedó convertido en piedra. Tuvo tiempo, no obstante, para decir:

—Adelante, mis felices hermanos; cuando celebréis el *Huarachicu* yo seré adorado como el padre de los jóvenes caballeros, pues quedaré aquí para siempre.

“De esta manera, y desde entonces, Huanacauri o *Huay-na-Captiy* (según Cieza de León, Garcilaso y Salcamayhua), vino a ser uno de los lugares más santos (huacas) de los antiguos peruanos. La palabra parece referirse al gran festival que se celebraba cuando los jóvenes recibían la investidura de una especie de orden de caballería, acto que tenía lugar cerca de la Huaca”.

Huanacauri, es, por tanto, el nombre de un sitio sagrado, donde se supone que el jefe de los insurrectos del siglo VI, tuvo su contacto con el Dios de la raza; algo como la Kaaba de los musulmanes; pero, en realidad, es la personificación de un instante de la historia en que, acaso, la informe aglomeración de tribus, ramas y familias heterogéneas, encontraron su punto de unión para constituir una nacionallidad, una Patria, ungida de Sol y de ciencia y de divinidad; y la fiesta del *Huarachicu*, sería la fiesta de institución de los caballeros, la juventud ilustrada y armada y consagrada al servicio de la nación y de su Dios, y condensando la esencia moral de centenares de generaciones de reyes.

Porque, es cosa de asombro y de tristeza, el ver cómo tan bello comienzo, tuvo su sepulcro en esta América, donde había nacido y brillado aquella serie de reyes llamados *amautas* o “sabios”, porque fueron tocados, ungidos por el principio divino de toda ciencia humana.

Era ésta la verdadera, la íntima religión patriótico-divina de la raza incásica, aun después y durante dos siglos de dominación y esclavitud. Lo demuestra el relato doloroso de la trágica e iníqua ejecución del último Inca, el infeliz *Tupac-Amarú*, que encendió tal vez, por su injusticia

e inaudita crueldad, las primeras brasas ocultas del formidable incendio de 1810.

Una horrible farsa desempeñada por los oficiales reales y parte de sus súbditos, da por resultado la prisión del Inca, recién coronado y vestido de sus propias insignias, el *llautu* imperial, la *yacolla* y la *chipana*, y armado de su *tumi*, su *chuqui*, y su *huallcauca*, y ornada su cabeza de la regia *huascapaycha* (1). Así fué conducido ante el Pilatos de aquel juicio farisaico, y ante el Caifas del Sanhedrín infame, que le condenó a ser decapitado.

“Cuando el Inca ascendió al cadalso acompañado de los sacerdotes, — refiere un testigo presencial, — toda la multitud de los nativos prorrumpió en un grito de dolor tan espantoso, que parecía como si el día del juicio final hubiera llegado.”

En coro, como una rogativa fúnebre, como una plegaria universal, como un llamamiento desesperado a la Omnipotencia de la Divina Justicia, como una evocación a la potencia milenaria protectora de la raza autóctona y martirizada en la persona de su último y triste representante real, lloraron la oración que tres mil años de ascendientes escucharían desde la región luminosa de Illa Pachakamac:

“Ay, *Huanacauri*, maytam ricuy sapra ancachic chomana huachayocta concoyquita Incap cuchon.”

(“¡Oh!, Huanacauri, contempla cómo nuestros malvados y crueles enemigos cortan la cabeza del Inca!”.)

“Los propios españoles, — concluye el cronista de este fatídico drama que remata tres siglos de usurpación extraña, — se hallaban aterrorizados, porque todos sabían que el joven indio era inocente y ninguna falta había cometido.”

Lleguemos al final de este aún no avalorado episodio; y sigamos la narración extractada por el sabio historiador inglés: “En ese estado de las cosas, todos los dignatarios de la Iglesia acudieron en súplica ante el virrey. Marcharon de

(1) Sir CLEMENT MARKHAM, *The Incas of Perú*, pág. 292.

rodillas para llamar al implacable Toledo a la misericordia y al perdón de la vida del Inca. Le pedían que éste fuese conducido a España para ser juzgado por el mismo Rey. Pero no había plegaria ni ruego que prevaleciese ante la obstinación y la dureza de aquel hombre... Tupac-Amarú fué avisado de haber llegado la hora. Dió unos pasos adelante y levantó su brazo derecho. Un profundo silencio se hizo en torno; y entonces, en alta y firme voz, exclamó, dirigiéndose a la misma entidad divina invocada por sus hermanos:

“Ccollanau Pachakamac ricuy Auccacunac yahuaruiy hichascaucuta.”

(“¡Oh, Dios justiciero! Contempla cómo mis enemigos derraman mi sangre!”)

¡Oh, dolor! — clama a su vez el corazón del que ésto escribe, — que haya perecido esta raza tan noble de manera tan estéril! Y piensa que si las patrias que nacieron sobre las tierras que ella conquistara en siglos oscuros, llegaran a perder el sentimiento de su ideal unidad; y a ver a los dominadores extraños adueñados de sus hereditarios patrimonios, y a la codicia, la tiranía y la ambición sin ley ni alma, convertidas en móviles únicos de gobierno, y vueltas a caer en la torpe idolatría personal y servidumbre impotente hacia amos o falsos caudillos; — ¿resonará un día desde el fondo de los sepulcros donde duermen los antepasados, libertadores y patricios, la voz de la sangre, evocada por el dolor y el amor de sus descendientes?

Juventud, caballería sagrada, ahogada por la mentira, la ignorancia y el odio de una falsa civilización, aprended este grito que toda la América comprende:

¡HUANACAUARI!

IV.

GLOSARIO

*De Algunas Palabras y Expresiones del
Idioma de los Incas, y del Antiguo Imperio,
usadas en este escrito de Homenaje*

GLOSARIO

- AMAUTA.** — Hombre sabio, letrado, encargado de descifrar el lenguaje de los kipus, o quipos.
- ANTI.** — Los Andes, cordillera occidental del Continente.
- ARAVECU, o HARAHUECU.** — Poeta y sacerdote de la raza.
- ATIC.** — Vencedor, dominador.
- ATIY.** — Victoria en el combate.
- CHÁMAY.** — Alegría, gozo, felicidad.
- CHINCHA.** — Norte, arriba.
- CHIPANA.** — Brazalete.
- CHUQUI.** — Lanza.
- HUALLCAUCA.** — Escudo de armas, de pelea.
- HUANACAUARI.** — Véase páginas anteriores.
- HUARACHICU.** — Festival de armadura y consagración de los jóvenes, como caballeros de la patria y del Inca.
- HUAUKE.** — Hermano, con relación a hermano varón.
- HUAYNA-CAPTIY.** — Acepción más histórica de la voz anterior; viene de *huayna*, juventud, y *captiy*, verbo auxiliar.
- HUIÑAY.** — Que no tiene fin, inmortal, eterno.
- ILLA.** — La luz, y por extensión, la inteligencia, el espíritu supremo, creadores de la vida: de donde el nombre de Illa-Tici-Huiracocha, el Ser Supremo, creador del universo.
- INTI.** — El Sol, como astro representativo del dios creador y conservador de la vida.
- KAM.** — Tú, segunda persona del nombre en la declinación: va siempre pospuesta a la acción del verbo.
- KÁMAC.** — Señor, vencedor, dominador.
- KIPPU-CAMAYOC.** — El conservador de los archivos o cuentas, y relatos cronológicos por medio de los Kippus.

KIPPUS. — o “quipos”, castellanizado; — sistema de escritura, por medio de nudos o cuentas, llamadas *huallcas*, en cordones de lana de llama, u otra materia.

KOKUY. — Ofrenda, ofertorio, homenaje.

KOLLA. — Viento o dirección Sud, región del Sud.

KOLLA-SUYU. — Región, o división Sud del Imperio.

KUNTI. — Dirección occidental, poniente.

KÚNTUR. — Cóndor.

KUNTURMANTA. — Del Cóndor, siendo *manta* la terminación que indica el *de* en ablativo.

LLAUTU. — Cinta que rodea la cabeza del Inca, sobre la frente, indicando la dignidad real.

PACHAKÁMAC. — Hacedor, creador del universo: de *pacha*, tiempo, lugar, universo, y *kámac*, señor.

PACHAMAMA. — La persona femenina en la dualidad divina de lo que puede llamarse el cielo de la religión quichua. Por un sentido más panteísta y cósmico, se aplica a la tierra en su calidad de generadora de la vida, de sus frutos y de la vegetación. ¿Es la esposa del Sol, como personificación de la fuerza productora de la vida? Un poeta reciente, en una composición inédita, tiene esta bella y significativa estrofa:

*Ya está la tusca florida,
ya verdea la retama;
se siente fluir la vida
de la buena Pachamama.*

El Autor de la magnífica poesía, titulada *La canción de los Icanchos*, el inspirado y fino poeta señor P. Tambolleo, define a la *Pachamama*, como “la gran madre de los antepasados”.

RITI. — La nieve, y según algunas expresiones que he leído, se aplica al color blanco, y alguien agrega “blanquísmo”. De aquí la palabra compuesta *Ritisuyu*, que designa la región nevada de las cordilleras y que yo he llevado hasta significar la “Patria Blanca”.

SUYU. — Comarca, división territorial, provincia, estado, país, patria.

TAHUA. — El número y cantidad *cuatro*.

TUMI, o mejor TUCMI. — Según Markham y Tambolleo, designa un cuchillo transversal, de bronce, un sable usado al través sobre el vientre, y por extensión, sería la espada del Inca o jefe.

URKU. — Montaña, cerro y también *varón*. Se dice también *urko* y *orco*.

WAMATINAJ. — Nombre de la montaña sagrada, rica en metales de oro, plata, cobre, etc., de inmensa altura (6500 metros, según unos, y 7214 metros, según otros, sobre el nivel del mar), de nieve eterna y región de misterios y divinidades. A su falda oriental, a una legua escasa de su base se halla la pequeña ciudad de Chilecito, donde nació Vicente Almandos Almonacid, de donde procede la familia materna del héroe de las batallas aéreas de Francia, y del amigo espontáneo y entusiasta, autor de este librito. La geografía actual, y el uso corriente, llaman a esa montaña y su prolongación al Sud y al Norte, con el nombre de “Famatina”, que, según el P. doctor Pablo Cabrera, viene de las dos palabras quichuas —que tal vez serían dialectales de los Diaguitas,— *Wama*, que diría famosa o célebre, y *tinaj*, metal precioso, o mina.

TRADUCCION DE LAS FRASES USADAS EN LAS DEDICATORIAS

HARAHUECUY KOKUY, quiere decir:

“Homenaje del escritor y también, del Poeta”.

HUIÑAY CHAMAY, expresa el voto para los que van a desposarse:

“Felicidad imperecedera”.

URKUY KAMAC, en la página “A Almonacid”, reproduce el significado árabe de su apellido, es decir:

“Señor de la Montaña”.

KUNTURMANTA ATIC, se traduce:

“Vencedor de Kúntur”, o del Cóndor.

WAMATINAJ KOKUY, con todo el sentimiento nativo y orgullo patriótico del autor, dice:

“Homenaje del Famatina”,

al valeroso hijo suyo que pasó en medio de la noche, alumbrado por las estrellas, por sobre las cimas que velan, además, el Aconcagua y el Tupungato, para llevar al otro océano el mensaje de paz del Atlántico, y demostrar la victoria de la Ciencia.

C O L O P H O N

κολόφων

YO,
JOAQUIN V. GONZALEZ
ACABE DE COMPONER ESTE PEQUEÑO
LIBRO, DESTINADO A CONTENER EL
VOTO INTIMO DE FUTURA FELICIDAD
PARA LOS NUEVOS ESPOSOS,
DOLORES GÜIRALDES
Y
VICENTE ALMANDOS ALMONACID
EN ESTA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE BUENOS AIRES, LA NOCHE
DEL XXVIII DIA DEL MES DE MAYO DEL
AÑO DE MCMXX,
CENTESIMO DECIMO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
PATRIA NUESTRA CARISIMA

M I T R E

1921

ADVERTENCIA

ADVERTENCIA

Esta palabra que deseo decir, en primer término, es para agradecer la atención de Carlos Alberto González, que ha accedido a mi solicitud, entregándome para su publicación los materiales de Mitre, de su ilustre padre Joaquín V. González. Asunto y autor interesaban sobremanera a esta Biblioteca, que se edita bajo los auspicios de la Junta de Historia y Numismática Americana, de la que Mitre fué fundador y Joaquín V. González, uno de sus miembros más representativos.

En la producción intelectual de González, las obras históricas figuran con las literarias. Es difícil estudiar separadamente cualquiera de las fases de esta vida múltiple, sin reconocer su entrañable unidad que viene de su pasión dominante que fué un ideal de cultura superior, proyectándose en la política, en el derecho, en la educación, en las letras y en la historia también.

En esta última disciplina, fué un innovador entre nosotros, no en la investigación documental y bibliográfica —técnica, cuyos progresos seguía y utilizaba racionalmente— sino en la síntesis, es decir, en la filosofía de la Historia Argentina. Ahí están El juicio del siglo o cien años de historia argentina, el fragmento Sistema y forma de gobierno de la Nación Argentina. Su evolución en siete décadas, los trabajos reunidos en Estudios de Historia Argentina y Mitre, que revelan al pensador del pasado argentino, para quien la herencia no es simple reliquia venerada devotamente, sino tradición que continúa en nosotros, descubriendo en las mutaciones, las variantes de la historia.

González ha indicado las grandes líneas de evolución social del pueblo argentino y sus sentimientos directrices, poniendo en evidencia sus males y enfermedades, entre ellos el odio en nuestras luchas internas, y para estas meditaciones le sirvieron tanto su experiencia de hombre político y conocimiento personal del alma de su pueblo como los libros y las fuentes históricas.

Buscó después ansiosamente el valor representativo que debemos seguir en nuestro proceso de formación definitiva. Así concibió una galería de individualidades ejemplares —y no simples panegíricos de héroes— que comenzó a estudiar a fondo, como San Martín, Belgrano y Mitre entre otros, arquetipos que lord Haldane llamaba Vidas consagradas.

Este Mitre es la interpretación social del grande hombre. En los magistrales primeros capítulos presenta el cuadro de nuestra democracia en crisis después de la Revolución emancipadora y descomposición del país bajo la dictadura de Rosas, reconociendo en Urquiza el gran valor de su obra y acción política. El hombre de estado que aparece en seguida es aquel que continúa la tradición de nuestros mayores, luchando por la democracia y unión con los pueblos hermanos de América, el que mantuvo inquebrantable la unidad del pensamiento constructivo y pacificador de la nación hasta su victoria, el que nunca perdió la brújula en medio del caos: Mitre en su faz desdoblada de tribuno y gobernante, o mejor dicho —repitiendo a González— el hombre de gobierno, como en la democracia ateniense, que fué el tribuno que agita, dirige, calma y educa la conciencia popular.

Como en alas del genio Mitre redactó la vida de Belgrano y San Martín, su belleza moral no podía ser concebida y escrita, sino por otro gran espíritu impregnado de ciencia y experiencia humana al modo del de Joaquín V. González, fundador de instituciones, que consagró íntegramente sus energías a la elevación del nivel espiritual de la patria.

RICARDO LEVENE.

Buenos Aires, 1º diciembre de 1931.

I

MITRE, HOMBRE DE ESTADO

I

EL MEDIO SOCIAL Y POLITICO

Tarea muy difícil es para el crítico de las personalidades históricas, actuantes en pueblos en formación, la de poner de relieve, en medio de las múltiples e informes calidades de la masa social, los elementos inconfundibles de los caracteres individuales, en relación con la influencia por ellos ejercida en el modelamiento progresivo de aquella, que luego ha de constituir una Nación, en el sentido político de la palabra. Por mucho que se confunda el valor de este hecho, según los diversos puntos de mira desde los cuales se analiza el problema, es indudable que en la definición se atiene la ciencia, más a su aspecto étnico que al vínculo convencional o adoptivo de una forma de gobierno, o de una manera de regirse los miembros de la comunidad en sus relaciones domésticas y externas. La levadura étnica, venida de lejos, forma la substancia indestructible, vital, maleable, que se distiende o se encoge según los movimientos desarrollados en su interior, y los choques producidos por los agentes exteriores del medio, inmediato o distante, que vienen a obrar sobre la vitalidad de la masa, e imprimirlle su dinamismo y ponerla en contacto con la vida universal.

La mayor o menor sensibilidad o aptitud para incorporarse a esa corriente de energía que es la *civilización*, viene también de orígenes a veces remotos en el tiempo, y éstos, al pasar por climas, territorios distintos, en sus migraciones o en sus reposos seculares, van adquiriendo modalidades diferenciales respecto de sus antepasados, y comenzando la reno-

vación o la transformación de las razas originarias. La colonización es una de las formas de difundirse o ensancharse las naciones; y se realiza, o por el método trágico de la conquista, o por la natural y lenta compenetración de unos países con otros, en la normal convivencia de las más heterogéneas y distantes agrupaciones humanas. Si durante los siglos XVI al XVIII, pudo ser indiferente a la crítica el sistema colonial, era mirado más como una manifestación de poder y un modo de acrecentar la riqueza doméstica, que como una alta misión civilizadora y preparatoria de nuevos miembros para la universal familia de los pueblos libres.

El quebrantamiento de los lazos que unían a las colonias de América con España, — lo saben ya muy bien los niños de las escuelas, — encontró a aquéllas, si bien con un sentimiento colectivo bien definido de la independencia con respecto a la metrópoli, en cambio con una falta absoluta de preparación para la realidad de una vida nueva, que debía modelarse sobre las formas autónomas y deliberativas de la república democrática, porque así resultaba de la disolución de las ligaduras monárquicas, y de la imposición del espíritu revolucionario mundial, que engendró y dió su aliento a la del Río de la Plata, como una criatura suya, por cuyas venas corría sangre democrática de 1774 y 1789. Los autores de la de 1810, acaso no sospecharon hasta qué punto las colonias sudamericanas se hallaban agenes al movimiento europeo impreso por la Revolución Francesa, y cómo se habían alimentado de la leche que la Santa Alianza prometía a los que se sometiesen a su régimen. O en el mejor de los casos, los conductores de la revolución sudamericana, penetrados del ardor de los nuevos ideales, y de la fiebre creadora de nuevas naciones soberanas, creyeron que bastarían esa pasión y esos ideales, para sacudir de su letargo e incorporar a la vida de la democracia a las disgragadas e ineducadas poblaciones que durante dos siglos y medio habían dormitado como secuestradas de la vida política de la Nación, materna, y del resto del mundo.

Del género de vida de la colonia, de la desigual y esporádica manera de impartirse lo que pudiéramos llamar la educación del pueblo, del alejamiento recíproco de unas comunidades respecto de las otras, de su separación por espacios desiertos tan temerosos como inaccesibles, de la insuficiente acción de los instructores, pastores y misioneros religiosos, de la mezcla de sangres concurrentes a formar la masa de la población total, de la distribución de la tierra y las oportunidades de trabajo y utilización de sus productos, de la desigualdad en que llegaban y se difundían en toda la extensión de nuestro Virreinato las ideas y las enseñanzas europeas que lograban vencer la clausura de los puertos y la dureza y escasez de caminos interiores, de todas estas causas provino la constitución de tres *estados* sociales que llamaríamos *clases*, si esta palabra no tuviera tan clásico valor en el lenguaje de las academias. Esas fueron, en primer término, la de los concesionarios o herederos de las grandes porciones o latifundios, de merced, favor o recompensa real; la del clero igualmente favorecido por privilegios diversos que concurrieron a darle una honda preeminencia e influencia en todas las regiones del dominio colonial; la de los paisanos, servidores, peones, gauchos y esclavos, de cuyo seno salieron los ejércitos de la Revolución, y después de catorce años de guerra y de movilización, quedaron sin hábitos de trabajo, sin nociones de industria, sin más instrucción que la del cuartel, y con ese inveterado instinto de correría, de querella y pendencia, personalizado en varios tipos sociales, que llevaron nombres distintos según la región. La desmovilización después de la guerra grande, sólo dió como consecuencia la provisión de soldadesca desenfrenada para la guerra chica de los caudillos y las facciones, subdivididas hasta lo inverosímil, y faltas de misión orgánica y de la educadora disciplina de los ejércitos de la Independencia, se dan al jefe que mejor los trata, que más valor personal demuestra, que más seguridades ofrece para la subsistencia o el botín de guerra.

Entre aquellas divisiones de la población colonial debe señalarse con sus verdaderos caracteres la de la gente hidalga, que llegada a estas tierras en condición de descubridores, encomenderos, militares o simples colonizadores, o *pobladores*, según el lenguaje de las leyes de Indias, se afincan en ellas, se internan en las lejanías del interior, forman grandes haciendas o fincas rurales, donde se perpetúan, se ramifican, se ligan con los de otras regiones, extendiendo así por todas las que habían de ser después las provincias del Virreinato y más tarde de la Nación, la clase superior por la cultura originaria, por su sangre, por sus servicios, muchos de ellos ilustres en las armas y en la administración. Así ocurrió que esta avenida permanentemente acrecentada durante dos siglos y medio, entrada por tres direcciones distintas pero de un común origen y condición, formó, al advenimiento de la Revolución, un verdadero y selecto substratum social, que dió, desde la segunda mitad del siglo XVIII, hasta las dos primeras décadas de la independencia, un sello y un timbre de alta civilización a los núcleos principales de las provincias.

Y si apuntamos este hecho de historia social, es porque por él queremos explicar otros que son su consecuencia directa. Uno es el de la progresiva decadencia y empobrecimiento de esa clase, por efecto del continuo estado de guerra, primero nacional, después civil, que suprime las transacciones y movimientos de frutos y comercio, y la seguridad de las propiedades, haciendas y personas; el otro es la aparición en nuestro escenario histórico de ciertos personajes que, nacidos en un elevado y culto medio social, fueron poco a poco descendiendo en condición y cultura, nivelándose con la clase sirviente, y a su tiempo, viéndose obligados a imponerse y dominar a ésta por las cualidades personales, y por la destreza y el valor para las rudas faenas de la vida de campo y del campamento, o de las simples hazañas y correrías de la vida aventurera. Aquella clase *aristocrática*, — ya que, etimológicamente, puede admitirse sin escándalo esa palabra,

que sólo significa predominio de los *mejores*, en comparación con el mulato, el negro, el esclavo, — fué a su vez mezclándose por uniones libres o legales con las inferiores, hasta producir, en una considerable proporción, la confusión de sangre y la igualdad social en un plano más bajo.

La Revolución encontró marcadas las líneas diferenciales entre las clases; la *opinión* directiva inicial de aquel pronunciamiento surgió de la clase más alta para comunicarse por simpatía, por comunión, por afinidades y concurrencias espontáneas y sucesorias de causas, hacia las de inferior nivel; los inspiradores, los tribunos, los caudillos, los jefes militares, a quienes les fué fácil adquirir dentro o fuera del Virreinato la educación y cultura superiores, surgieron de aquella región social, sin que esto signifique negar la acción de la masa misma, dinamizada por la pasión colectiva y el impulso de la lucha a muerte comprometida. Esta doble corriente, de arriba hacia abajo y viceversa, como la de un líquido en ebullición, realiza en el sentido étnico la *democratización* cada vez más intensiva de la población criolla, hasta dar lugar a fenómenos extremos, como la aparición del nuevo género de caudillos, los *caudillos* por autonomasia. Y fueron éstos tanto más autocráticos, incontenibles, indomables y bárbaros, cuanto más abajo descendió el nivel de la capa superior, y más arriba ascendió la inferior. Ocurre este hecho cuando, diluida, alejada, o debilitada la disciplina impuesta por las primeras operaciones y los primeros entusiasmos de la guerra, y desaparecido en realidad el peligro común de la dominación peninsular, se desata el nudo de la bolsa en que se encerraban las pasiones domésticas, las ambiciones de mando, los antagonismos antiguos sueltos a sus propios intintos, y esa fiebre de dominación que caracteriza la tradición ancestral, y marca con sellos de sangre y de fuego muchas tragedias de la vida colonial desde sus primeros días.

No es extraño, pues, dada la composición de la masa social argentina, localizada en la década de 1820 a 1830, que

se pusieran de relieve tipos confusos y difíciles de definir y comprender, los cuales, perteneciendo por su nacimiento y crianza a la que se llama la *alta clase*, aparecieran como fundidos en el molde de la más baja o ignorante y bárbara, y se ofrecieran al analista, como ciertos monstruos de las leyendas antiguas, con la fisonomía, rasgos e instintos propios de todas las especies confundidas en un solo crisol. Este fenómeno domina en la evolución argentina en todas las regiones del territorio, porque en todas ellas, en grado mayor o menor, se verificó la fusión antes descripta, y son sus comprobaciones vivientes esa numerosa constelación de individualidades que la historia y el lenguaje usual han denominado los *caudillos*, y cuya luz, en tantos de ellos siniestra, fué perceptible, si bien en lenta declinación, durante el ciclo de 1820 a 1860. La misma confusión de su origen, crecimiento y formación, como dejamos trazado, ha hecho posible que no pocos de ellos se mostraran accesibles a las más progresivas formas de la vida civilizada y culta; y no pocos, influídos por las buenas o poderosas corrientes de más arriba, sufrieron sorprendentes transformaciones y reacciones hacia una concepción superior de la vida política.

Por otra parte, y antes de cerrar estas breves páginas prologales, es preciso no olvidar que por encima y en correlación de los numerosos núcleos civilizados del interior, resplandecía la ciudad capital del Virreinato, foco en seguida del movimiento revolucionario, y de la irrupción dominadora de las ideas democráticas de las revoluciones norteamericana y francesa, en actos, discursos y libros; los cuales, al prender como en tierra abonada, en temperamentos, inteligencias y caracteres cuya representación típica se hallaría en Mariano Moreno, creó el centro dinámico de la idea democrática, que había de contrapesarse y luchar en equilibrios alternativos, con la tendencia menos violenta, representada por los personajes que más directa y honda influencia conservaron, de la educación y de las formas ancestrales. Como no nos proponemos hacer historia general, sino des-

cribir el medio y la composición político-social del escenario histórico en que ha de aparecer el personaje único de este estudio, hemos de agregar aún, para despejar el camino, que dentro de la idea común de un gobierno independiente, dotado de todas las libertades civiles y políticas concretadas en las revoluciones americana y francesa, se diseñan desde la Junta de Mayo las dos tendencias, inherentes al parecer por ley natural, a la forma republicana de gobierno: la democrática y la conservadora; y en el cuadro de las fuerzas sociales de la Revolución argentina, esas dos, por lo común concurrentes, y no pocas veces francamente antagónicas, acaban por definir los dos campos de lucha de la vida política del país hasta 1880, y acaso en estado latente, hasta más adelante, identificadas, por razones histórico-geográficas, con las tendencias unitaria y federalista, que, en realidad, más que una inclinación sistemática hacia una forma de gobierno, sólo es la manifestación de la ley inmanente de la centralización, en lucha con la contraria del quietismo de las regiones de un vasto país despoblado, resistiendo a la fuerza interna de la cohesión, la atracción y la unificación de las masas destinadas a fundirse en un todo armónico y homogéneo.

Como en las primeras décadas de la vida independiente, y aun en medio de las campañas de la Revolución emancipadora, se luchaba ya por establecer un gobierno propio, más o menos estable según los azares de la guerra; el principio democrático, que es como el espíritu animador de toda forma de gobierno libre, se manifiesta, más que en el alma de la masa popular, en la convicción ideal de algunos tribunos y políticos de la primera hora, quienes lo consideraban esencial a la Revolución misma. Era, sin embargo, sólo una tendencia y una vocación de una parte de los hombres que la conducían. “La democracia en sí misma es algo más que una forma de gobierno, — dice un escritor inglés de reciente data, Mr. Henry Frederick Cope, — es un ideal social, un modo de vida, y una cualidad del espíritu humano... Es una

autodeterminación dirigida hacia fines ideales. Es un ideal que surge en los espíritus de un pueblo libre, y depende de sus voluntades y de su inteligencia para tomar expresión en la vida social... Ella no puede ser impuesta a un pueblo; debe ser adquirida por él". Y el único medio de adquirirla es la educación, la que se realiza, ya sucesiva, ya simultáneamente, por la acción gradual de la escuela, y por la directa de los hombres superiores, de los conductores de pueblos, de los inspiradores del alma colectiva.

Todos los problemas de nuestra historia, que distintas escuelas de escritores procuran resolver por factores accidentales, puramente humanos o exclusivamente fatales, quedan resueltos cuando podemos simplificar el método del análisis, en los principios fundamentales de la evolución mental colectiva, expresada por las ideas de los hombres representativos del sentir y del pensar, y del interés general de la Nación. Y si es verdad que la democracia no se improvisa ni se impone, ni por la fuerza de las armas, ni por el mero imperio formal de las leyes, es indudable que la idea-fuerza de los tribunos, jefes, conductores, legisladores, estadistas, es tanto más eficaz cuanto con mayor acierto y espontaneidad armonizan con la voluntad, el sentimiento, el interés y el ideal informe de las masas ineducadas o incipientes en la vida política. Aquellos que conciben y siguen una ruta ideal superior, trazada en vista del solo y supremo interés moral y material de un pueblo, aquellos son los grandes hombres de su historia. La democracia es una forma política y es una conciencia social. El *leit motif* de la historia de nuestras luchas civiles, vistas en sus más altos y generales objetivos y soluciones, es el de formar la vida común, la conciencia colectiva y un designio de todos de constituir un gobierno capaz de realizar el bien general, sin exclusiones regionales y particularistas. Los más grandes hombres de nuestra gesta de un siglo son los que han comprendido, han encarnado, y han consagrado su vida a la realización de esos ideales, durante la Revolución, en medio de las décadas sangrientas

de la anarquía, entre las turbias intrigas y vicisitudes de los antagonismos personales, y los que en la vida contemporánea han sabido alzar la cabeza y marcar a su época el ritmo de un alto ideal democrático. La vida pública y privada del general D. Bartolomé Mitre, como creemos poder probar en este estudio, aparte de ser el tipo de las que lord Halдане llama *vidas consagradas*, se define por la encarnación más pura del ideal constructivo de una verdadera democracia, sobre la base del legado territorial y étnico de la colonia hispánica del Río de la Plata.

II

LA ERA DE LA PREPARACION

Aunque la ciencia política puede en todo tiempo y en toda condición de cultura definir los caracteres de un hombre de Estado, no siempre los pueblos gobernados o influídos por éste se hallan en aptitud de comprenderlo ni menos de definirlo. La piedra de toque para esta definición está precisamente en el hecho de la formación de una democracia, de una Nación, de un Estado. En la mayoría de los casos, como en el de la República Argentina, los hombres de Estado han sido los que contribuyeron u obraron en primera línea, en la misión de crear, organizar y poner en función un Estado, en su personalidad integral y compleja. Cuando la obra ha quedado concluída, y su posteridad puede utilizarla y aquilatar sus condiciones de solidez y armonía, entonces se dice que quien realizó la obra fué un hombre de Estado. Pero las cualidades de tal no son fáciles de determinar, y menos en países en plena evolución, en los que ni las ideas elementales sobre la naturaleza del Gobierno están formadas. ¿Cómo podría juzgar del genio de un estadista, el hombre o partido que resistieron u obstruyeron su labor de creación y constituyeron su fuerza más tenaz de resistencia? ¿Podría la arcilla en la cual se modela y anima la forma primitiva, pensar y hablar como en el poema oriental, y reprochar la obra del artista, cuando siendo ambos formados del mismo barro originario, puede surgir la duda sobre quién es la vasija y quién el alfarero? De la misma arcilla de que

se forma un pueblo, surge, no obstante, y se anima y se anticipa a la estatua definitiva un puñado de tierra, dotado de la chispa genial creadora, y ella crea un carácter, un guía, un dominador, un vidente. Una democracia en formación es una arcilla fresca sujetada a la presión modeladora de sus conductores, hasta que surge el único, el que imprime el sello final, o marca el ritmo inalterable de la belleza triunfante. Estos son los que el crítico antes citado comprende cuando define la dirección de los pueblos, diciendo que ella “depende de la posesión de una honda vista interior”. Con esta se anticipa a los vulgares cálculos de los hombres comunes, y comprendiendo el destino de su pueblo, le traza en su mente su derrotero, se consagra a su guía, y rinde la vida en su propósito.

En el sentir de la filosofía política moderna, sea cualquiera el prestigio de la escuela de la fuerza, “la base de todo ideal de un Estado, a través de las mutaciones de la política de partido, — y si la vida nacional ha de aspirar a un crecimiento permanente y no disminuir, a prosperar y no palidecer, — debe ser ética... porque no es la fuerza bruta sino el poder moral lo que impone el predominio en el mundo.” ¿Necesita, acaso, en presencia del desenlace de la gran guerra reciente, esta proposición, ser sometida a demostración o prueba? La historia argentina es también un ejemplo experimental del mismo principio. La brega más formidable, más constante, durante nuestro pasado trágico, consistió en el antagonismo entre la fuerza bruta del sable y de la ignorancia con el culto de la masa hacia estas dos entidades odiosas, y las tendencias idealistas de los hombres y clases más educadas por fundar nuestras instituciones sobre ese basamento y con esas orientaciones: brega larga, dolorosa y tenaz, que aun despide sus chispas de incendio y amenaza la estabilidad de la fábrica a tanto costo levantada. Y es que sobre las cenizas calientes de las grandes catástrofes suele venir a revolotear y cantar sus elegías la musa de la epopeya, la cual con la misma entonación exalta la gloria del venci-

do y la del vencedor, porque sólo contempla el heroísmo y el valor con que ambos sacrificaron sus vidas en el combate. Nace también el culto del dominador, del invasor implacable, del sacrificador del mayor número y de ahí se va hasta la divinización de la fuerza, de la tiranía, del absolutismo sistemático.

Hay belleza subyugante para cierto género de estética en los excesos de la fuerza bruta, como si no penetrara en la belleza interior que palpita hasta en la piedra ruda de la montaña. En América del Sud, en la República Argentina, *el culto del coraje*, estudiado por un fino espíritu crítico de nuestros días, pugna todavía por disputar su imperio al de las fuerzas morales o éticas que fundan las cosas imperecederas. La admiración y el sometimiento al poder dictatorial y tiránico de un hombre, genio o criminal, tardan en desaparecer del carácter de nuestra masa popular y aun del espíritu juvenil. Mitre replicaba en 1869 a uno de sus más exaltados juzgadores, dueño de una brillante inteligencia, con palabras que parecen inspiradas en las más recientes conquistas de la ciencia política y social. “Vencedor en un combate naval — le dice — para abrirme paso hacia Buenos Aires con los restos del ejército, Vd. me aconsejó me hiciese dictador, montando a caballo, con látigo en mano, obedeciendo a esa obsesión que le persigue, de hombres omnipotentes, que son la negación de la libertad, y fuera de los cuales no comprende usted nada grande en los pueblos movidos por la inteligencia colectiva, por la razón pública, por la conciencia humana, ante la cual las inspiraciones individuales son fugaces exhalaciones”. ¿Qué extraño e increíble ha de ser la existencia de admiradores de Rosas, quien habría tenido para ellos la potencia suficiente para dominar por veinte años a todos los partidos y fuerzas adversas, fundando una paz superficial y material, que cubría la más honda conmoción interna que pueblo alguno sufrió jamás en la tierra?

El concepto democrático de Mitre, comprendido en esas palabras de tan profunda verdad científica, fué formado en

la propia meditación y estudio, y en la observación conmovedora del horrible drama de la tiranía que asolaba y diezmaaba la tierra — *cara Deo tellus sanctissima*, — de sus antepasados remotos e inmediatos desde su retiro infantil de Patagones, y pronto con la conciencia plena y la emoción agitada de un espíritu nacido para la alta vida espiritual. La inquietud interior del vuelo futuro le agitaba, como en el nido de la piedra al cóndor que más tarde ha de recorrer espacios dilatados. Sus estudios vocacionales de milicia nacen de una doble causa: la situación del ambiente sobre un temperamento romántico y heroico, y el espectáculo doloroso y cotidiano de los excesos y crímenes de la dictadura, que llegan hasta los hogares más remotos del país, a sacudir las tierunas almas de los niños e impresionarlos indeleblemente... La selecta dotación de cualidades de su naturaleza lo arrasta hacia el estudio del arte militar, que realiza en un ambiente y bajo la influencia inmediata o mediata de hombres como el general Paz, cuyo espíritu civil y democrático junto con su refinada cultura, orientaban desde luego al joven Mitre hacia el modelo imperecedero de los soldados-ciudadanos, al padre de la democracia sudamericana, que fué el general San Martín, de quien dijimos en un acto público que fué el militar de la Constitución, mucho antes que ésta fuera concebida y sancionada.

¿Tuvo influencia la disciplina marcial del Colegio Militar de Montevideo sobre su inteligencia, nutrita y fortalecida sin cesar por una autodidáctica sin superior en los anales de la cultura americana? Es indudable que así fuera, porque no de otro modo se explicaría ese don asombroso de asimilación de todo género de estudios, que ha hecho del general Mitre, uno de los ejemplos de ilustración, de labor y de virtud cívica más dignos de imitación en la vida contemporánea. Pero, acaso, el ciclo preparatorio más fecundo para el que había de ser uno de los primeros arquitectos de la organización definitiva del país, fué el de su residencia en Montevideo, durante el cual, al mismo tiempo que realizaba

sus estudios profesionales, vinculóse estrechamente con todos los jóvenes que formaron la Asociación de Mayo en torno de la personalidad de Echeverría, y a la cual concurrieron representantes de casi todos los núcleos sociales de las provincias argentinas, emigrados, desterrados o expulsados por la violencia o la amenaza del despotismo absoluto del régimen rosista, y surgidos del seno de la alta clase, perseguida o impedida de hecho para desarrollar su vida dentro de la patria. Esa generación, que, como la del año 1830 en Francia, se ha denominado *del año 1837*, por la concentración en ese año de aquel conjunto intelectual y social que más tarde, con sólo la excepción de sus muertos prematuros, reapareció tras los estandartes unidos del Ejército Grande para ver triunfante su alto ideal en Caseros.

Atribuimos una singular importancia a este período de la vida de Mitre, no sólo por la compenetración que allí consuma con el espíritu y el carácter de numerosos compatriotas de diversas provincias, con quienes fraterniza y asimila sentimientos y convicciones de una gran patria común indestructible e indivisible, sino porque allí se revela en él con la fuerza de una vocación definitiva e incontrastable, el estudio de toda ciencia y letras que hubieran de conducirle a afirmar una superioridad intrínseca, serena, retenida, noble y austera, que fué hasta el fin de sus días el sello de su personalidad pública y privada. A manera de un íntimo voto religioso, aquella consagración interior grabó en su fisonomía como un tenue halo de vidente, cuyas inspiraciones y sugerencias se revelaron durante su juventud en la oratoria tribunicia, cálida, desbordante y ornamentada, con que transmitía su calor a los oyentes, o su ardimiento a sus soldados; y más tarde, durante su acción directiva de partidos, ejércitos y gobiernos, hasta en la severa reticencia, en el silencio de las íntimas resignaciones transitorias ante lo imposible o la incomprendión ajena.

Desde su breve e intensa actuación militar, social, periodística y literaria de Montevideo, desde 1837 a 1846, ya en

el núcleo de los emigrados de la Asociación de Mayo, ya en el de la Asociación Nacional y la Asamblea de Notables, y al propio tiempo en los diversos periódicos de su lucha por la libertad en el Río de la Plata, se advierte en Mitre una marcada tendencia a mantener su individualidad inconfundida en el conjunto, que sólo era la manifestación de una conciencia formada, aunque no bien nutrida, sobre su papel en los sucesos del futuro, sobre el verdadero carácter de la democracia política y social que debía constituirse en el Plata, despojada, acaso, de las nebulosidades románticas y metafísicas del *Dogma socialista*, el cual quedaría como un arca de supremos mandamientos o versículos sacros similares a las *Palabras de un creyente* de Lamennais, que incendió por el lado del Pacífico otra alma de profeta. El político superaba en el joven artillero de la Nueva Troya, al soñador y al apóstol; y en medio de aquel bullir de ideales, de credos y de ilusiones, sobre el porvenir de la democracia imprecisa de Echeverría y sus compañeros más afines, que desbordaba en la prensa oriental de los emigrados, acaso modeló su tipo propio, y lo escondió para mantenerlo inviolado en su alma hasta el día entrevisto de la eclosión definitiva.

Intrigas y asechanzas del tirano argentino sobre el grupo emigrado, complicadas de celos locales y otras causas semejantes que incubaron el levantamiento riverista contra los *porteños*, dieron a Mitre la señal de la emigración más lejana, que habría de ser para él una nueva escuela práctica de política, a semejanza de los antiguos helenos, cuya mejor escuela fué — y seguirá siendo en todo tiempo — el conocimiento personal de los pueblos más distintos en civilización, costumbres y genio: en suma, el conocimiento de los hombres como medio de cobrarles afecto fraternal, la observación de los movimientos colectivos en las sociedades más heterogéneas o en las más afines, la presencia y participación experimental en sus luchas por la libertad y las conquistas institucionales. Tal fué el sentido y el provecho que en el agitado proceso de su formación, tuvo la accidentada pere-

grinación de Mitre desde 1846 a 1851, por las naciones hermanas y vecinas que habían recorrido las armas de la Revolución argentina desde 1810 a 1824. No cabe en nuestro programa su narración, que daría materia a un romance palpitante de emoción y de novedad; pero es oportuno notar la acaso deliberada coincidencia entre el mapa de aquella odissea, y el del que recorrieron durante el ciclo heroico los ejércitos libertadores: el pensamiento de las historias de Belgrano y de San Martín, germinaba y se articulaba en la mente de este “nuevo peregrino de amor”, de la democracia sudamericana. Más aun, se nos antoja que durante aquellas intensas convivencias con espíritus similares, vinculados en una descendencia y destino comunes, recogió la herencia de simpatía y solidaridad sudamericana legada por el conductor de la expedición a Chile y al Perú, para quien existía una vasta comunión de pueblos hermanos, destinados a unirse y sostenerse en las luchas del futuro. La férrea unidad y lógica que define la personalidad moral y política de Mitre, permite observar cómo en los sucesos internacionales de la época reciente, la de su ancianidad, se refleja la influencia de aquellos días, tanto más amados cuanto más lejanos, de la hospitalidad en la proscripción, que confirman la honda confidencia de lord Tennyson, cuando exclama: “Soy una parte de todo lo que he visto”. Cuando el viajero es, además, un desterrado de su patria, lleva en el fondo de su corazón un crisol dentro del cual se funden los afectos en un solo amor, el de la patria ausente, tanto más penetrante cuanto ésta es más desgraciada. La palabra, el consejo, la influencia de Mitre en los acuerdos gubernativos, sobre los conflictos fronterizos, no muy distantes todavía, con la República de Chile, tuvieron el peso de la decisión, y su móvil era, en el fondo de todo, el del amor, el del sentimiento solidario, que se sobrepone a las punzantes incitaciones de la ambición, o a las seductoras combinaciones del interés.

Durante el largo período de la emigración, por efecto natural de la distancia, la idea capital de la política argen-

tina, la que la agita desde 1820 a 1828, la de la descentralización y la de unidad, cede su puesto a la necesidad de eliminar la tiranía, que impide toda manifestación espontánea de la vida nacional. El paréntesis de sangre que interrumpe la sucesión normal de los hechos históricos iniciados en 1810, sólo suspende la lucha de los dos principios para concentrar todas las energías de los emigrados y de los combatientes de adentro, en la deposición del tirano. Unitarios y federales que liquidan su vieja y ardorosa contienda en la disolución del Congreso y presidencia de Rivadavia de 1827 y en el patíbulo de Dorrego que transfiere el cetro de los acontecimientos a Rosas, después de la revolución del 1.^o de diciembre de 1827, no han depuesto sino en tregua forzosa sus armas inconciliables. “Esos partidos no han muerto ni morirán jamás — dijo Echeverría en 1837 — porque representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias en la vida de nuestro país; el partido federal, el *espíritu de locabilidad*, despreocupado y ciego todavía; el partido unitario, el *centralismo*, la *unidad nacional*... La lógica de nuestra historia — agregaba — está pidiendo la existencia de un partido nuevo, cuya misión es adoptar lo que haya de legítimo en uno y otro partido, y consagrarse a encontrar la solución pacífica de todos nuestros problemas sociales con la clave de una síntesis alta, más nacional y más completa que la suya, que satisfaciendo todas las necesidades legítimas, las abrace y las funda en su unidad”. Para el exponente del *Dogma de Mayo*, los medios de realización del credo futuro era la Democracia, si bien entonces, como ahora, no se había aún acertado con un concepto concluyente que definiese esta palabra.

Es que, en realidad, se divagaba en los espacios de la abstracción filosófica, y de una especie de enajenación mística, mientras que los ríos tumultuosos de la realidad social circulaban por debajo de tierra, y hacían estremecer la superficie. Todos o la mayor parte de los proscriptos de Montevideo, Chile, Bolivia y de Europa, reunidos para hacer su

entrada bajo la bandera del Ejército Grande y los que comulgaban con ellos, volvieron a recobrar el hilo de la interrumpida historia, dando como perdidos para el progreso orgánico de la República los años de la dictadura. Raros son los que en los sucesos sobrevinientes a Caseros revelaron una orientación doctrinal expresa o tácita en el sentido de accentuar una tendencia fija en las instituciones que se adoptasen. Pero bien examinados los hechos tan complejos de esa famosa década de la secesión de Buenos Aires, puede desprenderse esta fórmula como expresión de una realidad: Buenos Aires, con el núcleo de hombres que actúan por ella, diseña más claramente una aspiración democrática, mientras que los de la Confederación, si bien personificaban en más vasta extensión geográfica la antigua tendencia federal, se presentaban como exponentes del principio conservador, o por lo menos, no proclamaban predilección alguna en tal disyuntiva. Tampoco dió señales de vida el soñado *partido nuevo* de los románticos de la Asociación de Mayo, si no se quiere considerar como una fórmula de su realización el proyecto de las *Bases* del doctor Juan Bautista Alberdi, uno de los del núcleo, como lo fuera el doctor Juan María Gutiérrez, colaborador activo en la sanción del estatuto del 1.^º de mayo de 1853.

En la profunda división de opiniones y rumbos a que dió nacimiento tan estruendoso el Acuerdo de San Nicolás, aun dentro de la gente de Buenos Aires, el dualismo señalado por Echeverría hace su explosión en los dos campos, pero en el de Buenos Aires se destaca con más relieve, no ya el localismo, que con igual ardor concentran los confederados, sino una aspiración confesada hacia las formas democráticas, por el sufragio efectivo y las libres deliberaciones del pueblo. Cuando este duelo se reanuda en estrado más alto, y con personajes de una cultura inmensamente superior, en cada bando, a los de 1825-1827, la figura cívica de Mitre se desprende del conjunto de los *dramatis personæ*, para asumir el papel de un protagonista. No era, ciertamente, por-

que superase en preparación doctrinal o en dotes intelectuales a algunos de sus correligionarios, como Vélez Sársfield y Sarmiento, por ejemplo, sino porque encarnaba en una sola fórmula de vida y acción los dos principios esenciales de la política de Buenos Aires en esa hora, esto es, defensa de su personalidad soberana, autonómica, sancionada por la tradición secular de la colonia y del pronunciamiento de Mayo, contra lo que ella juzgaba un desmedro o cercenamiento de su soberanía, y representación del principio representativo democrático, que encarnaran Moreno y Rivadavia en 1810, y cuyo más definido sostenedor y tribuno en 1852 aparecía ser el entonces coronel Bartolomé Mitre. El *partido nuevo* entrevisto por el filósofo del *Dogma socialista*, no hizo su revelación al iniciarse la nueva era; en el campo bonaerense se agrupaba la mayor parte de los compañeros de 1837, entre los cuales había provincianos tan eminentes como Vélez Sársfield y Sarmiento; y del lado opuesto, *porteños* tan ilustres como los dos López, padre e hijo, y Juan María Gutiérrez, el amigo de Alberdi.

III

SECESION Y REUNION

Cuando se estudia con serenidad y espíritu despreocupado de particularismos, de partidos, localidades o regiones, la documentación histórico-jurídica del período de lucha entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires — 1852-1862 — no se puede resistir la tentación de adoptar el título de este parágrafo, tomado de un libro de Mr. Woodrow Wilson, *Division and reunion*; — si bien los hechos difieren sustancialmente y en sus finalidades, de los que califican y motivan la guerra de secesión en los Estados Unidos de Norte América. De ese estudio más profundizado con la lectura de las correspondencias de los dos *leaders* antagónicos, se obtiene una rica cosecha de deducciones y convicciones definitivas sobre el verdadero carácter y significado de la intermitente guerra de diez años entre las dos grandes secciones en que se divide entonces la República. Resalta en todo su relieve, además, la personalidad política de Mitre, quien entra en el segundo período de su evolución, durante la cual ofrece al observador una concurrencia extraordinaria de actividades, no siempre discernibles para el juicio común, y acaso, a veces, de cierta complejidad y confusión que perturba el criterio y engendra la duda.

Ningún período de nuestra historia interna reviste igual interés al de éste, porque es en el que interviene mayor número de actores de primera línea, se discute y se lucha por fijar la base céntrica del equilibrio y vitalidad del organismo.

mo político nacional, tanto sobre la forma de gobierno como respecto de la extensión e integridad territorial del país. Una incomprensión del sistema federal, y una desviación de hecho por la usurpación de Rosas, enconaron el antagonismo en torno de las dos palabras *federal* y *unitario*, hasta encarnar en hombres, luego en odios y persecuciones implacables. Entretanto, como observa un erudito comentador argentino, hay algo sorprendente en el hecho de esta divergencia tan tenaz como intensa. “El partido unitario, dice ese autor, sostiene el sistema federal, republicano representativo; y el partido federal sostiene el unitario centralizado y centralizador de todo poder. Lo mismo sucede con las palabras *Confederación* y *Estado de Buenos Aires*. La lucha entre un Estado y el resto de la Confederación ha hecho odiosas esas dos palabras, una a cada bando. Era cuestión de nombres, no de ideas”. Desde 1826 la desinteligencia se ahonda cada vez más, hasta el monstruoso caso de que el régimen de Rosas se consumase bajo la denominación de *federal*, con su inevitable color rojo, símbolo del género de respeto que le inspiraba la libertad humana.

Fueron varios los hombres que se preocuparon de estudiar las instituciones norteamericanas, la naturaleza del sistema federativo, o federal, de que se hablaba y se hacía uso tan extraño. Dorrego lo había observado en los Estados Unidos, y otros de nuestros próceres de la primera década habían leído los libros de los fundadores del gobierno de la Unión del Norte. Pero esto no evitó la confusión ni el bastardeamiento de las nociones más simples. Las ideas, al argentinizarse, perdieron su sentido y se transubstanciaron en signos de guerra de exterminio entre una y otra facción. Los mismos que lo habían estudiado en su teatro propio perdieron su clave, al ser arrastrados por la ola de sangre de la anarquía y la dictadura. Pero al abrirse la década de la “secesión y reunión”, y después del doloroso paréntesis de la tiranía, las ideas sobre las formas de gobierno, maduradas por una mayor experiencia y enriquecidas de doctrina, tomaron mayor

relieve y fijeza en la mentalidad de nuestros políticos; y si bien con algunos residuos de las viejas cegueras banderizas, se comienza la tarea de los constituyentes sobre bases más claras y mejor definidas. Alberdi había publicado sus *Bases*, que ofrecen moldes a la Constitución de 1853; Sarmiento aportó en su *Comentario* elementos literales de juicio para comprender un gobierno del tipo adoptado, y Gorostiaga y Juan María Gutiérrez, habían aclarado muchos conceptos fundamentales en los debates del Congreso Constituyente de Santa Fe.

En este momento histórico y con la sola distancia de un año, producida ya la condicional segregación de la provincia de Buenos Aires, se realiza en su Legislatura otro debate constitucional, en el que un nuevo expositor en este derecho, bebiendo en las propias fuentes americanas, y no bautizado en el agua bendita de ninguna universidad ni academia, un coronel de artillería, un periodista, literato, poeta romántico y tribuno del pueblo, que ya descollara en las discusiones de junio de 1852 sobre el Acuerdo de San Nicolás, aparece en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires con las tablas de la nueva ley, y exhibe los verdaderos caracteres de la doctrina, borrando los distingos y las confusiones, que tanto complicaran las pasiones políticas de las pasadas contiendas. Ese nuevo paladín de la ciencia política, levantada sobre los escombros de una tiranía bárbara e informe, era Mitre, cuyo espíritu, insaciable de saber y de acción civilizada, se había nutrido en la emigración, en los paréntesis de las campañas militares de las cruzadas libertadoras, y en el contacto con los más notables estadistas y escritores del continente, para llegar en la hora crítica, con todo su tesoro de experiencia y de ilustración, a ponerla en el cimiento de la nueva construcción institucional de la República. Su concepto político sobre las cuestiones más palpitantes de la actualidad — forma y espíritu del gobierno, e integridad territorial de la Nación — estaba formado y era indestructible: 1.^º la forma federativa republicana con espíritu democráti-

co; 2.^º la integración de la unidad territorial del país con la reunión de Buenos Aires al núcleo de las demás provincias, sobre las bases de aquella forma, justiciera y equitativamente restablecida en cuanto a la provincia segregada.

La crítica vulgar, y aun la alta crítica, enceguecida por el odio histórico y el personal, había tenido como punto de fe, que Mitre representaba y acaudillaba la tendencia secessionista de Buenos Aires, hasta formar un Estado independiente y soberano. Se citaban actos de valor internacional, y declaraciones de orden externo, propuestas o contenidas en la Constitución de 1854. Pero lo admirable y extraordinario en el *leader* bonaerense, destacado ya con relieve inconfundible entre la brillante constelación de su partido, es que nunca perdió la brújula en medio de los más aparentes caos y dispersiones, ni por odios, ni por ambición, ni por ofuscamiento; y así, en ningún momento dejó de ver la estrella conductora hacia el doble objetivo de la lucha: forma federativa, integridad territorial de la Nación, con Buenos Aires en su seno. “Mis opiniones son federalistas... porque considero que el sistema federal es el más perfecto y el más adecuado a las necesidades y a las tradiciones de nuestra patria; y por esta razón me opongo a que se incluyan en el artículo las palabras soberanía interior y exterior, porque Estado federal y soberanía exterior son dos cosas que se excluyen. ¿De qué soberanía se habla? De la soberanía popular, fuente de todo poder y de toda razón”. Y reconociendo la ofuscación de las ideas que llevaba fatalmente a levantar y mantener la bandera de guerra, invita a los diputados a considerar la cuestión desde el punto de vista de los principios, y entonces “verán ensancharse el horizonte de sus ideas”.

Es un caso poco frecuente, aun en la historia de las discusiones civiles de Europa, el que, hallándose de acuerdo los dos partidos sobre los propósitos comunes, sobre el objetivo final de la Constitución federativa, de la unión nacional con Buenos Aires, las cuestiones de palabras y de hombres, por incomprendión o desconfianza, malogren todo es-

fuerzo de la razón o del patriotismo. Se asemejaban a los antiguos bandos del pueblo hebreo en torno del Arca de la Alianza, desgarrándose y aniquilándose por el exclusivo derecho a conducirla en hombros y custodiarla como una divina residencia del espíritu de la ley común a todos. Mitre no perdió la ruta verdadera, ni cuando azuzaba a las muchedumbres con su ardiente elocuencia tribunicia a los azares de las batallas contra el *enemigo*, ni cuando algunos de sus amigos más inquietos exaltaban los derechos de Buenos Aires hasta sugerir su definitiva separación de la familia de las Provincias Unidas. Su videncia patriótica en medio de la general ofuscación, le hacía ver en todo caso, y proclamarlo en toda circunstancia, la supervivencia “de una nación preexistente, y esa nación es nuestra patria, la patria de los argentinos. El pacto social de esa nación es el Acta inmortal de nuestra independencia firmada en Tucumán el 9 de julio de 1816 por las Provincias Unidas en Congreso... Ese pacto existe y existirá a pesar de nuestros infortunios, a pesar de la guerra civil, a pesar de la tiranía y de las pasiones del momento, porque la Nación Argentina existe en el corazón de todos los argentinos... Mientras no tengamos una ley común, no podemos reconocer República Argentina allí donde falta una sola de sus provincias, y mucho menos donde falta nuestra provincia”. No concede valor ninguno a los tratados internacionales suscritos por otras provincias, durante la separación, como los de Entre Ríos y Corrientes con el Brasil, a fin de derrocar la bárbara tiranía de Rosas, “porque ellos han sido hechos por pueblos destrozados por las guerras civiles, por la tiranía...” y en virtud de la suprema ley de la necesidad y de la propia defensa.

El que quiera juzgar con criterio de historiador y de político este período de la formación constitucional de la Nación Argentina, debe andar por entre el bosque de los libros y documentos de la época, y los actuales relativos a ella, con la prudencia del que recorre el campo de un incendio recién apagado: aquí puede pisar un cuerpo aun ensangrentado, allá

puede sumergirse en una grieta oculta, y más allá, al remover las cenizas, puede estallar una llama comprimida debajo de ellas. La literatura histórico-política publicada antes y durante la conmemoración centenaria del general Urquiza, así como ya ocurriera durante los últimos homenajes tributados al general Mitre en su jubileo, retiro definitivo y su muerte, si bien ha removido los escombros, y extremado a veces, a título de elogio, las recriminaciones al adversario y los panegíricos al amigo, no ha podido, para honra de la nación y ejemplo de lo que puede por sí sola la ley del tiempo, hacer renacer el incendio, con la reviviscencia de los odios extinguidos. La prueba más evidente de que tales odios, durante su período de actividad, como la de los volcanes, si bien derramó su lava encendida y quemó la vegetación superficial circundante, no alcanzó a matar la buena semilla escondida a mayor hondura; y ahora ha podido comprenderse que ni los conductores de aquella encarnizada lucha, tan llena de alternativas, ni los círculos o núcleos de hombres eminentes que los rodearon, los aconsejaron y los siguieron, se hallaban divididos de un modo irreparable, sino por causas, factores o móviles accidentales, inherentes a la pasión del combate. Sin embargo, cuando se lee la polémica y la documentación de esos días, parece que nunca hubo de haberse soldado la ruptura que mantuvo por cerca de diez años a Buenos Aires separada de la Confederación. Se leen los escritos polémicos de Alberdi y de Sarmiento; se recorren los discursos cálidos y desbordantes en la Legislatura de Buenos Aires de 1852, de Mitre, Vicente Fidel López, Vélez Sársfield, Esteves Saguí, Pico; leemos las proclamas ardientes de las batallas y los decretos armados de ira y de represalia de los gobiernos nacional y provincial; y no obstante, en ningún momento aparece la convicción de un rompimiento definitivo. Buenos Aires pretende someter la Confederación al molde propio de unión federativa; la Confederación se propone someter la provincia rebelde, a la ley común, ya sancionada por las trece provincias restantes, para acelerar el

día de la ansiada unión, prevista por los fundadores y nunca olvidada por los contemporáneos, aun en los más desesperados e inextricables conflictos de la década de la secesión.

Era que de ambos partidos, cada uno apoyado en una porción del territorio patrimonial, deseaban la realización del mismo ideal; y cuando pudo creerse que se hubiera producido de uno y otro lado el estado de crisis suprema e irreparable, en el pensamiento y en la inspiración de los dos *leaders*, Mitre y Urquiza, alumbría la luz salvadora, cuando hartos de combates, de estériles odios, y más infecundos sacrificios de vidas, haciendas, y tiempo robado a la obra constructiva, se acercan, se explican y se coordinan para la gran solución. El dragón mitológico del odio, después de haber ensordecido la región con sus aullidos y diezmado la comarca con su rabia, se rinde ante la grandeza de alma de los dos caudillos, que, batalla más, batalla menos, han neutralizado los rencores y decidido sellar los pactos inmortales de la Constitución y de la paz fraternal de los pueblos argentinos. Por una parte, Mitre, cuyo tipo moral y político se define durante la larga querella, como una preparación a fuego y hierro para más altos destinos; y por otra, Urquiza, despojado de los resabios dictatoriales que le indujeron a graves errores después de la gloria inmarcesible de Caseros, alcanza la superior comprensión del problema nacional y el de su propio destino: en misiones confidenciales y en cartas públicas, se trasmitten sus ideas y sus aspiraciones, y sobre las bases de 1859-1860, queda fundada la Nación Argentina indivisible, por la *reunión* de Buenos Aires, y la reforma y pulimento de la Constitución de 1853.

Se hace necesario dominar el conjunto del campo de acción de las dos fuerzas en lucha. El juicio unilateral que hasta ahora domina en la historia, porque ésta gira siempre en torno de las personas, y no sobre el territorio total que abarcán las dos entidades contendoras, en vez de aclarar los sucesos, tiende a complicarlos; porque una vez consolidada la forma de gobierno común, en una unión federativa o una

federación centralizada, toda explicación particularista será ardiente, y sólo expuesta a alejar el momento de hacer carne en la conciencia pública el carácter *nacional* del estatuto, el cual no puede tener otro sentido que el que dieron los americanos del norte al suyo, es decir, el de un instrumento de gobierno sancionado y sellado por la voluntad y la sangre de los hijos y próceres de una y otra sección de las fuerzas históricas concurrentes a su establecimiento. La confusión, en caso contrario, tendrá que perturbar de nuevo esa conciencia, y desviar la acción constructiva removiendo los ladrillos y los sillares que sostienen la fábrica. Y ésta ha sido, en efecto, obra común de unos y otros. Los constituyentes de Santa Fe, arrancaron del fondo de la historia común el alma de las instituciones y las revistieron de la forma mejor probada en otros países libres, de historia similar. Los constituyentes de Buenos Aires bebieron en las mismas fuentes argentinas, y al llegar al revestimiento y a la ejecución, introdujeron en ellas el espíritu y la esencia de su propia historia local, siguiendo la fatal evolución de toda formación federativa. Pocos han expuesto con mayor claridad y caudal científico la buena doctrina como Mitre; quien, si durante los debates del Acuerdo de San Nicolás, pudo llevar a la exageración, arrastrado por su fervor democrático, o por la atracción cálida de la masa popular en cuyo seno forjaba su figura histórica, es evidente que durante los debates de la Constitución del Estado de Buenos Aires, de 1854, fué el muro de contención de las fuerzas desbordadas por las pasiones de una guerra latente y efectiva que, no obstante sus intermitencias y sus treguas, fué continua desde 1852 a 1862. Hemos dicho ya cómo restablece en pleno campo porteño el criterio *nacional* en la Constitución del Estado, y cómo en la Convención revisora, después de los pactos de 1859 y 1860, al redactar, en compañía de Vélez Sársfield, Sarmiento, Mármol y Obligado, el informe de la Comisión Examinadora, deja cimentada la forma de gobierno sobre la historia, la realidad de los hechos consumados, y la razón jurídica, que ha-

ce de la Constitución en vigor, a la vez, un pacto de pactos entre Estados, y una ley suprema de gobierno entre ellos: así los pactos quedan borrados como sanciones para refundirse en la Constitución.

“La necesidad suprema era constituir el país — dice el informe, — darle una ley común, sacar el gobierno de manos de lo arbitrario y ligar el porvenir de la República al porvenir de las instituciones. A esta exigencia suprema obedeció el Congreso reunido en Santa Fe, en 1853, interesando a los pueblos, por medio de una Constitución escrita, en la conservación de esta conquista del derecho...” Historia los ensayos infructuosos del pasado hasta poner enfrente las situaciones creadas por la revolución del 11 de septiembre de 1852, y por la Constitución de 1853, hija del Acuerdo de San Nicolás que aquélla combatía. La amalgama de los dos principios allí comprendidos, de la que resultaría la igualdad de posiciones entre todas las provincias, incluso Buenos Aires, “es lo único que puede dar estabilidad a la Constitución”, agrega el informe. “Pero tal resultado sería efímero si las dos porciones en que se halla la República dividida — si bien que constituidas parcialmente — no se refundieran con arreglo a los preceptos del acta de nuestra independencia, que declaró a los pueblos, “de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e imponga el cúmulo de las circunstancias”; y por tanto, es de absoluta necesidad y de conveniencia recíproca para todos los pueblos, que la ley que los haya de regir sea la más alta expresión de la soberanía, la fórmula más completa de las legítimas aspiraciones públicas y sociales, la sanción más inequívoca del hecho por medio del derecho”. Así, Buenos Aires, que no concurrió a la sanción de la Constitución de 1853, debía prestarle su voto, incorporando a ella las cláusulas representativas de su propia soberanía concurrente, “que las demás provincias han puesto ya en ella”.

IV

SECESSION Y REUNION. — DOS GRANDES FIGURAS HISTORICAS

Sin una lectura prolja y desapasionada de todo el proceso de las desavenencias y guerras parciales de la secesión y reunión, de las discusiones parlamentarias en las legislaturas y convenciones de la Confederación y del Estado de Buenos Aires, de la correspondencia y discursos múltiples del general Mitre hasta su Presidencia, como lo hemos realizado nosotros para trazar este ensayo, no se puede contradecir la afirmación de que él representa, en ese período crítico de la historia nacional, una de las fuerzas superiores e imprescindibles que dieron existencia a estos dos hechos vitales: la reintegración de Buenos Aires a la Nación, y la sanción definitiva de la Constitución que hoy la rige. Estos hechos son los que nos autorizan a decir que, si bien desde la Presidencia hasta su retiro de 1896, el hombre de Estado queda definido con rasgos eminentes e inconfundibles, la era de más interés para la crítica es la que dejamos bosquejada. Durante ese tiempo, Mitre presenta al observador fases diversas, y a veces aparentemente contradictorias, que, no obstante, se armonizan en los resultados. Soldado conductor de ejércitos, se contrae con todas sus facultades en los azares de la lucha; y entonces diríase que el pensamiento, la idea directiva de la reunión cede para siempre su lugar a la fatalidad de los combates. Sus proclamas enardecidas hablan a veces el lenguaje de los rompimientos irreparables. Hay que llevar hombres al sacrificio, y su elocuencia tribunicia

resuena con el timbre del bronce y la agudeza del acero. Al marchar a la campaña de Pavón, rememora las fatigas de 1852 y de 1859, y su acento se levanta hasta la indignación profética al recordar la defeción. “Sólo faltan en vuestras filas los pocos cobardes que al amago del peligro han abandonado indignamente sus puestos de ciudadanos, deshonrando el renombre de las madres argentinas que han alimentado a sus pechos el heroísmo de seis generaciones. Para vergüenza eterna de ellos inscribid sus nombres en las culatas de vuestros fusiles, que el día que pretendan volver a la patria a gozar del fruto de vuestros nobles trabajos, hasta las mujeres y los niños por ellos abandonados, les han de cerrar con desprecio las puertas del hogar que no tuvieron corazón para defender”. Pero la victoria, lejos de reavivar el fuego de odios que no respira en ninguna de sus arengas, vuelve a abrirlle las páginas de la historia, y el estadista recoge la espada del guerrero, y habla el idioma de las grandes inspiraciones, de la entidad única de la Nación Argentina, objeto inolvidable de toda su acción pública. No desliga en ningún caso la tradición militar de Buenos Aires de la de los ejércitos nacionales, ni de la República como patria común. “Deploro en este momento más que nunca — dice el gobernador Mitre a los soldados cívicos que vuelven de Pavón, — la ausencia eterna de vuestras filas, de los que cayeron gloriosamente en el campo de batalla, combatiendo por nuestras santas leyes y por la libertad de la República Argentina”.

Ya en la discusión del Acuerdo de San Nicolás, el diputado Mitre, — una de sus figuras más descollantes, — había demostrado sus condiciones de tribuno, y aunque un tanto exótico en su estilo, por la naturaleza de su ilustración literaria e histórica, al lado del aplomo de Vélez Sársfield y la elocuencia defensiva de Vicente Fidel López, se vió claramente que aquél no se dejaba cegar por el ambiente de hostilidad personal contra el vencedor de Caseros, ni que apoyaba su argumentación sobre la desconfianza en el abuso que éste

hiciera del poder conferido, que él llamaba *dictadura* y no *tiranía*, siendo dos conceptos distintos. Formadas sus ideas en el estudio teórico de las instituciones republicano-democráticas; testigo y víctima de la tiranía de Rosas, que lo mantuvo durante quince años desterrado de la patria; forzado a no desligarse del núcleo de los hombres de Buenos Aires en cuyo seno se formó el ambiente de temor y desconfianza contra Urquiza, o de la ambición de dirigir la política que condujese a la definitiva organización de la República, lo cierto es, — según se desprende del conjunto de sus discursos, proclamas y actos de gobierno, — que la razón de su actitud en frente del Acuerdo de San Nicolás, fué su convicción de que este acto se apartaba del principio democrático y representativo que hacía el alma de la tradición argentina, y el espíritu de la Revolución y de todos los estatutos adoptados desde sus comienzos. La asamblea de gobernadores no tenía mandato popular expreso; no surgía de la voluntad soberana de los pueblos allí representados de hecho: se le otorgaba, así, facultades sin contralor, ni limitaciones, ni responsabilidades. Llamaba a esa autoridad “dictatorial, irresponsable, despótica, arbitraria”. “Se me dirá que el general Urquiza no abusará de esa inmensa autoridad depositada en sus manos. Así lo creo yo también. Pero yo me refiero a la cosa y no a la persona; examino el principio y prescindo del hombre... ¿Quiénes son los que tal Acuerdo han instituido, para dispensarse de observar las leyes naturales y las leyes del derecho escrito? ¿Son los legisladores de las provincias? ¿Son los diputados de un Congreso Nacional? ¿Son los plenipotenciarios del pueblo soberano?... Son simplemente los gobernadores de las provincias, de los cuales hay muchos todavía que gobiernan con facultades extraordinarias. Pero, aun cuando fuesen emanaciones legítimas del pueblo; aun estando plenamente autorizados para tratar en su nombre, yo les negaría del mismo modo el derecho de crear una autoridad semejante”. Y como si se hiciese cargo de la antigua razón de lo transitorio y precario de las dictaduras que

tantas veces habían salvado a Roma y a otros pueblos modernos, como la gran ley de la necesidad abonada por la fe pública en un grande hombre, revelando su credo democrático intransigente, según el cual debiera crearse una base popular insospechable a la organización nacional, así dice, "el mal no lo veo en la duración de la autoridad, sino en la relajación del principio".

En la actitud de los hombres representativos de una y otra sección del gran debate se revelan los caracteres diferenciales de los dos núcleos que se llamaron después "los hombres del Paraná" y "los hombres de Buenos Aires", cuyos exponentes más calificados por los sucesos actuales y posteriores eran Urquiza y Mitre. Aquéllos procuraban llegar hasta la fundación del derecho por la vía de los hechos existentes; éstos sólo enunciaban la vía del derecho para llegar a la consumación de los hechos. Las dos tendencias se hallan allí definidas; y acaso también las que lucharían o se mantendrían latentes en la futura Constitución. La primera había nacido del *hecho* militar de la victoria de Caseros convertida en punto de partida de otros sucesivos, hasta la formación de un Congreso que fuese la legítima expresión de la voluntad y sentir de todos los pueblos; la segunda, formada en el inmediato contacto con los excesos de la tiranía en su propia sede sangrienta, fué influída más hondamente con pocas excepciones, por el principio democrático allí radicado desde Moreno y Rivadavia, cuyo espíritu, más doctrinario que práctico, repudiaba la teoría del hecho consumado, y parecía aspirar a una remoción de raíz, de los métodos generadores de la tiranía que las armas comunes habían derribado. Mitre fué el caudillo de Buenos Aires: y al recordar la vasta ilustración adquirida en el estudio tenaz de todas sus horas libres del campamento o del gabinete, se tiene poco trabajo para comprender cuánta superioridad efectiva e intrínseca llevaba sobre su medio. El era pensamiento y acción a la vez; conducía a un pueblo más favorecido por la cultura ambiente, y por las más fáciles condiciones de vida

y prosperidad que el resto de las provincias, aniquiladas por el aislamiento, la pobreza y el caudillaje bárbaro y regresivo desde 1820 a 1851, con raras excepciones e intermitencias. Los discursos de Mitre en la sesión del 21 de junio de 1852, al sentar con bastante intensidad y claridad jurídica la teoría democrática, anticipaban, sin duda, la que había de sostener poco después en las Asambleas Constituyentes de Buenos Aires de 1854 y 1860, hasta amalgamarlas y fundirlas en el crisol de la Constitución de 1853.

Durante la década famosa que venimos estudiando, la figura histórica de Mitre, hemos dicho, queda modelada en sus rasgos fundamentales: todos los elementos de la obra están contenidos en el primer movimiento del artista. Los años y sucesos posteriores, aunque a veces parezcan modificar substancialmente el tipo, en realidad no lo transforman, sino que lo acentúan y lo consolidan. La presidencia posterior de 1862 a 1868 sólo da mayor relieve a la triple personalidad: escritor, guerrero, estadista; siendo esta última faz desdoblada en el tribuno y el hombre de gobierno; o mejor dicho, el hombre de gobierno, como en las democracias atenienses antiguas, debe ser el tribuno que agita, dirige, calma y educa la conciencia popular. Buenos Aires necesitaba un conductor de este temple; era la Atenas sudamericana, — registro aquí este vulgar y acertado mote, — y debía tener su orador, su tribuno, su consejero. Aquí prevalecía el espíritu de la ciudad, como condensación de opinión, que la prensa y la difusión oral esparcían por todo su territorio y el de la República. Se esperaba, junto con las noticias de las batallas, la oración del tribuno de la actualidad, de la multitud nerviosa y apasionada, y era proverbial en esos tiempos la impresión reinante en la masa, de que Mitre ganaba con la palabra las batallas en que no vencía con las armas. Era que, como esos generales impertubables en el desastre fortuito de la pelea, tienen el genio reconstructivo de sus tropas dispersas, como Bolívar, como Las Heras. Mitre tenía, además, el talento de la reconstrucción moral de sus

tropas y del pueblo que le confiara su suerte. El secreto no estaba, como creía el vulgo y la crítica mordaz de la época, en la habilidad de las frases, o en el artificio florentino de la disculpa, sino en la convicción, arraigada en la mente de sus conciudadanos, de la honda sinceridad, y en la fijeza del propósito y en la altura y acierto de su causa.

Por eso, si es verdad que como tribuno no podía menos de halagar el sentir y el anhelo vibrante de sus auditorios presentes o lejanos, como hombre de Estado tenía la visión y el genio de penetrar y comprender el enigma del alma de una muchedumbre, que no tuvieron algunos de los caudillos más épicos de Tácito. “Es uno de los problemas no resueltos de la historia, — dice un ensayista inglés reciente, — saber si los grandes estadistas gobiernan en realidad a su país, o si ellos simplemente registran los deseos y opiniones de su tiempo, su raza y su nación... Nunca se podrá contestar esta pregunta de un modo absoluto; y esto por la excelente razón de que no existe una respuesta terminante... Existe un continuo dar y recibir entre un pueblo y los que lo rigen”. Pero nosotros hemos dado nuestra explicación, en nuestro caso, abonada por la historia: Mitre era un exponente efectivo, salido del corazón mismo de su pueblo y de su tiempo; y primero por el nacimiento y la convivencia íntima, y después por el estudio de la historia pasada, de la propia y extrañas sociedades similares, personificaba el alma del pueblo de Buenos Aires, reanudando la tradición de Mariano Moreno, que se liga con la doctrina del núcleo emigrado de 1837, y de lejos con el espíritu de las revoluciones europeas y americanas, que habían hecho conocer al mundo moderno la libertad política.

Léase su arenga político-militar después del mal éxito de sus armas en Cepeda, y de la firma del pacto que había asegurado la reunión de Buenos Aires a las demás provincias de la República. En ella se debe admirar esa unidad de conducta, esa lógica interior del pensamiento constructivo de la federación argentina bajo la Constitución, y con el aporte

pleno de la opinión de Buenos Aires. Este documento es una síntesis histórica insuperable de aquel momento tan grave en el proceso orgánico de la Nación. Salva el punto de honor de sus soldados-ciudadanos, conservando intacta su moral y su temple; al propio tiempo insinúa la solución irremediable, y no ofende a su adversario, que es hermano de ideales y de patria. El tribuno convierte la derrota militar en una victoria del patriotismo y de la razón. “La paz está afianzada por la fuerza de nuestras bayonetas. El Ejército que os amenazaba no ha podido imponeros la ley de la violencia, ni destruir el orden de cosas creado por nuestra soberana voluntad: pues el tratado que ha firmado, y que “el Gobierno ha puesto bajo vuestra salvaguardia”, reconoce plenamente vuestra soberanía, deja el derecho y la fuerza en las mismas manos en que los encontró, y se obliga a evacuar el territorio del Estado sin pisar el recinto sagrado de la ciudad de Buenos Aires”. Explicando el sentido del desenlace de Cepeña, dice: “Desde el campo de batalla os conduje a la capital, después de quedar dueño de él, después de una retirada memorable, después de un combate naval glorioso, y nuestra presencia ha contribuido poderosamente a salvar la capital...” Y el estadista, el gobernante, el constructor nacional, concluye con estos consejos que anticipan al patricio de la ancianidad: “Mostraos dignos de la paz como os habéis mostrado dignos de los grandes y valerosos sacrificios de la guerra. “Aceptad con nobleza la posición que los sucesos nos han creado, sin altanería, pero sin debilidad. Seamos fieles a los compromisos que hemos contraído, mantengámonos unidos, y probemos con nuestros hechos que al ingresar nuevamente a la gran familia argentina”, lo hacemos con nuestra bandera, con nuestros hombres, con los mismos principios que hemos sostenido por el espacio de siete años, dispuestos a mantenerlos con energía en las luchas pacíficas de la opinión...”

Insistimos en declarar que el propósito de este ensayo no es hacer historia narrativa, que otros especialistas reali-

zarán con acierto y plena documentación. Si algo nos propusieramos probar, en presencia de esas mismas fuentes, es que la reintegración de la unidad territorial y política argentina ha sido la obra de una coincidencia feliz, que diríase providencial en otros tiempos, entre los designios de los dos capitanes y caudillos que dirigen las fuerzas rivales en acción, acaso contrariando, cada uno de ellos en su hora crítica, los intereses de sus círculos y acaso las exaltaciones de la pasión de los pueblos hermanos y antagonistas en este memorable episodio de nuestra vida nacional. No podemos ocultar ni atenuar nuestro juicio sobre la grandeza moral de los dos personajes representativos, ni la inspiración colectiva de cada núcleo de hombres que los rodearon, al ceder al fin, para el bien de la patria común, a la idea directiva de sus nobles caudillos. ¿Cuál fué la razón por la cual el Gobierno de Buenos Aires se negó a la negociación pacífica antes de Cepeda? ¿Cuál fué la actitud individual del general Mitre en los Consejos del Gobierno? ¿Quién obedeció a quién, el caudillo a su pueblo, o el pueblo a su caudillo? Por encima de todas las conjeturas y de las explicaciones parciales, aparece la auspiciosa coincidencia en los fines de la solución constitucional consagrada el 11 de noviembre de 1859.

El general Urquiza comienza su manifiesto al pueblo de Buenos Aires, después de su triunfo, el 24 de octubre: "He ofrecido a aquel Gobierno la paz antes que se vertiese una sola gota de sangre para resolver una cuestión de fraternidad, que un poco de cordura y de patriotismo debía zanjar fácilmente para la felicidad común, y para afianzar la suerte de la patria sobre la sólida base de su integridad. Ofrecí la paz antes de combatir y de triunfar. La victoria, y dos mil prisioneros tratados como hermanos, es la prueba que os ofrezco de la sinceridad de mis buenos sentimientos y de mis leales promesas... Deseo que todos los hijos de una misma tierra, y herederos de una misma gloria, no se armen más los unos contra los otros: deseo que los hijos de Buenos Aires sean argentinos..." Y refiriéndose a sus adversarios, los hom-

bres de Buenos Aires, les recrimina que “calumniaban de debilidad un sentimiento elevado que ellos no saben comprender: el horror a la lucha civil, por cuyo término he venido a ofrecer de nuevo mi vida en holocausto”. El manifiesto o proclama dirigido al mismo pueblo de Buenos Aires el día de la firma del tratado, el 11 de noviembre, insiste en los sentimientos y propósitos de conseguir la reunión de Buenos Aires y la integración del patrimonio nacional, y en las indirectas acusaciones a los políticos de aquel Estado, por rechazar los ofrecimientos de paz sobre las bases concertadas en San José de Flores con la mediación y garantía moral del Gobierno del Paraguay. Ambos generales hablan al pueblo el mismo lenguaje, en la esencia de las cosas. “Ha triunfado la Nación y ha triunfado la campaña y la ciudad de Buenos Aires. Esta paz es para mí el mayor de los triunfos, porque es el triunfo de todos los argentinos... Respetad la autoridad emanada de esta situación, y en el ejercicio de los derechos del pueblo proceded con cordura”.

Uno de los grandes momentos en la historia interna argentina es el del desenlace de los sucesos que tienen por centro la batalla de Pavón. Todo el proceso íntimo, invisible, como de entretelones, de la larga lucha entre la Confederación y Buenos Aires se devela entonces, como si en aquel campo de un nuevo despliegue de fuerzas rivales se hubiese descorrido la tela de un misterio. La fatalidad, que hace a su tiempo producirse las rupturas y las amalgamas definitivas, con o sin la concurrencia deliberativa de los hombres, porque ella es la simple convergencia de factores dinámicos de una evolución determinada, puso de manifiesto las causas íntimas que mueven y determinan el último impulso. La política doméstica de la Confederación comenzaba a presentar los caracteres que la desviaban de las formas y espíritu de la Constitución, desvirtuando su sentido liberal democrático para tender hacia las intromisiones oficiales que vician todavía a fondo la vida política de nuestro país. Ahondada, además, por los enconos y los intereses en vías de antagonis-

mo irreparable, la división entre las tendencias marcadas por los círculos gobernantes de una y otra sede — Paraná y Buenos Aires — hasta sugerir en alguna región de ambas opiniones ideas separatistas abonadas por una doble política internacional exclusiva de cada uno, comienza a perfilarse la catástrofe de una secesión absoluta por parte de Buenos Aires, y de una inevitable guerra de sometimiento por parte de la Confederación. Uno y otro Gobierno tienden por las vecindades y aun por Europa redes diplomáticas propias y separadas para hacer caer a su adversario, ya por medio de alianzas semejantes a la de 1851, por una parte, ya, de la otra, por medio de fusiones permanentes, como la llamada utopía del doctor Juan Carlos Gómez, con el nombre de *Unión del Plata* — reviviscencia, acaso, de la tentativa anulada en 1827, de formar una sola entidad política de Buenos Aires y el Estado Oriental.

Fué el momento más alto de los dos caudillos que representaban una y otra tendencia, y que se habían batido al mando de las mismas milicias, con suerte alternativa y sin el resultado político buscado. Ambos pensaron, sin duda, que el peligro de la desintegración nacional era inminente. Las intromisiones extrañas en la vida interna de ambas secciones de la República así lo dejaban comprender, y se resuelven a dar el paso definitivo. No obstante la publicación de una carta alusiva al pensamiento de la independencia absoluta de Buenos Aires, hecha por un cronista prolíjo, no creemos que tal proyecto estuviese en el ánimo del general Mitre, gobernador de Buenos Aires, quien, como casi todos los historiadores lo reconocen, tal vez con la seguridad de su triunfo, sólo se proponía presidir a la organización de los poderes nacionales, de acuerdo con la Constitución reformada, y alterada en su aplicación por los excesos, abusos y tendencias personalistas manifestados en la segunda presidencia del Paraná. Como toda guerra, como toda querella necesitan una causa inmediata, ésta fué ofrecida por la forma irregular en que se realizaron las elecciones parlamentarias de

Buenos Aires, pues ellas, en lo relativo a los diputados, se ajustaron a la ley local, en contra de lo dispuesto en la carta constitutiva nacional recién aceptada por esta provincia. El rechazo de ese acto por parte del Congreso del Paraná dió la señal de la nueva guerra civil, último acto del drama de nueve años, que llamamos de la secesión y reunión. El mismo historiógrafo antes aludido refiere un episodio evidentemente auténtico de una conspiración y de una infidencia que dió a conocer al General Urquiza la mala orientación moral y política del gobierno de la Confederación; y agrega que “después de este incidente, el general Urquiza, que ya iba contrariadísimo a la guerra, es muy extraño que continúase la marcha sirviendo a un Gobierno que se manifestaba tan ajeno a la alta misión que le correspondía desempeñar. Sólo el propósito de hacer todavía otros esfuerzos para la paz pudo inducirlo a continuar al frente del Ejército”. Sean cuales fueren las impresiones y relatos siempre apasionados sobre aquel hecho de armas, dos hechos se imponen como verdad histórica: el predominio de las fuerzas de Buenos Aires sobre las de la Confederación, deshechas, desmoralizadas e impropias del gran general de Caseros, y el retiro de éste del campo de batalla, explicado en consonancia con su estado de alma contra la persistencia de la guerra civil y sus peligros para el futuro, en su comunicación al Gobierno de Entre Ríos, del 25 de noviembre de 1861. Ese estado de alma, que el arte ha inmortalizado en las barrancas de la histórica ciudad de Paraná, se halla definido por este grito del fondo de un corazón de patriota, que se sobrepone a todas las ligaduras de partido, de amor propio y de solidaridad política, para sólo tener en cuenta el bien de la patria común: “¡Basta ya de sacrificios estériles y nunca compensados!”

Con este desenlace de la ardua contienda de diez años comienza un nuevo período de la vida pública del general Mitre, el que llamaremos de la plena madurez, de la suprema eficiencia de su acción en el destino y modelamiento fu-

turo de la política interna y exterior de la República Argentina. En la posición que le dieron los sucesos, colocado al frente del gobierno de todas las provincias con la misión de presidir los actos electorales para la reorganización constitucional de todos los poderes, abandonados o no consolidados aún por el de la Confederación, el gobernador-presidente se mostró ecuánime y justo con el adversario, a quien reconoció en toda la gloria de sus hechos anteriores, de su patriotismo y de sus méritos adquiridos. En su mensaje de instalación del Congreso Nacional, el 25 de mayo de 1862, define la verdadera gravedad de la situación salvada, diciendo que “en el instante en que los poderes públicos se disolvían, y en que “la manifestación material de la unidad argentina se borraba”, por decirlo así, era necesario pensar y decidir que ese eclipse era transitorio, y que esa disolución aparente era una verdadera labor de regeneración de la que la República surgiría en breve, fuerte, compacta, libre... La reorganización de la República sobre la base de la moral, de la libertad y de la Constitución reformada, ha sido la bandera que reunió todas las voluntades en torno suyo al día siguiente de la lucha. Ella ha evitado el profundo peligro que encierran casi siempre las épocas de transición, y ha mantenido indivisible la unidad nacional durante el período supremo a que hoy pone término la reunión en este Congreso de los representantes del pueblo argentino”. El justo equilibrio moral del general Mitre, su constitución nativa de hombre de Estado, la reserva y silencio deliberados, en toda su correspondencia y actos públicos, durante este difícilísimo paso de la reunión de Buenos Aires bajo los aspectos de vencedora, son los resortes de que ha dependido en gran parte la supresión de los obstáculos personales de su núcleo de consejeros, el cual no obstante las respetables personalidades que lo componen, no puede ocultar la pasión, el encono y la exageración en lo relativo a los hombres y sucesos del partido adverso. Con la elevación y tono rigurosamente políticos de sus cartas y notas, colocado en todo caso en el carácter oficial y constitu-

cional de un magistrado republicano de poderes populares, elude las referencias inútiles, las réplicas de orden inferior o ajena al objetivo supremo de la discusión; y con esa lógica de largo alcance, que viene, además, de lejos, en su propia actuación y en la raíz de sus convicciones, no sólo vence la obstinada malevolencia de sus amigos hacia los hombres del bando adverso, sino que conquista y desarma al contrario, dejándoles la impresión y la convicción de un carácter justiciero y de una honradez y lealtad sin mengua; y para el historiador — más imparcial aun que lo posible en nuestro tiempo — de un futuro más lejano, de un árbitro y autor decisivo de la salvación de la República, del más grande peligro que la haya amenazado después de concluída la guerra de la Independencia. El desenlace del complicado drama en los campos de Pavón, del cual dependían tantas tramas secundarias, algunas de ellas siniestras, como en el teatro, los suprime de un solo golpe a todos, deja la escena despejada y abre la senda para una era nueva, la era definitiva de la Constitución. Entonces, volviendo al problema que planteara el ensayista inglés antes citado, puede decirse que el estadista Mitre no sólo es el ejecutor consciente de los deseos, anhelos o mandatos de la voluntad de su pueblo y de sus consejeros más respetables, pues los había visiblemente desorbitados, sino que los reguló, los contuvo, los contrarió y venció, para imponer a los sucesos el rumbo marcado por su pensamiento, su inspiración patriótica y la lógica inquebrantable de su carácter.

En el escabroso asunto de las relaciones diplomáticas del Estado de Buenos Aires con las naciones vecinas y aun europeas, por mucho que algunos de sus amigos se inclinaran y aun se decidieran públicamente a la independencia absoluta, se advierte en los documentos firmados por Mitre, esa discreta retención de lenguaje, en la cual oculta su reserva mental de la unión con las demás provincias. A pesar de la carta del doctor Obligado, ministro, al gobernador Mitre en campaña, sobre la misión Mármol a Río de Janeiro — en

la que se habla de que “sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de independencia absoluta, suprimiéndose esa parte que creíamos inconveniente que fuese escrita, dejándole a su prudencia, tácitamente, que hiciera alguna indicación sobre el particular” — no resulta en caso alguno, la participación de Mitre en un plan de segregación definitiva. Es admirable de prudencia y fina reserva la carta al presidente Berro, del Uruguay, en la cual le anunciaaba una próxima circular explicativa de la nueva actitud bélica de 1861, y que en cuanto a los países vecinos “hemos creído deber hacer algo más, acreditando en un carácter “purramente confidencial” a una persona distinguida e igualmente simpática a ambos, a fin de que personalmente le dé esas explicaciones”, y aún le insinúa significarle cuánto estimaba el pueblo y Gobierno de Buenos Aires “la juiciosa y seria política” de paz, que puede traducirse de estricta prescindencia en la cuestión argentina, “a que parece decidido”. En síntesis, pues, sobre esta agitada década, el general Mitre, tribuno parlamentario, guerrero, ministro, gobernador, publicista, es el regulador y mantenedor inquebrantable del pensamiento de la unión nacional, contra toda sugestión, imposición o amenaza. A este respecto hacemos nuestro el juicio de uno de los biógrafos más equilibrados del general Mitre, el doctor José León Suárez, quien concluye sus sabias conferencias de la misión al Brasil sobre la diplomacia de aquel prócer diciendo: “En síntesis, la influencia diplomática de Mitre en este largo período guerrero del Estado de Buenos Aires puede resumirse así: jamás antepuso sus ambiciones o intereses personales a los de su provincia, ni los de su provincia a los de la República. No hizo ni fomentó ninguna combinación oculta o clandestina con los gobiernos extranjeros... No buscó transacciones políticas internacionales a costa de una pulgada de tierra, de una libertad de jurisdicción o de un derecho cualquiera del país”.

V

POLITICA PRESIDENCIAL

Uno de los aspectos de la política del presidente Mitre, sobre el cual tardará en llegar el acuerdo de la opinión de los que escriben historia en nuestro país, es el relativo a lo que se ha llamado la “pacificación de la República, después de Pavón”, y al iniciarse el segundo período de vigencia de la Constitución, integrada con las reformas de la Convención de Buenos Aires de 1860 y la incorporación de ésta a la Unión Nacional. Calientan todavía las cenizas de aquellas fogatas, porque apenas instalada la Presidencia y al tratarse la cuestión de la capital, la opinión del partido de Buenos Aires se divide, y una especie de recuerdo del viejo dualismo federal-unitario se opera bajo los nombres de autonomistas y nacionalistas. Las fases de la divergencia no habían cambiado, y la nueva no sería más que substitutivo de una división puramente política, de fines electorales, pero en cuyo seno su estado latente germinaría, para estallar más tarde ese otro persistente problema de nuestra historia, desde Rivadavia — el de la capital de la Nación, — contenido en términos estrictamente jurídicos en la Constitución de 1860. “Los autonomistas — dice el historiador Biedma — triunfaron entonces, pero cargando con la tremenda responsabilidad histórica de haber retardado por veinte años la resolución de un problema político de altísima trascendencia en los destinos del país, y que fué resuelto cuando, arriando la bande-

ra enarbolada por su caudillo, inscribieron en ella la idea y el programa que antes rechazaron y combatieron". La alarma cundió en los núcleos políticos exaltados que habían mantenido desde 1852 la actitud airada de la provincia de Buenos Aires contra la Confederación. Por un fenómeno muy común en esta clase de sentimientos, se imaginaban, sin duda, que la capitalización de Buenos Aires era como su traslación o entrega a un dueño extraño. Acaso su sanción en aquellos días habría provocado algún nuevo levantamiento, como lo temió el presidente Mitre, quien, con su tendencia ingénita y su horror patriótico ante la amenaza de una nueva guerra civil, prefirió desistir de su propósito de dar también esta solución constitucional, confiando al tiempo y a la obra de la propia evolución política del país fijar la hora de esta grave solución: la crisis de 1880 entrañaba el cumplimiento de esta ley histórica.

Era, sin duda, más urgente la tarea de la normalización de la vida institucional de todas las provincias, que desde 1820 habían pasado por las más penosas vicisitudes, entre caudillajes sin formas y sin término, para algunas; revoluciones, invasiones recíprocas, tiranías y vandalajes, en las más de ellas, con algunas intermitencias y excepciones en otras, en particular las del litoral; de manera que, si pudo afirmarse que hubo buenos caudillos y malos caudillos, y no poca confusión en el juicio sobre el nivel social de las provincias en conjunto, es evidente que no existía un estado orgánico persistente en ningún período de tiempo apreciable para los fines de constituir un *estado político*. Era cierto también que juzgados individualmente algunos de esos jefes accidentales y de hecho, con más o menos formulismos protocolares o escritos de investiduras y leyes o estatutos, podrían ser considerados, y lo son en justicia, como hombres buenos, patriotas y amantes de la colectividad inmediata que regían; pero no se puede desconocer, con el criterio de la organización nacional, contenido en el programa de la Revolución y de los prohombres que la continuaron en principio, que aquella si-

tuación no puede ser considerada como una forma de cohesión y funcionamiento de una entidad política única, jurídica, política o nacional.

Agréguese a esta realidad, la razón de circunstancias, del desconocimiento, no muy desvanecido aún del todo, de las provincias, por parte de las gentes del litoral, — pues más se las conoce por sus hombres políticos que por su condición social y económica, — y se comprenderá la razón del carácter excesivo, brutal, sangriento y en gran parte condenable, que asumió la campaña pacificadora del interior, desde 1862 en adelante. Y cuando se lee la correspondencia, documentación y crónicas de esos sucesos, se echa de ver que aquélla hubiera debido ser, más que una guerra, una acción sistemática de policía, de convencimiento, de paternal protección. Complicada, además, esa campaña con móviles electorales de orden local o nacional, se dió a los núcleos rebeldes, a los hombres obcecados, incapaces de comprender la transición de un estado caótico a un régimen constitucional y legal, en lo político y en lo financiero, una importancia mayor que la verdadera, batiéndolos como a bandidos, exterminándolos como a enemigos de la sociedad y de la Nación, y contribuyendo así a alejar en vez de apresurar el día de la fusión espiritual de las diversas regiones en un concepto común de unidad nacional, bajo la forma de Gobierno regido por una Constitución. Desde este punto de vista el presidente Mitre no puede ser culpado; primero, porque los agentes militares de la pacificación, destacados a largas distancias del centro del Gobierno, y llenos del prejuicio hostil de las pasadas y recientes guerras civiles, no comprendieron su misión de *pacificación* sino como una persecución a muerte. Conocidas son, a este respecto, las energicas y honradas condenaciones de Mitre contra Saa y contra Sandes, verdaderos monstruos de残酷和de barbarie, que sólo dejaron el espanto y la ruina, y el odio contra la autoridad en cuyo nombre operaban; y segundo, porque a los tres años de su Gobierno el presidente Mitre fué absorbido por la guerra que el Gobierno despó-

tico del Paraguay trajo de hecho contra la Nación, invadiendo en son de exterminio la provincia de Corrientes y amenazando la de Entre Ríos.

Un alto concepto de esa misión después de sellada la unión constitucional de las secciones en guerra, después de Pavón, fué el llamamiento a formar parte de su Gobierno, en las más altas funciones, a los mejores y más ilustres personajes que habían figurado en los Consejos del Paraná, junto con los más eminentes estadistas y juristas que le habían acompañado o se habían distinguido en la administración y en las Asambleas Legislativas del Estado de Buenos Aires. El Ministerio, que es la primera piedra de toque que ofrece a la crítica un Gobierno reciente, fué compuesto de los más altos representantes de la ciencia, la experiencia y la cultura del país, sin distinción de procedencia. En este caso, como dice uno de los biógrafos, “antes que partidista y político, era argentino”; por eso estimuló y secundó a los prohombres de la Confederación, llamando a compartir el ejercicio del Gobierno a Gorostiaga, del Carril y Pico, que debían interpretar con su criterio jurídico la doctrina constitucional en los casos de Corte, y confió al doctor Juan María Gutiérrez, notable escritor y eximio crítico, la dirección de la enseñanza superior en la Universidad de Buenos Aires. No era, pues, el jefe de partido, — ni siquiera por haber sido exaltado como consecuencia y por los prestigios de una victoria militar, — el que había asumido la presidencia de la República. No llegó a ella como Jackson en 1832, a poner en práctica el sistema del reparto del botín del vencido —*spoils system*—, sino con el espíritu de los primeros presidentes que siguieron a Wáshington, después de puesta en práctica la Constitución de Filadelfia.

En medio de la imperfección de la cultura argentina de la época, pero contando ya con precedentes como el de Rivadavia, el general Mitre fundaba un tipo de presidente constitucional de espíritu democrático, no sólo porque procu-

raba realizar su viejo ideal de estudioso, de proscripto y de soldado contra la tiranía, y de constituyente en 1854 y 1860, sino porque en su conducta personal y como miembro de un partido, dejó ver que no llevaba a la función pública ni resabios, ni prevenciones, ni menos odios de las pasadas luchas, pudiendo así contribuir a acercar a los hombres, enriquecer el elenco de los diversos poderes con los mejores, y estimular sus aptitudes, para dejar tras de sí una clase gobernante capaz de continuar la tarea de su generación. Se le ve, así, desde los primeros pasos en la nueva y alta posición, comenzar a distribuir sus atenciones en las principales ramas del Gobierno constructivo de la Nación, por primera vez integrada en su realidad política. Polígrafo eminente, a los cuarenta y un años en que asume la presidencia, mantiene correspondencia activa y colaboración con los hombres e institutos científicos, literarios e históricos de Europa y América, y atrae hacia la República, por este medio y por el elevado timbre de cultura que su persona daba al Gobierno, la atención, la simpatía y el respeto del mundo civilizado. Sabios en diversas ciencias, como Burmeister y filósofos como Jacques, son llamados o vienen al país a ponerse al frente de los colegios, institutos o cátedras de enseñanza secundaria y superior, y declaran y comunican al presidente publicista, sus impresiones y sus resultados. A este respecto la correspondencia particular y pública del general Mitre, fuera de sus trabajos posteriores, constituye uno de los legados más valiosos que deja a la posteridad de su patria. Tenía que integrar el organismo jurídico esbozado por la Constitución de 1853 y comenzado por el Gobierno del Paraná, del cual quedan aún en vigencia diversas leyes y decretos, las primeras formas que más tarde hubo de completar una labor más metódica. La legislación de fondo quedó iniciada por el encargo de su redacción a jurisconsultos como Vélez Sársfield en lo civil y Tejedor en lo penal, y cor la adopción del Código de Comercio que redactaran, en colaboración, para la provincia de Buenos Aires, los doctores Vélez Sársfield y Eduardo Aceve-

do. Las leyes orgánicas de la justicia federal, así como las de orden penal de esta jurisdicción y la procesal, quedaron sancionadas y puestas en vigencia desde el año 1863, y constituyen un verdadero código federal de justicia que aun rige en la República.

Llamado al Ministerio de Hacienda el mismo doctor Dalmacio Vélez Sársfield, cuya amplia preparación en la materia fué demostrada al frente de esos negocios en el Estado de Buenos Aires, como organizador del Banco de la Provincia y otras instituciones de contralor y de fomento de la riqueza y de la renta, esta faz del Gobierno, que tanta atención reclamaba después de la época del aislamiento y de la guerra de tarifas, de la Confederación, quedó organizada en forma satisfactoria. El ilustre doctor Vélez, al dimitir su cartera, en carta de 19 de septiembre de 1863, decía: "Está ya establecida la administración de la Hacienda nacional en todas sus ramas, y en pocos días serán sancionadas las leyes principales que deben aumentar la prosperidad del país. El crédito público, los Bancos, el sistema aduanero, la consolidación de la deuda pública, y muchas otras materias de primera importancia... Las rentas están en un estado feliz, y con ellas puede atenderse a todo el servicio ordinario, y aun a una parte del crédito que ha sido necesario usar. El pueblo tiene toda confianza en el Gobierno, y en casos inesperados que puedan surgir, él hallará un crédito casi ilimitado en los Bancos y en los particulares".

La política económica de puerta abierta para el capital europeo y para la entrada al país del trabajador extranjero en general, cuya propaganda llena volúmenes de Alberdi y Sarmiento, porque era el anhelo unánime de todos los constructores de la Constitución, tuvo en la presidencia de Mitre un impulso enérgico y una realidad palpable, en el comienzo de ejecución de las primeras grandes líneas férreas que hoy son colosos de prosperidad y de civilización. El contrato con Wheelwright y las leyes complementarias de cesión

de tierras aseguran la construcción de la primera gran línea troncal hacia el interior; y en cuanto al espíritu político que presidía a este vigoroso impulso económico, el presidente Mitre lo expresa en uno de sus más bellos discursos, impregnado de historia y de esperanzas en la futura grandeza nacional, por la fraternización con el extranjero: “Todos los que como huéspedes desembarcan en nuestras playas, y se colocan como habitantes bajo el amparo de nuestras leyes hospitalarias, traen su contingente moral y material a nuestra civilización, y mancomunan por el hecho sus esfuerzos, sus sentimientos y sus intereses con los nuestros. Nos traen sus brazos robustos, sus capitales, su inteligencia práctica y teórica, su actividad, su sangre y su corazón también. Incorporadas a los elementos constitutivos de nuestra sociabilidad, estas fuerzas vivas, funcionando armoniosamente, forman lo que podremos llamar nuestro capital social en circulación”.

“... Y ya que al pueblo de Buenos Aires — dice en otra ocasión semejante — le ha tocado la gloria de iniciar y presidir para la República Argentina una época de libertad y de paz... muestre más prácticamente a nuestras nobles hermanas, las provincias del interior, cómo es que un pueblo civilizado lucha, interviene y gobierna presidiendo a la labor común. Que no se detengan los ferrocarriles en las fronteras provinciales. Intervengamos de distinto modo en las provincias del interior, intervengamos con un ferrocarril desde el Rosario a Córdoba, con otros ferrocarriles... que les lleven un ejército de jornaleros armados de las armas del trabajo, para que puedan combatir y triunfar en pro de la civilización argentina...”

No sólo por decisión de su voluntad, sino por temperamento y por vocación política, el presidente Mitre fué lógico con su propaganda escrita, con su polémica parlamentaria, con sus actitudes guerreras, durante su prolongada acción en los conflictos gestatorios de la organización nacional. Su credo democrático y su convicción de alta moral de que los gobiernos deben sellar con actos sus palabras, quedó con-

firmado durante la elección de su sucesor Sarmiento, adversario suyo, a quien entrega la suprema investidura presidencial sin una reticencia, sin una recriminación, sin un indicio de celos personales, como que era la primera ocasión, después de tanta vicisitud, combate y diatriba, en que iba a ponerse a prueba la sinceridad de su conducta. Así lo dice en su último mensaje, que debiera ser difundido como enseñanza permanente de honradez y lealtad políticas: "La elección del que ha de sucederme en el mando se ha hecho en paz y libertad. Los representantes del pueblo han puesto su sello legal a esa elección, y el poder va a transmitirse por primera vez en nuestra patria en toda su integridad política y territorial, en toda la plenitud de sus facultades materiales y constitucionales... Habiendo cumplido mis promesas, cumple con la ley suprema de la democracia, al devolver intacto el depósito sagrado de la autoridad que me confiasteis, dejando así de ser vuestro primer servidor para ser uno de tantos ciudadanos de un pueblo grande y libre, del que me glorio de formar parte, y al cual consagraré en todo tiempo mi amor y mis afanes".

Como los presidentes norteamericanos que asistieron a los primeros períodos de ensayo de la Constitución de Filadelfia, después de su experiencia directa de la nuestra, en cuya dolorosa gestación tuvo parte tan inmediata y decisiva, expresa sus juicios valientes y sinceros, para provecho de las generaciones sucesivas, sobre nuestras deficiencias y errores, y acentuando los consejos de un verdadero padre, conductor y maestro, sobre las funciones más esenciales de la vida democrática: "Es necesario — dice — purificar el sufragio popular, viciado por la usurpación que de este derecho precioso han hecho los mismos que están llamados a hacerlo práctico y a garantirlo; es necesario, a la vez que robustecer la acción legal de los poderes públicos, equilibrar la influencia de la opinión con la fuerza de esos mismos Gobiernos, para que encuentren en ella su asiento a la vez que su correctivo; es necesario educar al pueblo para luchar con la igno-

rancia que puede vencernos por la masa, falseando así los fines de la democracia por el dominio de mayorías mal preparadas a la vida cívica; es necesario amortiguar, ya que no sea posible extinguir, los odios que nos van invadiendo y que corroen los más nobles corazones; es necesario reconcentrar, por último, todas las fuerzas conservadoras de la sociedad, para hacer causa común en el sentido del bien".

VI

POLITICA EXTERIOR

1. Por sus ostracismos pasados en los países vecinos, con los cuales contrae ese indisoluble vínculo que crean los infortunios comunes, por su estudio apasionado de la historia patria y de los fundadores de la independencia, por su tradición y temperamento, Mitre, hemos dicho ya, puede considerarse una continuidad de la serie de preclaros varones que dieron a la Revolución de Mayo su sentido democrático y su carácter expansivo dentro de la fraternal comunidad americana. El general San Martín, cuyo concepto en ese orden de ideas comprendía en una sola entidad todos los pueblos del continente, aun los que su espada no alcanzó a amparar directamente, dejó ese pensamiento tras de su brillante década de acción militar; Belgrano, el timbre imperecedero del sacrificio cívico; Rivadavia, el pensamiento, la labor constructiva de una cultura política y de un tipo de gobierno representativo, no circunscripto a los límites de su propio país, sino extendido, en virtud de la ley común del origen, entonces en pleno vigor, a todos los pueblos surgidos del movimiento de Mayo. Este concepto, puesto a prueba después del desenlace trágico de Guayaquil, que entrega la dirección de la guerra y de la política constructiva de la América española al genio inquieto, fantástico y dominador del general Bolívar, tiene su triunfo y su sanción, desde luego, para el grupo de naciones situadas en la zona geográfica que libertaran los ejércitos argentinos, imponiendo para siempre el

sentido político de la Revolución de Mayo, emancipadora del extranjero, moralmente solidaria en lo orgánico, sobre la base republicana y democrática. Este postulado, desprendido de los hechos y de la actitud consentida por las naciones que aceptaron la advertencia de Rivadavia contra los planes dictatoriales de Bolívar, importaba, además, dar como hecho consumado la desmembración del virreinato, la cual no autorizaba en adelante, como observa el mismo biógrafo antes citado, una política ulterior de anexiones, y menos de conquistas territoriales, sino de *uniones*, única que consulta la libre determinación de los pueblos, dueños de sus destinos.

2. Define con exactitud el pensamiento de Mitre sobre la democracia internacional en América la síntesis del mismo autor antes transcripta, cuyo fondo coincide con las últimas afirmaciones de la filosofía política europea sobre la evolución democrática de la diplomacia contemporánea. “La práctica verdadera de la democracia es esencial para el afianzamiento de las cordiales relaciones y de la justicia entre las naciones americanas. Mientras estén gobernadas por caudillos moralmente irresponsables, la paz y la guerra, según Mitre, dependerían de la voluntad y conveniencias personales de los poderes que oprimían u oprimen a estos países”. La presencia en el mismo grupo geográfico, — que por esa razón ha sido llamado por algunos escritores europeos “la región platense”, — de un Estado monárquico imperial como el Brasil, planteó un tema de constantes disquisiciones, desconfianzas y temores entre algunos escritores del Plata, quienes, confirmados a veces por algunos períodos de la diplomacia imperial, continuadora de las viejas querellas hispano-portuguesas, mantuvieron en actividad esos sentimientos y recelos hasta que la solución de los conflictos de vecindad, como la independencia del Estado Oriental y el litigio de los límites de Misiones, y la persistencia de una previsora y elevada política de paz, de parte de los hombres directivos de la República Argentina, con relación al Brasil, como a Chile, concluyó por iluminar los espíritus más prevenidos y hacer-

les comprender la imposibilidad y la insubsistencia de todo motivo de hostilidad o ruptura entre ambas naciones.

El equilibrio político de la región platense, considerada aun hoy por algunos publicistas tendenciosos como una amenaza para la paz del continente meridional, debido a la presencia en ella de una monarquía imperial, ha dejado de hallarse en peligro desde la adopción de la forma republicana democrática de gobierno por el antiguo imperio, y después de dirimido por el arbitraje especial el pleito secular, y prevista por tratados la misma solución de justicia para posibles conflictos futuros. Se sugería antes de ese término el riesgo que significaba para las democracias del Río de la Plata la proximidad de la monarquía brasileña, sin reparar en la más probable influencia de todas las repúblicas circunvecinas sobre la única monarquía situada en la región. Si alguna vez hubo de ser alterado ese equilibrio, y es el caso de la guerra de la Triple Alianza y el Paraguay, de 1865 a 1869, ella no hace sino confirmar la doctrina de que un Gobierno despótico, absoluto y personal, en medio de un núcleo de repúblicas democráticas regularmente regidas, es el verdadero y grave peligro para la paz de todas ellas. Se produjo, así, el caso de que una afinidad de intereses e ideales, creada por la alianza anterior de las mismas naciones contra la tiranía argentina de Rosas, tuvo que soldarse de nuevo, incitada por el peligro común y la común ofensa del autócrata paraguayo, para confirmar una vez más el destino democrático de los Estados de la región platense.

No obstante la honda impresión que hicieran en nuestro espíritu juvenil las polémicas suscitadas por aquella guerra, estudiadas después de la edad madura, con criterio y esfuerzo propio, las causas inmediatas y los altos principios de política comprometidos en ese conflicto, del punto de vista argentino, hemos llegado al convencimiento de que la prescindencia de la República Argentina en la Alianza, aun sin la agresión del gobernante paraguayo, habría sido para ella un grave error político, que hubiera afectado para siempre la

personalidad moral de nuestro país en América. Aun más, tomada en cuenta la situación de la mayor parte de las provincias, todavía convulsionadas por los odios anárquicos y la larga lucha con Buenos Aires — razón que restó mucha fuerza al Ejército argentino — creemos que aquella decisión del Gobierno nacional, a costa de todos sus sacrificios, y a pesar de todo lo condenables y funestas que son todas las guerras, en teoría, fué una prueba de fuego y de hierro a que se sometía la flamante unidad federativa, por una parte, y por otra, un crisol dentro del cual las regiones disgregadas y hostiles durante cuarenta años se fundían en un sentimiento solidario de defensa de la vida y del honor colectivo. Pero, limitada la cuestión al aspecto internacional, no se habría justificado jamás la República, ante sus vecinos y amigos, aliados en 1851 para su propia libertad, si en una situación semejante para sus ex aliados se hubiese cruzado de brazos en una actitud indiferente o egoísta. Dada la importancia adquirida o futura de la República, dentro del núcleo platense, en esa fecha, su pasividad o neutralidad — aun sin la agresión, como hemos dicho — habría sido el origen de resentimientos incurables y de intransigencias invencibles, en los múltiples conflictos que la común frontera fluvial lleva envueltos y han sido en todo tiempo resueltos por el espíritu de cordial amistad y solidaridad creado por aquellos esfuerzos comunes. Porque no debe olvidarse que un Estado relativamente poderoso dentro de su medio o núcleo geográfico, se debe, como en la vida social privada, a la comunidad de sus vecinos, para su ayuda y concurrencia dentro de fines morales comunes. Lo contrario es como declararse aislado y ajeno a las leyes de la solidaridad en la civilización, la libertad y la justicia, elementales en la definición de Estados soberanos, sujetos del derecho internacional.

El presidente Mitre, forzado así, por esas causas, a hacer participar a la Nación en la guerra, le dió a ésta el honor de su dirección, y puesto a la cabeza de los ejércitos aliados, la ocasión de conquistar junto con los laureles de una difícil

victoria, la de contribuir a afirmar una vez más los principios originarios de la Revolución americana, que acababan de ser condensados en la reciente Constitución de 1853-1860. No entra en el plan de este ensayo el estudio de las cualidades militares del general Mitre; pero no dejaremos de exponer nuestro juicio, adquirido en la enseñanza de especialistas imparciales, de que en esa guerra demostró aquél las más altas condiciones de mando, de táctica y estrategia, necesarias para ella, y más que todo, lo que es más propio del jefe militar de una gran democracia, reveló las cualidades superiores de los hombres llamados a conducir a sus compatriotas en los extremos peligros; pues sólo una función cívica, inherente al Gobierno, es el mando de los ejércitos compuestos de ciudadanos, como lo eran los tribunos romanos y griegos, muchas veces arrancados de sus faenas agrícolas, de sus deliberaciones del Senado, de sus ejercicios del Foro o del Agora, o de sus meditaciones de la Academia, para acudir al llamamiento supremo de la patria amenazada por el invasor extranjero. El general Mitre perteneció como soldado a la escuela civil de San Martín, que sólo conduce la guerra inevitable, y le da el carácter de una liberación y de un ideal de libertad y de justicia, sin el cual carece de razón. Aunque es parecer muy generalizado entre los escritores que la historia de esta guerra no ha sido aún escrita, y parece evidente de parte de la acción argentina, no creemos que falten elementos de juicio para concluir que ella fué justa, legítima e ineludible, y que su general-presidente cumplió su deber como el más reputado de los capitanes, y en condiciones de merecer el raro título de benemérito de la patria.

3. Los pueblos de la costa del Pacífico fueron siempre inclinados a los congresos y a las alianzas, acaso influídos por el impulso del de Panamá, de 1826, y quizá con más verdad, por la natural tendencia a agruparse en son defensivo contra la posible agresión de alguna potencia europea, pues los resabios de la guerra de independencia pesaban todavía sobre el ánimo público. El valor efectivo de la doc-

trina del presidente Monroe no se había acentuado aún en la conciencia de la América del Sur, en la cual cada Nación se hallaba demasiado ocupada de sus propios problemas domésticos, y en definir los principios de su propia existencia política. Pero Rivadavia había fijado ya en la ocasión antes aludida, los alcances de eso que tanto desarrollo doctrinal y práctico ha adquirido desde la iniciativa del secretario Mr. Blaine de 1889, en los Estados Unidos: el panamericanismo. Y si hemos de definir estas cuestiones por semejanzas, es indudable que el espíritu de la política diplomática americana de Rivadavia se ajustaba más al programa-testamento de Washington, que al mensaje inmortal del presidente Monroe, origen de la doctrina de su nombre.

El doctor José León Suárez resume los principios diplomáticos argentinos expuestos por Rivadavia, en cuatro artículos llenos de substancia y claridad (1), que a nuestro turno, en mayor síntesis, exponemos: “1º Fraternidad entre los Estados americanos, ayuda espontánea para conseguir y defender su independencia en los casos concretos; pero negativa absoluta a las alianzas teóricas y a los compromisos casuísticos, que importen supeditar las libres resoluciones de la soberanía o comprometerla *a priori* en una dirección determinada. 2º Organización regular, soberana, libre y democrática de cada país surgido de las colonias españolas, sin violencias ni intervención de los demás gobiernos. 3º Vinculación y compenetración con la Europa, “de la cual descinden por su civilización, idioma y sangre”. Anticipó en esencia los anhelos de política hacia Europa incorporados a la Constitución de 1853-60, manifestando su confianza en el europeo, “a quien consideró un elemento indispensable para nuestro progreso”. 4º “Rivadavia fué el primero que miró con benevolencia y compañerismo continental a los Estados Unidos de Norte América, a los cuales puso siempre como

(1) *Diplomacia Universitaria Americana*, pág. 281.

modelo, con cuyo Gobierno mantuvo comunidad de vistas políticas y económicas...”

La política argentino-americana del presidente Mitre fué expuesta en 1862 por el ministro doctor Elizalde, en la nota de 10 de noviembre, dirigida al Gobierno del Perú, en respuesta a la invitación de adhesión al Tratado Continental de 1856, suscrito entre el Perú, Ecuador y Chile. Es la primera manifestación de las ideas directivas de esa diplomacia, después de la época de Rivadavia, y el Gobierno de Mitre la reasume y planta el primer jalón de la nueva línea prospectiva, de la cual los gobernantes futuros no habrían de apartarse en lo esencial. En ese documento se afirman los cuatro puntos de la síntesis rivadaviana, y con la mayor seguridad que ofrece la vigencia de la nueva Constitución, que en materia diplomática no ha sido superada por ningún estatuto posterior en país alguno. La República, en su anterior período de crisis de desintegración, había concluído el Tratado de 1851 de alianza contra Rosas, y habría de realizar otro contra el tirano del Paraguay, en caso de una agresión efectiva y actual. No se puede tacharnos de inconsecuencia, pues en el caso de Panamá, como en los de Lima de 1856 y 1864, no se trataba de un hecho determinado e improrrogable, sino de convenciones generales, permanentes, de índole federativa, que afectaban la soberanía de congresos nacionales futuros sobre materias constitucionales. La crítica más insospechable, atenta a la vibrante polémica Mitre-Sarmiento, — presidente el uno y ministro plenipotenciario el otro, en misión a los Estados Unidos, de paso en Chile y Perú, — cuando ocurre la divergencia famosa en que estos dos eminentes políticos y pensadores discuten sobre la conducta que más conviene a la República en frente de los conflictos o cuestiones de otras naciones de América, ha discernido la razón al presidente, quien en sus cartas, señala una norma permanente de política americana, a la diplomacia argentina.

Al presentar sus credenciales en Chile, Sarmiento pronunció un discurso en el cual comprometía la alianza argen-

tina en el conflicto del Perú con España, motivado por la agresión de la Escuadra española primero contra el Perú y después contra Chile, y cuando los propios países afectados no habían resuelto su actitud. La primera carta de Sarmiento revela el tono de su actitud diplomática, al dar cuenta de los discursos dirigidos al pueblo en Santiago, por el presidente, los ministros de Venezuela y el suyo; y agrega que “como el Congreso se está ya reuniendo, sería de buena política seguir en este punto la política de Chile, que guiada por las nuevas e imperiosas emergencias, adhiere sin condiciones a la idea y mandará luego sus representantes... ¿Se haría notar la República Argentina por su ausencia y abstención en deliberaciones que, por la tendencia política europea y los hechos recientes, adquieren la importancia que antes no dejaban presentir?” En ninguna otra ocasión se reveló más a las claras la radical divergencia de estos dos temperamentos de hombres y de estadistas, como en la correspondencia relativa a este episodio diplomático, y en ninguno, acaso, la videncia, el reposo y el equilibrio mental de Mitre se pusieron más de relieve. Sus dos cartas principales tienen el valor de una lección de alta y permanente diplomacia, no sólo para Sud América sino para el mundo, y colocan a su autor en igual nivel entre los estadistas modernos. En la del 14 de julio —1864—, el presidente Mitre se refiere al discurso de Sarmiento, y le dice que él “es en sí mismo un hecho muy grave: 1.º porque sale de las formas consagradas en los discursos de recepción, y 2.º porque él importa una declaración de guerra a España y la proposición pública de una alianza al Gobierno de Chile por parte del Gobierno argentino, para llevar a efecto esa guerra, y esto sin condiciones, sin reticencias, sin ponerse siquiera en el caso de que España no se hiciese solidaria del hecho de esta declaración. Si a esto se agrega que el Gobierno de Chile no ha aceptado, no digo la guerra, sino la cuestión en un caso condicional, y que en cuanto a la alianza, la ha rechazado de una manera muy cortés, resulta este otro hecho más grave

aún, y es el desaire público que hemos recibido en presencia del mundo, porque en presencia del mundo se pronuncian esos discursos..."

"Por lo que respecta al Congreso actual de que usted me habla, parece que usted hubiese olvidado también que a él sólo han sido invitados los Estados del Pacífico, inmediatos al Perú, y que la República Argentina ha sido expresamente excluida de la invitación... Más me habría gustado que se hubiera usted quedado un poco más atrás en palabras, y se hubiera ido un poco más adelante en hechos o propósitos deliberados. Tal es la política y la regla de conducta del Gobierno argentino. Poca atención nos merecen los tales Congresos americanos —1864—, que si son buenos, lo serán para una situación pacífica, pero no para la guerrera, en cuyo caso se ha puesto usted al aconsejarnos su ingreso a él. Así es que, en vez de la pobre y estéril idea del Congreso Americano, nacida en odio a Estados Unidos y continuada después sin plan y sin objeto alguno, el Gobierno argentino ha dado a usted instrucciones muy terminantes para el caso de que España mantuviese las declaraciones insensatas de sus agentes; y es, en vez de congresos, alianzas, y con las alianzas, todas las consecuencias de la guerra, si la guerra venía..." Y en seguida recuerda al plenipotenciario que en todo esto no puede dejar de tenerse en cuenta la conducta de Estados Unidos, sin cuyo concurso nada podría hacerse, y ellos nada dijeron de la tentativa imperialista francesa en Méjico... Le advierte la coincidencia del discurso con el hecho de hallarse pendiente del Congreso español la aprobación del Tratado de reconocimiento e iniciación de relaciones diplomáticas con la ex metrópoli; y agrega: "Aprobado nuestro Tratado por España, establecidas nuestras relaciones diplomáticas con ella, reprobada la conducta de Pinzón y Mazaredo por su Gobierno, y aquietada la América respecto de los peligros que veía, ¿qué diríamos nosotros si España nos pidiese cuenta o explicación de sus palabras ante el Gobierno de Chile?".

Nos es imposible, muy a pesar nuestro, seguir extractando un documento que debiera leerse íntegro; pero es indispensable reproducir la síntesis del plan de su Gobierno en aquella ocasión. “Yo le diré cuál ha sido y cuál es mi idea, y el interés y la política del país cuyos destinos presido, y que no he de comprometer por más o menos popularidad de que la República pueda gozar en las calles de Santiago o en la sociedad de Lima. A la primera noticia del atentado de Chinchas, yo encaré la cuestión como lo era en efecto, como cuestión americana, y sin querer comprometer con palabras que se anticiparan a los hechos, el gran interés argentino y americano, a la vez, del Tratado que teníamos pendiente con España, hice en aquella ocasión tres cosas: 1^a buscar la alianza con Chile, para precavernos recíprocamente de actos semejantes, y ayudar moralmente al Perú para arreglar decorosamente su cuestión; 2^a adherir mientras tanto, en los términos más explícitos, a la protesta de Chile y el Perú, y del cuerpo diplomático residente allí; 3^a propender a la uniformidad de miras en todos los Estados del Atlántico, incluso el Imperio del Brasil, habiendo sido debida la concurrencia calurosa de este último, a la influencia argentina en Río de Janeiro”. Después de trazar el cuadro diplomático que presentaba en aquel año crítico el núcleo de Estados de la cuenca platense, del punto de vista de realizar “una unión efectiva de un grupo continuo de Estados poderosos”, para presentar a la América y oponer a España y a Europa, y de explicar por qué ese plan no pudo lograrse, concluye: “En esta situación yo tengo la conciencia de consultar los intereses argentinos y la opinión de todo el país, no comprometiendo a la República Argentina más allá de lo racional, de lo posible, sin que por esto permanezca indiferente a la desgracia de una República hermana, ni deje de trabajar para promover un arreglo entre el Perú y España, que es lo más conveniente y decoroso para todos; ofreciendo en tal concepto nuestros buenos oficios diplomáticos, prescindiendo de intrigas, de embrollos, de combinaciones peregrinas, que en de-

finitiva no pueden dar otro resultado que desconsiderarnos ante el mundo".

Concretamos nuestro raciocinio a aquel momento histórico, y cuando aun la política panamericana de los Congresos de 1889 a 1910 no había siquiera tenido exteriorización alguna, sino en el discurso de Alberdi de 1844, en Valparaíso, y decimos que tanto en la nota de 1862 como en este cambio de cartas de 1864, Mitre no aparece en manera alguna como un adverso a tal política, sino como un exponente responsable de la que se impone en la realidad de la doble vida de relación de la América, consigo misma y con Europa, comprendida en la Constitución que Mitre contribuyó con tanta eficacia a implantar y por la cual se regía su Gobierno. Tampoco afirmariamos en absoluto, como un ilustre crítico de larga residencia en la República, que "no existe tal solidaridad americana, ente metafísico que surge con su espejismo, a raíz de cada incidente diplomático con una Nación europea... No vacilamos en afirmar que en las presentes cartas, el general Mitre, tan inferior a Sarmiento en la espontaneidad robusta del pensamiento y del estilo, aparece incomparablemente superior por la amplitud de las vistas políticas, y el exacto conocimiento de la sociología americana. Es algo más — concluye Groussac —: acaso con el doctor Avellaneda, sea el general Mitre el verdadero hombre de Estado de este grupo continental. En la presente cuestión su perspicacia y alta previsión son absolutas: no tan sólo el ridículo Congreso era un aborto insubstancial sino que su pretexto accidental no entrañaba tal cuestión americana; y si una personalidad tan indócil y vehemente como la de Sarmiento pudiera hacer enmienda honorable alguna vez, habría tenido que confesar aquí lo peligroso y pueril de su teoría, reconociendo públicamente el acierto y la sabiduría política de su predecesor".

La solidaridad no es un término tan absoluto que no admita gradaciones, o matices, o sentidos diferentes: una solidaridad de sentimientos y disposiciones para una inteligen-

cia, sobre materias hechas comunes por la naturaleza y la historia, es innegable que existe y conviene que exista entre los países sudamericanos. Mitre personificaba, por su tradición democrática, por su concepto político de la convivencia continental y por su idea del destino común de los Estados que la constituyen, solidarios en la labor de una civilización de tipo europeo, la única solidaridad compatible con la soberanía, la individualidad, y el propio desarrollo de cada uno de aquéllos. Sería contrariar los ideales de la Constitución argentina limitar aquella idea a un solo continente geográfico. La divergencia doctrinal más honda con Alberdi — con quien le acontece lo propio que con Sarmiento, en su caso, — versó sobre el problema de la ciudadanía, que la Constitución de 1853 fundaba en el principio del *jus sanguinis*, y que Alberdi, ministro de la Confederación en España, proyectó consignar en el Tratado de 1859 con ese país. Mitre había contribuido en la Constitución de Buenos Aires de 1854 a fijar el principio opuesto del *jus soli*, y juzgando que éste era un principio indeclinable por parte de la Nación Argentina, como una condición de su existencia, así lo consigna en la Reforma de 1860, en cuyo informe dice que no pudiendo desconocerse los inconvenientes que traería para países cuya población se aumenta principalmente por la inmigración extranjera, la proclamación del principio de la ciudadanía de origen, en el transcurso de algunos años convertiría en extranjeros a una gran parte de los nacidos en el país, los cuales, reconociendo una patria de derecho, no tendrían en realidad ninguna, sino en aquellos casos en que hubiesen de invocar su ciudadanía legal contra el país de su nacimiento... Así, la incluye entre las modificaciones que la Convención nacional debía aceptar, como una condición para la reincorporación de Buenos Aires al resto de la Nación. Es uno de tantos casos en que el general Mitre se muestra noblemente irreducible, poniendo toda su personalidad y su influencia, como respecto a la índole democrática del Gobierno creado, en la lucha por la adopción. Cuando se ale-

jen más en el tiempo los sucesos relativos a la contienda de la década 1852-1862, y se vean los efectos del sistema de la renovación seleccional del elemento étnico de la población argentina, se comprenderá mejor la noble tenacidad con que Mitre sostuvo y adquirió el apoyo de todos los hombres y matices políticos en favor de tan vital innovación.

VII

LA ERA DEMOCRATICA

Nos proponemos bajo el título de este parágrafo ocuparnos, con la misma brevedad del método observado hasta ahora, de ese período de la vida del general Mitre, que abarca desde su retiro de la presidencia en 1868 hasta su abandono de la acción pública militante, para ir a otra más alta, la que le imponía su carácter de verdadero *padre de la patria*, con o sin investidura oficial. Es, sin duda, la época más difícil, más confusa para la crítica, y menos accesible a quien, aparte de conocer la documentación histórica literal, no tenga suficiente penetración de la psicología de cada generación de hombres políticos que una vida tan larga como la del general Mitre hubo de atravesar: psicología que, a las veces, llevada hasta sus límites máximos, podría rozar la zona de la psico-patología, si hemos de penetrar hasta ese fondo nebuloso de las pasiones colectivas, del cual suelen surgir los caracteres combativos, saturados de todo el odio que hierve en el fondo del cráter, como esos meteoros ardientes, que expulsados por una revolución cósmica del fondo de una masa ígnea, recorren el espacio semejantes a astros, luminosos, espléndidos, hasta caer en la tierra con estrépito, estrago y olvido. No insistiremos en este lugar, consagrado a estudiar una sola faz de un hombre ilustre, en una como teoría o ley de la historia, arrancada del fondo de la nuestra y de nuestra raza, que consiste en explicar muchos sucesos infaus- tos, por la presencia en ellos de aquella fuerza tan poderosa,

sa como imperceptible al ojo vulgar. Seguramente que no es exclusivo privilegio argentino el haber recibido en gran caudal esta herencia lejana. Parece ésa, además, una cualidad inherente a las sociedades en que el instinto de la lucha democrática ha movido sus pasos en los primeros tiempos de su organización política. Así en las democracias helénicas, la rivalidad personal, nacida del esfuerzo para conquistar el favor de la masa electora, como en el caso de las lides de amor, alcanza fácilmente las formas de la ferocidad. Disueltos la magna Grecia, la India espléndida y el Egipto de la sabiduría, y otras venerables civilizaciones antiguas por el veneno del odio doméstico que los conduce al yugo del dominador extranjero, pasa la *ráfaga infernal* a las naciones herederas de Europa, y durante siglos despedaza a Italia y a España, empañando sus más bellos momentos de genio y de grandeza, hasta que la fuerza de la espada o de una fatalidad orgánica superior, unifica y neutraliza los gémenes en una vasta comunidad de intereses o convicciones.

La era argentina que sigue a la presidencia de Mitre, — para localizar nuestro juicio y no remover las cenizas del odio banderizo de 1810 a 1862 — se señala especialmente como la del predominio de las pasiones de círculo y de personas, acaso porque, entrada la República en su era de lucha democrática, se opera la dolorosa pugna por los favores populares, y también, como es natural, por el triunfo de las ideas de cada conductor o exponente de opinión. Así como después de la emigración se dispersan en rumbos opuestos los *hermanos* del dogma de la Asociación de Mayo, así después de la liquidación del gran debate de la secesión de Buenos Aires, el luminoso y ponderado núcleo de inteligencias que representaron la tendencia de este Estado, desde 1852, y en cuyo centro tuvieron singular relieve, además de Mitre, Sarmiento, Vélez Sársfield, Elizalde, Alsina, Tejedor, se disgrega, y después de cada crisis, discusión o conflicto, como la cuestión Capital, la guerra del Paraguay, la política del Pacífico y otros, van produciendo los rompimientos del an-

tiguo núcleo planetario de Buenos Aires, para formar los nuevos que habían de conducir las legiones en las contiendas electorales que traía consigo el régimen de la Constitución reformada. La presidencia Sarmiento reunió algunas de esas fuerzas en el Ministerio; y los más prolijos investigadores de esos tiempos nos autorizan a formular un juicio acertivo sobre la influencia que tuvieron en muchos negocios públicos las rivalidades incontenidas y los odios encendidos por pasados entreveros entre los principales actores del drama nuevo de la década que podemos llamar de liquidación de la guerra del Paraguay, que termina en 1876.

En ningún otro período de su vida pública mostró el general Mitre, de modo más evidente, el conjunto de calidades que le erigen en un grande hombre de Estado, y en un carácter digno de la más seleccionada democracia. Después de su figuración directiva en aquella guerra, de la cual se le llama *autor*, como si él la hubiese provocado, y no bien pasados a un segundo plano los debates recriminatorios a ella relativos, se produce la recrudescencia de esa cuestión, al afrontarse la solución entre los aliados, en particular el Brasil y la República Argentina, de los problemas que la victoria y el Tratado de Alianza del 1.^º de abril de 1865, traían consigo. Durante ese tiempo, y debajo de las letras de las convenciones, y de los debates e incidencias diplomáticas de una y otra parte, se ponían en tela de juicio las influencias dentro del núcleo platense, de las dos potencias aliadas en la guerra y tácitamente rivales en la post-guerra. La diplomacia tradicionalmente hábil del Brasil, durante la era monárquica, — en la cual tuvo una sucesión de hombres eminentes, formados en las tareas de una paz prolongada de que no disfrutaron las repúblicas vecinas, diplomacia interesada en los asuntos internos de éstas, por insinuación de ellas mismas y por la natural gravitación del factor geográfico-histórico desde el siglo XVII, — contrastaba de manera visible con el desorden, la imprevisión y la inexperiencia, y diremos también, con la incontinencia de los hombres que en nuestro país

fueron puestos entonces a la cabeza de los negocios públicos. Una nueva generación de estadistas se incorpora al núcleo, todavía fuerte, de la secesión de Buenos Aires, y aunándose por afinidades afectivas, constituyen el foco central de la acción política de la presidencia Sarmiento. En medio de este conjunto, Mitre aparece como un divergente, como un solitario, como un peñasco sobresaliente contra el cual van a chocar todas las oleadas de las pasiones militantes del día. Y ese carácter de su personalidad, estudiado a la luz de la documentación más ordenada hasta este día, aparece tanto más justificado, cuanto con más serenidad se medita, no sobre palabras y frases volantes de la polémica, sino sobre las soluciones alcanzadas y las consecuencias convertidas en hechos históricos, de aquellas complejas y agitadas discusiones diplomáticas de la post-guerra del Paraguay.

El debate diplomático, sin duda alguna, fué planteado por una aventurada acción del Brasil, al anticiparse a negociar por sí solo con el Gobierno vencido. Una paz que, extralimitando las facultades del Tratado de Alianza, planteaba una situación de primacía y una más delicada aún, de amor propio y de igualdad para el aliado argentino. Durante las negociaciones en el Brasil y el Paraguay, la diplomacia argentina, — cuya historia más completa, aunque no publicada íntegra, es ya una dirección para el criterio contemporáneo, la *Diplomacia de la Triple Alianza*, del doctor Ramón J. Cárcano, — pasa por vicisitudes no siempre favorables al prestigio de sus conductores; los cuales, cediendo muchas veces a la impericia o a la pueril vanidad, otros a móviles de orden político interno, y en pequeña parte a malquerencias personales, abrieron brechas peligrosas en sus muros de defensa, y sin medir todo el alcance futuro de las soluciones jurídicas y morales, fueron acumulando elementos para la solución definitiva, que había de malograr en el terreno del derecho los sacrificios de hecho que la victoria militar había costado. Porque aparece incontestable que respecto de la rivalidad política con el Brasil, que hubo de lle-

var a las dos naciones a un rompimiento sin causa real, nuestra diplomacia oficial no había llevado las negociaciones al terreno verdadero del derecho contenido en su única fuente auténtica, — el Tratado de Alianza, — hasta que, un instante de cordura, en el período más crítico del debate, en 1872, aconsejó al Gobierno acudir a los servicios del ex presidente Mitre, cuyo conocimiento de la cuestión, cuya vinculación de compañerismo y de probada simpatía hacia el Brasil y a la política de concordia entre los pueblos de la misma región continental, eran promesa segura de éxito y de paz honorable. Aceptada la misión, ella significó para el general Mitre uno de los más altos servicios y uno de los más firmes precedentes, sobre los cuales quedó fundada no solamente la amistad brasileño-argentina, sino la estabilidad del equilibrio político de toda la región platense; amistades y equilibrios que, no siendo palabras huecas ni simples propósitos oratorios, escapan a la comprensión de los políticos de éxitos y efectos, como que afectan los cimientos de la ley de las naciones, la cual, como la ley de vida de las sociedades privadas, se asienta sobre la honrada lealtad de las convenciones.

La guerra mundial de 1914-18 ha dejado en claro esta verdad, y toda la moral política de ella desprendida gira en torno de esta afirmación: los tratados no son simples tiras de papel que la veleidad imperialista o el egoísmo nacional de un gobernante puede desgarrar y anular a su capricho. La condición esencial del verdadero estadista es saber ver el nudo central de los conflictos de la vida de su pueblo, y por tanto, simplificar los debates y las soluciones. El nudo central de la cuestión diplomática, que la pasión de uno y otro bando agranda, obscurece y va hasta transfigurar y transmutar valores simples, era la vuelta a las bases del Tratado de Alianza de 1865, para ajustar todo arreglo posterior entre los aliados y el Paraguay. El embajador Mitre, tipo de político sincero y leal consigo mismo y con sus adversarios, al colocarse dentro de la lógica de su propia obra y de las re-

laciones que aquella guerra había creado, tenía que vencer, esto es, llegar a la solución de justicia y de conveniencia para el derecho de los aliados y para la más prospectiva de los pueblos interesados en la contienda diplomática. La intriga clásica todavía imperante, de dividir a los vencedores para malograr los frutos de la victoria, que tanto éxito diera a aquel gran discípulo de Maquiavelo que fué Luis XIV, quedó desbaratada por la sencilla ecuación de la honradez, la buena fe y el espíritu de justicia, que entre todos nuestros defectos quiso la potencia dispensadora de todo bien y de todo mal, otorgar a la Nación Argentina. Mitre, después de firmar el acuerdo de 25 de septiembre de 1872, que puso término a aquel accidentado debate, había dicho en presencia de los hombres directivos de la política brasileña, estas palabras memorables, que son la tabla de bronce en la paz sudamericana: "las victorias de la fuerza no tienen horizonte ni para uno ni para otro país, sino desperdicios de energía que necesitamos para impulsar nuestro progreso. En la marcha que llevamos, ni el Brasil ni la República Argentina se reconocerán a sí mismas dentro de veinte años, en que, ricas, felices y libres por el progreso desenvuelto en la paz, podríamos ver duplicada nuestra población y multiplicados nuestros elementos de prosperidad, debiendo ser su verdadera garantía, no sus hombres, ni las pasiones del momento, sino una buena política internacional fundada en ideas sanas y en los intereses de todos los tiempos".

Participo del cálido entusiasmo patriótico que al doctor Cárcano arrancaron estas palabras, al ser recordadas en su recepción del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, así como de sus vistas sobre el futuro de las naciones vecinas al amparo de aquella política. No importa el calificativo de simpleza o inocencia que se ha aplicado a ese modo de ser honesto y justiciero de nuestra tradición diplomática, la cual, salvo algunas intermitencias viciadas por el funesto odio político, es el más firme cimiento del prestigio y el crédito del país en el mundo civilizado, y que no desapa-

recerán porque los extravíos o las decadencias transitorias echen su velo de polvo sobre luces fijas e inextinguibles de un firmamento superior.

Mitre fué requerido de nuevo por el presidente Sarmiento para concluir la negociación bilateral con el Gobierno del Paraguay, cuando otros plenipotenciarios anteriores la habían colocado, por medio de declaraciones y actos decisivos, sobre bases contrarias a lo que puede llamarse el derecho estricto de la República Argentina sobre los territorios en litigio. Uno de aquéllos había consignado en un momento trascendental para el debate, y como doctrina argentina, la célebre y en ciertos estrados prestigiosa declaración contenida en la nota del ministro de Sarmiento doctor Mariano Varela, de que “la victoria no da derechos a las naciones aliadas, para declarar por sí límites suyos los que el Tratado señala”. *La victoria no da derechos*, la famosa frase cuyos antecedentes históricos inmediatos traza el reputado historiador doctor José León Suárez, y que — conocida o no por el que la estampara en tan deplorable circunstancia y con tan errado sentido de aplicación, — había sido usada por el manifiesto del Congreso General Constituyente de 1819, al afirmar el derecho de la Nación para romper el vínculo de obediencia hacia la metrópoli española, diciendo: “Si la victoria autoriza alguna vez al vencedor para ser árbitro de los destinos, nosotros haríamos fijar el nuestro hallándonos con las armas en la mano, triunfantes y sin un regimiento español que pudiese resistirnos; y si “ni la victoria ni la fuerza dan derecho”, era mayor el que teníamos para no sufrir más tiempo la dominación de España”. El general Mitre definió con precisión el daño que la frase del ministro argentino hizo a los intereses nacionales en aquella memorable discusión. “Lanzadas al viento estas palabras inconsideradas, a que se da el nombre de doctrina, no tardaron en sentirse sus funestos efectos, dividiendo los intereses de los aliados y haciendo al Gobierno provisional del Paraguay árbitro de los arreglos preliminares de la paz”. Más tarde durante el con-

flicto entre Chile y el Perú y Bolivia en 1879, se invoca de nuevo aquella *doctrina*, y se enrostra a Mitre una contradicción entre su actitud de entonces con su oposición a aquel aforismo cuya paternidad se llega a atribuirle, no sólo entonces como reproche, sino más tarde como un título de gloria durante las fiestas de su jubileo en 1901. Pero la lógica de hierro del aludido la rechaza como censura y como elogio, diciendo: “la frase pertenece a otro, y yo la reproché en su tiempo, no obstante estar animado de los más fraternales sentimientos hacia el Paraguay y hacia los paraguayos sacrificados por un bárbaro tirano opresor, porque no tiene sentido práctico ante el derecho internacional, y como doctrina es una negación de la victoria misma que la enaltece... La victoria da el derecho de imponer la paz ante el derecho del beligerante vencedor...” sin que esto autorice el *vae victis* de la época bárbara de las conquistas romanas.

Si la misión al Paraguay careció del éxito de la del Brasil, no se debió a las condiciones del enviado, ni a ninguna contradicción, ni debilidad, ni error suyos. El erudito estudio del doctor José León Suárez y el conocimiento de los hombres y pasiones, directores oficiales de la negociación, dan suficientes elementos de juicio, para afirmar que la conducta ambigua, intermitente, confusa, imprudente e irregular de la Cancillería argentina, entorpeció los pasos del diplomático, e hizo lo posible para conducirlo a un desastre personal, que en caso alguno podía suponerse en un hombre de las condiciones del general Mitre. El doctor Tejedor, a pesar de sus elevadas cualidades de carácter, en el sentido de su austeridad, su energía y su saber, las excedía o las rebalsaba a todas poniendo en el carácter hosquedad, en la austeridad misantropía, en la energía agresividad y en su saber falta de vuelo y de expansión espiritual. No era un temperamento político porque, si la política es la ciencia que rige la evolución de los pueblos organizados en Gobierno, la rigidez ciega, la intemperancia sistemática, la misantropía aguda, sólo pueden conducir al juicio de Edmundo Burke que llama *locos* y

no sólo equivocados a los que de tal manera conducen los destinos de su país. Mitre ha tenido desde sus primeros escritos y discursos el concepto científico de la política, considerándola como una ciencia de evolución dentro de la inflexible lógica general directiva de los principios fundamentales. Por eso vence todos los obstáculos, se sobrepone a los mismos maestros dogmáticos del derecho, y previendo, y flotando en alas de su genio innato por encima de la región de las tempestades y de las nubes, ha dominado los más tremendos obstáculos que la pasión y los prejuicios de círculos adictos y adversos levantaban al paso de su ideal.

En nuestras generaciones de hombres públicos han existido siempre los antagonismos entre los intelectuales puros y los hombres de acción. Muchos desastres y errores, se han debido a la acción exclusiva de unos y otros. El tipo de *hombre de Estado*, aunque se exceda en idea o en acción, es aquel que no separa nunca del todo a uno y otro elemento. San Martín, Rivadavia, en el pasado; Mitre, Sarmiento, Vélez Sarsfield, Avellaneda, en el núcleo de los talentos directivos de la política argentina de 1852 a 1880. Pero para concluir este párrafo relativo a la cuestión paraguaya, nos resta expresar nuestro parecer sobre una faz no habitual en el juicio de los hechos históricos. Los hombres que, como Mitre, han profundizado la historia y se han vinculado por una especie de parentesco de consanguinidad, con los tipos de sus meditaciones y descripciones, adquieren un sentido de alta solidaridad con los pueblos a que aquélла ha fijado su vida y sus sacrificios. Más aún, los generales vencedores, impresionados por la sangre y la inevitable devastación de los países invadidos o vencidos, cobran hacia ellos una especie de amor que tiene de piedad y de contrición, que en el caso de Alejandro Magno llega hasta despertar los celos furiosos del pueblo originario. Los griegos pusieron celosos del cariño de Alejandro por la India, la Persia y el Egipto, y no comprendían el sentimiento que en nombre de ellos mismos lo acercaba a los pueblos vencidos. Sus enemigos le reprochaban

una cierta apostasía de su helenismo nativo. ¿Es aventurando el paralelismo de este género de sentimiento entre el macedonio y el argentino? En nuestro compatriota concurría, además de aquel de la guerra, otro, radicado en las hondas capas de la historia y geografía coloniales, en que el Paraguay formó parte indivisa con nuestra región rioplatense, y seguirá en el hecho de las leyes sociales y económicas, manteniendo ese mismo indisoluble parentesco. ¿Qué argentino puede considerar al Paraguay, al Uruguay, a Bolivia, *naciones extranjeras* en el rudo sentido legal de esta expresión, y en lo íntimo de su conciencia? No olvidemos esto al meditar sobre las incidencias de aquella misión al Paraguay, del que había sido general vencedor en una guerra que fué en gran parte de liberación para el vencido, del que había historiado con amor su pasado común y la expedición incomprendida de Belgrano en 1811.

VIII

LA ERA DEMOCRATICA. — LAS LUCHAS POR EL SUFRAGIO

Una de las condiciones que en todo tiempo y a despecho de todos los odios y obcecaciones partidarias, han sido reconocidas con admiración en el general Mitre, es el immenso caudal de erudición en diversas ramas de la humana cultura: literatura, historia y sus ciencias auxiliares, milicia, derecho público; entre los varios autodidactos que cuenta la República, aun vivientes en sus obras, él es, sin disputa, el que reúne mayores caracteres de orden, de método, de eficacia y de precisión. La disciplina natural del espíritu y su don de orientación, ingénito, reemplaza a la dirección universitaria y casi siempre la supera. La Universidad, cuando sólo es conservadora de la letra, mata lo que el espíritu, libre de dogmas académicos, vivifica. Muchas veces, cuando se leen los debates en las Convenciones y Congresos, en los cuales se ha medido en liza de doctrina con especialistas tan encumbrados como Vélez Sársfield, sorprenden la penetración y el dominio que revela de las fuentes más autorizadas y de los principios más aplicables al caso, animadas sus exposiciones con una pasión y un ornato literario que siendo algo frondoso y a veces forzado en su juventud, llegó en la edad madura a un tono de severa elegancia que le hacían intensamente atractivo. Pero como no es literario ni artístico el objeto de este ensayo, sino político, volveremos a nuestro concepto sobre la inalterable unidad de pensamiento constructivo de una democracia regular, que domina en toda la obra escrita, hablada y actuada, del general Mitre. En sus discursos de la que llamamos su *era democrática*, cuando concurre

a la labor ordinaria de los poderes del Gobierno, reanuda en nivel más elevado los mismos ideales de su juventud, sobre los cuales concurrió a integrar y organizar definitivamente la Nación: la forma de gobierno republicana, representativa, la pureza en la práctica del sufragio como la condición substancial, la libertad y el progreso morales y materiales en la labor legislativa y económica, y la integridad efectiva de las luchas de todas y cada una de las provincias, bajo el régimen federativo. Acaso sus actitudes en determinadas cuestiones se subordinaron en el hecho a los intereses del partido político que se calificó siempre con su nombre, por decisión popular, pero llama la atención del estudioso imparcial su exquisito tacto para no alterar la doctrina de su credo constituyente, y para adaptar a éste los procedimientos y exteriorizaciones de índole doctrinal de su partido.

Así en la gran discusión de 1869 sobre la intervención a San Juan, colocado enfrente del ministro Vélez Sársfield, despliega tal información y elocuencia, y se mantiene en una altura tan serena, que la impresión pública le aclamó vencedor, no obstante el voto de la Cámara. Era la primera vez que se llevaba al debate parlamentario, desde la Constitución reformada, la más grave de las prerrogativas del Gobierno federal, la de intervenir en el régimen interno de las provincias a los fines enumerados en los artículos 5.^º y 6.^º de aquel estatuto. Existían los funestos precedentes de las intervenciones militares de la presidencia Derqui, y sobre todo, aun se hallaban cerca las disensiones regionales que mantuvieron en actitudes airadas los sentimientos autonómicos de los pueblos del interior; la expectativa era justificada, y la magnitud del debate correspondió a la expectativa: en el Congreso de la Unión norteamericana no habría uno muy superior a éste; y desde el punto de vista del acopio doctrinal, para la inteligencia de aquellas después tan traqueadas cláusulas, la ciencia de la interpretación encuentra cosecha suficiente para su mejor comentario. El sentido político general de su conducta, y como el resumen de sus ideas en el

debate, lo da en sus párrafos finales, diciendo: “quiero que se respete la base fundamental de nuestro sistema, que son los derechos de las provincias con todas sus imperfecciones, conciliándola con las exigencias del orden y de la libertad; quiero la paz entre los poderes públicos, para que su acción se arregle a la ley de las democracias, que es la mayoría; quiero, por fin, que no compliquemos el difícil problema de consolidar el orden a la par de la libertad, propalando doctrinas que no pueden dar otro resultado sino el descrédito de las instituciones mismas, establecidas sobre bases falsas”.

En el debate del Senado sobre la construcción del puerto de Buenos Aires, su preparación jurídica ha sido justamente reconocida en todo tiempo, cuando sobre puntos de técnica jurisdiccional contradecía al doctor Vélez Sársfield, el civilista más reputado de su tiempo. En esa ocasión tuvo oportunidad de resumir toda su actuación anterior, definiendo el sentido de ella en relación con los ideales nacionales. Defiende y confiesa la unidad de su conducta política desde los comienzos de la brega orgánica, como un obrero de la Unión Nacional, contra todo otro principio. “Mis ideas nacionalistas, dice, son conocidas hace más de veinte años en la prensa, en la tribuna, en los combates y en el Gobierno”. Recuerda la protesta que hizo en la Constituyente de Buenos Aires, “cuando la provincia se adjudicaba límites exagerados, que yo consideraba como un obstáculo para la unión futura en la cual tenía completa fe. Argentino antes que todo, he arrostrado más bien, algunas veces, la oposición de mis propios compatriotas, antes de dejarme arrebatar por el soplo de la popularidad pasajera, y nunca menos que en esta ocasión haría el abandono de ideas que han sido la pasión de toda mi vida”. Tales antecedentes son invocados para demostrar la sinceridad con que afronta un debate en el cual habrán de necesitarse “mucha claridad de vistas y mucha firmeza de principios para no comprometer las altas prerrogativas de la Nación, ni sacrificar los derechos de las Provincias”.

La gran preocupación de todos nuestros estadistas de la era constituyente, como una consecuencia inmediata de la organización, fué la de atraer la mejor inmigración de Europa, que viniese a poblar y hacer producir el vasto desierto de la horda, del indio y de la guerra civil. Ningún estatuto americano llega a donde llega la Constitución argentina. Sus liberalidades y sus cláusulas restrictivas abarcan siglos de previsión y de anticipación sobre los progresos de la filosofía social. Quisieron aquéllos poblar el desierto, pero poblarlo de una inmigración selecta, y pusieron disposiciones que definen la inmigración *europea*, y la inmigración ilustrada y laboriosa que venga a cultivar la tierra y a enseñar las ciencias y las artes. La idea tenazmente sostenida por el convencional Mitre de 1854, y por el gobernador de 1860 y el presidente de 1862, de incorporar el extranjero a la nacionalidad por el solo nacimiento, tenía su seguro, según su idea, en el régimen de la espontaneidad y de la propiedad de la tierra concedida. Era necesario avanzar sobre el vetusto sistema de la enfiteusis, de la tenencia precaria, a plazos más o menos largos, que fué la palabra de orden y el evangelio colonizador de la era de Rivadavia, y que, a causa de no sabemos qué concepto indígena de la soberanía, parecía haberse petrificado en las conciencias más esclarecidas, en el sentido de creer que el colono extranjero, propietario de la tierra, había de arrebatarla al dominio eminente de la Nación para cercenar su territorio: propiedad, jurisdicción, soberanía eran términos que se confundían en la mentalidad de aquel tiempo. El senador Mitre estudia con el acopio de información que caracteriza toda su labor, el problema inmigratorio en su mayor amplitud, en las sesiones del 23 y 24 de septiembre de 1870, declarándose por los dos postulados fundamentales, — espontaneidad y libertad en el movimiento inmigratorio, propiedad de la tierra colonizable en condiciones ventajosas. “Es necesario, decía, dar a la explotación agrícola la base de la propiedad y a ésta la libertad, y al cultivo de la tierra la espontaneidad que nace de la propia conveniencia, bus-

cando los individuos o las asociaciones de los individuos que sean socios y empresarios a la vez; pero huyendo en lo posible de los traficantes intermediarios, sin que se incluya en este número a los colonizadores de buena fe, ni a los propietarios que quieran utilizar mejor sus tierras, especulando en la venta de tierra barata, al alcance del que pueda ahorrar un céntimo por día". Si es verdad que fueron autorizados los dos sistemas, el espíritu de lucro se apoderó del terreno, y durante largo tiempo la contratación oficial en Europa fué el medio casi exclusivo de que se valieran los gobiernos para acelerar la colonización de nuestro territorio. Pero el sistema de la espontaneidad y la libertad ha triunfado en el hecho. No así el segundo problema, el de la propiedad, el cual, aunque consignado en las leyes posteriores, siempre resulta frustrado en la realidad por los vicios y errores de la política oficial sobre la tierra pública. Y es un hecho digno de atención la coincidencia en el propósito de resolver la ecuación de la inmigración, colonización y tierra pública, por los primeros presidentes publicistas, — Mitre, Sarmiento, Avellaneda, — y por los escritores y políticos más descollantes, como Alberdi y Vélez Sársfield. Ellos impulsaron y encauzaron la corriente inmigratoria que después hubo de ser espontánea y normal y erigida en una vocación civilizadora de la República, y una cláusula ineludible de los programas electorales.

En materia de educación pública, Mitre vuelve a aparecer en la lógica inquebrantable de su credo democrático. Sabía que no se explica ni tiene sentido real una democracia ignorante. Hoy los *cientistas* de la política llegan hasta hacer, en absoluto, depender la democracia de la educación; y las escuelas y partidos extremistas, que llevan algún ideal en sus programas, irían hasta eliminar la instrucción secundaria y superior, primero, por considerar la segunda sólo como una extensión de la primera, y la última, como una incumbencia privada y libre de los particulares e interesados. Sin estas exageraciones, que se hallan refutadas por las nuevas

teorías del Estado y la sociedad en sus fines más específicos, y en países de nueva formación, Mitre se inclina visiblemente a la teoría democrática, diciendo que “en los países nuevos como los nuestros, en que la educación constitucional recién se está formando, y sólo la instrucción del pueblo puede complementarla y perfeccionarla, educar al pueblo es condición de vida, de orden y de progreso, porque si la inteligencia no imprime su sello en la cabeza del pueblo, el pueblo será ignorante, y en posesión de la soberanía, “hará los Gobiernos a imagen y semejanza suya, y el nivel político bajará tanto cuanto baje el nivel intelectual”. “Tenemos tres cuartos de nuestra población sin educar, — decía en presencia de la estadística de 1869, — y se educa apenas la séptima parte de los niños, que van a engrosar la masa de la ignorancia, que es una amenaza hoy, que será un peligro mañana, y que será una desgracia y una ignominia más tarde, si no cegamos este abismo tenebroso en que podemos hundirnos todos!”. En la necesidad de intensificar la atención gubernativa entre la enseñanza primaria, la secundaria, o la superior, no oculta su preferencia por la primera: “dejemos que existan las universidades, que prosperen los colegios llenando los fines a que están destinados, y apliquemos nuestros mayores esfuerzos al fomento de la instrucción primaria...” También en esta materia la obra constructiva de la democracia naciente es compartida con igual pasión por los presidentes posteriores. Sarmiento y Avellaneda hacen una dualidad inolvidable en este sentido: fué la educación la tabla de sus resistencias, de sus plataformas de candidatos presidenciales. Sus libros son todavía fuentes de fecunda consulta y entusiasmo. Todos pusieron la “necesidad de la educación popular” en primer término entre los anhelos supremos de la nacionalidad. Mitre había acreditado a Sarmiento como ministro plenipotenciario en Estados Unidos; y así le hizo el más grande de sus beneficios, y fué la única complicidad suya en el logro de la ambición presidencial del autor de *Civilización y Barbarie*.

Durante esta que hemos llamado la *era democrática* en la prolongada actuación pública del general Mitre, debemos verlo en la plena labor cívica como jefe de un partido que habiendo echado sus raíces en la misma Constitución, correspondía a una tendencia nacional, y enarbolaba un programa de positivo interés: la realidad del sufragio, base de la forma representativa democrática. En la división ya marcada en 1862, las dos agrupaciones rivales sacaban su carta de existencia de los sucesos que trajeron la unión de Buenos Aires a la Confederación. Los de este lado procedían por el método de los hechos consumados, y teniendo como propósito ir preparando la masa democrática a medida que se adelantaba camino: — en cierto modo, antes eran los Gobiernos, después los pueblos. Así habían salido del Acuerdo de San Nicolás, y habían comenzado a marchar, garantidos por la presencia y la influencia del vencedor de Caseros. Los hombres y tendencias salidos del grupo de Buenos Aires, aunque divididos en 1862 por la cuestión Capital, continuaron actuando como partido liberal nacionalista, bajo la dirección e influencia del caudillo que, vencedor en Pavón y elegido presidente de la Nación integrada, afirma su prestigio entre ellos por sus cualidades de gobernante, la entereza moral de su carácter, la ilustración creciente y un espíritu democrático hondamente acentuado. Tal fué su misión en la vida pública argentina desde su retiro de la presidencia, y en cuyos principales actos lo hemos estudiado. Ahora vamos a seguirlo y observarlo en su papel de conductor de un partido político, cuyo período de mayor intensidad cubre el espacio entre el año 1870 a 1891.

El general Mitre, como hombre de partido y como jefe de él, se aparta en realidad del tipo genuinamente criollo, del que acaso pudo aparecer en algún momento representante perfecto, pero que, no obstante apariencias engañadoras para muchos criterios, nunca se identificó del todo con aquella condición. Colocado por su constante pasión del estudio y la vida intelectual en terreno un tanto extraño a las crudas

realidades, a las destemplanzas y rudezas de la lucha personal, y como flotando en una región de ensueños de futuro, hizo de sí mismo una personalidad moral distinta de su medio, y que su medio confundía a veces con la debilidad o la ineficacia para la acción. Nada más erróneo, sin embargo. Su conducta como jefe, consejero o soldado de su partido obedeció a la brújula única de toda su vida: el sentimiento de la verdad democrática, guiado por una conciencia ilustrada y de formas cultas en la práctica. Por lo general, no entendió la disciplina de partido como la del soldado de línea, que forma la masa indestructible del ataque o la resistencia: Democracia es discernimiento, y no se conciben en una democracia recuas pasivas en vez de agrupaciones de hombres libres. Sabía y sentía que los impulsos democráticos tienen un límite de expansión en la máxima elasticidad de las cláusulas constitucionales que modelan en formas las libertades originarias, pero también sabía y sentía que la quietud y la resignación no son fuerzas creadoras de progreso sino generadoras de muerte: y la Constitución contiene también las causas y los resortes para mover y orientar los movimientos de la voluntad o de la pasión colectivas dentro del espíritu y de los moldes constitucionales.

Un jefe de partido realiza virtualmente en la calle las formas del gobierno a que aspira. El hombre de Estado no es sólo el que maneja una administración desde el despacho oficial; lo es también el que dirige los movimientos de la opinión pública, hacia la posesión del poder para realizar sus ideales de Gobierno. Por eso la vida democrática es una continua educación, y por eso existe una moral de partido, que es la misma moral que ha de convertirse en acción. “Una de las primeras lecciones, — dice Lecky, el autor del *Mapa de la Vida*, — que todo político activo debe aprender, es que él es un mandatario obligado a obrar por hombres cuyas opiniones, propósitos, deseos e ideales son, con frecuencia, muy diferentes de los suyos propios... Cuando un partido llega al poder, su posición queda de hecho modificada... Porque

un gobierno no puede regir en el interés de un solo partido. El es el mandatario de toda la Nación, y uno de sus primeros deberes es asegurar y respetar en la extensión posible los deseos y los intereses de todas las secciones. Y “la orientación segura está determinada por este precepto fundamental: “todo hombre de Estado debe formar en su propio espíritu un concepto sobre si la tendencia dominante es favorable o contraria a los verdaderos intereses del país”. Y agregaremos, en presencia del recorrido total de la vida de Mitre, que en toda ella sus palabras, sus acciones, sus consejos hasta la última hora, le muestran consecuente con el principio moral que informa la vida pública. Si la democracia tiene sus asperezas y sus dolores para el hombre recto, sobreabundan también en ella las malas tentaciones, donde caen tan a menudo los espíritus débiles o mal preparados. La adulación de las pasiones inferiores de la multitud es la más condenable y funesta de las formas de corrupción democrática. “Pero de todas las formas de prestigio, el prestigio moral es el más valioso, y ningún estadista debe olvidar, — dice Lecky, — que uno de los principales elementos de la potencia británica es el peso moral que se halla detrás de ella: es la convicción de que la política británica es esencialmente honorable y progresiva, que la palabra y el honor de sus estadistas y diplomáticos debe ser implícitamente creída, y que las intrigas y los engaños son enteramente ajenos a su naturaleza”.

Si se leen en orden cronológico los numerosos documentos en los cuales el general Mitre ha expuesto sus ideales, opiniones, juicios y propósitos de lucha, aun sus manifiestos revolucionarios, se hallará un breviario de moralidad política digno del más reputado estadista de las naciones modelos. Correspondía así a su misión de presidente y mentor de una democracia nueva, hija de tan noble alcurnia política como el programa de la Revolución de Mayo, y la ética de las de 1774 y 1789, — y que acaba de darse una de las Constituciones más perfectas de la edad moderna. Era lo

que se necesitaba en una democracia surgida de la anarquía, de la guerra civil y de la dictadura y dictaduras regionales, habituadas a las simulaciones de forma y a los fraudes en esencia. La vida pública de los estadistas de estos países nuevos tiene que ser una escuela objetiva de civismo y de acción social y humana, ya que la moral es y debe tender a ser una sola, en la vida privada y pública. Y si se sigue la inmensa suma de documentos que atestiguan la acción democrática de Mitre, se verá hasta dónde es una verdad que ella ha sido y será una escuela viva de enseñanza democrática. Entre esas piezas históricas nos referiremos sólo a las más señaladas por las excepcionales circunstancias en que su palabra, su declaración o su actitud eran reclamadas por la gravedad o el interés decisivos de la lucha o de los sucesos, y son: la carta política de 1867 al doctor José María Gutiérrez, desde los campamentos de la guerra del Paraguay, sobre candidaturas presidenciales; el manifiesto revolucionario de 1874, en que explica al país su actitud; la alocución a la juventud de Buenos Aires en el *meeting* de la Unión Cívica, de 1889; el manifiesto sobre renuncia de la candidatura presidencial, de 1891; el discurso dirigido a la Nación el día de su jubileo en 1901.

En 1867 su partido le insinuaba que le indicase o manifestase su opinión sobre el mejor candidato para la lucha electoral próxima de 1868; su carta-manifiesto es una definición completa de los deberes de un gobernante, de un jefe de partido y de un ciudadano: es el mentor de amigos, es el ejemplo de neutrales y adversarios, y es el maestro de una democracia. “Es preciso, dice, trabajar y triunfar con la verdad de nuestros principios y con fe en ellos, con medios análogos a los fines que nos proponemos, a fin de que el Partido Liberal, teniendo razón de ser, tenga razón de triunfar y de gobernar para bien y honor de todos... En esta atmósfera pura y luminosa sólo pueden diseñarse figuras nobles y correctas que realicen, hasta donde es posible, el ideal de un pueblo libre, y ese instinto de la belleza moral, que

en política triunfa siempre, cuando el patriotismo, el buen sentido y el poder material... en vez de capitular cobardemente con el vicio, queriendo o creyendo hacer política práctica, que yo llamo política grosera, sin alcance y sin altura". Este lenguaje, empleado en respuesta a una insinuación prosaica o a una exploración sutil, parecería extraño al diapasón del ambiente político del país, y contrastaría de modo alarmante, para sus amigos enfrente de un adversario para quien resonaría como un coro de ángeles impecables. Pero ningún estadista de la época se elevó a mayor altura moral, ni se adelantó con vuelo más atrevido a la ciencia política de su tiempo, hablando del "instinto de la belleza moral" que define una democracia perfecta, por cierto lejana de aquel momento, aunque presente en su espíritu de educador. "Hoy, — dice para ejemplo de gobernantes electores, — una indicación mía, por indirecta que fuese, heriría de muerte a cualquier candidato, y esa muerte sería merecida, porque sería una iniciativa insolente a la faz del pueblo; y si entre dos o más candidatos del Partido Liberal, me inclinase a uno con preferencia de otro, la división del partido vendría a ser, o más profunda, o la disolución se produciría". Y al aludir a la anarquía de opiniones y preferencias dentro de su propio partido, les presenta la perspectiva del triunfo del adversario, Urquiza u otro semejante, porque además de tener éste su razón de ser, "tendría la fuerza relativa que le daría la disolución de sus opositores..." y la fuerza negativa de la desmoralización de la opinión pública en presencia del espectáculo vergonzoso de un gran partido nacional disuelto en fracciones mezquinas, animadas de odios innobles, incapaces de unirse ante el peligro común, y sucumbiendo sin combatir ante una individualidad que sólo representa el gobierno personal".

El que así hablaba era el presidente de la República, en campaña, al mando de un gran ejército en guerra contra un poder extraño al de su país, el jefe del partido que le pedía un candidato, y al cual hablaba con el espíritu de la Cons-

titución, como carta orgánica común de todos los partidos de la República. Con la base del prestigio moral, desprendido de tales enseñanzas y actitudes, siquiera no fuesen comprendidos por propios ni extraños, descendería de nuevo a la tribuna parlamentaria y popular, a conducir otra clase de ejércitos, los del comicio, cuya efectividad democrática era una de sus más hondas preocupaciones de ciudadano. El antagonismo con la tendencia histórica gobernante era cada vez más profundo e inconciliable. Acusaba a éste de fraudes sistemáticos y violaciones de la libertad y de las formas esenciales a la vida republicana y a la moral política, con los que predominara en la contienda presidencial de 1874. El tribuno democrático llega al clímax de su protesta cívica, y arrastrado y conductor a la vez de su partido, adopta el camino de la revolución, abierta y decididamente, como quien marcha al sacrificio por un ideal. Su sinceridad no puede ponerse en duda, si se recuerdan sus antecedentes de estadista en Buenos Aires y la Nación. Es que su ideal y su posición democráticos van a exigirle la prueba suprema. El había dicho que “la peor de las votaciones legales valía más que la mejor de las revoluciones”; conteniendo con esta declaración el ímpetu reivindicativo de sus amigos, pero dando pábulo a los excesos de sus adversarios, a quienes acusa de todos los fraudes, de las presiones oficiales y de todo género de violaciones contra la libertad del sufragio. “Desde este momento, dice, la revolución, contenida hasta entonces por el patriotismo, tuvo su razón de ser y su bandera, y penetró hondamente en las conciencias...” El fundador del orden constitucional en 1862, vuelto a la arena democrática, cree que la lucha por el sufragio es suprema, como base del Gobierno creado, y proclama entonces que “la revolución era un derecho, un deber y una necesidad”, si no para triunfar, en todo caso como una protesta varonil, previa renuncia indeclinable de toda aspiración al poder.

La lucha presidencial de 1880 venía complicada con el viejo problema de la Capital de la Nación, que el presi-

dente provisional de 1862 puso en manos del Congreso al dar comienzo a la nueva era constitucional. El doctor Carlos Tejedor, uno de los pocos hombres del núcleo bonaerense de 1852 a 1860 que no había evolucionado, ni abierto su espíritu a las nuevas necesidades de la época, colocó la contienda en términos inconciliables con la soberanía nacional, y el dualismo de 1863 debía tener su crisis definitiva. La actitud airada del gobernador de Buenos Aires, corresidente en la ciudad común, hizo resucitar en el debate teorías disolventes del pacto y código constitucional de 1860, y sugiriendo en el orden de la lucha los mismos rencores y animosidades y delirios de dominación que habían agitado a sus compatriotas de 1852, 1859 y 1861. “Producido el estado de guerra en junio de 1880, — dice uno de los biógrafos más autorizados del general Mitre, — los sucesos lo pusieron al frente de las tropas populares como generalísimo de la plaza sitiada. Suponemos que el egoísmo político de los gobernadores de Buenos Aires le excluyó hasta el último momento, pero cuando todo estaba perdido... entonces recurrieron al gran patrício para pedirle que salvara el honor de la causa.” Entendemos que su concurso fué más diplomático que militar, pues debía ajustar con el Gobierno de la Nación, instalado en Belgrano, una paz decorosa, que preparase la solución constitucional del antiguo litigio de la capital. La lógica, dominante en toda su carrera pública, no le permitiría abrazar la causa de Buenos Aires en toda su amplitud planteada por su núcleo gobernante. Era una dualidad insostenible la de la residencia de dos soberanías políticas en el mismo recinto, y los rozamientos y las disputas jurisdiccionales expondrían a cada momento su buena armonía convencional y su forzada coexistencia. Era aquella una deuda institucional pendiente, y no podía resistirse a solventarla el *leader* de la Unión Nacional desde 1852 a 1862, y el coautor de la Constitución de 1860. Los acontecimientos aca-
so le indicaron que la era de su actividad militante iba a transcurrir, y que la del *patriciado* definitivo y venerable,

iba a abrirse para su ilustre y noble vida. La capital en la ciudad de Buenos Aires fué su pensamiento subentendido en el mensaje de 1862, y los hechos posteriores han probado que el constituyente de 1860 encontró que aquel desenlace, aunque tardío, era lógico e impostergable ante el desarrollo que la Nación había adquirido, por acción de las fuerzas preparadas por sus propios autores.

Durante el período de la excitación pública que precedió a la revolución de julio de 1890, a que diera pábulo una administración desorbitada de sus propios orígenes y tradición política, y un alarde incontento de toda clase de errores y abusos en el orden político, la juventud buscaba, como siempre, el consejo de sus viejos próceres y mentores, y acudió también al general Mitre, quien les exhorta a tomar su posición en las nuevas luchas de la democracia, y como desesperanzado de los hombres del pasado y del presente para consolidar el régimen de la democracia, invita a la joven generación a continuar la tarea de sus antecesores. “Al borde de esta otra lava de corrupción política que amenaza extenderse en el futuro, en que el falseamiento de las instituciones y la anulación de los derechos del pueblo es la ley incondicional aceptada por la cobardía cívica, se levantará de hoy en adelante otra columna con esta inscripción: “¡Juventud, se trata de tu destino!”. La misión encomendada a la nueva generación es de lucha y de labor, de fortaleza militante y de paciencia cívica; es normalizar la vida pública reivindicando la libertad del sufragio, a fin de encaminar los destinos de la patria por las rectas vías constitucionales”. Ese poderoso movimiento cívico fué calificado por el mismo general Mitre, además, como “de carácter social”. No era una reunión de partido ni una coalición de partidos; es una asociación de voluntades sanas, es una condensación de fuerzas vivas que responde a una imperiosa necesidad... “El pueblo, divorciado de su Gobierno, está excluido de la vida pública, expulsado del terreno de la Constitución” — decía justificando la protesta revolucionaria, en el famoso *meeting*

del 13 de abril de 1890, — y no le había quedado sino ese campo de la soberanía reservada que ningún Gobierno puede tocar sino por la fuerza: el de los derechos no delegados, retenidos por el pueblo para reconstruir, en su caso, las formas constitucionales destruídas por la usurpación o por la inmoralidad erigida en sistema. La fórmula de la nueva campaña armada a que se prestaba por última vez el general Mitre está concretada en estas palabras: “asumir decididamente nuestra actitud de resistencia y de protesta contra los que abusan del poder y contra la corrupción política que ha falseado las instituciones”.

La revolución de julio de 1890 había cambiado los hombres que desviaron los principios y normas del partido o tendencia dominante en el Gobierno desde 1868 a 1886, y como Derqui en 1861, trazó y fundó la escuela de las conspiraciones oficiales y personalistas, a título de independencia política y personal. Es natural esta desviación cuando no se tiene en cuenta la ley de continuidad, porque se vive con el pensamiento en los predominios de los individuos, olvidando esas líneas generales sobre las que se encauza la evolución institucional del país. Vencida la fuerza revolucionaria, estaban vencidas las personas del Gobierno, por el inmenso peso moral de la protesta cívica. Fué esta situación condenada en la frase del senador doctor Manuel Dídimio Pizarro: “la revolución está vencida, pero el Gobierno está muerto”. La dimisión del presidente de la fórmula de 1886-92 dividió de nuevo las fuerzas populares de la gran asociación de 1890; y allí tuvo su origen la agrupación política que se denominó Unión Cívica Radical, la que, fundada sobre la desconfianza en los hombres que continuaban al frente del Gobierno, se propuso continuar la revolución que, desde entonces, se convierte en una continua conspiración, protesta, abstenciones y tentativas armadas hasta 1905. El período más agudo de esta crisis se manifiesta al intensificarse la nueva campaña electoral de 1902, durante la cual, por un movimiento semejante al de 1877, que se llamó de la conciliación de los

partidos en aras de la paz interior, se fundó la política del *acuerdo*, a la que prestó su apoyo moral y político, el general Mitre, dando por concluido su ciclo de reivindicaciones violentas. Pero, aunque no nos proponemos hacer historia cronológica, es forzoso volver a la lucha presidencial de 1892. Una Convención ampliamente representativa proclamó en el Rosario, en 1891, la fórmula conciliatoria Mitre-Irigoyen, que pareció conjurar los nuevos peligros revolucionarios. Mitre se ausenta a Europa para volver en pocos meses más en medio de las aclamaciones de una de las más vastas asambleas de pueblo presenciadas en Buenos Aires. El general Roca, el presidente de 1880-1886, jefe del partido que fundara la tendencia genérica de la antigua disidencia de Alsina, y una de las fuerzas moderadoras y orgánicas más respetables de la Nación, se puso abiertamente al servicio de la fórmula del Rosario. Pero la agitación latente desde 1890 se intensifica, las conspiraciones dejan ver sus humazos preliminares, y el general Mitre, que creyera ser la expresión de un anhelo de paz y armonía de la mayoría de la República, en previsión de más graves sucesos, renuncia su candidatura en un nuevo documento que es una nueva lección y una página de profunda psicología política argentina.

El manifiesto del 15 de octubre de 1891, de renuncia de su candidatura, es una justificación de su actitud conciliadora, y una definitiva abjuración de todo propósito revolucionario en el porvenir. Es para el autor de estas líneas uno de los momentos más altos de su larga y fecunda vida. Había consentido en su candidatura “como solución nacional o como bandera de lucha para reivindicar la libertad del sufragio, si era necesario”; y si la había aceptado bajo los auspicios del acuerdo de los partidos, fué para suprimir la lucha en homenaje al bien común, a fin de abrir los comicios electorales en paz y libertad, para regularizar la vida institucional así en la Nación como en las provincias, “determinando un nuevo punto de partida en la vida nacional”. Convencido de que la “situación general de la República en la

composición de sus elementos políticos”, y otras numerosas causas perturbadoras de la armonía que se procuraba fundar, la habían persuadido de que su candidatura no tendría los caracteres iniciales, y que su presidencia no sería la solución nacional ni su administración eficaz, volviéndose más bien estéril y perjudicial para la solución conveniente de las graves cuestiones que el país necesita imperiosamente resolver. “Declina, en consecuencia, de su candidatura, y al retirarse de nuevo a la vida privada declara no hacer por ello abandono de la vida activa como ciudadano en la gestión cívica de los intereses del país”. Su abjuración revolucionaria se halla contenida en las siguientes palabras, que son una síntesis tácita de su juicio sobre el pasado y el porvenir de la Nación del punto de vista de sus ideales democráticos, y de que el camino de las revoluciones en nuestra tierra, por altos y nobles que sean sus propósitos, sólo por una excepción, nunca imposible, debía cerrarse para siempre. Diganmos con reverencia la última confesión de un verdadero gran ciudadano, y hombre de Estado. “Como ciudadano, estoy y estaré siempre al servicio de mi país, y de sus autoridades constituidas, para ayudar a mantener el orden público y propender a la conservación y cohesión de los elementos conservadores de la sociabilidad argentina, “a fin de reaccionar contra el espíritu revolucionario que no promete sino ruinas y descrédito”, para de este modo consolidar pacíficamente un orden regular, en que todos encuentren su equilibrio bajo los auspicios de la libertad y del trabajo solidario, y en este sentido, persevero en la política del acuerdo de los partidos, aun eliminada mi candidatura”. El ciclo magno de su acción reguladora y combativa, en la brega, que ha de ser mucho más larga que muchas vidas de hombre, de la consolidación de una verdadera democracia en el país argentino, quedaba cerrado por aquella última tentativa patriótica malograda, y abierto el luminoso proscenio en el cual transcurriría la era de su patriciado, y su apostolado de la paz y concordia entre sus compatriotas, en los dinteles de la immortalidad.

IX

EL PATRICIADO

Cuando se trata de trazar un retrato moral del general Mitre, hay que abrir los grandes libros de la filosofía antigua, de los cuales los modernos sólo son una continuidad. Lo hemos estudiado en su historia, — no ya en su biografía, porque es un hombre-nación, — y no habiendo militado en sus corrientes partidarias, lo observábamos con viva curiosidad e interés, hasta ponernos en el plano conveniente desde el cual pudiéramos dominar las líneas, las luces y el ambiente del retrato. Es necesario buscar en las bibliotecas confidenciales los rasgos de los modelos antiguos. Para esta noble ancianidad se requieren los suaves pinceles de Marco Tulio; para esta intensa vida moral se requieren las sinceras confesiones de Marco Aurelio. El mismo Mitre pudo escribirlas; y muchas veces, al leer sus cartas, discursos y escritos, la memoria del autor de los *Pensamientos* acude a la pluma en pos de atractivas semejanzas íntimas. Ningún resabio amargo, áspero o destemplado quedó de la larga vida, a la serena vejez; ningún grano bruto quedó escondido dentro de la pulida masa de bronce de la estatua para perturbar la labor del cincel; ninguna gota de veneno posó en el terreno de las pasiones que él combatió, encauzó o agitó en sus horas de combate, para alterar la euritmia de su espíritu, abstracto en el concepto, en el seguimiento y en la construcción de aquella “belleza moral” que anunciaba a sus amigos políticos de 1867, y cuyo instinto, aun en las colectividades,

triunfa siempre de todos los conflictos de la vida. Pues esa belleza moral que en él no fué sólo adquirida, porque se la debía a su "bella naturaleza", ha sido la luz conductora, acaso muchas veces lejana e invisible, pero inmanente en las más turbias confusiones de sus cruzadas. "De mi abuelo Verus, — dice el emperador filósofo en las confesiones "A sí mismo", — he heredado la integridad y la buena naturaleza; de la reputación y la memoria de mi padre tengo la propia estimación y la virilidad; de mi madre la presencia de Dios y la generosidad, la ausencia de malicia en el pensamiento y en los hechos, la sencillez y la claridad en todos mis procedimientos y maneras". Con pocas excepciones, este análisis puede aplicarse al general Mitre, después de leer toda su obra, examinar su ascendencia genealógica y recorrer con ánimo imparcial toda la trayectoria de su vida pública y privada, que en el varón perfecto, es una sola.

Una vida tan limpia, dentro de todas las agitaciones y turbulencias que la acecharon y combatieron, no podía sino crear una vejez luminosa y acaso sagrada, si nos apartamos de nuestro ambiente de prejuicios religiosos para absorber el de la antigua mentalidad helénica, que envolvía en el velo divino de sus dioses amables y confidentes, las vidas de los ancianos ilustres, de los héroes y tribunos de sus tribulaciones públicas, a los padres de la prole, y a los cantores o historiadores de sus infortunios y grandezas. Mitre, desde su adolescencia, fué tocado del mal de la armonía, que si no llenó su vida de odas y odiseas, llenó su corazón de amor de los hombres, y por eso mismo, del más hondo y amplio concepto de patria que cabe en la mente. Amor de los hombres y de la colectividad de los pueblos, es la esencia de un humanismo tan puro como salvador en las crisis más agudas. Sus libros, oraciones, piezas de combate y cartas íntimas, no contienen un acento, un matiz, un grano perdido de esa brutal pasión del odio que enrojece el horizonte de nuestra historia. No hay en estas últimas ni siquiera esos subentendidos que la convención permite a los que se consagran a la

vida pública; y si en algunos documentos de lucha comicial o guerrera el vocabulario se enciende en chispas o llamas de incendio, no se advierte jamás la injuria, la tacha personal, el agravio irreparable. La vida de una Nación es un círculo grande o pequeño dentro del cual todos nos movemos y nos sepáramos, para volver un día, tarde o temprano, a constituir una masa indivisible. En ningún hombre público argentino fué más verdadero el aforismo que todos proclaman y pocos observan: "No deben abrirse abismos irreparables" en las luchas cívicas de un pueblo; porque ellos son la disgregación, la fragmentación, la muerte de la unidad social que les da existencia. No los abrió ni siquiera durante la tiranía sino con las personas-instituciones de la misma: ni durante las rudas rivalidades y guerras civiles, entre las cuales las más poderosas fuerzas absorbentes de su propio prestigio lo arrastraban o empujaban hacia las rupturas irrevocables; ni siquiera entre los enemigos más encarnizados que el éxito, el poder o la gloria le depararon para desgarrar los pliegues de su túnica blanca de tribuno y conductor de multitudes o asambleas. Seguro de la rotación y la regresión de los más excéntricos, los esperaba al final de la ruta, o con sus brazos abiertos, o con su sonrisa de reconciliación, o con su palabra de reparadora justicia u olvido voluntario. Las cualidades ingénitas y las adquiridas en el estudio, afinadas y fundidas en el crisol de su naturaleza esencialmente ética, lo mantenía en esa zona elevada de la "belleza moral", especie de misticismo intangible de todos los hombres superiores, quienes, cuando callan, asienten u olvidan, sólo realizan una ascensión a la esfera mística de la renunciación, que es el supremo triunfo de la virtud, que es victoria sobre sí mismos y espiritualización de la naturaleza humana.

Salvo aquellos varones de la vieja Roma republicana, que al pisar los umbrales de la vejez se refugiaban en las delicias de la labor agrícola, como Wáshington, como San Martín, entre los de América, sor̄ pocos los que, como Mitre, hayan

elegido para los últimos tiempos una ocupación más noble y digna de una vida completa de acción y pensamiento.

En la necesidad de velar como un vigía voluntario, y en aparente abstracción de la vida de sus contemporáneos, por la paz y la concordia entre ellos, no buscó los altos placeres de las flores y los frutos de la tierra, sino aquellos otros *sollatia mentis*, que significan también un jardín de delicias insuperables, porque no sólo llueven sobre él flores reales de todos los demás jardines, sino que brotan de su cultivo solitario millares de flores ideales de luz y de armonía, en cuyos *perfumes morales* ha de ennoblecarse poco a poco el alma colectiva de su pueblo. Son éstos los sembradores de semillas imperecederas, de esa cosecha futura e incierta, de cuyos frutos se abreva la humanidad, llevados como en las procesiones litúrgicas, en ofrenda propiciatoria de amor y convivencia, por las naciones laboriosas, hacia las demás del mundo. La labor, el cultivo, la religión intelectual del general Mitre desde su juventud, sin contemplar obstáculos de proscripciones, angustias personales y jornadas bélicas dentro y fuera de los patrios lindes, ha sido una vocación, una impulsión, una consagración, que califica una vida y edifica un templo monumental a la civilización y a la cultura humana sobre las playas de su patria. ¡Oh, error estulto el de aquellos que ven en las patrias un encerramiento, una limitación, un repudio de la hermandad de toda la tierra! Alejandro creó en su ciudad homónima la Biblioteca y el Museo, como el faro para alumbrar el universo y marcar derroteros al espíritu humano. La ciencia antigua nos hizo llegar por ellos sus luces más renovadoras y continuadas, y todo hombre o pueblo que levante en cualquier ribera, montaña o selva un santuario del saber y del culto a la belleza, hace obra humana, extiende los límites de las patrias, y enciende la lámpara simbólica que en la vasta oscuridad de la vasta noche muestra el sendero del reposo al peregrino eterno del ideal.

El general Mitre es uno de los productores intelectuales

más fecundos de la humanidad: en este sentido, si se recuerdan las vicisitudes de su vida de ochenta y cinco años, constituye un fenómeno extraordinario de vocación y de voluntad. Su casa no fué nunca un *hortus conclusus* de una faena egoísta: fué una corriente continua de comunicaciones recíprocas, de investigaciones y contribuciones para todos, y un hogar de estímulos donde todos los amigos del saber o de la belleza encontraron un eco, una repercusión simpática o un consejo paternal y cálido. Realizó así la idea y el tipo que sólo en Inglaterra llega a su máxima perfección, del estadista docente, esto es, que enseña sin cátedra, sin ademán, sin dogmas, sin tiesura ni ritmos académicos, sino con el verbo espontáneo, ocasional y sincero, surgido de la mente o del corazón en contacto con la diaria realidad, de la bondad, justicia o belleza de la acción, en el Gobierno, en la lucha tribunica, en la administración del público patrimonio. Lecky y Haldane señalan cuál es el secreto del inmenso poder moral de Gran Bretaña: es la calidad moral de sus hombres públicos, que hacen doctrina y educación con sus solas virtudes en el Gobierno: manteniendo una inquebrantable unidad de la palabra con el hecho, y teniendo en todo caso por única brújula el bien común en relación con los tiempos y los sucesos. Mitre hubo de aparecer a las veces en épocas de plena pendencia, coraje y desafío, como un lírico o un sonámbulo, porque pronunciaba frases de poética o evangélica unción en medio del estrépito de los fusiles, o los puñales, y entre esa otra clase de riña muchas veces más sangrienta que la del acero, la de la prensa o de la tribuna callejera. Su oriente, el secreto de su moderación y de su eficacia definitiva y constructiva, estaba en la íntima altura de su espíritu, y en su posesión de la misión de que se sentía investido como hombre de Estado, de realizar, de consumar, de concluir una obra orgánica y positiva, de integridad institucional y territorial.

Fué Mitre el modelo acabado del patricio de una gran democracia en formación y en marcha hacia destinos futu-

ros, más allá de su propia órbita de vida y de acción personal. Por eso fué en todo su trayecto sembrador de semillas materiales y de semillas ideales. En uno de sus manifiestos confiesa su dedicación imparcial al servicio de la paz y la armonía entre sus conciudadanos: patriciado y sacerdocio a un tiempo, penetrado de unción patriótica y semi-religiosa, inherente a todas las consagraciones a un ideal definitivo, resolvióse a ser el tipo completo del hijo de la democracia, que vuelve a su seno materno, después de recorrer su curva de acción personal con ella, detrás de ella, en contra de ella, pero siempre siguiendo la ley dinámica de su perfeccionamiento y crecimiento. Su casa, convertida en templo de un lar vivo y vigilante, fué un foco perenne de peregrinación y de consejo y de ayuda moral. Mentor natural, tan espontáneo como confidencial, recibía a los humildes, a las corporaciones, a los políticos de la tribuna o del bufete ministerial; y en las horas de aflicciones públicas, de dudas, de vacilaciones, de turbación moral, las multitudes corrieron a su patio hospitalario, donde, — anticipándose al bronce que lo ha perpetuado en la actitud democrática perenne, — apareció siempre sencillo, sereno, dominado por sí mismo y dominador de las almas, a pronunciar la palabra guiadora, aquietadora y confortante, que despejaba las nieblas, las arrugas y los entrecejos, para que el pueblo que acababa de ver claro en sí mismo llevase la paz a la conciencia colectiva, al núcleo del hogar, a la faena del trabajo común. Los jóvenes, cuando vivía Mitre, reconocían en él una fuerza de corrección, de contención o de impulso sano y recto, y como había en ellos más vivo calor de las tradiciones ancestrales, iban a casa de aquel viejo exponente de todas aquellas tradiciones, a oír hablar el espíritu de sus abuelos, de sus próceres, de sus héroes, de sus constituyentes y legisladores de los días grandes; y salían satisfechos, tranquilos y confiados en la suerte de la patria común, protegida y conducida en espíritu y en verdad, por los manes de los inmortales de otra, que habían encomendado a ese sacerdote apolíneo del

culto antiguo la guarda de sus vasos sagrados y propiciatorios.

Lo hemos visto oficiar en ese apostolado supremo, en días angustiosos. Un gran presidente, inspirado en virtudes superiores, nos envió con el mensaje y la misión, para nosotros augusta, de buscar en el consejo del patricio la seguridad de la ruta, la confianza en la decisión, la justicia en el propósito. Otros lo habían hecho así antes que nosotros, y entonces como ahora, su experiencia, su saber y su amor de la paz y amplitud de visión, nos hizo ver el inútil horror de la guerra, las magníficas promesas de la paz y la unión de pueblos hermanos y solidarios, y la estricta y precisa justicia de los tratados en gestación. El pueblo entero le oía y le creía, porque brotaban de sus labios en frase sencilla, ungidos y trémulos con la emoción de la verdad y del amor. Nadie había demostrado mayor energía y entereza en las contiendas de la espada, de la pluma o de la diplomacia en sus días de labor o de lucha; nadie vertía ahora, en el reposo del patriciado, mayor unción de amistad, de justicia y de alta equidad entre las naciones de cerca o de lejos. Su temperamento afectivo y dulce, heredado, sin duda, como en Marco Aurelio, de puras fuentes ancestrales, se había como recalentado a la llama de los recuerdos de su juventud romántica y soñadora, y como en el verso del bardo inglés, haciendo parte de todas las tierras visitadas, llevaba un pedazo de cada una en su alma, y los fundía en una sola, en la suya nativa, como en eucarística comunión. Su jubileo no fué solamente el homenaje reconocido y tributado a un servidor excepcional de la patria y de la humanidad en ella representada: fué también la declaración de una conciencia nacional, personificada en su figura, hierática en fuerza de su armonía interior y como de mármol animado. Se esperaba de su boca, como de los antiguos profetas, la palabra del testamento, el decálogo de la experiencia virtuosa para la democracia incipiente, el verbo luz y armonía para las incertidumbres del presente. El mismo dió su sentido a la in-

mensa peregrinación del jubileo: “Es un homenaje secular tributado a la idea ingénita de la sociabilidad argentina, representada por las generaciones que se han sucedido, de las que tres se hallan ahora presentes; idea que se asocia al sentimiento de su nacionalidad, a cuyo desenvolvimiento orgánico estamos asistiendo”.

La limpieza originaria de su temple moral, que no enturbiaron las más agrias injurias del odio, ni las más sombrías ingratitudes de la debilidad humana, ni esa dolorosa filosofía de la vejez que llena de amargura los versículos del *Eclesiastés*, no fué empañada por vahos del escepticismo, del desaliento o del hastío; la más viril confianza en las fuerzas perennes de la raza y la Nación, surgió de sus labios en la oración de jubileo, para retemplar los vacilantes, levantar los caídos, reanimar los muertos de la muerte moral e intelectual. “No faltan entre nosotros presagios siniestros que nos condenen a la impotencia para fecundar la tierra que habitamos, pensando que somos ya una raza en decadencia antes de haber alcanzado el crecimiento normal... No; no hemos degenerado como hombres, ni retrogradado como colectividad, ni somos inferiores a la tarea que nos está encendida como jornaleros. Somos una Nación nueva, en formación, cuyos perfiles diseñan su tipo definitivo, en que estamos formando una nueva raza con el concurso de todas las razas nobles del mundo civilizado, y que, a pesar de sus deficiencias, de sus desvíos políticos y sociales, de su inexperiencia para gobernarse, constituye un organismo sano y robusto, que tiene en sí los gérmenes de la vida duradera, y la potencia virtual para corregir e imponer su condición”. Y anunciando en 1901, el día del próximo centenario de mayo, dijo que no sólo sería el jubileo de la patria de los argentinos, sino también de todos los hombres de buena voluntad de la tierra, que en unión con nosotros han contribuído a la fijación de sus destinos. “Yo saludo desde mi ocaso la aurora de ese memorable día venidero, animado de la grande esperanza de que, dentro de la duración de las cosas hu-

manas, nuestra patria entrará triunfante, en ese día, en la inmortalidad de la vida de los siglos".

Tres generaciones reunidas en su *atrium* doméstico escucharon su palabra, que era su testamento. La juventud de esa hora se hallaba presente y oyó el verbo ungido de amor y sabiduría, y de esa dulce claridad del más allá que ilumina las pupilas de los que van a partir. Ellos le oyeron decir, junto con el juicio confiado del historiador y del aedo, conductor de naciones, la valiente e implacable confesión de los defectos. "Nos queda todavía mucho por hacer y mucho que aprender. Nos falta determinar y dar su temple al carácter nacional, formar nuestras costumbres constitucionales, purificar la vida política, animar el espíritu público, aprender a gestionar nuestros propios negocios, y a gobernarnos por nosotros mismos; en una palabra, nos falta completarnos". Los jóvenes de ese día que oyeron la palabra ungida de amor y de sabiduría del viejo constructor de la nacionalidad, son los hombres de acción de la hora presente y los ejecutores de aquel testamento cívico. No es posible que en las dos décadas transcurridas desde entonces hayan olvidado los consejos del padre de la democracia argentina, del que la encarnó como congénita y consubstancial con su propia naturaleza. Bastará para cumplir el mandato el sólo recuerdo de la vida y las enseñanzas y las obras del prócer, cuya órbita cubre casi un siglo de existencia de la Nación. Hay gratitud en la consecuencia y en la continuidad, si no de la obra misma, que acaso no se repite en tiempo y forma, al menos en la pureza y claridad del intento y en la esencia de las calidades que fueron la fuente de energía de aquella acción tenaz e infatigable. Vientos de confusión, procedentes de zonas heladas del alma del mundo, azotan la superficie de nuestra tierra y pugnan por helar los gérmenes morales, y las potencias espirituales sembradas en nuestros corazones por nuestros padres, nuestros héroes, nuestros mártires: creamos en el verbo sublimizado por el sacrificio de los que cimentaron esta magnífica fábrica de la Nación Ar-

gentina. Ese verbo nos enseña que la única manera de ofrecer una patria a los hermanos de toda la tierra es modelar la propia, tan sólida, tan vasta, tan segura, que pueda abrirse al género humano y contener como en un gran corazón todas las palpitaciones del alma del mundo.

26 de junio de 1921.

II

MITRE Y LA BELLEZA MORAL

MITRE Y LA BELLEZA MORAL

(Meditación de un platónico)

Se me ocurre hablar una vez más de la persona moral de Mitre; y confieso que habría en ella tema abundante para uno de esos libros de enseñanza cuya bondad consiste en la ausencia de método didáctico y en la sola fuerza emocional de las acciones bellas. Acaso fué éste el único móvil de la tarea de Plutarco, si bien él la realizó con evidente unidad y armonía escolásticas. Con todo, ha dejado una de las mejores cosas que las gentes de hoy podemos leer. Marco Tulio en sus diálogos tiene también el encanto de la evocación de las figuras antiguas de la grandeza romana, y al hacerlas desfilar en su conversación ungida de amoroso respeto, se duda si ellas traen luz a la escena, o toman relieve animado de la luz que brota del narrador.

Declaro también ahora, después de haber escrito páginas de crítica histórica sobre Mitre, que una de las cosas suyas que más hondo interés han despertado en mi espíritu es el pasaje de su carta al doctor José María Gutiérrez sobre las candidaturas presidenciales para 1868-1874, en la cual, entre muchos conceptos hondamente éticos, deja escapar, en aquel ambiente caldeado de enconos, rivalidades, ambiciones, tramas y amenazas, una frase que debió parecer sugerida por algún espíritu seráfico y provocar en aquel medio, erizado de malicias y reticencias la sonrisa compasiva que despierta el inocente o el niño en reunión de viejos resabios de la vida.

Se salía de la década bravía de 1852 a 1862, durante la cual ocurrieron el 11 de setiembre, Cepeda, Pavón, con otras repercusiones sangrientas en el interior; la caída del gobierno de la Confederación apesar del núcleo de bronce de sus consejeros, con la fuga de un presidente y la alta renuncia de un gran caudillo libertador; se había exaltado el valor personal en la guerra externa todavía pendiente, y las luchas de partido relampagueaban con el brillo de las armas afiladas para todo combate colectivo y singular. La prensa era una caja infernal alimentada por los Gutiérrez, los Varela, y los Sarmiento, los Alsina y los Alberdi; y Elizalde surge como el señalado por el bando adicto al presidente Mitre, con el imperativo lógico de triunfar. Se le reclama su opinión desde el campo de batalla, y ella vendría con estrépito de sables a inclinar el platillo de la balanza en su favor.

Pero el presidente, jefe de partido, capitán de las huestes vencedoras que permitieron comenzar a vivir bajo el régimen de la Constitución y en marcha hacia la victoria de la gran guerra exterior, oye la voz interna de una conciencia incontaminada, que vivía en región aparte de la actualidad combativa, y en vez de la fórmula balística, devuelve un versículo evangélico, que desconcierta a los amigos y echa al viento una semilla que algún día germinará en el suelo argentino.

“Es preciso trabajar y triunfar con la verdad de nuestros principios y con fe en ellos, por medios análogos a los fines que nos proponemos, a fin de que el Partido Liberal, teniendo razón de ser, tenga razón de triunfar... y que todo esto suceda bajo los auspicios de la libertad que nos da vida y aliento, y de la que hemos de sacar en todo tiempo la fuerza para combatir el mal y obrar el bien. En esta atmósfera pura y luminosa sólo pueden diseñarse figuras nobles y correctas, que realicen hasta donde es posible el ideal de un pueblo libre, y ese *instinto de la belleza moral*, que en política triunfa siempre, cuando el patriotismo, el buen sentido y el

poder material de que disponen los hombres inteligentes, se ponen a su servicio, en vez de capitular cobardemente con el vicio, queriendo o creyendo hacer política práctica, que yo llamo política grosera, sin alcance y sin altura”.

¡Belleza moral en política! Sin duda alguna, en ese momento el general de los ejércitos aliados, bajo el influjo de alguna noche lunar, evocaba el mundo platónico de las ideas, convertidas en formas deslumbrantes, y soñaba con una realidad de ellas para la república de carne y hueso, que él había ayudado a arrancar de los zarzales y de las encrucijadas de la dictadura y de la guerra civil. ¿Y cuándo triunfa la belleza moral si en el cielo del espíritu las distancias de tiempo y espacio se asemejan a las distancias interestelares? Los políticos positivos se resisten a admitir estos postulados intangibles por metafísicos, y el desbande, la decepción y la derrota, son el efecto de tales ensoñaciones en un jefe de partido.

Siempre la misma lucha entre los dos principios eternos. Pero la fe en el triunfo es casi una victoria; y aunque se trate del mundo de las ideas, “del cual el de las formas sólo es una sombra”, ese día debe llegar; y entre tanto, al encaminarnos al punto de la visión de belleza, ya vamos siendo mejores y dignos de contemplarla. Aunque sea el tilde de una i, dice el poeta, la señal conductora, no dudemos de seguirla, porque es seguro que llegaremos al instante de verla en la gloria de su realidad, en su propio templo invisible para el mundo material.

El caudillo Presidente era un poeta: vivía en su naturaleza y cantaba dentro de ella el ruiseñor de la poesía, el cual le recordaba en las horas prosaicas el culto de la diosa inefable, y al libar la copa del festín, al ver correr la sangre de los combates, en el caliz místico de la belleza se transmutaban el vino y la sangre, en el agua lustral que dejaba percibir la suprema visión. Era el ruiseñor oculto de la poesía el que cantaba en su alma y la sintonizaba sin cesar con el timbre de la belleza interior; esa nota perenne nacida del

fondo de una naturaleza selecta, que en toda la trayectoria de una vida, permite mantener la afinación originaria, sin disonancias, sin caídas, sin transigencias cobardes, sin rendimientos inánimes.

Ciertos temperamentos que el vulgo llama a veces flemáticos, estoicos, egotistas o cínicos, y que en apariencia parecen desdeñar los medios sociales en que viven, sólo son, en realidad, espíritus contemplativos de una lejana visión íntima de belleza, o poseedores felices de su cuerpo inmaterial, y en su perpetuo himeneo, cruzan por el mundo de las formas, como sonámbulos y hablando lenguajes exóticos, que, o desconciertan o arrastran con el extraño prestigio de lo sobrenatural. Si hombres políticos, se les ve despreciar como no oídas las más brutales agresiones; si hombres de labor, se les ve descuidar como no valores los más tentadores halagos de la fortuna; y con todo, como una aureola que sólo viesen las almas curiosas de las multitudes, parece brotar de ellos un halo misterioso y atractivo, que impone silencio, que hace esperar un prodigo y alienta la esperanza de una revelación propicia.

A estos seres excepcionales, temperamentos de selección, no se los puede abordar como a todos los demás. Muchas veces se intenta acometerlos con una vulgar o corriente conversación o incidencia común; ellos miran con una mirada sonriente o plácida, no responden, y el interlocutor comprende que allí hay que hablar de otra manera, como si algo de más allá de nosotros mismos residiese dentro de las pupilas serenas. Hay miradas que, sin acentuaciones excepcionales, detienen, desvían, orientan, conducen, arrastran, desarman, iluminan, serenan, confortan, resuelven y recompensan: la voz, luego, armoniza y rima con la claridad de los ojos. No se puede aproximar más, pero no se siente rechazado, ni alejado. Es como si ellos dijesen: somos uno solo; vuestra alma es la mía; al comprendernos nos hemos unido para siempre.

Y después, ocurre también que en la multitud, — gran seno generador del genio, — existen esas almas selectas, ignoradas de sí mismas, que al anidar en “personas miserables” hacen a éstas groseras, brutales, odiosas y agresivas. Es que andan extraviadas dentro de sí mismas, y al acercarse a aquéllas ya liberadas por la ciencia o la intuición genial, se sienten como iluminadas, identificadas, acogidas en una familia e incorporadas a una caravana que pasa con rumbo fijo hacia el ideal. ¿Será ése el secreto de los grandes prestigios, profetas, tribunos, caudillos, capitanes?

Mitre tenía en su persona mucho de este poder innato de cautivar y arrastrar corazones. En la armonía conjunta de su figura material, en el ritmo sereno y armonioso de su andar, en el tono dulce, aunque no melódico de su voz, y por encima de todas esas cualidades, en el unánime consenso de que allí alentaba *una gran vida*, consistía el enigma de su irresistible atracción e inmanente simpatía de su persona. Y además, se sabía, se presentía, se revelaba en ella una otra razón de influencia: era la convicción de una fuerza incontrastable, de voluntad y de acción, tan firmes como silenciosas, que serían combate y arremetida incontenibles, o ayuda y sostén inefables. Pero por dentro y por arriba de todo, era el *poder moral*, que es hecho de energía y de belleza, lo que, envolviendo esa escultura animada, como la luz del sol envuelve la escultura de mármol, le comunicaba su atractivo y su imperio sobre el ambiente.

Cuenta San Agustín en sus *Confesiones*, que durante las trágicas vicisitudes de su conversión, uno de los espectáculos que más conmovieron su ánimo hacia la religión cristiana, fué el de San Ambrosio en su actitud clásica de hierática meditación y plegaria, ante el ara sencilla de su culto. Asombrosa realidad la del arrepentido doctor de la *Ciudad de Dios*. La actitud natural del espíritu, revelada en la actitud natural de la figura humana, realiza la solución del eterno enigma: la idea es forma; la forma es idea. Se han reconciliado dos mundos. La duda ha desaparecido, porque la

identidad en el seno de la Belleza, ha resuelto todas las ecuaciones interiores. "La lucha entre el error y la verdad nunca más puede presentarse".

Durante una vida mental de sesenta años, sin exceptuar las arduas intermitencias de los campos de batalla y de las peregrinaciones en extrañas tierras, la actitud del espíritu contemplativo de Mitre va modelándose en la del sabio moderno, inclinado sobre la mesa donde el libro abierto representa la atracción del eterno misterio. Más arriba, en la vida y en el reposo más duradero, ese cuadro va siendo más invariable, hasta quedar fijado para la inmortalidad en la tela y en el bronce. Por aquel cerebro en faena incesante y tranquila, con el ritmo implacable de las leyes siderales, la corriente ideal surgió de la naturaleza, del libro o de los hechos humanos, cruzó por el crisol candente, y salió de nuevo hacia todos los rumbos en busca de confidencia, y siembra, y reproducción. El discípulo vacilante se acerca al santuario, contempla la figura hierática de la investigación o de la meditación, y al ver realizada la unidad de la idea y de la forma, la duda queda resuelta en su propio espíritu, y un resplandor de la belleza moral, de la ecuación sencilla despejada, consuma la eucarística transfiguración.

El instinto de la belleza moral: esto es, ese regalo de la naturaleza a ciertas almas de hombres, como a ciertas plantas florales, es, acaso, un patrimonio común de la raza humana; y sólo la ignorancia, el mal ambiente, o las influencias malsanas, retardan, perturban u ocultan a perpetuidad en muchos de ellos, y van hasta dominar un siglo y muchos siglos. No diremos la ciencia; es excesiva y pretenciosa palabra: la curiosidad científica, el sincero amor de saber más, un deseo innato de reposo y de confianza interiores, bastan para acercarnos a la fuente de la sabiduría, que sólo es camino de perfección y de paz. Y luego, de esa comunión con la verdad de las cosas, de esa tendencia hacia la comprensión de la belleza, nace un anhelo de amor a los demás, de entenderlos y de ser uno con ellos. "La bondad, — ha dicho

el genio de la armonía musical, — es la llave de la sabiduría”; y la bondad sólo es comprensión de la vida; y la lección más luminosa que los sabios helenos ofrecían a sus discípulos, sólo fué la presencia de la realidad de esos dechados de *belleza moral*, que eran sus vidas y sus acciones cotidianas.

No está la belleza moral reñida con la virilidad, el valor, el impulso dominante o la resistencia heroica que acompañan a la política. También hubo filósofos entre los siete inmortales, que fueron tiranos, cuando éste era un título para gobernar con la suma confianza y solidaridad con un pueblo-alma; también vivieron ellos conflictos tremendos entre sus pasiones heridas y su conciencia del deber público, y fué ese *instinto de la belleza moral*, depurado y sublimizado por la contemplación, el que hizo reinar la magnanimidad y la clemencia, el perdón o la justicia, que retemplan el alma de las naciones. Los jóvenes de hoy, seducidos por la magia de una divinidad antigua, nacida de una rebelión genésica, no creen en los milagros de la belleza ideal, y más enceguecidos por la luz dudosa y fascinadora de Maya, que fortalecidos por la fe ingénita de la fuerza inmortal, llegan hasta burlarse de los dioses domésticos, a escarnecer los penates y concitar contra su patria las iras de la divinidad suprema. Es que han perdido el concepto de la *belleza moral*, y sólo perciben la belleza sensual del placer, o del éxito, o de la ambición colmada. Ofuscados por esa falsa alborada que precede a la verdadera aurora, ya observada por los poetas de la vieja Persia, corren tras de las formas sin alma, y tomando la forma por la sustancia, se lanzan en el torbellino de la acción, sin luz conductora, sin fe, sin amor y sin ideal. Al fin de fuerzas, extenuados de correr en el desierto se preguntarán un día, ¿dónde vamos?, y entonces, cercados por la soledad y en plena confusión, se echarán unos contra otros, se devorarán como fieras, y sus huesos formarán montañas en los confines ignorados, como en una antigua leyenda egipcia.

No sigamos, si no se quiere, en estas brumosas perspectivas. Hablemos el lenguaje de todos los días, de la labor casera, y humanizando los conceptos, digamos que la vida sin arte no es vida, ni digna de ser vivida. El conseguirlo no es obra del otro mundo: basta observar en derredor nuestro a los que han ascendido en la escala de las perfecciones posibles, para convencernos de que podemos ser mejores sin gran esfuerzo, "sin gemidos y sin lágrimas". Una teoría magnífica de sombras augustas y amistosas, ha desfilado en estos tiempos ante nuestros ojos, alumbrados por los destellos de la gloria: Belgrano, Güemes, Mitre, Urquiza, Rawson y los que vendrán tras de ellos, como los blancos inmortales del primer círculo dantesco, o como en la penumbrosa escena de los profetas en el oratorio poético de Rostand, a mostrarnos las sendas de nuestro destino más digno y alto, o a alumbrarnos el espacio de las supremas ascensiones del espíritu, donde se halla el trono o ara de esa *belleza moral* que triunfa siempre contra todas las conspiraciones de la sombra, del odio o de la ciega fatalidad.

26 de junio de 1921.

III

EDICION NACIONAL DE LAS OBRAS DE MITRE

EDICION NACIONAL DE LAS OBRAS DE MITRE *

I

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Encárgase a la Junta de Historia y Numismática Americana la recopilación e impresión de todas las obras publicadas e inéditas del general don Bartolomé Mitre.

Art. 2º — La publicación se denominará *Obras completas del general don Bartolomé Mitre: edición ordenada por el Congreso de la Nación Argentina.*

Art. 3º — La edición nacional se hará en un número de ejemplares encuadrados suficiente para ser distribuídos en la siguiente forma:

- a) Todas las bibliotecas oficiales y públicas de la Nación, provincias y territorios;**
- b) Corporaciones científicas, literarias y benéficas que mantengan bibliotecas y sean reconocidas por el Estado nacional o provinciales;**
- c) Universidades, academias e institutos de enseñanza superior, secundaria y especial de la Nación;**
- d) Universidades, academias, institutos y bibliotecas públicas nacionales de América, Europa y demás países que tengan representación diplomática en la República y Legaciones y Consulados de la Nación en el exterior.**

* Proyecto de ley presentado en el Senado de la Nación, el 26 de junio de 1921.

Se reserverán dos mil ejemplares a la rústica para la venta a particulares a precio de costo hasta su entrega al comprador, cuyo producto será destinado, para aumentar el fondo de provisión de libros, a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la Junta de Historia y Numismática Americana los servicios administrativos que le fueren necesarios para el cumplimiento de esta comisión, comprendidos los transportes y remisiones que aquélla hiciese con destino oficial por los correos de la Nación.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo entregará de rentas generales a la Junta de Historia y Numismática Americana, a medida que ésta lo requiriere, hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, a los fines de la presente ley.

Art. 6º — El gasto autorizado por la presente ley, se imputará a la misma, mientras no se incluya en la ley general de presupuesto.

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

J. V. González

II

DISCURSO

Sr. González. — Señor Presidente.

Entre los homenajes que la República entera, por los órganos de la opinión y del Gobierno, tributa a la memoria del general Bartolomé Mitre en el centenario de su nacimiento, no puede faltar aquél que en más alto grado expresaría sus merecimientos a la gratitud y la admiración de la posteridad: la edición de las obras que constituyen el inmenso legado mental con que contribuyó a la civilización y a la cultura de su país y de la humanidad.

Si éste sólo fuera su título para la inmortalidad, ya sería suficiente. Pero el general Mitre pertenece al número

de los que la historia ha colocado entre los fundadores, los constructores de la nacionalidad misma, así en el sentido de su integridad territorial como en el de su organización institucional. Es un padre de la patria, en el más exacto sentido de la palabra: porque él no sólo la asiste y la sostiene en los períodos más peligrosos de su existencia, sino que, al mismo tiempo, elabora, por el estudio y la enseñanza de su labor oral y escrita, el alma de la Nación llamada a vivir en este territorio y bajo la égida de sus leyes fundamentales.

Mientras más hondamente se estudie el pasado argentino, en sus fuentes documentales y sociológicas, se alzará con mayor relieve su personalidad patricia; se descubrirán en él nuevas virtudes esenciales, se esclarecerán las dudas y se disiparán los prejuicios condensados por la lucha o la insuficiencia informativa contemporánea; se llegará a la certidumbre de haber sido él un inflexible paladín del principio democrático y de la integridad material y política de la Nación, sobre la base del pensamiento de Mayo y de Julio, que llevó como divisa en las crisis más agudas de la era orgánica; y si se lo estudia desde el punto de vista ético, como un tipo ideal de ciudadano y hombre de Estado, la República Argentina puede darse la satisfacción legítima de haber ofrecido un modelo de ciudadano y estadista para democracias mucho más completas que la nuestra.

Todavía más, dentro de este concepto ético: si los hombres de Estado han de ser una constante lección viva de las altas calidades republicanas, como guías actuales y como modelamiento futuro, como realización plasmática, ellos mismos, de las ideas constitutivas del organismo social y político; y si la democracia es una perpetua educación recíproca del Gobierno sobre el pueblo y del pueblo sobre su Gobierno, ningún ejemplo será más elocuente que el de esta vida, tallada en un bloque sin mancha del mármol originario, que llega impoluto e incólume al umbral de la muerte. Ninguno, acaso, en nuestra historia puede ofrecer a la crítica esa admirable unidad de convicciones y de conducta, la cual, no obs-

tante los estados de pasión y de crisis más confusos, surge límpida y translúcida en sus líneas elementales, para darnos la realización de aquel tipo de *belleza moral*, sugerido a sus amigos de 1867, cuando, en la disyuntiva terrible de todo gobernante jefe de partido, prefiere la ruina del suyo antes que desmedrar el ideal de la libertad democrática confiado a su custodia.

Realizó el general Mitre la más elevada personificación de la dignidad gubernativa, manteniendo el respeto de la autoridad como emanación del soberano, no obstante las corrientes de la simpatía popular que lo cercaban o lo atraían; porque si él en muchas ocasiones pudo conducir, seducida por su gallardía o su elocuencia tribunicia, a la muchedumbre, ésta nunca logró vencer la serena majestad de su investidura pública, que le imponía el deber de guiar a la masa por los rectos caminos de la Constitución, la ley o el ideal nacional indeclinable. Así, la más severa historia vendrá a demostrar cómo en ningún instante flaqueó su convicción y su designio de salvar la unidad territorial y política de la Nación, aún contra los extravíos colectivos de las multitudes enceguecidas, de los consejos sublimados de círculos y gabinetes, y de esa otra humana magia de la ambición y de la gloria, ante la cual han sucumbido tantos y tan excelsos varones, antiguos y modernos.

Afirma la confianza de los legisladores de hoy, en la justicia del más alto homenaje al general Mitre, el más minucioso análisis de su acción política al frente de un partido que combatía por la verdad democrática; cuando se recuerda que habiendo sido uno de los autores de la Constitución federal y de dos constituciones de la provincia de Buenos Aires, levanta por tres veces la bandera de la revolución, en 1874, en 1880 y 1890. Para condenarlo por esta causa sería necesario poder asegurar de una manera absoluta que la República había llegado entonces o que ha llegado hoy a su soñada perfección democrática, en la cual no sean ya posibles las usurpaciones del poder personal sobre

los poderes legítimos de la Constitución, ni las violaciones del equilibrio federativo de las provincias cuya voluntad soberana concurrió a dictarla, ni la alteración de la esencia moral de la institución republicana democrática, ni la suspensión oficial de la libertad de elegir, esencia de ese sistema de gobierno. Por otra parte, la abstención revolucionaria, como sistema invariable, puede también conducir a un quietismo resignado y pasivo que engendrara todas las tiranías, oligarquías del empleo o de la fortuna; porque un afán ilimitado de labor, lleva naturalmente a matar en la sociedad toda energía colectiva e individual, y entronizará los abusos impunes y destruirá la esencia y bríos del gobierno de libertad, responsabilidad y garantías al uso de todos los derechos y poderes políticos: el derecho de resistencia contra el acto gubernativo injusto, y el de acción directa del pueblo, cuando los mandatarios han convertido su mandato en imperio abstracto, y anulado las fuentes de la voluntad soberana y sus exponentes legítimos. No se podía, además, al artífice y luchador por la Constitución, exigirle un sometimiento incondicional a todo gobierno, aunque fuese infiel o adverso a la Constitución, pues es también obedecerla y salvarla, el exigir en el terreno de la fuerza lo que los malos gobiernos, apartándose de toda norma legal, han convertido en un instrumento personal, o de un exclusivo partido político, y abrazado toda nivelación de las fuerzas morales que van creando el ambiente fecundo de la cultura y el progreso de todos los órdenes. Por lo que respecta a la revolución de 1880, el general Mitre fué en ella el mejor guardián de la paz y la reconciliación entre argentinos, y el agente de la solución que llevaba implícita el mensaje de 1862, sobre la capital de la república; fué para él, como para todos los estadistas argentinos de la época, el complemento inevitable de la Constitución de 1860 y de los hechos históricos que concurrieron a dictarla e imponerla como la ley suprema de la Nación.

No he de pasar, por cierto, en silencio, la acción diplo-

mática del general Mitre, no para detenerme a examinar tal cuestión o conflicto, pero sí para aseverar cómo él, desde la presidencia y en dos misiones especiales, hizo posible para la República la adopción de una política propia, la misma que, desde Rivadavia, quedó así consagrada, y en cuya virtud la justicia y la libre voluntad de los pueblos, y no la conquista, es la ley de las relaciones internacionales; la amistad solidaria de todos los Estados americanos sobre la base de la recíproca independencia y soberanía; el respeto y la fe de los tratados; la conducta honesta y leal con grandes y pequeños; un invariable culto por los principios y formas de la civilización humana en cuya virtud ha concurrido a todos los actos en que se ha afirmado el progreso del derecho de gentes de Europa y América. Las incidencias del Pacífico en 1864, la guerra de la Triple Alianza, las misiones a Brasil y a Paraguay, y la paz de 1902, lo consagran bajo una nueva luz como un sacerdote de la justicia, la honra y la paz del Continente, y de la región inmediata, cuyos Estados nunca tuvieron mejor amigo, porque interpretó, ahora como siempre, las más altas aspiraciones e intereses del pueblo argentino.

Desde 1891 adelante, por una lógica histórica perfecta y por una autodeterminación de su grande alma cívica, el general Mitre se aparta de la acción combativa para entrar a la augusta región, a manera de pórtico, de su inmortalidad, del más noble patriciado que ningún republicano ejerció jamás. Su vestidura no es ya la toga del ciudadano activo que manda ejércitos y acaudilla muchedumbres, sino la túnica del ferial que junto al ara sagrada de la patria vela por la paz a la sombra del derecho y bajo la invisible protección de los dioses inmortales.

Convencido del valor de la paz interna como ambiente para elaborar la gradual educación práctica de la democracia, y cuando la tendencia general de los gobiernos se orientaba hacia un estado de creciente respeto y normal desarrollo de la vida republicana, y bajo la fe colectiva, confesada

ante el pueblo, de los partidos militantes, de concurrir honradamente a la consolidación de las libertades políticas, realiza desde 1891, como ya lo había consentido durante la conciliación de 1877, si no una abjuración de fe revolucionaria que sólo fué en él transitoria, en realidad, una consagración al sacerdocio de la paz, como un irenarca inspirado en el amor de su pueblo. El *acuerdo* tan censurado por la opinión combatiente de entonces, ha realizado grandes bienes para la República, y mostró el camino para evitar las regresiones incultas y anacrónicas. Su atrio doméstico se vuelve un templo sencillo de peregrinaciones votivas del sentimiento popular; su gabinete de trabajo y su biblioteca son una cátedra libre y amable de inexhaustas enseñanzas y estímulos; su experiencia luminosa de la vida es un ministerio público de altas orientaciones; la lámpara de su mesa de trabajo, como la luz mística del bardo oriental, se mira desde otros países y continentes, para advertir a los hombres de todo el mundo, que el sentimiento argentino no excluye, sino que fraterniza a todos los hombres de buena voluntad.

Ningún hombre de nuestra raza, ni de época alguna, realizó labor mental más vasta que la de Mitre, y toda ella es constructiva del alma y de la personalidad moral de su país. Ella sola bastará, cuando estas cosas sean apreciadas en su justo valor, para dar a la República en el mundo un lugar entre los grandes pueblos; porque éstos son apreciados en la historia, — no lo dudemos, señor presidente, — por la suma de los valores espirituales que aportaron a la dignificación del género humano. Sus obras históricas, literarias, políticas, científicas, en el libro, en la tribuna y en el periodismo, son, como el recuerdo de su acción pública, el patrimonio que el general Mitre ha legado a la patria, para presentarse digno y abonado por aporte tan noble, ante el concierto de las naciones.

Por la historia, nos la ha mostrado arraigada y entronizada en el pasado de una gran raza materna, y unida al por-

venir por una sucesión de imperecederos jalones vivientes; por la elocuencia tribunicia y parlamentaria ha tejido día a día y hora por hora la trama constitucional, tupida y resistente, dentro de la cual ha de moverse sin disgregarse la vasta unidad moral y social de los pueblos de la unión.

Los actos de adhesión al homenaje póstumo que realizan las dos ramas del Congreso, tanto en la forma sancionada por la Cámara de Diputados como en ésta que me honro proponer al Senado, son, pues, la consagración más justa que nación alguna tributó a sus grandes hombres. Y en cuanto a esta Cámara, que contó al general Mitre entre sus miembros en varios períodos de su historia, ella puede considerarse feliz al conservar en sus archivos las más famosas oraciones parlamentarias del tribuno en su labor democrática, las cuales, reunidas y estudiadas en relación con las de Sarmiento, Vélez Sársfield, Rawson, Quintana, Avellaneda, Elizalde, Alsina, del Valle, Cortés y tantos otros cuya enumeración me es imposible ahora, harán de estos estrados, en tiempos de más reposo y ponderación, una de las fuentes más fecundas de ciencia y experiencia políticas que pueda ostentar ningún otro parlamento republicano. Resurgirá de esos debates, además, junto con la figura del tribuno, la calidad superior de su labor educativa de la vida parlamentaria, que tuvo en el general Mitre uno de sus más poderosos elementos de cultura, timbre intelectual y alta tolerancia y respeto, que hace posible la labor común legislativa, el control eficiente del gobierno ejecutivo, y la afinación de toda la vida política del país.

Por lo que respecta a la forma del proyecto de ley que tengo el honor de presentar, él se propone publicar una edición nacional de las obras completas del general Mitre, las cuales, según cómputo de un ilustrado bibliógrafo, alcanzan a la cifra de 174 obras de toda magnitud y diversa índole, que reunidas harán, según cálculos míos, hasta 70 volúmenes impresos y uniformes; y dada la necesaria y amplia difusión que dentro y fuera del país deberá hacerse, la

suma consignada no aparece excesiva. El encargo a la ilustre Junta de Historia y Numismática Americana para preparar y realizar la edición, la especial competencia de sus miembros y su proverbial laboriosidad, son una garantía suficiente de éxito de este homenaje que, dadas las predilecciones del general Mitre, será acaso el más propicio que de sus compatriotas reciba su espíritu inmortal.

IV

LA RIOJA Y LA PRESIDENCIA MITRE

I

ANTECEDENTES HISTORICO-SOCIALES

Basta recordar que durante la prolongada época de la dispersión y la desorganización nacional desde 1820 a 1851, y después, desde 1852 a 1862, las provincias del interior tendieron a formar, y formaron, al fin, en 1853, una Confederación con un solo Gobierno central, y que durante la última década comienzan a creerse consolidadas en su transitorio gobierno, para darse cuenta de la naturaleza de los sucesos que llenan la historia riojana desde 1862 a 1868, esto es, el período de la presidencia Mitre.

El cambio producido en la política del país por el triunfo de Buenos Aires en Pavón, después de treinta años de vida libre, o de uniones o federaciones parciales a fuerza de sangre y de fuego, no pudo ser tan brusco ni tan milagroso que bastase por su sola virtud a hacer desaparecer los focos de anarquía, disolución y regresión política, que vivían aún en una gran parte de la República.

Los dos centros directivos y animadores de las dos grandes fuerzas en pugna, la Confederación en el Paraná, y Buenos Aires en su ciudad histórica, obraron con intensa y prolongada energía sobre sus territorios y sobre el espíritu de sus respectivas masas de pueblo, hasta crear una convicción y un modo de vida y una fuente de aspiraciones que no podían resignarse en un día a la inacción o a la pérdida de toda esperanza.

Dos tendencias opuestas trabajaban el ánimo de las poblaciones argentinas del interior de la República: la del Gobierno confederado, que *grossó modo*, significaba para ellas la anhelada soberanía y derecho de propio gobierno, como teatro de ambiciones y éxitos, de influencias y poder, sin límites, según famosos modelos, como el más característico y bien fundido de todos, el general don Juan Facundo Quiroga, quien, aunque desaparecido hacia ya veintiocho años, parecía que aun paseaba su sombra fatídica por los llanos de sus legendarias, sangrientas y terríficas correrías. Es que la fuerza que le daba vida y poder existía aún difusa en las mismas selvas, planicies y desiertos de sus hazañas, y seguía engendrando, aunque cada vez con menos vigor, los mismos tipos representativos. La política de la Confederación, en la necesidad de crear una fuente de resistencia y de impulso en su lucha con Buenos Aires, después del Acuerdo de San Nicolás, continuaba ejerciendo su influencia sobre las disgregadas provincias, de donde sacó sus ejércitos, sus electores y sus funcionarios, y en las cuales imprimió su sello de un Gobierno de *necesidad* más que de principios, en la práctica.

La otra tendencia, la que partía del núcleo de Buenos Aires, nunca renunciante a su aspiración de ser el organizador de la República, si bien proclamaba doctrinas y presentaba formas, y hablaba un lenguaje más académico, iba haciendo sus simpatías principalmente en las que llamaremos clases cultas, por contraposición a las masas ineducadas, nómades o desarraigadas en el propio suelo, y que desde 1820 se habían habituado a la vida errante, aventurera o accidentada de los combates, de las levas continuas, de la inquietud y la incertidumbre, en fin, de su propia subsistencia, cohesión urbana y destino social, lo que las obligaba a seguir la suerte, el hechizo o el arrastre fatal del más fuerte, del más hábil, del más prestigioso entre los hombres de su medio, su región o su provincia: Quiroga hasta 1834; Peñaloza o El Chacho hasta 1863.

Entre todas ellas, la de La Rioja había ganado sin disputa el título de guarida y surtidora de mонтонeras, que le dan

todos los jefes, comisionados y viajeros de la época, que la invadieron, la intervinieron o la visitaron. Poseída de un espíritu de aventura y de agenda política desde el día de su fundación en 1591, fué creando el hábito de la discordia y la rivalidad, que llega a parecer incurable, y que crea conflictos característicos a su fundador en 1591, 1708 y 1812 — para sólo citar los más comprobados, — llega esta enfermedad colectiva, agravada por la pobreza, la ignorancia y el aislamiento, a su período más agudo, en el medio siglo, casi continuo, que va de 1820 a 1868.

Como algunas de las provincias, La Rioja había sido poblada con uno de los núcleos de más ponderación y representación social de la Península, y en ella se establecieron ilustres familias de descubridores, conquistadores, héroes y colonizadores de gran renombre, aun en la epopeya, como los Ramírez de Velazco, los Bazán de Tejeda, los Dávila, los Ocampo y otros muchos, quienes durante las casi continuas guerras con la bravía raza calchaquí, y las no menos cruentas con el desierto, la montaña y el abandono gubernativo central, fueron desarrollando, o bien sus cualidades combativas y querellosas, hijas de la lucha por la vida, o bien esa inevitable lasitud, inercia o estoicismo, propios de los largos esfuerzos estériles, o de las eternas y tardas indiferencias de los gobiernos superiores, los cuales, si aparecían alguna vez, era para acentuar con una gran injusticia o una marcada crueldad su favoritismo hacia el más poderoso o más privilegiado.

Pero no podemos retrotraer la historia a épocas tan antiguas, sino en cuanto puede explicarnos el estado de atraso material y moral en que los sucesos de 1861 adelante, encontraron a esta rica y valerosa provincia, cuyos insuperables yacimientos minerales y acendrado espíritu patriótico le dieron tan difundido renombre en 1824 en Europa, y le habían permitido en 1817 cooperar de modo tan decisivo a la campaña libertadora de Chile, del general San Martín. Si era verdad lo que Fernando el Católico había dicho del soldado español, que era el mejor del mundo cuando lo mandaba un gran capitán,

podía decirse también de la gente riojana del interior del Río de la Plata, que es el mejor de los pueblos cuando se halla orientado por un gran pensamiento de gobierno.

Lo había probado así en los pocos momentos que dejaron libre su espíritu los eternos intrigantes y agitadores de su vida interna, como el período de 1810 a 1820, en que logra su autonomía política y participa con honor en los sacrificios por la Independencia; en 1824 y 25 en que se inicia un período — bien pronto ahogado en sangre por su primer caudillo Quiroga — de trabajo minero; y en 1855 y algunos otros de breve duración, en los cuales eminentes ciudadanos pudieron llegar al Gobierno local, y disponer de intermitencias útiles para la labor administrativa, como los de Bustos (M. V.), Gómez (F. S.), Campos (Julio), Dávila (T. B.), Cesáreo Dávila y otros, hasta el fin del período de estos apuntes. El resto del tiempo lo ocupa la obra siniestra de la barbarie, en puja de destrucción de todo el legado de cultura y labor dejado por la buena gente fundadora, hasta imponerse por completo, y quedar los descendientes de ella a merced de la soldadesca, la horda adventicia, de adentro o de afuera, y convertir el territorio destinado a una intensa civilidad y una democracia específica, en una guarida o madriguera de las turbas que, guiadas por capitanejos cada vez más inferiores, mantiene en perpetua alteración la paz interior hasta 1868.

Los sucesos nacionales de 1861 y 1862, esto es, la caída del Gobierno del Paraná y la inauguración de la nueva serie presidencial, bajo la vigencia de la Constitución reformada en 1860, con la elección del general don Bartolomé Mitre en 1862, encuentran a la provincia de La Rioja en un estado de la mayor extenuación y atraso moral y material. Con una población total de más de 50.000 almas —el censo de 1869 le dió 53.177,— contaba apenas tres escuelas, mantenidas por el celo piadoso de abnegados maestros eclesiásticos y seglares, y carecía de caminos y obras de progreso, a no ser las rutas que las milicias y los *pioneers* mineros abrían por entre travesías desiertas o montañas abruptas. Tales condiciones geográficas y econó-

micas — diremos así — favorecían la persistencia en su territorio de los más típicos ejemplos de *condottieri* criollos, esos insuperables estrategas de la guerrilla nativa, que con el nombre de *montoneros* aun esperan el romance a lo Cid Campeador, si con menos ideales y moralidad, con no menor punzanza, como que la misma sangre originaria corría por sus venas. Algún escritor de la región ha dicho que basta contemplar la naturaleza de los Llanos de La Rioja para ver surgir de entre la maraña espinosa, la encrucijada, la barranca o la serranía, la figura de Facundo, o El Chacho, la partida dispersa y recelosa, y la emboscada irresistible, hasta la batalla de insospechados recursos.

Sólo así se explica cómo, después de sofocada o *canalizada* hasta su término la persecución de la mонтонера, que sobrevive como una guerra inorgánica después de Pavón, pueda decir uno de los más diestros generales de la pacificación nacional en los comienzos de esta larga campaña, el general Paunero, en carta al general Mitre, del 4 de enero de 1862: “¿Quedará sólo La Rioja en armas? Difícil es creerlo. Sin embargo, las noticias que nos llegan son de que El Chacho se había movido con todas las milicias de los Llanos sobre La Rioja, para pasar inmediatamente a Catamarca, y como este caso estaba previsto... ordenamos con el gobernador Paz —de Córdoba,— que los coroneles Etchegaray y Carranza caigan sobre los Llanos, y entonces El Chacho está perdido para siempre jamás”. Pero en aquellas soledades y lejanías, las dos expresiones empleadas por el ilustre general Paunero, “inmediatamente” y “para siempre jamás”, eran las únicas que no podían pronunciarse mientras no se familiarizase con la región y con la psicología de su gente. Así, la inquietud de la guerra del Chacho se prolonga hasta 1867, no obstante su muerte en 1863, porque, si el hombre había desaparecido, no murió su escuela con él. Además de aquellos caracteres propios del medio local, que favorecía todos los extravíos, las sofisticaciones y los equívocos trágicos, influye el hecho que apunta Sarmiento, gobernador de San Juan, en carta al general Mitre del

12 de marzo de 1862: “Prolonga las resistencias en aquella provincia remota, la falta de conocimiento que prevalece, del verdadero estado de la política general, teniéndose entre los gauchos, por artículo de fe, que Urquiza está fuerte, y pasó, y pasa, o pasará con cuarenta mil hombres a este lado. Las últimas noticias de armamentos de su parte las sentía yo aquí, antes de recibirlas, por los cuchicheos de los desafectos”. Sarmiento era de la región y percibía por instinto esos cuchicheos de la soledad despoblada, esos rumores temerosos de los desiertos, que se infiltran en el alma de los moradores y los hacen adivinos, recelosos, cautísimos para la defensa y para el ataque, así como para la intriga y la combinación de la pequeña política, hecha de sugerencias, anticipaciones y de esos mil *venticelli* que luego son ventarrón y catástrofe.

Cuando se tienen en cuenta, pues, todos estos factores, se explica, además, la confusión del criterio reinante, aun hoy, en el dominio de la crítica histórica, no siempre desligada de simpatías o afinidades con los partidos de aquella época, cuyos hombres, forzados a ver los hechos en su efectividad inmediata, no distinguieron, ni comprendieron, el interés supremo de la paz general para poner en práctica la Constitución; y si no comprendieron, no pudieron esperar que la República detuviera su marcha hasta que la cultura pública pudiera penetrar en aquellas desoladas regiones.

II

EL GENERAL PEÑALOZA O EL CHACHO

Por eso es que contrastan de modo a veces inexplicable, las alabanzas y las condenaciones a los pacificadores y a los pacificados; y por eso también no faltan quienes, levantando la figura del general Angel Vicente Peñaloza hasta el rango de prócer y mártir, van hasta culpar como de una tacha indeleble la política nacional en cuya ejecución, agentes destacados a tan largas distancias, con desconocimiento del medio y sus recursos, y acaso con frecuencia excitados por las dificultades y los sufrimientos, no supieron moderar la gravedad del ataque, llegando hasta las cruelezas que hacían famosas a las mismas fieras humanas que, en tal concepto, iban a extiminar.

Peñaloza, o El Chacho, había sido oficial de Facundo Quiroga, y había actuado por su cuenta, y en primer plano, desde 1842 más o menos, sirviendo, como dice su apasionado biógrafo Sarmiento, de intermediario en todo conflicto interior o de las ciudades vecinas, sin mucho discernimiento de hombres y de partidos. “Así había servido a Quiroga, Lavalle, La Madrid, Benavídez, Rosas, Urquiza y Mitre”; y así había invadido a San Juan, a Catamarca, Tucumán y Córdoba. Un cronista prolífico de sucesos provincianos lo introduce en su historia así: “El coronel Peñaloza, valiente soldado, el rey de los Llanos, departamento que elevó a Quiroga y ante quien tembló la República y el mismo dictador de Buenos Aires, hizo en favor de la libertad un acto de arrojo digno de mencionarse.

Vino de Copiapó con un puñado de valientes, tomó la provincia de La Rioja, derrotó al gobernador de Catamarca, don Santos Nievaz y Castilla, y después de posesionarse de aquella provincia, pasó a Tucumán. Allí derrotó al gobernador Gutiérrez, enseñoreándose también de aquella importante provincia, cuando fué sorprendido por el general Benavídez, que desde San Juan había marchado hasta Tucumán. Peñaloza sufrió una derrota, pero el cambio de Gobierno operado en La Rioja quedó subsistente y tolerado por Rosas". (Zinny).

Luego, Peñaloza, no es ni un criminal, ni un prócer, ni un táctico orgánico, ni un tendencioso político en tal o cual sentido: Peñaloza es la corporización de un rasgo ingénito de su medio étnico, de la historia íntima de su pueblo en una época de continua lucha por grandes y pequeños casos, de la inquietud, la desolación, el riesgo perenne para todos los vecinos, de cerca o de lejos, y es la acción defensiva que ataca por defensa y natural expansión de una fuerza primitiva y desbordante sin cauces ni diques. Y cuando se recuerda a Facundo, que en el romance heroico de Sarmiento se sale del marco de la historia para invadir la leyenda, o los campos de la fantasía, no es extraño que en el Chacho se hubiera operado una especie de transfiguración de aquél, cuyo fantasma no morirá del todo en la mentalidad aterrorizada de su pueblo, que verá en este como un avatar, o una reencarnación del espíritu del Tigre de los Llanos.

El *otro Sarmiento*, el gobernante, el civilizador, el educador, gobernador de su provincia, San Juan, comisionado por el de la Nación, "para restablecer el orden perturbado por la sedición en La Rioja", en su proclama dirigida a este pueblo, habla un lenguaje distinto del de sus narraciones romancescas y sus paisajes animados. Llama a Peñaloza vándalo, estúpido, corrompido, ignorante, malvado, y concluye diciendo que "es preciso que desaparezca el escándalo de un ebrio estólido que, con el título de general, que no le da autoridad ni poder alguno, levanta tropas, invade provincias, y aun se rebela contra el mismo Gobierno que le concedió aquel título". Y aquel

gaucho así descripto por tan soberbia pluma, arma fuerzas suficientes para llevar a cabo un golpe audaz sobre Córdoba, cuyo gobernador, el doctor Justiniano Posse, en carta al presidente Mitre del 23 de marzo de 1863 le da cuenta de la invasión, en síntesis, diciendo que “esta provincia ha sido atacada simultáneamente por fuerzas de La Rioja por tres puntos distintos, quedando en poder de los enemigos todos los departamentos de la sierra. La rapidez de la invasión y el crecido número de fuerzas que la componen, ha hecho que los elementos de que disponía el gobierno sean vencidos... Atribuían los rumores circulantes tan atrevido movimiento a una reacción general en todas las provincias, que debe realizar el partido federal, y la exactitud con que se ha efectuado la invasión y la coincidencia de haber sido invadida la provincia por varios puntos a la vez, me hace dar a estos rumores más crédito del que hasta ahora no había acordado”. Pero la dirección superior de la guerra contra la mонтонера había concentrado en Córdoba sus mejores fuerzas, y sin dificultad pudo vencer al invasor en Las Playas, y expulsarlo de la provincia, no sin haberse dado la satisfacción de ocupar militarmente la ciudad histórica por algunos días.

Otros enemigos esperaban al prófugo más cerca del teatro de sus guaridas y de sus refuerzos inagotables. El gobernador de San Juan, Sarmiento, teniendo como encargado del Gobierno de la Nación, a sus órdenes al coronel Arredondo y al mayor Irrazábal, seguía su encarnizada persecución al jefe mонтонero de los Llanos, y después de la providencial derrota de Caucete, éste se dirige con su habitual rapidez a su querencia de Olta, donde al parecer se proponía tomar descanso y dárselo a su gente. Allí fué sorprendido por Irrazábal, y atacado en su rancho, y muerto sin combate. El autor del *Facundo* y *El Chacho*, actor destacado en aquellos sucesos, relata este acto final con la pincelada de sangre que pone siempre en los desenlaces trágicos. “Chacho, — dice, — como jefe notorio de bandas de salteadores, y como guerrilla, haciendo la guerra por su propia cuenta, murió en guerra de

policía, en donde fué aprehendido, y su cabeza puesta en un poste en el teatro de sus fechorías. Esta es la ley — concluye — y la forma tradicional de la ejecución del salteador". Es decir, el general Peñaloza, derrotado, acaso sin ánimo de volver a sus correrías, desencantado por la falta de ayuda de los que creía sus amigos y sostenedores en Buenos Aires, y entregado sin resistencia a una partida de oficiales y soldados del Ejército de la Nación, no murió en *su ley*, porque si la ley de la guerra de policía era así, entonces, como en la campaña de Buenos Aires, contra los gauchos malos, no era ni pudo ser nunca la ley de las armas de la Nación, las cuales no pueden decapitar a un enemigo sino en acción de guerra, y sin forma de juicio, ni siquiera sobre el tambor. Una prisión lejos del lugar de su prestigio irresistible, bastaba para concluir con la mandonera que aquél acaudillaba, y con las sucesivas.

La muerte del general Angel Vicente Peñaloza, ocurrida el 12 de noviembre de 1863, fué un asesinato injustificable desde ningún punto de vista, ni siquiera del derecho excepcional que en nutridas páginas expone Sarmiento en su memorable libro. Ahora se tienen relatos de actores en el lúgubre suceso, que dan razón al presidente Mitre, cuando lo desaprobó, fundado en que ese hecho "fué ejecutado sin sujeción a lo que prescriben las leyes de la materia". (1)

El coronel don Ricardo Vera, oficial de la vanguardia que intimó la prisión, refirió en 1890 el episodio en esta forma: "Yo mismo, que llegué de los primeros, fuí quien personalmente intimé rendición al general Peñaloza, que a la sazón se encontraba sentado en un catre con un mate en la mano. El general ni los suyos hicieron resistencia alguna, entregándose presos en el acto, con excepción de los pocos que pudieron huir por las huertas y en dirección al monte.

Recuerdo como si hoy mismo hubiera sucedido, que a mi intimación de rendirse, el general contestó, más o menos, en estos términos: "Estoy rendido"; y me pasó su puñal, que

(1) Mensaje presidencial de 1864.

era la única arma que tenía en ese momento. Después de tranquilizarlo con las palabras más comedidas, púsele centinela de vista, enviando el parte de lo ocurrido a mi jefe superior, el sargento mayor don Pablo Irrazábal, que aun no había llegado, porque con el grueso de la división venía media legua más atrás.

Una hora después el mayor Irrazábal llegaba de galope a la casa donde yo mantenía preso al legendario caudillo de las mонтонeras riojanas. Llegar, preguntar por el preso y pasarlo de un lanzazo, fué obra de un segundo, dando orden a los soldados que lo custodiaban, que concluyeran con el herido, como en efecto lo verificaron con una descarga de carabinas que le hicieron. En aquel momento supremo yo procuré evitar la muerte de Peñaloza interponiéndome entre él y la lanza de Irrazábal; pero todo fué inútil, porque ni tuve tiempo para parar el golpe, ni podía hacerlo tampoco en mi condición de subalterno del que ejecutaba aquel atentado". (2)

Pero esta tragedia tiene un epílogo macabro que bien puede explicar la nueva hoguera encendida en la vida política y social de esa infortunada provincia. Un cronista muy prolífico cuenta que "por orden del teniente del 6 de línea don Juan Sunt, le fué cortada una oreja al cadáver del general Peñaloza, y mandada de regalo, en nombre de este oficial del Ejército al señor... dentro de un sobre, a su dirección. La noche del día de la captura y muerte del jefe de las mонтонeras en la aldea de Olta, fué festejada con un baile oficial, y allí les era enseñada a los concurrentes la oreja del ex general... que ya se encontraba dañada por la acción del tiempo!" (3)

No corresponde, en una síntesis como ésta, el análisis de un hecho semejante, a la luz de las leyes históricas, y de las causas tantas veces inaccesibles al escritor documental, porque las revulsiones que en las almas de un pueblo producen

(2) Carta al director de *La Biblioteca*, La Rioja, 12 de febrero de 1890.

(3) M. REYES, *Bosquejo histórico*, pág. 210.

los excesos de la furia vengativa y de la残酷 sin motivo, ni se documentan ni se penetran sino en estados muy superiores de afinación psicológica colectiva. Tan estéril, y diremos más, tan funesta fué la forma en que la *pacificación* nacional concluyó con el célebre jefe mонтонero, que en ningún período de su historia política La Rioja presenció mayores horrores que en el quinquenio que siguió a esa muerte. Porque no sólo parecieron cobrar nueva vida los fragmentos del lagarto simbólico de la mонтонera, en la persona de capitanejos de cada vez más baja extracción y peores entrañas, sino que los mismos favorecidos por el desenlace, y los autores directos de él, libres de los cuidados de una azarosa campaña con tan triste gloria coronada, se mezclaron en las intrigas de la política local, y aun arrostrando las públicas censuras del Gobierno de la Nación, se entregaron a actos de barbarie sanguinaria mil veces peores que los de los famosos bandoleros de las proclamas.

III

EL PERIODO CRITICO DE LA MONTONERA

Con algunas intermitencias de orden y de reposo, comienza en ese año de 1863 una de las épocas más dolorosas y sanguinarias en la siempre agitada vida interior de la Provincia. La aparición de un nuevo caudillo, de procedencia dudosa, Felipe Varela, viene a continuar la era de los desórdenes y los crímenes anexos a la guerra de mонтонера.

Este era, probablemente, un prófugo de Chile, entrado en las provincias andinas de la República a probar fortuna a río revuelto, y en el oficio de mercenario de todas las fuerzas desorganizadas y sin gobierno, y privado de las condiciones intrínsecas que explican prestigios como los de Quiroga y Peñaloza. Su éxito estriba en su propio cinismo, desfachatez e instintos feroces que les hace indispensables en épocas como aquéllas, de desbordamiento de todas las malas pasiones. “Varela era coronel de la Nación antes de sublevarse contra el gobierno, hasta que con la victoria de Pavón, militares de las condiciones de él no tenían cabida en los Ejércitos de la República. Sin embargo, presentándose al general Paunero, en Córdoba, ofreció a éste sus servicios, que fueron aceptados, y de alguna utilidad cerca del general Peñaloza... Fué después edecán del general Urquiza cuando reunía éste el cuerpo de ejército para la guerra del Paraguay...” También emprende en el interior su *cruzada libertadora*, de sainete trágico a lo Gran Guignol, y de pillaje, al amparo de las credulidades y odios reinantes en las lejanas provincias víctimas de las montoneras desde 1823; y así como Peñaloza había enarbolado

una bandera de autonomía y federalismo a su modo, este aventurero se fué más allá, inventando el exótico pretexto de que el Gobierno Nacional se había negado a entrar en la alianza del Pacífico de 1864, y en son de protesta por la guerra del Paraguay. Su fuerza inicial fué de cuarenta hombres, en gran parte chilenos, y con esa base, desde Mendoza hasta Jujuy, va dejando un reguero de sangre y una estela de vergüenza.

Pero volvamos al orden cronológico de estas notas, y a la lógica de la política general de reconstrucción, en cuanto ella se refleja en el régimen interior de esta provincia. La Constitución de 1855, que con algunas modificaciones aprobara el Congreso, según la facultad que le daba la Federal de 1853, apenas alcanzó, por causa de los disturbios domésticos, a tener aplicación, si no es en el Gobierno del señor Francisco Solano Gómez, quien, dentro del pequeño marco de su provincia, puede ser calificado de un perfecto rivadaviano, salvo en lo que a ideas religiosas respecta. Perturbado por la continua asechanza de los agitadores, abandonó el Gobierno, no sin dejar huellas honorables de su paso, como gobernante juicioso, respetuoso de los derechos y de las leyes y con una completa conciencia de sus deberes constitucionales. Con intermitencias acaso más numerosas que los períodos regulares, teniendo siempre enfrente la incierta actitud de Peñaloza, en cuyo nombre brotaban asonadas, asaltos, revoluciones y toda clase de desórdenes, se llega al año crítico, el de la muerte del caudillo supremo en Olta.

El coronel Arredondo, jefe de las fuerzas nacionales de persecución de la mонтонера, instalado en la capital riojana, comienza a desempeñar en la política doméstica el papel de supremo perturbador o de interventor permanente, con éxitos variados, pero, en definitiva, funestos para la fundación de las costumbres políticas que debían consolidar el nuevo régimen constitucional. Así, si bajo su influencia, es nombrado gobernador interino, en 31 de mayo de 1863 y 1º de febrero de 1864 hasta marzo del mismo, en que es elegido en propiedad el teniente coronel don Julio Campos, segundo jefe del

batallón 5º de línea, también es cierto que durante los trabajos electorales para la sucesión del presidente Mitre aquel jefe militar no disimuló su parcialidad en favor de Sarmiento, siendo con tal motivo suspendido temporalmente de su comando.

La entrada de la República en la Triple Alianza contra el Paraguay de López, absorbe por entero la atención del Gobierno Nacional, que debe, en cuanto a las provincias, concentrar su acción a la movilización y envío de tropas al teatro de aquella guerra. La designación del comandante Campos para el cargo de gobernador de La Rioja tenía aquel sentido ulterior; pero, entretanto, ella sirvió para encauzar la vida institucional de la Provincia, en el corto tiempo de paz de que pudo disponer, durante el cual se sanciona la nueva Constitución, de 2 de abril de 1865, reformada de acuerdo con el nuevo orden político de la República. Durante este breve descanso de las agitaciones y las revueltas, se dió un gran paso hacia la organización de los servicios públicos; en la justicia, policía, rentas, educación y otros, que han continuado en períodos sucesivos con más o menos intermitencias de carestías o de desórdenes. La montonera alzada de nuevo bajo la dirección de Felipe Varela, obliga a Campos a salir a campaña; aquél, con el evidente propósito de estorbar el concurso de la provincia a la guerra del Paraguay, y éste, para proteger y concurrir a ese fin nacional.

Durante esta ausencia en campaña del gobernador Campos, lo reemplaza como delegado, en virtud de una autorización constitucional, el benemérito veterano de las campañas libertadoras contra la tiranía, coronel Tristán B. Dávila, quien desempeñaba el puesto de jefe de policía de la Provincia. Su breve administración mereció el aplauso y gratitud de todas las clases sociales; pero resuelto a retirarse a la vida privada, en su residencia de la Villa de Chilecito, gente armada de las tropas irregulares de Varela, y con el solo fin de la venganza, al mando del capitanejo chileno Estanislao Medina, lo atacan mientras se hallaba enfermo en su cama, y no sólo es asesinado de la manera más alevosa, sino que en festín satá-

nico descuartizan su cadáver trozo por trozo. Esta invasión llevada a las poblaciones del rico y ya muy civilizado valle del Famatina, deja en la sombra, en cuanto a horrores, a cuanto se conociera de épocas anteriores, a punto que la pluma se resiste a narrarlos en esta síntesis de carácter más general.

Con el coronel Dávila desapareció uno de los más firmes defensores del orden y la vida civilizada en la Provincia, la cual, no obstante las fuerzas nacionales que al norte obedecían a los generales Antonino Taboada y Octaviano Navarro, volvió a ser hondamente convulsionada y ensangrentada. No valió tampoco para esta gente ebria de venganzas y apetitos incalificables, la presencia en el Gobierno de un hombre de la cultura y capacidad militar y administrativa del comandante Campos. Esto mismo define ante la sociología argentina aquel fenómeno aun no comprendido del todo, de la *motonera*, que tarda en dar sus últimos alientos, a pesar de la derrota de Vargas del 10 de noviembre de 1867. Los esfuerzos realizados por Campos para levantar el nivel del gobierno de La Rioja, bajo los auspicios de la nueva Constitución del 2 de abril de 1865, no fueron parte a aquietar los desórdenes. “No tardó mucho tiempo, — dice un historiógrafo de aquellos confusos sucesos, — en que los mismos hombres que el comandante Campos trataba con toda consideración, respetando sus opiniones políticas, a pesar de tener muchos de ellos malos antecedentes, fueran los primeros en azuzar la ignorancia y la ceguedad de las masas, para que se levantasen en armas a destruir la obra civilizadora de su Administración, sirviéndoles de pretexto la declaración de guerra al tirano del Paraguay, y ensangrentando de nuevo a esta infortunada provincia” (1).

Leamos todavía su referencia, especialmente digna de fe en esta materia, sobre la contribución de guerra de la región militar que formaron La Rioja y San Luis. “De todas las provincias argentinas respondieron al llamamiento del Gobierno,

(1) REYES, *Bosquejo histórico*, pág. 225.

hecho en nombre de la dignidad ofendida, siendo La Rioja una de las que recibieron con delirante entusiasmo la noticia de haber autorizado el Congreso Nacional, el 6 de mayo de 1865, al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay. Ya el señor Presidente de la República, anticipándose a la ley del soberano Congreso, de declaratoria de guerra, había expedido varios decretos movilizando la Guardia Nacional activa de la Nación, declarando en estado de sitio todo su territorio, y disponiendo la manera cómo debían concurrir las provincias a la formación del ejército de operaciones en campaña, con contingentes de guardias nacionales, fijando en un batallón de 500 plazas el que correspondía a La Rioja y San Luis. Posteriormente, por otro decreto del presidente, se acordó el alistamiento voluntario para remontar el Ejército de línea, y se designó a esta provincia el número de 100 enganchados y voluntarios. Mas, después, el 2 de junio, se dispuso la formación de otro batallón de 500 plazas, sobre la base de la compañía del 6º de infantería, de guarnición en La Rioja, que se componía de dos oficiales y 41 hombres de tropa. Se nombraba jefe de cuerpo a crearse al gobernador de la provincia teniente coronel don Julio Campos... Pocos días después, el presidente de la República mandaba organizar las fuerzas de reserva, que podían ser necesarias para reforzar el Ejército en campaña, al que debían contribuir las provincias de La Rioja y San Luis con otro batallón más de 500 plazas entre ambas; todo lo que arrojaba para la primera un total de 1100 hombres como contingente de sangre, lo que era demasiado de acuerdo a la población de entonces". Fueron comisionados para recibir y organizar los referidos contingentes los jefes de milicias, comandantes don Ricardo Vera y don José María Linares, que gozaban de más acentuada reputación para el caso.

Ocurre entonces uno de esos sucesos que, relacionados con la política de la guerra del Paraguay, constituye el nudo de una vasta y obscura trama, cuyos autores hicieron de él teatro a la convulsionada provincia de La Rioja: el ataque y di-

solución transitoria de su primer contingente de sangre, en los lugares llamados Catuna y Posta de Herrera, en el departamento de la Costa Baja de los Llanos. ¿A qué dirección oculta, a qué plan político obedecían aquellas *montoneras*, sin criterio propio, ya que ningún vínculo razonable con la politiquilla local podía establecerse con este insólito suceso? La causa criminal instaurada y fallada después por la Corte Suprema de Justicia, absolvió a presuntos cómplices de figuración social y política en la capital de la Provincia; pero si ésta es la verdad legal, queda en pie el interrogante anterior, en vista de la incapacidad personal de los autores inmediatos del ataque, según la narración del mismo escritor antes citado, que condensa, sin duda, con acierto, toda la documentación histórica del episodio.

En los lugares antes referidos — extractamos de la obra de Reyes — se efectuaba sin tropiezo la reunión del contingente, cuya cifra ascendía, a fines de junio, a más de 250 hombres, cuando en la mañana del 26 del mismo mes, el caudillejo oscuro e ignorado, Aurelio Salazar, que regresaba de Entre Ríos, acompañando de peón o capataz a don Carlos Angel, aprovechando la ausencia de Catuna del comandante don Ricardo Vera, atacó por sorpresa al piquete de diez soldados al mando del oficial don Balbino Arias, que custodiaba el contingente en ese punto; lo dispersa, mata al juez departamental, incorpora a su partida los rendidos y dispersos, con los que forma una *montonera*, que más tarde llegó a tener más de 300 gauchos a sus órdenes, la cual no sólo saquea y asesina a pacíficos moradores de los Llanos, sino que invade y comete los más condenables atropellos en el departamento de Cruz del Eje, de Córdoba. Casi al mismo tiempo y en idéntica forma es atacado el contingente al cuidado del comandante Linares, por los sublevados al mando de otro capitanejo de nombre Ascencio Rivadera, que es dispersado e incorporado al núcleo de Salazar. Pero el gobernador Campos reúne todos los dispersos, y encontrándose con los sublevados en las cercanías de la ciudad de La Rioja, barrio de Pango,

los bate por completo, y después de una persecución eficaz, pudo el comandante y gobernador concentrar en Olta 500 guardias nacionales, que condujo personalmente a Corrientes, a principios del año 1866. En el Rosario fué nombrado jefe del batallón Cazadores de La Rioja el teniente coronel don Gaspar Campos, y segundo el sargento mayor don Gualberto Jiménez. Este último pasó luego con treinta soldados riojanos al 1º de caballería de línea, que peleó con gloria en el Estero Bellaco y en Tuyutí, el 2 y 24 de mayo de 1866. Prisionero de los paraguayos el comandante Campos, el batallón, mandado por su segundo, mayor Francisco Fernández, “cumplió con su deber, haciendo honor a la provincia a que pertenecía, en todos los combates en que le tocó actuar, desde el pasaje del río Paraná al territorio enemigo, el 16 de abril, hasta terminación de la guerra, a fines de 1869”.

El proceso seguido ante la justicia federal a los reos del asalto de Catuna y Posta de Herrera, está lleno de interesantes sugerencias, que acaso algún documento o prueba posterior venga a exhumar de ese enterratorio legal que se llama *cosa juzgada*. Los principales coinciden en que procedían de Concepción del Uruguay, y combinan su plan, que según declaraciones se proponía derrocar al gobernador provisional, señor Campos, y reemplazarlo con don Carlos Angel, para cuyo objeto tomarían el contingente y lo harían servir a su propósito. “La opinión general en esa época, afirma el Sr. Reyes, no se equivocó respecto a las responsabilidades que pudieran tener en esos sucesos los Sres. Carlos Angel y Francisco y Carlos M. Alvarez, dada la participación en primera fila que hasta entonces habían tenido en las mandoneras del general Peñaloza, y posteriormente en las de Varela, como jefes superiores y como médico, respectivamente, acompañando a este feroz y sanguinario caudillo, en la invasión de sus hordas a las ciudades de Salta y Jujuy”.

IV

DISOLUCION DE LA MONTONERA Y ORGANIZACION DE LA PROVINCIA

La fuerza, o inteligencia, o fatalidad ocultas, que mantenían en acción las montoneras del interior durante la guerra del Paraguay, inició la rebelión de Cuyo, desde Mendoza, que complica en una aventura militar al gobernador Campos, vuelto de aquella campaña en 1866, para ir a sufrir una derrota en la Rinconada, dejando en el consiguiente desamparo el nuevo interinato de su Gobierno de La Rioja, a cargo del doctor Guillermo San Román, que fué víctima de una nueva asonada, por la sublevación de las fuerzas que guarnecían la capital, ocurrida el 2 de febrero. Su resultado fué la fuga del gobernador a Catamarca, acompañado por algunos jefes prestigiosos, pero dejando a la revuelta libre el acceso al Gobierno. Aparecieron entonces los sospechados en el proceso de Catuna y Posta de Herrera, confirmando la complicidad en la llamada *reacción federal* desde Mendoza, con el nombramiento de gobernador de don Francisco Alvarez, y la toma del mando de las tropas sublevadas, por Carlos Angel, Carlos M. Alvarez, Elizondo, Sotomayor, Martínez, Zalazar, Chumbita, Corvalán y demás “defensores de la ley federal jurada”, por haberse ocultado los verdaderos autores de ese movimiento sedicioso, para combatir los principios de orden y libertad que imperaban en el territorio de la República” (1). Alvarez, a quien se pinta intrigante, ambicioso, inquieto y cobarde, no sostuvo el Gobierno y renunció en favor

(1) REYES, íd., íd.

de Carlos Angel, uno de los personajes más siniestros de este nuevo estallido de la montonera, por lo complejo, artero y sanguinario, y de quien se decía que se hallaba íntimamente emparentado con El Chacho, cuya tradición, y como prolongación, o un nuevo *avatar*, venía destinado a superar a su modelo originario, en defectos que aquél no tuvo en toda la extensión en que fuera acusado por sus perseguidores.

Con la aproximación a la ciudad de La Rioja de la vanguardia de las fuerzas nacionales del norte, al mando del ministro de Gobierno de Tucumán, presbítero del Campo, los revolucionarios del 2 de febrero se retiran a reconcentrarse en Chilecito, donde se hallaba Felipe Varela, quien atraía a sí todos los afines de la región del oeste, hasta formar una de las fuerzas más considerables que hayan actuado durante la larga guerra de la montonera de aquella región. “El 25 de marzo — dice el prolífico historiador de estos sucesos — el Ejército rebelde se encontraba del todo organizado en número de 4.800 hombres de las tres armas, con dos piezas de artillería de campaña; compuesto de las fuerzas de la capital conducidas por el titulado gobernador don Carlos Angel, de los incorporados al mando del “chileno” Medina, del indio Severo Chumbita y de muchos otros caudillejos que de todas partes buscaban la incorporación de Varela, bajo el incentivo del robo y del pillaje”. La marcha de este ejército era hacia la capital, donde el general don Antonino Taboada lo esperaba, dispuesto a librarle batalla decisiva.

Esta es la que lleva el nombre del barrio suburbano de La Rioja, del Pozo de Bargas, reñida el 10 de abril de 1867, y que puede considerarse, a pesar de la falta de persecución del enemigo, uno de los golpes que preparan el fin de la guerra de montonera interprovincial. El total de las fuerzas nacionales al mando del general Taboada era de 3.000 hombres, las dos terceras partes de infantería. En tres horas de combate, el ejército rebelde es derrotado y obligado a dispersarse, no obstante la inacción que demostró el jefe nacional para darle un golpe definitivo. Esto le permitió reconcentrarse

en secciones y buscar algunas los sitios más provechosos de sus correrías depredatorias, como el valle de Chilecito y Famatina, mientras que la mayor parte consuman la sangrienta cruzada hacia el norte, a través de las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy.

La debilidad en la persecución de la mонтонera derrotada en Bargas tuvo fatales consecuencias todavía para la provincia, porque, rehecha y robustecida, obtiene triunfos y da golpes como el de Miranda y otros, donde hacen verdadero derroche de ferocidad con los vencidos, pertenecientes a las mejores clases de la sociedad, hasta que la dirección de la guerra, que combina los esfuerzos de los dos jefes de la campaña, generales Octaviano Navarro y Arredondo, permite emprender una persecución más eficaz, aunque siempre dispersa y sin plan estricto, debido, sin duda, en gran parte, a la excesiva movilidad de la mонтонera, en territorio tan fragoso, desierto y desprovisto, en tan enormes distancias. Varela, que tan triste y odiosa celebridad dejó en todos los campos de su acción, fué al fin a quedar vencido del todo y desarmado en territorio boliviano, para ausentarse a Copiapó, de Chile, donde murió en 1870. Otros de sus secuaces riojanos fueron brutalmente inmolados por Irrazábal en su campaña de persecución, con la misma saña con que había inmolado a Peñaloza en Olta. Por su parte, el general Antonino Taboada, después del triunfo de uno de sus jefes en Punta del Agua, en que dejó escapar al enemigo, sin inutilizarlo, entrega a sus fuerzas al saqueo de la ciudad de La Rioja, y él mismo se complacce en *arrear* hacia el famoso presidio del Bracho a cuantos hombres, mujeres y niños creyó relacionados con las bandas de mонтонeras vencidas o dispersas.

Mucha y no siempre halagadora moral se desprende del conjunto de estos hechos que en gran síntesis dejamos esbozados. Si por una parte el Ejército nacional, encargado de suprimir la inorgánica, regresiva y permanente rebelión contra el orden constituido, de la feroz mонтонera de los Peñaloza, Varela, Salazar, Angel y otros, tenía tan grande y merito-

ria misión, — también es verdad que algunos de sus jefes y subalternos, despojados de un alto concepto de su deber militar y de la representación de un Ejército de una nación culta, y mostrándose incapaces de comprender y ejecutar la política de reconstrucción y normalización constitucional desplegada en todo el país por la presidencia Mitre, y, por último, sin la ecuanimidad necesaria para prescindir de las mezquinas aparcerías políticas de las provincias ocupadas por sus fuerzas — aparte de su acción destructora de la mонтонера, dejaron dos gérmenes de descomposición que tardan en desaparecer de la tierra donde fueron sembrados con riego de sangre: 1º, el hábito de no reconocer el valor del sufragio popular en la solución de las contiendas políticas locales, fiándolas a la protección de la fuerza oficial, y 2º, el odio, o, por lo menos, el despegó por todo lo que recuerda la acción represiva de las fuerzas de la Nación, los cuales, ya por los excesos del terrible *Arredondo*, como se le llama en algún documento oficial, ya por la insuperada ferocidad con que Irrazábal exterminaba a sus vencidos.

Aquellos críticos menos afectos a la política del presidente Mitre, que han procurado arrojar sobre él la culpabilidad de esos errores o crímenes, carecen de razón, si se consideran dos géneros de causas: 1ª, la enorme distancia y separación entre el centro de la alta dirección política del país, y los teatros concretos de la acción militar, desplegada contra enemigos inorgánicos, indisciplinados y desproporcionados, dueños de los secretos de las regiones y de una táctica imposible de contrarrestar por tropas regulares; 2ª, la absorbente preocupación de la guerra exterior, que empieza casi simultáneamente con la campaña pacificadora del interior, siendo acaso, en cierta medida, la una consecuencia de la otra. Y tal vez podría agregarse una tercera causa: la oposición política de sus adversarios tradicionales, que contribuyen a alentar los esfuerzos disolventes de la guerra de mонтонера, o que ofrecen, con o sin designio, asidero fácil a todas las combinaciones anárquicas, dándoles una bandera aparente, que coordina

con los pasados odios de la época de la disgregación, la guerra civil y la tiranía.

En medio de toda esta confusión que significa la llamada campaña de la pacificación interior de la República, se advierte en los documentos emanados de la Presidencia, bajó la firma del presidente Mitre, la misma unidad y elevación del propósito orgánico de la vida constitucional de la Nación, procurando conducir a las provincias hacia la implantación de su régimen normal de gobierno, y auxiliándolas en esta tarea con la introducción de otros elementos de cultura y *pacificación moral*, por la riqueza, las vías de comunicación, la enseñanza y el ejemplo de un Gobierno inflexible en su programa de civilización y de libertad. Al mismo tiempo que el presidente condena los abusos, las faltas o los crímenes de sus agentes militares o civiles, afirma, desde el punto de vista político-electoral, su programa de prescindencia expuesto en su célebre carta al doctor José María Gutiérrez, de 1867, cuya sinceridad quedó demostrada con el triunfo de su adversario don Domingo Faustino Sarmiento, en la campaña presidencial de 1868. La Rioja, que apoyó la política de la Presidencia Mitre por medio de sus hombres más cultos y de mejor tradición, no ha conservado para su persona ningún rencor procedente de los excesos de los hombres de armas, contra rebeldes más ignorantes que culpables, incluso el propio general Peñaloza, el más notable de ellos. Por el contrario, la alta estimación y justicia colectiva en favor de su nombre y su gloria histórica, se revelaron con elocuencia y verdad insuperadas durante la fiesta nacional del jubileo del patrício en 1901, cuando la Nación entera lo consagró entre los grandes de la patria.

La Rioja se ha dado desde la caída de la dictadura de Rosas, sólo tres Constituciones: la de 1855, la de 1865 y la vigente de 1909; y aunque no basta tener Constitución para ser una democracia orgánica, sino llevar en la conciencia colectiva la impresión de sus principios, puede asegurarse que un gran progreso se ha realizado, a pesar de mil resabios y defectos de una incompleta educación cívica, en el solo hecho

de la regularidad de sus Poderes dentro del federalismo nacional, y del mantenimiento de una paz interior duradera, a cuyo amparo procuran sus hijos desarrollar sus fuentes de riqueza económica, tan abundantes e intensas como la más favorecida entre todas. Si sus progresos en este sentido y en el político no son muy extraordinarios, se debe no sólo a sus propias causas históricas, sino a otras más generales que afectan por igual a la vida de toda la Nación.

26 de junio de 1921.

V

APÉNDICE DOCUMENTAL

APENDICE DOCUMENTAL

PROCLAMA

**D. F. SARMIENTO, ENCARGADO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA
RESTABLECER EL ORDEN PERTURBADO POR LA
SEDICION EN LA RIOJA**

Riojanos: La República ha sido sorprendida en medio de la quietud de que gozaba, por las proclamaciones y manifiestos sediciosos de Vicente Peñaloza, a quien el Gobierno Nacional había dispensado toda clase de consideraciones. A aquella tentativa de sublevación contra todo gobierno, habían precedido irrupciones sobre Catamarca, Córdoba y San Luis, al mando de Ontiveros, Pueblas, Varela, Agüero y otros que no pertenecen a La Rioja...

Estas expediciones de vándalos han sido escarmentadas en todas partes, y ahora los criminales vuelven a buscar un asilo en La Rioja para salvarse del castigo.

Riojanos: Peñaloza, vosotros lo sabéis, es demasiado estúpido, corrompido e ignorante para que ningún pueblo ni partido le preste apoyo. Podrá ser un bandolero, pero nunca un jefe de partido.

Los que estravian a aquel torpe le han hecho creer que el general Urquiza encabeza una reacción, y que en todas las provincias tiene partidarios.

El resultado ha sido que la Provincia de La Rioja sola aparece a los ojos de la República una guarida de ladrones, prontos a lanzarse sobre todas las provincias vecinas, que ningún agravio le han hecho.

Riojanos: Estoi encargado por el Gobierno Nacional, de restablecer la paz, y castigar a los malvados. Cuento con vuestra ayuda y cooperación eficaz.

Es preciso que cada riojano se lave de la mancha que le han echado los intrusos que se asilan en su territorio.

Es preciso que desaparezca el escándalo de un ebrio estólido, que con el título de jeneral que no le da autoridad ni poder alguno, levanta tropas, invade provincias, y aun se revela contra el mismo Gobierno que le concedió aquel título.

Riojanos: Los Jefes del Ejército Nacional Coronel don Ambrosio Sandes y Teniente Coronel don José M. Arredondo, llevan encargo de proteger a los vecinos que se conserven tranquilos en sus casas, y de perdonar a los que estraviados o por obedecer a sus jefes, han tomado las armas y las despongán presentándolas a las autoridades que dichos jefes reconozcan o instituyan provisionalmente. Solo llevan orden de prender a Peñaloza, Chumbita, Angel, Potrillo, Varela, Lucas Llanos, Pueblas, Ontiveros, Tristán Díaz, Agüero, Berna Carrizo, y los que sean autores de crímenes comprobados.

Riojanos: Ninguno de aquellos criminales o los que obren en su nombre, puede mandaros; y hai delito en obedecerles después de esta proclamación, hecha a nombre y por autoridad del Presidente de la República.

Los jefes del Ejército enviados a pacificar La Rioja, temibles solo en el campo de batalla, harán honor al deseo del Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, mostrando que son los mejores amigos del vecino pacífico y honrado. Confiad en ellos.

Así lo espera vuestro compatriota.

D. F. Sarmiento.

San Juan, mayo 6 de 1863.

ÍNDICE

INDICE

EL JUICIO DEL SIGLO O CIEN AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA

PRIMERA PARTE

EL CICLO DE LA REVOLUCIÓN

	Pág.
I.—Introducción	13
II.—Los cimientos del pasado	17
III.—La epopeya de la guerra	25
IV.—Anarquía y disociación	37
V.—La anarquía interior y la unidad de la Patria	53
VI.—La anarquía interior, la unidad de la Patria y la política externa	63
VII.—La anarquía y la unidad de la Patria. — Nuevas desmembraciones territoriales	73
VIII.—Génesis y fuerzas sociales de la tiranía	85
IX.—Fuerzas de resistencia y disolución de la tiranía	99

SEGUNDA PARTE

EL CICLO DE LA CONSTITUCIÓN

X.—Orígenes de la Constitución. — Fuerza y sufragio	109
XI.—La reorganización. — Urquiza y Mitre	119
XII.—Educación de la democracia. — Sarmiento, Avellaneda	131
XIII.—Educación de la democracia. — La cultura cívica y política	145
XIV.—La evolución parlamentaria	163
XV.—Vitalidad y labor económica. — Provincias y territorios. — La raza nueva. — El problema nuevo	171
XVI.—La vida contemporánea. — La Constitución y las crisis políticas	189
XVII.—La política nueva. — Hacia el porvenir	201

Pág.**LA PATRIA BLANCA**

I. La Patria blanca	223
II. Patria y Humanidad	237
III. El Ideal nacional	249
IV. Las iglesias y la paz social	
I. Las iglesias de Inglaterra	263
II. Por la paz social	273
III. Las bases de soluciones	282
IV. La obra intereclesiástica por la paz social	290
V. Un momento de meditación	299
VI. De la Patria y la democracia	309
VII. Democracia y democracia estudiantil	321
VIII. El general San Martín de la juventud	335
IX. Iberia	339
X. El Ideal femenino	343
XI. Páginas confidenciales	
1. Educación del hombre	351
2. Caridad y amor	352
3. Sangre y letra	352
4. Aere perennius	353
5. Oración de la fraternidad universal	353
6. Oración a la bandera	353

EL CENTINELA DE LOS ANDES

I. ANTI (Los Andes)	363
I	365
II	366
III	367
IV	368
V	369
II. EL CENTINELA DE LOS ANDES	373
El santo y seña	375

OBRAS COMPLETAS	579
	<u>Pág.</u>
COMENTARIOS Y ACOTACIONES	379
La inviolada ruta	381
Ve arribar la aeronave	382
El paso de la cumbre	383
III. HUANACAURI	387
IV. GLOSARIO	393
TRADUCCIÓN DE LAS FRASES USADAS EN LAS DEDICATORIAS	399
COLOPHON	401
MITRE	
ADVERTENCIA, por Ricardo Levene	409
I	
MITRE, HOMBRE DE ESTADO	
I. El medio social y político	415
II. La era de la preparación	425
III. Secesión y reunión	435
IV. Secesión y reunión. Dos grandes figuras históricas	445
V. Política presidencial	459
VI. Política exterior	469
VII. La era democrática	483
VIII. La era democrática. Las luchas por el sufragio	493
IX. El patriciado	511
II	
MITRE Y LA BELLEZA MORAL	521
III	
EDICION NACIONAL DE LAS OBRAS DE MITRE	
I. Proyecto de ley	533
II. Discurso	534

Pág.

IV

LA RIOJA Y LA PRESIDENCIA MITRE

I. Antecedentes histórico-sociales	545
II. El general Peñaloza o El Chacho	551
III. El período crítico de la mонтонера	557
IV. Disolución de la mонтонера y organización de la provincia ..	565

V

APENDICE DOCUMENTAL

Proclama de Domingo Faustino Sarmiento, para restablecer el orden en La Rioja	573
---	-----